PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA 1º BACH

IES LA BAHÍA

IES LA BAHÍA

CURSO 2025/2026

Índice:

Anatomía Aplicada

Biología, Geología y Ciencias Ambientales

Cultura Emprendedora y Empresarial

Dibujo Técnico

Economía

Educación Física

Estadística I

Filosofía

Física y Química

Francés

Griego

Historia del Mundo Contemporáneo

Inglés (Ciencias y Tecnología)

Inglés (Humanidades y Ciencias Sociales)

Laboratorio I

Latín

Lengua Castellana y Literatura (Ciencias y Tecnología)

Lengua Castellana y Literatura (Humanidades y Ciencias Sociales)

Literatura Universal

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales

Matemáticas

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía

Religión Católica

Tecnología e Ingeniería

Tecnología de la Información y Comunicación (Ciencias y Tecnología)

Tecnología de la Información y Comunicación (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ANATOMÍA APLICADA

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 10/11/2025 18:19:32

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Anatomía Aplicada

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ANATOMÍA APLICADA
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de Biología y Geología constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.

A1. Relación de la materia con los Objetivos del Proyecto Educativo.

La Programación Didáctica de Matemáticas se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.

El desarrollo de esta programación contribuye a este objetivo mediante metodologías activas, reflexivas e inclusivas que favorecen el aprendizaje competencial. A través de situaciones de aprendizaje, proyectos cooperativos y actividades de indagación científica, el alumnado adquiere destrezas y actitudes propias del pensamiento científico. El Departamento realiza un análisis periódico de resultados tras cada evaluación, estableciendo medidas de mejora y atención a la diversidad. Además, la coordinación con otros departamentos (Física y Química, Educación Física y Geografía e Historia) refuerza la coherencia metodológica y el enfoque interdisciplinar.

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.

a programación incluye medidas de atención individualizada, refuerzo educativo y acompañamiento, mediante seguimiento personalizado del alumnado con dificultades. Se desarrollan programas de recuperación de criterios no superados y un plan específico para materias pendientes, con materiales actualizados en la web del centro y tutorías constantes. Estas actuaciones, junto con la coordinación del equipo docente y la comunicación con las familias, contribuyen a prevenir el fracaso escolar y a aumentar la motivación e implicación del alumnado.

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.

El área de Biología y Geología fomenta el esfuerzo, la constancia y la superación personal mediante tareas prácticas, experimentales y reflexivas. Se promueve la autoevaluación, la coevaluación y la reflexión sobre el propio aprendizaje, fortaleciendo la motivación intrínseca. El departamento realiza una revisión continua de la práctica docente y de los resultados, proponiendo mejoras que garanticen la calidad educativa y el acompañamiento del alumnado en momentos de transición o elección de itinerarios.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.

Esta programación desarrolla la competencia lingüística mediante el trabajo sistemático del vocabulario científico, la comprensión de textos y la producción oral y escrita de informes, resúmenes y exposiciones.

El alumnado participa en el Plan Lector con lecturas relacionadas con la materia, fomentando la lectura comprensiva y crítica. En los grupos bilingües se potencia el uso funcional del inglés para el aprendizaje de contenidos, favoreciendo la competencia comunicativa y el acceso a fuentes científicas.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.

El uso de recursos digitales es fundamental en la metodología del departamento. Se emplean plataformas oficiales para comunicación y entrega de tareas, así como herramientas colaborativas para la autoevaluación, la coevaluación y el trabajo en grupo. Cada aula dispone de ordenador, proyector e Internet, y el profesorado elabora y comparte material audiovisual propio. Además, el departamento participa en la Transformación Digital Educativa del centro mediante la actualización de contenidos en la web y la difusión de experiencias didácticas en redes institucionales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
El trabajo en Biología y Geología fomenta el pensamiento crítico y la creatividad mediante el análisis de fenómenos naturales, la interpretación de datos y la resolución de problemas científicos, especialmente sobre sostenibilidad y salud.
El alumnado desarrolla iniciativa personal a través de la formulación de hipótesis, el diseño de investigaciones y la participación en debates y proyectos medioambientales y éticos, promoviendo autonomía, responsabilidad y ciudadanía comprometida con los retos del siglo XXI.
7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
La programación vincula los contenidos del área con salidas académicas y profesionales en sanidad, medio ambiente, docencia, investigación y tecnología, mostrando la utilidad del conocimiento científico. Mediante actividades experimentales, visitas y proyectos interdisciplinares se fomenta el interés por los estudios científicos y tecnológicos. La coordinación con el Departamento de Orientación y el seguimiento individual del alumnado facilitan una orientación vocacional adaptada a sus capacidades, intereses y motivaciones.
8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
La programación incluye medidas de atención a la diversidad que permiten la participación de todo el alumnado, mediante adaptaciones metodológicas, materiales específicos y apoyos personalizados. El trabajo cooperativo y la evaluación formativa favorecen un aprendizaje inclusivo desde el nivel de partida de cada estudiante. La comunicación fluida con las familias, especialmente del alumnado NEAE, refuerza el seguimiento y el acompañamiento educativo, garantizando la equidad en el aprendizaje.
9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
El Departamento mantiene comunicación constante con las familias mediante plataformas institucionales y tutorías personalizadas, considerando su implicación clave para la motivación y el rendimiento del alumnado.
Las actividades complementarias y extraescolares, como salidas al entorno natural, museos, parques geológicos o colaboraciones con instituciones científicas, refuerzan el aprendizaje significativo y la vinculación con el entorno local.
10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
La programación fomenta la cooperación, el respeto mutuo y la convivencia mediante dinámicas de grupo y metodologías participativas.
Se promueven valores de respeto hacia la diversidad, el medio ambiente y la sociedad, integrando la educación en valores en el trabajo diario. La observación de la naturaleza y el análisis del impacto humano ayudan al alumnado a desarrollar responsabilidad, solidaridad y compromiso con la sostenibilidad y la vida democrática del centro.
A2. Concreción de planes, programas y proyectos vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Biología y Geología participará de una forma activa en:
PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DE OFICIO

1- PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES
El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de Lunes a Viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de Lunes a Jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura.
En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico.
2- PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designa a un docente, este curso concreto la coordinadona es Isabel Arenal. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo.
Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

para la prevención de la violencia de género.
El Departamento de Biología y Geología participa activamente en el Plan de Igualdad del centro, incorporando una visión coeducativa en la docencia. Promovemos la reflexión sobre estereotipos de género, revisamos contenidos y materiales para que sean inclusivos, y fomentamos la participación equitativa del alumnado.
Nos implicamos en la formación del profesorado y generamos actividades concretas como debates sobre científicas relevantes, análisis de roles de género en la ciencia y talleres sobre corresponsabilidad, visibilizando desigualdades y promoviendo la igualdad real.
Este trabajo contribuye a preparar al alumnado para una sociedad justa y democrática, mejora la convivencia, previene la violencia de género, amplía oportunidades académicas y refuerza los valores de equidad del centro. Además, se conecta con iniciativas municipales, como talleres sobre relaciones sanas y campañas del 25-N dirigidas a jóvenes, reforzando la labor educativa en igualdad..
4. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (Código Escuela 4.0)

El IES La Bahía inició el programa de Transformación Digital Educativa (TDE) en el curso 2020/21, aunque participa en el proyecto TIC desde el 2005.

Al inicio de cada curso, se realiza la autoevaluación de la Competencia Digital del Centro (CDC) y de la Competencia Digital Docente (CDD), tomando como referencias los marcos DigCompOrg y DigCompEdu, mediante la cumplimentación de la Rúbrica TDE y de los test de CDD del profesorado participante. En la sección Programas y Proyectos de la web del centro, dentro del proyecto TDE, se publican los informes de la CDC y de la CDD.
A partir del análisis de los informes de la Rúbrica TDE y de los test de CDD, cada curso se elabora el Plan de Actuación Digital (PAD), que es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y que tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.
El PAD, que se publica cada curso en el sitio web del centro, recoge las líneas de actuación en tres ámbitos: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye las tareas en las que se concretan, la temporalización, los responsables y participantes y la evaluación prevista, además de los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las mismas.
Todos estos aspectos se desarrollan en profundidad en el Plan de Actuación Digital del centro.
Nuestra programación didáctica contribuye al Proyecto de Transformación Digital Educativa (TDE) mediante la integración activa y planificada de las competencias digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Incorporamos herramientas digitales para la búsqueda y análisis de información científica, el trabajo colaborativo y la creación de contenidos multimedia, fomentando así la autonomía y la competencia digital del alumnado. Además, utilizamos plataformas educativas para la comunicación y evaluación, adaptando las metodologías a un entorno más dinámico e inclusivo. De este modo, nuestra programación apoya los objetivos del Plan de Actuación Digital del centro, promoviendo un uso pedagógico, seguro y responsable de las tecnologías en el aula

5. BIENESTAR EMOCIONAL.
Dentro de las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria marcadas por la Instrucción de 7 de julio de 2022, el centro participa en el programa de Bienestar Emocional. Se designa a un coordinador de Convivencia, perfil que recae sobre la figura del Jefe de Estudios, y a un coordinador de Bienestar.
Dentro de sus funciones, estarán todas aquellas relacionadas con el desarrollo de campañas orientadas a la mejora de la salud de nuestra comunidad educativa en sus tres grandes vertientes: salud física, salud mental y emocional y salud social, relacionada cn la participación en la mejora del entorno social del centro.
Nuestro Departamento de Biología y Geología participa activamente en el Programa de Bienestar Emocional del centro, enmarcado dentro de las actuaciones de salud pública y asistencia sanitaria establecidas por la Instrucción de 7 de julio de 2022. Desde nuestra área, entendemos que la educación científica no solo debe abordar conocimientos sobre la vida y la Tierra, sino también contribuir al desarrollo integral del alumnado, fomentando hábitos saludables, el equilibrio emocional y la mejora de la convivencia. Por ello, nuestras programaciones didácticas incorporan actividades, proyectos y metodologías que promueven la salud física, mental y social de toda la comunidad educativa, en coherencia con los objetivos generales del plan y con el currículo andaluz vigente en la ESO y el Bachillerato.
En la ESO, desde la materia de Biología y Geología, el Departamento desarrolla actividades que favorecen el bienestar emocional del alumnado, en coherencia con el Programa de Bienestar del centro. Se trabajan contenidos sobre el cuerpo humano, la salud física y emocional, la alimentación saludable y la prevención de conductas de riesgo, integrando el currículo andaluz que define esta materia como troncal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

Mediante dinámicas de aula, materiales compartidos y reflexión grupal, se promueve que el alumnado reconozca y exprese sus emociones, se sienta apoyado por el grupo y el profesorado, y contribuya a una salud mental y emocional activa desde 1.º de ESO.
Asimismo, los bloques de contenido del currículo (metodología científica, organismos vivos, ecosistemas, geodinámica, salud y hábitos de vida) se conectan con campañas de salud social y emocional, como el consumo responsable, la prevención de violencia de género, las relaciones sanas o la mejora del entorno escolar. Así, la materia actúa como vehículo de la salud social, impulsando proyectos grupales que refuerzan la cohesión, la autoestima y la convivencia.
En Bachillerato, además del conocimiento científico, se fomenta la reflexión ética sobre la salud, los avances biotecnológicos y la responsabilidad social. El alumnado realiza proyectos e investigaciones sobre enfermedades, sistemas de salud o problemas ambientales, desarrollando una actitud crítica, informada y participativa que contribuye a la salud colectiva.
En la materia optativa Anatomía Aplicada (1.º de Bachillerato), se trabajan contenidos relacionados con el cuerpo humano, la ergonomía, la salud física y los hábitos saludables, conectando con la campaña de bienestar emocional del centro. Este espacio permite al alumnado reflexionar sobre su estado corporal, emocional y social, y desarrollar estrategias de autocuidado y colaboración, en coherencia con los objetivos del Plan de Bienestar.

PROGRAMAS DE CONVOCATORIA GENERAL

A principio de curso, en Claustro, se decidirá en qué programas de los convocados anualmente de manera general participará el centro.
De entre el profesorado interesado con destino definitivo, se elegirá a los coordinadores de cada uno de los programas en los que se vaya a participar, solicitud que se hará a través del sistema informático Séneca.
Los coordinadores de cada programa serán los responsables de elaborar el plan de actuación de cada uno de ellos, registrar a los participantes y realizar la autoevaluación del programa al finalizar el curso escolar.
Para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas, cuyas líneas de actuación pueden consultarse en los ANEXOS:
¿ ALDEA
¿ ComunicA
¿ ConRed
¿ Hábitos de vida saludable
¿ Pr. CC y Psicología
¿ Programas Culturales
¿ Escuela Espacio de Paz

Contribución del Departamento de Biología y Geología en los siguientes programas:

ALDEA
El Departamento de Biología y Geología participa activamente en el Programa ALDEA, integrando sus objetivos en la ESO y Bachillerato para fomentar una educación ambiental y para la sostenibilidad. Se conectan los contenidos curriculares con la realidad ecológica y social del entorno a través de actividades como el huerto escolar, el seguimiento de aves, el mantenimiento del aula y los espacios comunes, la celebración de efemérides ambientales y la promoción del bienestar social.
El huerto escolar permite al alumnado aprender de forma práctica sobre los procesos biológicos y ecológicos, la alimentación saludable y la economía circular, mientras que la observación de aves refuerza la curiosidad científica y el vínculo con la biodiversidad local. Estas acciones favorecen la responsabilidad ambiental, la cooperación y la convivencia positiva, contribuyendo al desarrollo de competencias ecosociales y al compromiso activo con la sostenibilidad que impulsa el programa ALDEA.

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
El Departamento se implica de forma constante en el Programa de Hábitos de Vida Saludable, trabajando en todas las etapas contenidos sobre alimentación equilibrada, higiene, actividad física y autocuidado, vinculándolos con la educación emocional y la convivencia positiva.
Participamos en las líneas de Mediadores en Salud y Forma Joven, organizando actividades como el reparto de fruta en los recreos o la ambientación musical del centro, que fomentan hábitos saludables y un clima escolar motivador y acogedor.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

Estas acciones ayudan al alumnado a reflexionar sobre su salud y la de la comunidad, promoviendo una vida equilibrada y sostenible. Además, se favorece la participación de familias y de la comunidad educativa, uniendo la Biología y la Geología con campañas de alimentación sostenible, respeto ambiental y bienestar colectivo.

ESCUELA ESPACIO DE PAZ
El Departamento forma parte activa de la Red Andaluza ¿Escuela: Espacio de Paz¿, colaborando en la promoción de la convivencia positiva y la resolución pacífica de conflictos. Este curso, destaca la participación del profesorado en la Aula de Convivencia, ofreciendo acompañamiento educativo y reeducativo al alumnado, favoreciendo la reflexión, la empatía y la reparación del daño.
Desde nuestras materias se trabaja la educación en valores, abordando temas de ética ambiental, respeto a la diversidad, responsabilidad social y cooperación, mediante proyectos, debates y tareas colaborativas.
De esta forma, contribuimos tanto a la prevención como a la restauración de la convivencia, desarrollando en el alumnado habilidades sociales y emocionales y consolidando el compromiso del centro con una educación inclusiva, empática y basada en el respeto mutuo.

PROGRAMAS INTERNACIONALES

1. PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜISMO-INGLÉS
El centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - Inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016, a principio de curso se nombrará a un coordinador/a del Programa de centro Bilingüe - Inglés, que tendrá una reducción horaria de 6 horas para desarrollar sus funciones como coordinador.
Entre sus funciones, está la de desarrollar la concreción anual de Programa de centro Bilingüe ¿ Inglés.

Desarrollo del Programa Bilingüe en el Departamento de Biología y Geología
En el presente curso, la materia de Biología y Geología mantiene su carácter bilingüe en los grupos de 1º de ESO, en el marco del Plan de Centro Bilingüe ¿ Inglés, al que el IES La Bahía se incorporó en el curso 2016/2017. Este programa se desarrolla conforme a lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016, que regulan la enseñanza bilingüe en Andalucía.
1. Contexto y situación
El Departamento participa activamente en el programa bilingüe, contando con una línea en 1º de ESO en la que la materia se imparte parcialmente en inglés. El objetivo principal es que el alumnado se familiarice con la lengua inglesa en un contexto científico, utilizándola con naturalidad en las rutinas de aula, la lectura de textos o la elaboración de informes, hasta adquirirla como hábito comunicativo.
El profesorado que imparte docencia en el grupo bilingüe dispone de la acreditación lingüística correspondiente (B2 o superior) y mantiene una coordinación continua con el coordinador o coordinadora del programa y con el auxiliar de conversación. Esta coordinación asegura la coherencia metodológica y la integración de los contenidos científicos y lingüísticos en las programaciones.
La colaboración con el auxiliar de conversación resulta esencial para reforzar la competencia oral del alumnado y su contacto con modelos lingüísticos nativos. Se planifican intervenciones semanales centradas en la interacción oral, juegos lingüísticos y refuerzo del vocabulario científico, coordinadas con el profesorado.
Los objetivos específicos del programa en la materia son: utilizar la lengua inglesa para expresar mensajes científicos sencillos, manejar el vocabulario específico de la Biología y Geología, comunicar hechos y experiencias con fluidez, comprender textos científicos con apoyo de glosarios, elaborar informes y presentaciones en inglés, y obtener información científica de fuentes en esta lengua.
La metodología es activa, comunicativa y participativa, basada en el aprendizaje integrado de contenidos y lengua (AICLE/CLIL). Se fomenta el uso funcional del inglés en contextos reales, combinándolo con el español según la dificultad de los contenidos. Las actividades trabajan las cuatro destrezas comunicativas (listening, speaking, reading y writing) mediante lectura y análisis de textos, visionado de vídeos, experimentos guiados, elaboración de glosarios y presentaciones orales. Como material complementario se emplea el cuadernillo ¿Biology and Geology¿ de la editorial Santillana, junto con recursos digitales y materiales elaborados con el auxiliar.
La evaluación de la competencia lingüística en inglés será siempre positiva e integrada en el proceso de enseñanza. Se incluirán cuestiones breves en inglés en las pruebas escritas sin que su dificultad penalice, y se permitirá aumentar la nota global hasta un 10% por el uso correcto del inglés en actividades, pruebas o exposiciones. También se valorará la participación en las sesiones bilingües y en los proyectos por unidad didáctica.
Entre los recursos empleados destacan el libro de texto y cuadernillo bilingüe, fichas de vocabulario, murales

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

visuales, recursos audiovisuales y digitales, materiales elaborados con el auxiliar y proyectos de aula bilingües.
Se atenderá a la diversidad adaptando actividades y textos según las necesidades del alumnado, mediante tareas simplificadas, glosarios o apoyos visuales, garantizando la inclusión y la participación activa de todos los estudiantes.

3. PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
En centro pertenece de forma permanente al Plan de Salud Laboral y PRL. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente preferentemente con destino definitivo como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar el Plan de Autoprotección.
La presente programación contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales (PRL) del IES La Bahía, tanto desde el ámbito educativo como desde la gestión responsable del entorno escolar.

4. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA SECUNDARIA.
De acuerdo con la normativa vigente, al inicio de curso la jefatura de Estudios del Centro deberá elaborar el Programa de Tránsito de la educación primaria a la secundaria en coordinación con los CEIPS adscritos al centro.
El Departamento de Biología y geología contribuye al programa de forma activa, al ser la jefa de departamento componente del equipo de tránsito. Asistirá a las reuniones establecidas por el coordinador y participará el las tareas en las que se requiera su aportación.
5. PLAN DE LECTURA
Para llevar a cabo el Plan de Lectura, se nombrará a un coordinador al comenzar el curso. Este coordinador/a elaborará, actualizando y teniendo en cuenta la evaluación del mismo en el año anterior, el Plan de Lectura que desarrollará el centro en el curso actual.
El Departamento de Biología y Geología contribuye al desarrollo del plan mediante lecturas de textos matemáticos en la introducción a las unidades de programación.

6. PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
Con la finalidad de dar cumplimiento a las Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, se nombrará cómo coordinador de dicho Plan, al coordinador del área científico-matemático. Los departamentos responsables de desarrollar dicho Plan será los departamentos que componen el área. El área elaborará/actualizará conforme al proceso de evaluación, el Plan de razonamiento matemático del Centro. En dicho Plan debe reflejarse al menos:
¿ Marco normativo.
¿ Objeto y ámbito de aplicación.
¿ Finalidad y objetivos.
¿ Planificación y programación didáctica:
- Tipologías de problemas. matemáticas de 1ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 2ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 3ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 4ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas b de 4ºeso.
¿ Información, formación y apoyo al profesorado.
¿ Pasos a seguir en la resolución de problemas.
¿ Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora.
¿ Colaboración con las familias.
¿ Horario.
La temporalización de las materias del Departamento de Biología y Geología se verán afectadas ya que, al menos media hora semanal, se decía al desarrollo del plan. Disponemos de una batería de ejercicios de razonamiento matemático que cada curso se amplía para disponer de más recursos.
A3. Características generales de la materia.
Anatomía Aplicada es una materia de carácter científico-práctico que permite al alumnado adquirir conocimientos sobre la estructura y el funcionamiento del cuerpo humano, integrando conceptos de biología, fisiología, salud y hábitos de vida saludable. Su objetivo principal es proporcionar una formación sólida que combine la comprensión teórica con la aplicación práctica, favoreciendo el desarrollo de competencias científicas, personales y sociales.
La materia se centra en el estudio de los sistemas y aparatos del cuerpo humano, incluyendo el sistema locomotor,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

muscular, cardiovascular, respiratorio, nervioso y digestivo, así como la postura, la ergonomía y la relación entre hábitos saludables y funcionamiento corporal. Además, se analizan patologías comunes y factores de riesgo, promoviendo la adquisición de hábitos de prevención y cuidado personal.
Anatomía Aplicada contribuye al desarrollo de competencias STEM, de comunicación científica, digital y plurilingüe, a través de la búsqueda, análisis y presentación de información procedente de fuentes diversas, incluyendo recursos digitales y materiales en inglés. También fomenta la competencia emprendedora y la capacidad de planificación, al implicar al alumnado en proyectos prácticos, experimentos y estudios de caso.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Atendiendo a carga horaria presentada por Jefatura de Estudios para el Departamento y teniendo en cuenta los condicionantes (asignación de Diversificación 3ºE.S.O. y tutoría de 1º a Dña. Encarnación Núñez Martínez; bilingüismo; las materias de Biología, Geología y Ciencias Ambientales de 1º Bachillerato, y Biología de 2º Bachillerato han de ser, en su nivel, impartidas por dos personas diferentes; jefatura de Departamento asignada a Dña. Rosa María Rubio Merina; apoyo de huerto asignado a D. Jesús García Vidal). Un profesor/a quedará a 19 horas.
Una vez escuchadas todas las consideraciones y el sentir de cada uno de los miembros integrantes se llega, por acuerdo unánime, a la siguiente distribución de horas y grupos:
D. Alberto Deudero Sordo:
3º ESO C, D y F, Biología y Geología. 6 h.
4º ESO B y C, Biología y Geología. 6 h.
1º Bachillerato. Anatomía aplicada. 2h.
1º Bachillerato B, Biología y Geología. 4 h.
D. Jesús García Vidal:
1ºESO A, D, y E, Biología y Geología (bilingüe). 9h.
3º ESO E, Biolgía y Geología. 2 h.
2º Bachillerato B, Biología. 4 h.
Apoyo a huerto escolar. 1 h.
Jefatura de DACE. 3 h.
Dña. Encarnación María Núñez Martínez:
3º ESO E y F, Ámbito Científico-Tecnológico. 3ºDiversificación. 8 h.
1º ESO B y C, Biología y Geología (bilingüe). 6 h.
Tutoría 1ºESO C. 2h.
2º Bachillerato, Ciencias Generales para la PAU. 2h.
Dña. Rosa Rubio Merina:
3º ESO A y B, Biología y Geología. 4 h.
4º ESO A, Biología y Geología. 3 h.
1º Bachillerato A, Biología y Geología. 4 h.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

2º Bachillerato B, Biología. 4 h.
Jefatura de Departamento. 3 h.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Anatomía Aplicada

1. Evaluación inicial:

Según el Artículo 12 de la Orden del 30 de mayo, la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Teniendo en cuenta estos principios debe existir una Evaluación inicial que abarque el principio del proceso, que se llevará a cabo, por ejemplo, al comienzo de cada Unidad Didáctica. Así el profesorado sabe, de dónde parte, para poder medir todo el proceso, al tiempo que nos informa de cuáles son las motivaciones e inquietudes del alumnado. Se valorarán no solo los conocimientos previos sino también las actitudes y capacidades obteniendo una información precisa sobre su situación en el inicio de la Unidad y poder así adecuar el proceso educativo a las posibilidades reales. A principios de curso, también se llevará a cabo un periodo de evaluación inicial globalizadora con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado N.E.A.E, repetidor, con adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes. Tal y como recoge el punto 4 del artículo 12, antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial.

2. Principios Pedagógicos:

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Anatomía aplicada 1ºBachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Anatomía aplicada 1ºBachillerato contribuye a la consecución de todos los objetivos de etapa descritos en el apartado 4º ¿Objetivos de etapa¿ de los Aspectos Generales de la presente Programación Didáctica.

CONCRECIÓN DE LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Anatomía aplicada 1ºBachillerato se aplicarán los siguientes principios:

Desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

Desde la materia se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Su uso diario es fundamental a través de diferentes plataformas y elaboración de material audiovisual.

Como saberes intrínseco en nuestra materia se trabajarán elementos curriculares relacionados con el conocimiento de la anatomía y fisiología humana, hábitos saludables encaminados a la prevención de enfermedades propias de los diferentes aparatos y sistemas ,elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de nuestra disciplina.

En la programación de nuestra materia se proponen actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Dichas actividades serán entre otras: la realización de trabajos monográficos, elaboración de protocolos de prácticas, lectura de artículos de interés y de actualidad¿ etc.

Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de nuestro centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a la materia, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.
Desde la materia nos enfocaremos en resaltar la contribución de científicos y científicas andaluces al desarrollo de la ciencia y la conservación de su riqueza natural contribuyendo además a potenciar la igualdad y el papel de la mujer en el desarrollo y avances de conocimientos vinculados con nuestra materia.
Finalmente, como no puede ser de otro modo, desde nuestra materia se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La adquisición efectiva de las competencias específicas de la materia Anatomía aplicada se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.
Las situaciones de aprendizaje:
¿ Representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
¿ Deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
¿ Deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.
Teniendo en cuenta las directrices del Anexo V de la Orden del 30 de mayo de 2023:
¿ El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar.
¿ El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.
¿ Se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.
¿ El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

4. Materiales y recursos:

Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje contamos con materiales y recursos diversos, a saber:
- En cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a INTERNET. El material audiovisual de elaboración propia es uno de los principales recursos de uso diario.
- Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (uso según criterio del profesorado titular de cada grupo dentro de la materia) para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación. El uso de ordenadores portátiles será la herramienta habitual para este tipo de actividades de autoevaluación y/o colaborativas.
- Laboratorio. En él se realizarán prácticas según protocolos diseñados por los miembros del Departamento y en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

el que se utilizarán tanto instrumentos, materiales de laboratorio, como colecciones (rocas, minerales, fósiles, muestrario de tejidos, etc) disponibles. Siempre velando por la protección y seguridad del alumnado.
- Guías de campo.
- Otros materiales:
  Apuntes y fichas con actividades elaborados por los profesores/as de Departamento.
  Cuaderno de actividades de recuperación y/o refuerzo para alumnado pendiente elaborado por el Departamento.
  Material fungible de diversa índole comprado con el presupuesto de asignación al Departamento.
  Cuaderno de trabajo del alumnado.
  Vídeos divulgativos, documentales o largometrajes de contenido científico.
  Noticias de prensa.
  Maquetas propias de la unidad didáctica.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Siguiendo el Artículo 13.4 de la Orden del 30 de mayo de 2023 de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, para la obtención de la calificación de cada evaluación se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas (orales, escritas, prácticas, digitales¿), escalas de observación, rúbricas, portfolios, trabajos/proyectos (individuales o grupales), prácticas de laboratorio, aportaciones e iniciativa personal, ajustados a los criterios de evaluación.

La calificación se realizará atendiendo a las competencias específicas y, a su vez, a los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso, los cuales se recogen en la orden antes mencionada. Finalmente, a cada criterio de evaluación se le asignará una calificación numérica final, resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Este mismo procedimiento se aplicará a todos y cada uno de los criterios de evaluación y de las Competencias Específicas (Artículo 13 de la Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen al final de este documento.

¿ Calificación en la 1ª Evaluación y en la 2ª Evaluación

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las Competencias Específicas (obtenidas a partir de los criterios de evaluación) correspondientes a dicho trimestre. (Artículo 15 de la Orden del 30 de mayo)

¿ Calificación final en junio - ORDINARIA ¿

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas correspondientes a todo el curso. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas. (Artículo 16 de la Orden del 30 de mayo)

Se considerará superada la materia si la calificación global es de 5 o superior.

RECUPERACIONES DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS NO SUPERADAS:

Para recuperar las competencias específicas no superadas, se podrán utilizar los instrumentos de evaluación mencionados para cada caso. En función del desarrollo de la temporalización de las clases y de las necesidades de cada grupo de alumnos/as, se establecerán el número y las fechas de las correspondientes recuperaciones.

OBSERVACIONES:

¿ El alumnado que tenga una actitud no ética en relación con una prueba de evaluación obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.
¿ La falta de asistencia a cualquier prueba de evaluación tendrá que ser legalmente justificada y en ese caso se consensuará la fecha de realización.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1ª Evaluación
BLOQUE A: Conocimiento general del cuerpo humano
-Unidad 1: Los niveles de organización (tema 1 Ana Molina)
- Unidad 2: Metabolismo (tema 2 Ana Molina)
BLOQUE B: Acción y movimiento
- Unidad 3: Sistema óseo-articular (tema 3 Ana Molina)
- Unidad 4: Sistema muscular (tema 4 Ana Molina)
- Unidad 5: Movimiento y biomecánica (tema 4 Ana Molina)

2ª Evaluación
BLOQUE C: Funciones vitales y salud
-Unidad 6: Sistema digestivo. Alimentación y nutrición (tema 7 Ana Molina)
-Unidad 7: Sistema respiratorio (tema 6 Ana Molina)
-Unidad 8: Sistema cardiovascular (tema 5 Ana Molina)
-Unidad 9: Práctica del sistema cardiovascular (protocolo)

3ª Evaluación
BLOQUE C: Funciones vitales y salud
-Unidad 10: Sistema endocrino (tema 9 Ana Molina)
BLOQUE B: Acción y movimiento
- Unidad 11: Sistema nervioso (tema 8 Ana Molina)
- Unidad 12: Sistema sensorial (apuntes)
- Unidad 13: Hábitos saludables (apuntes)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

MEDIDAS PARA LOS PROGRAMAS DE REFUERZO.

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS
1. Actividades de inicio, para repasar y trabajar los saberes básicos que el/la alumno/a debe tener adquiridos de cursos anteriores.
2. Actividades de refuerzo, para trabajar los saberes básicos del nivel actual.
3. Actividades específicas, para trabajar los saberes básicos donde presenta dificultades.
4. Actividades de consolidación, para afianzar los saberes básicos trabajados (tipo examen).
5. Actividades que guíen el estudio: extraer ideas principales de cada párrafo, buscar en el diccionario el significado de las palabras desconocidas, buscar en Internet u otros libros imágenes relacionadas con el tema, completar un esquema conceptual, hacer un índice de la unidad¿
6. Priorizar actividades del tipo: "busca la afirmación verdadera", "une cada concepto con su significado", "completa las siguientes frases", "completa el siguiente esquema" ¿
7. Actividades de profundización o ampliación, gradación de actividades según el nivel de complejidad, que fomenten la creatividad, la búsqueda y tratamiento de información.
8. Sustituir las actividades de mayor dificultad propuestas por el libro, por otras de refuerzo más adecuadas a sus capacidades.
9. Emplear un lenguaje sencillo y directo en las instrucciones de las actividades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

10. Subdividir en apartados las actividades, incluyendo uno al final que suponga la reflexión global sobre lo realizado.
11. Tareas con diferentes grados de dificultad y posibilidades de ejecución.
12. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.
13. Proporcionar una ficha de trabajo al inicio de cada unidad que incluya preguntas relacionadas con los saberes básicos y que le sirva para estudiar y preparar el examen.
14. Trabajos interdisciplinares que exijan una conexión entre saberes básicos de distintas áreas.

FORMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
1. Comunicación con el alumnado por vía telemática a través de una plataforma educativa (Classroom, Moodle) como medio de compartir materiales alternativos, recursos didácticos, explicaciones, correcciones...
2. Acceso a herramientas digitales a través de enlaces en la página web del centro que ayudan al alumnado a realizar tareas (diccionarios, traductores, Geogebra, calculadoras científicas, mapas conceptuales¿).
3. Explicaciones complementarias e individuales por parte del docente.
4. Explicaciones complementarias por parte de otros compañeros/as.
5. Libro de texto de cursos anteriores.
6. Utilizar gráficos, imágenes, esquemas, mapas conceptuales, videos tutoriales¿. al comienzo de cada unidad.
7. Presentación de la unidad de programación: se aportará al inicio de cada unidad la información sobre los saberes básicos más relevantes de la unidad y se resaltará su funcionalidad a través de ejemplos prácticos y significativos para el alumno.
8. Aplicar el principio de redundancia en el trabajo con los saberes básicos principales.
9. Técnicas que aplican las siguientes metodologías activas:
9.1. Técnicas de gamificación.
9.2. Aprendizaje Cooperativo.
9.3. Aprendizaje Basado en Problemas.
9.4. Aprendizaje Basado en Proyectos.
9.5. Clase invertida.

RECURSOS DIDÁCTICOS
1. Materiales alternativos y complementarios al libro de texto.
2. Cuadernillos de trabajo sobre saberes básicos: cálculo, ortografía, lectura comprensiva, razonamiento espacial, resolución de problemas....
3. Material de apoyo visual: dibujos, gráficos, mapas, fotografías, presentaciones, materiales manipulables, vídeos tutoriales ¿
4. Materiales de refuerzo que incluye la editorial del libro de texto de su curso.
5. Material de refuerzo elaborado por el Departamento Didáctico.
6. Textos más sencillos de libros de cursos anteriores, de Secundaria o/y Primaria, para el estudio de algunas unidades o/y contenidos.
7. Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales¿ para facilitar el estudio.

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
1. Asignación de un alumno/a tutor. Ayuda de un compañero/a para llevar agenda, realizar trabajo autónomo y resolver dudas.
2. Cambio de agrupación en el desdoble para el alumnado de 1ESO en las materias instrumentales.
3. Ubicación en la primera fila, cerca del profesor.
4. Ubicación en un lugar en el que el docente pueda mantener contacto visual frecuente con el alumno.
5. Ubicación del alumno/a sin compañero/a.
6. Ayudar al docente en tareas básicas en la clase.
7. Tutorizar al alumno con dificultades.
8. Preguntar con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende las explicaciones y las actividades o trabajos a realizar.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Revisar con frecuencia el cuaderno de clase.
2. Observación diaria del trabajo.
3. Participación en la dinámica de la clase.
4. Portafolios.
5. Registros anecdóticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

6. Diario de clase.
7. Lista de control.
8. Escala de estimación.
9. Flexibilización de los criterios de corrección.
10. Presentación de las preguntas de forma secuenciada, guiada y/o separada.
11. Presentación de enunciados de forma gráfica o/ con imágenes.
12. Presentación con ayudas en los enunciados: señalar lo más importante en negrita (la instrucción u orden), poner en español (pruebas de lengua extranjera), leer los enunciados y hacer aclaraciones, dejar espacio entre preguntas para contestar¿
13. Supervisión y explicaciones durante la realización de la prueba.
14. Preguntas de respuesta cerrada, de respuesta breve, de tipo test de elección simple o elección múltiple, de relaciones y unir¿
15. Limitar las preguntas de la prueba a un listado de preguntas teóricas facilitadas previamente.
16. Establecer unas indicaciones muy claras sobre qué y cómo serán las pruebas escritas u orales.
17. Limitar los ejercicios de las pruebas al tipo de actividades propuestas en clase y el material adaptado.
18. Incluir cuestiones sobre saberes básicos principales que permitan alcanzar el aprobado.
19. Realización de pruebas de evaluación de forma oral.
20. Realización de las pruebas con herramientas digitales.
21. Ayuda en dudas sobre traducciones durante la prueba.
22. Secuenciación de la dificultad en las preguntas gramaticales de la prueba.
23. Sustitución de pruebas escritas por la realización de trabajos (dificultad de acceso de forma temporal).
24. Aumento del tamaño de la fuente de la prueba escrita.
25. Realización de la prueba escrita en grupo reducido con el PT siempre que sea posible.
26. Pruebas más cortas basadas en los saberes básicos principales.
27. Segmentar una prueba en dos o más días.
28. Ocupar toda o parte de la hora siguiente o anterior para finalizar la prueba.
29. Aumentar el plazo de entrega de trabajos, ejercicios

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
AAPL.1.1.Analizar y comprender desde una perspectiva sistémica la estructura y funcionamiento del cuerpo humano, explicándolo desde el conocimiento de sus sistemas y aparatos como estructuras conectadas y en compleja interacción con el entorno.
AAPL.1.2.Recolectar, interpretar y transmitir información argumentando con precisión y rigor, y dominando la terminología básica, sobre las funciones esenciales del cuerpo humano, en especial sobre la nutrición, producción energética, la relación con el entorno y el movimiento; observando su funcionamiento en situaciones de la vida cotidiana.
AAPL.1.3.Localizar y utilizar fuentes fiables de información, contrastando su veracidad para resolver preguntas relevantes comúnmente extendidas o planteadas autónomamente sobre la anatomía o fisiología humana y los hábitos de vida y encauzando las respuestas hacia la sensibilización y adquisición de hábitos de vida saludables.
AAPL.1.4.Diseñar, promover y ejecutar iniciativas encaminadas a la adopción de medidas conducentes a la mejora de la salud individual y colectiva desde el conocimiento estructural y funcional del cuerpo humano, fomentando hábitos de vida activos y saludables.
AAPL.1.5.Afrontar y resolver con autonomía problemas simples prácticos de tipo anatómico y funcional que se le plantean en su actividad cotidiana, aplicando los conocimientos adquiridos sobre el cuerpo humano y el movimiento en sus distintas manifestaciones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AAPL.1.1.Analizar y comprender desde una perspectiva sistémica la estructura y funcionamiento del cuerpo humano, explicándolo desde el conocimiento de sus sistemas y aparatos como estructuras conectadas y en compleja interacción con el entorno.
Criterios de evaluación:
AAPL.1.1.1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como unidad anatómica y funcional, reconociendo los distintos niveles de integración y participación de los sistemas corporales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AAPL.1.1.2.Comprender y relacionar los distintos elementos anatómicos que conforman los sistemas corporales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AAPL.1.1.3. Analizar y comprender los mecanismos básicos de funcionamiento de los aparatos y sistemas corporales, así como su asociación con otros en torno a sus funciones básicas aplicadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
AAPL.1.1.4. Manejar destrezas tales como el uso del microscopio y las técnicas de disección para una mejor comprensión de la anatomía humana. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AAPL.1.2.Recolectar, interpretar y transmitir información argumentando con precisión y rigor, y dominando la terminología básica, sobre las funciones esenciales del cuerpo humano, en especial sobre la nutrición, producción energética, la relación con el entorno y el movimiento; observando su funcionamiento en situaciones de la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
AAPL.1.2.1. Aplicar los métodos de las ciencias empíricas para la recopilación rigurosa de datos de la realidad observada, así como aquellos conducentes a la organización e interpretación de los mismos. **Método de calificación: Media aritmética.**
AAPL.1.2.2. Manejar con precisión metodológica la terminología específica de las ciencias utilizadas para la descripción de los sistemas corporales y las funciones básicas que realizan. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AAPL.1.3.Localizar y utilizar fuentes fiables de información, contrastando su veracidad para resolver preguntas relevantes comúnmente extendidas o planteadas autónomamente sobre la anatomía o fisiología humana y los hábitos de vida y encauzando las respuestas hacia la sensibilización y adquisición de hábitos de vida saludables.
Criterios de evaluación:
AAPL.1.3.1. Buscar, seleccionar y ordenar de forma sistemática información útil sobre el conocimiento de la anatomía y fisiología humana, identificando fuentes fiables, y realizando un análisis crítico y aplicado a situaciones específicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
AAPL.1.3.2. Contrastar y justificar la información relacionada con los problemas habitualmente planteados que implican el conocimiento del funcionamiento del cuerpo humano, identificando creencias infundadas, bulos, falacias interesadas o simplemente, razonamientos no fundamentados. **Método de calificación: Media aritmética.**
AAPL.1.3.3. Mantener una actitud crítica y activa frente a informaciones contrarias a la salud individual y colectiva, y producir información favorable a los hábitos adecuados para la consecución de un estilo de vida saludable. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AAPL.1.4.Diseñar, promover y ejecutar iniciativas encaminadas a la adopción de medidas conducentes a la mejora de la salud individual y colectiva desde el conocimiento estructural y funcional del cuerpo humano, fomentando hábitos de vida activos y saludables.
Criterios de evaluación:
AAPL.1.4.1. Planificar y poner en práctica proyectos activos, de impacto en su entorno social, imbricados en el cuidado de la salud y el fomento de estilos de vida activos. **Método de calificación: Media aritmética.**
AAPL.1.4.2. Conocer y aplicar principios básicos de ergonomía e higiene postural en las actividades de la vida cotidiana. **Método de calificación: Media aritmética.**
AAPL.1.4.3. Adoptar medidas de seguridad e higiene postural en las actividades colectivas e individuales que organiza o en las que se participa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

Competencia específica: AAPL.1.5.Afrontar y resolver con autonomía problemas simples prácticos de tipo anatómico y funcional que se le plantean en su actividad cotidiana, aplicando los conocimientos adquiridos sobre el cuerpo humano y el movimiento en sus distintas manifestaciones.
Criterios de evaluación:
AAPL.1.5.1. Analizar y comprender los fundamentos de sus acciones motrices, tanto de la vida cotidiana como de prácticas deportivas o expresivas. **Método de calificación: Media aritmética.**
AAPL.1.5.2. Adaptar o modificar, si fuera necesario, sus actividades cotidianas, en especial las motoras, a sus condiciones anatómicas y fisiológicas, convirtiéndolas en eficientes y fuentes de bienestar. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Conocimiento general del cuerpo humano.
1. Identificación de los niveles de organización del cuerpo humano y comprensión de las características de cada una de las unidades estructurales y funcionales.
2. Reconocimiento de la estructura general de la célula humana, mediante el análisis de los diferentes orgánulos que posee y de sus funciones vitales.
3. Manejo del microscopio óptico, así como de microscopios virtuales para el análisis de tejidos humanos.
4. Comprensión de cómo el funcionamiento del cuerpo humano es el resultado de la integración anatómica y funcional.
5. Comprensión de cómo ha tenido lugar la indagación e investigación del cuerpo humano desde la Antigua Grecia hasta nuestros días, como proceso para la construcción de los nuevos paradigmas de interpretación.
6. Desarrollo de destrezas en el manejo de aplicaciones y dispositivos digitales utilizados para el conocimiento del cuerpo humano, su control, seguimiento y apoyo de los sistemas vitales básicos.
7. Desarrollo de destrezas en la disección de órganos para la mejor comprensión de la anatomía humana.

B. Acción y movimiento.
1. Análisis del sistema osteo-articular mediante la descripción de los diferentes tipos de huesos y sus características, la identificación de los diferentes tipos de articulaciones con sus partes y g rados de movimiento, así como la implicación articular en los movimientos básicos.
2. Reconocimiento del músculo como órgano efector del movimiento a través del estudio de la fisiología de la contracción muscular voluntaria.
3. Comprensión de las características del movimiento humano mediante el análisis de patrones motores básicos, deportivos y expresivos.
4. Interpretación de las bases de la biomecánica del movimiento estableciendo relaciones con los principios anatómicos funcionales.
5. Reconocimiento del sistema nervioso como organizador de la acción motora, mediante el estudio de los mecanismos neurológicos que controlan la acción voluntaria y refleja.
6. Análisis del sistema sensorial, mediante el estudio de los órganos receptores y su relación con los diferentes tipos de estímulos.
7. Desarrollo de destrezas para realizar los cálculos espacio-temporales asociados al movimiento.
8. Identificación de las capacidades coordinativas como componentes cualitativos del movimiento.
9. Análisis de las adaptaciones del aparato locomotor como resultado de la práctica sistematizada de actividad física.
10. Identificación de las patologías más frecuentes del aparato locomotor, tales como dismetría, artritis, fibromialgia o hernia discal, estableciendo relaciones entre estas y la actividad física sistematizada.
11. Desarrollo de hábitos saludables de higiene postural, poniendo especial interés en los cuidados ergonómicos en el ámbito escolar y laboral.
12. Búsqueda de información, sobre los distintos tipos de actividades deportivas, analizando sus características, las diferentes exigencias que tienen sobre los sistemas corporales, así como las lesiones más frecuentes.

C. Funciones vitales y salud.
1. Diferenciación entre los procesos de alimentación y nutrición.
2. Análisis de los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, estableciendo relaciones con los órganos implicados.
3. Análisis de los tipos de alimentos y nutrientes según la información dada en la rueda de los alimentos.
4. Reconocimiento y análisis de la dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza, usándola como modelo en la elaboración de pautas para una dieta saludable y equilibrada, identificando algunos tópicos erróneos sobre nutrición.
5. Desarrollo de destrezas para el cálculo de la ingesta y del gasto calórico (balance energético).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

6. Desarrollo de estrategias para la comprensión de los sistemas de producción energética celular, estableciendo diferencias entre el metabolismo aeróbico y anaeróbico.
7. Identificación de trastornos del comportamiento nutricional, poniendo especial atención en las dietas restrictivas, la anorexia, la bulimia y la obesidad.
8. Reconocimiento de la diabetes tipo II como enfermedad relacionada con la obesidad, valorando que su control y mejora tienen lugar a través de la dieta y el ejercicio físico.
9. Conocimiento del sistema respiratorio, mediante el análisis de los órganos que lo componen, su funcionamiento y adaptación al esfuerzo físico.
10. Sensibilización sobre cómo algunos hábitos perjudiciales para el sistema respiratorio derivan en algunas patologías como el cáncer de pulmón.
11. Desarrollo de estrategias para inculcar una educación respiratoria, relacionándola con el cuidado de la voz, la actividad física y el control emocional.
12. Conocimiento del sistema cardiovascular mediante el análisis de los órganos que lo componen y s u funcionamiento.
13. Manejo de conceptos básicos relacionados con el sistema cardiovascular, como frecuencia cardíaca, volumen sistólico, hematocrito o sistema circulatorio periférico.
14. Análisis de las principales patologías del sistema circulatorio, poniendo especial atención al infarto de miocardio y valorando pautas y hábitos de vida saludables que traten de evitarlas.
15. Identificación del sistema neuroendocrino en la regulación del organismo mediante el conocimiento de las glándulas endocrinas, las hormonas que producen y su intervención en los procesos vitales, así como su relación con la actividad física y el control de las emociones.
16. Análisis de las causas que originan desequilibrios hormonales y comprensión de los efectos ocasionados en el organismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:19:32

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
AAPL.1.1					X										X									X	X														
AAPL.1.2					X	X									X									X	X														
AAPL.1.3				X	X	X								X	X										X		X				X								
AAPL.1.4				X		X	X																			X		X	X	X	X	X	X					
AAPL.1.5					X																				X		X	X	X	X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 10/11/2025 18:20:02

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Biología, Geología y Ciencias Ambientales

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de Biología y Geología constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.

A1. Relación de la materia con los Objetivos del Proyecto Educativo.

La Programación Didáctica de Matemáticas se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.

El desarrollo de esta programación contribuye a este objetivo mediante metodologías activas, reflexivas e inclusivas que favorecen el aprendizaje competencial. A través de situaciones de aprendizaje, proyectos cooperativos y actividades de indagación científica, el alumnado adquiere destrezas y actitudes propias del pensamiento científico. El Departamento realiza un análisis periódico de resultados tras cada evaluación, estableciendo medidas de mejora y atención a la diversidad. Además, la coordinación con otros departamentos (Física y Química, Educación Física y Geografía e Historia) refuerza la coherencia metodológica y el enfoque interdisciplinar.

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.

a programación incluye medidas de atención individualizada, refuerzo educativo y acompañamiento, mediante seguimiento personalizado del alumnado con dificultades. Se desarrollan programas de recuperación de criterios no superados y un plan específico para materias pendientes, con materiales actualizados en la web del centro y tutorías constantes. Estas actuaciones, junto con la coordinación del equipo docente y la comunicación con las familias, contribuyen a prevenir el fracaso escolar y a aumentar la motivación e implicación del alumnado.

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.

El área de Biología y Geología fomenta el esfuerzo, la constancia y la superación personal mediante tareas prácticas, experimentales y reflexivas. Se promueve la autoevaluación, la coevaluación y la reflexión sobre el propio aprendizaje, fortaleciendo la motivación intrínseca. El departamento realiza una revisión continua de la práctica docente y de los resultados, proponiendo mejoras que garanticen la calidad educativa y el acompañamiento del alumnado en momentos de transición o elección de itinerarios.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.

Esta programación desarrolla la competencia lingüística mediante el trabajo sistemático del vocabulario científico, la comprensión de textos y la producción oral y escrita de informes, resúmenes y exposiciones.

El alumnado participa en el Plan Lector con lecturas relacionadas con la materia, fomentando la lectura comprensiva y crítica. En los grupos bilingües se potencia el uso funcional del inglés para el aprendizaje de contenidos, favoreciendo la competencia comunicativa y el acceso a fuentes científicas.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.

El uso de recursos digitales es fundamental en la metodología del departamento. Se emplean plataformas oficiales para comunicación y entrega de tareas, así como herramientas colaborativas para la autoevaluación, la coevaluación y el trabajo en grupo. Cada aula dispone de ordenador, proyector e Internet, y el profesorado elabora y comparte material audiovisual propio. Además, el departamento participa en la Transformación Digital Educativa del centro mediante la actualización de contenidos en la web y la difusión de experiencias didácticas en redes institucionales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
El trabajo en Biología y Geología fomenta el pensamiento crítico y la creatividad mediante el análisis de fenómenos naturales, la interpretación de datos y la resolución de problemas científicos, especialmente sobre sostenibilidad y salud.
El alumnado desarrolla iniciativa personal a través de la formulación de hipótesis, el diseño de investigaciones y la participación en debates y proyectos medioambientales y éticos, promoviendo autonomía, responsabilidad y ciudadanía comprometida con los retos del siglo XXI.
7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
La programación vincula los contenidos del área con salidas académicas y profesionales en sanidad, medio ambiente, docencia, investigación y tecnología, mostrando la utilidad del conocimiento científico. Mediante actividades experimentales, visitas y proyectos interdisciplinares se fomenta el interés por los estudios científicos y tecnológicos. La coordinación con el Departamento de Orientación y el seguimiento individual del alumnado facilitan una orientación vocacional adaptada a sus capacidades, intereses y motivaciones.
8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
La programación incluye medidas de atención a la diversidad que permiten la participación de todo el alumnado, mediante adaptaciones metodológicas, materiales específicos y apoyos personalizados. El trabajo cooperativo y la evaluación formativa favorecen un aprendizaje inclusivo desde el nivel de partida de cada estudiante. La comunicación fluida con las familias, especialmente del alumnado NEAE, refuerza el seguimiento y el acompañamiento educativo, garantizando la equidad en el aprendizaje.
9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
El Departamento mantiene comunicación constante con las familias mediante plataformas institucionales y tutorías personalizadas, considerando su implicación clave para la motivación y el rendimiento del alumnado.
Las actividades complementarias y extraescolares, como salidas al entorno natural, museos, parques geológicos o colaboraciones con instituciones científicas, refuerzan el aprendizaje significativo y la vinculación con el entorno local.
10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
La programación fomenta la cooperación, el respeto mutuo y la convivencia mediante dinámicas de grupo y metodologías participativas.
Se promueven valores de respeto hacia la diversidad, el medio ambiente y la sociedad, integrando la educación en valores en el trabajo diario. La observación de la naturaleza y el análisis del impacto humano ayudan al alumnado a desarrollar responsabilidad, solidaridad y compromiso con la sostenibilidad y la vida democrática del centro.
A2. Concreción de planes, programas y proyectos vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Biología y Geología participará de una forma activa en:
PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DE OFICIO

1- PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES
El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de Lunes a Viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de Lunes a Jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura.
En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico.
2- PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designa a un docente, este curso concreto la coordinadona es Isabel Arenal. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo.
Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

para la prevención de la violencia de género.
El Departamento de Biología y Geología participa activamente en el Plan de Igualdad del centro, incorporando una visión coeducativa en la docencia. Promovemos la reflexión sobre estereotipos de género, revisamos contenidos y materiales para que sean inclusivos, y fomentamos la participación equitativa del alumnado.
Nos implicamos en la formación del profesorado y generamos actividades concretas como debates sobre científicas relevantes, análisis de roles de género en la ciencia y talleres sobre corresponsabilidad, visibilizando desigualdades y promoviendo la igualdad real.
Este trabajo contribuye a preparar al alumnado para una sociedad justa y democrática, mejora la convivencia, previene la violencia de género, amplía oportunidades académicas y refuerza los valores de equidad del centro. Además, se conecta con iniciativas municipales, como talleres sobre relaciones sanas y campañas del 25-N dirigidas a jóvenes, reforzando la labor educativa en igualdad..
4. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (Código Escuela 4.0)

El IES La Bahía inició el programa de Transformación Digital Educativa (TDE) en el curso 2020/21, aunque participa en el proyecto TIC desde el 2005.

Al inicio de cada curso, se realiza la autoevaluación de la Competencia Digital del Centro (CDC) y de la Competencia Digital Docente (CDD), tomando como referencias los marcos DigCompOrg y DigCompEdu, mediante la cumplimentación de la Rúbrica TDE y de los test de CDD del profesorado participante. En la sección Programas y Proyectos de la web del centro, dentro del proyecto TDE, se publican los informes de la CDC y de la CDD.
A partir del análisis de los informes de la Rúbrica TDE y de los test de CDD, cada curso se elabora el Plan de Actuación Digital (PAD), que es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y que tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.
El PAD, que se publica cada curso en el sitio web del centro, recoge las líneas de actuación en tres ámbitos: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye las tareas en las que se concretan, la temporalización, los responsables y participantes y la evaluación prevista, además de los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las mismas.
Todos estos aspectos se desarrollan en profundidad en el Plan de Actuación Digital del centro.
Nuestra programación didáctica contribuye al Proyecto de Transformación Digital Educativa (TDE) mediante la integración activa y planificada de las competencias digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Incorporamos herramientas digitales para la búsqueda y análisis de información científica, el trabajo colaborativo y la creación de contenidos multimedia, fomentando así la autonomía y la competencia digital del alumnado. Además, utilizamos plataformas educativas para la comunicación y evaluación, adaptando las metodologías a un entorno más dinámico e inclusivo. De este modo, nuestra programación apoya los objetivos del Plan de Actuación Digital del centro, promoviendo un uso pedagógico, seguro y responsable de las tecnologías en el aula

5. BIENESTAR EMOCIONAL.
Dentro de las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria marcadas por la Instrucción de 7 de julio de 2022, el centro participa en el programa de Bienestar Emocional. Se designa a un coordinador de Convivencia, perfil que recae sobre la figura del Jefe de Estudios, y a un coordinador de Bienestar.
Dentro de sus funciones, estarán todas aquellas relacionadas con el desarrollo de campañas orientadas a la mejora de la salud de nuestra comunidad educativa en sus tres grandes vertientes: salud física, salud mental y emocional y salud social, relacionada cn la participación en la mejora del entorno social del centro.
Nuestro Departamento de Biología y Geología participa activamente en el Programa de Bienestar Emocional del centro, enmarcado dentro de las actuaciones de salud pública y asistencia sanitaria establecidas por la Instrucción de 7 de julio de 2022. Desde nuestra área, entendemos que la educación científica no solo debe abordar conocimientos sobre la vida y la Tierra, sino también contribuir al desarrollo integral del alumnado, fomentando hábitos saludables, el equilibrio emocional y la mejora de la convivencia. Por ello, nuestras programaciones didácticas incorporan actividades, proyectos y metodologías que promueven la salud física, mental y social de toda la comunidad educativa, en coherencia con los objetivos generales del plan y con el currículo andaluz vigente en la ESO y el Bachillerato.
En la ESO, desde la materia de Biología y Geología, el Departamento desarrolla actividades que favorecen el bienestar emocional del alumnado, en coherencia con el Programa de Bienestar del centro. Se trabajan contenidos sobre el cuerpo humano, la salud física y emocional, la alimentación saludable y la prevención de conductas de riesgo, integrando el currículo andaluz que define esta materia como troncal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

Mediante dinámicas de aula, materiales compartidos y reflexión grupal, se promueve que el alumnado reconozca y exprese sus emociones, se sienta apoyado por el grupo y el profesorado, y contribuya a una salud mental y emocional activa desde 1.º de ESO.
Asimismo, los bloques de contenido del currículo (metodología científica, organismos vivos, ecosistemas, geodinámica, salud y hábitos de vida) se conectan con campañas de salud social y emocional, como el consumo responsable, la prevención de violencia de género, las relaciones sanas o la mejora del entorno escolar. Así, la materia actúa como vehículo de la salud social, impulsando proyectos grupales que refuerzan la cohesión, la autoestima y la convivencia.
En Bachillerato, además del conocimiento científico, se fomenta la reflexión ética sobre la salud, los avances biotecnológicos y la responsabilidad social. El alumnado realiza proyectos e investigaciones sobre enfermedades, sistemas de salud o problemas ambientales, desarrollando una actitud crítica, informada y participativa que contribuye a la salud colectiva.
En la materia optativa Anatomía Aplicada (1.º de Bachillerato), se trabajan contenidos relacionados con el cuerpo humano, la ergonomía, la salud física y los hábitos saludables, conectando con la campaña de bienestar emocional del centro. Este espacio permite al alumnado reflexionar sobre su estado corporal, emocional y social, y desarrollar estrategias de autocuidado y colaboración, en coherencia con los objetivos del Plan de Bienestar.

PROGRAMAS DE CONVOCATORIA GENERAL

A principio de curso, en Claustro, se decidirá en qué programas de los convocados anualmente de manera general participará el centro.
De entre el profesorado interesado con destino definitivo, se elegirá a los coordinadores de cada uno de los programas en los que se vaya a participar, solicitud que se hará a través del sistema informático Séneca.
Los coordinadores de cada programa serán los responsables de elaborar el plan de actuación de cada uno de ellos, registrar a los participantes y realizar la autoevaluación del programa al finalizar el curso escolar.
Para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas, cuyas líneas de actuación pueden consultarse en los ANEXOS:
¿ ALDEA
¿ ComunicA
¿ ConRed
¿ Hábitos de vida saludable
¿ Pr. CC y Psicología
¿ Programas Culturales
¿ Escuela Espacio de Paz

Contribución del Departamento de Biología y Geología en los siguientes programas:

ALDEA
El Departamento de Biología y Geología participa activamente en el Programa ALDEA, integrando sus objetivos en la ESO y Bachillerato para fomentar una educación ambiental y para la sostenibilidad. Se conectan los contenidos curriculares con la realidad ecológica y social del entorno a través de actividades como el huerto escolar, el seguimiento de aves, el mantenimiento del aula y los espacios comunes, la celebración de efemérides ambientales y la promoción del bienestar social.
El huerto escolar permite al alumnado aprender de forma práctica sobre los procesos biológicos y ecológicos, la alimentación saludable y la economía circular, mientras que la observación de aves refuerza la curiosidad científica y el vínculo con la biodiversidad local. Estas acciones favorecen la responsabilidad ambiental, la cooperación y la convivencia positiva, contribuyendo al desarrollo de competencias ecosociales y al compromiso activo con la sostenibilidad que impulsa el programa ALDEA.

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
El Departamento se implica de forma constante en el Programa de Hábitos de Vida Saludable, trabajando en todas las etapas contenidos sobre alimentación equilibrada, higiene, actividad física y autocuidado, vinculándolos con la educación emocional y la convivencia positiva.
Participamos en las líneas de Mediadores en Salud y Forma Joven, organizando actividades como el reparto de fruta en los recreos o la ambientación musical del centro, que fomentan hábitos saludables y un clima escolar motivador y acogedor.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

Estas acciones ayudan al alumnado a reflexionar sobre su salud y la de la comunidad, promoviendo una vida equilibrada y sostenible. Además, se favorece la participación de familias y de la comunidad educativa, uniendo la Biología y la Geología con campañas de alimentación sostenible, respeto ambiental y bienestar colectivo.

ESCUELA ESPACIO DE PAZ
El Departamento forma parte activa de la Red Andaluza ¿Escuela: Espacio de Paz¿, colaborando en la promoción de la convivencia positiva y la resolución pacífica de conflictos. Este curso, destaca la participación del profesorado en la Aula de Convivencia, ofreciendo acompañamiento educativo y reeducativo al alumnado, favoreciendo la reflexión, la empatía y la reparación del daño.
Desde nuestras materias se trabaja la educación en valores, abordando temas de ética ambiental, respeto a la diversidad, responsabilidad social y cooperación, mediante proyectos, debates y tareas colaborativas.
De esta forma, contribuimos tanto a la prevención como a la restauración de la convivencia, desarrollando en el alumnado habilidades sociales y emocionales y consolidando el compromiso del centro con una educación inclusiva, empática y basada en el respeto mutuo.

PROGRAMAS INTERNACIONALES

1. PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜISMO-INGLÉS
El centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - Inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016, a principio de curso se nombrará a un coordinador/a del Programa de centro Bilingüe - Inglés, que tendrá una reducción horaria de 6 horas para desarrollar sus funciones como coordinador.
Entre sus funciones, está la de desarrollar la concreción anual de Programa de centro Bilingüe ¿ Inglés.

Desarrollo del Programa Bilingüe en el Departamento de Biología y Geología
En el presente curso, la materia de Biología y Geología mantiene su carácter bilingüe en los grupos de 1º de ESO, en el marco del Plan de Centro Bilingüe ¿ Inglés, al que el IES La Bahía se incorporó en el curso 2016/2017. Este programa se desarrolla conforme a lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016, que regulan la enseñanza bilingüe en Andalucía.
1. Contexto y situación
El Departamento participa activamente en el programa bilingüe, contando con una línea en 1º de ESO en la que la materia se imparte parcialmente en inglés. El objetivo principal es que el alumnado se familiarice con la lengua inglesa en un contexto científico, utilizándola con naturalidad en las rutinas de aula, la lectura de textos o la elaboración de informes, hasta adquirirla como hábito comunicativo.
El profesorado que imparte docencia en el grupo bilingüe dispone de la acreditación lingüística correspondiente (B2 o superior) y mantiene una coordinación continua con el coordinador o coordinadora del programa y con el auxiliar de conversación. Esta coordinación asegura la coherencia metodológica y la integración de los contenidos científicos y lingüísticos en las programaciones.
La colaboración con el auxiliar de conversación resulta esencial para reforzar la competencia oral del alumnado y su contacto con modelos lingüísticos nativos. Se planifican intervenciones semanales centradas en la interacción oral, juegos lingüísticos y refuerzo del vocabulario científico, coordinadas con el profesorado.
Los objetivos específicos del programa en la materia son: utilizar la lengua inglesa para expresar mensajes científicos sencillos, manejar el vocabulario específico de la Biología y Geología, comunicar hechos y experiencias con fluidez, comprender textos científicos con apoyo de glosarios, elaborar informes y presentaciones en inglés, y obtener información científica de fuentes en esta lengua.
La metodología es activa, comunicativa y participativa, basada en el aprendizaje integrado de contenidos y lengua (AICLE/CLIL). Se fomenta el uso funcional del inglés en contextos reales, combinándolo con el español según la dificultad de los contenidos. Las actividades trabajan las cuatro destrezas comunicativas (listening, speaking, reading y writing) mediante lectura y análisis de textos, visionado de vídeos, experimentos guiados, elaboración de glosarios y presentaciones orales. Como material complementario se emplea el cuadernillo ¿Biology and Geology¿ de la editorial Santillana, junto con recursos digitales y materiales elaborados con el auxiliar.
La evaluación de la competencia lingüística en inglés será siempre positiva e integrada en el proceso de enseñanza. Se incluirán cuestiones breves en inglés en las pruebas escritas sin que su dificultad penalice, y se permitirá aumentar la nota global hasta un 10% por el uso correcto del inglés en actividades, pruebas o exposiciones. También se valorará la participación en las sesiones bilingües y en los proyectos por unidad didáctica.
Entre los recursos empleados destacan el libro de texto y cuadernillo bilingüe, fichas de vocabulario, murales

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

visuales, recursos audiovisuales y digitales, materiales elaborados con el auxiliar y proyectos de aula bilingües.
Se atenderá a la diversidad adaptando actividades y textos según las necesidades del alumnado, mediante tareas simplificadas, glosarios o apoyos visuales, garantizando la inclusión y la participación activa de todos los estudiantes.

3. PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
En centro pertenece de forma permanente al Plan de Salud Laboral y PRL. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente preferentemente con destino definitivo como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar el Plan de Autoprotección.
La presente programación contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales (PRL) del IES La Bahía, tanto desde el ámbito educativo como desde la gestión responsable del entorno escolar.

4. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA SECUNDARIA.
De acuerdo con la normativa vigente, al inicio de curso la jefatura de Estudios del Centro deberá elaborar el Programa de Tránsito de la educación primaria a la secundaria en coordinación con los CEIPS adscritos al centro.
El Departamento de Biología y geología contribuye al programa de forma activa, al ser la jefa de departamento componente del equipo de tránsito. Asistirá a las reuniones establecidas por el coordinador y participará el las tareas en las que se requiera su aportación.
5. PLAN DE LECTURA
Para llevar a cabo el Plan de Lectura, se nombrará a un coordinador al comenzar el curso. Este coordinador/a elaborará, actualizando y teniendo en cuenta la evaluación del mismo en el año anterior, el Plan de Lectura que desarrollará el centro en el curso actual.
El Departamento de Biología y Geología contribuye al desarrollo del plan mediante lecturas de textos matemáticos en la introducción a las unidades de programación.

6. PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
Con la finalidad de dar cumplimiento a las Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, se nombrará cómo coordinador de dicho Plan, al coordinador del área científico-matemático. Los departamentos responsables de desarrollar dicho Plan será los departamentos que componen el área. El área elaborará/actualizará conforme al proceso de evaluación, el Plan de razonamiento matemático del Centro. En dicho Plan debe reflejarse al menos:
¿ Marco normativo.
¿ Objeto y ámbito de aplicación.
¿ Finalidad y objetivos.
¿ Planificación y programación didáctica:
- Tipologías de problemas. matemáticas de 1ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 2ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 3ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 4ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas b de 4ºeso.
¿ Información, formación y apoyo al profesorado.
¿ Pasos a seguir en la resolución de problemas.
¿ Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora.
¿ Colaboración con las familias.
¿ Horario.
La temporalización de las materias del Departamento de Biología y Geología se verán afectadas ya que, al menos media hora semanal, se decía al desarrollo del plan. Disponemos de una batería de ejercicios de razonamiento matemático que cada curso se amplía para disponer de más recursos.
A3. Características generales de la materia.
Biología, Geología y Ciencias Ambientales tiene como fin mejorar la formación científica del alumnado, reforzando su compromiso con el bien común y sus habilidades para afrontar el cambio y la inestabilidad. La materia desarrolla seis competencias específicas: interpretar y comunicar información científica, evaluar críticamente fuentes, aplicar métodos científicos en proyectos, resolver problemas biológicos, geológicos y ambientales, promover iniciativas de salud y sostenibilidad, y analizar el registro geológico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

Se fomenta el compromiso responsable a nivel local y global, con énfasis en la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad, contribuyendo a la salud, calidad de vida y preservación del patrimonio natural y cultural. La materia estimula la vocación científica, especialmente entre las alumnas, y promueve la igualdad de oportunidades, así como hábitos de lectura, estudio y comunicación oral y escrita, incluyendo competencias plurilingües y digitales.
El alumnado participa en proyectos científicos de campo y laboratorio, desarrollando espíritu emprendedor y competencias STEM, personales, sociales y de aprendizaje autónomo. Los contenidos se organizan en siete bloques: proyecto científico, ecología y sostenibilidad, historia de la Tierra y la vida, dinámica y composición terrestre, fisiología e histología animal, fisiología e histología vegetal, y microorganismos y formas acelulares.
La enseñanza se basa en un enfoque práctico, mediante resolución de problemas, proyectos e investigaciones, fomentando la colaboración y la conexión con la realidad del alumnado y otras disciplinas, dentro de un enfoque interdisciplinar y competencial.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Atendiendo a carga horaria presentada por Jefatura de Estudios para el Departamento y teniendo en cuenta los condicionantes (asignación de Diversificación 3ºE.S.O. y tutoría de 1º a Dña. Encarnación Núñez Martínez; bilingüismo; las materias de Biología, Geología y Ciencias Ambientales de 1º Bachillerato, y Biología de 2º Bachillerato han de ser, en su nivel, impartidas por dos personas diferentes; jefatura de Departamento asignada a Dña. Rosa María Rubio Merina; apoyo de huerto asignado a D. Jesús García Vidal). Un profesor/a quedará a 19 horas.
Una vez escuchadas todas las consideraciones y el sentir de cada uno de los miembros integrantes se llega, por acuerdo unánime, a la siguiente distribución de horas y grupos:
D. Alberto Deudero Sordo:
3º ESO C, D y F, Biología y Geología. 6 h.
4º ESO B y C, Biología y Geología. 6 h.
1º Bachillerato. Anatomía aplicada. 2h.
1º Bachillerato B, Biología y Geología. 4 h.
D. Jesús García Vidal:
1ºESO A, D, y E, Biología y Geología (bilingüe). 9h.
3º ESO E, Biolgía y Geología. 2 h.
2º Bachillerato B, Biología. 4 h.
Apoyo a huerto escolar. 1 h.
Jefatura de DACE. 3 h.
Dña. Encarnación María Núñez Martínez:
3º ESO E y F, Ámbito Científico-Tecnológico. 3ºDiversificación. 8 h.
1º ESO B y C, Biología y Geología (bilingüe). 6 h.
Tutoría 1ºESO C. 2h.
2º Bachillerato, Ciencias Generales para la PAU. 2h.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

Dña. Rosa Rubio Merina:
3º ESO A y B, Biología y Geología. 4 h.
4º ESO A, Biología y Geología. 3 h.
1º Bachillerato A, Biología y Geología. 4 h.
2º Bachillerato B, Biología. 4 h.
Jefatura de Departamento. 3 h.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Biología, Geología y Ciencias Ambientales

1. Evaluación inicial:

Según el Artículo 12 de la Orden del 30 de mayo, la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Teniendo en cuenta estos principios debe existir una Evaluación inicial que abarque el principio del proceso, que se llevará a cabo, por ejemplo, al comienzo de cada Unidad Didáctica. Así el profesorado sabe, de dónde parte, para poder medir todo el proceso, al tiempo que nos informa de cuáles son las motivaciones e inquietudes del alumnado. Se valorarán no solo los conocimientos previos sino también las actitudes y capacidades obteniendo una información precisa sobre su situación en el inicio de la Unidad y poder así adecuar el proceso educativo a las posibilidades reales. A principios de curso, también se llevará a cabo un periodo de evaluación inicial globalizadora con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado N.E.A.E, repetidor, con adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes. Tal y como recoge el punto 4 del artículo 12, antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial.

2. Principios Pedagógicos:

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Biología, Geología y Ciencias ambientales 1ºBachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Biología, Geología y Ciencias ambientales 1ºBachillerato contribuye a la consecución de todos los objetivos de etapa descritos en el apartado 4º ¿Objetivos de etapa¿ de los Aspectos Generales de la presente Programación Didáctica.

CONCRECIÓN DE LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Biología, Geología y Ciencias ambientales 1ºBachillerato se aplicarán los siguientes principios:

Desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

Desde la materia se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Su uso diario es fundamental a través de diferentes plataformas y elaboración de material audiovisual.

Como saberes intrínseco en nuestra materia se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de nuestra disciplina.

En la programación de nuestra materia se proponen actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Dichas actividades serán entre otras: la realización de trabajos monográficos, elaboración de protocolos de prácticas, lectura de artículos de interés y de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

actualidad¿ etc.
Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de nuestro centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a la materia, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.
Desde la materia nos enfocaremos en resaltar el patrimonio natural andaluz. La diversidad biológica andaluza y la riqueza paisajística y natural de nuestra comunidad queda fielmente resaltada a lo largo de nuestra programación. Así mismo, no nos olvidamos de dar a conocer contribución de científicos y científicas andaluces al desarrollo de la ciencia y la conservación de su riqueza natural contribuyendo además a potenciar la igualdad y el papel de la mujer en el desarrollo y avances de conocimientos vinculados con nuestra materia.
Finalmente, como no puede ser de otro modo, desde nuestra materia se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La adquisición efectiva de las competencias específicas de la materia Biología, Geología y Ciencias Ambientales se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.
Las situaciones de aprendizaje:
¿ Representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
¿ Deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
¿ Deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.
Teniendo en cuenta las directrices del Anexo V de la Orden del 30 de mayo de 2023:
¿ El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar.
¿ El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.
¿ Se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.
¿ El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

4. Materiales y recursos:

Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje contamos con materiales y recursos diversos, a saber:
- Libro de texto: Biología, Geología y Ciencias Ambientales 1ºBachillerato Editorial Mc Graw-Hill.
- En cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a INTERNET.¿ El material audiovisual de elaboración propia es uno de los principales recursos de uso diario.
- Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (uso según criterio del profesorado titular de cada grupo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

dentro de la materia) para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación. El uso de ordenadores portátiles será la herramienta habitual para este tipo de actividades de autoevaluación y/o colaborativas.
- Laboratorio. En él se realizarán prácticas según protocolos diseñados por los miembros del Departamento y en el que se utilizarán tanto instrumentos, materiales de laboratorio, como colecciones (rocas, minerales, fósiles, muestrario de tejidos, etc) disponibles. Siempre velando por la protección y seguridad del alumnado.
- Guías de campo.
- Otros materiales:
¿ Apuntes y fichas con actividades elaborados por los profesores/as de Departamento.
¿ Cuaderno de actividades de recuperación y/o refuerzo para alumnado pendiente elaborado por el Departamento.
¿ Material fungible de diversa índole comprado con el presupuesto de asignación al Departamento.
¿ Cuaderno de trabajo del alumnado.
¿ Vídeos divulgativos, documentales o largometrajes de contenido científico.
¿ Noticias de prensa.
¿ Maquetas propias de la unidad didáctica.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Siguiendo el Artículo 13.4 de la Orden del 30 de mayo de 2023 de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, para la obtención de la calificación de cada evaluación se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas (orales, escritas, prácticas, digitales¿), escalas de observación, rúbricas, portfolios, trabajos/proyectos (individuales o grupales), prácticas de laboratorio, aportaciones e iniciativa personal, ajustados a los criterios de evaluación.

La calificación se realizará atendiendo a las competencias específicas y, a su vez, a los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso, los cuales se recogen en la orden antes mencionada. Finalmente, a cada criterio de evaluación se le asignará una calificación numérica final, resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Este mismo procedimiento se aplicará a todos y cada uno de los criterios de evaluación y de las Competencias Específicas (Artículo 13 de la Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen al final de este documento.

¿ Calificación en la 1ª Evaluación y en la 2ª Evaluación

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las Competencias Específicas (obtenidas a partir de los criterios de evaluación) correspondientes a dicho trimestre. (Artículo 15 de la Orden del 30 de mayo)

¿ Calificación final en junio - ORDINARIA ¿

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas correspondientes a todo el curso. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas. (Artículo 16 de la Orden del 30 de mayo)

Se considerará superada la materia si la calificación global es de 5 o superior.

RECUPERACIONES DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS NO SUPERADAS:
Para recuperar las competencias específicas no superadas, se podrán utilizar los instrumentos de evaluación mencionados para cada caso. En función del desarrollo de la temporalización de las clases y de las necesidades de cada grupo de alumnos/as, se establecerán el número y las fechas de las correspondientes recuperaciones.

OBSERVACIONES:
¿ El alumnado que tenga una actitud no ética en relación con una prueba de evaluación obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.
¿ La falta de asistencia a cualquier prueba de evaluación tendrá que ser legalmente justificada y en ese caso se

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

consensuará la fecha de realización.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TODO EL CURSO: BLOQUE A: Proyecto científico
1ª Evaluación
BLOQUE B: Ecología y sostenibilidad (Temas 9 y 10)
BLOQUE F: Fisiología e histología vegetal (sólo NUTRICIÓN) (Tema 4)
BLOQUE C: Historia de la tierra y la vida (Tema 16)
2ª Evaluación
BLOQUE D: La dinámica y composición terrestre (Temas 12, 13, 14 y 15)
BLOQUE E: Fisiología e histología animal (Tema 6, 7 y 8)
3ª Evaluación
BLOQUE F: Fisiología e histología vegetal (Sólo REPRODUCCIÓN Y RELACIÓN (Tema 5)
BLOQUE G: Los microorganismos y formas acelulares (Tema 2)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Participación en Olimpiadas de Geología. Febrero.
Visita Zoo-botánico de Jerez. 2ª Evaluación.
Profesorado implicado: Dña. Rosa Rubio Merina y D. Alberto Deudero Sordo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

MEDIDAS PARA LOS PROGRAMAS DE REFUERZO.

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS
1. Actividades de inicio, para repasar y trabajar los saberes básicos que el/la alumno/a debe tener adquiridos de cursos anteriores.
2. Actividades de refuerzo, para trabajar los saberes básicos del nivel actual.
3. Actividades específicas, para trabajar los saberes básicos donde presenta dificultades.
4. Actividades de consolidación, para afianzar los saberes básicos trabajados (tipo examen).
5. Actividades que guíen el estudio: extraer ideas principales de cada párrafo, buscar en el diccionario el significado de las palabras desconocidas, buscar en Internet u otros libros imágenes relacionadas con el tema, completar un esquema conceptual, hacer un índice de la unidad¿
6. Priorizar actividades del tipo: "busca la afirmación verdadera", "une cada concepto con su significado", "completa las siguientes frases", "completa el siguiente esquema" ¿
7. Actividades de profundización o ampliación, gradación de actividades según el nivel de complejidad, que fomenten la creatividad, la búsqueda y tratamiento de información.
8. Sustituir las actividades de mayor dificultad propuestas por el libro, por otras de refuerzo más adecuadas a sus capacidades.
9. Emplear un lenguaje sencillo y directo en las instrucciones de las actividades.
10. Subdividir en apartados las actividades, incluyendo uno al final que suponga la reflexión global sobre lo realizado.
11. Tareas con diferentes grados de dificultad y posibilidades de ejecución.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

12. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.
13. Proporcionar una ficha de trabajo al inicio de cada unidad que incluya preguntas relacionadas con los saberes básicos y que le sirva para estudiar y preparar el examen.
14. Trabajos interdisciplinares que exijan una conexión entre saberes básicos de distintas áreas.

FORMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
1. Comunicación con el alumnado por vía telemática a través de una plataforma educativa (Classroom, Moodle) como medio de compartir materiales alternativos, recursos didácticos, explicaciones, correcciones...
2. Acceso a herramientas digitales a través de enlaces en la página web del centro que ayudan al alumnado a realizar tareas (diccionarios, traductores, Geogebra, calculadoras científicas, mapas conceptuales¿).
3. Explicaciones complementarias e individuales por parte del docente.
4. Explicaciones complementarias por parte de otros compañeros/as.
5. Libro de texto de cursos anteriores.
6. Utilizar gráficos, imágenes, esquemas, mapas conceptuales, videos tutoriales¿. al comienzo de cada unidad.
7. Presentación de la unidad de programación: se aportará al inicio de cada unidad la información sobre los saberes básicos más relevantes de la unidad y se resaltará su funcionalidad a través de ejemplos prácticos y significativos para el alumno.
8. Aplicar el principio de redundancia en el trabajo con los saberes básicos principales.
9. Técnicas que aplican las siguientes metodologías activas:
9.1. Técnicas de gamificación.
9.2. Aprendizaje Cooperativo.
9.3. Aprendizaje Basado en Problemas.
9.4. Aprendizaje Basado en Proyectos.
9.5. Clase invertida.

RECURSOS DIDÁCTICOS
1. Materiales alternativos y complementarios al libro de texto.
2. Cuadernillos de trabajo sobre saberes básicos: cálculo, ortografía, lectura comprensiva, razonamiento espacial, resolución de problemas....
3. Material de apoyo visual: dibujos, gráficos, mapas, fotografías, presentaciones, materiales manipulables, vídeos tutoriales ¿
4. Materiales de refuerzo que incluye la editorial del libro de texto de su curso.
5. Material de refuerzo elaborado por el Departamento Didáctico.
6. Textos más sencillos de libros de cursos anteriores, de Secundaria o/y Primaria, para el estudio de algunas unidades o/y contenidos.
7. Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales¿ para facilitar el estudio.

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
1. Asignación de un alumno/a tutor. Ayuda de un compañero/a para llevar agenda, realizar trabajo autónomo y resolver dudas.
2. Cambio de agrupación en el desdoble para el alumnado de 1ESO en las materias instrumentales.
3. Ubicación en la primera fila, cerca del profesor.
4. Ubicación en un lugar en el que el docente pueda mantener contacto visual frecuente con el alumno.
5. Ubicación del alumno/a sin compañero/a.
6. Ayudar al docente en tareas básicas en la clase.
7. Tutorizar al alumno con dificultades.
8. Preguntar con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende las explicaciones y las actividades o trabajos a realizar.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Revisar con frecuencia el cuaderno de clase.
2. Observación diaria del trabajo.
3. Participación en la dinámica de la clase.
4. Portafolios.
5. Registros anecdóticos.
6. Diario de clase.
7. Lista de control.
8. Escala de estimación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

9. Flexibilización de los criterios de corrección.
10. Presentación de las preguntas de forma secuenciada, guiada y/o separada.
11. Presentación de enunciados de forma gráfica o/ con imágenes.
12. Presentación con ayudas en los enunciados: señalar lo más importante en negrita (la instrucción u orden), poner en español (pruebas de lengua extranjera), leer los enunciados y hacer aclaraciones, dejar espacio entre preguntas para contestar¿
13. Supervisión y explicaciones durante la realización de la prueba.
14. Preguntas de respuesta cerrada, de respuesta breve, de tipo test de elección simple o elección múltiple, de relaciones y unir¿
15. Limitar las preguntas de la prueba a un listado de preguntas teóricas facilitadas previamente.
16. Establecer unas indicaciones muy claras sobre qué y cómo serán las pruebas escritas u orales.
17. Limitar los ejercicios de las pruebas al tipo de actividades propuestas en clase y el material adaptado.
18. Incluir cuestiones sobre saberes básicos principales que permitan alcanzar el aprobado.
19. Realización de pruebas de evaluación de forma oral.
20. Realización de las pruebas con herramientas digitales.
21. Ayuda en dudas sobre traducciones durante la prueba.
22. Secuenciación de la dificultad en las preguntas gramaticales de la prueba.
23. Sustitución de pruebas escritas por la realización de trabajos (dificultad de acceso de forma temporal).
24. Aumento del tamaño de la fuente de la prueba escrita.
25. Realización de la prueba escrita en grupo reducido con el PT siempre que sea posible.
26. Pruebas más cortas basadas en los saberes básicos principales.
27. Segmentar una prueba en dos o más días.
28. Ocupar toda o parte de la hora siguiente o anterior para finalizar la prueba.
29. Aumentar el plazo de entrega de trabajos, ejercicios

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
BGCA.1.1.Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre estos con precisión y utilizando diferentes formatos para analizar procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.
BGCA.1.2.Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales de forma autónoma.
BGCA.1.3.Diseñar, planear y desarrollar proyectos de investigación siguiendo los pasos de las diversas metodologías científicas, teniendo en cuenta los recursos disponibles de forma realista y buscando vías de colaboración, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.
BGCA.1.4.Buscar y utilizar estrategias en la resolución de problemas, analizando críticamente las soluciones y respuestas halladas y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para dar explicación a fenómenos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.
BGCA.1.5.Diseñar, promover y ejecutar iniciativas relacionadas con la conservación del medioambiente, la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales, para fomentar estilos de vida sostenibles y saludables.
BGCA.1.6.Analizar los elementos del registro geológico utilizando fundamentos científicos, para relacionarlos con los grandes eventos ocurridos a lo largo de la historia de la Tierra y con la magnitud temporal en que se desarrollaron.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: BGCA.1.1.Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre estos con precisión y utilizando diferentes formatos para analizar procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.
Criterios de evaluación:
BGCA.1.1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia, interpretando información en diferentes formatos: modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas. **Método de calificación: Media aritmética.**
BGCA.1.1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia o con trabajos científicos, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados: modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas y símbolos, entre otros, y herramientas digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
BGCA.1.1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, defendiendo una postura de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BGCA.1.2.Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales de forma autónoma.
Criterios de evaluación:
BGCA.1.2.1. Plantear y resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes adecuadas y seleccionando, organizando y analizando críticamente la información. **Método de calificación: Media aritmética.**
BGCA.1.2.2. Contrastar y justificar la veracidad de la información relacionada con los saberes de la materia, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc. **Método de calificación: Media aritmética.**
BGCA.1.2.3. Argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos propios en Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BGCA.1.3.Diseñar, planear y desarrollar proyectos de investigación siguiendo los pasos de las diversas metodologías científicas, teniendo en cuenta los recursos disponibles de forma realista y buscando vías de colaboración, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.
Criterios de evaluación:
BGCA.1.3.1. Plantear preguntas, realizar predicciones y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, utilizando métodos científicos y que intenten explicar fenómenos biológicos, geológicos o ambientales. **Método de calificación: Media aritmética.**
BGCA.1.3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos, geológicos y ambientales y seleccionar los instrumentos necesarios de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada, minimizando los sesgos en la medida de lo posible. **Método de calificación: Media aritmética.**
BGCA.1.3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, seleccionando y utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión. **Método de calificación: Media aritmética.**
BGCA.1.3.4. Interpretar y analizar resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y reconociendo su alcance y limitaciones y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorando la imposibilidad de hacerlo. **Método de calificación: Media aritmética.**
BGCA.1.3.5. Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las distintas fases del proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

Competencia específica: BGCA.1.4.Buscar y utilizar estrategias en la resolución de problemas, analizando críticamente las soluciones y respuestas halladas y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para dar explicación a fenómenos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.
Criterios de evaluación:
BGCA.1.4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos o ambientales, utilizando recursos variados como conocimientos propios, datos e información recabados, razonamiento lógico, pensamiento computacional o herramientas digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
BGCA.1.4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos o ambientales y modificar los procedimientos utilizados o las conclusiones obtenidas, si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o recabados con posterioridad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BGCA.1.5.Diseñar, promover y ejecutar iniciativas relacionadas con la conservación del medioambiente, la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales, para fomentar estilos de vida sostenibles y saludables.
Criterios de evaluación:
BGCA.1.5.1. Analizar las causas y consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales desde una perspectiva individual, local y global, concibiéndolos como grandes retos de la humanidad y basándose en datos científicos y en los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales. **Método de calificación: Media aritmética.**
BGCA.1.5.2. Proponer y poner en práctica hábitos e iniciativas sostenibles y saludables a nivel local en Andalucía y argumentar sobre sus efectos positivos y la urgencia de adoptarlos basándose en los saberes de la materia. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: BGCA.1.6.Analizar los elementos del registro geológico utilizando fundamentos científicos, para relacionarlos con los grandes eventos ocurridos a lo largo de la historia de la Tierra y con la magnitud temporal en que se desarrollaron.
Criterios de evaluación:
BGCA.1.6.1. Relacionar los grandes eventos de la historia terrestre con determinados elementos del registro geológico y con los sucesos que ocurren en la actualidad, utilizando los principios geológicos básicos y el razonamiento lógico. **Método de calificación: Media aritmética.**
BGCA.1.6.2. Resolver problemas de datación analizando elementos del registro geológico y fósil y aplicando métodos de datación. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Proyecto científico.
1. El método científico. Planteamiento de hipótesis, preguntas, problemas y conjeturas que puedan resolverse utilizando el método científico. Actitudes en el trabajo científico: cuestionamiento de lo obvio, necesidad de comprobación, de rigor y de precisión, apertura ante nuevas ideas.
1. El método científico. Planteamiento de hipótesis, preguntas, problemas y conjeturas que puedan resolverse utilizando el método científico. Actitudes en el trabajo científico: cuestionamiento de lo obvio, necesidad de comprobación, de rigor y de precisión, apertura ante nuevas ideas.
2. Estrategias para la búsqueda de información.
1. Desarrollo de estrategias para la búsqueda de información, colaboración, comunicación e interacción con instituciones científicas a través de herramientas digitales, formatos de presentación de procesos resultados e ideas: diapositivas, gráficos, videos, pósteres, informes y otros.
2. Reconocimiento e identificación de fuentes fiables de información: búsqueda, reconocimiento y utilización.
3. Experiencias científicas de laboratorio o de campo.
1. Desarrollo de experiencias científicas de laboratorio o de campo: elaboración del diseño, planificación y realización de las mismas.
2. Desarrollo de destrezas para el contraste de hipótesis y controles experimentales.
4. Métodos de análisis de resultados científicos. Aplicación de métodos de análisis de resultados en los que se incluya la organización, representación y herramientas estadísticas: gráficos y casualidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

Análisis básicos de regresión y correlación.

1. Métodos de análisis de resultados científicos. Aplicación de métodos de análisis de resultados en los que se incluya la organización, representación y herramientas estadísticas: gráficos y casualidad. Análisis básicos de regresión y correlación.

5. Comunicación científica. Desarrollo de estrategias de comunicación científica: vocabulario científico, formatos (informes vídeos, modelos, gráficos y otros) y herramientas digitales. Redacción de informes y artículos científicos.

1. Comunicación científica. Desarrollo de estrategias de comunicación científica: vocabulario científico, formatos (informes vídeos, modelos, gráficos y otros) y herramientas digitales. Redacción de informes y artículos científicos.

6. La importancia de la labor científica.

1. Comunicación científica. Desarrollo de estrategias de comunicación científica: vocabulario científico, formatos (informes vídeos, modelos, gráficos y otros) y herramientas digitales. Redacción de informes y artículos científicos.

2. Valoración del papel de la mujer en la ciencia.

3. Análisis de la evolución histórica del saber científico, entendiendo la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.

B. Ecología y sostenibilidad.

1. El medio ambiente como motor económico y social: importancia de la evaluación de impacto ambiental y de la gestión sostenible de recursos y residuos. La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: one health (una sola salud).

1. Comprensión de la definición de medio ambiente.

2. Reflexión sobre el medio ambiente como motor económico y social.

3. Valoración de la importancia del desarrollo sostenible. La dehesa como modelo de desarrollo sostenible.

2. La sostenibilidad.

1. Reconocimiento de las actividades cotidianas sostenibles utilizando diferentes usos de indicadores de sostenibilidad, estilos de vida compatibles y coherentes con un modelo de desarrollo sostenible.

2. Reflexión sobre el concepto de huella ecológica.

3. Investigación sobre las principales iniciativas locales y globales encaminadas a la implantación de un modelo sostenible.

4. El problema de los residuos. Los compuestos xenobióticos: los plásticos y sus efectos sobre la naturaleza y sobre la salud humana y de otros seres vivos. La prevención y gestión adecuada de los residuos.

3. La dinámica de los ecosistemas. Resolución de problemas sobre la dinámica de los ecosistemas: los flujos de energía, los ciclos de la materia (carbono, nitrógeno, fósforo y azufre) interdependencias y las relaciones tróficas.

1. La dinámica d e los ecosistemas. Resolución de problemas sobre la dinámica de los ecosistemas: los flujos de energía, los ciclos de la materia (carbono, nitrógeno, fósforo y azufre) interdependencias y las relaciones tróficas.

4. El cambio climático.

1. Análisis sobre las consecuencias del cambio climático y sus repercusiones con el ciclo del carbono, sobre la salud, la economía, la ecología y la sociedad. Estrategias y herramientas para afrontarlo: mitigación y adaptación.

2. La pérdida de biodiversidad: causas y consecuencias ambientales y sociales. Parques nacionales de Andalucía: Doñana, Sierra Nevada y Sierra de las Nieves.

C. Historia de la Tierra y la vida.

1. El tiempo geológico.

1. Reflexión sobre el tiempo geológico: magnitud, escala y métodos de datación. Los eones, las eras y los periodos geológicos: ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos importantes. Tabla del tiempo geológico.

2. Resolución de problemas de datación absoluta y relativa. Métodos de datación directos e indirectos. Radioisótopos.

2. La historia de la Tierra.

1. Análisis de los principales acontecimientos geológicos a lo largo de la historia de la Tierra. Orogenias. Unidades geológicas de Andalucía.

2. Análisis de los principales cambios en los grandes grupos de seres vivos y justificación desde la perspectiva evolutiva. Los fósiles. Extinciones masivas y sus causas naturales. Evidencias y pruebas del proceso evolutivo. Darwinismo y neodarwinismo: la teoría sintética de la evolución. Evolución y biodiversidad.

3. Comparación de los principales grupos taxonómicos de acuerdo a sus características fundamentales. Características y clasificación de seres vivos (bacterias, arqueas, protoctistas, hongos, plantas, animales). Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Utilización de claves sencillas de identificación de seres vivos.

3. Métodos para el estudio del registro geológico.

1. Desarrollo de métodos y principios para el estudio del registro geológico. Estudio de cortes geológicos sencillos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

2. Resolución de problemas de reconstrucción de la historia geológica de una zona.

D. La dinámica y composición terrestre.

1. La Atmósfera e hidrosfera. Análisis de la estructura, dinámica y funciones de la atmósfera y la hidrosfera.

1. La Atmósfera e hidrosfera. Análisis de la estructura, dinámica y funciones de la atmósfera y la hidrosfera.

2. La geosfera. Análisis de la estructura, composición y dinámica de la geosfera a la luz de la teoría de la tectónica de placas. Métodos de estudio directos e indirectos.

1. La geosfera. Análisis de la estructura, composición y dinámica de la geosfera a la luz de la teoría de la tectónica de placas. Métodos de estudio directos e indirectos.

3. Los procesos geológicos internos y externos.

1. Relación entre los procesos geológicos internos, el relieve y l a tectónica de placas. Tipos de bordes, relieves, actividad sísmica y volcánica y rocas resultantes en cada uno de ellos.

2. Reflexión sobre los procesos geológicos externos, sus agentes causales y sus consecuencias sobre el relieve. Formas principales de modelado del relieve y geomorfología. La edafogénesis: factores y procesos formadores del suelo. La edafodiversidad e importancia de su conservación.

3. Identificación de los riesgos naturales y su relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.

4. Análisis de las estrategias de prevención, prevención y corrección de riesgos naturales.

4. Las rocas y los minerales.

1. Análisis de la clasificación de las rocas según su origen y composición a través del estudio y comprensión del ciclo geológico.

2. Utilización de diferentes técnicas de clasificación e identificación de minerales y rocas del entorno.

3. Análisis de la importancia de los minerales y las rocas y de sus usos cotidianos. Su explotación y uso responsable. La importancia de la conservación del patrimonio geológico.

4. Reconocimiento de los principales minerales y rocas de Andalucía y valoración de la importancia de los geoparques andaluces.

E. Fisiología e histología animal.

1. La función de nutrición. Descripción comparada de la función de nutrición, su importancia biológica y estructuras implicadas en diferentes grupos taxonómicos.

1. La función de nutrición. Descripción comparada de la función de nutrición, su importancia biológica y estructuras implicadas en diferentes grupos taxonómicos.

2. La función de relación.

1. Descripción de la función de relación, su fisiología y funcionamiento de los sistemas de coordinación (nervioso y endocrino).

2. Análisis fisiológico y funcional de los receptores sensoriales, y de los órganos efectores.

3. La función de reproducción.

1. Descripción comparada de la función de reproducción y la valoración de su importancia biológica con la biodiversidad andaluza.

2. Relación de las distintas estructuras implicadas en diferentes grupos taxonómicos.

F. Fisiología e histología vegetal.

1. La función de nutrición.

1. Descripción de la función de nutrición, análisis del balance general del proceso de la fotosíntesis y el reconocimiento de su importancia para el mantenimiento de la vida en la Tierra.

2. Identificación de la composición y formación de la savia bruta y elaborada y de sus mecanismos de transporte.

2. La función de relación. Descripción de la función de relación y estudio del tipo de respuestas de los vegetales a estímulos e influencia de las fitohormonas (auxinas, citoquininas, etileno, etc.) sobre estas.

1. La función de relación. Descripción de la función de relación y estudio del tipo de respuestas de los vegetales a estímulos e influencia de las fitohormonas (auxinas, citoquininas, etileno, etc.) sobre estas.

3. La función de reproducción.

1. Análisis de la reproducción sexual y asexual desde el punto de vista evolutivo mediante el estudio de los ciclos biológicos.

2. Comparación de los distintos tipos de reproducción asexual.

3. Identificación de procesos implicados en la reproducción sexual (polinización, fecundación, dispersión de la semilla y el fruto) y su relación con el ecosistema.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

4. Las adaptaciones de los vegetales al medio.
1. Descripción de los tipos de adaptaciones y su relación entre las adaptaciones de determinadas especies y el ecosistema en el que se desarrollan.
2. Identificación de las principales adaptaciones en los ecosistemas andaluces y valoración de la biodiversidad de los mismos.

G. Los microorganismos y formas acelulares.
1. Concepto de microorganismo. Reconocimiento del concepto de microorganismo. Diferenciación entre microorganismos con organización celular y formas acelulares.
1. Concepto de microorganismo. Reconocimiento del concepto de microorganismo. Diferenciación entre microorganismos con organización celular y formas acelulares.
2. Las eubacterias y las arqueobacterias. Identificación de las diferencias entre las eubacterias y arqueobacterias.
1. Las eubacterias y las arqueobacterias. Identificación de las diferencias entre las eubacterias y arqueobacterias.
3. El metabolismo bacteriano.
1. Comprensión del desarrollo del metabolismo bacteriano.
2. Comprensión de simbiosis y ciclos biogeoquímicos y la valoración de su importancia ecológica.
4. Los microorganismos como agentes causales de enfermedades infecciosas.
1. Estrategias de comprensión de zoonosis y epidemias.
2. Reconocimiento de organismos patógenos más frecuentes con las enfermedades que originan.
5. El cultivo de microorganismos. Descripción de técnicas de esterilización y cultivo.
1. El cultivo de microorganismos. Descripción de técnicas de esterilización y cultivo.
6. Mecanismos de transferencia genética horizontal en bacterias.
1. Comprensión de la transferencia genética horizontal en bacterias.
2. Reconocimiento, análisis y concienciación del problema de la resistencia a antibióticos.
7. Las formas acelulares (virus, viroides y priones). Identificación de características, mecanismos de infección e importancia biológica, así como adopción de hábitos saludables.
1. Las formas acelulares (virus, viroides y priones). Identificación de características, mecanismos de infección e importancia biológica, así como adopción de hábitos saludables.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:20:02

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
BGCA.1.1													X	X						X	X						X								X		X		
BGCA.1.2					X	X		X							X												X							X	X	X		
BGCA.1.3					X	X						X					X							X	X	X					X	X					
BGCA.1.4					X				X	X					X									X	X									X			
BGCA.1.5				X				X		X		X	X					X							X			X			X						
BGCA.1.6				X	X										X			X							X			X			X				X		

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 25/11/2025 10:19:44

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Cultura Emprendedora y Empresarial

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

LOCALIDAD
El contexto social puede llegar a ser muy diferente en cada centro educativo. Por ello, resulta fundamental analizar la realidad y los elementos económicos, sociales y humanos de la ciudad, el centro educativo y el alumnado.

San Fernando es una localidad situada en la Bahía de Cádiz, a unos 7 kilómetros de la ciudad de Cádiz. Cuenta con un censo de población de unos 93.645 habitantes en 2024 (INE) haciendo de ella la cuarta ciudad más poblada de la provincia gaditana.
San Fernando ha desarrollado su actividad económica en estrecha relación con su ubicación geográfica y su evolución histórica, destacando las salinas y los esteros. En la actualidad, estas se han tenido que reconvertir en piscifactorías, mejorando así su rentabilidad. Sin embargo, en los últimos años la economía se ha orientado hacia el sector turístico, servicios y comercial gracias a los recursos naturales, las condiciones climáticas favorables y el potencial de sus playas. Además, el sector de la construcción está nuevamente en auge, debido a la alta demanda de vivienda.
El nivel socioeconómico de la población se puede considerar medio, con una renta per cápita anual bruta en 2024 de 28.800 euros y un desempleo registrado del 21 % en septiembre de 2025.

CENTRO
En cuanto al centro este se encuentra ubicado en el área metropolitana de la ciudad, el nivel económico es medio. La oferta educativa del centro para este curso escolar se divide en:
-Enseñanza Secundaria Obligatoria.
-Bachillerato Científico-tecnológico.
-Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
-Formación Profesional de Grado Básico de Servicios Administrativos.
-Formación Profesional de Grado Medio en Gestión Administrativa.
-Formación Profesional de Grado Superior en Asistencia a la Dirección.

El I.E.S La Bahía desarrolla los siguientes Programas:
Del grupo A:
- Plan de apertura de centros docentes
- Bibliotecas escolares
- Plan de Igualdad de Género en educación
- Proyecto de Transformación Digital Educativa (TDE)
- Bienestar emocional

Del grupo B:
- ALDEA
- Hábitos de vida saludable
- Escuela espacio de paz
- Comunica
- Con RED
- Programas Culturales
- Pr CC y psicología

Y otros programas:
- Programa de centro bilingüismo ¿ inglés
- Programa Erasmus + (en FP)
- Plan de salud laboras y PRL
- Programa de Tránsito de la educación primaria a la secundaria
- Plan de lectura
- Plan de razonamiento matemático

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

ALUMNADO
La materia optativa de Cultura Emprendedora y Empresarial se imparte a un grupo de 1º de Bachillerato de la modalidad de Ciencias Sociales, en el que existen estudiantes del grupo C y D.
El grupo-clase está formado por 18 discentes (11 alumnos y 7 alumnas). En el grupo hay 4 estudiantes repetidores.
El grupo es considerado homogéneo en cuanto al nivel de conocimientos de economía se refiere, puesto que el año anterior, todos cursaron Economía y Emprendimiento de 4º ESO, a excepción de algunos estudiantes, que han cambiado de itinerario.
Las preferencias y centros de interés del alumnado son de carácter heterogéneo, ya que las aspiraciones a la formación universitaria o formación profesional incluyen una amplia diversidad de salidas profesionales, como, por ejemplo, el deporte, la economía, el marketing, la educación o la seguridad nacional.
En términos generales, este grupo destaca por su iniciativa y proactividad en a hora de realizar actividades. Todos ellos conocen y cumplen las normas de funcionamiento del centro en líneas generales. Asimismo, se observa conductas adecuadas de respeto y responsabilidad, así como una relación positiva entre ellos, mostrándose como una clase empática e integradora. No obstante, también existen varios estudiantes con una motivación baja, los cuales recibirán un seguimiento más individualizado.

Por último, la presente programación constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.
Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.
Desde la materia de esta materia se contribuye de manera significativa al desarrollo competencial del alumnado, al completar la formación de nuestro alumnado con conocimientos de los principales indicadores económicos y del mundo de la empresa que está presente a diario en los medios de comunicación y forma parte de la vida diaria de millones de personas y repercute en todos los hogares, al mismo tiempo que aporta una orientación de cara al mundo laboral.

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.
Para ello desde nuestra materia:
- Al final de cada evaluación cada profesor/a realiza con el alumnado de cada grupo una reflexión en la que se analiza cómo ha ido el trimestre y se consensuan propuestas de mejora, tanto a lo relativo a aspectos académicos como de convivencia y ambiente de clase.
- Se realizan análisis de resultados tras cada evaluación que nos llevan a realizar las consiguientes propuestas de mejora consensuadas por todos los miembros del Departamento.
- En las distintas unidades de todas las materias del departamento realizaremos actividades de diferentes niveles de complejidad y distintos formatos de expresión (oral, escrita, visual).
- Se proponen nuevos PRAs o se modifican los ya programados en base a la evolución del alumnado que los necesita.
- Se establece un programa de recuperación de materias pendientes en el que el seguimiento y la supervisión constante adquiere una gran relevancia.

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.
Desde esta materia se impulsa una cultura de esfuerzo, superación y motivación por el aprendizaje, fomentando el pensamiento crítico, la constancia y la curiosidad. A través de metodologías activas y significativas, se favorece la orientación académica y profesional del alumnado, mostrando la utilidad de los conocimientos sobre la economía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

para comprender el mundo que nos rodea. Así, la materia contribuye a que el alumnado afronte con confianza y responsabilidad los momentos de transición educativa y la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.
Desde nuestra materia se contribuye:
- A través de lecturas diversas relacionadas con nuestra materia (libro de texto y artículos económicos) y de la propia toma de apuntes por parte del alumnado se potencia el uso correcto del lenguaje oral y escrito, así como la comprensión lectora, de vital importancia para el logro de las competencias y la adquisición de saberes básicos.
- El fomento de la adquisición de vocabulario técnico es un pilar importante de la materia.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.
Para ello, desde nuestra materia:
- En cada una de las aulas se cuenta con una pizarra digital interactiva o en su caso un proyector, ordenador del profesor y conexión a Internet. La visualización de presentaciones, simulaciones y vídeos es un recurso importante en nuestra materia.
- Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (iSéneca y Classroom fundamentalmente) para la comunicación con las familias y el envío de actividades y materiales.
- Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y la autoevaluación. El uso de ordenadores portátiles será la herramienta habitual para este tipo de actividades de autoevaluación y/o colaborativas.
- Desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual y descripción de cada experiencia complementaria y/o extraescolar que se realiza.

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
Desde nuestra materia proponemos el uso de las metodologías abordadas a través del trabajo cooperativo interdisciplinar y su relación con el desarrollo socioeconómico, que estén enfocadas a la formación de alumnos y alumnas competentes, comprometidos con los retos del mundo actual y los objetivos de desarrollo sostenible, proporcionando a la materia un enfoque constructivo, crítico y emprendedor.

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
Desde la materia se contribuye activamente a la orientación académica y vocacional del alumnado, mostrando la aplicabilidad de los conocimientos económicos en distintos ámbitos profesionales y su relación con las titulaciones y trayectorias formativas del entorno de las ciencias sociales. A través de metodologías activas y contextualizadas, se fomenta la reflexión sobre los propios intereses, capacidades y motivaciones, facilitando una toma de decisiones informada, responsable y realista sobre su futuro académico y profesional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos Formativos.

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
Los miembros del Departamento trabajamos en todos nuestros grupos para garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adaptando la enseñanza a los diferentes ritmos, intereses y necesidades mediante metodologías activas, flexibles e individualizadas.
Se promueve un clima de aula positivo, cooperativo y de respeto mutuo, que favorece la participación y el sentimiento de pertenencia. Y a lo largo de todo el curso se proponen nuevos Programas de refuerzo del aprendizaje o se modifican los ya programados en base a la evolución del alumnado que los necesita.

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
Para ello:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

- Se utilizan diferentes medios para la comunicación profesorado-familias, profesorado-alumnado y viceversa. La principal vía de comunicación es la plataforma oficial iSéneca/iPasen. Es habitual el uso de Classroom para el envío de material curricular, tareas, cuestionarios, etc.
- La atención personalizada a las familias previa cita, ya sea con el tutor/a o directamente con el profesor/a, es un recurso que puede ayudar a mejorar el rendimiento del alumnado.
- La estrecha comunicación con las familias y los tutores/as de alumnado NEAE es de vital importancia para el progreso del alumnado con este perfil.
- Las actividades complementarias y extraescolares juegan un importante papel en nuestra materia, ya que, relacionando la materia con su entorno, el alumnado es capaz de alcanzar competencias y afianzar saberes de una manera más distendida.

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
Desde la materia se contribuye a la creación de un clima escolar positivo, promoviendo el respeto, la convivencia, la solidaridad y la cooperación en el trabajo diario. A través de trabajos en grupo o por parejas se fomenta la responsabilidad, la tolerancia y la valoración de las ideas de los demás.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Economía está formado por: Inmaculada Cortés Cañamares (jefa de departamento) y Jerónimo Cruces Pérez. Las materias impartidas por el mismo son:
- Economía y Emprendimiento de 4º de ESO.
- Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º de ESO.
- Economía de 1º de Bachillerato.
- Cultura Emprendedora y Empresarial de 1º de Bachillerato.
- Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º de Bachillerato.

Desde el Departamento estamos participando en el Programa y grupo de trabajo de Igualdad, en la Formación en Centros del Aula de Convivencia y en el Plan de razonamiento matemático.

El departamento mantiene reuniones semanales en el horario de 17:00 a 18:00 los miércoles, en las cuales la Jefa de Departamento traslada la información de la ETCP y establecemos una coordinación didáctica, mediante el control del cumplimiento de las programaciones, el análisis de la evolución del alumnado y la realización de actividades complementarias y extraescolares.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Cultura Emprendedora y Empresarial

1. Evaluación inicial:

La información obtenida a través de la evaluación inicial será el punto de referencia para la elaboración de las programaciones didácticas, que deberán adaptarse a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del grupo.

La evaluación inicial se ha basado en la observación continuada en clase durante el primer mes junto a la correspondiente prueba inicial que ha realizado el alumnado. Así mismo, los saberes básicos de la primera unidad han implicado el debate con ellos, donde se ha observado como elaboran el discurso y sus dificultades para argumentar o entender lo explicado en clase, al igual que las actividades realizadas que nos han servido para evaluar su lectoescritura.

Todo esto, junto con lo compartido en la evaluación inicial del equipo educativo completo y las aportaciones de la orientadora del centro y los tutores, nos servirán como punto de partida.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Para la consecución de los principios pedagógicos, la metodología didáctica que llevaremos a cabo deberá reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.
Además la metodología deberá prestar especial atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En Bachillerato, la materia Cultura Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.
Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias económicas; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica como guías, posters en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.
Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.
La metodología adoptada será activa, participativa y significativa, fomentando la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y el desarrollo de competencias clave. Para ello, se han diseñado diversas situaciones de aprendizaje.

Se integrarán estrategias activas que acerquen la teoría a la práctica, como el uso de noticias, informes, datos estadísticos y recursos digitales, que permitan analizar las características del tejido empresarial andaluz y su relación con la economía nacional e internacional. Estas herramientas facilitarán la comprensión de los fenómenos económicos y empresariales, fomentando el espíritu crítico y la capacidad de análisis. Asimismo, se aplicará el aprendizaje basado en proyectos, lo que permitirá al alumnado enfrentarse a desafíos similares a la realidad y totalmente contextualizados.

Las situaciones de aprendizaje estarán diseñadas para que los estudiantes investiguen, recopilen e interpreten información, elaboren conclusiones y propongan soluciones creativas. De esta forma, se promoverá la transferencia de los conocimientos adquiridos y su aplicación en contextos diversos, tanto dentro como fuera del aula.

Las situaciones de aprendizaje se conciben como el eje vertebrador del proceso educativo. Por ello, cada una de ellas:
- Parten de un reto o problema contextualizado y realista.
- Se fundamentan en un centro de interés próximo al alumnado.
- Culminan con la elaboración de un producto final de carácter diverso y motivador, como un informe, un vídeo o una exposición, que evidencie la adquisición de competencias.

De acuerdo con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), las propuestas metodológicas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

garantizarán la accesibilidad y la flexibilidad del proceso educativo, adaptándose a las características y necesidades del alumnado. Se fomentará el uso de recursos auténticos en distintos formatos ¿analógicos y digitales¿, así como la interacción verbal y la producción de materiales propios.

En definitiva, la metodología de esta programación busca favorecer un aprendizaje funcional y duradero, que conecte los saberes teóricos con la realidad económica y empresarial actual. A través de experiencias prácticas, participación activa y reflexión crítica, el alumnado desarrollará las competencias necesarias para comprender el funcionamiento de la economía, valorar las decisiones empresariales y afrontar con solvencia su futuro académico, profesional y personal.

Además, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:
- La evaluación inicial nos permitirá conocer sus conocimientos previos para poder avanzar a conocimientos más complejos. En todas las situaciones de aprendizaje se llevará a cabo.
- Atención personalizada. Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje. Con las evaluaciones iniciales y las actividades calificables que se llevarán a cabo en las diferentes situaciones de aprendizaje, se podrán detectar dichos ritmos.
- Trabajo cooperativo. De vital importancia para el desarrollo de las diferentes competencias y objetivos de etapa. Se realizarán agrupamientos flexibles para atender a la diversidad.
- Uso de las TIC. Serán fundamentales en el auto-aprendizaje. Se realizarán diferentes actividades calificables.
- Aprender por sí mismos. Serán fundamentales para ello el uso de las TIC y la motivación que se les pretende dar con las situaciones de aprendizaje, acercando la teoría económica a la vida real.
- Fomentar la lectura. Se realizarán continuas lecturas de la prensa económica y se fomentará la lectura de revistas económicas y libros disponibles en la biblioteca del centro.
- Interdisciplinariedad. Estar conectados con otras materias será importante para no explicar 2 veces lo mismo, evitando así el coste de oportunidad.
-Comunicación y participación del alumnado. Con la plataforma Classroom estaré en continuo contacto con el alumnado. Al finalizar cada trimestre entregaré un cuestionario para que expresen sus impresiones sobre la marcha del curso. Con sus impresiones se intentará mejorar en los sucesivos trimestres.

4. Materiales y recursos:

Dentro de la medida de lo posible intentaremos a lo largo del curso utilizar diferentes espacios que ofrece el centro. Principalmente se llevará a cabo en el aula de referencia en la cual disponemos de pizarra, conexión a internet, ordenador y proyector, donde se podrán visualizar videos o prensa online. También iremos a la sala de usos múltiples (SUM) para charlas o ponencias. El centro dispone de 6 carritos portátiles con 20/30 ordenadores por carrito, y 3 aulas multimedia con 15 portátiles, los cuales usaremos en múltiples sesiones. El alumno realizará los diferentes trabajos propuestos en clase, pudiendo consultar internet.
Por otro lado, los recursos propios y los recursos web para llevar a cabo la labor docente son:

- Libro digital de ¿Cultura Emprendedora y Empresarial¿ de Econosublime, escrito por Javier Martínez Argudo.
- Google Classroom será utilizado para mantener el contacto con el alumnado y hacer un seguimiento a través de la entrega de actividades o trabajos calificables.
- Canva y CapCut serán las principales herramientas utilizadas para la creación de los productos finales.
- YouTube será una herramienta esencial para nuestra programación, ya que se utiliza para explicaciones de diversos conceptos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso enseñanza aprendizaje se entiende como el conjunto de actividades, análisis, reflexiones que permiten obtener un conocimiento y una valoración lo más real, integral y sistémica posible de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, a fin de comprobar en qué medida se ha conseguido lo que se pretendía y poder actuar sobre ello para regularlo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Estas competencias específicas se detallan y desarrollan en criterios de evaluación que serán evaluados junto a las competencias clave (divididas en descriptores operativos) de forma integrada formando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

un todo.

Por ello, los momentos de la evaluación serán:
- Evaluación inicial de la unidad didáctica a través de un diálogo o debate participativo a partir de un titular de noticia.
- Evaluación continua y formativa a través de la observación directa y las actividades de clase.
- Evaluación final y sumativa a través de la prueba escrita competencial y el producto final para conocer el grado de adquisición de las competencias específicas.

En las diferentes evaluaciones se plantean diversas evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre los que destacamos:

- Notas de clase. Se recogerá información sobre el hábito de trabajo, la participación en clase y la realización de las actividades y pequeños proyectos, a través de la observación directa y el cuaderno del profesor.

- Productos finales. En cada trimestre se lleva a cabo una situación de aprendizaje que culmina con un producto final de carácter diverso. Podrá ser una presentación, una infografía, una exposición oral, un vídeo o un role-playing, entre otros. El objetivo es plasmar lo aprendido en clase (saberes básicos) a situaciones reales y concretas. En los diferentes trabajos se fomentará la adquisición de competencias clave como la de aprender a aprender o la competencia digital. Para su corrección utilizaré una rúbrica de evaluación.

CALIFICACIONES
Los instrumentos de evaluación y evidencias de aprendizaje mencionadas anteriormente (notas de clase y producto final), en conjunto con las herramientas de evaluación (rúbricas y listas de cotejo), nos permiten obtener una calificación numérica para cada uno de los criterios de evaluación.

Del análisis de la normativa vigente se desprende que todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a adquirir la competencia y por tanto tienen el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de cada competencia específica asociada.

Por lo tanto, en nuestro caso, una vez obtenida la calificación de cada criterio de evaluación del trimestre, se procede a obtener la calificación de cada competencia específica. Para ello, se calcula la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica.

Para aquellos criterios de evaluación que se califiquen en más de una unidad didáctica, la calificación final de dicho criterio se obtiene mediante el cálculo de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades didácticas.

La calificación trimestral se expresará como un número entero comprendido entre 0 y 10, y tendrá un carácter sumativo, formativo y orientador sobre el progreso académico. Cabe destacar que cuando la competencia específica se evalúa a lo largo de todo el curso, la nota de cada evaluación es orientativa, ya que no está superado totalmente hasta acabar el curso.

Al finalizar el curso, una vez obtenidas las calificaciones de todos los criterios de evaluación, y con ello, las calificaciones de todas las competencias específicas, se procede al cálculo de la CALIFICACIÓN FINAL. Esta calificación se obtiene mediante la media aritmética de las calificaciones de las cuatro competencias específicas establecidas en la programación didáctica. La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10 puntos, garantizando una valoración equitativa y objetiva del rendimiento académico del alumnado a lo largo del curso.

Al incorporar las calificaciones para cada criterio de evaluación obtenidas con los diversos instrumentos de evaluación en el cuaderno de Séneca, este nos facilitará todo proceso de evaluación y calificación final explicado anteriormente.

PROCESO DE RECUPERACIÓN
El alumnado que no haya superado el proceso de evaluación en uno o varios criterios de evaluación, dispone de diferentes oportunidades de recuperación.
- A principios de enero para el 1º trimestre.
- A principios de marzo para el 2º trimestre.
- A mediados de junio (evaluación ordinaria).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

- Principios de septiembre (evaluación extraordinaria).

Para promocionar, el alumno o alumna debe obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en los criterios de evaluación de las evaluaciones ordinarias o extraordinarias.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1ª EVALUACIÓN
1. Emprendiendo y liderando
2. Conócete para buscar empleo

2ª EVALUACIÓN
3. La empresa y sus inicios
4. Analizando el mercado
5. Áreas de una empresa

3ª EVALUACIÓN
6. Inversión y financiación empresarial
7. ¿Qué es eso de la contabilidad?
8. ¿Será viable mi empresa?
9. ¡Empresa terminada!

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares propuestas son:

- A finales de la 2º evaluación - principios de la tercera tendrá lugar unas charlas de Educación Cívico - Tributaria, en las que la Agencia Tributaria además de aportar datos sobre impuestos y gasto público, intenta crear conciencia entre el alumnado que ya habrán estudiado en la situación de aprendizaje 10 Las cuentas del Estado, qué son los impuestos, los diferentes tipos de gasto público...
- En la 3º evaluación se realizará una visita a la sucursal del Banco de España en Sevilla, para que los alumnos conozcan de forma más cerca las funciones de este organismo, que forma parte del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: ANEXO PD - Cultura Emprendedora 1ºBach.pdf Fecha de subida: 08/11/25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

10. Competencias específicas:

Denominación
CEE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
CEE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
CEE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas enel desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
CEE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CEE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
Criterios de evaluación:
CEE.1.1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CEE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
Criterios de evaluación:
CEE.1.2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CEE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas enel desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
Criterios de evaluación:
CEE.1.3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CEE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.
Criterios de evaluación:
CEE.1.4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.
1. Las personas emprendedoras.
2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.
3. Autonomía y autoconocimiento.
4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.
5. Liderazgo personal y organizacional.
6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.
1. Estudio del entorno y detección de necesidades.
2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.
3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.
4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.
5. Productos y servicios innovadores para crear valor.
6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.
1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.
2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.
3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.
4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.
5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.
6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.
7. Fuentes de financiación.
8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.

D. Evaluación de proyectos.
1. Viabilidad económica-financiera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.
3. Tributos y otros trámites con la administración pública.
4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.
5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 25/11/2025 10:19:44

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CEE.1.1	X				X					X	X			X															X	X		X	X		X			
CEE.1.2				X		X				X	X			X	X										X	X	X		X	X					X			
CEE.1.3							X			X				X	X												X	X	X	X				X	X			
CEE.1.4			X	X			X			X	X	X			X										X	X	X								X	X		

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO TÉCNICO

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 08/11/2025 11:36:58

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico (Opt)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DIBUJO TÉCNICO
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica del departamento de Dibujo constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.

A1. Relación de la materia con los Objetivos del Proyecto Educativo.
La Programación Didáctica de DIBUJO TÉCNICO se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.
1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.
Para contribuir a lo citado anteriormente, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.
Desde la signatura trataremos de garantizar una comunicación activa con los tutores legales tanto para aspectos individuales de rendimiento académico y conductual como para informar sobre actividades complementarias y extraescolares, con el fin de aumentar la motivación del alumnado, mejorar los resultados académicos, los relativos a la convivencia y así aumentar el grado de satisfacción tanto del alumnado como de las familias con el Centro.
3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.
En esta asignatura se vehicula en contenido y forma por su alcance formativo, por tanto, se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas, con medios tradicionales y digitales, así como a la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.
Nuestro departamento participa en el Programa de Bilingüismo en el curso de tercero de la eso.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.
Con el desarrollo del bloque «Sistemas CAD (Computer Aided Design)», se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas, utilizando programas de diseño asistido por ordenador.
6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
El Dibujo Técnico dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
Esta asignatura se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas, con medios tradicionales y digitales.
8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
La programación incorpora estrategias metodológicas inclusivas, adaptaciones curriculares y materiales diverso que permiten atender las distintas necesidades del alumnado. Se prioriza la participación activa de todo el grupo- clase, fomentando el respeto por la diversidad cultural, social y personal
Además, el enfoque de la materia favorece la comprensión de los valores de igualdad, justicia y derechos humanos, esenciales para una educación inclusiva
9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
La programación impulsa actividades que conectan el aprendizaje con el entorno local, el patrimonio histórico, el mundo profesional científico tecnológico, los espacios geográficos lo que facilita el conocimiento del entorno y sus ciudadanos.
Se promueven proyectos de estudio que vinculan el entorno con los ciudadanos , haciendo participes a la familia y a los alumnos desde su experiencia personal .
10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
Desde nuestra asignatura practicamos la tolerancia y el respeto a los demás, ejercitando el debate en la primera parte de las exposiciones de cada unidad, así como desarrollamos hábitos de disciplina en la ejecución y entrega de actividades y tareas. Se desarrollan trabajos de forma colaborativa y cooperativa donde el éxito va estrechamente ligado al buen funcionamiento del grupo y al clima escolar porsitivo.

A2. Concreción de planes, programas y proyectos vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de X participará de una forma activa en:
Esto es el apartado r del Plan de Centro, debemos dejar esta estructura y especificar la aportación a dichos planes desde el desarrollo de la asignatura o módulo.
PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DE OFICIO

1. PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.
El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de Lunes a Viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de Lunes a Jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura.
En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico.

2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente, preferentemente con destino definitivo, como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo.
Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado para la prevención de la violencia de género.
3. BIBLIOTECAS ESCOLARES

La biblioteca escolar es un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, que tiene como objetivo contribuir a que el alumnado alcance las competencias clave a que se refiere el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

A principio de curso, se determinará un coordinador de la Biblioteca y el equipo de trabajo. Estos datos se registrarán en el sistema informático de Séneca.
El coordinador/a de Biblioteca será el encargado de elaborar la concreción anual, en la que deberá quedar reflejado:
¿ Estado actual de la biblioteca.
¿ Ámbito de trabajo para el curso.
¿ Objetivos de trabajo.

4. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (Código Escuela 4.0)

El IES La Bahía inició el programa de Transformación Digital Educativa (TDE) en el curso 2020/21, aunque participa en el proyecto TIC desde el 2005.

Al inicio de cada curso, se realiza la autoevaluación de la Competencia Digital del Centro (CDC) y de la Competencia Digital Docente (CDD), tomando como referencias los marcos DigCompOrg y DigCompEdu, mediante la cumplimentación de la Rúbrica TDE y de los test de CDD del profesorado participante. En la sección Programas y Proyectos de la web del centro, dentro del proyecto TDE, se publican los informes de la CDC y de la CDD.

A partir del análisis de los informes de la Rúbrica TDE y de los test de CDD, cada curso se elabora el Plan de Actuación Digital (PAD), que es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y que tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

El PAD, que se publica cada curso en el sitio web del centro, recoge las líneas de actuación en tres ámbitos: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye las tareas en las que se concretan, la temporalización, los responsables y participantes y la evaluación prevista, además de los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las mismas.

Todos estos aspectos se desarrollan en profundidad en el Plan de Actuación Digital del centro.

5. BIENESTAR EMOCIONAL.

Dentro de las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria marcadas por la Instrucción de 7 de julio de 2022, el centro participa en el programa de Bienestar Emocional. Se designa a un coordinador de Convivencia, perfil que recae sobre la figura del Jefe de Estudios, y a un coordinador de Bienestar.
Dentro de sus funciones, estarán todas aquellas relacionadas con el desarrollo de campañas orientadas a la mejora de la salud de nuestra comunidad educativa en sus tres grandes vertientes: salud física, salud mental y emocional y salud social, relacionada cn la participación en la mejora del entorno social del centro.

PROGRAMAS DE CONVOCATORIA GENERAL

A principio de curso, en Claustro, se decidirá en qué programas de los convocados anualmente de manera general participará el centro.
De entre el profesorado interesado con destino definitivo, se elegirá a los coordinadores de cada uno de los programas en los que se vaya a participar, solicitud que se hará a través del sistema informático Séneca.
Los coordinadores de cada programa serán los responsables de elaborar el plan de actuación de cada uno de ellos, registrar a los participantes y realizar la autoevaluación del programa al finalizar el curso escolar.
Para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas, cuyas líneas de actuación pueden consultarse en los ANEXOS:
¿ ALDEA
¿ ComunicA
¿ ConRed
¿ Hábitos de vida saludable
¿ Pr. CC y Psicología
¿ Programas Culturales
¿ Escuela Espacio de Paz

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

PROGRAMAS INTERNACIONALES

1. PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜISMO-INGLÉS

El centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - Inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016, a principio de curso se nombrará a un coordinador/a del Programa de centro Bilingüe - Inglés, que tendrá una reducción horaria de 6 horas para desarrollar sus funciones como coordinador.
Entre sus funciones, está la de desarrollar la concreción anual de Programa de centro Bilingüe ¿ Inglés. Programa que deberá recoger:
¿ Marco Normativos.
¿ Contexto y situación: líneas de las que dispone el Centro. Materias bilingües.
¿ Profesorado bilingüe.
¿ Auxiliares de conversación.
¿ Asignación de enseñanza bilingüe.
¿ Objetivos concretos para el alumnado.
¿ Objetivos concretos para el profesorado.
¿ Metodología y evaluación.
¿ Auxiliares de conversación. Criterios de distribución y horario.
¿ Recursos.

2. PROGRAMA ERASMUS + (FORMACIÓN PROFESIONAL)

3. PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
En centro pertenece de forma permanente al Plan de Salud Laboral y PRL. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente preferentemente con destino definitivo como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar el Plan de Autoprotección, que deberá contemplar al menos los siguientes aspectos:
¿ Evaluación de riesgos en el entorno y en el Centro. Así como la determinación de riesgos potenciales.
¿ Medios de prevención disponibles y externos. Así como las vías de evaluación.
¿ Procedimientos de aplicación.
¿ Simulacros de evacuación.
¿ Planos.

4. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA SECUNDARIA.
De acuerdo con la normativa vigente, al inicio de curso la jefatura de Estudios del Centro deberá elaborar el Programa de Tránsito de la educación primaria a la secundaria en coordinación con los CEIPS adscritos al centro. Dicho documento contemplará al menos los siguientes aspectos:
¿ Marco normativo.
¿ Objetivos del Programa de Tránsito.
¿ Análisis del entorno, IES y CEIPs adscritos.
¿ Miembros del Equipo de Tránsito.
¿ Destinatarios.
¿ Agentes implicados.
¿ Calendario de reuniones a desarrollar.
¿ Charlas de acogida a las familias y al alumnado.

5. PLAN DE LECTURA
Para llevar a cabo el Plan de Lectura, se nombrará a un coordinador al comenzar el curso. Este coordinador/a elaborará, actualizando y teniendo en cuenta la evaluación del mismo en el año anterior, el Plan de Lectura que desarrollará el centro en el curso actual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

En dicho Plan se deben reflejar:
¿ Objetivos
¿ Personal implicado
¿ Temporalización.
¿ Metodología.
¿ Justificación didáctica.
¿ Evaluación.
6. PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
Con la finalidad de dar cumplimiento a las Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, se nombrará cómo coordinador de dicho Plan, al coordinador del área científico-matemático. Los departamentos responsables de desarrollar dicho Plan será los departamentos que componen el área. El área elaborará/actualizará conforme al proceso de evaluación, el Plan de razonamiento matemático del Centro. En dicho Plan debe reflejarse al menos:
¿ Marco normativo.
¿ Objeto y ámbito de aplicación.
¿ Finalidad y objetivos.
¿ Planificación y programación didáctica:
- Tipologías de problemas. matemáticas de 1ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 2ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 3ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 4ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas b de 4ºeso.
¿ Información, formación y apoyo al profesorado.
¿ Pasos a seguir en la resolución de problemas.
¿ Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora.
¿ Colaboración con las familias.
¿ Horario.

A3. Características generales de la materia.
El Dibujo Técnico dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.
Con idea de favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía.

Para contribuir a lo citado anteriormente, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos, siguiendo la normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, ¿cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte¿.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, ¿cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte¿.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:
El Departamento de Dibujo del IES La Bahía está compuesto por 2 miembros: Antonio Rodriguez Colorado (Tutor 3ºESO-A y profesor bilingüe inglés) y Pedro José Roldán Guerra (Jefe de Departamento y Profesor no bilingüe).

MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE DIBUJO:

En la ESO, como asignatura obligatoria únicamente se imparte EPVA (Educación Plástica, Visual y Audiovisual), en los niveles de 1ºESO (1 hora semanal) y 3ºESO (2 horas semanales). Como asignaturas optativas se imparten Expresión Artística en 4ºESO (3 horas semanales), Dibujo Técnico 4º ESO (2 horas semanales) y Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual (2 horas).
En Bachillerato se imparten como optativas de modalidad no cursada las asignaturas DIBT I y DIBT II (Dibujo Técnico I y II) en 1º y 2º de Bachillerato (4 horas semanales cada una).

REPARTO DE GRUPOS Y MATERIAS: (* nº alumnas/os)
- Antonio Rodriguez Colorado:
  - Tutor del grupo 3º ESO A.
  - EPVA 3ºESO. Grupos A(30), B(30), C(30), D(30), E(31) y F(30). Bilingüe Inglés.
  - DIBT I, 1º Bachillerato. 1 grupo mixto de los grupos A y B. Optativa, modalidad no cursada.
- Pedro José Roldán Guerra:
  - Jefatura de Departamento.
  - EPVA 1ºESO. Grupos A, B, C, D, y E.
  - Expresión Artística 4ºESO. 1 grupo mixto de los grupos A, B, C, D, E y F. Optativa.
  - Dibujo Técnico 4º ESO. 1 Grupo mixto de los grupos A, B, C, D, E y F. Optativa.
  - Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual. 2ºESO. 1 grupo mixto de los grupos A, B, C, D, E y F. Optativa.
  - DIBT II, 2º Bachillerato. Grupo A y B. Optativa, modalidad no cursada.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Siguiendo las directrices de la normativa, para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos: portfolios, trabajos prácticos, observación directa del trabajo diario en clase, presentaciones, exposiciones orales, pruebas escritas y orales, rúbricas, formularios, cuestionarios...; ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, respondiendo al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumna o alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CALIFICACIÓN ORDINARIA: Se obtendrá como la media aritmética de las competencias específicas trabajadas a lo largo del curso. Cada una de estas competencias específicas se calculará a su vez como la media aritmética de todos los criterios de evaluación asociados a dicha competencia específica

CALIFICACIONES TRIMESTRALES: Se obtendrá como la media aritmética de las competencias específicas trabajadas desde el inicio de curso hasta ese momento. Cada una de estas competencias específicas se calculará a su vez como la media aritmética de los criterios de evaluación asociados a dicha competencia específica que se hayan trabajado hasta ese momento.

RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES: El alumnado con la materia pendiente del curso anterior tendrá¿ que realizar a lo largo del curso las actividades correspondientes a un plan de trabajo personalizado. Al comienzo de cada trimestre se le entregará un cuadernillo de actividades donde se le indicará el plazo de entrega para la realización de tareas. Además, se le indicará una hora de la semana en la que podrá solicitar tutorías para resolver dudas y tener un seguimiento individualizado.

RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL: En caso de no superar alguna evaluación trimestral, el alumno tendrá la oportunidad de superar los criterios y competencias no superados en las evaluaciones posteriores con el trabajo realizado en las siguientes unidades.

RECUPERACIÓN AL FINAL DEL CURSO: En caso de que el alumno no haya superado alguna de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

competencias específicas al final del curso se le indicará el modo para poder recuperar los criterios asociados a dicha competencia mediante la realización de trabajo o pruebas específicas.
Aclaraciones:

- La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá como la media aritmética de todas las mediciones realizadas de dicho criterio hasta ese momento.

- Dado el carácter de la materia, los diferentes criterios de evaluación podrán ser medidos a lo largo de todo el curso y a través diferentes instrumentos de evaluación, independientemente del bloque de saberes básicos que se trabajen en cada trimestre.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico (Opt)

1. Evaluación inicial:

La Evaluación Inicial que se llevará a cabo en la asignatura de DIBUJO TÉCNICO I (DIBT I) de 1º de Bachillerato se llevará a cabo según lo dispuesto en el Artículo 14 (Evaluación Inicial) de la "Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía,...", en la que se establece que "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva".

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesorado para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Para ello son útiles las siguientes herramientas: Encuestas orales o escritas, fichas de actividades, observación directa, debates, visualización y análisis de imágenes y material audiovisual, actividades creativas y de expresión libre (2D, 3D y/o audiovisual) o actividades para evaluar el uso de herramientas digitales (Classroom, Mail, Drive u otras herramientas propias de la materia de diseño por ordenador).

Por otro lado, en el mismo Artículo 12 también se establece que "el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda". En esta sesión de coordinación docente o sesión de Evaluación Inicial, realizada antes del 15 de octubre, se analizaron y compartieron las conclusiones con carácter orientador y punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la presente programación didáctica y al desarrollo del currículo adecuado a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. En esta sesión, con el asesoramiento del departamento de orientación, se realizaron las propuestas y medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que así las precisó.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de DIBUJO TÉCNICO I (DIBT I) de 1º de Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de DIBUJO TÉCNICO I contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

- Objetivo 1: Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Objetivo 2: Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Objetivo 3: Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Objetivo 4: Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Objetivo 5: Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Objetivo 6: Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Objetivo 7: Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- Objetivo 8: Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Objetivo 9: Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- Objetivo 10: Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Objetivo 11: Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- Objetivo 12: Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Objetivo 13: Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

La materia velará por el respeto de los PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS regulados en el Artículo 6 del "Decreto 103/2023, de 9 de mayo", de la siguiente manera: desarrollando y asentando progresivamente las bases para facilitar que el alumnado adquiera las competencias clave al terminar la etapa; favoreciendo la integración y utilización de las TIC; fomentando la contribución activa hacia la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental, trabajando elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente; incluyendo actividades que fomenten el interés y el hábito hacia la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público para desarrollar la competencia en comunicación lingüística; prestando especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; trabajando elementos curriculares relacionados con el patrimonio cultural y natural de Andalucía, además de las contribuciones de mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz; trabajando elementos curriculares que velen por favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres; y planteando proyectos, trabajos de investigación y actividades integradas con un enfoque interdisciplinar que refuercen la autoestima, la autonomía, la capacidad de aprender por sí mismo y en equipo, la responsabilidad, así como el emprendimiento.

TEMAS TRANSVERSALES: Además, se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. El currículo de DIBUJO TÉCNICO I (DIBT I) promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

EDUCACIÓN PARA LA PAZ, reconociendo la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios, tratando de ser flexibles para modificar el propio punto de vista en la interpretación del trabajo plástico, reconociendo y valorando las propias habilidades plásticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo y valorando el trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

EDUCACIÓN PARA EL RESPETO MUTUO Y LA COOPERACIÓN ENTRE IGUALES, que se desarrolla a través del diseño cooperativo en equipo de mensajes visuales y audiovisuales, utilizando diferentes lenguajes y códigos; la gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto; también se trabaja actuando en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios de la actividad plástica, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones;

EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD Y EL CONSUMO RESPONSABLE, favoreciendo una actitud crítica hacia los elementos que componen un mensaje publicitario, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad. Se debe fomentar el cuidado y mantenimiento del material de dibujo geométrico, pues gran parte del mismo debería durar para cursos posteriores y los hábitos de conservación del material ayudan a mejorar la educación del consumidor;

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, conociendo y valorando las aportaciones de las mujeres en el mundo del arte, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas, estudiando el escaso número de artistas femeninas conocidas a lo largo de la historia, reconociendo la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes, teniendo predisposición al trabajo en grupo, facilitando agrupamientos heterogéneos desde la perspectiva de género; además, tratar de huir en la presentación de las actividades y situaciones a analizar de los tópicos tradicionalmente relacionados con los dos sexos. Además, hay que tener en cuenta las diversas motivaciones de los alumnos y alumnas, así como su desarrollo intelectual, mezclando las situaciones investigativas con otras más creativas.

RESPETO A LAS DIVERSAS CULTURAS, que se transmite dando a conocer las distintas expresiones artísticas, plásticas y audiovisuales, provenientes de otras épocas y culturas y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por dichas manifestaciones, evitando cualquier conducta xenófoba;

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN, mediante la educación en el respeto y la valoración positiva de las diferentes posibilidades expresivas, desarrollando actitudes abiertas hacia las opiniones de los otros; además, el gusto por la precisión y el rigor, el fomento de la presentación y el orden en la realización de tareas, la puntualidad,... ayudan a conseguir los hábitos necesarios para vivir en una sociedad pluralista y democrática. Su práctica cotidiana en el aula contribuye a que los alumnos adquieran y desarrollen estos valores.

AUTOCONTROL Y EL USO SEGURO DE LAS TIC, al aplicarlas para realizar composiciones sencillas, proyectos artísticos de diseño, proyectos audiovisuales o a la hora de utilizar los recursos online de una manera respetuosa con la comunidad educativa y con una/o misma/o.

DESARROLLO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas; identificar los datos e interpretarlos; reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema; identificar la pregunta y analizar qué es lo que se pregunta; desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana; tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico; aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas; trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos; desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa,...).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de DIBUJO TÉCNICO I (DIBT I) de 1º de Bachillerato se plantea de manera que suponga una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado sea capaz de comprender y representar la realidad que nos rodea con rigor y precisión, estimulando el razonamiento lógico para la resolución de problemas e integrando conocimientos científicos y destrezas artísticas, desarrollando así la creatividad y enriqueciendo las posibilidades de expresión del alumnado. Se tratará, pues, de analizar y comprender el entorno para poder construir un pensamiento activo y crítico. El alcance formativo de esta materia, por tanto, se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas, con medios tradicionales y digitales, así como a la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores.

La metodología que se llevará a cabo en la asignatura de DIBUJO TÉCNICO I tendrá en cuenta las orientaciones del Artículo 7 (Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño) del "Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía"; y en Anexo V (Situaciones de aprendizaje) de la "Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía,...".

A partir de un contexto determinado, las situaciones de aprendizaje tratarán de reconocer al alumnado como agentes de su propio aprendizaje a través de la realización de un conjunto de actividades significativas y relevantes articuladas entre sí y cuyo fin último sea lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia.

La metodología será fundamentalmente activa, motivadora y participativa, partiendo de los intereses del alumnado y favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, planteando problemas a resolver de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En este sentido, las situaciones que se vayan planteando partirán de experiencias previas, convenientemente contextualizadas y respetando el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en el contexto propio de la etapa, del contexto social y cultural del centro y de las características particulares de cada grupo-clase y circunstancias individuales, para así poder detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

Las situaciones de aprendizaje plantearán retos o problemas de cierta complejidad adaptados al contexto de cada grupo-clase y de cada individuo, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En su diseño se partirá no solo de los saberes básicos propios de la materia de DIBUJO TÉCNICO I (DIBT I) de 1º de Bachillerato, sino que se utilizarán otros enfoques transversales orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Por otro lado, con el fin de que el alumnado comprenda la importancia de la materia y su vinculación con el resto de materias, se tratará de utilizar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico, trabajando en coordinación con el resto del equipo docente e integrando elementos curriculares de distintas materias. En este sentido, se propondrán retos o problemas bien contextualizados y basados en experiencias significativas a partir de los cuales el alumnado, enfrentándose a estos retos o problemas, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes. La vinculación de DIBUJO TÉCNICO I (DIBT I) con otras materias queda reflejada en numerosos contenidos comunes. Hay presentes contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los aspectos lingüísticos permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. La relación con las Matemáticas es evidente, resolviendo el mismo tipo de problemas del espacio pero a través del Dibujo Técnico. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

En definitiva, los planteamientos de cada situación de aprendizaje serán claros y precisos en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

4. Materiales y recursos:

El Departamento de Dibujo cuenta con los siguientes MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- AULA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA: Todas las asignaturas del Departamento salvo EPVA de 1º ESO Y 3ºESO.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

- AULAS DE REFERENCIA DE CADA GRUPO: Todos los grupos salvo DIBT I y II de 1º y 2º de Bachillerato, 4º EAR, 4º DIBT, 2º ESO PEPA.

- RECURSOS DIGITALES: Las aulas del centro cuentan con ordenador, pizarra digital, cable HDMI e internet.

- GOOGLE: Principalmente Classroom y Moodle, pero también otras aplicaciones como Drive, Mail, Forms, Sites, Forms,...

- MATERIAL VISUAL, AUDIOVISUAL Y OTROS RECURSOS ONLINE: Seleccionado por el profesorado.

- BIBLIOTECA: Tanto la del centro como la propia del departamento, situada en el Aula de Plástica.

- MATERIALES: La mayoría del material será proporcionado por el propio departamento, aunque a veces será el alumnado el encargado de traer los materiales, principalmente materiales de reciclaje.

- HERRAMIENTAS: En general el alumnado tendrá que disponer de su propio material básico, aunque el departamento cuenta con herramientas básicas para proporcionárselas al alumnado con escasos medios económicos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según la "Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía,...", para el curso 2023/2024: "La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas".

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:
- El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumna o alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos: portfolios, trabajos prácticos, observación directa del trabajo diario en clase, presentaciones, exposiciones orales, pruebas escritas y orales, rúbricas, formularios, cuestionarios,...; ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, respondiendo al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.
El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumna o alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
CALIFICACIÓN ORDINARIA: Se obtendrá como la media aritmética de las competencias específicas trabajadas a lo largo del curso. Cada una de estas competencias específicas se calculará a su vez como la media aritmética de todos los criterios de evaluación asociados a dicha competencia específica.
CALIFICACIONES TRIMESTRALES: Se obtendrá como la media aritmética de las competencias específicas trabajadas en cada trimestre. Cada una de estas competencias específicas se calculará a su vez como la media aritmética de los criterios de evaluación asociados a dicha competencia específica que se hayan trabajado hasta ese momento.
RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:
El alumnado con la materia pendiente del curso anterior tendrá¿ que superar las competencias y criterios durante el curso actual de tal forma que pueda superar los dos cursos de forma paralela.
RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL:
En caso de no superar alguna evaluación trimestral, el alumno tendrá la oportunidad de superar los criterios y competencias no superados en las evaluaciones posteriores con el trabajo realizado en las siguientes unidades.
RECUPERACIÓN AL FINAL DEL CURSO:
En caso de que el alumno no haya superado alguna de las competencias específicas al final del curso se le indicará el modo para poder recuperar los criterios asociados a dicha competencia mediante la realización de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

pruebas específicas en el periodo destinado para ello teniendo la oportunidad de trabajar y superar los criterios que no se han aprobado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1a Evaluación:

A. Fundamentos geométricos.
- DIBT.1.A.1 , DIBT.1.A.2 , DIBT.1.A.3 , DIBT.1.A.4
- DIBT.1.A.5 , DIBT.1.A.6 ,

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
- DIBT.1.C.1 , DIBT.1.C.2 , DIBT.1.C.3 , DIBT.1.C.4

2a Evaluación:

A. Fundamentos geométricos.
-DIBT.1.A.7 , DIBT.1.A.8 , DIBT.1.A.9

B. Geometría proyectiva.
- DIBT.1.B.1 , DIBT.1.B.2 , DIBT.1.B.3 , DIBT.1.B.4
- DIBT.1.B.5 , DIBT.1.B.6 , DIBT.1.B.7

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
- DIBT.1.C.1 , DIBT.1.C.2 , DIBT.1.C.3 , DIBT.1.C.4

3a Evaluación:

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
- DIBT.1.C.1 , DIBT.1.C.2 , DIBT.1.C.3 , DIBT.1.C.4

D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).
- DIBT.1.D.1 , DIBT.1.D.2 , DIBT.1.D.3 , DIBT.1.D.4

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- DIB 1BACH T1 DTI-SDA1. Fundamentos geométricos.
- DIB 1BACH T1T2T3 DT I - SDA2. Normalización y Axonometrías
- DIB 1BACH T2T3 DT I - SDA3. Geometría proyectiva
- DIB 1BACH T3 DT I - SDA4. Sistemas CAD
- SdA 1. Geometría plana.
- SdA 2. Sistemas de representación.
- SdA 3. Normalización, sistema cónico y sistema de planos acotados.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se consideran ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS las organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con el Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. La asistencia a estas actividades será obligatoria, igual que a las demás actividades lectivas. Las faltas a estas actividades deberán ser justificadas por los tutores legales al igual que cualquier hora lectiva.

Se consideran ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado y el profesorado.

Entre los PROPÓSITOS que persiguen este tipo de actividades destacan:
- Complementar la formación que recibe el alumnado en las actividades curriculares ordinarias.
- Mejorar las relaciones entre el alumnado y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Abrir al alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes hacia el cuidado y respeto del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar capacidades de participación en actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumnado.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

DENTRO DEL CENTRO, se propone la celebración de efemérides o fiestas culturales, exposiciones del alumnado en el aula de Plástica o cualquier otro espacio del centro y la organización de diferentes concursos plásticos.
FUERA DEL CENTRO, cualquier otra visita o actividad que, por su carácter itinerante, ocasional o se vea pertinente para el proceso de aprendizaje del alumnado y que no haya sido prevista en esta programación. El nivel dependerá de la actividad, siempre que esté relacionado con el currículo de ese nivel. Entre este tipo de actividades se plantean:
- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Participación en concursos de dibujo, pintura, cómic, carteles, etc. de ámbito local, regional, estatal o convocados por el propio instituto.
- Exposiciones de alumnos fuera del centro.
- Salidas a espacios del entorno cercano para realizar prácticas de dibujo del natural, fotografía y vídeo.
- Visitas organizadas a museos, exposiciones y/o talleres. Estas visitas podrán ser en localidades o ciudades cercanas, y la realización y financiación dependerán de la participación del alumnado y la colaboración del centro u otros departamentos.
- Actividades programadas por la Casa de la Juventud.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Se desarrollan las medidas de atención a la diversidad en el archivo adjunto.

Documento adjunto: 1º BACH- DBT 1 ANEXO PROGRA-ATENCIO¿N DIVERSIDAD- .pdf Fecha de subida

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
DIBT (Opt).1.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
DIBT (Opt).1.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
DIBT (Opt).1.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
DIBT (Opt).1.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
DIBT (Opt).1.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIBT (Opt).1.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las Matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte arábigo-andaluz, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico, técnico y artístico. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT (Opt).1.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT (Opt).1.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas y los inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT (Opt).1.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

Competencia específica: DIBT (Opt).1.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Fundamentos geométricos.
1. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte. Referencias en la arquitectura andaluza del Renacimiento y el Barroco y en las artes aplicadas en la cultura arábigoandaluza.
2. Orígenes de la geometría métrica y descriptiva. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. Brunelleschi, Gaspard Monge, William Farisch.
3. Conceptos y trazados elementales en el plano. Operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. La circunferencia como lugar geométrico. Ángulos de circunferencia.
4. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. Escalas: tipos, construcción y aplicación de escalas gráficas.
5. Polígonos: triángulos, puntos y rectas notables, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades, clasificación y métodos de construcción. Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas.
6. Transformaciones geométricas en el plano. Tipos, construcción, propiedades e invariantes: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad.
7. Tangencias básicas. Enlaces. Aplicaciones al diseño industrial y gráfico. Curvas técnicas derivadas.
8. Curvas cónicas. Obtención, definición y trazados básicos.
9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico

B. Geometría proyectiva.
1. Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección y de sistemas de representación. Ámbitos de aplicación y criterios de selección.
2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
3. Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias y de las verdaderas magnitudes de estas.
4. Proyecciones diédricas de superficies y sólidos geométricos sencillos, secciones planas y obtención de verdaderas magnitudes.
5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.
6. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua. Métodos perspectivos. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
1. Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
2. Formatos. Doblado de planos.
3. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
4. Elección de vistas necesarias. Disposición normalizada. Líneas normalizadas. Acotación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).
1. Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
2. Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
3. Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
4. Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 11:36:58

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DIBT (Opt).1.1	X				X								X	X				X	X								X							X				
DIBT (Opt).1.2											X			X										X	X		X		X					X				
DIBT (Opt).1.3						X						X		X										X			X		X				X		X				
DIBT (Opt).1.4					X	X	X					X									X				X	X	X								X				
DIBT (Opt).1.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 08/11/2025 14:58:44

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ECONOMÍA
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

LOCALIDAD
Es muy importante tener información acerca de la localidad donde se encuentra inmerso nuestro centro, cobrando especial importancia conocer las características socio-culturales de las familias de los alumnos hacia los que va dirigido la programación.
La localidad y el centro: El IES La Bahía está situado en San Fernando (Cádiz).San Fernando es una localidad situada a unos 7 kilómetros de la ciudad de Cádiz, cuenta con una población aproximada de unos 90.000 habitantes, lo que la convierte en la cuarta ciudad más poblada de la provincia gaditana. La economía de San Fernando ha estado marcada a lo largo de la historia por su situación geográfica, junto al mar y próxima a la ciudad portuaria de Cádiz. Actualmente, San Fernando está buscado nuevas fuentes de ingresos, sobre todo en el sector turístico, para lo que intenta aprovechar su clima, su playa y sus monumentos. El nivel socioeconómico de la ciudad es medio, siendo la renta per cápita bruta de 2022 de 25.914 euros. Uno de sus principales problemas, que afecta en general a toda la provincia es la elevada tasa de paro, que ronda el 25% en la actualidad.

CENTRO
En cuanto al centro este se encuentra ubicado en el área metropolitana de la ciudad, el nivel económico es medio. El IES La Bahía es un centro donde la oferta educativa que ofrece es la siguiente:
- 1o,2o,3o,4o ESO: 6 líneas por curso
- 1o, 2o bachillerato: modalidad de ciencias, ciencias sociales y humanidades
- Ciclos formativos: formación básica, grado medio y grado superior

El I.E.S La Bahía desarrolla los siguientes Programas:
Del grupo A:
- Plan de apertura de centros docentes
- Bibliotecas ecolares
- Plan de Igualdad de Género en educación
- Proyecto de Transformación Digital Educativa (TDE)
- Bienestar emocional

Del grupo B:
- ALDEA
- Hábitos de vida saludable
- Escuela espacio de paz
- Comunica
- Con RED
- Programas Culturales
- Pr CC y psicología

Y Programas internacionales:
- Programa de centro bilingüismo ¿ inglés
- Programa Erasmus + (en FP)
- Plan de salud laboras y PRL
- Programa de Tránsito de la educación primaria a la secundaria
- Plan de lectura
- Plan de razonamiento matemático

ALUMNADO
La materia de Economía se imparte a dos grupos de 1º de bachillerato de Ciencias Sociales:
- Grupo C: Formado por 32 alumnos (17 alumnos y 15 alumnas). En el grupo hay 2 repetidoras. Sólo 3 alumnos del grupo no estuvieron matriculados en el centro el pasado curso; 1 proviene de otros centros y 2 son alumnas extranjeras que vienen de Italia y Alemania.
- Grupo D: Formado por 18 alumnos (7 alumnos y 11 alumnas). En el grupo hay 2 repetidores, una ha cambiado de modalidad de ciencias a ciencias sociales. Sólo tres alumnos no proviene del centro, una es una alumna Suiza que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

estará sólo la 1ª evaluación.
La gran mayoría del alumnado de 1º de bachillerato provienen del mismo centro por lo que ya conocen las normas de funcionamiento del centro y del profesorado en líneas generales. Son alumnos con diversos centros de interés cuya mayoría aspira a una formación universitaria, otros a una formación profesional y unos pocos a una incorporación inmediata en el mundo del trabajo. La mayoría de alumnos ha cursado Economía y emprendimiento en 4o ESO, por lo que podemos afirmar que en general tienen conocimientos previos con los cuales podemos contar ya que ambas materias están relacionadas. El alumnado viene planteando unas dificultades, no concretas de este centro sino que creemos generalizadas socialmente, como son la falta de esfuerzo, trabajo y valoración del estudio.

Por último, la presente programación de Economía constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.
Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:
1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.
Desde la materia de esta materia se contribuye de manera significativa al desarrollo competencial del alumnado, al completar la formación de nuestro alumnado con conocimientos de los principales indicadores económicos y del mundo de la empresa que está presente a diario en los medios de comunicación y forma parte de la vida diaria de millones de personas y repercute en todos los hogares, al mismo tiempo que aporta una orientación de cara al mundo laboral.
2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.
Para ello desde nuestra materia:
- Al final de cada evaluación cada profesor/a realiza con el alumnado de cada grupo una reflexión en la que se analiza cómo ha ido el trimestre y se consensúan propuestas de mejora, tanto a lo relativo a aspectos académicos como de convivencia y ambiente de clase.
- Se realizan análisis de resultados tras cada evaluación que nos llevan a realizar las consiguientes propuestas de mejora consensuadas por todos los miembros del Departamento.
- En las distintas unidades de todas las materias del departamento realizaremos actividades de diferentes niveles de complejidad y distintos formatos de expresión (oral, escrita, visual).
- Se proponen nuevos PRAs o se modifican los ya programados en base a la evolución del alumnado que los necesita.
- Se establece un programa de recuperación de materias pendientes en el que el seguimiento y la supervisión constante adquiere una gran relevancia.
3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.
Desde esta materia se impulsa una cultura de esfuerzo, superación y motivación por el aprendizaje, fomentando el pensamiento crítico, la constancia y la curiosidad. A través de metodologías activas y significativas, se favorece la orientación académica y profesional del alumnado, mostrando la utilidad de la los conocimientos sobre la economía para comprender el mundo que nos rodea. Así, la materia contribuye a que el alumnado afronte con confianza y responsabilidad los momentos de transición educativa y la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.
4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.
Desde nuestra materia se contribuye:
- A través de lecturas diversas relacionadas con nuestra materia (libro de texto y artículos económicos) y de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

propia toma de apuntes por parte del alumnado se potencia el uso correcto del lenguaje oral y escrito, así como la comprensión lectora, de vital importancia para el logro de las competencias y la adquisición de saberes básicos.
- El fomento de la adquisición de vocabulario técnico es un pilar importante de la materia.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.
Para ello:
- En cada una de las aulas se cuenta con una pizarra digital interactiva o en su caso un proyector, ordenador del profesor y conexión a Internet. La visualización de presentaciones, simulaciones y vídeos es un recurso importante en nuestra materia.
- Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (iSéneca y Classroom fundamentalmente) para la comunicación con las familias y el envío de actividades y materiales.
- Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y la autoevaluación. El uso de ordenadores portátiles será la herramienta habitual para este tipo de actividades de autoevaluación y/o colaborativas.
- Desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual y descripción de cada experiencia complementaria y/o extraescolar que se realiza.

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
Desde nuestra materia proponemos el uso de las metodologías abordadas a través del trabajo cooperativo interdisciplinar y su relación con el desarrollo socioeconómico, que estén enfocadas a la formación de alumnos y alumnas competentes, comprometidos con los retos del mundo actual y los objetivos de desarrollo sostenible, proporcionando a la materia un enfoque constructivo, crítico y emprendedor.

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
Desde la materia se contribuye activamente a la orientación académica y vocacional del alumnado, mostrando la aplicabilidad de los conocimientos económicos en distintos ámbitos profesionales y su relación con las titulaciones y trayectorias formativas del entorno de las ciencias sociales. A través de metodologías activas y contextualizadas, se fomenta la reflexión sobre los propios intereses, capacidades y motivaciones, facilitando una toma de decisiones informada, responsable y realista sobre su futuro académico y profesional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos Formativos.

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
Los miembros del Departamento trabajamos en todos nuestros grupos para garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adaptando la enseñanza a los diferentes ritmos, intereses y necesidades mediante metodologías activas, flexibles e individualizadas.
Se promueve un clima de aula positivo, cooperativo y de respeto mutuo, que favorece la participación y el sentimiento de pertenencia. Y a lo largo de todo el curso se proponen nuevos Programas de refuerzo del aprendizaje o se modifican los ya programados en base a la evolución del alumnado que los necesita.

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
Para ello:
- Se utilizan diferentes medios para la comunicación profesorado-familias, profesorado-alumnado y viceversa. La principal vía de comunicación es la plataforma oficial iSéneca/iPasen. Es habitual el uso de Classroom para el envío de material curricular, tareas, cuestionarios, etc.
- La atención personalizada a las familias previa cita, ya sea con el tutor/a o directamente con el profesor/a, es un recurso que puede ayudar a mejorar el rendimiento del alumnado.
- La estrecha comunicación con las familias y los tutores/as de alumnado NEAE es de vital importancia para el progreso del alumnado con este perfil.
- Las actividades complementarias y extraescolares juegan un importante papel en nuestra materia, ya que, relacionando la materia con su entorno, el alumnado es capaz de alcanzar competencias y afianzar saberes de una manera más distendida.

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
Desde la materia se contribuye a la creación de un clima escolar positivo, promoviendo el respeto, la convivencia, la solidaridad y la cooperación en el trabajo diario. A través de trabajos en grupo o por parejas se fomenta la responsabilidad, la tolerancia y la valoración de las ideas de los demás.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Economía está formado por: Inmaculada Cortés Cañamares (jefa de departamento) y Jerónimo Cruces Pérez. Las materias impartidas por el mismo son:
- Economía y emprendimiento de 4º de ESO
- Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º de ESO
- Economía de 1º de Bachillerato
- Cultura Emprendedora y Empresarial de 1º de Bachillerato
- Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º de Bachillerato.

Desde el departamento estamos participando en el Programa y grupo de trabajo de Igualdad, en la Formación en Centros del Aula de Convivencia y en el Plan de razonamiento matemático.
De manera que, en la materia de economía contribuiremos en la medida de lo posible a relacionar los contenidos de la materia con diversos planes y programas que desarrolla el centro. Por ejemplo trabajará la coeducación y el razonamiento matemático en las diversas situaciones de aprendizaje.
El departamento mantiene reuniones semanales en el horario de 17:00 a 18:00 los miércoles, en las cuales la Jefa de Departamento traslada la información de la ETCP y establecemos una coordinación didáctica, mediante el control del cumplimiento de las programaciones, el análisis de la evolución del alumnado y la realización de actividades complementarias y extraescolares.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

1. Evaluación inicial:

A principios de curso para conocer el punto de partida del alumnado, observaré si los alumnos cuentan con el nivel adecuado para el curso. Con el resultado obtenido podré modificar si es necesario las estrategias metodológicas.
En función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, determinaré el punto de partida de la asignatura y el ritmo de aprendizaje, aun así, como las diferentes situaciones de aprendizaje propuestas son muy diferentes entre sí, realizaré una evaluación inicial al principio de cada una de ellas con el objetivo de comprobar el nivel general del grupo para cada situación.

2. Principios Pedagógicos:

El R.D 243/2022 establece una serie de principios pedagógicos para bachillerato que tendré que tener en cuenta a la hora de desarrollar mi programación.
1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
Por lo tanto, tendré muy presente estos principios pedagógicos y los incorporaré a la hora de diseñar actividades que desarrollarán las distintas situaciones de aprendizaje. Por ejemplo, incorporaré el hábito a la lectura con el estudio y análisis de noticias de diarios económicos como el economista, cincodías o expansión, o fomentaré la capacidad de expresarse correctamente en público a la hora de establecer debates.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En mi programación pretendo utilizar diferentes estrategias metodológicas con el objetivo de que el alumnado alcance los objetivos y adquiera las competencias descritas en los apartados anteriores. Por otro lado comentar que será una programación abierta y flexible y las ideas iniciales podrán sufrir modificaciones en función de la diversidad o de posibles imprevistos que puedan surgir.
El alumnado al que va dirigida esta programación está en una edad próxima a la mayoría de edad y empiezan a ser más comprensivos y asumir responsabilidades. Lo que tendremos más en cuenta es su grado de madurez y el contexto socioeconómico que les rodea, ya que a esta edad comienza a tener un razonamiento hipotético-deductivo y son capaces de reflexionar sobre ideas y valores. La metodología ha de atender a la diversidad del alumnado, siendo siempre activa y participativa, que permita el acercamiento entre teoría y realidad económica, que ayude al alumnado a comprender el funcionamiento de las empresas, los mercados y de su importancia en el mundo en el que vivimos, siendo capaces de ponerse en su lugar y proponer soluciones, valorar actuaciones , ayudando así que se produzca un aprendizaje significativo. Mediante la interacción con la realidad, gracias a los medios de comunicación y a la realización de actividades, tanto individuales, como grupales se facilitará el trabajo autónomo, se les animará a investigar, recoger e interpretar datos y descubrir nuevas aplicaciones de los conocimientos que van adquiriendo, no limitándose solo a libros, sino llegando a su aplicación a la realidad que les rodea.
Se les propondrá trabajos anuales que favorezcan la motivación por aprender en el alumnado y que de esta manera adquieran los conocimientos, las destrezas y actitudes y valores presentes en las competencias. Para ello, facilitará ayudas para que los alumnos comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprendan y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. También se potenciará el aprendizaje basado en problemas, que favorezcan la participación activa y un aprendizaje funcional.
Por lo tanto, partiendo de los 3 pilares básicos (metodología activa, participativa y significativa, a lo largo del curso utilizaré una serie estrategias metodológicas que permitan al alumnado alcanzar los objetivos y adquirir las competencias descritas:
Detectar los conocimientos previos
-La evaluación inicial nos permitirá conocer sus conocimientos previos para poder avanzar a conocimientos más complejos. En todas las situaciones de aprendizaje se llevará a cabo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

-Atención personalizada. Se atenderá los diferentes ritmos de aprendizaje. Con las evaluaciones iniciales y las actividades calificables que se llevarán a cabo en las diferentes situaciones de aprendizaje, se podrán detectar dichos ritmos.
-Trabajo cooperativo. De vital importancia para el desarrollo de las diferentes competencias y objetivos de etapa. Realizaré agrupamientos flexibles para atender a la diversidad.
- Uso de las TIC. Serán fundamentales en el auto-aprendizaje. Se realizarán diferentes actividades calificables.
- Aprender por si mismo. Serán fundamentales para ello el uso de las TIC y la motivación que se les pretende dar con las situaciones de aprendizaje, acercando la teoría económica a la vida real.
- Fomentar la lectura. Se realizarán continuas lecturas de la prensa económica y se fomentará la lectura de revistas económicas y libros disponibles en la biblioteca del centro.
-Interdisciplinariedad. Estar conectados con otras materias será importante para no explicar 2 veces lo mismo, evitando así el coste de oportunidad.
-Comunicación y participación del alumnado. Con la plataforma Classroom estaré en continuo contacto con el alumnado. Al finalizar cada trimestre entregaré para que expresen sus impresiones sobre la marcha del curso. Con sus impresiones se intentará mejorar en los sucesivos trimestres.
Las unidades serán la guía mediante la cual se va a desarrollar la asignatura, parten de un centro de interés próximo al alumnado. Combinaré diferentes tipos de actividades, con el objetivo final de la elaboración de productos finales variados.

4. Materiales y recursos:

Dentro de la medida de lo posible intentaremos a lo largo del curso utilizar diferentes espacios que ofrece el centro. Principalmente se llevará a cabo en el aula, en la cual disponemos de pizarra, conexión a internet, ordenador y proyector, donde se podrán visualizar videos o prensa online. También iremos a la sala de usos múltiples para charlas o ponencias.
En cuanto a los materiales y herramientas son muy diversos y amplios, utilizaremos el Classroom como principal vía de comunicación. Todas las actividades e información relativa a las diferentes situaciones de aprendizaje serán entregadas por este medio. El centro dispone de 6 carritos portátiles con 20/30 ordenadores por carrito, y 3 aulas multimedia con 15 portátiles, los cuales usaremos en múltiples sesiones. El alumno realizará los diferentes trabajos propuestos en clase, pudiendo consultar internet. También utilizaremos el libro de texto Economía de la editorial mcgraw-hill, como manual de referencia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso enseñanza aprendizaje se entiende como el conjunto de actividades, análisis, reflexiones que permiten obtener un conocimiento y una valoración lo más real, integral y sistémica posible de todo el proceso E-A, a fin de comprobar en qué medida se ha conseguido lo que se pretendía y poder actuar sobre ello para regularlo.
En función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, determinaré el punto de partida de la asignatura y el ritmo de aprendizaje, aun así, como las diferentes situaciones de aprendizaje propuestas son muy diferentes entre sí, realizaré una evaluación inicial al principio de cada una de ellas con el objetivo de comprobar el nivel general del grupo para cada situación. Una vez determinado el punto de partida, he usado varios principios para realizar la evaluación:

Evaluación continua: Me permitirá evaluar al alumnado en todo momento, de esta manera podré detectar posibles desviaciones en su aprendizaje y atender a la diversidad lo antes posible. Esto implica no evaluar al final de cada situación de aprendizaje, sino que durante realizaré diferentes actividades para ver el nivel de comprensión en todo momento. Estas razones me han llevado a proponer al menos una actividad relacionada con todos los criterios de evaluación para poder evaluar al alumnado periódicamente.
Evaluación formativa: proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.
El alumnado deberá superar para aprobar la asignatura los criterios de evaluación que han sido distribuidos a lo largo de las 14 unidades.
- Instrumentos de evaluación:
Utilizaré los siguientes instrumentos para comprobar si el alumnado ha superado los diferentes criterios de evaluación:
La observación: Se recogerá información sobre el hábito de trabajo, actitud e interés del alumnado.
Pruebas escritas: Se realizarán cada 2 ó 3 unidades. Por lo tanto 2 pruebas escritas por trimestre. Estarán basadas en los distintos criterios de evaluación
Trabajos del producto final: Cada evaluación desarrollarán una situación de aprendizaje con el fin de plasmar lo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

aprendido en clase a situaciones reales y concretas. En los diferentes trabajos se fomentará la adquisición de competencias clave como la de aprender a aprender o la competencia digital.

Criterios de calificación:
Para que el alumno mejore será necesario calificar el grado de adquisición de las competencias y objetivos propuestos.
Calificación de los criterios de evaluación: La cual nos indicará el grado de superación del mismo. La nota de cada uno de los criterios de evaluación se obtendrá usando todos los instrumentos de evaluación que he citado anteriormente y que resumo a continuación:

Prueba escrita: Se realizarán 2 pruebas por evaluación , es decir, una prueba cada 2 ó 3 unidades. De dicha prueba escrita obtendré una nota para cada uno de los criterios relacionados con las unidades correspondientes.
Producto final: Por cada evaluación tendrá un producto final o una situación de aprendizaje, donde el alumnado pondrá en práctica los saberes básicos correspondientes a la situación. Al igual que la prueba escrita obtendré una nota por cada criterio de evaluación.
Observación: Mediante la observación se observará la marcha y progresión de cada uno de los alumnos. Por lo tanto el producto final y las actividades no solo se evaluará el resultado final sino que también se valorará el trabajo realizado durante el proceso.
Al ser la evaluación continua, no se valorará únicamente al final de cada unidad, como he comentado anteriormente he diseñado al menos una actividad para todos los criterios de evaluación. De esta manera, y junto con el producto final la calificación será más objetiva, ya que, aunque en la prueba escrita se evalúan cada uno de los criterios, en algunas ocasiones resulta complejo separar cada uno de los criterios en una prueba escrita.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1ª EVALUACIÓN

1. Economía: la ciencia de las decisiones
2. Crecimiento y organización
3. La producción
4. El mercado
5. Tipos de mercado

2ª EVALUACIÓN

6. El mercado de trabajo
7. El papel del Estado
8. Indicadores y equilibrio macroeconómico
9. Las cuentas del Estado
10. El dinero y la política monetaria

3ª EVALUACIÓN

11. El sistema financiero. La bolsa
12. El comercio internacional
13. Unión Europea y globalización
14. Desequilibrios de la economía mundial

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares propuestas son:
- A finales de la segunda evaluación - principios de la tercera tendrá lugar unas charlas de Educación Cívico - Tributaria, en las que la Agencia Tributaria además de aportar datos sobre impuestos y gasto público, intenta crear conciencia entre el alumnado que ya habrán estudiado en la situación de aprendizaje 10 Las cuentas del Estado, qué son los impuestos, los diferentes tipos de gasto público...
- En la tercer evaluación se realizará una visita a la sucursal del Banco de España en Sevilla, para que los alumnos conozcan de forma más cerca las funciones de este organismo, que forma parte del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: ANEXO PROGRAMACIÓN ECONOMÍA CURSO 2526.pdf Fecha de subida: 08/11/25

Cód.Centro: 11700147

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma

Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
ECON.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
ECON.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
ECON.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
ECON.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
ECON.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
ECON.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECON.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
Criterios de evaluación:
ECON.1.1.1.Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.1.4.Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ECON.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
Criterios de evaluación:
ECON.1.2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.2.3.Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.2.4.Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ECON.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
Criterios de evaluación:
ECON.1.3.1.Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación. **Método de calificación: Media aritmética.**
ECON.1.3.3.Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

Competencia específica: ECON.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Criterios de evaluación:

ECON.1.4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas.
Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.
Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

ECON.1.5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Criterios de evaluación:

ECON.1.6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.
Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.6.2.Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las decisiones económicas.

1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.
1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.
1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.
1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.
1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 14:58:44

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ECON.1.1										X	X			X											X									X	X			X
ECON.1.2			X							X	X			X	X									X	X		X							X				
ECON.1.3			X	X						X	X			X	X									X			X							X	X			
ECON.1.4								X		X	X			X	X									X			X		X	X				X	X			
ECON.1.5									X	X				X	X												X		X	X				X	X			
ECON.1.6			X	X						X	X	X			X				X						X									X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 10/11/2025 17:47:57

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Educación Física

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Educación Física constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.
Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, de la siguiente forma:
Mejorar la calidad educativa del Centro.

Al final de cada evaluación cada profesor/a realiza con el alumnado de cada grupo una reflexión en la que se analiza cómo ha ido el trimestre y se consensuan propuestas de mejora, tanto a lo relativo a aspectos académicos como de convivencia y ambiente de clase.
Se realizan análisis de resultados tras cada evaluación que nos llevan a realizar las consiguientes propuestas de mejora consensuadas por todos los miembros del Departamento.
Se proponen nuevos PRAs o se modifican los ya programados en base a la evolución del alumnado que los necesita.
Tras cada evaluación se establecen medidas de recuperación de criterios no superados.
Se establece un programa de recuperación de materias pendientes en el que el seguimiento y la supervisión constante adquiere una gran relevancia.

Mejorar de la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.
Se utilizan diferentes medios para la comunicación profesorado-familias, profesorado-alumnado y viceversa. La principal vía de comunicación es la plataforma oficial iSéneca/iPasen. Es habitual el uso de Classroom para el envío de material curricular, tareas, cuestionarios, etc. También se utiliza en algunos casos la agenda del alumnado.
La atención personalizada a las familias previa cita, ya sea con el tutor/a o directamente con el profesor/a, es un recurso que puede ayudar a mejorar el rendimiento del alumnado.
La estrecha comunicación con las familias y los tutores/as de alumnado NEAE es de vital importancia para el progreso del alumnado con este perfil.
Las actividades complementarias y extraescolares son fundamentales en nuestra materia, ya que uno de los bloques de saberes básicos, el F ¿interacción eficiente y sostenible con el entorno¿ tiene que ver con la interacción con el medio natural y urbano.

Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.
En cada una de las aulas se cuenta con proyector, ordenador del profesor y conexión a Internet. La visualización de presentaciones, simulaciones y vídeos es un recurso importante en nuestra materia.
Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (iSéneca y Classroom fundamentalmente) para la comunicación con las familias y el envío de actividades y materiales.
Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y la autoevaluación. El uso de dispositivos móviles y altavoces en algunos contenidos de expresión corporal donde se trabaje en grupo será la herramienta habitual para este tipo de actividades de autoevaluación y/o colaborativas.
Desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual y descripción de cada experiencia complementaria y/o extraescolar que se realiza.

Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

A través de lecturas diversas relacionadas con la materia (contenidos y artículos colgados en Classroom y páginas web) y de la propia toma de apuntes por parte del alumnado se potencia el uso correcto del lenguaje oral y escrito,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

así como la comprensión lectora, de vital importancia para el logro de las competencias y la adquisición de saberes básicos.
A través de la participación en el Plan lector se potencia el interés del alumnado por la lectura como alternativa saludable y enriquecedora.

En relación con los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Educación Física participará de una forma activa en:
¿ Programa Bilingüismo: El departamento con dos profesores bilingües, contribuye al programa bilingüe impartiendo la materia en inglés en 4º ESO.
Desde el Departamento se pretende que el alumnado se familiarice con la lengua inglesa, que considere algo normal escuchar, manejar textos y expresarse en inglés. Al mismo tiempo irá adquiriendo vocabulario en inglés relativo a la materia.
Los profesores bilingües son: Dña. Ana García García y D. Pablo Muñoz de Hoyos

¿ Programa de Tránsito: El departamento colabora con el departamento de Orientación en la organización de una Yincana para los alumnos de 6º de primaria.
¿ Programa de Pendientes: Aquellos alumnos/as con la asignatura de Educación Física pendiente del curso anterior serán atendidos y evaluados por el profesor/a que le imparta la materia durante el presente curso 2023/24. Se le proporcionará al alumno/a el material teórico a través de Classroom, para que trabaje dichos contenidos y prepare los esquemas resúmenes.
Cada alumno/a deberá realizar las actividades de recuperación, que son las siguientes:

Actividad Fecha
Realizar las pruebas de Condición Física y anotar las marcas obtenidas en una tabla de su cuaderno de clase Las tres primeras clases de E.F. en cada trimestre.
Realizar un resumen de cada contenido teórico colgado en Classroom. Al final de cada trimestre se pedirán los cuadernos a través de dicha plataforma para su corrección. Entregar los cuadernos:
¿ Del 11 al 15 diciembre (1º eval.)
¿ Del 11 al 15 marzo (2ª eval.)
¿ Del 3 al 7 junio (3ª eval.)
Sacar más de un 7 de nota media en el bloque de participación en clase. En este bloque se valora el grado de participación en clase, el aseo personal y su colaboración en las clases (recogida material, ayuda a compañeros...) Durante todo el trimestre.

¿ Plan Lector: Nuestro departamento contribuye al plan lector, no sacando a los alumnos al patio a realizar actividad física sino permaneciendo en el aula durante media hora, donde el alumnado realiza una lectura guiada. Esto sucede cada dos semanas a distintos turnos horarios. Las dos primeras semanas a 1ª hora, las dos siguientes a 2ª hora y así sucesivamente, tocándole cada dos semanas a grupos de clase diferentes.
¿ Programa TDE: Se usará la plataforma Classroom para la comunicación con el alumnado, la facilitación de los contenidos teóricos, así como la realización de las actividades teóricas por parte del alumnado.
¿ Programa de Escuela Espacio de Paz: En nuestro departamento impartimos una hora a la semana Atención Educativa en 1º ESO, donde se trabaja especialmente este programa educativo. Además, en los demás cursos y a través de la materia de E.F. realizaremos varios juegos cooperativos, además de técnicas cooperativas en todas las S.A. con el objetivo de mejorar la convivencia y las relaciones sociales.
¿ Plan de Igualdad: Desarrollo de las actividades con respeto y en las mismas condiciones de participación y éxito, teniendo en cuenta las diferencias físicas existentes por género.
¿ Programa CIMA: Relevancia en la asignatura para la educación sostenible y el cuidado del medioambiente y de los entornos próximos. Relacionado con las competencias específicas de Educación Física para este curso. Promoción de hábitos de vida saludable

La Educación Física es una materia de calidad que posibilita la alfabetización física del alumnado, planteamiento avalado incluso por la UNESCO. Este planteamiento necesario invita a organizar la asignatura con un carácter integrador e inclusivo. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose, así como una solución vital en el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado que se mantendrá a lo largo de la vida. La Educación Física incide en la confirmación del conocimiento del cuerpo y en el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz y en la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza.
El currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos: Bloque A, Vida activa y saludable
Bloque B, Organización y gestión de la actividad física Bloque C, Resolución de problemas en situaciones motrices Bloque D, Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices Bloque E, Manifestaciones de la cultura motriz
Bloque F, Interacción eficiente y sostenible con el entorno

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Física ejerce su función como departamento didáctico y por tanto, como responsable del diseño y aplicación de esta Programación. Al tiempo, trabaja en coordinación con el Área Artística, de la que forma parte junto con los departamentos de Educación Plástica Visual y Música. Componen este departamento: D. Pablo Muñoz de Hoyos, Dña. Ana García García, Dña. Ana Rodríguez Carrillo y D. Sebastián Ortega Belizón.

Reparto de Grupos:

Ana García García: 3 grupos de 1º ESO, 1 grupo de 4º ESO y 2 grupos de Actividad Física, Salud y Sociedad
Pablo Muñoz de Hoyos: 6 grupos de 2º ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato y 1 tutoría
Ana Rodríguez Carrillo: 5 grupos de 4º ESO, 2 grupos de 1ºESO y 1 tutoría
Sebastián Ortega Belizón: 6 grupos 3º ESO, 1 grupo 1º Bachillerato y 2 grupos de Ajedrez

Reparto de Grupos:

Ana García García: 3 grupos de 1º ESO, 1 grupo de 4º ESO y 2 grupos de Actividad Física, Salud y Sociedad
Pablo Muñoz de Hoyos: 6 grupos de 2º ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato y 1 tutoría
Ana Rodríguez Carrillo: 5 grupos de 4º ESO, 2 grupos de 1ºESO y 1 tutoría
Sebastián Ortega Belizón: 6 grupos 3º ESO, 1 grupo 1º Bachillerato y 2 grupos de Ajedrez

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Educación Física

1. Evaluación inicial:

La Evaluación se define como un proceso sistemático que persigue obtener información para determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos educativos alcanzados, emitir juicios de valor y tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Blázquez, 2017).
En nuestra programación, la evaluación estará integrada en el proceso de aprendizaje, lo que nos permitirá conocer el progreso del alumno y también involucrarlo en su propia evaluación y en la evaluación de sus compañeros. De esta manera, se fomenta la participación activa y el desarrollo de habilidades metacognitivas, permitiendo que los estudiantes reflexionen sobre su propio aprendizaje y asuman un rol activo en su proceso evaluativo.

CARACTERÍSTICAS Y CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN

El Real Decreto 217/2022 y la Instrucción 1/2022 establece como características de la evaluación en la ESO que debe ser continua, formativa e integradora:
¿ Continua: cuando el alumno no progrese en su aprendizaje adecuadamente, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se podrán aplicar en cualquier momento del curso, tan pronto como se perciban las dificultades y estarán dirigidas a garantizas la adquisición de competencias imprescindibles.
¿ Formativa: la evaluación la usamos como instrumento para mejorar tanto los procesos de enseñanza como los de aprendizaje. A través de la evaluación podemos observar que posibles errores se están cometiendo para poder corregirlos, por lo que el error forma parte del aprendizaje.
¿ Integradora: en la evaluación se consideran todos los componentes del currículo con el fin de alcanzar los objetivos de la etapa educativa y promover el desarrollo de las competencias a través de las diferentes materias, contribuyendo a la formación integral del alumno.

De igual forma, la normativa propone una serie de consideraciones para la evaluación:
- El alumno tiene derecho conocer el sistema de evaluación y que esta sea objetiva.
- Se deben variar los instrumentos de evaluación para obtener información desde diferentes fuentes y así orientar el proceso y realizar ajustes.
- Debe partir del nivel del alumnado.
- Tiene que implicar al alumnado en su evaluación para que este sea consciente de su aprendizaje y evolución.
- Combinar la evaluación del profesor con la del alumnado para una evaluación consensuada y compartida.
- Los profesores deben evaluar los aprendizajes del alumnado, así como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación continua incluye tres momentos diferenciados: inicial, formativa y sumativa:
En primer lugar, se encuentra la Evaluación Inicial, en conformidad con lo establecido en la Instrucción 1/2022, la cual establece que el docente debe llevar a cabo una evaluación inicial utilizando los procedimientos, técnicas e instrumentos que se consideran más apropiados. El objetivo es conocer y valorar la situación inicial de los estudiantes, permitiendo así ajustar el nivel de competencia curricular en función de sus necesidades individuales. Esta evaluación inicial proporciona información valiosa que guiará al profesor en la planificación y diseño de actividades educativas pertinentes y efectivas, asegurando un proceso de enseñanza-aprendizaje.
Aunque debemos realizar una evaluación al inicio de cada Situación de Aprendizaje, quizás la más característica es la que podemos realizar en la primera S.A. del curso, donde dedicaremos más de una sesión a realizar una evaluación inicial relacionada a cada criterio de evaluación, a través de cuestionarios, pruebas, test, circuitos de habilidades, retos y juegos.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.
En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Educación Física en 1º de Bachillerato, así como conexión existente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.
En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Educación Física contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:
Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde la Educación Física en 1º Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las diferentes propuestas metodológicas deben desarrollarse con la finalidad de favorecer la adquisición de las competencias específicas y de superar los criterios de evaluación. En el artículo 6 del Real Decreto 217/2022 se muestran unos principios pedagógicos por los que nos debemos guiar a la hora de realizar nuestra programación.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ETAPA DE LA ESO:

1. Elaborar propuestas pedagógicas que consideren la diversidad del alumnado, fomenten el aprendizaje autónomo y promuevan el trabajo en equipo.
2. Establecer condiciones específicas para una oferta garantizada por ámbitos que beneficie al alumnado.
3. Priorizar la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida, promoviendo la expresión oral y escrita, el uso de las matemáticas y el fomento del hábito de lectura.
4. Asignar tiempo en el horario lectivo para realizar proyectos significativos y resolver problemas de manera colaborativa, fortaleciendo la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Trabajar de manera transversal competencias como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud y la sostenibilidad.
6. Establecer soluciones específicas para atender a los alumnos con dificultades especiales de aprendizaje, alta capacidad intelectual y discapacidad.

Además de estos, añadimos algunas recomendaciones metodológicas generales para la etapa de la ESO que propone el Real Decreto 217/2022 en el anexo II, que favorecen un aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador, además de fomentar el trabajo individual y cooperativo:
- Debemos atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo el trabajo cooperativo y la autonomía.
- Como docentes debemos orientar y guiar al alumno por su aprendizaje.
- Debemos diseñar Situaciones de Aprendizaje donde en su progresión nos enfoquemos en trabajar los recursos necesarios para que el alumnado pueda realizar las tareas finales.
- Las Situaciones de aprendizaje deben estar orientadas a la adquisición de competencias y se enfocarán desde los diferentes bloques de saberes Básicos.
- Se requieren metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
- Las metodologías seleccionadas deben partir de los puntos de interés del alumno, atender a la situación real del grupo y tratar de solucionar aquellos problemas que acontecen al grupo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

- Debemos despertar y mantener la motivación del alumno hacia el aprendizaje.
- Debemos variar los materiales, metodologías y recursos, incorporando especialmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Se recomienda el desarrollo de Situaciones de aprendizaje que contribuyan a proyectos interdisciplinares en la medida de lo posible.
- Trabajar la autonomía y el conocimiento del alumnado sobre qué está haciendo y para qué le puede servir.
- Diferentes metodologías de carácter participativo.
- Trabajar la responsabilidad individual y grupal a través del aprendizaje cooperativo.

Gran parte de nuestras situaciones de aprendizaje irán enfocadas hacia el análisis, reflexión y pensamiento crítico, haciendo uso del trabajo de los diferentes procesos cognitivos:

- Proceso cognitivo : Características. Ejemplo
- Reflexivo: Ideas sin argumentación . Donde en la evaluación Inicial comentan sus gustos deportivos sin argumentos
- Lógico : Orden, normas y reglas. Donde los alumnos deben seguir las normas de seguridad en el aprendizaje de las proyecciones (caídas)
- Crítico: Razona ideas, cuestiona.Donde el alumno razona y argumenta cuando un calentamiento es efectivo.
- Analógico: Compara modelos. Donde el alumno compara las malas posturas con las idóneas y saludables
- Sistémico: Relaciona e imita. Donde el alumno relaciona los malos hábitos alimenticios con problemas de salud
- Deliberativo: Decisiones y reflexiones. Donde el alumno plantea estrategias y reflexiona como resolver situaciones de oposición.
- Práctico: Actuación técnico-táctica. Donde el alumno debe aplicar fundamentos tácticos en situaciones de juego
- Creativo: Inventar, nuevas ideas. Donde el alumno se inventa reglas para modificar los deportes vistos.

Podemos concretar las orientaciones metodológicas generales aportando una serie de recomendaciones metodológicas específicas para nuestra materia de Educación Física y el desarrollo de nuestras Situaciones de Aprendizaje (Sáenz-López, 2011; Delgado y cols, 2007; Anexo III de la Instrucción 1/2022):

¿ Ofrecer autonomía y mejora de las relaciones sociales en todas las Situaciones de Aprendizaje
¿ Trabajar interdisciplinarmente con otras materias.
¿ La acción pedagógica del profesor se enfoca a la orientación del alumnado en un proceso significativo del aprendizaje.
¿ Se deben tener en cuenta una serie de hábitos asociados a la práctica deportiva, tales como el aseo corporal, cambio de vestuario, calentamiento y vuelta a la calma apropiados, nociones de nutrición, entre otros.
¿ La metodología se concreta en el empleo de estilos de enseñanza que promuevan la independencia, la socialización y la creatividad, como los estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, aunque combinándolos con los estilos más directivos según la complejidad de la tarea y del nivel del alumnado para ofrecer una enseñanza más completa y adaptada.
¿ Uso variado de los recursos, espacios y materiales en las situaciones de aprendizaje, así como la autoconstrucción de material para atender a los diferentes niveles dentro del grupo, así como para motivar al alumnado en la práctica.
¿ Uso de metodologías activas como los diferentes modelos pedagógicos, como el Aprendizaje basado en juegos, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje-Servicio, la Gamificación, Aprendizaje Basado en Proyectos, modelo basado en la autoconstrucción de materiales, modelo centrado en valores, etc.
¿ Contribuir al desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la pedagogía digital, priorizando la seguridad en el uso de las TICs.
¿ Promover la práctica de actividades físico-deportivas en horario extraescolar, como la participación en las escuelas deportivas municipales, realizando ejercicio físico en la naturaleza o en los recreos activos.
¿ La evaluación tendrá un fuerte carácter formativo, donde el error es parte del aprendizaje y ofrece la autorregulación por parte del alumnado, donde además tendremos en cuenta las coevaluaciones y autoevaluaciones de los alumnos.

4. Materiales y recursos:

Los criterios que seguiremos para la utilización de recursos, espacios y tiempos se muestran a continuación: CRITERIOS UTILIZACIÓN: ESPACIOS, TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y RECURSOS.

ESCENARIOS
- Aplicar los principios básicos de seguridad
- Usar el espacio adecuado a los contenidos y a la climatología
- Establecer criterios de uso de espacios para favorecer la igualdad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

- Adaptar los espacios a las actividades y a las necesidades del alumno.
- Crear escenarios que no produzcan distracciones
- Utilizar espacios del entorno cercano (playa, instalaciones deportivas, centro del pueblo, parques, etc)
- Realizar la práctica en espacios comunes que favorezcan la comunicación y la socialización.
- Ceder autonomía al alumnado en el uso de los espacios.

TIEMPO
- Evitar filas de espera del alumnado en la ejecución de una tarea.
- Establecer alumnos responsables del material
- Evitar actividades donde se eliminen alumnos
- Dar explicaciones claras, breves y con algún ejemplo.
- Proponer tareas que implique alto compromiso motor
- Plantear las sesiones como un continuo temporal sin cortes.
- Dedicar al final de la sesión tiempo para la reflexión y el debate
- Insistir en la puntualidad.
- Dedicar minutos finales al aseo personal para inculcar hábitos higiénicos.

RECURSOS
- Uso y adaptación del material a las características del alumno.
- Evitar usar demasiado material
- Utilizar material alternativo.
- Autoconstruir material
- Inculcar la importancia de respetar y cuidar los materiales.
- Establecer estrategias para colocar el material (entre todos, encargados de material, etc)

AGRUPAMIENTOS
- Realizar agrupamientos a través de juegos de azar con cartas, dados, APPs como ¿Teamshake¿ o ¿ÉchaloASuerte¿.
- Organizar y distribuir los grupos de manera que el profesor pueda observar el desarrollo de las tareas y tenga buena comunicación.
- Fomentar el compañerismo, colaboración e implicación dentro de los grupos (con roles, evaluación intragrupo, etc)
- Variar los agrupamientos dependiendo del contenido.
- Fomentar los grupos mixtos y por niveles evitando discriminaciones.
- Medidas para impulsar tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según se desprende de los artículos 10 y 11 de la Orden de 30/05/2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.
Entre estas actividades criteriales se podrán utilizar, aparte de las tradicionales pruebas escritas, otros instrumentos "tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado".
Finalmente y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen al dorso de este documento.
*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones, como por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Ver documento adjunto

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- EF1BACH La importancia de calentar antes de cualquier actividad física
- EF1BACH Participo, me esfuerzo, colaboro
- EF1BACH Playa, campo y nieve
- EF1BACHT1 La actividad física relacionada con la salud
- EF1BACHT2 Expresión corporal
- EF1BACHT3 Analizamos nuestra condición física a través de los test físicos
- EF1BACHT4 Basket 3x3
- EF1BACHT5 El bádminton
- EF1BACHT6 Deportes alternativos
- EF1BACHT7 Organización de eventos deportivos

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Estas actividades se encuentran reflejadas en la Orden de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los centros docentes públicos no universitarios.

En esta orden se definen las actividades complementarias como aquellas que son organizadas por los centros durante el horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Estas actividades, al encontrarse en horario lectivo, son parte de la formación y aprendizaje del alumno, por lo que son actividades evaluables y calificables.

Por otra parte, la Orden de 17 de abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, define las actividades extraescolares como las orientadas a mejorar la formación integral del alumno, acercándole a su entorno y preparándole para la inserción en la sociedad y de su uso en su tiempo libre.

Como características de este tipo de actividades podemos decir que se desarrollan en horario extraescolar, que en ocasiones conllevan un pequeño coste al alumnado y que, por estas razones, no son actividades obligatorias ni evaluables, pero sí contribuyen a la formación del alumno.

En nuestra programación llevaremos a cabo las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

PRIMER TRIMESTRE: Ruta en bicicleta
SEGUNDO TRIMESTRE: Deportes acuáticos en Arcos de la Fra.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Exención parcial/Total.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Anexo PD 2025-26 1ºBACH.docx.pdf Fecha de subida: 28/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
EDFI.1.1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.
EDFI.1.2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EDFI.1.3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.
EDFI.1.4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.
EDFI.1.5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EDFI.1.1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.
Criterios de evaluación:
EDFI.1.1.1.Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.1.2.Incorporar de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.1.3.Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.1.4.Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.1.5.Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EDFI.1.2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Criterios de evaluación:
EDFI.1.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.2.2.Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.2.3.Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

Competencia específica: EDFI.1.3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.3.Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.4.1.Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.4.2.Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico, didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.5.1.Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando en el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en las que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.5.2.Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física: programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperación, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluación de las capacidades físicas, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que logren consolidar un estilo de vida saludable. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales, relación ingesta y gasto calórico. Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos en función d el tipo y las características d e la actividad física. Utilización de los medios tecnológicos que están a su disposición para l a e valuación de la condición física y la gestión de la actividad física. Métodos y medidas para la corrección, fortalecimiento y estiramientos de dolores musculares. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core -zona media o lumbo-pélvica- para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
2. Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes d el deporte profesional. Historias d e vida dedeportistas profesionales de ambos géneros.
3. Salud mental: técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, con relación al carácter propedéutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.
2. Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos de práctica de actividad física y deportiva. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.
4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.
5. Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, señales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frío o calor, y aplicar técnicas básicas de vendaje y masaje. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
6. Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
3. Planificación, control y evaluación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades. Deportes y actividades individuales (a seleccionar entre atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, monopatinajes, patinaje u otros). Deportes de bate y campo (a seleccionar entre béisbol, Kickball, rounders, softbol u otros). Deportes y actividades de blanco y diana (a seleccionar entre boccia, bolos, chito, golf, minigolf, petanca, u otros). Deportes y actividades de combate (a seleccionar entre lucha, judo, karate, kickboxing, artes marciales mixtas, taekwondo, u otros). Deportes de invasión (a seleccionar entre baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihokey, vórtebal, u otros). Deportes de red y muro (a seleccionar entre bádminton, bossaball, faustball, frontenis, futvoley, mini tenis, pádel, palas, paladós, pickleball, voleibol, u otros).
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión del éxito, análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.
4. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.
5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz. Influencia de las redes sociales.
5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.
6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares.
4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física: acampada, ciclismo urbano, escalada, orientación, parkour, rápel, senderismo, etc. Diseño, organización y desarrollo de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios.
6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 17:47:57

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EDFI.1.1					X			X				X													X			X	X	X					X			
EDFI.1.2											X	X																	X	X				X				
EDFI.1.3			X														X												X	X	X				X			
EDFI.1.4	X																	X										X	X	X								
EDFI.1.5				X						X																		X	X	X	X				X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

ESTADÍSTICA

1ºBACHILLERATO

CURSO 2025 – 2026

IES LA BAHIA

1. OBJETIVOS.

Se considera fundamental ofertar la asignatura de "Estadística 1" al alumnado de 1º de Bachillerato por la importancia que hoy día ha adquirido la Estadística como herramienta para el desarrollo de multitud de disciplinas científicas, y por otra parte, por el hecho de que su utilización en la vida cotidiana se ha popularizado tanto que constituye un vehículo de comunicación usual.

Por ello, se quiere presentar al alumnado la Estadística como un elemento auxiliar básico para la investigación experimental de cara a una posible especialización universitaria (Económicas, Biología, Sociología, Ingenierías, Medicina, ...) o profesional y a la vez aportar las claves necesarias para comprender los elementos esenciales de una investigación estadística, prevenir ante posibles abusos de la estadística (presentes en los medios de comunicación, sobre todo) y comprender mejor la naturaleza y el significado de los diferentes indicadores sociales que ayuden a formar una visión fundamentada de la panorámica social en un determinado momento.

Esta materia ha de contribuir a que el alumnado desarrolle las siguientes capacidades:

a) Reconocer el papel que juegan los métodos estadísticos en la investigación así como su importancia tanto en el mundo económico, social, laboral y cultural cómo en la propia formación científica y humana.
b) Identificar, plantear y resolver estratégicamente (mediante un proyecto previo) problemas donde sea necesario un estudio estadístico. Enunciar los objetivos de una investigación, distinguir sus fases y las pretensiones del trabajo, elegir justificadamente los métodos, sacar conclusiones de los resultados y tomar decisiones.
c) Ser usuarios críticos de trabajos y resultados estadísticos presentados en distintos soportes (vídeo, televisión, radio, prensa, libros, software,.....), utilizando los conocimientos estadísticos para analizar, interpretar, detectar posibles manipulaciones, emitir juicios y formar criterios propios.
d) Adquirir el vocabulario específico de la estadística y utilizarlo para expresarse de manera oral, escrita o gráfica.
e) Usar eficazmente, para encontrar pautas recurrentes, distintos métodos estadísticos, distinguiendo los descriptivos de los inferenciales.
f) Construir y utilizar modelos estadísticos que faciliten el estudio de fenómenos aleatorios.

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (36 SEMANAS).

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

1ªEvaluación. Unidad 1: Estadística descriptiva. / Temporalización: 7 semanas.

1ªEvaluación. Unidad 2: Variables bidimensionales. / Temporalización: 4 semanas.

2ªEvaluación. Unidad 3: Combinatoria. / Temporalización: 5 semanas.

2ªEvaluación. Unidad 4: Probabilidad. / Temporalización: 8 semanas.

3ªEvaluación. Unidad 5: Distribuciones Binomial y Normal. / Temporalización: 12 semanas.

3. METODOLOGÍA.

Se abordará el estudio de la Estadística como saber estratégico, como herramienta procedimental para la investigación científica y tecnológica, y como campo de conocimiento imprescindible para la descripción de fenómenos sociales y culturales.

Se pondrá menos énfasis en el estudio de la Estadística como parte organizada y específica de las matemáticas, trabajándola como método de identificación y resolución de problemas. Se trata de presentar de manera integrada a lo largo del curso las diferentes técnicas estadísticas que se estudian (organización y recogida de datos, descriptivas e inferenciales) más como procedimientos al servicio de un proyecto concreto de investigación que como partes de una teoría matemática. No obstante, en cada tema se tratan los conceptos fundamentales que aparecen, de manera precisa.

La selección, distribución y secuencia de los contenidos se ha realizado respetando la secuencia de objetivos y contenidos para esta materia propuesta. Las unidades didácticas de la asignatura abordan dos bloques temáticos:

Bloque 1. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA.

Bloque 2. PROBABILIDAD Y VARIABLES ALEATORIAS.

No obstante, los contenidos del primer bloque no forman una unidad por si misma sino que están presentes en todos los demás bloques y forman parte de las actividades centrales de la materia a lo largo del curso.

Cada unidad comienza con una breve RESEÑA HISTÓRICA para mostrar al alumnado las matemáticas como algo vivo y en continua evolución, haciéndole ver cómo la Estadística contribuye al avance de otras ciencias y al desarrollo cultural y social.

Se introducen los contenidos de la unidad a través de ejemplos extraídos de situaciones reales que sirvan como enfoque para alcanzar en general los siguientes objetivos:
– Conseguir que el alumnado entienda e interprete correctamente los mensajes que aparecen en los medios de comunicación expresados en lenguaje estadístico.
– Reconocer el papel que juegan los métodos estadísticos en la investigación así como su importancia en el mundo económico, social, laboral y cultural como en la propia formación científica y humana.

A continuación se realiza una exposición de los conceptos básicos necesarios en el desarrollo de la unidad para que el alumno adquiera el vocabulario específico de la estadística y pueda utilizarlo para expresarse correctamente de manera oral, escrita o gráfica. Para darle carácter práctico a la asignatura esta presentación de contenidos se enlazará con ejemplos y actividades que permitan reconocer en la Estadística una ayuda para desenmarañar algunos aspectos de la realidad y contribuya a que el alumno vaya enriqueciéndose con los nuevos conceptos, procedimientos y actitudes necesarios para completar su formación.

Se presentarán un bloque de ACTIVIDADES RESUELTAS y otro de ACTIVIDADES PROPUESTAS para que el alumno adquiera destreza en la identificación, planteamiento y resolución de problemas donde sea necesario un estudio estadístico.
En el tratamiento de los problemas, desde su origen hasta su solución final trabajaremos con situaciones y datos reales para lo que será necesario el uso generalizado de herramientas informáticas.

4. SABERES BÁSICOS Y Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

MACS.1.D.1.1. Variable estadística unidimensional y bidimensionales: concepto, tipos, diferencia entre distribución y valores individuales. Representaciones gráficas. CE 7.2. 8.1.

MACS.1.D.1.2. Organización de los datos procedentes de variables unidimensionales. CE 7.2. 8.1.

MACS.1.D.1.3. Medidas de localización y dispersión en variables cuantitativas: interpretación. CE 7.2. 8.1.

MACS.1.D.1.4. Organización de los datos procedentes de variables bidimensionales: distribución conjunta y distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia estadística. CE 7.2. 8.1.

MACS.1.D.1.5. Estudio de la relación entre dos variables mediante la regresión lineal y cuadrática: valoración gráfica de la pertinencia del ajuste. Diferencia entre correlación y causalidad. CE 7.2. 8.1.

MACS.1.D.1.6. Coeficientes de correlación lineal y de determinación: cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos de las ciencias sociales. CE 7.2. 8.1.

MACS.1.D.1.7. Calculadora, hoja de cálculo o software específico en el análisis de datos estadísticos. CE 1.1. 3.2. 7.1.

MACS.1.D.2.1. Experimentos aleatorios. Revisión del concepto de espacio muestral y del álgebra de sucesos (suceso complementario, unión e intersección de dos sucesos, leyes de Morgan). Estimación de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa. CE 6.1. 8.2.

MACS.1.D.2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos simples: la regla de Laplace en situaciones de equiprobabilidad y en combinación con diferentes técnicas de recuento. Cálculo de la probabilidad del suceso complementario y de la unión y la intersección de dos sucesos. Probabilidad condicionada. Resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de la probabilidad de Kolmogorov o del dibujo de diagramas de Venn. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos: teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Resolución de problemas que requieran del empleo de estos teoremas o del dibujo de diagramas de árbol. CE 6.1. 8.2.

MACS.1.D.3.1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución. CE 6.1. 8.2.

MACS.1.D.3.2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas. CE 1.1. 6.2. 8.2.

MACS.1.D.3.3. Estimación de probabilidades mediante la aproximación de la binomial por la normal. CE 6.2. 8.2.

MACS.1.D.4.1. Diseño de estudios estadísticos relacionados con las ciencias sociales utilizando herramientas digitales. Técnicas de muestreo sencillas. CE 3.2. 8.1.

MACS.1.D.4.2. Análisis de muestras unidimensionales y bidimensionales con herramientas tecnológicas con el fin de emitir juicios y tomar decisiones: estimación puntual. CE 3.2. 8.1.

MACS.1.E.1.1. Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas. CE 9.1.

MACS.1.E.1.2. Tratamiento del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas. CE 9.1. 9.3.

MACS.1.E.2.1. Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas y tareas matemáticas, transformando los enfoques de las y los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso. CE 4.1. 9.2.

MACS.1.E.2.2. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en equipos heterogéneos. CE 9.2. 9.3.

MACS.1.E.3.1. Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva, la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario. CE 6.2.

MACS.1.E.3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de las ciencias sociales. CE 6.2.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1 (RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS)

1.1. Emplear algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la resolución de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, valorando su eficiencia en cada caso.
1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando la estrategia de resolución más apropiada y describiendo el procedimiento utilizado.

Competencia específica 2 (RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS)

2.1. Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema e interpretarlas, utilizando el razonamiento y la argumentación.
2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto: de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad, etc., usando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica 3 (RAZONAMIENTO Y PRUEBA)

3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación de conjeturas y de la formulación y reformulación de problemas de forma guiada.
3.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4 (RAZONAMIENTO Y PRUEBA)

4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.

Competencia específica 5 (CONEXIONES)

5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.
5.2. Resolver problemas, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.

Competencia específica 6 (CONEXIONES)

6.1. Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.
6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos en las ciencias sociales que se plantean.

Competencia específica 7 (COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN)

7.1. Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.
7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 8 (COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN)

8.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.
8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica 9 (DESTREZAS SOCIOAFECTIVAS)

9.1. Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.
9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
9.3. Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de las y los demás y escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

■ Proceso de evaluación y calificación de los criterios

Según se desprende de los artículos 12 y 13 de la Orden de 30/05/2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el **grado de consecución de las competencias específicas.** El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación **con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia**".

De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante **actividades criteriales** que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criteriales se podrán utilizar, aparte de las tradicionales **pruebas escritas**, otros instrumentos "tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado".

Las calificaciones obtenidas en el **trabajo y la atención diarios, la tenacidad en el estudio de la materia, el esmero en la realización de las tareas, la participación positiva, la autoevaluación y autocorrección, el trabajo en equipo** … se asignarán a los **criterios de evaluación 9.1., 9.2., 9.3.** correspondientes al bloque denominado *Sentido Socioafectivo*.

Finalmente y como consecuencia de este proceso, **a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final*** a partir de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen al dorso de este documento.

*La **calificación final de un criterio** no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones, (como por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación).

■ Calificación en la 1ª Evaluación y en la 2ª Evaluación

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas **correspondientes a dicho trimestre**. A su vez, la calificación de cada competencia específica es el resultado de la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a la misma.

■ Calificación final en junio - ORDINARIA -

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas **a lo largo de todo el curso**. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a la misma.

■ Recuperación de los criterios de evaluación no superados

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (1ª, 2ª o/y 3ª Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación **sobre los contenidos** (ahora llamados **saberes básicos**) asociados a los criterios de evaluación no superados.
Dichas pruebas se podrán a llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria.

■ Calificación final en septiembre - EXTRAORDINARIA -

En el caso de que en la nota final ordinaria de junio, aún se siga teniendo suspensas todas o algunas de las partes de las Unidades de Programación en las que está organizada la materia, ésta quedará suspensa y habrá que superar los criterios de evaluación correspondientes en la Convocatoria **Extraordinaria** de septiembre.

De esta forma, la recuperación en la **Convocatoria Extraordinaria** consistirá en una **prueba escrita**, en la que habrá que responder a preguntas sobre **los contenidos** (ahora llamados **saberes básicos**) **asociados a los criterios de evaluación no superados en junio**.

Importante: sólo en el caso de que se consiga superar esta prueba **con al menos 5 puntos** en septiembre, la calificación final de la Convocatoria Extraordinaria será el resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas a lo largo del curso, entre junio y septiembre.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS.

– Cuaderno de trabajo del alumnado.

– Lista de actividades (ejercicios y problemas) recopilados/elaborados por el Departamento.

– Cuadernos de Actividades de Recuperación/Refuerzo elaborados por el Departamento.

– Unidades didácticas (mapa conceptual, contenidos y actividades) elaboradas por el Departamento.

– Pizarra tradicional. Pizarra digital. Proyector y pantalla.

– Calculadora científica. Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.

– Software matemático: cálculo simbólico (CalcMe o Wiris online), geometría dinámica (Geogebra), hoja de cálculo (Excel) ...

– Fragmentos de vídeos, documentales o largometrajes de contenido matemático.

– Plataformas educativas: Moodle Centros, Google Classroom.

– Entorno colaborativo Gsuite Google: Drive, Docs, Forms, Meet, Jamboard…

– Página web de recursos: El ojo de Euler https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/elojodeeuler/

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 08/11/2025 10:41:28

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Filosofía

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FILOSOFÍA
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de FILOSOFÍA constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.
La Programación Didáctica de FILOSOFÍA se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.
La programación de FILOSOFÍA contribuye de forma directa al desarrollo competencial del alumnado, ya que el aprendizaje de esta materia integra saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que permiten al alumnado comprender el mundo en el que vive y situarse en él de manera crítica y activa. A través de metodologías activas aprendizaje cooperativo, estudio de casos, análisis o proyectos interdisciplinares se fomenta la adquisición de las competencias clave de la ESO y del perfil de salida de Bachillerato, especialmente la competencia ciudadana, la competencia digital, la competencia en conciencia y expresión culturales y la competencia en aprender a aprender.

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.
La materia de FILOSOFÍA se plantea desde un enfoque motivador, conectado con la realidad del alumnado, de modo que fomente su interés y compromiso con el aprendizaje. La programación incluye medidas de atención a la diversidad, actividades graduadas por niveles de dificultad y mecanismos de seguimiento individualizado para detectar dificultades tempranas. Además, se aplican estrategias de refuerzo, tutoría académica y acompañamiento educativo que contribuyen a mejorar el rendimiento y prevenir el abandono.

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.
El diseño de esta programación promueve la valoración del esfuerzo, la constancia y la superación personal como medios para alcanzar el éxito educativo. A través de la evaluación formativa y del feedback continuo, el alumnado aprende a autorregular su proceso de aprendizaje. Asimismo, la programación fomenta la orientación académica y profesional mediante el conocimiento de los procesos históricos, sociales y económicos que ayudan al alumnado a comprender el contexto de las opciones educativas y laborales de su entorno.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.
La materia de FILOSOFÍA tiene un papel relevante en el desarrollo de la competencia lingüística, ya que implica la comprensión, análisis y producción de textos orales y escritos de diferente tipología. En centros con programas bilingües, se fomenta el uso de la lengua extranjera en contextos reales mediante el trabajo con fuentes, mapas o recursos digitales en dicha lengua, favoreciendo un aprendizaje significativo y funcional del vocabulario académico propio de las Ciencias Sociales.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.
La programación integra de forma sistemática el uso de recursos digitales, podast, GPT, bases de datos, SIG

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

escolares o herramientas de trabajo colaborativo que permiten al alumnado investigar, analizar información y comunicar resultados. El uso responsable, ético y crítico de las tecnologías refuerza la competencia digital y potencia la autonomía en el aprendizaje tanto en ESO como en Bachillerato.

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
El planteamiento de cuestiones de actualidad a través de disertaciones y análisis de situaciones sociales favorece la formación del pensamiento crítico y la capacidad de análisis ante la información que recibe el alumnado. Las actividades de investigación, los debates, el análisis de fuentes primarias y la resolución de problemas territoriales o medioambientales estimulan la creatividad, la argumentación razonada y la iniciativa personal, preparándoles para afrontar los desafíos contemporáneos de forma reflexiva y responsable.

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
La programación de Filosofía promueve la reflexión sobre la realidad económica, social y política, ayudando al alumnado a conocer las transformaciones del mundo laboral y las oportunidades formativas. Este enfoque contribuye a la orientación vocacional mediante la identificación de intereses y aptitudes relacionados con estudios posteriores o profesiones vinculadas con las ciencias sociales, la gestión del territorio, el turismo, la docencia o la investigación.

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
La programación incorpora estrategias metodológicas inclusivas, adaptaciones curriculares y materiales diversos que permiten atender las distintas necesidades del alumnado. Se prioriza la participación activa de todo el grupo-clase, fomentando el respeto por la diversidad cultural, social y personal. Además, el enfoque de la materia favorece la comprensión de los valores de igualdad, justicia y derechos humanos, esenciales para una educación inclusiva.

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
La programación impulsa actividades que conectan el aprendizaje con el entorno local instituciones y comunidades, lo que facilita la implicación de las familias y agentes externos en el proceso educativo. Se promueven proyectos de aprendizaje-servicio o exposiciones que fortalecen la colaboración entre centro, familias y comunidad, favoreciendo una educación participativa y contextualizada.

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
La enseñanza de la Filosofía contribuye directamente a la construcción de una convivencia basada en el respeto, la tolerancia y la empatía. A través del estudio de la historia del pensamiento, el alumnado desarrolla actitudes cívicas, sentido crítico y compromiso con los valores democráticos y de justicia social. Las metodologías cooperativas y el trabajo en equipo refuerzan la cohesión del grupo y el sentido de pertenencia al centro.

En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de FILOSOFÍA participará de una forma activa en:

1. PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.
El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de Lunes a Viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de Lunes a Jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura.
En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico.

2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente, preferentemente con destino definitivo, como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo.
Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado para la prevención de la violencia de género.

3. BIBLIOTECAS ESCOLARES

La biblioteca escolar es un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, que tiene como objetivo contribuir a que el alumnado alcance las competencias clave a que se refiere el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

4. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (Código Escuela 4.0)

El IES La Bahía inició el programa de Transformación Digital Educativa (TDE) en el curso 2020/21, aunque participa en el proyecto TIC desde el 2005.

Al inicio de cada curso, se realiza la autoevaluación de la Competencia Digital del Centro (CDC) y de la Competencia Digital Docente (CDD), tomando como referencias los marcos DigCompOrg y DigCompEdu, mediante la cumplimentación de la Rúbrica TDE y de los test de CDD del profesorado participante. En la sección Programas y Proyectos de la web del centro, dentro del proyecto TDE, se publican los informes de la CDC y de la CDD.

A partir del análisis de los informes de la Rúbrica TDE y de los test de CDD, cada curso se elabora el Plan de Actuación Digital (PAD), que es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y que tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

El PAD, que se publica cada curso en el sitio web del centro, recoge las líneas de actuación en tres ámbitos: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye las tareas en las que se concretan, la temporalización, los responsables y participantes y la evaluación prevista, además de los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las mismas.

Todos estos aspectos se desarrollan en profundidad en el Plan de Actuación Digital del centro.

5. BIENESTAR EMOCIONAL.

Dentro de las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria marcadas por la Instrucción de 7 de julio de 2022, el centro participa en el programa de Bienestar Emocional. Se designa a un coordinador de Convivencia, perfil que recae sobre la figura del Jefe de Estudios, y a un coordinador de Bienestar.
Dentro de sus funciones, estarán todas aquellas relacionadas con el desarrollo de campañas orientadas a la mejora de la salud de nuestra comunidad educativa en sus tres grandes vertientes: salud física, salud mental y emocional y salud social, relacionada cn la participación en la mejora del entorno social del centro.

Por otro lado, para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas:

ALDEA
ComunicA
ConRed
Hábitos de vida saludable
Pr. CC y Psicología
Programas Culturales
Escuela Espacio de Paz

Además, el centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - Inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

Por otro lado, el centro pertenece de forma permanente al Plan Erasmus y Formación profesional, Plan de Salud Laboral y PRL, al Programa de Tránsito de la Educación Primaria a la Secundaria, Plan de Lectura y Plan de Razonamiento Matemático.

La materia de FILOSOFÍA desempeña un papel fundamental en la formación integral del alumnado, al proporcionarles las herramientas necesarias para comprender el mundo en el que viven, interpretar los procesos históricos, sociales y territoriales que lo han configurado, y actuar de manera crítica, responsable y comprometida en la sociedad actual.
En un contexto globalizado, digital e interconectado, la enseñanza de FILOSOFÍA adquiere una relevancia renovada. La ciudadanía del siglo XXI se enfrenta a un flujo constante de información, no siempre veraz o contextualizada, que exige pensamiento crítico, competencias digitales y capacidad de análisis histórico para distinguir entre hechos, opiniones e interpretaciones. En este sentido, la materia contribuye de manera decisiva a combatir la desinformación, los discursos simplistas y los prejuicios, promoviendo una comprensión compleja, documentada y plural de la realidad.
La materia de FILOSOFÍA ayuda al alumnado a interpretar las distintas informaciones, comprendiendo la interdependencia entre los fenómenos naturales y humanos, los retos medioambientales, los desequilibrios regionales y los procesos de globalización. Por su parte, la filosofía ofrece una perspectiva temporal que permite entender las raíces del presente, reconocer la diversidad cultural y valorar los logros y conflictos que han dado forma a las sociedades actuales.
La materia, además, fomenta el uso responsable y reflexivo de las tecnologías mediante el trabajo con fuentes digitales, mapas interactivos, líneas del tiempo, bases de datos o proyectos de investigación. Estas herramientas permiten desarrollar la competencia digital al mismo tiempo que enriquecen los procesos de aprendizaje y potencian la autonomía del alumnado.
Asimismo, la FILOSOFÍA contribuye al desarrollo de las competencias ciudadana, social y personal, promoviendo valores democráticos, la cultura de la paz, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos. El alumnado aprende a situarse en el mundo como ciudadano activo, consciente de los desafíos globales como el cambio climático, las migraciones, la sostenibilidad o las desigualdades y preparado para participar de forma informada y solidaria en la vida social.
En definitiva, FILOSOFÍA se configura como una materia clave para formar ciudadanos críticos, informados y comprometidos, capaces de interpretar el pasado, comprender el presente y proyectar un futuro más justo, sostenible y democrático.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Isabel Arenal imparte la materia de Valores Cívicos y Éticos en 2º de ESO C y D y yo en 2º de ESO E y F
Isabel Arenal imparte, además, las materias de Filosofía en 4º de ESO y 1º de Bachillerato.
Yo, Lourdes Montero, imparto, además, la materia de Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

Isabel y yo impartimos Psicología en 2º de Bachillerato.
Yo ostento la Jefatura de Departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Filosofía

1. Evaluación inicial:

El alumnado tendrá que responder algunas cuestiones a propósito de un texto de Jostein Gaarder, extraído de su obra "El mundo de Sofía", que versará sobre las preguntas, los problemas y los prejuicios filosóficos. Las cuestiones serán: Tema; Idea principal; definir conceptos; responder a determinadas preguntas filosóficas que aparecen en el texto; y expresar su opinión sobre el tema del mismo.

2. Principios Pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así a aprender y para la vida. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende ¿cosas¿ que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas, distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados y buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión. Estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; y estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

4. Materiales y recursos:

Material elaborado por el profesorado y subido a Classroom
Vídeos de temática relacionada con la asignatura.
Películas y documentales.
Textos filosóficos variados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Se asumen los criterios de evaluación según normativa vigente de la presente materia.
La evaluación será continua, formativa e integradora, teniendo en cuenta el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia a través de los criterios de evaluación establecidos en el currículo.
Los resultados de aprendizaje se valorarán mediante instrumentos variados.
Como herramientas podremos usar, entre otras, rúbricas, registro de observación, pruebas escritas u orales, trabajos grupales¿
Se establecerá un proceso de recuperación del que se informará al alumnado en clase de los criterios no superados.
Los instrumentos se organizan en torno a situaciones de aprendizaje. El Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece lo siguiente respecto a las situaciones de aprendizaje:

«Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.
1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.»
Finalmente, se han diseñado instrumentos apropiados para la recuperación de aquellos criterios de evaluación suspensos.
Para una mayor concreción de los instrumentos con los que calificamos el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, consultar el anexo correspondiente de esta programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidades y situaciones de aprendizajes en relación a los distintos saberes básicos:
A. La filosofía y el ser humano.
-La reflexión filosófica en torno a la Propia Filosofía.
-El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
B. El conocimiento y la realidad.
-El problema filosófico del conocimiento.
-La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
C. Acción y creación.
-La acción humana: Filosofía ética y política.
-La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita al observatorio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FILO.1.1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FILO.1.2.1.Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.2.2.Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FILO.1.3.1.Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.2.Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.3.Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FILO.1.4.1.Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

FILO.1.5.1.Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.5.2.Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FILO.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FILO.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FILO.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FILO.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

Método de calificación: Media aritmética.
FILO.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. La Filosofía y el ser humano.
1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.
1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.
3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
1. La Filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. El conocimiento y la realidad.
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad¿.
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.
1. La acción humana: Filosofía ética y política.
1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FILO.1.1	X		X											X				X											X	X								
FILO.1.2			X		X		X					X	X	X	X									X										X				
FILO.1.3			X										X				X							X														
FILO.1.4		X	X										X				X	X		X	X			X								X	X					
FILO.1.5	X	X	X														X																					
FILO.1.6	X		X											X					X																			
FILO.1.7	X		X	X										X	X			X																X				
FILO.1.8	X	X	X	X						X							X												X	X								
FILO.1.9		X	X																X	X	X											X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

1. Evaluación inicial:

El alumnado tendrá que responder algunas cuestiones a propósito de un texto de Jostein Gaarder, extraído de su obra "El mundo de Sofía", que versará sobre las preguntas, los problemas y los prejuicios filosóficos. Las cuestiones serán: Tema; Idea principal; definir conceptos; responder a determinadas preguntas filosóficas que aparecen en el texto; y expresar su opinión sobre el tema del mismo.

2. Principios Pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así a aprender y para la vida. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende ¿cosas¿ que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas, distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados y buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión. Estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; y estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

4. Materiales y recursos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

Material elaborado por el profesorado y subido a Classroom
Vídeos de temática relacionada con la asignatura.
Películas y documentales.
Textos filosóficos variados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Se asumen los criterios de evaluación según normativa vigente de la presente materia.
La evaluación será continua, formativa e integradora, teniendo en cuenta el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia a través de los criterios de evaluación establecidos en el currículo.
Los resultados de aprendizaje se valorarán mediante instrumentos variados.
Como herramientas podremos usar, entre otras, rúbricas, registro de observación, pruebas escritas u orales, trabajos grupales¿
Se establecerá un proceso de recuperación del que se informará al alumnado en clase de los criterios no superados.
Los instrumentos se organizan en torno a situaciones de aprendizaje. El Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece lo siguiente respecto a las situaciones de aprendizaje:

«Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.
1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.»
Finalmente, se han diseñado instrumentos apropiados para la recuperación de aquellos criterios de evaluación suspensos.
Para una mayor concreción de los instrumentos con los que calificamos el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, consultar el anexo correspondiente de esta programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidades y situaciones de aprendizajes en relación a los distintos saberes básicos:
A. La filosofía y el ser humano.
-La reflexión filosófica en torno a la Propia Filosofía.
-El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
B. El conocimiento y la realidad.
-El problema filosófico del conocimiento.
-La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
C. Acción y creación.
-La acción humana: Filosofía ética y política.
-La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita al observatorio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FILO.1.1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FILO.1.2.1.Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.2.2.Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FILO.1.3.1.Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.2.Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.3.Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FILO.1.4.1.Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

FILO.1.5.1.Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.5.2.Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FILO.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FILO.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FILO.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FILO.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

Método de calificación: Media aritmética.
FILO.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. La Filosofía y el ser humano.
1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.
1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.
3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
1. La Filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. El conocimiento y la realidad.
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad¿.
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.
1. La acción humana: Filosofía ética y política.
1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 10:41:28

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FILO.1.1	X		X											X				X											X	X								
FILO.1.2			X		X		X					X	X	X	X									X										X				
FILO.1.3			X										X				X							X														
FILO.1.4		X	X										X				X	X		X	X			X								X	X					
FILO.1.5	X	X	X														X																					
FILO.1.6	X		X											X					X																			
FILO.1.7	X		X	X										X	X			X																X				
FILO.1.8	X	X	X	X						X							X												X	X								
FILO.1.9		X	X																X	X	X											X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FÍSICA Y QUÍMICA

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 09/11/2025 20:04:42

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Física y Química

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FÍSICA Y QUÍMICA
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de Física y Química constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.

A1. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO.

La Programación Didáctica de Física y Química se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.

Desde la materia de Física y Química se contribuye de manera significativa al desarrollo competencial del alumnado, favoreciendo una comprensión profunda y funcional de los fenómenos naturales y tecnológicos que les rodean. A través de metodologías activas y reflexivas¿como la indagación científica, el trabajo cooperativo y la experimentación¿ se promueve la adquisición progresiva de las competencias clave. El aprendizaje en esta materia impulsa el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la competencia matemática y científica, la competencia digital y la capacidad de comunicación, fomentando además la responsabilidad, la sostenibilidad y la autonomía personal. De este modo, la enseñanza de la Física y la Química contribuye al desarrollo integral del alumnado, potenciando su capacidad para aplicar el conocimiento científico en contextos reales y en la toma de decisiones fundamentadas, en coherencia con los objetivos generales del centro
Además, tratamos de coordinarnos con Departamentos en los que, por afinidad, hay saberes básicos similares (Dpto. Tecnología) o bien proporcionan al alumnado las herramientas matemáticas que usarán en nuestra materia (Dpto. Matemáticas).

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.

Para ello desde nuestra materia:
- Al final de cada evaluación cada profesor/a realiza con el alumnado de cada grupo una reflexión en la que se analiza cómo ha ido el trimestre y se consensúan propuestas de mejora, tanto a lo relativo a aspectos académicos como de convivencia y ambiente de clase.
- Se realizan análisis de resultados tras cada evaluación que nos llevan a realizar las consiguientes propuestas de mejora consensuadas por todos los miembros del Departamento.
- En las distintas unidades de todas las materias del departamento realizaremos actividades de diferentes niveles de complejidad y distintos formatos de expresión (oral, escrita, visual).
- Se proponen nuevos PRAs o se modifican los ya programados en base a la evolución del alumnado que los necesita.
- Se establece un programa de recuperación de materias pendientes en el que el seguimiento y la supervisión constante adquiere una gran relevancia.

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.

Desde Física y Química se impulsa una cultura de esfuerzo, superación y motivación por el aprendizaje,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

fomentando el pensamiento científico, la constancia y la curiosidad. A través de metodologías activas y significativas, se favorece la orientación académica y profesional del alumnado, mostrando la utilidad de la ciencia en distintos ámbitos y su conexión con los itinerarios formativos y laborales del ámbito STEM. Así, la materia contribuye a que el alumnado afronte con confianza y responsabilidad los momentos de transición educativa y la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.

Desde nuestra materia se contribuye:

- A través de lecturas diversas relacionadas con nuestra materia (libro de texto y artículos científicos) y de la propia toma de apuntes por parte del alumnado se potencia el uso correcto del lenguaje oral y escrito, así como la comprensión lectora, de vital importancia para el logro de las competencias y la adquisición de saberes básicos.
- El fomento de la adquisición de vocabulario científico es un pilar importante de la materia.
- En el presente curso la materia de Física y Química tiene el perfil bilingüe en los grupos de 3ºESO. Desde el Departamento se pretende que el alumnado se familiarice con la lengua inglesa, que considere algo normal escuchar, manejar textos y expresarse en inglés. Al mismo tiempo irá adquiriendo vocabulario en inglés relativo a la materia.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.

Para ello:

- En cada una de las aulas se cuenta con una pizarra digital interactiva o en su caso un proyector, ordenador del profesor y conexión a Internet. La visualización de presentaciones, simulaciones y vídeos es un recurso importante en nuestra materia.
- Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (iSéneca y Classroom fundamentalmente, sin descartar Moodle) para la comunicación con las familias y el envío de actividades y materiales.
- Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y la autoevaluación. El uso de ordenadores portátiles será la herramienta habitual para este tipo de actividades de autoevaluación y/o colaborativas.
- Desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual y descripción de cada experiencia complementaria y/o extraescolar que se realiza.

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.

Desde nuestra materia proponemos el uso de las metodologías propias de la ciencia, abordadas a través del trabajo cooperativo interdisciplinar y su relación con el desarrollo socioeconómico, que estén enfocadas a la formación de alumnos y alumnas competentes, comprometidos con los retos del mundo actual y los objetivos de desarrollo sostenible, proporcionando a la materia un enfoque constructivo, crítico y emprendedor.

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.

Desde la materia de Física y Química se contribuye activamente a la orientación académica y vocacional del alumnado, mostrando la aplicabilidad de los conocimientos científicos en distintos ámbitos profesionales y su relación con las titulaciones y trayectorias formativas del entorno STEM. A través de metodologías activas y contextualizadas, se fomenta la reflexión sobre los propios intereses, capacidades y motivaciones, facilitando una toma de decisiones informada, responsable y realista sobre su futuro académico y profesional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos Formativos.

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.

Todos los miembros del Departamento de Física y Química trabajamos en todos nuestros grupos para garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adaptando la enseñanza a los diferentes ritmos, intereses y necesidades mediante metodologías activas, flexibles e individualizadas.
Se promueve un clima de aula positivo, cooperativo y de respeto mutuo, que favorece la participación y el sentimiento de pertenencia. Y a lo largo de todo el curso se proponen nuevos Programas de refuerzo del aprendizaje o se modifican los ya programados en base a la evolución del alumnado que los necesita.

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.

Para ello:

- Se utilizan diferentes medios para la comunicación profesorado-familias, profesorado-alumnado y viceversa. La principal vía de comunicación es la plataforma oficial iSéneca/iPasen. Es habitual el uso de Classroom para el envío de material curricular, tareas, cuestionarios, etc. También se utiliza en algunos casos la agenda del alumnado.
- La atención personalizada a las familias previa cita, ya sea con el tutor/a o directamente con el profesor/a, es un recurso que puede ayudar a mejorar el rendimiento del alumnado.
- La estrecha comunicación con las familias y los tutores/as de alumnado NEAE es de vital importancia para el progreso del alumnado con este perfil.
- Las actividades complementarias y extraescolares juegan un importante papel en nuestra materia, ya que, relacionando la materia con su entorno, el alumnado es capaz de alcanzar competencias y afianzar saberes de una manera más distendida.

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.

Desde la materia de Física y Química se contribuye a la creación de un clima escolar positivo, promoviendo el respeto, la convivencia, la solidaridad y la cooperación en el trabajo diario. A través de trabajos en grupo y trabajos en el laboratorio, se fomenta la responsabilidad, la tolerancia y la valoración de las ideas de los demás.

A2. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Física y Química, participará de una forma activa en:

PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DE OFICIO

PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.
El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de Lunes a Viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de Lunes a Jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura.
En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico.

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente, preferentemente con destino definitivo, como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado para la prevención de la violencia de género.
Todos/as los integrantes del departamento contribuimos para trabajar la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Transversalidad de Género, la Eliminación de las Desigualdades y la mejora de la Convivencia.
Desde nuestra materia intentamos potenciar la igualdad, el respeto a la diversidad y el papel de la mujer en la Ciencia.

PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (Código Escuela 4.0)

Desde el departamento de Física y Química se contribuye activamente al programa TDE desde todas las materias que imparte.

Como canal de comunicación con el alumnado se hará uso de la plataforma Google Classroom, con dominio @g.educaand.es para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación, siempre velando por la protección y seguridad del alumnado. Herramientas tales como Drive y sus posibilidades de compartición, aplicaciones de Google, (documentos, presentaciones...), otras herramientas y plataformas de trabajo y repositorios, tales como, Tinkercad, etc.

En cuanto al trabajo administrativo, la documentación generada por el departamento se almacena en carpetas compartidas en Drive y se establece una organización de compartición de carpetas desde dirección que permite una gran agilidad para el trabajo en según qué aspecto del centro a cada departamento o profesor/a.

Asimismo, el departamento, siendo consciente del Marco Común de Referencia de la Competencia Digital, fomenta la formación en este campo de cada uno de sus profesores/as para la acreditación en la competencia digital docente, además, desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual de las actividades de relevancia desarrolladas por el alumnado.

Por último, es de destacar que el departamento fomentará el uso seguro y responsable de las herramientas digitales por parte del alumnado, la búsqueda de información veraz y los mecanismos para la protección de datos personales.

PROGRAMAS DE CONVOCATORIA GENERAL

Para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas:

- ALDEA
- ComunicA
- ConRed
- Hábitos de vida saludable. La contribución a la defensa del entorno medioambiental y a la adquisición de hábitos de vida saludables son inherentes a nuestra materia y se pueden encontrar en diferentes saberes básicos. Un ejemplo es la relación entre las reacciones químicas de combustión y el aumento del efecto invernadero, hecho que se puede aprovechar para fomentar entre el alumnado los desplazamientos a pie o en bicicleta dentro de la ciudad, evitando medios de transporte contaminantes y favoreciendo al mismo tiempo hábitos de vida saludables.
- Pr. CC y Psicología
- Programas Culturales
- Escuela Espacio de Paz. El profesorado del departamento de Física y Química contribuirá, como el resto del claustro, en la medida de sus posibilidades, a desarrollar un clima de tolerancia y respeto, tanto dentro como fuera del aula. El presente programa, junto con el de igualdad, son el eje vertebrador de todas las iniciativas encaminadas a la concienciación y educación emocional.

PROGRAMAS INTERNACIONALES

PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜISMO-INGLÉS

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

El centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - Inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016.

En el presente curso la materia de Física y Química tiene el perfil bilingüe en los grupos de 3ºESO. Desde el Departamento se pretende que el alumnado se familiarice con la lengua inglesa, que considere algo normal escuchar, manejar textos y expresarse en inglés. Al mismo tiempo irá adquiriendo vocabulario en inglés relativo a la materia.
Los profesores bilingües son: D. Manuel Sánchez Guillén, D. Bricio Santos Luque y D. Fco. Javier Mena Llamas.

1.3. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La Física y la Química son disciplinas fundamentales para comprender el funcionamiento del mundo natural. Su estudio proporciona a los alumnos y alumnas los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social.

La Física y la Química se enmarcan en las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Su enseñanza debe estar enfocada a la formación de alumnos y alumnas competentes, comprometidos con los retos del mundo actual y los objetivos de desarrollo sostenible.

Los saberes básicos de la Física y la Química se estructuran en cuatro bloques:
- La materia: estudia la constitución interna de las sustancias, sus propiedades y sus transformaciones.
- La energía: estudia las diferentes formas de energía, sus fuentes y sus usos.
- La interacción: estudia las fuerzas que actúan en la naturaleza y sus aplicaciones.
- El cambio: estudia las transformaciones físicas y químicas de la materia.

La construcción de la ciencia y el desarrollo del pensamiento científico se basan en la observación, la búsqueda de evidencias, la indagación y la interpretación de la información. Por ello, la enseñanza de la Física y la Química debe incluir un tratamiento experimental y práctico.

Por tanto, la Física y la Química son materias esenciales para la formación integral de los alumnos y alumnas. Su estudio les permite comprender el mundo natural y desarrollar las destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Física y Química está constituido este curso 25-26 por el siguiente profesorado que imparte las siguientes materias:

Mª Auxiliadora de la Jara Leal (Jefa de departamento y Coordinadora del área Científico-Tecnológica): Química 2º BACH A; Laboratorio 2º BACH A-B; FyQ 4ºESO C; FyQ 2ºESO A; Desdoble de laboratorio de 2ºESO E-F.

Manuel Mª Sánchez Guillén (Secretario del centro): Química 2º BACH B; FyQ 3ºESO B; Desdoble de laboratorio de 2ºESO C-D.

Fco. Javier Mena Llamas: Física 2º BACH A- B; FyQ 4ºESO A; Laboratorio 4ºESO A-B-C; FyQ 3ºESO D y E; FyQ 2ºESO C.

Bricio Santos Luque (Tutor 3º ESO A): FyQ 1º BACH B; Laboratorio 4ºESO A-B-C; FyQ 3ºESO A, C y F; Desdoble de laboratorio de 2ºESO A-B.

Aurora Pérez Rodríguez (Tutora 1º Bachillerato A): FyQ 1º BACH A; Laboratorio 1º BACH A-B; FyQ 4ºESO B; FyQ 2ºESO B, D y E.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Física y Química

1. Evaluación inicial:

1. La evaluación inicial del alumnado será competencial y tendrá como referente las competencias específicas de la materia de Física y Química de 4ºESO, que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria y una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

El centro elabora sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado atendiendo a su diversidad. Asimismo, se arbitran métodos que tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorecen la capacidad de aprender por sí mismos y promueven el trabajo en equipo.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Física y Química de 1ºBACHILLERATO, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados la Decreto 102/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Física y Química de 1ºBACHILLERATO contribuye a la consecución de todos los objetivos de etapa.

La Física y la Química son materias que requieren del alumnado: un pensamiento crítico y analítico para comprender los fenómenos físicos y químicos que le rodean; la capacidad de resolver problemas; la cooperación y el trabajo en equipo; la observación y la experimentación. Estas capacidades pueden ser transferidas a otros ámbitos de la vida, como la ciudadanía democrática, ya que permiten participar de forma activa en la sociedad y trabajar junto a otras personas para resolver problemas comunes.

La Física y la Química son materias que requieren del alumnado un esfuerzo y una dedicación para comprender los conceptos y resolver los problemas. Esto ayuda al alumnado a desarrollar el hábito de estudio, la autonomía y la capacidad de concentración, esenciales para el éxito académico y personal. Por otro lado, las actividades de laboratorio que se realizan requieren del alumnado la cooperación y el trabajo en equipo, ayudando a desarrollar sus habilidades sociales y su capacidad de colaboración.

En nuestra materia se trata el papel de la mujer en la ciencia a lo largo de la historia. Un ejemplo claro es Marie Curie, protagonista de la revolución científica de finales del S.XIX.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

Las actividades de laboratorio y otras actividades grupales que se realizan en Física y Química requieren del alumnado la cooperación y el trabajo en equipo. Estas habilidades son esenciales para la resolución pacífica de conflictos, ya que permiten al alumnado trabajar juntos para encontrar soluciones comunes. Por ejemplo, el alumnado puede aprender a escuchar las opiniones de los demás, a respetar las diferencias y a llegar a acuerdos. Por otro lado, nuestra materia se basa en el rigor científico y en la demostración de los hechos. Esto puede ayudar al alumnado a desarrollar una actitud de rechazo a los prejuicios y a los comportamientos sexistas.

La Física y la Química son materias que requieren del alumnado el acceso a una amplia variedad de fuentes de información, tanto de carácter científico como divulgativo. Estas fuentes de información pueden incluir libros, revistas, artículos científicos, páginas web, vídeos, etc. Los docentes que impartimos esta materia debemos incidir en que el alumnado desarrolle capacidades como:

- Seleccionar las fuentes de información adecuadas.
- Evaluar la fiabilidad y el rigor de las fuentes de información.
- Extraer la información relevante de las fuentes de información.
- Comparar y contrastar la información de diferentes fuentes.

Estas destrezas son esenciales para que el alumnado pueda adquirir nuevos conocimientos de forma crítica.

La Física y la Química son materias que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la realización de actividades prácticas y de investigación, proporcionando al alumnado las siguientes competencias tecnológicas básicas:

- Dominar los programas informáticos básicos para el tratamiento de la información.
- Utilizar las TIC para la realización de actividades prácticas y de investigación.
- Comunicar los resultados de las actividades realizadas con las TIC.

Estas competencias son esenciales para que el alumnado pueda desenvolverse en la sociedad actual, que está cada vez más dominada por las TIC.
Tampoco debemos olvidarnos de abordar las siguientes cuestiones éticas relacionadas con las TIC:

- Los riesgos para la salud asociados al uso de las TIC.
- La privacidad y la seguridad de los datos personales.
- El uso responsable de las TIC.

La Física y la Química son dos disciplinas científicas que están estrechamente relacionadas entre sí y con otras disciplinas como la Biología y la Geología, al mismo tiempo que son la fuente de la que beben las ciencias aplicadas (ingenierías, medicina, etc.). Los fenómenos físicos y químicos que se estudian en estas disciplinas están interrelacionados, y su comprensión requiere de un enfoque integrador, proporcionando al alumnado las herramientas necesarias para identificar problemas en los diversos campos del conocimiento. Estas herramientas incluyen la capacidad de observación, la formulación de hipótesis, la experimentación y la interpretación de datos.

La Física y la Química son materias que requieren del alumnado la capacidad de pensar de forma creativa y de resolver problemas. Estas habilidades son esenciales para el espíritu emprendedor. Al mismo tiempo, pueden ayudar al alumnado a desarrollar la confianza en sí mismo al proporcionarles experiencias de éxito. Por ejemplo, cuando el alumnado puede resolver un problema de Física o Química, se siente bien consigo mismo y más seguro de sus habilidades.

Las actividades de laboratorio y prácticas que se realizan en Física y Química, así como los trabajos en grupo, requieren del alumnado la participación activa. Esto ayuda al alumnado a desarrollar la capacidad de participar en grupos y a trabajar en equipo.

La capacidad de cuestionar las afirmaciones científicas y de evaluar la información científica son habilidades esenciales para el pensamiento crítico.

La Física y la Química pueden ayudar al alumnado a desarrollar la iniciativa personal al proporcionarles oportunidades para tomar decisiones y asumir responsabilidades. Por ejemplo, cuando el alumnado trabaja en un proyecto de investigación, tiene que tomar decisiones sobre cómo abordar el proyecto y cómo presentar los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

resultados.

En cuanto a la capacidad para aprender a aprender: esta materia requiere del alumnado la capacidad de aprender de forma autónoma, ya que los contenidos de la materia son complejos y requieren de un esfuerzo por parte del alumnado para comprenderlos.

La Física y la Química requieren del alumnado la capacidad de comprender textos científicos, que suelen ser complejos y utilizan un lenguaje técnico. Esto ayuda al alumnado a desarrollar su capacidad de comprensión lectora, que es esencial para el éxito académico y personal. También requieren la capacidad de expresar ideas y conceptos científicos de forma clara y concisa. Esto ayuda al alumnado a desarrollar su capacidad de expresión escrita, que es esencial para el éxito académico y personal. Al mismo tiempo, pueden utilizarse como base para iniciar al alumnado en el conocimiento de la literatura científica. Esta literatura puede ayudar al alumnado a comprender mejor el papel de la ciencia en la sociedad y en la cultura.

Los contenidos de la materia son de interés universal y pueden abordarse desde diferentes perspectivas culturales.

La Física y la Química requieren del alumnado la capacidad de comunicar ideas y conceptos científicos de forma clara y concisa. Esto ayuda al alumnado a desarrollar su capacidad de comunicación en general, lo que incluye la comunicación en lenguas extranjeras.

La lectura de textos científicos en lenguas extranjeras ayuda al alumnado a desarrollar su comprensión lectora en esas lenguas.

Las visitas a museos y centros culturales pueden ayudar al alumnado a conocer los aspectos científicos y tecnológicos de la historia y la cultura andaluza.
La Física y la Química proporcionan al alumnado conocimientos sobre aspectos relacionados con el cuerpo humano, tales como:
- Los elementos básicos de la vida: C, H, O, N, los cuáles dan lugar a compuestos orgánicos imprescindibles. Así mismo, la carencia de oligoelementos puede provocar enfermedades.
- Las reacciones químicas, en las cuales se basa el funcionamiento de los seres vivos a nivel celular.
- El tiempo de reacción, que se relaciona con la seguridad vial al influir en el concepto de distancia de seguridad.
- Los principios físicos de los diferentes deportes.
- Etc.

Los fenómenos físicos y químicos son universales, y se producen de la misma manera en todos los seres vivos. Por lo tanto, la enseñanza de la Física y la Química puede ayudar al alumnado a comprender que las diferencias entre las personas son naturales y deben ser respetadas.

La Física y la Química pueden utilizarse para enseñar al alumnado sobre los efectos de los hábitos sociales en la salud, como el consumo de tabaco, alcohol o drogas, o la contaminación ambiental. Este conocimiento puede ayudar al alumnado a tomar decisiones saludables y a contribuir a la mejora de la salud pública.

Por último, la relación de la materia con el medio ambiente es evidente, ya que la Química es, por un lado, parte del problema (la industria química), pero, al mismo tiempo, puede proporcionar soluciones a los problemas medioambientales.

La ciencia y el arte están estrechamente relacionados, ya que ambos buscan comprender el mundo que nos rodea. Además, la ciencia puede utilizarse como inspiración para la creación artística, así como para analizar y comprender las obras de arte.

Como ejemplos de actividades que mezclen ciencia y arte están la creación por parte del alumnado de vídeos científicos (teatralizados o no), podcasts, pósteres, etc.

El profesorado y el alumnado pueden utilizar el dialecto andaluz en el aula, tanto en la comunicación oral como escrita. Esto puede ayudar al alumnado a comprender mejor los conceptos científicos, ya que dicha manera de expresarse les resulta más cercana. Al mismo tiempo, le permite desarrollar su competencia comunicativa.

La Física puede utilizarse para comprender la arquitectura de los monumentos andaluces, ya que su estructura está pensada para soportar fuerzas, como por ejemplo la de su propio peso. El diseño de pilares, vigas, arcos,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

bóvedas, etc. está basado en conocimientos de Física, especialmente de estática.

La Química puede utilizarse para conocer los materiales de los que están hechos los sillares de una catedral, la pintura de un cuadro, una escultura, etc.

TEMAS TRANSVERSALES
Además, se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La presente Programación de la materia Física y Química basará sus líneas metodológicas en la potenciación del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) con el objetivo de garantizar una educación inclusiva. El uso de tecnologías de la información estará presente en todo momento como herramienta motivadora y potenciadora de habilidades tales como la recopilación de información, espíritu crítico, autonomía y emprendimiento. Además, se desarrollarán actividades para aplicar de manera práctica el método científico mediante la experimentación, recopilación de información y análisis de datos y resultados.

La construcción de situaciones de aprendizaje efectivas implica la consideración cuidadosa de diversos aspectos metodológicos. Los principales que tendremos en cuenta serán:

1. Objetivos de aprendizaje: Se definirán claramente los objetivos que deseamos lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (SMART, por sus siglas en inglés). Los criterios de evaluación constituirán un elemento clarificador para ello.

2. Contextualización: Se elegirá una situación de aprendizaje en un contexto relevante para los estudiantes. Esto ayuda a establecer conexiones significativas entre los conceptos y la vida real.

3. Diversidad de Estilos de Aprendizaje: Se considerará la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes. Se seleccionarán variadas modalidades de presentación y actividades que permitan a los estudiantes abordar la información de diversas maneras.

4. Participación: Se seleccionarán actividades que fomenten la participación activa. Esto puede incluir discusiones, ejercicios prácticos, estudios de caso, juegos de roles, etc.

5. Feed-back constructivo: Incorporación de mecanismos de retroalimentación efectivos, mecanismos de autoevaluación y coevaluación.

6. Tecnología e Innovación: Integración de herramientas tecnológicas, digitales e innovadoras cuando sea apropiado. La tecnología puede enriquecer la experiencia de aprendizaje y ofrecer nuevas formas de interactuar con la información.

7. Colaboración: Fomenta la colaboración entre los estudiantes. Las actividades grupales pueden promover el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento.

8. Evaluación auténtica: Diseño de métodos de evaluación que reflejen situaciones del mundo real. Las evaluaciones auténticas permiten a los estudiantes aplicar lo que han aprendido en contextos prácticos.

9. Adaptabilidad: Flexibilidad según las necesidades de los estudiantes. Observación del progreso y ajuste en consecuencia.

10. Reflexión: Incorporación de momentos de reflexión, análisis del su propio proceso de aprendizaje, identificación de áreas de mejora y de cómo aplicar lo aprendido en el futuro.

11. Motivación: Integración de elementos motivadores. desafíos, recompensas, o la conexión intrínseca con el contenido.

12. Inclusividad: Se fomentará la inclusividad y se tendrán en cuenta la diversidad y las habilidades de los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

estudiantes.

Al considerar estos aspectos metodológicos, se puede crear un entorno de aprendizaje efectivo y significativo que motive a los estudiantes y les permita adquirir conocimientos y habilidades de manera duradera.

4. Materiales y recursos:

Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje contamos con materiales y recursos diversos, a saber:
- Libro de texto: Física y Química 1º BACHILLERATO. Editorial TuLibro.
- En cada una de las aulas se cuenta con pizarra digital interactiva, ordenador del profesor y conexión a INTERNET. El material audiovisual de elaboración propia es uno de los principales recursos de uso diario.
- Se hará uso de las diferentes plataformas oficiales (uso según criterio del profesorado titular de cada grupo dentro de la materia Física y Química) para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación.
- Laboratorio. En él se realizarán prácticas según protocolos diseñados por los miembros del Departamento.
- Otros materiales:
Apuntes y fichas con actividades elaborados por los profesores/as de Departamento.
Cuaderno de actividades de recuperación para alumnado pendiente elaborado por el Departamento.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según se desprende de los artículos 10 y 11 de la Orden de 30/05/2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia".

Hay que destacar los siguientes aspectos evaluables generales:

1) La expresión, la presentación y la ortografía en los textos escritos producidos.
La valoración de la corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como la presentación del texto en cualquier prueba o trabajo que se realice será como máximo del 10% de la puntuación total.
En consecuencia, las penalizaciones por este tipo de errores no podrán superar el máximo de 1 punto sobre 10 y se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:
- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán 0.10 puntos hasta un máximo de un punto.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

2) El cumplimiento correcto de las fechas de entrega de actividades y trabajos personales y grupales. Hacerlo fuera de dichas fechas implicará una menor calificación, de la que se hubiera obtenido si se hubiera entregado a tiempo, en los criterios de evaluación implicados en dichas actividades evaluables.

3) La resolución de problemas numéricos queda incluida principalmente en las competencias específicas 1, 2 y 3, y por ende, en los criterios de evaluación correspondientes. En los problemas no solo se evaluará la solución numérica o algebraica final sino, también aspectos tales como:

- La realización de dibujos, esquemas y gráficas que evidencien la comprensión del fenómeno físico-químico descrito en el enunciado.

- La utilización correcta de las unidades implicadas y la realización correcta de los cambios de unidades oportunos mediante el uso de factores de conversión.

- La identificación y reseña de los conceptos, propiedades, leyes y principios implicados en el fenómeno.

- La aplicación de dichas leyes y principios y la descripción verbalizada del proceso de resolución (a este aspecto se le dará especial importancia).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

- La aplicación correcta de las herramientas matemáticas necesarias y la obtención del resultado correcto.

- La expresión de una conclusión y/o valoración de dicho resultado (si se pide).

- Y, de acuerdo, con el primer punto de esta relación, se evaluará la expresión, la presentación y la ortografía de la respuesta dada.

4) La realización de trabajo personal sea de cualquier naturaleza, se podrá evaluar a través de las competencias 2, 3 y 4, en sus criterios de evaluación asociados, además de los criterios relacionados con las actividades propuestas.

5) La participación en interacciones constructivas y coeducativas, en el grupo-clase y en los grupos de trabajo, a través de la cooperación, el respeto y el uso de estrategias propias del trabajo cooperativo, como queda establecido en la competencia 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación, usando diferentes instrumentos y a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, de los criterios de evaluación.

Las evidencias de aprendizaje o instrumentos de evaluación que se podrán emplear para la evaluación de seguimiento de los distintos criterios específicos de la materia se pueden agrupar en las siguientes:

a) Respuestas a preguntas: pruebas escritas, cuestionarios, mapas conceptuales, líneas de tiempo, diagramas de flujo, análisis de gráficas y diagramas.
b) Productos: ensayos, trabajos de investigación, diarios de aprendizaje e investigación, maquetas, proyectos, entradas de blog, portfolios, informes de investigación.
c) Desempeños y procesos: presentaciones orales, demostraciones, debates, grabaciones de audio o vídeo, resolución de problemas o retos complejos, realización de proyectos.

Este apartado se deja abierto ya que depende de la evolución propia del grupo en su proceso de enseñanza ¿ aprendizaje la aplicación de los distintos instrumentos de evaluación.

De cualquier forma, a continuación, se detallan algunos de los instrumentos que se usarán de forma más habitual:

a) Pruebas de seguimiento evaluables (PSE)

A lo largo del desarrollo de una unidad didáctica se irán realizando pruebas de seguimiento evaluables, de corta duración (15 ¿ 30 min.), con una frecuencia de una o dos cada quince días, con el fin de guiar el desarrollo del proceso de enseñanza ¿ aprendizaje del alumnado.
Estas pruebas constarán de uno o dos ejercicios referentes a contenidos tratados y estudiados en el aula que serán resueltos por el alumnado de forma escrita a mano sobre papel y se realizarán en el propio aula. Estas actividades estarán conectadas con los criterios de evaluación correspondientes. Algunas de estas pruebas tendrán la forma de pequeñas situaciones de aprendizaje (microsituaciones) con problemas contextualizados que tienen como finalidad potenciar el poner en práctica el razonamiento lógico-matemático propio de la materia.

b) Pruebas escritas por unidad (PE)

Al final de cada unidad se realizará una prueba escrita (PE) que consistirá en varios ejercicios, con una duración de 1 h.

- Los ejercicios de contenido más teórico consistirán cada uno de ellos en una o varias cuestiones que podrá responder a alguna de las siguientes orientaciones:
- Ámbitos de validez de modelos y teorías, relaciones de causalidad y análisis de los factores de dependencia de los fenómenos físicos y/o químicos estudiados, interrelación de fenómenos, analogías y diferencias, etc.
- Interpretación física o química de fenómenos cotidianos.
- Análisis de proposiciones, justificando y comentando su veracidad o falsedad.
- ¿Problemas sin números¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

¿ Los ejercicios de contenido más práctico cosistirán cada uno de ellos en un problema numérico en el que se planteará una situación concreta, que deberá resolverse utilizando sólo los datos suministrados. En este tipo de ejercicios podrán incluirse preguntas referidas a los contenidos teóricos implicados. De cualquiera de las formas, se requerirán, y de acuerdo con lo ya dicho en el punto 3) referente a la resolución de problemas, algunos de los siguientes aspectos:

- Explicación de la situación física y/o química, leyes que se van a utilizar y estrategia de resolución.
- Solución, con obtención de resultados y comentario razonado de los mismos.
- Justificación de los cambios que producirán en el problema la modificación de algunos factores, tales como hipótesis, datos numéricos, puntos de partida o resultados esperados, anticipando el efecto producido.
- Tratamiento de datos dados.
- Expresión correcta del razonamiento llevado a cabo y de las conclusiones.

c) Pruebas de tratamientos de datos (TD).

En el aula se plantearán y solucionarán actividades referidas al tratamiento de datos obtenidos en laboratorios reales o virtuales y proporcionados en tablas y gráficas. Sus contenidos estarán englobados en microsituaciones de aprendizajes que muestren situaciones contextualizadas.

d) Otros instrumentos de evaluación.

De forma menos regular o habitual se realizarán por parte del alumnado exposiciones orales o vídeos explicativos y pequeños trabajos de investigación. Su evaluación aportará calificaciones a los criterios de evaluación correspondientes.

La calificación de estos distintos instrumentos de evaluación permitirá asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dichas actividades y dentro de la unidad de programación que se esté impartiendo en ese momento.

Finalmente, y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final a partir de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen al dorso de este documento. La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las notas obtenidas de dicho criterio, ya que la evaluación es continua y un criterio suspenso puede ser recuperado a lo largo del curso.

- Calificación en la 1ª Evaluación y en la 2ª Evaluación:
La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación, evaluados en ese trimestre, asociados a cada una de ellas.

- Calificación final en junio - ORDINARIA:
La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

- Recuperación de los criterios de evaluación no superados:
Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa, están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados. Dichas pruebas se podrán llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria.

- Calificación final en septiembre - EXTRAORDINARIA -
En el caso de que, en la nota final ordinaria de junio, aún se siga teniendo suspensas todas o algunas de las partes de las Unidades de Programación en las que está organizada la materia, ésta quedará suspensa y habrá que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

superar los criterios de evaluación correspondientes en la Convocatoria Extraordinaria de septiembre.
De esta forma, la recuperación en la Convocatoria Extraordinaria consistirá en una prueba escrita, en la que habrá que responder a preguntas sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados en junio.
Importante: sólo en el caso de que se consiga superar esta prueba con al menos 5 puntos en septiembre, la calificación final de la Convocatoria Extraordinaria será el resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones obtenidas en cada uno los criterios de evaluación a lo largo del curso y superados entre junio y septiembre.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

Unidades de Programación - Número aproximado de semanas

1ª Evaluación Anexo: Formulación inorgánica. (Saberes: A) 3
U2. Química orgánica. (Saberes: C) 4
U3. El átomo y el enlace químico. (Saberes: A) 6

2ª Evaluación U4. Leyes fundamentales de la química. (Saberes: B). 3
U5. Reacciones químicas. (Saberes: B) 4
U6. Cinemática básica. (Saberes: D) 3

3ª Evaluación U6*. Cinemática aplicada. (Saberes: D) 3
U7. Dinámica. (Saberes: E) 5
U8. Trabajo y energía mecánica. (Saberes: F) 4

SABERES BÁSICOS: (A) Enlace químico y estructura de la materia; (B) Reacciones químicas; (C) Química orgánica; (D) Cinemática; (E) Estática y dinámica; (F) Energía.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Participación activa de los alumnos de laboratorio -montando stands y como alumnos divulgadores- en la IV Semana de la Ciencia del centro, en abril.
- Visita a una planta de Endesa (Sevilla o Tarifa), en abril.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES: MATERIA PENDIENTE: Física y Química. 1º de Bachillerato

1. ATENCIÓN AL ALUMNADO.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

El alumnado con la materia pendiente del curso anterior será atendido y evaluado por el profesor/a de Química 2º Bachillerato que le dé clase durante el actual curso 2025/2026. Se le proporcionará al alumnado el material necesario para que trabaje los saberes básicos y prepare las pruebas escritas. Puede ser de utilidad el libro de texto de 1º de Bachillerato y, sobre todo, el cuaderno de clase del curso anterior.
El profesor responsable de la materia de 2º de Química utilizará las notas de evaluación de las unidades que se dan en la materia Química de 2º de bachillerato para recuperar la correspondiente parte suspensa de 1º de bachillerato. En caso de no aprobar las unidades correspondientes a 2º Bachillerato tendrá que acogerse al siguiente Plan de recuperación.

2. CALENDARIO DE LAS PRUEBAS ESCRITAS.
Cada alumno/a deberá realizar una prueba escrita para superar cada evaluación de dicha asignatura. Sólo realizará las pruebas escritas correspondientes a las unidades que no hubiera superado durante el curso anterior.

PRUEBAS	UNIDADES	FECHA
1ª Trimestre 2025	El átomo, el Sistema Periódico y el enlace químico. Anexo: Formulación y nomenclatura inorgánica. Química orgánica. Leyes fundamentales de la Química. Estequiometría.	Jueves 20 noviembre
2ª Trimestre 2026	Cinemática. Dinámica.	Jueves 19 febrero
3ª Trimestre 2026	Trabajo y Energía mecánica. Las unidades no superadas anteriormente.	Jueves 7 mayo

3. CALIFICACIÓN FINAL EN MAYO.

La calificación de cada unidad se obtendrá mediante la media aritmética de los criterios de evaluación correspondientes. Para aprobar en mayo, se deberán aprobar todas las unidades no superadas en cursos anteriores, con una nota igual o superior a 5.

En el caso de que, después de la Prueba Final, el alumno/a aún siga teniendo suspensa/s alguna/s o todas las unidades, la materia quedará suspensa a final de mayo y el alumno/a tendrá que volver a examinarse de aquellas unidades que no haya superado, en la Convocatoria Extraordinaria que se realizará en junio.

4. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO.
En el período comprendido entre la evaluación ordinaria de mayo y la prueba extraordinaria de junio, se organizarán clases de dudas para preparar dicha prueba escrita.
En la Convocatoria Extraordinaria de junio, el alumno/a deberá presentarse a una prueba escrita, en la que se examinará solo de las unidades que no tenga aprobadas.

MEDIDAS PARA LOS PROGRAMAS DE REFUERZO.

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS
1. Actividades de inicio, para repasar y trabajar los saberes básicos que el/la alumno/a debe tener adquiridos de cursos anteriores.
2. Actividades de refuerzo, para trabajar los saberes básicos del nivel actual.
3. Actividades específicas, para trabajar los saberes básicos donde presenta dificultades.
4. Actividades de consolidación, para afianzar los saberes básicos trabajados (tipo examen).
5. Actividades que guíen el estudio: extraer ideas principales de cada párrafo, buscar en el diccionario el significado de las palabras desconocidas, buscar en Internet u otros libros imágenes relacionadas con el tema,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

completar un esquema conceptual, hacer un índice de la unidad¿
6. Priorizar actividades del tipo: "busca la afirmación verdadera", "une cada concepto con su significado", "completa las siguientes frases", "completa el siguiente esquema" ¿
7. Actividades de profundización o ampliación, gradación de actividades según el nivel de complejidad, que fomenten la creatividad, la búsqueda y tratamiento de información.
8. Sustituir las actividades de mayor dificultad propuestas por el libro, por otras de refuerzo más adecuadas a sus capacidades.
9. Emplear un lenguaje sencillo y directo en las instrucciones de las actividades.
10. Subdividir en apartados las actividades, incluyendo uno al final que suponga la reflexión global sobre lo realizado.
11. Tareas con diferentes grados de dificultad y posibilidades de ejecución.
12. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.
13. Proporcionar una ficha de trabajo al inicio de cada unidad que incluya preguntas relacionadas con los saberes básicos y que le sirva para estudiar y preparar el examen.
14. Trabajos interdisciplinares que exijan una conexión entre saberes básicos de distintas áreas.

FORMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
1. Comunicación con el alumnado por vía telemática a través de una plataforma educativa (Classroom, Moodle) como medio de compartir materiales alternativos, recursos didácticos, explicaciones, correcciones...
2. Acceso a herramientas digitales a través de enlaces en la página web del centro que ayudan al alumnado a realizar tareas (diccionarios, traductores, Geogebra, calculadoras científicas, mapas conceptuales¿).
3. Explicaciones complementarias e individuales por parte del docente.
4. Explicaciones complementarias por parte de otros compañeros/as.
5. Libro de texto de cursos anteriores.
6. Utilizar gráficos, imágenes, esquemas, mapas conceptuales, videos tutoriales¿. al comienzo de cada unidad.
7. Presentación de la unidad de programación: se aportará al inicio de cada unidad la información sobre los saberes básicos más relevantes de la unidad y se resaltará su funcionalidad a través de ejemplos prácticos y significativos para el alumno.
8. Aplicar el principio de redundancia en el trabajo con los saberes básicos principales.
9. Técnicas que aplican las siguientes metodologías activas:
9.1. Técnicas de gamificación.
9.2. Aprendizaje Cooperativo.
9.3. Aprendizaje Basado en Problemas.
9.4. Aprendizaje Basado en Proyectos.
9.5. Clase invertida.

RECURSOS DIDÁCTICOS
1. Materiales alternativos y complementarios al libro de texto.
2. Cuadernillos de trabajo sobre saberes básicos: cálculo, ortografía, lectura comprensiva, razonamiento espacial, resolución de problemas....
3. Material de apoyo visual: dibujos, gráficos, mapas, fotografías, presentaciones, materiales manipulables, vídeos tutoriales ¿
4. Materiales de refuerzo que incluye la editorial del libro de texto de su curso.
5. Material de refuerzo elaborado por el Departamento Didáctico.
6. Textos más sencillos de libros de cursos anteriores, de Secundaria o/y Primaria, para el estudio de algunas unidades o/y contenidos.
7. Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales¿ para facilitar el estudio.

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
1. Asignación de un alumno/a tutor. Ayuda de un compañero/a para llevar agenda, realizar trabajo autónomo y resolver dudas.
2. Cambio de agrupación en el desdoble para el alumnado de 1ESO en las materias instrumentales.
3. Ubicación en la primera fila, cerca del profesor.
4. Ubicación en un lugar en el que el docente pueda mantener contacto visual frecuente con el alumno.
5. Ubicación del alumno/a sin compañero/a.
6. Ayudar al docente en tareas básicas en la clase.
7. Tutorizar al alumno con dificultades.
8. Preguntar con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende las explicaciones y las actividades o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

trabajos a realizar.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Revisar con frecuencia el cuaderno de clase.
2. Observación diaria del trabajo.
3. Participación en la dinámica de la clase.
4. Portafolios.
5. Registros anecdóticos.
6. Diario de clase.
7. Lista de control.
8. Escala de estimación.
9. Flexibilización de los criterios de corrección.
10. Presentación de las preguntas de forma secuenciada, guiada y/o separada.
11. Presentación de enunciados de forma gráfica o/ con imágenes.
12. Presentación con ayudas en los enunciados: señalar lo más importante en negrita (la instrucción u orden), poner en español (pruebas de lengua extranjera), leer los enunciados y hacer aclaraciones, dejar espacio entre preguntas para contestar¿
13. Supervisión y explicaciones durante la realización de la prueba.
14. Preguntas de respuesta cerrada, de respuesta breve, de tipo test de elección simple o elección múltiple, de relaciones y unir¿
15. Limitar las preguntas de la prueba a un listado de preguntas teóricas facilitadas previamente.
16. Establecer unas indicaciones muy claras sobre qué y cómo serán las pruebas escritas u orales.
17. Limitar los ejercicios de las pruebas al tipo de actividades propuestas en clase y el material adaptado.
18. Incluir cuestiones sobre saberes básicos principales que permitan alcanzar el aprobado.
19. Realización de pruebas de evaluación de forma oral.
20. Realización de las pruebas con herramientas digitales.
21. Ayuda en dudas sobre traducciones durante la prueba.
22. Secuenciación de la dificultad en las preguntas gramaticales de la prueba.
23. Sustitución de pruebas escritas por la realización de trabajos (dificultad de acceso de forma temporal).
24. Aumento del tamaño de la fuente de la prueba escrita.
25. Realización de la prueba escrita en grupo reducido con el PT siempre que sea posible.
26. Pruebas más cortas basadas en los saberes básicos principales.
27. Segmentar una prueba en dos o más días.
28. Ocupar toda o parte de la hora siguiente o anterior para finalizar la prueba.
29. Aumentar el plazo de entrega de trabajos, ejercicios¿

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

10. Competencias específicas:

Denominación
FISQ.1.1.Resolver problemas y situaciones relacionados con la física y la química, aplicando las leyes y teorías científicas adecuadas, para comprender y explicar los fenómenos naturales y evidenciar el papel de estas ciencias en la mejora del bienestar común y en la realidad cotidiana.
FISQ.1.2.Razonar con solvencia, usando el pensamiento científico y las destrezas relacionadas con el trabajo de la ciencia, para aplicarlos a la observación de la naturaleza y el entorno, a la formulación de preguntas e hipótesis y a la validación de las mismas a través de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias.
FISQ.1.3.Manejar con propiedad y solvencia el flujo de información en los diferentes registros de comunicación de la ciencia como la nomenclatura de compuestos químicos, el uso del lenguaje matemático, el uso correcto de las unidades de medida, la seguridad en el trabajo experimental, para la producción e interpretación de información en diferentes formatos y a partir de fuentes diversas.
FISQ.1.4.Utilizar de forma autónoma, crítica y eficiente plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, consultando y seleccionando información científica veraz, creando materiales en diversos formatos y comunicando de manera efectiva en diferentes entornos de aprendizaje, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social.
FISQ.1.5.Trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, aplicando habilidades de coordinación, comunicación, emprendimiento y reparto equilibrado de responsabilidades, para predecir las consecuencias de los avances científicos y su influencia sobre la salud propia y comunitaria y sobre el desarrollo medioambiental sostenible.
FISQ.1.6.Participar de forma activa en la construcción colectiva y evolutiva del conocimiento científico, en su entorno cotidiano y cercano, para convertirse en agentes activos de la difusión del pensamiento científico, la aproximación escéptica a la información científica y tecnológica y la puesta en valor de la preservación del medioambiente y la salud pública, el desarrollo económico y la búsqueda de una sociedad igualitaria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FISQ.1.1.Resolver problemas y situaciones relacionados con la física y la química, aplicando las leyes y teorías científicas adecuadas, para comprender y explicar los fenómenos naturales y evidenciar el papel de estas ciencias en la mejora del bienestar común y en la realidad cotidiana.
Criterios de evaluación:
FISQ.1.1.1.Aplicar las leyes y teorías científicas en el análisis de fenómenos fisicoquímicos cotidianos, comprendiendo las causas que los producen y explicándolas utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación. **Método de calificación: Media aritmética.**
FISQ.1.1.2.Resolver problemas fisicoquímicos planteados a partir de situaciones cotidianas, aplicando las leyes y teorías científicas para encontrar y argumentar las soluciones, expresando adecuadamente los resultados. **Método de calificación: Media aritmética.**
FISQ.1.1.3.Identificar situaciones problemáticas en el entorno cotidiano, emprender iniciativas y buscar soluciones sostenibles desde la Física y la Química, analizando críticamente el impacto producido en la sociedad y el medioambiente. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FISQ.1.2.Razonar con solvencia, usando el pensamiento científico y las destrezas relacionadas con el trabajo de la ciencia, para aplicarlos a la observación de la naturaleza y el entorno, a la formulación de preguntas e hipótesis y a la validación de las mismas a través de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias.
Criterios de evaluación:
FISQ.1.2.1.Formular y verificar hipótesis como respuestas a diferentes problemas y observaciones, manejando con soltura el trabajo experimental, la indagación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático. **Método de calificación: Media aritmética.**
FISQ.1.2.2.Utilizar diferentes métodos para encontrar la respuesta a una sola cuestión u observación, cotejando los resultados obtenidos por diferentes métodos y asegurándose así de su coherencia y fiabilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
FISQ.1.2.3.Integrar las leyes y teorías científicas conocidas en el desarrollo del procedimiento de la validación de las hipótesis formuladas, aplicando relaciones cualitativas y cuantitativas entre las diferentes variables, de manera que el proceso sea más fiable y coherente con el conocimiento científico adquirido. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FISQ.1.3.Manejar con propiedad y solvencia el flujo de información en los diferentes registros de comunicación de la ciencia como la nomenclatura de compuestos químicos, el uso del lenguaje matemático, el uso correcto de las unidades de medida, la seguridad en el trabajo experimental, para la producción e interpretación de información en diferentes formatos y a partir de fuentes diversas.
Criterios de evaluación:
FISQ.1.3.1.Utilizar y relacionar de manera rigurosa diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, haciendo posible una comunicación efectiva con toda la comunidad científica. **Método de calificación: Media aritmética.**
FISQ.1.3.2.Nombrar y formular correctamente sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos y orgánicos utilizando las normas de la IUPAC, como parte de un lenguaje integrador y universal para toda la comunidad científica. **Método de calificación: Media aritmética.**
FISQ.1.3.3.Emplear diferentes formatos para interpretar y expresar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí la información que cada uno de ellos contiene y extrayendo de él lo más relevante durante la resolución de un problema. **Método de calificación: Media aritmética.**
FISQ.1.3.4.Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorio o campo, incluyendo el conocimiento de sus materiales y su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, y comprendiendo la importancia en el progreso científico y emprendedor de que la experimentación sea segura, sin comprometer la integridad física propia ni colectiva. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

Competencia específica: FISQ.1.4.Utilizar de forma autónoma, crítica y eficiente plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, consultando y seleccionando información científica veraz, creando materiales en diversos formatos y comunicando de manera efectiva en diferentes entornos de aprendizaje, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social.
Criterios de evaluación:
FISQ.1.4.1.Interactuar con otros miembros de la comunidad educativa a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales, utilizando de forma autónoma y eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, con rigor y respeto y analizando críticamente las aportaciones de todo el mundo. **Método de calificación: Media aritmética.**
FISQ.1.4.2.Trabajar de forma autónoma y versátil, individualmente y en equipo, en la consulta de información y la creación de contenidos, utilizando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, y desechando las menos adecuadas, mejorando así el aprendizaje propio y colectivo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FISQ.1.5.Trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, aplicando habilidades de coordinación, comunicación, emprendimiento y reparto equilibrado de responsabilidades, para predecir las consecuencias de los avances científicos y su influencia sobre la salud propia y comunitaria y sobre el desarrollo medioambiental sostenible.
Criterios de evaluación:
FISQ.1.5.1.Participar de manera activa en la construcción del conocimiento científico, evidenciando la presencia de la interacción, la cooperación y la evaluación entre iguales, mejorando el cuestionamiento, la reflexión y el debate al alcanzar el consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje. **Método de calificación: Media aritmética.**
FISQ.1.5.2.Construir y producir conocimientos a través del trabajo colectivo, además de explorar alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados y encontrando momentos para el análisis, la discusión y la síntesis, obteniendo como resultado la elaboración de productos representados en informes, pósteres, presentaciones, artículos, etc. **Método de calificación: Media aritmética.**
FISQ.1.5.3.Debatir, de manera informada y argumentada, sobre las diferentes cuestiones medioambientales, sociales y éticas relacionadas con el desarrollo de las ciencias, alcanzando un consenso sobre las consecuencias de estos avances y proponiendo soluciones creativas en común a las cuestiones planteadas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FISQ.1.6.Participar de forma activa en la construcción colectiva y evolutiva del conocimiento científico, en su entorno cotidiano y cercano, para convertirse en agentes activos de la difusión del pensamiento científico, la aproximación escéptica a la información científica y tecnológica y la puesta en valor de la preservación del medioambiente y la salud pública, el desarrollo económico y la búsqueda de una sociedad igualitaria.
Criterios de evaluación:
FISQ.1.6.1.Identificar y argumentar científicamente las repercusiones de las acciones que el alumnado emprende en su vida cotidiana, analizando cómo mejorarlas como forma de participar activamente en la construcción de una sociedad mejor. **Método de calificación: Media aritmética.**
FISQ.1.6.2.Detectar las necesidades de la sociedad sobre las que aplicar los conocimientos científicos adecuados que ayuden a mejorarla, incidiendo especialmente en aspectos importantes como la resolución de los grandes retos ambientales, el desarrollo sostenible y la promoción de la salud. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Enlace químico y estructura de la materia.
1. Desarrollo de la tabla periódica: contribuciones históricas a su elaboración actual e importancia como herramienta predictiva de las propiedades de los elementos. Primeros intentos de clasificación de los elementos químicos: las triadas de Döbereiner y las octavas de Newlands, entre otros. Clasificaciones periódicas de Mendeleiev y Meyer. La tabla periódica actual.
2. Estructura electrónica de los átomos: explicación de la posición de un elemento en la tabla periódica y de la variación en las propiedades de los elementos químicos de cada grupo y periodo. Los espectros atómicos y la estructura electrónica de los átomos. La configuración electrónica y el sistema periódico. Propiedades periódicas de los elementos químicos: radio atómico, energía de ionización y afinidad electrónica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

3. Teorías sobre la estabilidad de los átomos e iones: predicción de la formación de enlaces entre los elementos, representación de estos y deducción de cuáles son las propiedades de las sustancias químicas. Comprobación a través de la observación y la experimentación. El enlace covalente: estructuras de Lewis para el enlace covalente. La polaridad de las moléculas. Fuerzas intermoleculares. Estructura y propiedades de las sustancias con enlace covalente: sustancias moleculares y redes covalentes. El enlace iónico. Cristales iónicos. Propiedades de los compuestos iónicos. El enlace metálico. Estructura y propiedades. Propiedades de las sustancias con enlace metálico.

4. Formulación y nomenclatura de sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos (normas establecidas por la IUPAC): composición y las aplicaciones que tienen en la vida cotidiana.

B. Reacciones químicas.

1. Leyes fundamentales de la Química: relaciones estequiométricas en las reacciones químicas y en la composición de los compuestos. Resolución de cuestiones cuantitativas relacionadas con la Química en la vida cotidiana. Ley de Lavoisier de conservación de la masa, ley de Proust de las proporciones definidas y ley de Dalton de las proporciones múltiples. Composición centesimal de un compuesto. Cálculos estequiométricos en las reacciones químicas. Riqueza de un reactivo. Rendimiento de una reacción. Reactivo limitante y reactivo en exceso.

2. Clasificación de las reacciones químicas: relaciones que existen entre la química y aspectos importantes de la sociedad actual como, por ejemplo, la conservación del medioambiente o el desarrollo de fármacos. Reacciones exotérmicas y endotérmicas. Reacciones de síntesis, sustitución, doble sustitución, descomposición y combustión. Observación de distintos tipos de reacciones y comprobación de su estequiometría. Importancia de las reacciones de combustión y su relación con la sostenibilidad y medio ambiente. Importancia de la industria química en la sociedad actual.

3. Cálculo de cantidades de materia en sistemas fisicoquímicos concretos, como gases ideales o disoluciones y sus propiedades: variables mesurables propias del estado de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. Constante de Avogrado. Concepto de mol, masa atómica, masa molecular y masa fórmula. Masa molar. Leyes de los gases ideales. Volumen molar. Condiciones normales o estándar de un gas. Ley de Dalton de las presiones parciales. Concentración de una disolución: concentración en masa, molaridad y fracción molar.

4. Estequiometría y termoquímica de las reacciones químicas: aplicaciones en los procesos industriales más significativos de la ingeniería química. Los sistemas termodinámicos en Química. Variables de estado. Equilibrio térmico y temperatura. Procesos a volumen y presión constantes. Concepto de Entalpía. La ecuación termoquímica y los diagramas de entalpía. Determinación experimental de la entalpía de reacción. Entalpías de combustión, formación y enlace. La ley de Hess.

C. Química orgánica.

1. Propiedades Físicas y Químicas generales de los compuestos orgánicos a partir de las estructuras químicas de sus grupos funcionales: generalidades en las diferentes series homólogas y aplicaciones en el mundo real. Características del átomo de carbono. Enlaces sencillos, dobles y triples. Grupo funcional y serie homóloga. Propiedades físicas y químicas generales de los hidrocarburos, los compuestos oxigenados y los nitrogenados.

2. Reglas de la IUPAC para formular y nombrar correctamente algunos compuestos orgánicos mono y polifuncionales (hidrocarburos, compuestos oxigenados y compuestos nitrogenados).

D. Cinemática.

1. Variables cinemáticas en función del tiempo en los distintos movimientos que puede tener un objeto, con o sin fuerzas externas: resolución de situaciones reales relacionadas con la Física y el entorno cotidiano. Posición, desplazamiento, velocidad media e instantánea, aceleración, componentes intrínsecas de la aceleración. Carácter vectorial de estas magnitudes.

2. Variables que influyen en un movimiento rectilíneo y circular: magnitudes y unidades empleadas. Movimientos cotidianos que presentan estos tipos de trayectoria. Clasificación de los movimientos en función del tipo de trayectorias y de las composiciones intrínsecas de la aceleración. Estudio y elaboración de gráficas de movimientos a partir de observaciones experimentales y/o simulaciones interactivas. Estudio de los movimientos rectilíneo y uniforme, rectilíneo uniformemente acelerado, circular uniforme y circular uniformemente acelerado.

3. Relación de la trayectoria de un movimiento compuesto con las magnitudes que lo describen. Relatividad de Galileo. Composición de movimientos: tiro horizontal y tiro oblicuo.

E. Estática y dinámica.

1. Predicción, a partir de la composición vectorial, del comportamiento estático o dinámico de una partícula y un sólido rígido bajo la acción de un par de fuerzas. Composición vectorial de un sistema de fuerzas. Fuerza resultante. La fuerza peso y la fuerza normal. Centro de gravedad de los cuerpos. La fuerza de rozamiento. La fuerza tensión. Determinación experimental de fuerzas en relación con sus efectos. La fuerza elástica. Ley de Hooke. La fuerza centrípeta. Dinámica del movimiento circular. Leyes de Newton de la dinámica. Condiciones de equilibrio de traslación. Concepto de sólido rígido. Momentos y pares de fuerzas. Condiciones de equilibrio de rotación.

2. Relación de la mecánica vectorial aplicada sobre una partícula o un sólido rígido con su estado de reposo o de movimiento: aplicaciones estáticas o dinámicas de la Física en otros campos, como la ingeniería o el deporte. El centro de gravedad en el cuerpo humano y su relación con el equilibrio en la práctica deportiva. El centro de gravedad en una estructura y su relación con la estabilidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

3. Interpretación de las leyes de la dinámica en términos de magnitudes como el momento lineal y el impulso mecánico: aplicaciones en el mundo real. Momento lineal e impulso mecánico. Relación entre ambas magnitudes. Conservación del momento lineal. Reformulación de las leyes de la dinámica en función del concepto de momento lineal.
F. Energía.
1. Conceptos de trabajo y potencia: elaboración de hipótesis sobre el consumo energético de sistemas mecánicos o eléctricos del entorno cotidiano y su rendimiento, verificándolas experimentalmente, mediante simulaciones o a partir del razonamiento lógico-matemático. El trabajo como transferencia de energía entre los cuerpos: trabajo de una fuerza constante, interpretación gráfica del trabajo de una fuerza variable.
2. Energía potencial y energía cinética de un sistema sencillo: aplicación a la conservación de la energía mecánica en sistemas conservativos y no conservativos y al estudio de las causas que producen el movimiento de los objetos en el mundo real. Energía cinética. Teorema del trabajo-energía. Fuerzas conservativas. Energía potencial: gravitatoria y elástica. La fuerza de rozamiento: una fuerza no conservativa. Principio de conservación de la energía mecánica en sistemas conservativos y no conservativos.
3. Variables termodinámicas de un sistema en función de las condiciones: determinación de las variaciones de temperatura que experimenta y las transferencias de energía que se producen con su entorno. El calor como mecanismo de transferencia de energía entre dos cuerpos. Energía interna de un sistema. Primer principio de la termodinámica. Clasificación de los procesos termodinámicos. Conservación y degradación de la energía. Segundo principio de la termodinámica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 20:04:42

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FISQ.1.1																								X	X			X	X	X									
FISQ.1.2										X														X	X									X					
FISQ.1.3						X							X				X										X											
FISQ.1.4					X		X				X															X						X	X					
FISQ.1.5																										X		X				X	X					
FISQ.1.6											X															X	X	X							X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

ANEXO: Relación de criterios de evaluación y Saberes Básicos con las UNIDADES

Bloques	Unidades	Saberes básicos	Criterios de evaluación
A. Enlace químico y estructura de la materia	**UD 3. El átomo y el enlace químico**	FISQ.1.A.1. Desarrollo de la tabla periódica: contribuciones históricas a su elaboración actual e importancia como herramienta predictiva de las propiedades de los elementos.	4.1 y 4.2
			5.1 y 5.2
		FISQ.1.A.2. Estructura electrónica de los átomos: explicación de la posición de un elemento en la tabla periódica y de la variación en las propiedades de los elementos químicos de cada grupo y periodo.	1.1
		FISQ.1.A.3. Teorías sobre la estabilidad de los átomos e iones: predicción de la formación de enlaces entre los elementos, representación de estos y deducción de cuáles son las propiedades de las sustancias químicas. Comprobación a través de la observación y la experimentación.	1.1
			2.2
	Anexo: Formulación inorgánica	FISQ.1.A.4. Formulación y nomenclatura de sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos: composición y las aplicaciones que tienen en la vida cotidiana.	3.2
B. Reacciones químicas	**UD 4. Leyes fundamentales de la química**	FISQ.1.B.1.Leyes fundamentales de la química: relaciones estequiométricos en las reacciones químicas y en la composición de los compuestos. Resolución de cuestiones cuantitativas relacionadas con la química en la vida cotidiana.	1.2
			2.3
			3.1
		FISQ.1.B.3. Cálculos de cantidades de materia en sistemas fisicoquímicos concretos, como gases ideales o disoluciones y sus propiedades.	1.2
			3.1 y 3.4
	UD 5. Reacciones químicas	FISQ.1.B.2. Clasificación de las reacciones químicas: relaciones que existen entre la química y aspectos importantes de la sociedad actual como, por ejemplo, la conservación del medioambiente o el desarrollo de fármacos.	1.3
			4.1 y 4.2
			5.1, 5.2 y 5.3
			6.1
		FISQ.1.B.4. Estequiometría de las reacciones químicas: aplicaciones en los procesos industriales más significativos de la ingeniería química.	4.1 y 4.2
			5.1, 5.2 y 5.3
			6.2
C. Química Orgánica	**UD 2. Química Orgánica**	FISQ.1.C.1. Propiedades físicas y químicas generales de los compuestos orgánicos a partir de las estructuras químicas de sus grupos funcionales: generalidades en las diferentes series homólogas y aplicaciones en el mundo real.	5.3
			6.1
		FISQ.1.C.2. Reglas de la IUPAC para formular y nombrar correctamente algunos compuestos orgánicos mono- y polifuncionales (hidrocarburos, compuestos oxigenados y compuestos nitrogenados).	3.2
D. Cinemática	**UD 6. Cinemática**	FISQ.1.D.1.Variables cinemáticas en función del tiempo en los distintos movimientos que puede tener un objeto, con o sin fuerzas externas: resolución de situaciones reales relacionadas con la física y el entorno cotidiano.	1.2
			2.3
			3.1, 3.3 y 3.4
			6.1 y 6.2
		FISQ.1.D.2. Variables que influyen en un movimiento rectilíneo y circular: magnitudes y unidades empleadas.	2.2

		Movimientos cotidianos que presentan estos tipos de trayectoria.	3.1
		FISQ.1.D.3. Relación de la trayectoria de un movimiento compuesto con las magnitudes que lo describen.	2.1
E. Estática y dinámica	**UD 7. Dinámica**	FISQ.1.E.1. Predicción, a partir de la composición vectorial, del comportamiento estático o dinámico de una partícula y un sólido rígido bajo la acción de un par de fuerzas.	1.1
			2.1, 2.2 y 2.3
		FISQ.1.E.2. Relación de la mecánica vectorial aplicada sobre una partícula con su estado de reposo o de movimiento: aplicaciones estáticas o dinámicas de la física en otros campos, como la ingeniería o el deporte.	3.3
		FISQ.1.E.3. Interpretación de las leyes de la dinámica en términos de magnitudes como el momento lineal y el impulso mecánico: aplicaciones en el mundo real.	1.2
F. Energía	**UD 8. Trabajo y energía mecánica**	FISQ.1.F.1. Conceptos de trabajo y potencia: elaboración de hipótesis sobre el consumo energético de sistemas mecánicos o eléctricos del entorno cotidiano y su rendimiento.	1.1
			2.1 y 2.3
			5.3
			6.1 y 6.2
		FISQ.1.F.2. Energía potencial y energía cinética de un sistema sencillo: aplicación a la conservación de la energía mecánica en sistemas conservativos y no conservativos y al estudio de las causas que producen el movimiento de los objetos en el mundo real.	1.2 y 1.3
			2.1
			3.3
		FISQ.1.F.3. Variables termodinámicas de un sistema en función de las condiciones: determinación de las variaciones de temperatura que experimenta y las transferencias de energía que se producen con su entorno.	1.2 y 1.3
			3.4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA BACHILLERATO

FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

1.1 Aplicar las leyes y teorías científicas en el análisis de fenómenos fisicoquímicos cotidianos, comprendiendo las causas que los producen y explicándolas utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.

1.2 Resolver problemas fisicoquímicos planteados a partir de situaciones cotidianas, aplicando las leyes y teorías científicas para encontrar y argumentar las soluciones, expresando adecuadamente los resultados.

1.3. Identificar situaciones problemáticas en el entorno cotidiano, emprender iniciativas y buscar soluciones sostenibles desde la física y la química, analizando críticamente el impacto producido en la sociedad y el medioambiente.

2.1. Formular y verificar hipótesis como respuestas a diferentes problemas y observaciones, manejando con soltura el trabajo experimental, la indagación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico matemático.

2.2. Utilizar diferentes métodos para encontrar la respuesta a una sola cuestión u observación, cotejando los resultados obtenidos por diferentes métodos y asegurándose así de su coherencia y fiabilidad.

2.3. Integrar las leyes y teorías científicas conocidas en el desarrollo del procedimiento de la validación de las hipótesis formuladas, aplicando relaciones cualitativas y cuantitativas entre las diferentes variables, de manera que el proceso sea más fiable y coherente con el conocimiento científico adquirido.

3.1. Utilizar y relacionar de manera rigurosa diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, haciendo posible una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

3.2. Nombrar y formular correctamente sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos y orgánicos utilizando las normas de la IUPAC, como parte de un lenguaje integrador y universal para toda la comunidad científica.

3.3. Emplear diferentes formatos para interpretar y expresar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí la información que cada uno de ellos contiene y extrayendo de él lo más relevante durante la resolución de un problema.

3.4. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorio o campo, incluyendo el conocimiento de sus materiales y su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, y comprendiendo la importancia en el progreso científico y emprendedor de que la experimentación sea segura, sin comprometer la integridad física propia ni colectiva.

4.1. Interactuar con otros miembros de la comunidad educativa a través de diferentes entornos deaprendizaje, reales y virtuales, utilizando de forma autónoma y eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, con rigor y respeto y analizando críticamente las aportaciones de todo el mundo.

4.2. Trabajar de forma autónoma y versátil, individualmente y en equipo, en la consulta de información y la creación de contenidos, utilizando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, y desechando las menos adecuadas, mejorando así el aprendizaje propio y colectivo.

5.1. Participar de manera activa en la construcción del conocimiento científico, evidenciando la presencia de

5.2. Construir y producir conocimientos a través del trabajo colectivo, además de explorar alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados y encontrando momentos para el análisis, la discusión y la síntesis, obteniendo como resultado la elaboración de productos representados en informes, pósteres, presentaciones, artículos, etc.

5.3. Debatir, de manera informada y argumentada, sobre las diferentes cuestiones medioambientales, sociales y éticas relacionadas con el desarrollo de las ciencias, alcanzando un consenso sobre las consecuencias de estos avances y proponiendo soluciones creativas en común a las cuestiones planteadas.

6.1. Identificar y argumentar científicamente las repercusiones de las acciones que el alumno o alumna emprende en su vida cotidiana, analizando cómo mejorarlas como forma de participar activamente en la construcción de una sociedad mejor.

6.2. Detectar las necesidades de la sociedad sobre las que aplicar los conocimientos científicos adecuados que ayuden a mejorarla, incidiendo especialmente en aspectos importantes como la resolución de los grandes retos ambientales, el desarrollo sostenible y la promoción de la salud.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 10/11/2025 09:00:58

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FRANCÉS
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de la Segunda Lengua Extranjera, Francés, constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.

A1. Relación de la materia con los Objetivos del Proyecto Educativo.
La Programación Didáctica de Matemáticas se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.
1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

A2. Concreción de planes, programas y proyectos vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de X participará de una forma activa en:
Esto es el apartado r del Plan de Centro, debemos dejar esta estructura y especificar la aportación a dichos planes desde el desarrollo de la asignatura o módulo.
PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DE OFICIO

1. PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.
El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de Lunes a Viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de Lunes a Jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura.
En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico.

2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente, preferentemente con destino definitivo, como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo.
Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado para la prevención de la violencia de género.
3. BIBLIOTECAS ESCOLARES

La biblioteca escolar es un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, que tiene como objetivo contribuir a que el alumnado alcance las competencias clave a que se refiere el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
A principio de curso, se determinará un coordinador de la Biblioteca y el equipo de trabajo. Estos datos se registrarán en el sistema informático de Séneca.
El coordinador/a de Biblioteca será el encargado de elaborar la concreción anual, en la que deberá quedar reflejado:
¿ Estado actual de la biblioteca.
¿ Ámbito de trabajo para el curso.
¿ Objetivos de trabajo.

4. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (Código Escuela 4.0)

El IES La Bahía inició el programa de Transformación Digital Educativa (TDE) en el curso 2020/21, aunque participa en el proyecto TIC desde el 2005.

Al inicio de cada curso, se realiza la autoevaluación de la Competencia Digital del Centro (CDC) y de la Competencia Digital Docente (CDD), tomando como referencias los marcos DigCompOrg y DigCompEdu, mediante la cumplimentación de la Rúbrica TDE y de los test de CDD del profesorado participante. En la sección Programas y Proyectos de la web del centro, dentro del proyecto TDE, se publican los informes de la CDC y de la CDD.

A partir del análisis de los informes de la Rúbrica TDE y de los test de CDD, cada curso se elabora el Plan de Actuación Digital (PAD), que es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y que tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

El PAD, que se publica cada curso en el sitio web del centro, recoge las líneas de actuación en tres ámbitos: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye las tareas en las que se concretan, la temporalización, los responsables y participantes y la evaluación prevista, además de los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las mismas.

Todos estos aspectos se desarrollan en profundidad en el Plan de Actuación Digital del centro.

5. BIENESTAR EMOCIONAL.

Dentro de las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria marcadas por la Instrucción de 7 de julio de 2022, el centro participa en el programa de Bienestar Emocional. Se designa a un coordinador de Convivencia, perfil que recae sobre la figura del Jefe de Estudios, y a un coordinador de Bienestar.
Dentro de sus funciones, estarán todas aquellas relacionadas con el desarrollo de campañas orientadas a la mejora de la salud de nuestra comunidad educativa en sus tres grandes vertientes: salud física, salud mental y emocional y salud social, relacionada cn la participación en la mejora del entorno social del centro.

PROGRAMAS DE CONVOCATORIA GENERAL

A principio de curso, en Claustro, se decidirá en qué programas de los convocados anualmente de manera general participará el centro.
De entre el profesorado interesado con destino definitivo, se elegirá a los coordinadores de cada uno de los programas en los que se vaya a participar, solicitud que se hará a través del sistema informático Séneca.
Los coordinadores de cada programa serán los responsables de elaborar el plan de actuación de cada uno de ellos, registrar a los participantes y realizar la autoevaluación del programa al finalizar el curso escolar.
Para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas, cuyas líneas de actuación pueden consultarse en los ANEXOS:
¿ ALDEA
¿ ComunicA
¿ ConRed
¿ Hábitos de vida saludable
¿ Pr. CC y Psicología
¿ Programas Culturales
¿ Escuela Espacio de Paz

PROGRAMAS INTERNACIONALES

1. PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜISMO-INGLÉS

El centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - Inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016, a principio de curso se nombrará a un coordinador/a del Programa de centro Bilingüe - Inglés, que tendrá una reducción horaria de 6 horas para desarrollar sus funciones como coordinador.
Entre sus funciones, está la de desarrollar la concreción anual de Programa de centro Bilingüe ¿ Inglés. Programa que deberá recoger:
¿ Marco Normativos.
¿ Contexto y situación: líneas de las que dispone el Centro. Materias bilingües.
¿ Profesorado bilingüe.
¿ Auxiliares de conversación.
¿ Asignación de enseñanza bilingüe.
¿ Objetivos concretos para el alumnado.
¿ Objetivos concretos para el profesorado.
¿ Metodología y evaluación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

¿ Auxiliares de conversación. Criterios de distribución y horario.
¿ Recursos.

2. PROGRAMA ERASMUS + (FORMACIÓN PROFESIONAL)

3. PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
En centro pertenece de forma permanente al Plan de Salud Laboral y PRL. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente preferentemente con destino definitivo como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar el Plan de Autoprotección, que deberá contemplar al menos los siguientes aspectos:
¿ Evaluación de riesgos en el entorno y en el Centro. Así como la determinación de riesgos potenciales.
¿ Medios de prevención disponibles y externos. Así como las vías de evaluación.
¿ Procedimientos de aplicación.
¿ Simulacros de evacuación.
¿ Planos.

4. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA SECUNDARIA.
De acuerdo con la normativa vigente, al inicio de curso la jefatura de Estudios del Centro deberá elaborar el Programa de Tránsito de la educación primaria a la secundaria en coordinación con los CEIPS adscritos al centro. Dicho documento contemplará al menos los siguientes aspectos:
¿ Marco normativo.
¿ Objetivos del Programa de Tránsito.
¿ Análisis del entorno, IES y CEIPs adscritos.
¿ Miembros del Equipo de Tránsito.
¿ Destinatarios.
¿ Agentes implicados.
¿ Calendario de reuniones a desarrollar.
¿ Charlas de acogida a las familias y al alumnado.

5. PLAN DE LECTURA
Para llevar a cabo el Plan de Lectura, se nombrará a un coordinador al comenzar el curso. Este coordinador/a elaborará, actualizando y teniendo en cuenta la evaluación del mismo en el año anterior, el Plan de Lectura que desarrollará el centro en el curso actual.
En dicho Plan se deben reflejar:
¿ Objetivos
¿ Personal implicado
¿ Temporalización.
¿ Metodología.
¿ Justificación didáctica.
¿ Evaluación.

6. PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
Con la finalidad de dar cumplimiento a las Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, se nombrará cómo coordinador de dicho Plan, al coordinador del área científico-matemático. Los departamentos responsables de desarrollar dicho Plan será los departamentos que componen el área. El área elaborará/actualizará conforme al proceso de evaluación, el Plan de razonamiento matemático del Centro. En dicho Plan debe reflejarse al menos:
¿ Marco normativo.
¿ Objeto y ámbito de aplicación.
¿ Finalidad y objetivos.
¿ Planificación y programación didáctica:
- Tipologías de problemas. matemáticas de 1ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 2ºeso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

- Tipologías de problemas. matemáticas de 3ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 4ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas b de 4ºeso.
¿ Información, formación y apoyo al profesorado.
¿ Pasos a seguir en la resolución
de problemas.
¿ Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora.
¿ Colaboración con las familias.
¿ Horario.

A3. Características generales de la materia.
La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores.
El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.
Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Francés ejerce su función como departamento didáctico y por tanto, como responsable del diseño y aplicación de esta Programación. Al tiempo, trabaja en coordinación con el Área Socio-Lingüística, de la que forma parte junto a los departamentos de Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Inglés y Filosofía. Durante este curso, el departamento de francés está compuesto por tres profesores: Doña

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

María del Carmen Palacios Clavijo, Don Abraham Palmero Ariza y Doña Yolanda López Lebrón.
Reparto de grupos:
M. Carmen Palacios (18 horas).
Francés segunda lengua 1º ESO A/ 1º ESO D / 1º ESO E.
Francés segunda lengua 3º ESO D / E.
Francés segunda lengua 4º ESO D/F.
Francés segunda lengua Ciclo de Grado Superior Asistencia a la Dirección.
Tutoría de secundaria 1º ESO E.

Abraham Palmero (18 horas)
Técnica de estudios 1º ESO A.
Francés segunda lengua 2º ESO A/B/C.
Francés segunda lengua 3º ESO B/C.
Francés segunda lengua 4º ESO A/B/C.
Francés B1 1º bachillerato A/D
Francés 1ª lengua 1º bachillerato A/B/C/D.
Francés 1ª lengua 2º bachillerato C/D/B
Tutor de absentismo.

Yolanda López (18 horas).
Lengua Castellana 1º ESO B.
Francés segunda lengua 1º ESO C / 1º ESO B.
Francés segunda lengua 2º ESO C/D/E/F.
Francés segunda lengua 3º ESO A/F.
Francés segunda lengua 2º bachillerato A/B/C/D.
Reducción Jefatura de Departamento (3h)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés

1. Evaluación inicial:

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece.
Evaluación inicial.
1) Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.
2) La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
MENCIONES SOBRE EVALUACIÓN INICIAL: Evaluación inicial.
El Departamento de Francés establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:
1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado NEAE, Diversificación, PE, repetidores, con adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes,...
2. Previamente o en los primeros días de clase, el profesorado del departamento de Francés obtiene información de la trayectoria del alumnado a través de la consulta de los informes internos elaborados por el mismo; años escolares en los que ha cursado francés, calificación en cada curso y observaciones de las diferentes destrezas del profesor que le impartió clase. Si hubiese alumnado de nueva incorporación al centro o a la materia, se realizará el informe interno de departamento de dicho alumnado consultando el expediente electrónico de este.
3. En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula, así como intervenciones orales por parte del alumnado. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil. Lógicamente, se presta más atención al alumnado de nueva incorporación, muy en particular al alumnado.
4. En las primeras semanas, se trabaja con el alumnado de cada grupo la unidad 0 del libro de texto para repasar contenidos del curso anterior y se realizan las actividades propuestas (escritas, oral, comprensión).
5. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada estudiante mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc.), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.
6. En la sesión de Evaluación Inicial, el profesor decide si aplica programas de atención al aprendizaje o de profundización a determinados alumnos según la información recabada hasta entonces.

2. Principios Pedagógicos:

El centro elabora sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de ESO atendiendo a su diversidad.
Asimismo, se arbitran métodos que tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorecen la capacidad de aprender por sí mismos y promueven el trabajo en equipo.
Durante la ESO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.
En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

evaluación y saberes básicos de la materia de Segunda Lengua Extrajera 1o de ESO, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.
En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados la Decreto 102/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Segunda Lengua Extrajera 1o de ESO contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:
Objetivo 1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
Objetivo 2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
Objetivo 3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
Objetivo 4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
Objetivo 5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
Objetivo 6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
Objetivo 7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
Objetivo 8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
Objetivo 9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
Objetivo 10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
Objetivo 11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
Objetivo 12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
Objetivo 13. Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
Objetivo 14. Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.
Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, desde Lengua Extrajera 1o de ESO se aplicarán los siguientes principios:
De forma general, desde la asignatura de Lengua Extranjera se fomentará la correcta expresión oral y escrita, con el compromiso de todo el departamento con el PLC, así como con el fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a ella en la práctica docente de la asignatura, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
Además, se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
TEMAS TRANSVERSALES
Además, se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología que vamos a poner en práctica en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tratará de desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de los idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo.
Por lo tanto, la Segunda Lengua Extranjera, en nuestro caso francés, nos servirá como herramienta para despertar en nuestro alumnado el interés por comunicarse con ciudadanos francófonos, así como aprender elementos esenciales de su cultura.
En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción en el aula.
Con esta estrategia pretendemos desarrollar la competencia en comunicación lingüística lo máximo posible.
Para fomentar esta metodología activa debemos fomentar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.
Las actividades que propondremos favorecerán sobre todo la interacción de los alumnos y alumnas para que aprendan a manejarse en situaciones habituales de la vida cotidiana.
El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos.
A través de ellos, intentaremos potenciar otros saberes o destrezas como la iniciativa personal, la autonomía, la creatividad, el espíritu crítico y la capacidad para comunicar lo aprendido.
Como ya hemos mencionado, la metodología didáctica adoptada será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, dirigida al logro de los objetivos y a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave. Para ello se procurará la integración de los aprendizajes poniendo de manifiesto las relaciones entre nuestra materia y su vinculación con la realidad.
Por otra parte, subrayamos que trataremos de adaptarnos siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.
En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada orientada a que cada alumno y alumna desarrolle al máximo su potencial, y en la pronta respuesta a las dificultades ya identificadas o que puedan surgir a lo largo de la etapa.
En los primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que los docentes del departamento trataremos de ser guía y referencia.
Al término de esta etapa, en el 4o curso de la ESO y en etapas sucesivas, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente.

No contemplaremos nuestra tarea como docentes exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje en general.
Para ello, desarrollaremos estrategias pedagógicas varias y propondremos actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.
Guiaremos de este modo a nuestro alumnado en la tarea de pensar, observar, comparar, encontrar similitudes y diferencias, relacionar, deducir, o inferir las informaciones tratadas en las tareas propuestas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

Además, este tipo de tareas nos ayudarán en la promoción de la educación en valores, ya que pensamos que deben de formar parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de desarrollar en el alumno y alumna una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma.
El recurso fundamental que utilizaremos será nuestro manual escolar, aunque procuraremos utilizar otros recursos relacionados con las Tics.
En el aula usaremos de forma cotidiana las pizarras digitales, ya que nos permitirán trabajar el material digital propuesto por la editorial. La pizarra digital nos posibilitará también el uso de una mayor diversidad de materiales con el fin de adaptarnos a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.
Para poner en contacto real a nuestro alumnado con la lengua extranjera y su cultura, recurriremos a documentos auténticos o semi auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita.
Daremos una importancia primordial al aspecto oral tanto en la expresión como en la comprensión.
Se priorizarán las actividades que mejoren la comprensión oral del alumnado, y se valorarán de forma positiva las intervenciones, exposiciones, los diálogos simulados de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores.
Por último, crearemos el ambiente adecuado para que el alumnado pierda el miedo al ridículo, adquiera confianza en sí mismo, y de este modo, use la lengua extranjera en su día a día en el aula.

4. Materiales y recursos:

El profesorado de francés está en constante evolución, buscando materiales y recursos nuevos y motivadores. Los profesores adoptarán dichos materiales a las características del grupo. Al final del trimestre, evaluará si los materiales y recursos didácticos utilizados han sido suficientes y eficaces o, por el contrario, tratará de completarlos o cambiarlos en la siguiente evaluación. Para ello, las reuniones de Departamento y de nivel serán un buen punto de encuentro en el que detectar y subsanar problemas.
Algunos de los materiales utilizados por el Departamento de Francés y que estarán sujetos a evaluación son:
Je partage: libro digital y físico, cuadernillo elaborado por el profesorado.
Google classroom
Pizarras digitales
Pizarras tradicionales de tiza y rotulador
Recurso web diversos
Material diverso para practicar las cuatro destrezas

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo a la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial. Se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de dichos criterios.
Instrumentos de evaluación
El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos:
- Actividades evaluables.
- Exposiciones orales/Presentaciones.
- Comprensiones orales y escritas.
- Cuestionarios de google.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre unidades 0 y 1.
Segundo trimestre unidad 2.
Tercer trimestre unidad 3.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

En primer lugar queremos exponer los dos objetivos fundamentales que pretendemos conseguir con las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

actividades complementarias y extraescolares que queremos programar para este curso. Por una parte deseamos que los alumnos puedan vivir el francés mediante la experiencia con la participación en las diferentes actividades

55
en las que se pondrá en práctica el idioma. En todo momento se procurará despertar y fomentar en nuestros alumnos la curiosidad y el deseo de conocer la cultura y la civilización de Francia y de otros países francófonos.
Por otra parte nuestro departamento colaborará desde la materia con otras actividades organizadas en el centro en fechas relevantes como puede ser el día de la violencia de género, el día de la paz, el día de Andalucía, etc.
Otros objetivos que destacar:
Valorar la lengua francesa como medio para conocer otras culturas.
Descubrir obras famosas de la literatura francesa y fomentar el gusto por la lectura y el teatro. Descubrir distintas facetas de la cultura francófona: gastronomía, música, cine, etc
Programación de las actividades complementarias y extraescolares.
Esta programación puede ser susceptible de modificaciones dependiendo de cuestiones de planificación. A su vez podremos ir añadiendo otras actividades a la programación, que consideremos adecuadas realizar. Del mismo modo la temporalización de dichas actividades puede variar adaptándonos a otras actividades del centro y teniendo en cuenta los periodos de evaluación, etc.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
FRA.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
FRA.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
FRA.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
Criterios de evaluación:
FRA.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FRA.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
FRA.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FRA.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
FRA.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

FRA.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

extranjeras. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.

2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.

4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA.1.1					X									X	X									X										X		X	X	
FRA.1.2					X		X						X				X			X	X			X										X		X	X	
FRA.1.3			X														X							X								X	X			X	X	
FRA.1.4																	X							X								X	X			X	X	X
FRA.1.5							X																	X					X	X						X		
FRA.1.6			X														X	X														X	X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece.
Evaluación inicial.
1) Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.
2) La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
MENCIONES SOBRE EVALUACIÓN INICIAL: Evaluación inicial.
El Departamento de Francés establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:
1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado NEAE, Diversificación, PE, repetidores, con adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes,...
2. Previamente o en los primeros días de clase, el profesorado del departamento de Francés obtiene información de la trayectoria del alumnado a través de la consulta de los informes internos elaborados por el mismo; años escolares en los que ha cursado francés, calificación en cada curso y observaciones de las diferentes destrezas del profesor que le impartió clase. Si hubiese alumnado de nueva incorporación al centro o a la materia, se realizará el informe interno de departamento de dicho alumnado consultando el expediente electrónico de este.
3. En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula, así como intervenciones orales por parte del alumnado. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil. Lógicamente, se presta más atención al alumnado de nueva incorporación, muy en particular al alumnado.
4. En las primeras semanas, se trabaja con el alumnado de cada grupo la unidad 0 del libro de texto para repasar contenidos del curso anterior y se realizan las actividades propuestas (escritas, oral, comprensión).
5. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada estudiante mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc.), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.
6. En la sesión de Evaluación Inicial, el profesor decide si aplica programas de atención al aprendizaje o de profundización a determinados alumnos según la información recabada hasta entonces.

2. Principios Pedagógicos:

El centro elabora sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de ESO atendiendo a su diversidad.
Asimismo, se arbitran métodos que tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorecen la capacidad de aprender por sí mismos y promueven el trabajo en equipo.
Durante la ESO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.
En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

evaluación y saberes básicos de la materia de Segunda Lengua Extrajera 1o de ESO, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.
En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados la Decreto 102/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Segunda Lengua Extrajera 1o de ESO contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:
Objetivo 1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
Objetivo 2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
Objetivo 3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
Objetivo 4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
Objetivo 5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
Objetivo 6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
Objetivo 7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
Objetivo 8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
Objetivo 9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
Objetivo 10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
Objetivo 11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
Objetivo 12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
Objetivo 13. Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
Objetivo 14. Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.
Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, desde Lengua Extrajera 1o de ESO se aplicarán los siguientes principios:
De forma general, desde la asignatura de Lengua Extranjera se fomentará la correcta expresión oral y escrita, con el compromiso de todo el departamento con el PLC, así como con el fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a ella en la práctica docente de la asignatura, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
Además, se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
TEMAS TRANSVERSALES
Además, se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología que vamos a poner en práctica en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tratará de desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de los idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo.
Por lo tanto, la Segunda Lengua Extranjera, en nuestro caso francés, nos servirá como herramienta para despertar en nuestro alumnado el interés por comunicarse con ciudadanos francófonos, así como aprender elementos esenciales de su cultura.
En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción en el aula.
Con esta estrategia pretendemos desarrollar la competencia en comunicación lingüística lo máximo posible.
Para fomentar esta metodología activa debemos fomentar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.
Las actividades que propondremos favorecerán sobre todo la interacción de los alumnos y alumnas para que aprendan a manejarse en situaciones habituales de la vida cotidiana.
El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos.
A través de ellos, intentaremos potenciar otros saberes o destrezas como la iniciativa personal, la autonomía, la creatividad, el espíritu crítico y la capacidad para comunicar lo aprendido.
Como ya hemos mencionado, la metodología didáctica adoptada será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, dirigida al logro de los objetivos y a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave. Para ello se procurará la integración de los aprendizajes poniendo de manifiesto las relaciones entre nuestra materia y su vinculación con la realidad.
Por otra parte, subrayamos que trataremos de adaptarnos siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.
En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada orientada a que cada alumno y alumna desarrolle al máximo su potencial, y en la pronta respuesta a las dificultades ya identificadas o que puedan surgir a lo largo de la etapa.
En los primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que los docentes del departamento trataremos de ser guía y referencia.
Al término de esta etapa, en el 4o curso de la ESO y en etapas sucesivas, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente.

No contemplaremos nuestra tarea como docentes exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje en general.
Para ello, desarrollaremos estrategias pedagógicas varias y propondremos actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.
Guiaremos de este modo a nuestro alumnado en la tarea de pensar, observar, comparar, encontrar similitudes y diferencias, relacionar, deducir, o inferir las informaciones tratadas en las tareas propuestas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

Además, este tipo de tareas nos ayudarán en la promoción de la educación en valores, ya que pensamos que deben de formar parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de desarrollar en el alumno y alumna una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma.
El recurso fundamental que utilizaremos será nuestro manual escolar, aunque procuraremos utilizar otros recursos relacionados con las Tics.
En el aula usaremos de forma cotidiana las pizarras digitales, ya que nos permitirán trabajar el material digital propuesto por la editorial. La pizarra digital nos posibilitará también el uso de una mayor diversidad de materiales con el fin de adaptarnos a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.
Para poner en contacto real a nuestro alumnado con la lengua extranjera y su cultura, recurriremos a documentos auténticos o semi auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita.
Daremos una importancia primordial al aspecto oral tanto en la expresión como en la comprensión.
Se priorizarán las actividades que mejoren la comprensión oral del alumnado, y se valorarán de forma positiva las intervenciones, exposiciones, los diálogos simulados de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores.
Por último, crearemos el ambiente adecuado para que el alumnado pierda el miedo al ridículo, adquiera confianza en sí mismo, y de este modo, use la lengua extranjera en su día a día en el aula.

4. Materiales y recursos:

El profesorado de francés está en constante evolución, buscando materiales y recursos nuevos y motivadores. Los profesores adoptarán dichos materiales a las características del grupo. Al final del trimestre, evaluará si los materiales y recursos didácticos utilizados han sido suficientes y eficaces o, por el contrario, tratará de completarlos o cambiarlos en la siguiente evaluación. Para ello, las reuniones de Departamento y de nivel serán un buen punto de encuentro en el que detectar y subsanar problemas.
Algunos de los materiales utilizados por el Departamento de Francés y que estarán sujetos a evaluación son:
Je partage: libro digital y físico, cuadernillo elaborado por el profesorado.
Google classroom
Pizarras digitales
Pizarras tradicionales de tiza y rotulador
Recurso web diversos
Material diverso para practicar las cuatro destrezas

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo a la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial. Se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de dichos criterios.
Instrumentos de evaluación
El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos:
- Actividades evaluables.
- Exposiciones orales/Presentaciones.
- Comprensiones orales y escritas.
- Cuestionarios de google.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre unidades 0 y 1.
Segundo trimestre unidad 2.
Tercer trimestre unidad 3.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

En primer lugar queremos exponer los dos objetivos fundamentales que pretendemos conseguir con las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

actividades complementarias y extraescolares que queremos programar para este curso. Por una parte deseamos que los alumnos puedan vivir el francés mediante la experiencia con la participación en las diferentes actividades

55
en las que se pondrá en práctica el idioma. En todo momento se procurará despertar y fomentar en nuestros alumnos la curiosidad y el deseo de conocer la cultura y la civilización de Francia y de otros países francófonos.
Por otra parte nuestro departamento colaborará desde la materia con otras actividades organizadas en el centro en fechas relevantes como puede ser el día de la violencia de género, el día de la paz, el día de Andalucía, etc.
Otros objetivos que destacar:
Valorar la lengua francesa como medio para conocer otras culturas.
Descubrir obras famosas de la literatura francesa y fomentar el gusto por la lectura y el teatro. Descubrir distintas facetas de la cultura francófona: gastronomía, música, cine, etc
Programación de las actividades complementarias y extraescolares.
Esta programación puede ser susceptible de modificaciones dependiendo de cuestiones de planificación. A su vez podremos ir añadiendo otras actividades a la programación, que consideremos adecuadas realizar. Del mismo modo la temporalización de dichas actividades puede variar adaptándonos a otras actividades del centro y teniendo en cuenta los periodos de evaluación, etc.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

FRA2.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

extranjeras. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.

2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.

4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 09:00:58

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.1.1					X									X	X									X										X		X	X	
FRA2.1.2					X		X						X				X			X	X			X										X		X	X	
FRA2.1.3			X														X							X								X	X			X	X	
FRA2.1.4																	X							X								X	X			X	X	X
FRA2.1.5							X																	X					X	X						X		
FRA2.1.6			X														X	X														X	X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GRIEGO

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

uración: 30/10/2025 18:56:29

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GRIEGO
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Griego constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas. Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.
El Griego contribuye, de forma clara, a mejorar la calidad educativa del centro . A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griega, la materia de Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI.
Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

2. Mejorar la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.
La materia de Griego colabora en fomentar la participación y la implicación de las familias y el alumnado en un centro educativo al proporcionar oportunidades para la comunicación, la colaboración y la participación en actividades relacionadas con la materia.

El departamento de Clásicas participa activamente en que la comunicación con las familias sea fluida ,así se utilizan fundamentalmente el iPasen y la agenda del alumno para mantener informados a los padres en cuanto sea necesario.

El departamento , a través de la asignatura de Griego colabora en la implicación de los alumnos en el centro con su programa de actividades complementarias y extraescolares:
- Participación en el concurso "Odisea" promovido por el SEEC de Andalucía .
- Participación y asistencia a los certámenes de Teatro Clásico.
- Participación y asistencia a las representaciones teatrales realizadas por los alumnos en el centro.
- Participación en las Olimpiadas de Clásicas , organizadas por la UCA

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.
La materia de Griego presenta un plan de actuación digital para mejorar cada uno de estos ámbitos, entre ellos cabe destacar la utilización de diferentes canales de comunicación entre los miembros del departamento y el resto de miembros de la comunidad educativa. Destacamos:
- La utilización de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.
- El uso de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahía.es.
- Participación de forma activa en las redes sociales (tanto para transmitir la información de los diferentes concursos y novedades de nuestra biblioteca como para subir fotos de las actividades realizadas por los alumnos relacionadas con nuestra materia)
- La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

La asignatura de Griego es clave para mejorar la competencia lingüística del alumnado. El Departamento participa de forma muy activa con las siguientes actuaciones:
- Participación e implicación del profesorado del departamento en el Plan Lector de Centro: el departamento de Cultura Clásica ha seleccionado las lecturas trimestrales asignadas por nivel, ha contribuido en la puesta en marcha del proyecto y realizará una evaluación del mismo recogiendo el punto de vista de los alumnos y de los profesores sobre los aspectos que se pueden mejorar.
- Participación e implicación del profesorado del departamento en la creación de la revista del centro.
- El Departamento de Cultura Clásica participa de forma activa en el PLC con el objetivo de hacer propuestas que mejoren la expresión y comprensión oral y escrita y que se hagan extensibles a todos los departamentos.
- Actividades complementarias y extraescolares que fomentan la expresión oral y escrita:
    -Participación en recitales poéticos.
    -Participación en concursos literarios propios del centro (concurso de relatos de terror, concurso de poemas d amor y amistad) como externos.
    -Asistencia o obras de teatro.
- Las situaciones de aprendizaje de la materia de Griego están siempre enfocadas para capacitar al alumnado en el uso eficaz de la palabra.
- Fomento del hábito lector y del amor por la lectura (a través de las lecturas guiadas en clase y de las actividades de animación a la lectura relacionadas con las mismas)

En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Clásicas participará de una forma activa en:

- Programa Bilingüismo: La enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar y ampliar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos, y reflexionando sobre los posibles cambios morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a l largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la
mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, permitiendo tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego como lengua presente en gran parte del léxico de diferentes lenguas modernas, con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.
El estudio del léxico de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio del alumnado en las lenguas que lo conforman, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados, tanto del ámbito humanístico como del científico-tecnológico.

- Programa de Pendientes: El departamento de Cultura Clásica, unifica criterios para calificar las asignaturas pendientes de cursos anteriores. Toda esta información es trasladada tanto a los tutores de pendientes como a los propios alumnos. El Departamento guarda un documento firmado por el alumno en el que este se da por enterado de la forma en que ha de recuperar la asignatura y las fechas claves. Además esta información puede ser consultada en los tablones del centro.

- Plan Lector : La participación del departamento de Clásicas en el plan lector de un instituto es crucial para fomentar el amor por la lectura, mejorar las habilidades lingüísticas y promover el desarrollo integral de los estudiantes. El Departamento colabora de forma muy activa en el Plan Lector . Se contribuye en la lectura en el aula de forma proporcional al número de horas de la asignatura. Además de las lecturas del Plan Lector ,el Departamento dedica otro tiempo para la lectura en el aula .

- Programa TDE: La participación del departamento de Clásicas en un programa de transformación digital educativa en un instituto puede ser esencial para integrar de manera efectiva la tecnología en la enseñanza y aprendizaje del idioma. Hay algunas formas en que el departamento puede contribuir al programa de transformación digital:
    - Integración de Plataformas Digitales como Classroom, Moodle como herramientas didácticas, Drive, iSeneca e iPasen para comunicación con las familias.
    - Crear contenido educativo digital, como presentaciones multimedia, videos educativos, podcasts, y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

materiales interactivos, que complementen las lecciones tradicionales y faciliten el acceso a los recursos desde cualquier lugar.

- Implementar herramientas digitales para proporcionar retroalimentación inmediata a los estudiantes.
- Facilitar el acceso a libros y recursos de lectura digital. Bibliotecas virtuales, libros electrónicos y recursos multimedia pueden ampliar la oferta de materiales de lectura en inglés para los estudiantes.
- Integrar elementos de gamificación en las lecciones para motivar a los estudiantes. Plataformas educativas con enfoque lúdico, como Kahoot

La asignatura de griego contribuye también a la comprensión , interpretación y valoración de textos escritos con sentido crítico. Esto es fundamental para evitar la desinformación y manipulación tan presente en las redes sociales.

- Programa de Escuela Espacio de Paz : La participación del departamento de Cultura Clásica en un programa como "Escuela Espacio de Paz" en un instituto es integral y contribuye significativamente a la promoción de valores como la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la inclusión. Aquí hay algunas formas en que el departamento puede participar en este programa:

- Diseñar y ofrecer unidades didácticas que aborden temas relacionados con la paz, la tolerancia, la diversidad cultural y la resolución de conflictos.
- Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.
- Fomentar proyectos colaborativos entre estudiantes que promuevan la comprensión intercultural y la resolución de problemas.
- Participar en la organización de eventos o celebraciones relacionados con la paz, como charlas, concursos literarios o exposiciones de arte. Estos eventos pueden involucrar a toda la comunidad escolar.

- Plan de Igualdad: La participación del departamento de Clásicas en un programa de igualdad en un instituto es crucial para promover la conciencia sobre la igualdad de género y contribuir al desarrollo de un entorno educativo inclusivo. Aquí hay algunas formas en que el departamento puede participar en un programa de igualdad:

- Elegir textos literarios que aborden temas de igualdad de género, diversidad sexual y derechos humanos. Estos textos pueden incluir novelas, cuentos cortos, poesía o ensayos que fomenten la reflexión y el diálogo en el aula.
- Organizar debates y discusiones en clase sobre temas relacionados con la igualdad de género. Esto puede incluir discusiones sobre roles de género, estereotipos, discriminación y lucha por la igualdad.
- Desarrollar proyectos de escritura que permitan a los estudiantes expresar sus opiniones sobre la igualdad de género. Esto podría incluir ensayos, cartas abiertas, blogs o proyectos creativos que aborden cuestiones de género desde diversas perspectivas.
- Incorporar actividades que fomenten la empatía y la comprensión hacia las experiencias de los demás, especialmente en relación con las cuestiones de género. Esto puede incluir la escritura de ensayos desde perspectivas diferentes o discusiones en grupo.
- Participación activa de nuestro alumnado en las fechas claves promovidas desde el grupo de Coeducación : 25 de Noviembre y 8 de Marzo. El alumno participa en la búsqueda de información, la elaboración de material y la puesta en escena de pequeños textos elaborados para tal fin.

- Promoción de hábitos de vida saludable: La participación del departamento en un programa de hábitos de vida saludable se realiza de la siguiente forma::

- Llevar a cabo situaciones de aprendizaje (por ejemplo entrevistas) que aborden temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del sueño.
- Lecturas ,debates, textos argumentativos...sobre los temas citados en el punto anterior.
- Fomentar una correcta postura corporal.

- Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad : La participación del departamento de Clásicas en el programa de educación ambiental para la sostenibilidad se
realiza de la siguiente forma:.

- Desarrollar situaciones de aprendizaje que aborden temas relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la ecología.
- Reflexión sobre textos escritos ,debates y creación de textos argumentativos sobre los temas antes citados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

- Enseñar y reforzar el vocabulario relacionado con el medio ambiente. Los estudiantes pueden aprender términos específicos, expresiones y conceptos relacionados con la sostenibilidad para comunicarse de manera efectiva sobre estos temas.

- PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional: La participación del departamento de Cultura Clásica en un programa de PLC, comunicación y
alfabetización mediática e informacional es crucial para el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión crítica de la información en un mundo cada vez más mediático. Aquí hay algunas formas en que el departamento puede contribuir:
- Desarrollo de Habilidades de Alfabetización Mediática.
- Integrar la enseñanza de habilidades de alfabetización mediática Esto puede incluir la evaluación crítica de noticias, la comprensión de fuentes en línea y el análisis de mensajes mediáticos.
- Facilitar proyectos en los que los estudiantes utilicen medios, como la creación de blogs, videos, podcasts o presentaciones digitales, para expresar ideas y comunicarse . Esto promueve la expresión creativa y la alfabetización mediática.
- Enseñar a los estudiantes a analizar textos mediáticos , como anuncios, noticias, videos y redes sociales. Esto incluye la identificación de sesgo, el análisis de mensajes subyacentes y la evaluación de la credibilidad de las fuentes.
- Incorporar la comunicación digital y el uso responsable de las redes sociales en las lecciones. Los estudiantes pueden aprender a redactar mensajes efectivos, participar en discusiones en línea y comprender la influencia de las redes sociales.

- PARCES: El plan de apoyo y refuerzo es de gran ayuda para los estudiantes que requieren un apoyo adicional en su aprendizaje. El departamento de Lengua colabora con otros departamentos y profesionales para identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y refuerzo específico en esta materia Esto puede basarse en evaluaciones, pruebas estandarizadas y observaciones en el aula. Tras la puesta en común de las conclusiones de nuestra valoración del alumno en una reunión de equipo educativo se decidirá qué alumnos son candidatos para este programa. El Departamento de Clásicas se coordinará con el profesor designado para impartir este programa

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Cultura Clásica está integrado por la profesora Doña Lidia Macías Fernández, como Jefa de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

Departamento y cuya carga horaria semanal es la siguiente:

- Latín 1º Bachillerato (4 horas)
- Griego 1º Bachillerato (4 horas)
- Latín 2º Bachillerato (4 horas)
- Latín 4º ESO D (3 horas)
- Latín 4º ESO E (3 horas)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

1. Evaluación inicial:

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

MENCIONES SOBRE EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento de establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado NEAE, Diversificación, PE, repetidores, con adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes,...

2.-En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula, así como intervenciones orales por parte del alumnado. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.

3. En las primeras semanas, se realizan actividades destinadas a conocer la competencia del alumno en las cuatro destrezas fundamentales: expresión y comprensión oral y escrita.

4. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada estudiante mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc.), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.

5.En la sesión de Evaluación Inicial, el profesor decide si aplica programas de atención al aprendizaje o de profundización a determinados alumnos según la información recabada hasta entonces.

2. Principios Pedagógicos:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Durante esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Griego (Bachillerato), así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Griego contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
- Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se dan a continuación, a título indicativo, algunas de las características generales que deben tener las situaciones de aprendizaje de la materia de Griego, comunes con las lenguas del repertorio del alumno, por un lado y, por otro, con las materias no lingüísticas.

Las situaciones de aprendizaje de esta materia deberían enmarcarse en contextos educativos y realidades cercanos a la experiencia del alumnado de forma que contribuyan a una mayor significación de los mismos, aportando su riqueza cultural, lingüística y de construcción europea, entendiendo el aprendizaje como algo que trasciende el contexto educativo. Se establecerá una secuenciación que permita movilizar los conocimientos, destrezas y actitudes previos del alumnado, utilizando estrategias diversas como dinámicas de grupo o la aplicación de cuestionarios en diferentes formatos que aporten información sobre aspectos de su personalidad, aptitudes e intereses.

Las situaciones de aprendizaje deben ser variadas y conectadas con experiencias de otros contextos educativos del alumnado, de forma que promuevan respuestas a cuestiones variadas y de interés.

Las situaciones deberían ser planteadas de forma que el alumnado vaya creando gradualmente su propio conocimiento, movilizando diversas competencias, unificando sus experiencias escolares y extraescolares, así como extrapolando los aprendizajes a otras situaciones, a la par que identifican los elementos emocionales que,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

junto con los cognitivos, están presentes en cualquier situación curricular. La idea es propiciar la autonomía del alumnado a medida que vaya alcanzando mayores competencias.

El trabajo cooperativo es un escenario adecuado para constatar y modelar la gestión socio-emocional del alumnado a través de la asunción de diferentes papeles y puntos de vista; de la gestión de recursos y de información; del despliegue de habilidades sociales; de las contribuciones propias y de los demás mediante la utilización del debate y del método dialógico. Estos aspectos refuerzan además la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

Las tecnologías de la educación constituyen un medio idóneo para la personalización del aprendizaje, ya que el uso de herramientas, plataformas y aplicaciones permitirán una progresiva autonomía del discente, que debe conocer con claridad lo que se espera que consiga, así como el medio de llegar a los objetivos propuestos.

En lo que concierne a los bloques de lengua latina, se aconseja el uso de una metodología comunicativa o inductiva-contextual que parta de la interacción en contextos significativos donde se combinen todas las destrezas de una lengua y promuevan la reflexión y la transferencia con las demás lenguas del repertorio del alumnado para comprender y producir mensajes orales, escritos y multimodales. Los soportes serán los apropiados en cada momento, tanto de carácter analógico como digital. La representación de una escena en latín, la elaboración de vídeos, pódcasts, cómics, un periódico digital o la reproducción de los sistemas de escritura antiguos suponen una inmersión activa en la lengua objeto de estudio. Por su parte, la utilización activa en las lenguas del repertorio del alumnado de las técnicas retóricas de la Antigüedad mediante el uso de la oratoria con ayuda a la consecución de las competencias lingüísticas.

Las situaciones de aprendizaje pueden también contextualizarse en experiencias fuera del ámbito escolar, como puede ser un viaje de estudios a un museo o la participación en un festival de teatro.

Se procurará buscar una retroalimentación entre aula, centro y comunidad como base de los procesos de conocimiento, comprensión y análisis crítico, que permitan el desarrollo de programas globales que se abran a los distintos sectores del centro y del entorno.

Es imposible relacionar todas las situaciones de aprendizaje que pueden utilizarse para que los alumnos adquieran las competencias específicas y los objetivos planteados, pero damos a continuación una muestra de las situaciones de aprendizaje que crearemos :
1. Grupo en clase con metodología activa y participativa, en el que la interacción entre el profesor y los alumnos y los alumnos entre sí sea el motor del aprendizaje. En el caso de nuestra materia es muy fácil conseguirlo, porque el número de alumnos es muy reducido.
2. Participación en el Concurso Odisea mediante herramientas digitales.
3. Participación en las Olimpíadas del Mundo Clásico organizadas por la SEEC de Andalucía, en las que se ofrecen diferentes talleres sobre aspectos de la cultura grecorromana.
4. Visitas culturales a sitios arqueológicos, museos, exposiciones¿
5. Elaboración de vídeos relacionados con mitos clásicos y episodios importantes de la historia de Grecia.

4. Materiales y recursos:

Se procurará que los recursos y materiales curriculares sean variados y se adapten a la diversidad del alumnado. Los recursos didácticos que se usarán para el presente curso serán los siguientes:

1. Libro de Texto: Material elaborado por el profesor , el alumnado tendrá todo el material necesario disponible en la plataforma Classroom .

2. Material de apuntes y de trabajo: El alumno debe ir elaborando su propio cuaderno de apuntes. Será un elemento importante, ya que en él debe recoger los planteamientos iniciales, el proceso de trabajo y las conclusiones y resúmenes finales.

3.Tecnologías de la Información y la Comunicación:
- www.cnice.mecd.es/recursos/bachillerato/latin/index.html
- www.culturaclasica.com
- www. culturaclasica.net
- Documentales referentes al mundo griego y romano.
- Proyección y comentario de películas que se desarrollen en la antigüedad clásica y de temática mitológica:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

Ágora, Gladiator, Golfus de Roma, Percy Jackson , Alejandro Magno, etcétera.

4.-Libros de lectura, que se indicarán al principio de cada trimestre y que reforzarán los conocimientos culturales. En principio, se propondrá la lectura de una adaptación de la Eneida y la de la comedia o tragedia que se vayan a ver en el Festival de Teatro Clásico Juvenil de Itálica o Baelo Claudia

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.
Todas las herramientas planteadas para la evaluación del alumnado seguirán lo establecido por ley en cuanto a la evaluación criterial que dará como resultado una calificación en base al desarrollo de los criterios de evaluación.
Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua utilizaremos procedimientos variados de recogida de información, procedimientos que deben ser accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, con los que se evaluará al alumnado:
- La observación sistemática del trabajo en el aula: la implicación en la realización atenta y adecuada de tareas, así como de intervenciones orales y la participación en las correcciones grupales de las mismas.
- Registro de la regularidad, interés, responsabilidad y autonomía, orden y limpieza: en la realización de pequeños informes o trabajos semanales, del cuaderno personal y de la ejecución de tareas realizadas en casa o producciones fruto de la investigación derivadas del uso de los medios TIC.
- Tratamiento de la información de temas de interés y actualidad relacionados con los saberes básicos mínimos.
- Cumplimiento de los plazos de entrega, tanto en clase como en línea (correo electrónico, classroom¿)
- Exposiciones orales en clase: individuales o especialmente aquellas que están relacionadas con trabajos en grupo.
- Pruebas específicas: orales o escritas de evaluación de distinta naturaleza, dificultad y extensión (desarrollo, test, completar, resolución deproblemas, ...) de saberes o contenidos concretos.
Se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. La calificación final de la materia saldrá de la media aritmética de todas las competencias específicas vinculadas a sus respectivos criterios de evaluación y anotados en el cuaderno del profesor.
El valor de cada criterio comprende entre 0 y 10, y dicho valor aparecerá reflejado en cada actividad evaluable, siendo su valor final la media aritmética de todas las veces que haya sido usado para la evaluación del alumnado.
La evaluación continua implica que los criterios vinculados al conocimiento del lengua que serán evaluados a lo largo de todo el curso; sin embargo ,una vez superados los criterios vinculados con la cultura e historia romana, así como los de léxico latino y evolución fonética no tendrán que volver a ser examinados.
En las diferentes evaluaciones continuas y de seguimiento se tomará como referencia la fecha de inicio de curso, sin menoscabo de los procesos de refuerzo y recuperación de la calificación que se lleven a cabo durante este periodo.
Se considerará que el alumnado ha superado la materia cuando alcance la calificación de 5 en la media ponderada de las tres evaluaciones . En caso contrario, deberá participar en los procedimientos de recuperación dispuestos por el profesorado que tendrán como objeto los criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos.
En cumplimiento de lo establecido en la LOMLOE, el Decreto 102/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se regula la ordenación yLa calificación en cada evaluación se expresará mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

CALIFICACIÓN FINAL EN SEPTIEMBRE - EXTRAORDINARIA -

En el caso de que en la nota final ordinaria de junio, aún se siga teniendo suspensas todas o algunas de las partes de las Unidades de Programación en las que está organizada la materia, ésta quedará suspensa y habrá que superar los criterios de evaluación correspondientes en la Convocatoria Extraordinaria de septiembre.
De esta forma, la recuperación en la Convocatoria Extraordinaria consistirá en una prueba escrita, en la que habrá que responder a preguntas sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados en junio con al menos 5 puntos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

1º Evaluación: 15 sept / 5 dic (12 semanas)
- Unidad 1 : ¿¿ ¿¿¿¿¿¿¿
- Unidad 2 : ¿¿ ¿¿¿¿ ¿ ¿¿¿¿¿
- Unidad 3 : ¿¿¿¿¿¿ ¿¿ ¿¿¿¿

2º Evaluación: 8 dic 20 mar (12 semanas)/
- Unidad 4: ¿¿ ¿¿¿¿¿ ¿¿¿
- Unidad 5: ¿¿¿¿¿¿¿ ¿¿¿¿¿¿¿
- Unidad 6 : ¿¿¿¿¿¿ ¿¿¿ ¿¿¿¿¿ ¿¿¿ ¿¿ ¿¿¿¿¿

3º Evaluación: 23 mar ¿ 12 jun (11 semanas)
- Unidad 7: ¿¿¿¿¿¿ ¿¿¿¿ ¿¿¿ ¿¿¿¿¿
- Unidad 8: ¿¿¿¿¿ ¿¿ß¿
- Unidad 9: ¿¿ ¿¿¿¿ ¿¿¿¿¿ ¿¿¿¿¿

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- El síndrome de Ulises
- Mitología en el Museo del Prado
- Todos hablamos Griego

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este departamento se plantea la organización de actividades complementarias y extraescolares para profundizar en los conocimientos adquiridos en el aula. Por lo general, se trata de visitas a lugares de especial interés arqueológico, a ser posible del propio entorno, así como la asistencia al Festival de Teatro Grecolatino para jóvenes durante probablemente a principios abril. En principio se plantean las siguientes actividades para todo el alumnado de Latín y Griego del centro:

1.- Visita al Teatro Romano y Museo Arqueológico de Cádiz.
2.- Asistencia a un espectáculo teatral en el Festival Juvenil de teatro grecolatino de Itálica o Baelo Claudia.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
GRIE.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
GRIE.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
GRIE.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.
GRIE.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
GRIE.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GRIE.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.2.Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.3.Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.4.Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.2.2.Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.2.3.Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.3.1.Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.3.3.Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ¿¿¿¿¿, ¿¿¿¿, ¿¿¿¿, ¿¿¿¿¿¿¿¿, ¿ß¿¿¿ en textos de diferentes formatos.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.3.4.Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.4.1.Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.4.2.Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.4.3.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.5.1.Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.5.2.Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.5.3.Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos. Signos diacríticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.
3. E l artículo. Clases de palabras: flexivas y no flexivas. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. Clases de adjetivos.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, reflexivos, posesivos, demostrativos, recíproco, relativos, indefinidos e interrogativos. El pronombre anafórico ¿¿¿¿¿. Numerales cardinales y ordinales.
6. La flexión verbal: esquema base del verbo y características (enunciado, tiempos, temas, modos y desinencias), diferencias con el sistema verbal del español. Conjugación de verbos regulares tipo ¿¿¿ y verbos contractos en voz activa. Aoristo sigmático y aoristo radical temático. El aumento y la reduplicación.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio (morfología y sintaxis).

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias básicas de traducción: errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Introducción al uso de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos gramaticales adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. Plurilingüismo.
1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
2. El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.
3. Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega. Los dialectos del griego antiguo. El Griego ¿¿¿¿¿.
4. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
5. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. Educación literaria.
1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega. Los orígenes.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores. El mito en la literatura griega: los ciclos míticos.
3. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial).
5. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. La antigua Grecia.
1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual: Atenas contra Esparta.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual: ritos religiosos y costumbres, las etapas de la vida: la infancia, el mundo masculino y femenino, madurez, participación política y vejez.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma: Jonia como puente entre Oriente y la Hélade, y la Magna Gracia como nexo con el Mediterráneo occidental.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: el comercio, la navegación, las colonizaciones y el intercambio cultural de los pueblos mediterráneos.
9. Iberia. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social.

F. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación (piedra, papiro, pergamino...). La biblioteca de Alejandría.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas: reinterpretación de los mitos clásicos en la Edad Media, en el Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Vocabulario teatral de ayer y hoy.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad: los Juegos Ístmicos, Píticos y Nemeos. Los Juegos Olímpicos antiguos y modernos.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: ¿¿¿¿¿¿¿¿, ß¿¿¿¿, ¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿.
8. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:56:29

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GRIE.1.1													X	X										X	X				X	X							X	
GRIE.1.2																								X											X		X	X
GRIE.1.3														X	X	X		X	X								X											X
GRIE.1.4	X	X	X		X										X																		X	X					X
GRIE.1.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X																				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 07/11/2025 10:38:31

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia del Mundo Contemporáneo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado». Asimismo, y tal como se recoge en el artículo 2 de la instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio; en conformidad con la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los centros docentes que resulta de aplicación, el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos III, IV, V y VI, mediante la concreción de las competencias específicas, los criterios de evaluación, la adecuación de los saberes básicos y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos de manera que se contribuya a la adquisición de las competencias secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado, siempre de manera contextualizada. En su artículo 6 se establece además que, para la elaboración de las programaciones, para el primer y tercer curso de la etapa, se podrá utilizar como guía el Módulo de Evaluación por Competencias del Sistema de Información Séneca, el cual contendrá los elementos curriculares relacionados y es el esquema general usado en nuestra programación.
La presente Programación Didáctica de HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.
La Programación Didáctica de HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.
La programación de HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO contribuye de forma directa al desarrollo competencial del alumnado, ya que el aprendizaje de esta materia integra saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que permiten al alumnado comprender el mundo en el que vive y situarse en él de manera crítica y activa. A través de metodologías activas ¿aprendizaje cooperativo, estudio de casos, análisis de fuentes históricas y geográficas o proyectos interdisciplinares¿ se fomenta la adquisición de las competencias clave de la ESO y del perfil de salida de Bachillerato, especialmente la competencia ciudadana, la competencia digital, la competencia en conciencia y expresión culturales y la competencia en aprender a aprender.

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.
La materia de Geografía e Historia se plantea desde un enfoque motivador, conectado con la realidad del alumnado, de modo que fomente su interés y compromiso con el aprendizaje. La programación incluye medidas de atención a la diversidad, actividades graduadas por niveles de dificultad y mecanismos de seguimiento individualizado para detectar dificultades tempranas. Además, se aplican estrategias de refuerzo, tutoría académica y acompañamiento educativo que contribuyen a mejorar el rendimiento y prevenir el abandono.

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.
El diseño de esta programación promueve la valoración del esfuerzo, la constancia y la superación personal como medios para alcanzar el éxito educativo. A través de la evaluación formativa y del feedback continuo, el alumnado aprende a autorregular su proceso de aprendizaje. Asimismo, la programación fomenta la orientación académica y profesional mediante el conocimiento de los procesos históricos, sociales y económicos que ayudan al alumnado a comprender el contexto de las opciones educativas y laborales de su entorno.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.
La materia de Geografía e Historia tiene un papel relevante en el desarrollo de la competencia lingüística, ya que implica la comprensión, análisis y producción de textos orales y escritos de diferente tipología. En centros con programas bilingües, se fomenta el uso de la lengua extranjera en contextos reales mediante el trabajo con fuentes, mapas o recursos digitales en dicha lengua, favoreciendo un aprendizaje significativo y funcional del vocabulario académico propio de las Ciencias Sociales.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.
La programación integra de forma sistemática el uso de recursos digitales ¿mapas interactivos, líneas del tiempo, bases de datos históricas, SIG escolares o herramientas de trabajo colaborativo¿ que permiten al alumnado investigar, analizar información y comunicar resultados. El uso responsable, ético y crítico de las tecnologías refuerza la competencia digital y potencia la autonomía en el aprendizaje tanto en ESO como en Bachillerato.

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
El estudio de los procesos históricos, geográficos y sociales favorece la formación del pensamiento crítico y la capacidad de análisis ante la información que recibe el alumnado. Las actividades de investigación, los debates, el análisis de fuentes primarias y la resolución de problemas territoriales o medioambientales estimulan la creatividad, la argumentación razonada y la iniciativa personal, preparándoles para afrontar los desafíos contemporáneos de forma reflexiva y responsable.

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
La programación de Geografía e Historia promueve la reflexión sobre la realidad económica, social y política, ayudando al alumnado a conocer las transformaciones del mundo laboral y las oportunidades formativas. Este enfoque contribuye a la orientación vocacional mediante la identificación de intereses y aptitudes relacionados con estudios posteriores o profesiones vinculadas con las ciencias sociales, la gestión del territorio, el turismo, la docencia o la investigación.

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
La programación incorpora estrategias metodológicas inclusivas, adaptaciones curriculares y materiales diversos que permiten atender las distintas necesidades del alumnado. Se prioriza la participación activa de todo el grupo-clase, fomentando el respeto por la diversidad cultural, social y personal. Además, el enfoque de la materia favorece la comprensión de los valores de igualdad, justicia y derechos humanos, esenciales para una educación inclusiva.

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
La programación impulsa actividades que conectan el aprendizaje con el entorno local ¿patrimonio histórico, espacios geográficos, instituciones y comunidades¿, lo que facilita la implicación de las familias y agentes externos en el proceso educativo. Se promueven proyectos de aprendizaje-servicio, exposiciones o rutas históricas que fortalecen la colaboración entre centro, familias y comunidad, favoreciendo una educación participativa y contextualizada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
La enseñanza de Geografía e Historia contribuye directamente a la construcción de una convivencia basada en el respeto, la tolerancia y la empatía. A través del estudio de los procesos históricos y de las instituciones democráticas, el alumnado desarrolla actitudes cívicas, sentido crítico y compromiso con los valores democráticos y de justicia social. Las metodologías cooperativas y el trabajo en equipo refuerzan la cohesión del grupo y el sentido de pertenencia al centro.

En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de GEOGRAFÍA E HISTORIA participará de una forma activa en:

1. PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.
El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de Lunes a Viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de Lunes a Jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura.
En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico.

2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente, preferentemente con destino definitivo, como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo.
Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado para la prevención de la violencia de género.
3. BIBLIOTECAS ESCOLARES

La biblioteca escolar es un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, que tiene como objetivo contribuir a que el alumnado alcance las competencias clave a que se refiere el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

4. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (Código Escuela 4.0)

El IES La Bahía inició el programa de Transformación Digital Educativa (TDE) en el curso 2020/21, aunque participa en el proyecto TIC desde el 2005.

Al inicio de cada curso, se realiza la autoevaluación de la Competencia Digital del Centro (CDC) y de la Competencia Digital Docente (CDD), tomando como referencias los marcos DigCompOrg y DigCompEdu, mediante la cumplimentación de la Rúbrica TDE y de los test de CDD del profesorado participante. En la sección Programas y Proyectos de la web del centro, dentro del proyecto TDE, se publican los informes de la CDC y de la CDD.

A partir del análisis de los informes de la Rúbrica TDE y de los test de CDD, cada curso se elabora el Plan de Actuación Digital (PAD), que es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y que tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

El PAD, que se publica cada curso en el sitio web del centro, recoge las líneas de actuación en tres ámbitos: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye las tareas en las que se concretan, la temporalización, los responsables y participantes y la evaluación prevista, además de los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las mismas.

Todos estos aspectos se desarrollan en profundidad en el Plan de Actuación Digital del centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

5. BIENESTAR EMOCIONAL.

Dentro de las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria marcadas por la Instrucción de 7 de julio de 2022, el centro participa en el programa de Bienestar Emocional. Se designa a un coordinador de Convivencia, perfil que recae sobre la figura del Jefe de Estudios, y a un coordinador de Bienestar.
Dentro de sus funciones, estarán todas aquellas relacionadas con el desarrollo de campañas orientadas a la mejora de la salud de nuestra comunidad educativa en sus tres grandes vertientes: salud física, salud mental y emocional y salud social, relacionada cn la participación en la mejora del entorno social del centro.

Por otro lado, para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas:

ALDEA
ComunicA
ConRed
Hábitos de vida saludable
Pr. CC y Psicología
Programas Culturales
Escuela Espacio de Paz

Además, el centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - Inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016.

Por otro lado, el centro pertenece de forma permanente al Plan de Salud Laboral y PRL, al Programa de Tránsito de la Educación Primaria a la Secundaria, Plan de Lectura y Plan de Razonamiento Matemático.

La materia de HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO desempeña un papel fundamental en la formación integral del alumnado, al proporcionarles las herramientas necesarias para comprender el mundo en el que viven, interpretar los procesos históricos, sociales y territoriales que lo han configurado, y actuar de manera crítica, responsable y comprometida en la sociedad actual.
En un contexto globalizado, digital e interconectado, la enseñanza de Geografía e Historia adquiere una relevancia renovada. La ciudadanía del siglo XXI se enfrenta a un flujo constante de información ¿no siempre veraz o contextualizada¿ que exige pensamiento crítico, competencias digitales y capacidad de análisis histórico y geográfico para distinguir entre hechos, opiniones e interpretaciones. En este sentido, la materia contribuye de manera decisiva a combatir la desinformación, los discursos simplistas y los prejuicios, promoviendo una comprensión compleja, documentada y plural de la realidad.
La Geografía ayuda al alumnado a interpretar el espacio y las dinámicas territoriales, comprendiendo la interdependencia entre los fenómenos naturales y humanos, los retos medioambientales, los desequilibrios regionales y los procesos de globalización. Por su parte, la Historia ofrece una perspectiva temporal que permite entender las raíces del presente, reconocer la diversidad cultural y valorar los logros y conflictos que han dado forma a las sociedades actuales.
La materia, además, fomenta el uso responsable y reflexivo de las tecnologías mediante el trabajo con fuentes digitales, mapas interactivos, líneas del tiempo, bases de datos o proyectos de investigación. Estas herramientas permiten desarrollar la competencia digital al mismo tiempo que enriquecen los procesos de aprendizaje y potencian la autonomía del alumnado.
Asimismo, HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO contribuye al desarrollo de las competencias ciudadana, social y personal, promoviendo valores democráticos, la cultura de la paz, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos. El alumnado aprende a situarse en el mundo como ciudadano activo, consciente de los desafíos globales ¿como el cambio climático, las migraciones, la sostenibilidad o las desigualdades¿ y preparado para participar de forma informada y solidaria en la vida social.
En definitiva, HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO se configura como una materia clave para formar ciudadanos críticos, informados y comprometidos, capaces de interpretar el pasado, comprender el presente y proyectar un futuro más justo, sostenible y democrático.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».
Las materias asignadas al departamento son las siguientes: Geografía e Historia de 1º ESO, Geografía e Historia de 2º ESO, Valores de 2º ESO, Diversificación ámbito social/lingüístico de 3º ESO, Geografía e Historia de 3º ESO, Geografía e Historia de 4º ESO, Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato, Historia de España de 2º Bachillerato, Geografía de 2º Bachillerato, Historia del Arte de 2º Bachillerato, Patrimonio Cultura de Andalucía de 1º Bachillerato y 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico.

El reparto de las materias asignadas a este departamento para el curso 2022-2023 es el siguiente:

Elisa Gómez:¿
- Geografía e Historia bilingüe 1º ESO. Grupo E, D
- Geografía e Historia 2º ESO. Grupo B, E
- Geografía e Historia bilingüe 4º ESO. Grupos D, F

María Milagrosa Bejarano Ardura:¿
- Geografía e Historia bilingüe 1º ESO. Grupos: A (Tutoría), E, B¿
- Geografía e Historia bilingüe 4º ESO. Grupo B, C.¿
- Patrimonio Cultural de Andalucía 1º BACH.

Manuel Fernández:¿
- Geografía e Historia bilingüe 1º ESO. Grupos: B (Tutoría)
Geografía e Historia bilingüe 4º ESO. Grupos A, D.¿
- Historia del Mundo Contemporáneo 1º Bachillerato.
¿-Valores de 2º ESO A.

Lucía Navarro:¿
- Geografía e Historia 2º ESO. Grupo C, D, F.
1º de CFGB.¿-
Historia de España 2º BACH A (tutoría).

Jacobo Suanzes:
Historia del Mundo Contemporáneo 1º BACH
Geografía e Historia 3º ESO. Grupos A, B, C.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

Geografía e Historia 2º ESO. Grupo A (tutoría).

Jesús Ángel Romero:¿
- Geografía e Historia 3º ESO. Grupos E, F.
-Historia de España 2º BACH. Grupos C, D (tutoría).
-Geografía 2º BACH. Grupo D.

Inmaculada Díaz:
¿- Ámbito lingüístico/social 3º ESO E/F

Manuel Buzón:¿
- Geografía e Historia 3º ESO. Grupo D.¿
- Geografía 2º BACH C.
- Historia del Arte 2º BACH D.
- Historia de España 2º Bach B.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia del Mundo Contemporáneo

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
En la aplicación de dichos principios podemos hacer las siguientes consideraciones:
a. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b. Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c. Se trabajarán, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta el perfil conceptual de la materia, elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, en este caso, haciendo especial hincapié en la conservación del patrimonio artístico y cultural que las diversas civilizaciones han ido creando a lo largo de la historia.
d. Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e. Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f. Se trabajarán contenidos relacionados con el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz.
g. También se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, para lo cual se plantearán a lo largo del curso diferentes trabajos por parejas o por equipos, para conseguir la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
i. Asimismo, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación sobre aspectos concretos de los saberes básicos de la materia.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Se usará una metodología activa, creativa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado. Para conseguir todo ello, se propone llevar a cabo, siempre que la unidad lo permita, una metodología basada en la realización de proyectos, retos o tareas que le permita al alumnado buscar información, seleccionarla y sintetizarla, exponerla de forma sintética tanto en la parte conceptual como procedimental, con lo que las nuevas tecnologías y las TIC son de vital importancia. De esta forma, el alumnado se implica más en su proceso de aprendizaje, y favorece el desarrollo de la mayoría de las competencias claves.
Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

situaciones de aprendizaje se buscará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

El profesorado proporcionará al alumnado todo el material necesario, a través de plataformas digitales (Classroom o Moodle). A destacar, entre otros:
- Temas con los contenidos a estudiar.
- Presentaciones.
- Ejercicios prácticos.
- Ejercicios prácticos resueltos.
- Cuestionarios.
- Vídeos relacionados con la materia.
- Artículos de ampliación o de interés relacionados con los contenidos.
- Libros, atlas y manuales de consulta, a disposición tanto en la Biblioteca del centro como en el Departamento de Geografía e Historia. Como recursos, se utilizarán medios tradicionales (pizarra), así como herramientas TIC.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación se han de poder valorar, y su medición ha de ser transparente y conocida por el alumnado para poder transponer la evaluación a la calificación de manera objetiva, para ello se necesitan criterios de calificación claros que determinen, cuando el alumnado ha logrado el nivel debido de desarrollo de cada criterio de evaluación. Tal y como se indica en las ordenes correspondientes, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, serán llevados a cabo por el profesorado responsable, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, además, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará al alumnado si es mayor de edad o a las familias de su evolución en dichos programas.

Los programas de atención a la diversidad se clasifican en programas de refuerzo y en programas de profundización, cada uno se ofrece a una tipología de alumnado diferente en función de sus necesidades. Estos programas siempre han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

Según el artículo sobre la planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, estos programas se incluirán en las programaciones didácticas, de acuerdo con lo especificado en el Anexo VI/VII de las Órdenes de Eduación Secundaria o Bachillerato, de 30 de mayo de 2023 respectivamente, además, se indica en este artículo que ambos tipos de programas, ya sean de refuerzo o de ampliación, se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Los centros, deberán determinar la estructura de estos programas en el Proyecto educativo, y posteriormente concretarlos en las programaciones didácticas, siguiendo las orientaciones de los anexos VI y VII anteriormente mencionados.

Existen varias casuísticas por las que se le implanta un programa de refuerzo al alumnado.

1) Los programas de refuerzo del aprendizaje, regulados en el artículo 33 y 35 de las Órdenes de Educación Secundaria y Bachillerato de 30 de mayo de 2023, pero matizados para cada caso, en distintos artículos relacionados con la evaluación y la promoción, tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.
2) Con respecto a los programas de profundización, tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales y consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre
1. La crisis del Antiguo Régimen.
2. La revoluciones políticas del XVIII.
3. La revolución industrial.
4. El movimiento obrero.
5. Colonialismo e imperialismo.

Segundo trimestre
6. La Primera Guerra Mundial.
7. La Revolución Rusa.
8. La crisis del 29.
9. Los totalitarismos.

Tercer trimestre
10. La Segunda Guerra Mundial.
11. La Guerra Fría.
12. La Descolonización.
13. El mundo actual.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades siempre han de ir encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. Se realizarán las actividades extraescolares y complementarias que se planifiquen y aprueben como la visita al Cádiz Constitucional. Dentro del desarrollo normal de nuestro temario, haremos hincapié en la conmemoración de efemérides como el 12 de octubre, Fiesta Nacional de España, Día Internacional contra la violencia machista, el Día Internacional de la mujer, el Día del Libro, el Día de Andalucía o el Día de la Paz. Igualmente, se tratarán efemérides relacionadas con la materia de Historia de España, como las descritas anteriormente.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

10. Competencias específicas:

Denominación
HMCO.1.1.Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.
HMCO.1.2.Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.
HMCO.1.3.Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.
HMCO.1.4.Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.
HMCO.1.5.Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
HMCO.1.6.Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.
HMCO.1.7.Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
HMCO.1.8.Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HMCO.1.1.Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.1.1.Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.1.2.Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.1.3.Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas, así como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HMCO.1.2.Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.2.1.Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.2.2.Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.2.3.Identificar los mecanismos psicológicos, sociales y culturales, así como las implicaciones ideológicas y emocionales que puedan conducir al uso o justificación de la violencia, relacionando los múltiples factores que han provocado los conflictos y analizando las transformaciones que sufren las sociedades en conflicto.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HMCO.1.3.Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.3.1.Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.3.2.Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo, las relaciones laborales y su conflictividad a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.3.3.Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.3.4.Valorar la diversidad social como fuente de enriquecimiento sociocultural a partir del estudio de los constantes movimientos migratorios de la historia contemporánea y actual.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HMCO.1.4.Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.4.1.Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.4.2.Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.4.3.Reflexionar con actitud crítica ante la intolerancia que puedan provocar los sentimientos identitarios, analizando su contribución a procesos tanto de dominio como de liberación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HMCO.1.5.Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.5.1.Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.5.2.Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.5.3.Generar y exponer juicios personales sobre los cambios que la globalización ha producido en el contexto de las relaciones internacionales con respecto a la seguridad y a la paz mundial, analizando las diferentes estrategias de amenazas y disuasión en el nuevo contexto internacional multipolar.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

Competencia específica: HMCO.1.6.Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.6.1.Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.6.2.Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.6.3.Tomar conciencia de la importancia de adoptar comportamientos responsables que favorezcan un modelo de desarrollo en el que resulten compatibles las expectativas de crecimiento y de bienestar, tanto individual como colectivo, con la justicia social a nivel internacional y la sostenibilidad del planeta, a partir del análisis de las experiencias históricas derivadas de la aplicación de diferentes políticas inspiradas en las principales doctrinas económicas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HMCO.1.7.Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.7.1.Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.7.2.Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad, a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Método de calificación: Media aritmética.

HMCO.1.7.3.Valorar la capacidad de movilización de las ideas y el poder de los imaginarios colectivos, analizando las distintas experiencias históricas inspiradas en diferentes ideologías desde la Ilustración hasta nuestros días.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HMCO.1.8.Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.8.1.Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

HMCO.1.8.2.Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
HMCO.1.8.3.Entender y poner en valor los comportamientos sociales, las relaciones de género e intergeneracionales y aquellas percepciones, emociones y esquemas culturales de las sociedades contemporáneas en las que se encierra una diversidad social a partir de estudios sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Sociedades en el tiempo.
1. El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Uso correcto de términos y conceptos históricos. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.
2. Crisis del Antiguo Régimen y transición al Liberalismo. La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios. Análisis comparado de la Revolución Francesa y los otros movimientos revolucionarios europeos y americanos.
3. La lucha por la libertad. Cambio y revolución en la Edad Contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción.
4. Procesos de construcción de Estados nacionales: tipos de nacionalismos. El significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo. De la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales. La transformación de las fronteras: de la crisis de los imperios plurinacionales a los nacionalismos de los siglos XX y XXI. El sionismo: nacionalismo sin tierra ni estado.
5. Imperialismo y colonialismo. Las grandes potencias coloniales y el surgimiento de nuevas potencias extraeuropeas. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización. Descolonización y conflicto: Oriente Medio y África. El Tercer Mundo.
6. Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial. La globalización.
7. Nacimiento del proletariado. La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.
8. Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos.
9. Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Los avances sociales: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la edad contemporánea. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas.
10. HMCO.1.A.10. Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel de los refugiados.
11. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea: acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI.
12. Militarización y carrera armamentística. Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mundo en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español. Holocausto, Holodomor y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.
13. Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.
14. De la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y Distensión. La caída del Muro de Berlín. Interpretación del nuevo mundo multipolar.
15. Los conflictos de final del s. XX: la Guerra de Yugoslavia y las guerras de Oriente Medio. El conflicto Árabe Israelí. Conflictos y guerras en el siglo XXI.
16. Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.
17. Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática.
18. La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas. La lucha por la igualdad de las otras identidades sexuales y de género.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

19. Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación. Grupos vulnerables y marginados.

B. Retos del mundo actual.
1. El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual.Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural.
2. El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.
3. Los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados.
4. El nuevo orden mundial multipolar: choques y alianzas entre civilizaciones. China, la nueva superpotencia.
5. Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.
6. Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado.
9. La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.
10. Crisis de las ideologías y el supuesto «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.
11. Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema. La transparencia y la verdad en el mundo actual. Las noticias falsas.
12. Problemas de las sociedades multiculturales: inmigración, racismo, xenofobia, antisemitismo.

C. Compromiso cívico.
1. Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.
2. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.
3. Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
4. Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.
6. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
7. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
8. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.
9. Información actualizada y crítica sobre las causas y evolución de los nuevos conflictos geopolíticos y bélicos. Los estudios y la formación para la paz y la resolución de conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:38:31

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
HMCO.1.1	X	X	X							X				X											X				X	X									
HMCO.1.2	X	X	X										X				X												X	X		X	X	X				
HMCO.1.3		X	X						X						X									X			X		X	X		X	X					
HMCO.1.4		X	X												X		X	X	X										X	X		X	X					
HMCO.1.5			X	X	X					X					X													X			X			X				
HMCO.1.6			X	X						X	X																X	X			X							
HMCO.1.7		X	X				X								X		X												X	X		X	X	X				
HMCO.1.8		X	X			X											X									X			X	X		X	X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 09/11/2025 15:04:39

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de lengua extranjera constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.

La Programación Didáctica de lengua extranjera se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.

La asignatura de Lengua Extranjera contribuye de manera muy significativa al desarrollo competencial del alumno, ya que no solo se centra en aprender un nuevo idioma, sino que potencia habilidades cognitivas, comunicativas, sociales y culturales esenciales para la vida personal y profesional.

La asignatura de lengua extranjera no solo enseña un idioma, sino que forma personas competentes, capaces de comunicarse eficazmente, pensar de forma crítica, trabajar en equipo, adaptarse a contextos diversos y aprender de manera autónoma

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.

La enseñanza de la lengua extranjera contribuye a la reducción del abandono escolar temprano y a la mejora de la tasa de titulación al ofrecer un contexto de aprendizaje motivador, funcional y conectado con la realidad del alumnado. A través del seguimiento continuo de la evolución comunicativa del estudiante, el docente puede detectar de manera precoz posibles dificultades y aplicar medidas de atención a la diversidad que garanticen la participación de todos. La asignatura favorece el desarrollo de la autonomía, la autoestima y la competencia social mediante metodologías activas, cooperativas e inclusivas, fomentando así la permanencia en el sistema educativo y el éxito académico.

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios

La materia de Lengua Extranjera contribuye de forma directa a la consolidación de una cultura de éxito educativo al promover en el alumnado valores como el esfuerzo, la constancia y la superación personal.A través de metodologías activas y participativas, se fomenta la motivación por aprender y se muestra la utilidad real del idioma en contextos académicos y profesionales, reforzando la orientación vocacional y la toma de decisiones informadas sobre itinerarios postobligatorios.

Además, el área ofrece un espacio de acompañamiento en los momentos de transición entre etapas, fortaleciendo la autoestima, la autonomía y la capacidad de comunicación del alumnado, elementos esenciales para garantizar su continuidad y éxito en el sistema educativo.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.

Este objetivo influye directamente en la materia de Lengua Extranjera al orientar su práctica docente hacia el desarrollo integral de las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado.

La implementación del Programa de Bilingüismo promueve el uso funcional del idioma como herramienta de comunicación y aprendizaje, integrando metodologías activas e interdisciplinares que favorecen la adquisición natural de la lengua.

Asimismo, impulsa la coordinación entre departamentos y la utilización de recursos auténticos y digitales, potenciando la motivación, la competencia comunicativa y el acceso a contenidos de otras áreas curriculares. De este modo, la asignatura se convierte en un eje fundamental para el desarrollo del enfoque competencial y plurilingüe del centro.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.
La asignatura de Lengua Extranjera contribuye de manera significativa al logro de este objetivo, al integrar el uso didáctico de las tecnologías como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje.A través de plataformas digitales, recursos interactivos y proyectos colaborativos en línea, el alumnado desarrolla su competencia digital, aprende a comunicarse y producir contenidos en contextos tecnológicos reales y fomenta su autonomía en el aprendizaje.De este modo, la materia enriquece la experiencia educativa, favorece metodologías activas e innovadoras y prepara al alumnado para desenvolverse de forma eficaz, crítica y responsable en entornos digitales, tanto en la ESO como en el Bachillerato y los Ciclos Formativos.
6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
La materia de Lengua Extranjera contribuye de manera decisiva al fomento del pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal del alumnado. A través del trabajo comunicativo, intercultural y colaborativo, el alumnado aprende a analizar distintas perspectivas, expresar ideas de forma original y resolver problemas en contextos diversos.
El aprendizaje del idioma favorece la autonomía, la toma de decisiones y la apertura al mundo, preparando al estudiante para afrontar con solvencia los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales propios del siglo XXI. De esta forma, la asignatura se convierte en un espacio privilegiado para desarrollar las competencias clave del aprendizaje permanente y las habilidades necesarias para una ciudadanía global y responsable.
7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
La materia de Lengua Extranjera contribuye al refuerzo de la orientación académica y vocacional del alumnado al proporcionar experiencias de aprendizaje que vinculan el idioma con el mundo académico, laboral y social.
A través de actividades comunicativas contextualizadas, los estudiantes desarrollan habilidades y estrategias para desenvolverse en entornos educativos y profesionales diversos, comprendiendo la relevancia del conocimiento de lenguas en su futuro personal y laboral.
Además, el trabajo sobre la comunicación profesional, la movilidad internacional y la proyección de competencias transversales fomenta la toma de decisiones informadas, responsables y realistas respecto a su trayectoria educativa y profesional, tanto en la ESO como en el Bachillerato y los Ciclos Formativos.
8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
La materia de Lengua Extranjera contribuye al logro de este objetivo al ofrecer un contexto inclusivo, motivador y flexible que favorece la participación activa de todo el alumnado.
Mediante la aplicación de metodologías activas, adaptaciones y apoyos específicos, se atiende a la diversidad de ritmos, intereses y estilos de aprendizaje, garantizando la igualdad de oportunidades y previniendo el absentismo y el fracaso escolar.
Además, el carácter comunicativo y multicultural de la asignatura fomenta la empatía, el respeto y la convivencia, permitiendo que cada alumno desarrolle su potencial lingüístico y personal en un entorno de aprendizaje equitativo e inclusivo.
9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
La programación impulsa actividades que conectan el aprendizaje con el entorno local, espacios geográficos, instituciones y comunidades, lo que facilita la implicación de las familias y agentes externos en el proceso educativo. Se promueven proyectos de aprendizaje-servicio o exposiciones que fortalecen la colaboración entre centro, familias y comunidad, favoreciendo una educación participativa y contextualizada.
10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
La asignatura de Lengua Extranjera contribuye al fomento de un clima escolar positivo al promover el respeto, la cooperación y la solidaridad entre el alumnado.
A través de actividades comunicativas, proyectos colaborativos y el contacto con otras culturas, se desarrollan valores democráticos, la empatía y la conciencia intercultural, fortaleciendo el bienestar emocional y social de los estudiantes.
Además, el trabajo inclusivo y cooperativo favorece la integración y el sentido de pertenencia al centro, generando un entorno educativo seguro, motivador y respetuoso que potencia la convivencia y el aprendizaje de todos.
En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

Centro, el Departamento de inglés participará de una forma activa en:

1. PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.

El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de lunes a viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de lunes a jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura.

En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico.

2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente, preferentemente con destino definitivo, como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo.

Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado para la prevención de la violencia de género.

3. BIBLIOTECAS ESCOLARES

La biblioteca escolar es un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, que tiene como objetivo contribuir a que el alumnado alcance las competencias clave a que se refiere el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

4. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (Código Escuela 4.0)

El IES La Bahía inició el programa de Transformación Digital Educativa (TDE) en el curso 2020/21, aunque participa en el proyecto TIC desde el 2005.

Al inicio de cada curso, se realiza la autoevaluación de la Competencia Digital del Centro (CDC) y de la Competencia Digital Docente (CDD), tomando como referencias los marcos DigCompOrg y DigCompEdu, mediante la cumplimentación de la Rúbrica TDE y de los test de CDD del profesorado participante. En la sección Programas y Proyectos de la web del centro, dentro del proyecto TDE, se publican los informes de la CDC y de la CDD.

A partir del análisis de los informes de la Rúbrica TDE y de los test de CDD, cada curso se elabora el Plan de Actuación Digital (PAD), que es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y que tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

El PAD, que se publica cada curso en el sitio web del centro, recoge las líneas de actuación en tres ámbitos: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye las tareas en las que se concretan, la temporalización, los responsables y participantes y la evaluación prevista, además de los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las mismas.

Todos estos aspectos se desarrollan en profundidad en el Plan de Actuación Digital del centro.

5. BIENESTAR EMOCIONAL.

Dentro de las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria marcadas por la Instrucción de 7 de julio de 2022, el centro participa en el programa de Bienestar Emocional. Se designa a un coordinador de Convivencia, perfil que recae sobre la figura del Jefe de Estudios, y a un coordinador de Bienestar.

Dentro de sus funciones, estarán todas aquellas relacionadas con el desarrollo de campañas orientadas a la mejora de la salud de nuestra comunidad educativa en sus tres grandes vertientes: salud física, salud mental y emocional y salud social, relacionada con la participación en la mejora del entorno social del centro.

Por otro lado, para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas:

1. ALDEA

La participación del departamento de inglés en un programa de educación ambiental para la sostenibilidad en un instituto es fundamental para integrar conceptos ambientales en el aprendizaje del idioma inglés. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés contribuye a este programa:

- Desarrollar unidades temáticas en inglés que aborden temas relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la ecología. Estas unidades pueden incluir lecturas, discusiones y proyectos escritos centrados en la conciencia ambiental.
- Enseñar y reforzar el vocabulario en inglés relacionado con el medio ambiente. Los estudiantes pueden aprender términos específicos, expresiones y conceptos relacionados con la sostenibilidad para comunicarse de manera efectiva sobre estos temas.
- Integrar el inglés en actividades prácticas relacionadas con el reciclaje y la reducción de residuos. Los estudiantes pueden aprender y utilizar vocabulario específico mientras participan en iniciativas de sostenibilidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

2. ComunicA
La enseñanza de lengua inglesa contribuye al desarrollo del plan ComunicA al fortalecer la comunicación efectiva, la competencia digital y la inclusión educativa.
A través de metodologías activas, proyectos colaborativos y el uso de herramientas digitales, el alumnado desarrolla habilidades de expresión oral y escrita, pensamiento crítico y creatividad, fomentando la participación de todos y favoreciendo el sentido de pertenencia al centro.
Además, el inglés amplía el acceso a recursos y experiencias internacionales, promoviendo la ciudadanía global y el aprendizaje intercultural, en línea con los objetivos del plan ComunicA.
3. ConRed
La enseñanza de lengua inglesa contribuye al programa ConRed al promover la comunicación positiva, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos entre el alumnado.
A través de actividades colaborativas, proyectos interculturales y el uso de metodologías inclusivas, se fomentan valores como el respeto, la solidaridad y la empatía, así como la participación activa de todos los estudiantes.
Además, el aprendizaje del inglés desarrolla competencias socioemocionales esenciales para prevenir el acoso, gestionar conflictos y fortalecer un clima escolar seguro, inclusivo y democrático.
4. Hábitos de vida saludable
La participación del departamento de inglés en un programa de hábitos de vida saludable en un instituto es clave para integrar el idioma inglés. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés contribuye a este programa:
- Desarrollar unidades temáticas en inglés que abordan temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del sueño. Estas unidades incluyen lecturas, discusiones y actividades escritas, estas integran el inglés en actividades relacionadas con la cocina y la alimentación saludable. Vocabulario de Salud y Bienestar.
- Fomentar una correcta postura corporal.
- Enseñar y reforzar vocabulario relacionado con la salud y el bienestar en inglés. Los estudiantes aprenden términos específicos y expresiones que les permiten comunicarse sobre hábitos de vida saludables de manera efectiva.
5. Pr. CC y Psicología
La enseñanza de lengua inglesa contribuye al programa CC y Psicología al desarrollar competencias clave lingüísticas, digitales, sociales y de aprendizaje autónomo, fortaleciendo al mismo tiempo habilidades socioemocionales esenciales para el bienestar del alumnado.
A través de actividades comunicativas, proyectos colaborativos y el uso de recursos digitales, los estudiantes aprenden a gestionar emociones, resolver conflictos, planificar su aprendizaje y colaborar con otros, fomentando la autorregulación, la empatía y la motivación.
Además, el contacto con otras culturas y contextos lingüísticos potencia la conciencia social e intercultural, complementando la formación psicológica y favoreciendo un clima escolar positivo y saludable.
6. Programas Culturales
La enseñanza de lengua inglesa contribuye a los Programas Culturales al promover el acceso a la diversidad cultural internacional y la conciencia intercultural del alumnado.
Mediante proyectos artísticos, literarios y multimedia, los estudiantes desarrollan creatividad, competencia comunicativa y habilidades colaborativas, mientras valoran la diversidad y reflexionan sobre su propia identidad cultural.
El inglés se convierte en una herramienta para explorar, compartir y participar activamente en experiencias culturales, enriqueciendo la formación integral y fomentando un clima escolar inclusivo y motivador.
7. Escuela Espacio de Paz
a enseñanza de lengua inglesa contribuye al programa ¿Escuela: Espacio de Paz¿ al fortalecer la comunicación positiva, la empatía y la cooperación entre el alumnado.
A través de actividades colaborativas, dramatizaciones y proyectos interculturales, los estudiantes desarrollan competencias socioemocionales, habilidades para resolver conflictos de manera pacífica y respeto hacia la diversidad.
El aprendizaje del inglés refuerza la inclusión, la participación y la construcción de un clima escolar seguro y motivador, consolidando al centro como un espacio de paz y convivencia democrática.
Además, el centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016.
La participación del departamento de inglés en el programa de bilingüismo es esencial para el éxito del mismo. El departamento de inglés coordina el trabajo de todas las áreas bilingües del centro contribuye También coordina y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

organiza en el Programa de Inmersión Lingüística, en el que los alumnos de 1º de Bachillerato viajan al extranjero. También ofrecemos sesiones de tutoría o apoyo personalizado en inglés para aquellos estudiantes que lo necesiten. Esto puede ayudar a abordar las necesidades individuales de los estudiantes y garantizar un progreso constante en su habilidad lingüística.
La organización de eventos culturales bilingües que celebren la diversidad de idiomas y culturas en la comunidad educativa. Estos eventos pueden incluir representaciones teatrales, exposiciones, ferias culturales.
Desarrollo de habilidades comunicativas en inglés, tanto orales como escritas, incorporando actividades que fomenten la expresión oral, debates, presentaciones y proyectos escritos para fortalecer la competencia lingüística.
Por otro lado, el centro pertenece de forma permanente al Plan Erasmus + (Formación profesional), Plan de Salud Laboral y PRL, al Programa de Tránsito de la Educación Primaria a la Secundaria, Plan de Lectura y Plan de Razonamiento Matemático.
En cuanto al Programa de Tránsito, el departamento de inglés junto a los departamentos de orientación, matemáticas, lengua y la jefatura de estudios celebramos reuniones periódicas con los centros adscritos para intercambiar formación relevante del alumnado de 1º de ESO.
En lo que al Plan de Lectura se refiere, La participación del departamento de inglés en el plan lector de un instituto es crucial para fomentar el amor por la lectura, mejorar las habilidades lingüísticas y promover el desarrollo integral de los estudiantes. Se contribuye de forma proporcional al número de horas de la asignatura. Además, se integran lecturas relevantes en el currículo de inglés, relacionando los textos con temas de estudio y utilizando la literatura como una herramienta para el desarrollo de habilidades lingüísticas y análisis crítico.
Los distintos profesores/as del departamento de inglés dedicarán 2 franjas de media hora a la semana con cada uno de sus grupos a realizar lecturas en el aula de manera grupal, incidiendo en la lectura comprensiva, adquisición de nuevo vocabulario y perfeccionamiento de la pronunciación entre otros aspectos.
La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural. La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores.
El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.
Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, "cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte".
El Departamento de inglés es responsable del diseño y aplicación de esta Programación Didáctica y trabaja en coordinación con el Área Sociolingüística y con los departamentos de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia. El departamento está compuesto por: María Teresa Cepero Suárez, , Alejandro Arroyo Negro, Mª Carmen Sánchez Bernal, Gema Calvache González, Mª Isabel Muñoz Sánchez, Elena Camas Sanjorge, Rocío Heredia Vela, Mª Carmen Montado Vila, Ana Collantes Cañabate , Amara Trigo Alcedo, Juan Antonio Real Velázquez y Pablo Sanchís Contreras. El reparto de grupos y materias queda de la siguiente manera:

María Teresa Cepero Suárez: 2º Bachillerato B, 1º ESO A, Oratoria 1º ESO, Proyecto 3º Diversificación, 1º GA.
Alejandro Arroyo Negro: 2º Bachillerato A, 2º de Bachillerato D
Mª Carmen Sánchez Bernal: Ámbito Sociolingüístico 4º DIVERIFICACIÓN, Atención Educativa 4ºESO
Gema Calvache González: 2º de Bachillerato C, 3º ESO A, 3º ESO B, inglés B2 4º ESO (A, B Y C)
Mª Isabel Muñoz Sánchez: Atención Educativa 2º ESO, 2º FPB, 1º AD.
Elena Camas Sanjorge: 2º ESO C, 2º ESO E, 1º Bachillerato A, Tutoría 1º bachillerato B, Oratoria 1º ESO.
Rocío Heredia Vela: 3º ESO E, 3º ESO F, 4º ESO A, Tutoría de 4º ESO C.
Mª Carmen Montado Vila: 1ª ESO B, 2º ESO A, Atención Educativa 3º ESO.
Ana Collantes Cañabate: 3º ESO D, 3º ESO D, 1º Bachillerato C, Tutoría de 2º ESO F
Amara Trigo Alcedo: inglés B2 4º ESO (D, E Y F), 1º ESO C, 1º ESO D, 4º ESO F, 2º ESO E.
Juan Antonio Real Velázquez: 1º Bachillerato D, 4º ESO E, tutoría 4ª ESO D, 1º ESO D/E.
Pablo Sanchís Contreras: 4º ESO B, 2º ESO D, 1º ESO A/B/C, tutoría 2º ESO B

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

1. Evaluación inicial:

Atendiendo a la Orden del 30 de mayo de 2023, artículo 14, la Evaluación Inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise".

De acuerdo con esto, el Departamento de Inglés dispone un método de actuación para la evaluación inicial:

1. Los docentes acuden a reuniones, dirigidas por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, de equipo educativo de los diferentes grupos a los que imparta clase. El objetivo de estas reuniones es recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrándose en el análisis en el alumnado NEAE, alumnado con posible PRA, PE, alumnado repetidor o con enfermedad relevante.
2. En los primeros días de clase, se recoge información pertinente sobre el alumnado al que se le imparte clase con el objetivo de conocer mejor sus aficiones, habilidades, afinidades, etc. para poder adecuar las actividades.
3. En la segunda semana de clase, se puede realizar una prueba escrita tipo test sobre los contenidos básicos del curso anterior, readings y writings con los que se obtenga una primera valoración del nivel competencial en lengua extranjera (Iniciado/Adecuado/Avanzado)
4. Todos los miembros del Departamento tienen a su disposición información sobre el alumnado que no superó la asignatura en el curso anterior y se ha determinado la manera en la que se ha de recuperar dichos saberes no superados: Superando el segundo trimestre del curso actual quedaría aprobado el curso anterior o mediante una prueba final que se haría si este segundo trimestre también obtuviera resultado negativo.
5. Hasta la fecha de Evaluación Inicial, el profesorado debe recoger información relevante sobre su alumnado mediante la observación directa y continua del trabajo, esfuerzo e interés del alumno/a en el aula. Con esta información, el docente definirá el perfil de salida de su alumnado y la ofrecerá en las sesiones de evaluación Inicial.
6. En la Sesión de Evaluación Inicial, el/la tutor/a, con la colaboración de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, analiza y comparte con el equipo educativo toda la información recogida y se termina de completar el perfil de cada alumno/a.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera 1o de Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Lengua Extranjera 1o de Bachillerato contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Lengua Extranjera 1o de Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:
a) La asignatura de Lengua Extranjera contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes, incluyendo la comprensión oral, la expresión escrita, la lectura y la expresión oral.
Estas habilidades lingüísticas son esenciales para la comunicación efectiva y se alinean con las competencias clave previstas en el Perfil Competencial.
Lengua Extranjera, a través de su enfoque en el desarrollo lingüístico, competencias transversales, comprensión cultural, uso de tecnología y evaluación formativa, se convierte en un componente esencial para lograr los objetivos de la intervención educativa en el contexto de adquisición de competencias clave.
b) La inclusión de material multimedia en la enseñanza de Lengua extranjera, como videos, podcasts y grabaciones de audio brinda a los estudiantes la oportunidad de trabajar juntos utilizando herramientas digitales para crear proyectos, presentaciones o investigaciones, fomentando así habilidades de trabajo en equipo y colaboración.
c) Se Integrará temas medioambientales como textos, lecturas, discusiones y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el cambio climático, la conservación de recursos. Así como, uso de textos literarios y no literarios que aborden cuestiones ambientales para fomentar la comprensión y el análisis crítico. Se crearán proyectos de investigación que aborden temas medioambientales y que requieran el uso del inglés para recopilar información, comunicar hallazgos y presentar resultados. También se crearán debates y discusiones en clase sobre temas medioambientales relevantes, donde los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan puntos de vista fundamentados.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
Desde la materia de inglés se seleccionará una serie de textos literarios y no literarios que sean interesantes y relevantes para los estudiantes, fomentando así el hábito de la lectura.
Se trabajarán proyectos de escritura que estimulen la expresión de ideas y opiniones en inglés, permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades de redacción.
Se Integrarán presentaciones orales en inglés como parte del plan de estudios, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de expresarse verbalmente frente a sus compañeros. Así mismo, se organizarán debates y discusiones en clase sobre temas relevantes, promoviendo la expresión oral y la argumentación en inglés.
Se llevarán a cabo Proyectos Colaborativos en grupo, implementando actividades que requieran la comunicación efectiva entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas y la práctica del inglés.
e) Integrar diferentes enfoques en la enseñanza del inglés contribuirá a la creación de un ambiente inclusivo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
Proporcionaremos a nuestro alumnado la adaptación de materiales, presentando diversos formatos (texto, audio, video) para acomodar diferentes estilos de aprendizaje. Modificaremos o adaptaremos tareas y materiales para atender a estudiantes con habilidades diversas, ya sea proporcionando apoyos adicionales o simplificando ciertos aspectos según sea necesario. Brindaremos tiempo adicional en las pruebas para aquellos estudiantes que lo necesiten.
f) La asignatura de inglés puede poner de manifiesto el principio pedagógico del patrimonio cultural y natural de la comunidad andaluza a través de diversas estrategias que integren estos elementos en el proceso de aprendizaje del idioma inglés. Se incluirá textos literarios de autores andaluces o que traten sobre la historia, paisajes y manifestaciones culturales de Andalucía. Se seleccionará lecturas que destaquen el folklore andaluz, las tradiciones locales, el flamenco y otros aspectos culturales y artísticos de la región. Se desarrollarán proyectos de investigación en los que los estudiantes exploren y presenten aspectos específicos del patrimonio cultural andaluz en inglés. Esto puede incluir presentaciones orales, informes escritos y exposiciones. Se organizarán debates sobre Identidad Cultural, organizando debates y discusiones en clase que inviten a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre su identidad cultural andaluza y cómo se refleja en la lengua inglesa.
g) La asignatura de inglés puede contribuir significativamente a la promoción de la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de contenidos, enfoques pedagógicos y actividades que fomenten la reflexión y la conciencia sobre cuestiones de género. Como ejemplo cabe destacar: seleccionar textos escritos por autoras y autores de diversas identidades de género, y que aborden temas relacionados con la igualdad de género, el feminismo y la diversidad. Fomentar la discusión y el análisis crítico de personajes, roles de género y dinámicas en los textos literarios para cuestionar estereotipos y promover la equidad. Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes estudien y presenten la vida y los logros de mujeres destacadas en diversos campos, como la literatura, la ciencia, el arte, etc. Fomentar la escritura de ensayos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la equidad y la importancia de la diversidad de voces en la sociedad. Por último organizar debates y presentaciones orales que aborden cuestiones de género, permitiendo que los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan perspectivas basadas en la igualdad.
h) La integración de proyectos, centros de interés y estudios de casos en la asignatura de inglés puede ser una forma efectiva de poner de manifiesto el principio pedagógico que promueve el aprendizaje colaborativo, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación y fomentar la responsabilidad y el emprendimiento. Para ello, diseñaremos proyectos que involucren la investigación y presentación de temas relevantes relacionados con la cultura angloparlante, la literatura, la historia o los problemas contemporáneos. Colaboraremos con otros docentes para crear proyectos multidisciplinarios que combinen inglés con otras materias, como historia, ciencias sociales o ciencias naturales. Utilizaremos estudios de casos basados en situaciones del mundo real para explorar temas actuales o históricos que fomenten la investigación y el análisis crítico en inglés. Organizaremos debates y presentaciones donde los estudiantes aborden estudios de casos desde diferentes perspectivas y argumenten sus puntos de vista en inglés. Plantearemos problemas o desafíos que requieran la colaboración entre estudiantes para encontrar soluciones, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico en inglés. Desarrollaremos proyectos en los que los estudiantes identifiquen y aborden problemas del mundo real utilizando el inglés como medio de comunicación.
i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.
La materia de inglés participa activamente en la profundización en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como aplicar procesos de análisis, observación y experimentación a través de enfoques interdisciplinarios. Fomentamos proyectos de investigación que abordan temas que involucran tanto la lengua inglesa como otras disciplinas, promoviendo un enfoque interdisciplinario.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

Enseñamos a nuestro alumnado a utilizar fuentes en inglés para recopilar información, sintetizarla y presentarla de manera efectiva. Colaboramos con profesores de otras materias para diseñar actividades integradas que combinen el aprendizaje del inglés con habilidades de otras disciplinas. Introducimos herramientas y recursos digitales en inglés que permitan a los estudiantes acceder a información, realizar análisis y presentar sus hallazgos de manera efectiva. Utilizamos simulaciones y role-plays en inglés que permitan a los estudiantes experimentar con situaciones y roles específicos relacionados con su investigación. Fomentamos la práctica de exposiciones orales en inglés donde los estudiantes presenten sus investigaciones de manera clara y persuasiva. Enseñamos técnicas de escritura argumentativa en inglés que les permitan expresar sus ideas de manera efectiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje implica considerar diversos aspectos metodológicos para asegurar un entorno educativo efectivo y significativo. Vamos a tener en cuenta los siguientes aspectos:
Objetivos de Aprendizaje:
Definir claramente los objetivos que se desean lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART).
Contextualización:
Integrar la situación de aprendizaje en un contexto relevante y significativo para los estudiantes. Esto puede incluir aplicaciones prácticas del conocimiento en situaciones del mundo real.
Diversidad de Estilos de Aprendizaje:
Considerar las diferentes formas en que los estudiantes aprenden (visual, auditiva, kinestésica) y diseñar actividades que aborden esta diversidad.
Participación Activa:
Fomentar la participación activa de los estudiantes. Incluir actividades interactivas, discusiones grupales, y proyectos colaborativos para mantener su involucramiento.
Recursos Educativos:
Seleccionar y proporcionar recursos educativos apropiados, como libros de texto, multimedia, tecnología, materiales manipulativos, que apoyen la situación de aprendizaje.
Evaluación Formativa:
Integrar estrategias de evaluación formativa para monitorear el progreso de los estudiantes durante la situación de aprendizaje. Esto puede incluir retroalimentación continua, autoevaluación y evaluación entre pares.
Flexibilidad:
Ser flexible en la planificación y ejecución. Adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo ajustes según sea necesario.
Motivación:
Incorporar elementos motivadores, como desafíos interesantes, temas relevantes para los estudiantes y recompensas intrínsecas, para estimular su interés y compromiso.
Conexiones Interdisciplinarias:
Buscar oportunidades para conectar la situación de aprendizaje con otras disciplinas, fomentando un enfoque interdisciplinario que refleje la complejidad del conocimiento en la vida real.
Tecnología Educativa:
Integrar de manera efectiva la tecnología educativa cuando sea apropiado. Herramientas digitales, plataformas en línea y recursos multimedia pueden enriquecer la experiencia de aprendizaje.
Reflexión:
Incluir momentos de reflexión donde los estudiantes puedan revisar y pensar críticamente sobre lo que están aprendiendo, cómo lo están aplicando y cómo podrían mejorar.
Feedback Constructivo:
Proporcionar feedback constructivo y específico que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua. Esto puede ser tanto del profesor como de los compañeros.
Adaptación Continua:
Evaluar y ajustar la situación de aprendizaje según la retroalimentación recibida y los resultados observados. La mejora continua es clave para la efectividad pedagógica.
Estos aspectos metodológicos pueden adaptarse según el contenido, el nivel educativo y las características específicas de los estudiantes. La flexibilidad y la atención a las necesidades individuales son cruciales para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

24

construir situaciones de aprendizaje efectivas.

4. Materiales y recursos:

Key 1 Student's Book Pack with Student's Book ebook. Oxford University Press.
Plataformas Moodle o Google Classroom.
Workbook Key 1
Flipped Classroom con presentaciones de vocabulario y animaciones gramaticales.
Extra Practice (vocabulario y gramática).
Vídeos (Life Skills, Culture y Literature).
Audios del Workbook y del Student Book
Material fotocopiable para facilitar el trabajo en clase (disponibles también en la página web de Oxfordpremium.es).
Recursos digitales para el profesor/a (disponibles en la Teacher's Zone de www.oxfordpremium.es)
Interactive Whiteboard Materials, que incluyen las versiones digitales completamente interactivas del Student¿s Book y el Workbook para profesores que trabajan con pizarras interactivas o que están en una clase digital 1x1.
Los contenidos de la Interactive Classroom están integrados en el Student¿s Book digital e incluyen:
Life Skills Videos: actividades de comprensión y producción oral.
Culture Videos: interesante contenido real y auténtico adaptado al nivel lingüístico de la ESO con actividades de comprensión.
Literature Videos: fragmentos de animación literaria para fomentar el interés de los alumnos/as.
Extra Communication Videos: centrados en el lenguaje funcional de situaciones cotidianas.
Slideshows: presentaciones CLIL y sobre temas culturales para potenciar el aprendizaje de los alumnos/as.
Vocabulary Presentations: listas de palabras con audio y su traducción al castellano que ayudan a practicar y evaluar vocabulario.
Grammar Animations: animaciones con las que se trabajan de forma divertida y visual las estructuras gramaticales, el orden de las palabras y otros puntos gramaticales.
Extra Practice: práctica interactiva adicional de vocabulario y gramática.
Games: forma divertida de repasar vocabulario y gramática.
Sistema de gestión del aprendizaje (LMS), para llevar un seguimiento del progreso de los alumnos/as de forma interactiva.
Test Factory and Other Editable Resources, con todo el material del Teacher¿s All-in-One Pack en formato editable.
Oxford BACHILLERATO Grammar Factory, para generar exámenes de práctica gramatical automáticamente o para prepararlos personalmente.
Oxford BACHILLERATO Culture Bank, con pantallas y preguntas culturales e interdisciplinares.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. Desarrollo curricular.
Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares están desarrolladas por Unidades de Programación y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de Inglés disponible en el Centro.
La relación entre objetivos de etapa, saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave está desarrollada en las diferentes unidades de la Programación Didáctica del Departamento de Inglés.
2. Secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación (34 semanas).
La secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación son flexibles y podrán ser modificadas atendiendo a diferentes situaciones que puedan surgir. Si hubiese algún tipo de modificación, se reflejará en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado y sus familias.
Unidades de Programación - Número aproximado de semanas
Primera Evaluación. Unidad 1: (4), Unidad 2: (4), Unidad 3 (4)
Segunda Evaluación. Unidad 4: (4), Unidad 5: (4), Unidad 6 (4)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

Tercera Evaluación. Unidad 7: (5), Unidad 8: (5)
3. Proceso de evaluación y calificación de los criterios.
Según los artículos 12 y 13 de la Orden del 30 de mayo de 2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia".
La calificación del alumnado se obtiene mediante actividades que tienen asociados criterios de evaluación a los que se les asignará una calificación numérica.
La evaluación del proceso de aprendizaje se llevará a cabo tanto a través de diferentes instrumentos: pruebas escritas, exposiciones orales, realización y presentación de proyectos, observación continuada del alumnado (trabajo y atención diarios, tenacidad en el estudio de la materia, esmero en la realización de las tareas, participación activa y positiva y trabajo en equipo).
4. Calificación en la Primera Evaluación y en la Segunda Evaluación.
Teniendo en cuenta que la evaluación de inglés es continua y que los criterios se evalúan durante todo el curso, la última medición será la que determine la calificación trimestral de la asignatura.
5. Calificación en junio - ORDINARIA -
La evaluación es continua, sumativa, formativa e integradora. La calificación final de la materia se obtendrá aplicando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las competencias específicas, las cuales tienen unos criterios asociados. La última medición será la que determine la calificación ordinaria.
6. Calificación final en septiembre - EXTRAORDINARIA -
Habrá una prueba escrita en septiembre para todo el alumnado que no logre superar los saberes básicos durante el curso.
7. Recuperación de los criterios de evaluación no superados.
Inglés pendiente de cursos anteriores se recuperará aprobando el segundo trimestre del curso actual. En el caso de que éste no tuviera resultado positivo, se espera a que se apruebe el tercer trimestre, si éste tampoco se aprobara, habría un examen de recuperación en junio.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidades de programación:
La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Post-obligatoria tiene como objetivo principal el desarrollo de todas las capacidades productivas y receptivas que permitan al alumnado expresarse de manera competente en la lengua inglesa. Además, cubre todas las competencias específicas de comprensión y producción oral y escrita.
Las 7 unidades didácticas contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias clave:
competencia en comunicación lingüística (comprensión y producción de textos orales y escritos), competencia plurilingüe (uso de estrategias de aprendizaje y comunicación), competencia matemática (interpretación de diagramas), competencia digital (uso de herramientas digitales para la búsqueda de información y realización de tareas), competencia personal, social y de aprender a aprender (planificación de tareas, aprendizaje a partir del error), competencia ciudadana (análisis de diferencias entre países y desarrollo de empatía), y competencia en conciencia y expresión culturales (uso creativo de diferentes soportes para la presentación del producto final).
A través de estas unidades se desarrollan todas las competencias específicas: CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3, CE.LEI.4, CE.LEI.5, CE.LEI.6, las cuales llevan asociadas diferentes criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.
En la Primera Evaluación se desarrollará las unidades 0, 1, 2 y 3.
UNIDAD 0: Starter Unit
Objetivos de la unidad: activar los conocimientos previos de gramática y vocabulario.
Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:
- Repasar vocabulario de cursos anteriores.
- Hacer una revisión general sobre estructuras gramaticales de cursos anteriores
UNIDAD 1: `Life stories"
Objetivos de la unidad: aprender las estructuras verbales del pasado y el vocabulario necesario para comprender y narrar historias personales.
Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

- Aprender vocabulario relacionado con los verbos get, go, make y do; phrasal verbs con go; adjetivos terminados en -ed y -ing.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre historias de superación personal.
- Aprender a utilizar los tiempos verbales del pasado.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre historias personales.
- De forma oral, narrar una historia y reaccionar ante una historia.
- Pronunciar correctamente patrones de sonidos relacionados con la acentuación de sílabas tónicas.
- Producir textos escritos relacionados con la narración de una historia.

UNIDAD 2: `Into the future¿

Objetivos de la unidad: aprender las formas verbales futuras así como vocabulario relacionado con el futuro para comprender y producir textos orales y escritos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con el futuro y verbos reflexivos.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el futuro.
- Aprender a utilizar los tiempos verbales que se refieren al futuro.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre las profesiones del futuro.
- De forma oral, aprender a hacer planes.
- Pronunciar correctamente patrones de sonidos relacionados con la entonación de oraciones afirmativas e interrogativas.
- Producir textos escritos relacionados con una crítica de cine o de un libro.

UNIDAD 3: `Human nature"

Objetivos de la unidad: aprender a utilizar verbos modales y vocabulario para describir tipos de personalidad.

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con diferentes tipos de personalidad.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre cómo atraer la buena suerte.
- Aprender a utilizar las estructuras de los verbos modales.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre las claves del éxito personal.
- De forma oral, expresar ofrecimientos y peticiones.
- Pronunciar correctamente patrones de entonación ascendente y descendente.
- Producir textos escritos formales, tales como un email.

En la Segunda Evaluación se desarrollará las unidades 4 y 5.

UNIDAD 4: `A better world"

Objetivos de la unidad: aprender a utilizar oraciones condicionales y vocabulario relacionado con el activismo social para expresar opiniones sobre temas de actualidad.

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con el activismo social.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el derecho a voto.
- Aprender a utilizar las estructuras condicionales.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre activismo social.
- De forma oral, realizar una breve exposición.
- Pronunciar correctamente patrones de sonido para enfatizar el significado de palabras dentro de una oración.
- Producir textos escritos relacionados con ensayos de opinión.

UNIDAD 5: "Connecting with people"

Objetivos de la unidad: aprender a usar el estilo indirecto así como vocabulario relacionado con valores y cualidades del ser humano.

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con los valores.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre la importancia de pasar tiempo en soledad.
- Aprender a utilizar las estructuras del estilo indirecto.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre valores humanos.
- De forma oral, expresar acuerdo y desacuerdo en una conversación.
- Producir textos escritos informales, tales como un email dirigido a un amigo.

En la Tercera Evaluación se desarrollará las unidades 6 y 7.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

UNIDAD 6: `Development and design"
Objetivos de la unidad: aprender las formas verbales de la voz pasiva y vocabulario relacionado con los descubrimientos de la ciencia y la tecnología para describir objetos.
Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:
- Aprender vocabulario relacionado con inventos y descubrimientos.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre diseño de video juegos.
- Aprender a utilizar las estructuras verbales de la voz pasiva.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre inventos que cambiaron nuestra vida.
- De forma oral, describir objetos.
- Pronunciar correctamente patrones de sonidos para conectar palabras dentro del discurso oral.
- Producir textos escritos formales, tales como ensayos.
UNIDAD 7: `Let me entertain you"
Objetivos de la unidad: aprender a utilizar las oraciones de relativo y vocabulario relacionado con el arte y la cultura para intercambiar opiniones.
Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:
- Aprender vocabulario relacionado con el mundo del entretenimiento.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre las ventajas de ser una persona creativa.
- Aprender a utilizar las estructuras de las oraciones de relativo.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre las restricciones de edad en el arte.
- De forma oral, intercambiar opiniones.
- Pronunciar correctamente patrones de sonido schwa.
- Producir textos escritos formales, tales como el artículo.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se han propuesto varias actividades extraescolares a realizar este curso:
- Visita a Gibraltar dirigida al alumnado de 3º de ESO y FPB.
- Intercambio a Bélgica dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato.
- Inmersión lingüística para todos los cursos excepto los de final de etapa (4ºESO y 2º Bach.) a Broadstairs (R.Unido)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Esta programación presenta una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as. Por ello, el profesorado presta mayor atención a la diversidad, proporcionando así mecanismos que nos permitan adoptar las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
Como punto de partida, hemos tenido en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:
- La capacidad para aprender a aprender
Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que hemos considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.
- La motivación para aprender
La motivación del alumno/a para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios
factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje
que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y
funcional de presentarles todos los contenidos.
- Los estilos de aprendizaje
Como es bien sabido, los alumnos/as pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras gramaticales, se han incluido en el Student's Book breves explicaciones y ejemplos con la estructura gramatical concreta, seguidos de ejercicios, para poner en práctica la gramática aprendida.
- Los intereses del alumnado
El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Por ello, incluimos una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y ofrecemos materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el Student¿s Book como en el Workbook.
Para llevar a cabo de manera coordinada los PRAs, el departamento de inglés ha decidido implementar las siguientes medidas para los alumnos repetidores y para los alumnos con la asignatura pendiente :

PRAS PENDIENTES
1. Tipos de actividades y tareas
- Actividades de inicio, para repasar y trabajar los saberes básicos que el alumno/a debe tener adquiridos de cursos anteriores.
- Actividades de refuerzo, para trabajar los saberes básicos del nivel actual.
- Sustituir las actividades propuestas por el libro de mayor dificultad por otras de refuerzo adecuadas a sus capacidades.
- Emplear un lenguaje sencillo y directo en las instrucciones de las actividades.
2. Formas de acceso a la información
- Explicaciones complementarias e individuales por parte del docente.
- Libro de texto de cursos anteriores.
- Aplicar el principio de redundancia en el trabajo con los saberes básicos principales.
3. Recursos didácticos
- Materiales alternativos y complementarios al libro de texto
- Materiales de refuerzo que incluye la editorial del libro de texto de su curso.
4. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
- Ubicación en la primera fila, cerca del profesor.
- Preguntar con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende las explicaciones y las actividades o trabajos a realizar.
5. Procedimientos e instrumentos de evaluación: (Adaptaciones en formato y tiempo, utilización de recursos didácticos e instrumentos como apoyo a la evaluación, etc.)
- Revisar con frecuencia el cuaderno.
- Observación diaria del trabajo.
- Participación en la dinámica de la clase.
- Registros anecdóticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

- Diarios de clase.
- Presentación con ayudas en los enunciados de los exámenes: señalar lo más importante en negrita (la instrucción u orden), poner en español (pruebas de lengua extranjera), leer los enunciados y hacer aclaraciones, dejar espacio entre preguntas y preguntas para contestar¿
- Establecer con el alumno/a unas indicaciones muy claras sobre qué y cómo serán las pruebas escritas u orales.
- Limitar los ejercicios de las pruebas escritas al tipo de actividades propuestas en clase y el material adaptado.

PRA REPETICIÓN

1. Tipos de actividades y tareas
- Emplear un lenguaje sencillo y directo en las instrucciones de las actividades.
- Tareas con diferentes grados de dificultad y posibilidades de ejecución.

2. Formas de acceso a la información
- Explicaciones complementarias e individuales por parte del docente.
- Aplicar el principio de redundancia en el trabajo con los saberes básicos principales.

3. Recursos didácticos
- Material de apoyo visual: dibujos, gráficos, mapas, fotografías, presentaciones, objetos manipulables, vídeos tutoriales ¿
- Materiales de refuerzo que incluye la editorial del libro de texto de su curso.

4. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos
- Ubicación en la primera fila, cerca del profesor.
- Preguntar con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende las explicaciones y las actividades o trabajos a realizar.

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación: (Adaptaciones en formato y tiempo, utilización de recursos didácticos e instrumentos como apoyo a la evaluación, etc.)
- Revisar con frecuencia el cuaderno.
- Observación diaria del trabajo.
- Participación en la dinámica de la clase.
- Registros anecdóticos.
- Diarios de clase.
- Presentación con ayudas en los enunciados de los exámenes: señalar lo más importante en negrita (la instrucción u orden), poner en español (pruebas de lengua extranjera), leer los enunciados y hacer aclaraciones, dejar espacio entre preguntas y preguntas para contestar¿
- Supervisión y explicaciones durante la realización de las pruebas
- Establecer con el alumno/a unas indicaciones muy claras sobre qué y cómo serán las pruebas escritas u orales.

PRAS NEAE

Cada docente aplicará la medida que más se adapte a las características del alumno/a según su necesidad.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

ING.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

extranjeras. **Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.**
ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. **Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.

2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.

4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:39

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1					X									X	X									X										X		X	X	
ING.1.2					X		X						X				X			X	X			X										X		X	X	
ING.1.3			X														X							X								X	X			X	X	
ING.1.4																	X							X								X	X			X	X	X
ING.1.5							X																	X					X	X						X		
ING.1.6			X														X	X													X	X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 09/11/2025 15:04:54

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de lengua extranjera constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.

La Programación Didáctica de lengua extranjera se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.

La asignatura de Lengua Extranjera contribuye de manera muy significativa al desarrollo competencial del alumno, ya que no solo se centra en aprender un nuevo idioma, sino que potencia habilidades cognitivas, comunicativas, sociales y culturales esenciales para la vida personal y profesional.

La asignatura de lengua extranjera no solo enseña un idioma, sino que forma personas competentes, capaces de comunicarse eficazmente, pensar de forma crítica, trabajar en equipo, adaptarse a contextos diversos y aprender de manera autónoma

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.

La enseñanza de la lengua extranjera contribuye a la reducción del abandono escolar temprano y a la mejora de la tasa de titulación al ofrecer un contexto de aprendizaje motivador, funcional y conectado con la realidad del alumnado. A través del seguimiento continuo de la evolución comunicativa del estudiante, el docente puede detectar de manera precoz posibles dificultades y aplicar medidas de atención a la diversidad que garanticen la participación de todos. La asignatura favorece el desarrollo de la autonomía, la autoestima y la competencia social mediante metodologías activas, cooperativas e inclusivas, fomentando así la permanencia en el sistema educativo y el éxito académico.

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios

La materia de Lengua Extranjera contribuye de forma directa a la consolidación de una cultura de éxito educativo al promover en el alumnado valores como el esfuerzo, la constancia y la superación personal.A través de metodologías activas y participativas, se fomenta la motivación por aprender y se muestra la utilidad real del idioma en contextos académicos y profesionales, reforzando la orientación vocacional y la toma de decisiones informadas sobre itinerarios postobligatorios.

Además, el área ofrece un espacio de acompañamiento en los momentos de transición entre etapas, fortaleciendo la autoestima, la autonomía y la capacidad de comunicación del alumnado, elementos esenciales para garantizar su continuidad y éxito en el sistema educativo.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.

Este objetivo influye directamente en la materia de Lengua Extranjera al orientar su práctica docente hacia el desarrollo integral de las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado.

La implementación del Programa de Bilingüismo promueve el uso funcional del idioma como herramienta de comunicación y aprendizaje, integrando metodologías activas e interdisciplinares que favorecen la adquisición natural de la lengua.

Asimismo, impulsa la coordinación entre departamentos y la utilización de recursos auténticos y digitales, potenciando la motivación, la competencia comunicativa y el acceso a contenidos de otras áreas curriculares. De este modo, la asignatura se convierte en un eje fundamental para el desarrollo del enfoque competencial y plurilingüe del centro.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.
La asignatura de Lengua Extranjera contribuye de manera significativa al logro de este objetivo, al integrar el uso didáctico de las tecnologías como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje.A través de plataformas digitales, recursos interactivos y proyectos colaborativos en línea, el alumnado desarrolla su competencia digital, aprende a comunicarse y producir contenidos en contextos tecnológicos reales y fomenta su autonomía en el aprendizaje.De este modo, la materia enriquece la experiencia educativa, favorece metodologías activas e innovadoras y prepara al alumnado para desenvolverse de forma eficaz, crítica y responsable en entornos digitales, tanto en la ESO como en el Bachillerato y los Ciclos Formativos.
6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
La materia de Lengua Extranjera contribuye de manera decisiva al fomento del pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal del alumnado. A través del trabajo comunicativo, intercultural y colaborativo, el alumnado aprende a analizar distintas perspectivas, expresar ideas de forma original y resolver problemas en contextos diversos.
El aprendizaje del idioma favorece la autonomía, la toma de decisiones y la apertura al mundo, preparando al estudiante para afrontar con solvencia los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales propios del siglo XXI. De esta forma, la asignatura se convierte en un espacio privilegiado para desarrollar las competencias clave del aprendizaje permanente y las habilidades necesarias para una ciudadanía global y responsable.
7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
La materia de Lengua Extranjera contribuye al refuerzo de la orientación académica y vocacional del alumnado al proporcionar experiencias de aprendizaje que vinculan el idioma con el mundo académico, laboral y social.
A través de actividades comunicativas contextualizadas, los estudiantes desarrollan habilidades y estrategias para desenvolverse en entornos educativos y profesionales diversos, comprendiendo la relevancia del conocimiento de lenguas en su futuro personal y laboral.
Además, el trabajo sobre la comunicación profesional, la movilidad internacional y la proyección de competencias transversales fomenta la toma de decisiones informadas, responsables y realistas respecto a su trayectoria educativa y profesional, tanto en la ESO como en el Bachillerato y los Ciclos Formativos.
8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
La materia de Lengua Extranjera contribuye al logro de este objetivo al ofrecer un contexto inclusivo, motivador y flexible que favorece la participación activa de todo el alumnado.
Mediante la aplicación de metodologías activas, adaptaciones y apoyos específicos, se atiende a la diversidad de ritmos, intereses y estilos de aprendizaje, garantizando la igualdad de oportunidades y previniendo el absentismo y el fracaso escolar.
Además, el carácter comunicativo y multicultural de la asignatura fomenta la empatía, el respeto y la convivencia, permitiendo que cada alumno desarrolle su potencial lingüístico y personal en un entorno de aprendizaje equitativo e inclusivo.
9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
La programación impulsa actividades que conectan el aprendizaje con el entorno local, espacios geográficos, instituciones y comunidades, lo que facilita la implicación de las familias y agentes externos en el proceso educativo. Se promueven proyectos de aprendizaje-servicio o exposiciones que fortalecen la colaboración entre centro, familias y comunidad, favoreciendo una educación participativa y contextualizada.
10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
La asignatura de Lengua Extranjera contribuye al fomento de un clima escolar positivo al promover el respeto, la cooperación y la solidaridad entre el alumnado.
A través de actividades comunicativas, proyectos colaborativos y el contacto con otras culturas, se desarrollan valores democráticos, la empatía y la conciencia intercultural, fortaleciendo el bienestar emocional y social de los estudiantes.
Además, el trabajo inclusivo y cooperativo favorece la integración y el sentido de pertenencia al centro, generando un entorno educativo seguro, motivador y respetuoso que potencia la convivencia y el aprendizaje de todos.
En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

Centro, el Departamento de inglés participará de una forma activa en:

1. PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.

El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de lunes a viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de lunes a jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura.

En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico.

2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente, preferentemente con destino definitivo, como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo.

Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado para la prevención de la violencia de género.

3. BIBLIOTECAS ESCOLARES

La biblioteca escolar es un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, que tiene como objetivo contribuir a que el alumnado alcance las competencias clave a que se refiere el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

4. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (Código Escuela 4.0)

El IES La Bahía inició el programa de Transformación Digital Educativa (TDE) en el curso 2020/21, aunque participa en el proyecto TIC desde el 2005.

Al inicio de cada curso, se realiza la autoevaluación de la Competencia Digital del Centro (CDC) y de la Competencia Digital Docente (CDD), tomando como referencias los marcos DigCompOrg y DigCompEdu, mediante la cumplimentación de la Rúbrica TDE y de los test de CDD del profesorado participante. En la sección Programas y Proyectos de la web del centro, dentro del proyecto TDE, se publican los informes de la CDC y de la CDD.

A partir del análisis de los informes de la Rúbrica TDE y de los test de CDD, cada curso se elabora el Plan de Actuación Digital (PAD), que es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y que tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

El PAD, que se publica cada curso en el sitio web del centro, recoge las líneas de actuación en tres ámbitos: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye las tareas en las que se concretan, la temporalización, los responsables y participantes y la evaluación prevista, además de los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las mismas.

Todos estos aspectos se desarrollan en profundidad en el Plan de Actuación Digital del centro.

5. BIENESTAR EMOCIONAL.

Dentro de las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria marcadas por la Instrucción de 7 de julio de 2022, el centro participa en el programa de Bienestar Emocional. Se designa a un coordinador de Convivencia, perfil que recae sobre la figura del Jefe de Estudios, y a un coordinador de Bienestar.

Dentro de sus funciones, estarán todas aquellas relacionadas con el desarrollo de campañas orientadas a la mejora de la salud de nuestra comunidad educativa en sus tres grandes vertientes: salud física, salud mental y emocional y salud social, relacionada con la participación en la mejora del entorno social del centro.

Por otro lado, para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas:

1. ALDEA

La participación del departamento de inglés en un programa de educación ambiental para la sostenibilidad en un instituto es fundamental para integrar conceptos ambientales en el aprendizaje del idioma inglés. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés contribuye a este programa:

- Desarrollar unidades temáticas en inglés que aborden temas relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la ecología. Estas unidades pueden incluir lecturas, discusiones y proyectos escritos centrados en la conciencia ambiental.
- Enseñar y reforzar el vocabulario en inglés relacionado con el medio ambiente. Los estudiantes pueden aprender términos específicos, expresiones y conceptos relacionados con la sostenibilidad para comunicarse de manera efectiva sobre estos temas.
- Integrar el inglés en actividades prácticas relacionadas con el reciclaje y la reducción de residuos. Los estudiantes pueden aprender y utilizar vocabulario específico mientras participan en iniciativas de sostenibilidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

2. ComunicA
La enseñanza de lengua inglesa contribuye al desarrollo del plan ComunicA al fortalecer la comunicación efectiva, la competencia digital y la inclusión educativa.
A través de metodologías activas, proyectos colaborativos y el uso de herramientas digitales, el alumnado desarrolla habilidades de expresión oral y escrita, pensamiento crítico y creatividad, fomentando la participación de todos y favoreciendo el sentido de pertenencia al centro.
Además, el inglés amplía el acceso a recursos y experiencias internacionales, promoviendo la ciudadanía global y el aprendizaje intercultural, en línea con los objetivos del plan ComunicA.
3. ConRed
La enseñanza de lengua inglesa contribuye al programa ConRed al promover la comunicación positiva, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos entre el alumnado.
A través de actividades colaborativas, proyectos interculturales y el uso de metodologías inclusivas, se fomentan valores como el respeto, la solidaridad y la empatía, así como la participación activa de todos los estudiantes.
Además, el aprendizaje del inglés desarrolla competencias socioemocionales esenciales para prevenir el acoso, gestionar conflictos y fortalecer un clima escolar seguro, inclusivo y democrático.
4. Hábitos de vida saludable
La participación del departamento de inglés en un programa de hábitos de vida saludable en un instituto es clave para integrar el idioma inglés. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés contribuye a este programa:
- Desarrollar unidades temáticas en inglés que abordan temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del sueño. Estas unidades incluyen lecturas, discusiones y actividades escritas, estas integran el inglés en actividades relacionadas con la cocina y la alimentación saludable. Vocabulario de Salud y Bienestar.
- Fomentar una correcta postura corporal.
- Enseñar y reforzar vocabulario relacionado con la salud y el bienestar en inglés. Los estudiantes aprenden términos específicos y expresiones que les permiten comunicarse sobre hábitos de vida saludables de manera efectiva.
5. Pr. CC y Psicología
La enseñanza de lengua inglesa contribuye al programa CC y Psicología al desarrollar competencias clave lingüísticas, digitales, sociales y de aprendizaje autónomo, fortaleciendo al mismo tiempo habilidades socioemocionales esenciales para el bienestar del alumnado.
A través de actividades comunicativas, proyectos colaborativos y el uso de recursos digitales, los estudiantes aprenden a gestionar emociones, resolver conflictos, planificar su aprendizaje y colaborar con otros, fomentando la autorregulación, la empatía y la motivación.
Además, el contacto con otras culturas y contextos lingüísticos potencia la conciencia social e intercultural, complementando la formación psicológica y favoreciendo un clima escolar positivo y saludable.
6. Programas Culturales
La enseñanza de lengua inglesa contribuye a los Programas Culturales al promover el acceso a la diversidad cultural internacional y la conciencia intercultural del alumnado.
Mediante proyectos artísticos, literarios y multimedia, los estudiantes desarrollan creatividad, competencia comunicativa y habilidades colaborativas, mientras valoran la diversidad y reflexionan sobre su propia identidad cultural.
El inglés se convierte en una herramienta para explorar, compartir y participar activamente en experiencias culturales, enriqueciendo la formación integral y fomentando un clima escolar inclusivo y motivador.
7. Escuela Espacio de Paz
a enseñanza de lengua inglesa contribuye al programa ¿Escuela: Espacio de Paz¿ al fortalecer la comunicación positiva, la empatía y la cooperación entre el alumnado.
A través de actividades colaborativas, dramatizaciones y proyectos interculturales, los estudiantes desarrollan competencias socioemocionales, habilidades para resolver conflictos de manera pacífica y respeto hacia la diversidad.
El aprendizaje del inglés refuerza la inclusión, la participación y la construcción de un clima escolar seguro y motivador, consolidando al centro como un espacio de paz y convivencia democrática.
Además, el centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016.
La participación del departamento de inglés en el programa de bilingüismo es esencial para el éxito del mismo. El departamento de inglés coordina el trabajo de todas las áreas bilingües del centro contribuye También coordina y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

organiza en el Programa de Inmersión Lingüística, en el que los alumnos de 1º de Bachillerato viajan al extranjero. También ofrecemos sesiones de tutoría o apoyo personalizado en inglés para aquellos estudiantes que lo necesiten. Esto puede ayudar a abordar las necesidades individuales de los estudiantes y garantizar un progreso constante en su habilidad lingüística.
La organización de eventos culturales bilingües que celebren la diversidad de idiomas y culturas en la comunidad educativa. Estos eventos pueden incluir representaciones teatrales, exposiciones, ferias culturales.
Desarrollo de habilidades comunicativas en inglés, tanto orales como escritas, incorporando actividades que fomenten la expresión oral, debates, presentaciones y proyectos escritos para fortalecer la competencia lingüística.
Por otro lado, el centro pertenece de forma permanente al Plan Erasmus + (Formación profesional), Plan de Salud Laboral y PRL, al Programa de Tránsito de la Educación Primaria a la Secundaria, Plan de Lectura y Plan de Razonamiento Matemático.
En cuanto al Programa de Tránsito, el departamento de inglés junto a los departamentos de orientación, matemáticas, lengua y la jefatura de estudios celebramos reuniones periódicas con los centros adscritos para intercambiar formación relevante del alumnado de 1º de ESO.
En lo que al Plan de Lectura se refiere, La participación del departamento de inglés en el plan lector de un instituto es crucial para fomentar el amor por la lectura, mejorar las habilidades lingüísticas y promover el desarrollo integral de los estudiantes. Se contribuye de forma proporcional al número de horas de la asignatura. Además, se integran lecturas relevantes en el currículo de inglés, relacionando los textos con temas de estudio y utilizando la literatura como una herramienta para el desarrollo de habilidades lingüísticas y análisis crítico.
Los distintos profesores/as del departamento de inglés dedicarán 2 franjas de media hora a la semana con cada uno de sus grupos a realizar lecturas en el aula de manera grupal, incidiendo en la lectura comprensiva, adquisición de nuevo vocabulario y perfeccionamiento de la pronunciación entre otros aspectos.
La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural. La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores.
El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.
Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, "cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte".
El Departamento de inglés es responsable del diseño y aplicación de esta Programación Didáctica y trabaja en coordinación con el Área Sociolingüística y con los departamentos de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia. El departamento está compuesto por: María Teresa Cepero Suárez, , Alejandro Arroyo Negro, Mª Carmen Sánchez Bernal, Gema Calvache González, Mª Isabel Muñoz Sánchez, Elena Camas Sanjorge, Rocío Heredia Vela, Mª Carmen Montado Vila, Ana Collantes Cañabate , Amara Trigo Alcedo, Juan Antonio Real Velázquez y Pablo Sanchís Contreras. El reparto de grupos y materias queda de la siguiente manera:

María Teresa Cepero Suárez: 2º Bachillerato B, 1º ESO A, Oratoria 1º ESO, Proyecto 3º Diversificación, 1º GA.
Alejandro Arroyo Negro: 2º Bachillerato A, 2º de Bachillerato D
Mª Carmen Sánchez Bernal: Ámbito Sociolingüístico 4º DIVERIFICACIÓN, Atención Educativa 4ºESO
Gema Calvache González: 2º de Bachillerato C, 3º ESO A, 3º ESO B, inglés B2 4º ESO (A, B Y C)
Mª Isabel Muñoz Sánchez: Atención Educativa 2º ESO, 2º FPB, 1º AD.
Elena Camas Sanjorge: 2º ESO C, 2º ESO E, 1º Bachillerato A, Tutoría 1º bachillerato B, Oratoria 1º ESO.
Rocío Heredia Vela: 3º ESO E, 3º ESO F, 4º ESO A, Tutoría de 4º ESO C.
Mª Carmen Montado Vila: 1ª ESO B, 2º ESO A, Atención Educativa 3º ESO.
Ana Collantes Cañabate: 3º ESO D, 3º ESO D, 1º Bachillerato C, Tutoría de 2º ESO F
Amara Trigo Alcedo: inglés B2 4º ESO (D, E Y F), 1º ESO C, 1º ESO D, 4º ESO F, 2º ESO E.
Juan Antonio Real Velázquez: 1º Bachillerato D, 4º ESO E, tutoría 4ª ESO D, 1º ESO D/E.
Pablo Sanchís Contreras: 4º ESO B, 2º ESO D, 1º ESO A/B/C, tutoría 2º ESO B

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

1. Evaluación inicial:

Atendiendo a la Orden del 30 de mayo de 2023, artículo 14, la Evaluación Inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise".

De acuerdo con esto, el Departamento de Inglés dispone un método de actuación para la evaluación inicial:

1. Los docentes acuden a reuniones, dirigidas por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, de equipo educativo de los diferentes grupos a los que imparta clase. El objetivo de estas reuniones es recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrándose en el análisis en el alumnado NEAE, alumnado con posible PRA, PE, alumnado repetidor o con enfermedad relevante.
2. En los primeros días de clase, se recoge información pertinente sobre el alumnado al que se le imparte clase con el objetivo de conocer mejor sus aficiones, habilidades, afinidades, etc. para poder adecuar las actividades.
3. En la segunda semana de clase, se puede realizar una prueba escrita tipo test sobre los contenidos básicos del curso anterior, readings y writings con los que se obtenga una primera valoración del nivel competencial en lengua extranjera (Iniciado/Adecuado/Avanzado)
4. Todos los miembros del Departamento tienen a su disposición información sobre el alumnado que no superó la asignatura en el curso anterior y se ha determinado la manera en la que se ha de recuperar dichos saberes no superados: Superando el segundo trimestre del curso actual quedaría aprobado el curso anterior o mediante una prueba final que se haría si este segundo trimestre también obtuviera resultado negativo.
5. Hasta la fecha de Evaluación Inicial, el profesorado debe recoger información relevante sobre su alumnado mediante la observación directa y continua del trabajo, esfuerzo e interés del alumno/a en el aula. Con esta información, el docente definirá el perfil de salida de su alumnado y la ofrecerá en las sesiones de evaluación Inicial.
6. En la Sesión de Evaluación Inicial, el/la tutor/a, con la colaboración de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, analiza y comparte con el equipo educativo toda la información recogida y se termina de completar el perfil de cada alumno/a.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera 1o de Bachillerato, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Lengua Extranjera 1o de Bachillerato contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Lengua Extranjera 1o de Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:
a) La asignatura de Lengua Extranjera contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes, incluyendo la comprensión oral, la expresión escrita, la lectura y la expresión oral.
Estas habilidades lingüísticas son esenciales para la comunicación efectiva y se alinean con las competencias clave previstas en el Perfil Competencial.
Lengua Extranjera, a través de su enfoque en el desarrollo lingüístico, competencias transversales, comprensión cultural, uso de tecnología y evaluación formativa, se convierte en un componente esencial para lograr los objetivos de la intervención educativa en el contexto de adquisición de competencias clave.
b) La inclusión de material multimedia en la enseñanza de Lengua extranjera, como videos, podcasts y grabaciones de audio brinda a los estudiantes la oportunidad de trabajar juntos utilizando herramientas digitales para crear proyectos, presentaciones o investigaciones, fomentando así habilidades de trabajo en equipo y colaboración.
c) Se Integrará temas medioambientales como textos, lecturas, discusiones y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el cambio climático, la conservación de recursos. Así como, uso de textos literarios y no literarios que aborden cuestiones ambientales para fomentar la comprensión y el análisis crítico. Se crearán proyectos de investigación que aborden temas medioambientales y que requieran el uso del inglés para recopilar información, comunicar hallazgos y presentar resultados. También se crearán debates y discusiones en clase sobre temas medioambientales relevantes, donde los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan puntos de vista fundamentados.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

Desde la materia de inglés se seleccionará una serie de textos literarios y no literarios que sean interesantes y relevantes para los estudiantes, fomentando así el hábito de la lectura.
Se trabajarán proyectos de escritura que estimulen la expresión de ideas y opiniones en inglés, permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades de redacción.
Se Integrarán presentaciones orales en inglés como parte del plan de estudios, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de expresarse verbalmente frente a sus compañeros. Así mismo, se organizarán debates y discusiones en clase sobre temas relevantes, promoviendo la expresión oral y la argumentación en inglés.
Se llevarán a cabo Proyectos Colaborativos en grupo, implementando actividades que requieran la comunicación efectiva entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas y la práctica del inglés.
e) Integrar diferentes enfoques en la enseñanza del inglés contribuirá a la creación de un ambiente inclusivo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
Proporcionaremos a nuestro alumnado la adaptación de materiales, presentando diversos formatos (texto, audio, video) para acomodar diferentes estilos de aprendizaje. Modificaremos o adaptaremos tareas y materiales para atender a estudiantes con habilidades diversas, ya sea proporcionando apoyos adicionales o simplificando ciertos aspectos según sea necesario. Brindaremos tiempo adicional en las pruebas para aquellos estudiantes que lo necesiten.
f) La asignatura de inglés puede poner de manifiesto el principio pedagógico del patrimonio cultural y natural de la comunidad andaluza a través de diversas estrategias que integren estos elementos en el proceso de aprendizaje del idioma inglés. Se incluirá textos literarios de autores andaluces o que traten sobre la historia, paisajes y manifestaciones culturales de Andalucía. Se seleccionará lecturas que destaquen el folklore andaluz, las tradiciones locales, el flamenco y otros aspectos culturales y artísticos de la región. Se desarrollarán proyectos de investigación en los que los estudiantes exploren y presenten aspectos específicos del patrimonio cultural andaluz en inglés. Esto puede incluir presentaciones orales, informes escritos y exposiciones. Se organizarán debates sobre Identidad Cultural, organizando debates y discusiones en clase que inviten a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre su identidad cultural andaluza y cómo se refleja en la lengua inglesa.
g) La asignatura de inglés puede contribuir significativamente a la promoción de la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de contenidos, enfoques pedagógicos y actividades que fomenten la reflexión y la conciencia sobre cuestiones de género. Como ejemplo cabe destacar: seleccionar textos escritos por autoras y autores de diversas identidades de género, y que aborden temas relacionados con la igualdad de género, el feminismo y la diversidad. Fomentar la discusión y el análisis crítico de personajes, roles de género y dinámicas en los textos literarios para cuestionar estereotipos y promover la equidad. Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes estudien y presenten la vida y los logros de mujeres destacadas en diversos campos, como la literatura, la ciencia, el arte, etc. Fomentar la escritura de ensayos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la equidad y la importancia de la diversidad de voces en la sociedad. Por último organizar debates y presentaciones orales que aborden cuestiones de género, permitiendo que los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan perspectivas basadas en la igualdad.
h) La integración de proyectos, centros de interés y estudios de casos en la asignatura de inglés puede ser una forma efectiva de poner de manifiesto el principio pedagógico que promueve el aprendizaje colaborativo, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación y fomentar la responsabilidad y el emprendimiento. Para ello, diseñaremos proyectos que involucren la investigación y presentación de temas relevantes relacionados con la cultura angloparlante, la literatura, la historia o los problemas contemporáneos. Colaboraremos con otros docentes para crear proyectos multidisciplinarios que combinen inglés con otras materias, como historia, ciencias sociales o ciencias naturales. Utilizaremos estudios de casos basados en situaciones del mundo real para explorar temas actuales o históricos que fomenten la investigación y el análisis crítico en inglés. Organizaremos debates y presentaciones donde los estudiantes aborden estudios de casos desde diferentes perspectivas y argumenten sus puntos de vista en inglés. Plantearemos problemas o desafíos que requieran la colaboración entre estudiantes para encontrar soluciones, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico en inglés. Desarrollaremos proyectos en los que los estudiantes identifiquen y aborden problemas del mundo real utilizando el inglés como medio de comunicación.
i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.
La materia de inglés participa activamente en la profundización en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como aplicar procesos de análisis, observación y experimentación a través de enfoques interdisciplinarios. Fomentamos proyectos de investigación que abordan temas que involucran tanto la lengua inglesa como otras disciplinas, promoviendo un enfoque interdisciplinario. Enseñamos a nuestro alumnado a utilizar fuentes en inglés para recopilar información, sintetizarla y presentarla de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

manera efectiva. Colaboramos con profesores de otras materias para diseñar actividades integradas que combinen el aprendizaje del inglés con habilidades de otras disciplinas. Introducimos herramientas y recursos digitales en inglés que permitan a los estudiantes acceder a información, realizar análisis y presentar sus hallazgos de manera efectiva. Utilizamos simulaciones y role-plays en inglés que permitan a los estudiantes experimentar con situaciones y roles específicos relacionados con su investigación. Fomentamos la práctica de exposiciones orales en inglés donde los estudiantes presenten sus investigaciones de manera clara y persuasiva. Enseñamos técnicas de escritura argumentativa en inglés que les permitan expresar sus ideas de manera efectiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje implica considerar diversos aspectos metodológicos para asegurar un entorno educativo efectivo y significativo. Vamos a tener en cuenta los siguientes aspectos:

Objetivos de Aprendizaje:

Definir claramente los objetivos que se desean lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART).

Contextualización:

Integrar la situación de aprendizaje en un contexto relevante y significativo para los estudiantes. Esto puede incluir aplicaciones prácticas del conocimiento en situaciones del mundo real.

Diversidad de Estilos de Aprendizaje:

Considerar las diferentes formas en que los estudiantes aprenden (visual, auditiva, kinestésica) y diseñar actividades que aborden esta diversidad.

Participación Activa:

Fomentar la participación activa de los estudiantes. Incluir actividades interactivas, discusiones grupales, y proyectos colaborativos para mantener su involucramiento.

Recursos Educativos:

Seleccionar y proporcionar recursos educativos apropiados, como libros de texto, multimedia, tecnología, materiales manipulativos, que apoyen la situación de aprendizaje.

Evaluación Formativa:

Integrar estrategias de evaluación formativa para monitorear el progreso de los estudiantes durante la situación de aprendizaje. Esto puede incluir retroalimentación continua, autoevaluación y evaluación entre pares.

Flexibilidad:

Ser flexible en la planificación y ejecución. Adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo ajustes según sea necesario.

Motivación:

Incorporar elementos motivadores, como desafíos interesantes, temas relevantes para los estudiantes y recompensas intrínsecas, para estimular su interés y compromiso.

Conexiones Interdisciplinarias:

Buscar oportunidades para conectar la situación de aprendizaje con otras disciplinas, fomentando un enfoque interdisciplinario que refleje la complejidad del conocimiento en la vida real.

Tecnología Educativa:

Integrar de manera efectiva la tecnología educativa cuando sea apropiado. Herramientas digitales, plataformas en línea y recursos multimedia pueden enriquecer la experiencia de aprendizaje.

Reflexión:

Incluir momentos de reflexión donde los estudiantes puedan revisar y pensar críticamente sobre lo que están aprendiendo, cómo lo están aplicando y cómo podrían mejorar.

Feedback Constructivo:

Proporcionar feedback constructivo y específico que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua. Esto puede ser tanto del profesor como de los compañeros.

Adaptación Continua:

Evaluar y ajustar la situación de aprendizaje según la retroalimentación recibida y los resultados observados. La mejora continua es clave para la efectividad pedagógica.

Estos aspectos metodológicos pueden adaptarse según el contenido, el nivel educativo y las características específicas de los estudiantes. La flexibilidad y la atención a las necesidades individuales son cruciales para construir situaciones de aprendizaje efectivas.

4. Materiales y recursos:

Key 1 Student's Book Pack with Student's Book ebook. Oxford University Press.

Plataformas Moodle o Google Classroom.

Workbook Key 1

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

Flipped Classroom con presentaciones de vocabulario y animaciones gramaticales.
Extra Practice (vocabulario y gramática).
Vídeos (Life Skills, Culture y Literature).
Audios del Workbook y del Student Book
Material fotocopiable para facilitar el trabajo en clase (disponibles también en la página web de Oxfordpremium.es).
Recursos digitales para el profesor/a (disponibles en la Teacher's Zone de www.oxfordpremium.es)
Interactive Whiteboard Materials, que incluyen las versiones digitales completamente interactivas del Student¿s Book y el Workbook para profesores que trabajan con pizarras interactivas o que están en una clase digital 1x1.
Los contenidos de la Interactive Classroom están integrados en el Student's Book digital e incluyen:
Life Skills Videos: actividades de comprensión y producción oral.
Culture Videos: interesante contenido real y auténtico adaptado al nivel lingüístico de la ESO con actividades de comprensión.
Literature Videos: fragmentos de animación literaria para fomentar el interés de los alumnos/as.
Extra Communication Videos: centrados en el lenguaje funcional de situaciones cotidianas.
Slideshows: presentaciones CLIL y sobre temas culturales para potenciar el aprendizaje de los alumnos/as.
Vocabulary Presentations: listas de palabras con audio y su traducción al castellano que ayudan a practicar y evaluar vocabulario.
Grammar Animations: animaciones con las que se trabajan de forma divertida y visual las estructuras gramaticales, el orden de las palabras y otros puntos gramaticales.
Extra Practice: práctica interactiva adicional de vocabulario y gramática.
Games: forma divertida de repasar vocabulario y gramática.
Sistema de gestión del aprendizaje (LMS), para llevar un seguimiento del progreso de los alumnos/as de forma interactiva.
Test Factory and Other Editable Resources, con todo el material del Teacher¿s All-in-One Pack en formato editable.
Oxford BACHILLERATO Grammar Factory, para generar exámenes de práctica gramatical automáticamente o para prepararlos personalmente.
Oxford BACHILLERATO Culture Bank, con pantallas y preguntas culturales e interdisciplinares.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. Desarrollo curricular.
Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares están desarrolladas por Unidades de Programación y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de Inglés disponible en el Centro.
La relación entre objetivos de etapa, saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave está desarrollada en las diferentes unidades de la Programación Didáctica del Departamento de Inglés.
2. Secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación (34 semanas).
La secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación son flexibles y podrán ser modificadas atendiendo a diferentes situaciones que puedan surgir. Si hubiese algún tipo de modificación, se reflejará en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado y sus familias.
Unidades de Programación - Número aproximado de semanas
Primera Evaluación. Unidad 1: (4), Unidad 2: (4), Unidad 3 (4)
Segunda Evaluación. Unidad 4: (4), Unidad 5: (4), Unidad 6 (4)
Tercera Evaluación. Unidad 7: (5), Unidad 8: (5)
3. Proceso de evaluación y calificación de los criterios.
Según los artículos 12 y 13 de la Orden del 30 de mayo de 2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia".
La calificación del alumnado se obtiene mediante actividades que tienen asociados criterios de evaluación a los que se les asignará una calificación numérica.
La evaluación del proceso de aprendizaje se llevará a cabo tanto a través de diferentes instrumentos: pruebas escritas, exposiciones orales, realización y presentación de proyectos, observación continuada del alumnado (trabajo y atención diarios, tenacidad en el estudio de la materia, esmero en la realización de las tareas, participación activa y positiva y trabajo en equipo).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

4. Calificación en la Primera Evaluación y en la Segunda Evaluación.
Teniendo en cuenta que la evaluación de inglés es continua y que los criterios se evalúan durante todo el curso, la última medición será la que determine la calificación trimestral de la asignatura.
5. Calificación en junio - ORDINARIA -
La evaluación es continua, sumativa, formativa e integradora. La calificación final de la materia se obtendrá aplicando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las competencias específicas, las cuales tienen unos criterios asociados. La última medición será la que determine la calificación de la asignatura.
6. Calificación final en septiembre - EXTRAORDINARIA -
Habrá una prueba escrita en septiembre para todo el alumnado que no logre superar los saberes básicos durante el curso.
7. Recuperación de los criterios de evaluación no superados.
Inglés pendiente de cursos anteriores se recuperará aprobando el segundo trimestre del curso actual. En el caso de que éste no tuviera resultado positivo, se espera a que se apruebe el tercer trimestre, si éste tampoco se aprobara, habría un examen de recuperación en junio.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidades de programación:
La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Post-obligatoria tiene como objetivo principal el desarrollo de todas las capacidades productivas y receptivas que permitan al alumnado expresarse de manera competente en la lengua inglesa. Además, cubre todas las competencias específicas de comprensión y producción oral y escrita.
Las 7 unidades didácticas contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias clave:
competencia en comunicación lingüística (comprensión y producción de textos orales y escritos), competencia plurilingüe (uso de estrategias de aprendizaje y comunicación), competencia matemática (interpretación de diagramas), competencia digital (uso de herramientas digitales para la búsqueda de información y realización de tareas), competencia personal, social y de aprender a aprender (planificación de tareas, aprendizaje a partir del error), competencia ciudadana (análisis de diferencias entre países y desarrollo de empatía), y competencia en conciencia y expresión culturales (uso creativo de diferentes soportes para la presentación del producto final).
A través de estas unidades se desarrollan todas las competencias específicas: CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3, CE.LEI.4, CE.LEI.5, CE.LEI.6, las cuales llevan asociadas diferentes criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.
En la Primera Evaluación se desarrollará las unidades 0, 1, 2 y 3.
UNIDAD 0: Starter Unit
Objetivos de la unidad: activar los conocimientos previos de gramática y vocabulario.
Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:
- Repasar vocabulario de cursos anteriores.
- Hacer una revisión general sobre estructuras gramaticales de cursos anteriores
UNIDAD 1: `Life stories"
Objetivos de la unidad: aprender las estructuras verbales del pasado y el vocabulario necesario para comprender y narrar historias personales.
Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:
- Aprender vocabulario relacionado con los verbos get, go, make y do; phrasal verbs con go; adjetivos terminados en -ed y -ing.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre historias de superación personal.
- Aprender a utilizar los tiempos verbales del pasado.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre historias personales.
- De forma oral, narrar una historia y reaccionar ante una historia.
- Pronunciar correctamente patrones de sonidos relacionados con la acentuación de sílabas tónicas.
- Producir textos escritos relacionados con la narración de una historia.
UNIDAD 2: `Into the future¿
Objetivos de la unidad: aprender las formas verbales futuras así como vocabulario relacionado con el futuro para comprender y producir textos orales y escritos.
Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

- Aprender vocabulario relacionado con el futuro y verbos reflexivos.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el futuro.
- Aprender a utilizar los tiempos verbales que se refieren al futuro.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre las profesiones del futuro.
- De forma oral, aprender a hacer planes.
- Pronunciar correctamente patrones de sonidos relacionados con la entonación de oraciones afirmativas e interrogativas.
- Producir textos escritos relacionados con una crítica de cine o de un libro.

UNIDAD 3: `Human nature"

Objetivos de la unidad: aprender a utilizar verbos modales y vocabulario para describir tipos de personalidad.

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con diferentes tipos de personalidad.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre cómo atraer la buena suerte.
- Aprender a utilizar las estructuras de los verbos modales.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre las claves del éxito personal.
- De forma oral, expresar ofrecimientos y peticiones.
- Pronunciar correctamente patrones de entonación ascendente y descendente.
- Producir textos escritos formales, tales como un email.

En la Segunda Evaluación se desarrollará las unidades 4 y 5.

UNIDAD 4: `A better world"

Objetivos de la unidad: aprender a utilizar oraciones condicionales y vocabulario relacionado con el activismo social para expresar opiniones sobre temas de actualidad.

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con el activismo social.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre el derecho a voto.
- Aprender a utilizar las estructuras condicionales.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre activismo social.
- De forma oral, realizar una breve exposición.
- Pronunciar correctamente patrones de sonido para enfatizar el significado de palabras dentro de una oración.
- Producir textos escritos relacionados con ensayos de opinión.

UNIDAD 5: "Connecting with people"

Objetivos de la unidad: aprender a usar el estilo indirecto así como vocabulario relacionado con valores y cualidades del ser humano.

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con los valores.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre la importancia de pasar tiempo en soledad.
- Aprender a utilizar las estructuras del estilo indirecto.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre valores humanos.
- De forma oral, expresar acuerdo y desacuerdo en una conversación.
- Producir textos escritos informales, tales como un email dirigido a un amigo.

En la Tercera Evaluación se desarrollará las unidades 6 y 7.

UNIDAD 6: `Development and design"

Objetivos de la unidad: aprender las formas verbales de la voz pasiva y vocabulario relacionado con los descubrimientos de la ciencia y la tecnología para describir objetos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:

- Aprender vocabulario relacionado con inventos y descubrimientos.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre diseño de video juegos.
- Aprender a utilizar las estructuras verbales de la voz pasiva.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre inventos que cambiaron nuestra vida.
- De forma oral, describir objetos.
- Pronunciar correctamente patrones de sonidos para conectar palabras dentro del discurso oral.
- Producir textos escritos formales, tales como ensayos.

UNIDAD 7: `Let me entertain you"

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

Objetivos de la unidad: aprender a utilizar las oraciones de relativo y vocabulario relacionado con el arte y la cultura para intercambiar opiniones.
Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los tres bloques de saberes básicos (Comunicación, Plurilingüísmo e Interculturalidad) son los siguientes:
- Aprender vocabulario relacionado con el mundo del entretenimiento.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos sobre las ventajas de ser una persona creativa.
- Aprender a utilizar las estructuras de las oraciones de relativo.
- Comprender la información clave de textos escritos sobre las restricciones de edad en el arte.
- De forma oral, intercambiar opiniones.
- Pronunciar correctamente patrones de sonido schwa.
- Producir textos escritos formales, tales como el artículo.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Evaluación criterial

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se han propuesto varias actividades extraescolares a realizar este curso:
- Visita a Gibraltar dirigida al alumnado de 3º de ESO y FPB.
- Intercambio a Bélgica dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato.
- Inmersión lingüística para todos los cursos excepto los de final de etapa (4ºESO y 2º Bach.) a Broadstairs (R.Unido)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Esta programación presenta una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as. Por ello, el profesorado presta mayor atención a la diversidad, proporcionando así mecanismos que nos permitan adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
Como punto de partida, hemos tenido en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:
- La capacidad para aprender a aprender
Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que hemos considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.
- La motivación para aprender
La motivación del alumno/a para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios
factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

proceso de aprendizaje
que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y
funcional de presentarles todos los contenidos.
- Los estilos de aprendizaje
Como es bien sabido, los alumnos/as pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras gramaticales, se han incluido en el Student's Book breves explicaciones y ejemplos con la estructura gramatical concreta, seguidos de ejercicios, para poner en práctica la gramática aprendida.
- Los intereses del alumnado
El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Por ello, incluimos una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y ofrecemos materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el Student¿s Book como en el Workbook.
Para llevar a cabo de manera coordinada los PRAs, el departamento de inglés ha decidido implementar las siguientes medidas para los alumnos repetidores y para los alumnos con la asignatura pendiente :

PRAS PENDIENTES
1. Tipos de actividades y tareas
- Actividades de inicio, para repasar y trabajar los saberes básicos que el alumno/a debe tener adquiridos de cursos anteriores.
- Actividades de refuerzo, para trabajar los saberes básicos del nivel actual.
- Sustituir las actividades propuestas por el libro de mayor dificultad por otras de refuerzo adecuadas a sus capacidades.
- Emplear un lenguaje sencillo y directo en las instrucciones de las actividades.
2. Formas de acceso a la información
- Explicaciones complementarias e individuales por parte del docente.
- Libro de texto de cursos anteriores.
- Aplicar el principio de redundancia en el trabajo con los saberes básicos principales.
3. Recursos didácticos
- Materiales alternativos y complementarios al libro de texto
- Materiales de refuerzo que incluye la editorial del libro de texto de su curso.
4. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
- Ubicación en la primera fila, cerca del profesor.
- Preguntar con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende las explicaciones y las actividades o trabajos a realizar.
5. Procedimientos e instrumentos de evaluación: (Adaptaciones en formato y tiempo, utilización de recursos didácticos e instrumentos como apoyo a la evaluación, etc.)
- Revisar con frecuencia el cuaderno.
- Observación diaria del trabajo.
- Participación en la dinámica de la clase.
- Registros anecdóticos.
- Diarios de clase.
- Presentación con ayudas en los enunciados de los exámenes: señalar lo más importante en negrita (la instrucción u orden), poner en español (pruebas de lengua extranjera), leer los enunciados y hacer aclaraciones, dejar espacio entre preguntas y preguntas para contestar¿
- Establecer con el alumno/a unas indicaciones muy claras sobre qué y cómo serán las pruebas escritas u orales.
- Limitar los ejercicios de las pruebas escritas al tipo de actividades propuestas en clase y el material adaptado.
PRA REPETICIÓN
1. Tipos de actividades y tareas
- Emplear un lenguaje sencillo y directo en las instrucciones de las actividades.
- Tareas con diferentes grados de dificultad y posibilidades de ejecución.
2. Formas de acceso a la información
- Explicaciones complementarias e individuales por parte del docente.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

- Aplicar el principio de redundancia en el trabajo con los saberes básicos principales.

3. Recursos didácticos

- Material de apoyo visual: dibujos, gráficos, mapas, fotografías, presentaciones, objetos manipulables, vídeos tutoriales ¿
- Materiales de refuerzo que incluye la editorial del libro de texto de su curso.

4. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos

- Ubicación en la primera fila, cerca del profesor.
- Preguntar con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende las explicaciones y las actividades o trabajos a realizar.

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación: (Adaptaciones en formato y tiempo, utilización de recursos didácticos e instrumentos como apoyo a la evaluación, etc.)

- Revisar con frecuencia el cuaderno.
- Observación diaria del trabajo.
- Participación en la dinámica de la clase.
- Registros anecdóticos.
- Diarios de clase.
- Presentación con ayudas en los enunciados de los exámenes: señalar lo más importante en negrita (la instrucción u orden), poner en español (pruebas de lengua extranjera), leer los enunciados y hacer aclaraciones, dejar espacio entre preguntas y preguntas para contestar¿
- Supervisión y explicaciones durante la realización de las pruebas
- Establecer con el alumno/a unas indicaciones muy claras sobre qué y cómo serán las pruebas escritas u orales.

PRAS NEAE

Cada docente aplicará la medida que más se adapte a las características del alumno/a según su necesidad.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

ING.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

ING.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

extranjeras. **Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.**
ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. **Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.

2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.

4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 15:04:54

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1					X									X	X									X										X		X	X	
ING.1.2					X		X						X				X			X	X			X										X		X	X	
ING.1.3			X														X							X								X	X			X	X	
ING.1.4																	X							X								X	X			X	X	X
ING.1.5							X																	X					X	X						X		
ING.1.6			X														X	X													X	X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

OPTATIVA DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

Esta optativa está destinada a aquellos alumnos interesados en profundizar en los aspectos prácticos de la asignatura de Física y Química de 1º Bachillerato. La asignatura Laboratorio e investigación Científica contribuirá a que los alumnos/as comprendan el mundo que les rodea, como le afecta a su salud, su entorno tecnológico, sus aspectos sociales y éticos, y sus ventajas e inconvenientes.

Está orientada a la adquisición de técnicas de trabajo, de conocimientos científicos y técnicos, con el fin de profundizar tanto en la adquisición de las competencias específicas como de los saberes básicos.

MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

OBJETIVOS DE ESTA OPTATIVA

1.- Conectar con el mundo real los conocimientos adquiridos en las áreas de Química, Física y Biología (Bioquímica), aplicándolos a situaciones cotidianas.

2.- Abordar la realización de proyectos relacionados con la Ciencia mediante el trabajo cooperativo, planificando y utilizando métodos, procedimientos y recursos varios.

3.- Aplicar y comprender las estrategias propias del método científico.

4.- Potenciar actitudes favorables para el análisis de situaciones, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

5.- Buscar, seleccionar y procesar información procedente de fuentes diversas.

6.- Desarrollar destrezas y habilidades específicas para el análisis, diseño, elaboración, utilización o manipulación de forma segura, ordenada y responsable de los materiales, recursos, productos químicos, instrumentos de laboratorio, empleados en el proyecto, aplicando las medidas básicas de seguridad para la prevención de riesgos.

7.- Afianzar el espíritu emprendedor desarrollando la autoestima, la autonomía y la iniciativa personal, participar en tareas de equipo.

8.- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de aprendizaje y de comunicación. Confección de pósteres científicos, power point y vídeos.

9.- Defender la exposición de un stand científico, que previamente habrán elaborado, en una Feria de Ciencias o ante sus compañeros.

10.- Trabajar los objetivos de desarrollo sostenibles.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

Unidades de Programación - Número aproximado de semanas

1ª Evaluación	La actividad científica	4
	La materia (Saberes A y B)	8
2ª Evaluación	Vídeo Científico	2
	Los cambios (Saberes B)	5
	Stand de la Semana de la Ciencia	5
3ª Evaluación	Movimientos y fuerzas (Saberes D y E)	6
	Energía (Saberes F)	5

SABERES BÁSICOS:

(A)Enlace químico y estructura de la materia;
(B)Reacciones químicas;
(D)Cinemática;
(E)Estática y dinámica;
(F)Energía.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La presente Programación de la materia de Laboratorio e Investigación científica basará sus líneas metodológicas en la potenciación del Diseño Universal del Aprendizaje con el objetivo de garantizar una educación inclusiva. El uso de tecnologías de la información estará presente en todo momento como herramienta motivadora y potenciadora de habilidades tales como la recopilación de información, espíritu crítico, autonomía y emprendimiento. Además, se desarrollarán actividades para aplicar de manera práctica el método científico mediante la experimentación, recopilación de información y análisis de datos y resultados.

Los principales aspectos metodológicos que tendremos en cuenta serán:

1. Objetivos de aprendizaje: Se definirán claramente los objetivos que deseamos lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (SMART, por sus siglas en inglés). Los criterios de evaluación constituirán un elemento clarificador para ello.

2. Contextualización: Se elegirá una situación de aprendizaje en un contexto relevante para los estudiantes. Esto ayuda a establecer conexiones significativas entre los conceptos y la vida real.

3. Diversidad de Estilos de Aprendizaje: Se considerará la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes. Se seleccionarán variadas modalidades de presentación y actividades que permitan a los estudiantes abordar la información de diversas maneras.

4. Participación: Se seleccionarán actividades que fomenten la participación activa. Esto puede incluir discusiones, ejercicios prácticos, estudios de caso, juegos de roles, etc.

5. Feed-back constructivo: Incorporación de mecanismos de retroalimentación efectivos, mecanismos de autoevaluación y coevaluación.

6. Tecnología e Innovación: Integración de herramientas tecnológicas, digitales e innovadoras cuando sea apropiado. La tecnología puede enriquecer la experiencia de aprendizaje y ofrecer nuevas formas de interactuar con la información.

7. Colaboración: Fomenta la colaboración entre los estudiantes. Las actividades grupales pueden promover el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento.

8. Evaluación auténtica: Diseño de métodos de evaluación que reflejen situaciones del mundo real. Las evaluaciones auténticas permiten a los estudiantes aplicar lo que han aprendido en contextos prácticos.

9. Adaptabilidad: Flexibilidad según las necesidades de los estudiantes. Observación del progreso y ajuste en consecuencia.

10.Reflexión: Incorporación de momentos de reflexión, análisis del su propio proceso de aprendizaje, identificación de áreas de mejora y de cómo aplicar lo aprendido en el futuro.

11.Motivación: Integración de elementos motivadores. desafíos, recompensas, o la conexión intrínseca con el contenido.

12.Inclusividad: Se fomentará la inclusividad y se tendrán en cuenta la diversidad y las habilidades de los estudiantes.

Al considerar estos aspectos metodológicos, se puede crear un entorno de aprendizaje efectivo y significativo que motive a los estudiantes y les permita adquirir conocimientos y habilidades de manera duradera.

Al desarrollar el currículo de esta materia eminentemente empírica, se llevará a cabo una metodología activa y participativa, basada en la realización de experimentos en el laboratorio, de cara a difundir entre el alumnado las peculiaridades de la metodología científica y la forma de trabajar más frecuente en un laboratorio o centro de investigación.

El papel del profesorado será el de formador en algunas técnicas y supervisor de las distintas fases del proyecto.

Estableceremos grupos de 3-4 alumnos/as.

Se utilizará el laboratorio del centro y un carrito de portátiles.

Se hará uso de las TIC para la búsqueda, el intercambio, comunicación, presentación y evaluación de los trabajos.

La iniciativa del alumno en la selección de pequeñas investigaciones relacionadas con los bloques de contenido aumentará el atractivo de la asignatura. En cuanto a las nuevas tecnologías, la mejor manera de acercar al alumnado a ellas es mediante su empleo. De este modo, se aprovechará, en función de cada caso particular, la mejor manera de utilizarlas, a través de los recursos disponibles, favoreciendo la familiarización de dicho alumnado con plataformas digitales, redes sociales y otras aplicaciones digitales.

SABERES BÁSICOS

Son los mismos que se trabajan en la materia de Física y Química de 1º Bachillerato, ya que esta optativa está enfocada a desarrollarlos de manera práctica en el laboratorio.

SABERES BÁSICOS:

(A)Enlace químico y estructura de la materia;
(B)Reacciones químicas;
(D)Cinemática;
(E)Estática y dinámica;
(F)Energía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia específica 1. Resolver problemas y situaciones relacionados con la Física y la Química, aplicando las leyes y teorías científicas adecuadas, para comprender y explicar los fenómenos naturales y evidenciar el papel de estas ciencias en la mejora del bienestar común y en la realidad cotidiana.

1.3. Identificar situaciones problemáticas en el entorno cotidiano, emprender iniciativas y buscar soluciones sostenibles desde la Física y la Química, analizando críticamente el impacto producido en la sociedad y el medioambiente.

Competencia específica 2. Razonar con solvencia, usando el pensamiento científico y las destrezas relacionadas con el trabajo de la ciencia, para aplicarlos a la observación de la naturaleza y el entorno, a la formulación de preguntas e hipótesis y a la validación de las mismas a través de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias.

2.1. Formular y verificar hipótesis como respuestas a diferentes problemas y observaciones, manejando con soltura el trabajo experimental, la indagación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático.

Competencia específica 3. Manejar con propiedad y solvencia el flujo de información en los diferentes registros de comunicación de la ciencia como la nomenclatura de compuestos químicos, el uso del lenguaje matemático, el uso correcto de las unidades de medida, la seguridad en el trabajo experimental, para la producción e interpretación de información en diferentes formatos y a partir de fuentes diversas.

3.4. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorio o campo, incluyendo el conocimiento de sus materiales y su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, y comprendiendo la importancia en el progreso científico y emprendedor de que la experimentación sea segura, sin comprometer la integridad física propia ni colectiva.

Competencia específica 4. Utilizar de forma autónoma, crítica y eficiente plataformas digitales y recursos variados, tanto para trabajar individualmente como en equipo, para seleccionar información científica fiable, crear materiales en distintos formatos y comunicar de forma efectiva para favorecer la creatividad y el aprendizaje personal y social.

4.1. Interactuar con otros miembros de la comunidad educativa a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales, utilizando de forma autónoma y eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, con rigor y respeto y analizando críticamente las aportaciones de todo el mundo.

4.2. Trabajar de forma autónoma y versátil, individualmente y en equipo, en la consulta de información y la creación de contenidos, utilizando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, y desechando las menos adecuadas, mejorando así el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5. Trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, aplicando habilidades de coordinación, comunicación, emprendimiento y reparto equilibrado de responsabilidades, para anticipar las consecuencias de los avances científicos y su implicación en la salud colectiva y en el desarrollo medioambiental sostenible.

5.1. Participar de manera activa en la construcción del conocimiento científico, evidenciando la presencia de la interacción, la cooperación y la evaluación entre iguales, mejorando el cuestionamiento, la reflexión y el debate al alcanzar el consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje.

5.2. Construir y producir conocimientos a través del trabajo colectivo, además de explorar alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados y encontrando momentos para el análisis, la discusión y la síntesis, obteniendo como resultado la elaboración de productos representados en informes, pósteres, presentaciones, artículos, etc.

Competencia específica 6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva y en continuo cambio, reconociendo el papel de la ciencia, la tecnología y la sociedad, así como los aspectos éticos y sociales asociados, para tomar decisiones informadas y responsables.

6.2. Detectar las necesidades de la sociedad sobre las que aplicar los conocimientos científicos adecuados que ayuden a mejorarla, incidiendo especialmente en aspectos importantes como la resolución de los grandes retos ambientales, el desarrollo sostenible y la promoción de la salud.

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

1.- Buscar e interpretar información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones, internet y medios de comunicación.

2.- Mostrar conocimientos y empleo de las TIC para confeccionar presentaciones y vídeos: capturar, editar y montar fragmentos de vídeo con audio para crear materiales audiovisuales. Pósteres científicos.

3.- Comunicar conclusiones e ideas, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas, y respetando las opiniones ajenas en una puesta en común.

4.- Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y Química. Conocer y respetar las normas de seguridad.

5.- Elaborar y emitir hipótesis a partir de información previa. Diseñar experimentos a partir de hipótesis emitidas.

6.- Conocer y valorar la importancia que tiene la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.

7.- Desarrollar y defender proyectos de investigación (power point, experiencias en vivo, etc.) en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.

8.- Atender a su stand científico en la Feria de las Ciencias con un lenguaje apropiado y esforzándose por que las personas que acudan entiendan las explicaciones proporcionadas.

EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS

Hay que destacar los siguientes aspectos evaluables generales:

1) La expresión, la presentación y la ortografía en los textos escritos producidos.

La valoración de la corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como la presentación del texto en cualquier prueba o trabajo que se realice será como máximo del 10% de la puntuación total.

En consecuencia, las penalizaciones por este tipo de errores no podrán superar el máximo de 1 punto sobre 10 y se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán 0.1 puntos hasta un máximo de medio punto.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 0.5 punto.

2) El cumplimiento correcto de las fechas de entrega de actividades y trabajos personales y grupales. Hacerlo fuera de dichas fechas implicará una menor calificación, de la que se hubiera obtenido si se hubiera entregado a tiempo, en los criterios de evaluación implicados en dichas actividades evaluables.

3) La realización de trabajo personal sea de cualquier naturaleza.

4) La participación en interacciones constructivas y coeducativas, en el grupo-clase y en los grupos de trabajo, a través de la cooperación, el respeto y el uso de estrategias propias del trabajo cooperativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación, usando diferentes instrumentos y a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, de los criterios de evaluación.

Las evidencias de aprendizaje o instrumentos de evaluación que se podrán emplear para la evaluación de seguimiento de los distintos criterios específicos de la materia se pueden agrupar en las siguientes:

a) Respuestas a preguntas: pruebas escritas, cuestionarios, mapas conceptuales, líneas de tiempo, diagramas de flujo, análisis de gráficas y diagramas.
b) Productos: ensayos, trabajos de investigación, diarios de aprendizaje e investigación, maquetas, proyectos, entradas de blog, portfolios, informes de investigación.
c) Desempeños y procesos: presentaciones orales, demostraciones, debates, grabaciones de audio o vídeo, resolución de problemas o retos complejos, realización de proyectos.

Este apartado se deja abierto ya que depende de la evolución propia del grupo en su proceso de enseñanza - aprendizaje la aplicación de los distintos instrumentos de evaluación.

De cualquier forma, a continuación, se detallan algunos de los instrumentos que se usarán de forma más habitual:

1.- Cuaderno de laboratorio.

2.- Observación directa del trabajo de cada grupo.

3.- Proyecto para la Feria de la Ciencia del centro, con realización de un póster informativo de gran formato y de folletos explicativos, además de montar el propio experimento.

4.- Vídeo para el concurso del departamento.

5.- Presentaciones en las que se explique el trabajo realizado en las prácticas.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS

Según se desprende de los artículos 10 y 11 de la Orden de 30/05/2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de laobservación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia".

De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criteriales que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la unidad de Programaciónque se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criteriales se utilizarán preferentemente los siguientes instrumentos: cuaderno de laboratorio, informe de prácticas (editados en un procesador de textos), observación del trabajo en grupo en el laboratorio, presentaciones, exposiciones orales, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.

Finalmente, y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen al dorso de este documento.

CALIFICACIÓN 1ª Y 2ª EVALUACIÓN

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas, obtenidas como media aritmética de las calificaciones de los criterios trabajados a lo largo del correspondiente trimestre.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

Recuperación de los criterios de evaluación no superados

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa, están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados. Dichas pruebas se podrán llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En el caso de que, en la nota final ordinaria de junio, aún se siga teniendo suspensas todas o algunas de las partes de las Unidades de Programación en las que está organizada la materia, ésta quedará suspensa y habrá que superar los criterios de evaluación correspondientes en la Convocatoria Extraordinaria de septiembre.

De esta forma, la recuperación en la Convocatoria Extraordinaria consistirá en una prueba escrita, en la que habrá que responder a preguntas sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados en junio.

Importante: sólo en el caso de que se consiga superar esta prueba con al menos 5 puntos en septiembre, la calificación final de la Convocatoria Extraordinaria será el resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones obtenidas en cada uno los criterios de evaluación a lo largo del curso y superados entre junio y septiembre.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 30/10/2025 18:59:13

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Latín constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.
Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas. Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo de Centro de la siguiente forma:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro.
El Latín contribuye, de forma clara, a mejorar la calidad educativa del centro . A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI.
Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado

2. Mejorar la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro.
La materia de Latín colabora en fomentar la participación y la implicación de las familias y el alumnado en un centro educativo al proporcionar oportunidades para la comunicación, la colaboración y la participación en actividades relacionadas con la materia.
El departamento de Clásicas participa activamente en que la comunicación con las familias sea fluida ,así se utilizan fundamentalmente el iPasen y la agenda del alumno para mantener informados a los padres en cuanto sea necesario.
El departamento , a través de la asignatura de Latín colabora en la implicación de los alumnos en el centro con su programa de actividades complementarias y extraescolares:
-Participación en el Concurso Odisea promovido por el SEEC de Andalucía .
-Participación y asistencia a los certámenes de Teatro Clásico.
-Participación y asistencia a las representaciones teatrales realizadas por los alumnos en el centro.

3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje.
La materia de Latín presenta un plan de actuación digital para mejorar cada uno de estos ámbitos, entre ellos cabe destacar la utilización de diferentes canales de comunicación entre los miembros del departamento y el resto de miembros de la comunidad educativa. Destacamos: La utilización de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @ g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.
El uso de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahía.es. La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom como herramientas didácticas.
Participación de forma activa en las redes sociales (tanto para transmitir la información de los diferentes concursos y novedades de nuestra biblioteca como para subir fotos de las actividades realizadas por los alumnos relacionadas con nuestra materia)

4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita. La asignatura de Latín es clave para mejorar la competencia lingüística del alumnado. El Departamento participa de forma muy activa con las siguientes actuaciones:
- Participación e implicación del profesorado del departamento en el Plan Lector de Centro.
- Participación e implicación del profesorado del departamento en la creación de la revista del centro.
- El Departamento de Cultura Clásica participa de forma activa en el PLC con el objetivo de hacer propuestas que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

mejoren la expresión y comprensión oral y escrita y que se hagan extensibles a todos los departamentos.
- Las situaciones de aprendizaje de la materia de Latín están siempre enfocadas para capacitar al alumnado en el uso eficaz de la palabra.
- Fomento del hábito lector y del amor por la lectura (a través de las lecturas guiadas en clase y de las actividades de animación a la lectura relacionadas con las mismas)

5. En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Cultura Clásica participará de una forma activa de las siguientes formas:

La implicación del Departamento de Clásicas en el Bilingüismo enlaza con varias competencias específicas de nuestra asignatura a saber: Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente y conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

El departamento de Clásica unifica criterios para calificar las asignaturas pendientes de cursos anteriores. Toda esta información es trasladada tanto a los tutores de pendientes como a los propios alumnos. El Departamento guarda un documento firmado por el alumno en el que este se da por enterado de la forma en que ha de recuperar la asignatura y las fechas claves. Además esta información puede ser consultada en los tablones del centro.

La participación del departamento en el "plan lector" de el instituto es crucial para fomentar el amor por la lectura, mejorar las habilidades lingüísticas y promover el desarrollo integral de los estudiantes. El Departamento colabora de forma muy activa en el Plan Lector. Se contribuye en la lectura en el aula de forma proporcional al número de horas de la asignatura. Además de las lecturas del Plan Lector ,el Departamento dedica otro tiempo para la lectura en el aula .

La participación del departamento de Cultura Clásica en un " programa de transformación digital educativa" en el instituto puede ser esencial para integrar de manera efectiva la tecnología en la enseñanza y aprendizaje del idioma. Hay algunas formas en que el departamento puede contribuir al programa de transformación digital . La integración de Plataformas Digitales como Classroom, Moodle como herramientas didácticas, Drive, iSeneca e iPasen para comunicación con las familias. Crear contenido educativo digital, como presentaciones multimedia, videos educativos, podcasts, y materiales interactivos, que complementan las lecciones tradicionales y faciliten el acceso a los recursos desde cualquier lugar. Implementar herramientas digitales para proporcionar retroalimentación inmediata a los estudiantes. Facilitar el acceso a libros y recursos de lectura digital. Bibliotecas virtuales, libros electrónicos y recursos multimedia pueden ampliar la oferta de materiales de lectura en inglés para los estudiantes. Integrar elementos de gamificación en las lecciones para motivar a los estudiantes. Plataformas educativas con
enfoque lúdico, como Kahoot. La asignatura de Latín contribuye también a la comprensión , interpretación y valoración de textos escritos con sentido crítico. Esto es fundamental para evitar la desinformación y manipulación tan presente en las redes sociales.

La participación del departamento de Cultura Clásica en un programa como "Escuela Espacio de Paz" en un instituto es integral y contribuye significativamente a la promoción de valores como la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la inclusión. Aquí hay algunas formas en que el departamento puede participar en este programa: Diseñar y ofrecer unidades didácticas que aborden temas relacionados con la paz, la tolerancia, la diversidad cultural y la resolución de conflictos.
Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad. Fomentar proyectos colaborativos entre estudiantes que promuevan la comprensión intercultural y la resolución de problemas. Participar en la organización de eventos o celebraciones relacionados con la paz, como charlas, concursos
literarios o exposiciones de arte. Estos eventos pueden involucrar a toda la comunidad escolar.

La participación del departamento de Clásicas en el" programa de igualdad" en un instituto es crucial para promover la conciencia sobre la igualdad de género y contribuir al desarrollo de un entorno educativo inclusivo. Aquí hay

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

algunas formas en que el departamento puede participar en un programa de igualdad: Elegir textos de autores clásicos que aborden temas de igualdad de género, diversidad sexual y derechos humanos. Estos textos pueden incluir novelas, cuentos cortos, poesía o ensayos que fomenten la reflexión y el diálogo en el aula. Organizar debates y discusiones en clase sobre temas relacionados con la igualdad de género. Esto puede incluir discusiones sobre roles de género, estereotipos, discriminación y lucha por la igualdad. Incorporar actividades que fomenten la empatía y la comprensión hacia las experiencias de los demás, especialmente en relación con las cuestiones de género. Participación activa de nuestro alumnado en las fechas claves promovidas desde el grupo de Coeducación : 25 de Noviembre y 8 de Marzo. El alumno participa en la búsqueda de información, la elaboración de material

La participación del departamento de Clásicas en un programa de "hábitos de vida saludable" se realiza de la siguiente forma: Llevar a cabo situaciones de aprendizaje que aborden temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del sueño.

La participación del departamento de Cultura Clásica en un programa de PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional es crucial para el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión crítica de la información en un mundo cada vez más mediático. Desarrollo de Habilidades de Alfabetización Mediática. Integrar la enseñanza de habilidades de alfabetización mediática Esto puede incluir la evaluación crítica de noticias, la comprensión de fuentes en línea y el análisis de mensajes mediáticos. Facilitar proyectos en los que los estudiantes utilicen medios, como la creación de blogs, videos, podcasts o presentaciones digitales, para expresar ideas y comunicarse . Esto promueve la expresión creativa y la alfabetización mediática. Incorporar la comunicación digital y el uso responsable de las redes sociales en las lecciones. Los estudiantes pueden aprender a redactar mensajes efectivos, participar en discusiones en línea y comprender la influencia de las redes sociales.

El plan de apoyo y refuerzo es de gran ayuda para los estudiantes que requieren un apoyo adicional en su aprendizaje. El departamento de Clásicas colabora con otros departamentos y profesionales para identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y refuerzo específico en esta materia. Esto puede basarse en evaluaciones, pruebas estandarizadas y observaciones en el aula. Tras la puesta en común de las conclusiones de nuestra valoración del alumno en una reunión de equipo educativo se decidirá qué alumnos son candidatos para este programa. El Departamento de Clásicas se coordinará con el profesor designado para impartir este programa.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Cultura Clásica está integrado por la profesora Doña Lidia Macías Fernández, como Jefa de Departamento y cuya carga horaria semanal es la siguiente:

- Latín 1º Bachillerato (4 horas)
- Griego 1º Bachillerato (4 horas)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

- Latín 2º Bachillerato (4 horas)
- Latín 4º ESO D (3 horas)
- Latín 4º ESO E (3 horas)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

Resultados de la evaluación de la materia.
Métodos didácticos y Pedagógicos.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

MENCIONES SOBRE EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento de Cultura Clásica establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:
1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado NEAE, Diversificación, PE, repetidores, con adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes,...
2. En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula, así como intervenciones orales por parte del alumnado. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.
4. En las primeras semanas, se realizan actividades destinadas a conocer la competencia del alumno en las cuatro destrezas fundamentales: expresión y comprensión oral y escrita.
5. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada estudiante mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc.), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.
6.En la sesión de Evaluación Inicial, el profesor decide si aplica programas de atención al aprendizaje o de profundización a determinados alumnos según la información recabada hasta entonces.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Latín (Bachillerato), así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Latín contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se dan a continuación, a título indicativo, algunas de las características generales que deben tener las situaciones de aprendizaje de la materia de Latín, comunes con las lenguas del repertorio del alumno, por un lado y, por otro, con las materias no lingüísticas.
Las situaciones de aprendizaje de esta materia deberían enmarcarse en contextos educativos y realidades cercanos a la experiencia del alumnado de forma que contribuyan a una mayor significación de los mismos, aportando su riqueza cultural, lingüística y de construcción europea, entendiendo el aprendizaje como algo que trasciende el contexto educativo. Se establecerá una secuenciación que permita movilizar los conocimientos, destrezas y actitudes previos del alumnado, utilizando estrategias diversas como dinámicas de grupo o la aplicación de cuestionarios en diferentes formatos que aporten información sobre aspectos de su personalidad, aptitudes e intereses.
Las situaciones de aprendizaje deben ser variadas y conectadas con experiencias de otros contextos educativos del alumnado, de forma que promuevan respuestas a cuestiones variadas y de interés.
Las situaciones deberían ser planteadas de forma que el alumnado vaya creando gradualmente su propio conocimiento, movilizando diversas competencias, unificando sus experiencias escolares y extraescolares, así como extrapolando los aprendizajes a otras situaciones, a la par que identifican los elementos emocionales que, junto con los cognitivos, están presentes en cualquier situación curricular. La idea es propiciar la autonomía del alumnado a medida que vaya alcanzando mayores competencias.
El trabajo cooperativo es un escenario adecuado para constatar y modelar la gestión socio-emocional del alumnado a través de la asunción de diferentes papeles y puntos de vista; de la gestión de recursos y de información; del despliegue de habilidades sociales; de las contribuciones propias y de los demás mediante la utilización del debate y del método dialógico. Estos aspectos refuerzan además la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.
Las tecnologías de la educación constituyen un medio idóneo para la personalización del aprendizaje, ya que el uso de herramientas, plataformas y aplicaciones permitirán una progresiva autonomía del discente, que debe

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

conocer con claridad lo que se espera que consiga, así como el medio de llegar a los objetivos propuestos.
En lo que concierne a los bloques de lengua latina, se aconseja el uso de una metodología comunicativa o inductiva-contextual que parta de la interacción en contextos significativos donde se combinen todas las destrezas de una lengua y promuevan la reflexión y la transferencia con las demás lenguas del repertorio del alumnado para comprender y producir mensajes orales, escritos y multimodales. Los soportes serán los apropiados en cada momento, tanto de carácter analógico como digital. La representación de una escena en latín, la elaboración de vídeos, pódcasts, cómics, un periódico digital o la reproducción de los sistemas de escritura antiguos suponen una inmersión activa en la lengua objeto de estudio. Por su parte, la utilización activa en las lenguas del repertorio del alumnado de las técnicas retóricas de la Antigüedad mediante el uso de la oratoria coadyuda a la consecución de las competencias lingüísticas.
Las situaciones de aprendizaje pueden también contextualizarse en experiencias fuera del ámbito escolar, como puede ser un viaje de estudios a un museo o la participación en un festival de teatro.
Se procurará buscar una retroalimentación entre aula, centro y comunidad como base de los procesos de conocimiento, comprensión y análisis crítico, que permitan el desarrollo de programas globales que se abran a los distintos sectores del centro y del entorno.
Es imposible relacionar todas las situaciones de aprendizaje que pueden utilizarse para que los alumnos adquieran las competencias específicas y los objetivos planteados, pero damos a continuación una muestra de las situaciones de aprendizaje que crearemos:
1. Grupo en clase con metodología activa y participativa, en el que la interacción entre el profesor y los alumnos y los alumnos entre sí sea el motor del aprendizaje. En el caso de nuestra materia es muy fácil conseguirlo, porque el número de alumnos es muy reducido.
2. Participación en el Concurso Odisea mediante herramientas digitales.
3. Participación en las Olimpíadas del Mundo Clásico organizadas por la SEEC de Andalucía, en las que se ofrecen diferentes talleres sobre aspectos de la cultura grecorromana.
4. Visitas culturales a sitios arqueológicos, museos, exposiciones.
6. Preparación de microtragedias y microcomedias basadas en obras y personajes de las tragedias y comedias clásicas.
7. Elaboración de vídeos relacionados con mitos clásicos.

4. Materiales y recursos:

Se procurará que los recursos y materiales curriculares sean variados y se adapten a la diversidad del alumnado.
Los recursos didácticos que se usarán para el presente curso serán los siguientes:
1. Libro de Texto: Material elaborado por el profesor , el alumnado tendrá todo el material necesario disponible en la plataforma Classroom .
2. Material de apuntes y de trabajo: El alumno debe ir elaborando su propio cuaderno de apuntes. Será un elemento importante, ya que en él debe recoger los planteamientos iniciales, el proceso de trabajo y las conclusiones y resúmenes finales.
3.Tecnologías de la Información y la Comunicación:
- www.cnice.mecd.es/recursos/bachillerato/latin/index.html
- www.culturaclasica.com
- www. culturaclasica.net
- Documentales referentes al mundo griego y romano.
- Proyección y comentario de películas que se desarrollen en la antigüedad clásica y de temática mitológica: Ágora, Gladiator, Golfus de Roma, Percy Jackson , Alejandro Magno, etcétera.
- Verba Volant, sección de latín del programa No es un día cualquiera de RNE, dirigida por el profesor Emilio del Río.
4.-Libros de lectura, que se indicarán al principio de cada trimestre y que reforzarán los conocimientos culturales.
En principio, se propondrá la lectura de una adaptación de la Eneida y la de la comedia o tragedia que se vayan a ver en el Festival de Teatro Clásico Juvenil de Itálica o Baelo Claudia

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.
Todas las herramientas planteadas para la evaluación del alumnado seguirán lo establecido por ley en cuanto a la evaluación criterial que dará como resultado una calificación en base al desarrollo de los criterios de evaluación.
Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua utilizaremos procedimientos variados de recogida de información, procedimientos que deben ser accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

los que se evaluará al alumnado:
- La observación sistemática del trabajo en el aula: la implicación en la realización atenta y adecuada de tareas, así como de intervenciones orales y la participación en las correcciones grupales de las mismas.
- Registro de la regularidad, interés, responsabilidad y autonomía, orden y limpieza: en la realización de pequeños informes o trabajos semanales, del cuaderno personal y de la ejecución de tareas realizadas en casa o producciones fruto de la investigación derivadas del uso de los medios TIC.
- Tratamiento de la información de temas de interés y actualidad relacionados con los saberes básicos mínimos.
- Cumplimiento de los plazos de entrega, tanto en clase como en línea (correo electrónico, classroom¿)
- Exposiciones orales en clase: individuales o especialmente aquellas que están relacionadas con trabajos en grupo.
- Pruebas específicas: orales o escritas de evaluación de distinta naturaleza, dificultad y extensión (desarrollo, test, completar, resolución de problemas, ...) de saberes o contenidos concretos.

Se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

La calificación final de la materia saldrá de la media aritmética de todas las competencias específicas vinculadas a sus respectivos criterios de evaluación y anotados en el cuaderno del profesor.

El valor de cada criterio comprende entre 0 y 10, y dicho valor aparecerá reflejado en cada actividad evaluable, siendo su valor final la media aritmética de todas las veces que haya sido usado para la evaluación del alumnado.

La evaluación continua implica que los criterios vinculados al conocimiento del lengua que serán evaluados a lo largo de todo el curso; sin embargo ,una vez superados los criterios vinculados con la cultura e historia romana, así como los de léxico latino y evolución fonética no tendrán que volver a ser examinados.

En las diferentes evaluaciones continuas y de seguimiento se tomará como referencia la fecha de inicio de curso, sin menoscabo de los procesos de refuerzo y recuperación de la calificación que se lleven a cabo durante este periodo.

Se considerará que el alumnado ha superado la materia cuando alcance la calificación de 5 en la media ponderada de las tres evaluaciones . En caso contrario, deberá participar en los procedimientos de recuperación dispuestos por el profesorado que tendrán como objeto los criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos.

En cumplimiento de lo establecido en la LOMLOE, el Decreto 102/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se regula la ordenación y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, la evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa e integradora.

Esto implica que las calificaciones se asignarán en función del grado de logro alcanzado por el alumnado respecto a los criterios de evaluación. Por tanto, no se contempla la posibilidad de ¿subir nota¿ de forma general mediante pruebas extraordinarias o voluntarias, sino que cualquier propuesta de mejora o actividad adicional deberá:
- Estar vinculada a criterios de evaluación concretos que no hayan sido superados adecuadamente por el alumno o alumna.
- Ser diseñada y propuesta por el profesorado como parte del proceso ordinario de evaluación continua.
- Realizarse dentro del periodo lectivo correspondiente a la evaluación en curso, siempre que el calendario lo permita.

Estas actividades podrán incluir tareas complementarias, revisiones personalizadas, o nuevas oportunidades de evidenciar el logro de
los criterios específicos que se consideren pendientes, siempre con base en evidencias objetivas.

No procederá ofrecer actividades de mejora cuando el alumno haya superado todos los criterios con una calificación consolidada, ni se aceptarán peticiones de mejora destinadas únicamente a aumentar la media sin justificación pedagógica.

Finalmente, una vez cerrada la evaluación, cualquier disconformidad con la calificación deberá tramitarse conforme al procedimiento de revisión de calificaciones establecido por la normativa y los documentos organizativos del centro.

En todas las actividades escritas de la materia se tendrá en cuenta la corrección ortográfica, gramatical y léxica en castellano, dado que forma parte del desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), transversal a todas las materias según el Decreto 103/2023 de Andalucía y la LOMLOE.

La presencia reiterada de errores afectará a la calificación dentro de los criterios de traducción y expresión escrita, de manera que un texto con faltas no podrá alcanzar los niveles más altos de la rúbrica.

Asimismo, se fomentará la autocorrección y la revisión de errores como parte de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), valorando positivamente la mejora progresiva en la corrección lingüística.

La calificación en cada evaluación se expresará mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI),

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.
¿ CALIFICACIÓN FINAL EN SEPTIEMBRE - EXTRAORDINARIA -
En el caso de que en la nota final ordinaria de junio, aún se siga teniendo suspensas todas o algunas de las partes de las Unidades de Programación en las que está organizada la materia, ésta quedará suspensa y habrá que superar los criterios de evaluación correspondientes en la Convocatoria Extraordinaria de septiembre.
De esta forma, la recuperación en la Convocatoria Extraordinaria consistirá en una prueba escrita, en la que habrá que responder a preguntas sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados en junio con al menos 5 puntos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.
Unidades de Programación -
1º Evaluación : 15 sept ¿ 5 dic (12 semanas)
Unidad 1 :ROMA AETERNA
15 Unidad 2 : AB URBE CONDITA
Unidad 3 : ANIBAL AD PORTAS
2º Evaluación: 8 dic ¿ 20 mar (12 semanas)
Unidad 4: VENI VIDI VINCI
Unidad 5: FABULA ACTA EST
Unidad 6 : ROMANI ITE DOMUM
3º Evaluación : 23 mar ¿ 12 jun (11 semanas)
Unidad 7: AD KALENDAS GRAECAS
Unidad 8: MEMENTO MORI
Unidad 9: GRAECIA CAPTA FERUM VICTOREM CEPIT

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- La ruta de Eneas
- La vida cotidiana en los graffiti de Pompeya
- Las Idus de Marzo

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este departamento se plantea la organización de actividades complementarias y extraescolares para profundizar en los conocimientos adquiridos en el aula. Por lo general, se trata de visitas a lugares de especial interés arqueológico, a ser posible del propio entorno, así como la asistencia al Festival de Teatro Grecolatino para jóvenes durante probablemente a principios abril. En principio se plantean las siguientes actividades para todo el alumnado de Latín y Griego del centro:

1.- Visita al Teatro Romano y Museo Arqueológico de Cádiz.
2.- Asistencia a un espectáculo teatral en el Festival Juvenil de teatro grecolatino de Itálica o Baelo Claudia.
3- Asistencia a las Olimpiadas Clásicas organizadas por la UCA

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 11700147

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LATI.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LATI.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

LATI.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

LATI.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

LATI.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LATI.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LATI.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden delas palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y o raciones de infinitivo concertado y no concertado.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias depalabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos:comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
D. La antigua Roma.
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo¿).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.
E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. E l derecho romano y s u importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüeda romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos ofestivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 30/10/2025 18:59:13

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LATI.1.1													X	X										X	X				X								X	
LATI.1.2																								X											X		X	X
LATI.1.3														X	X	X		X	X								X											X
LATI.1.4	X	X	X		X										X																		X						X
LATI.1.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X															X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 10/11/2025 01:28:48

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de Lengua Castellana y Litertura constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.

A1. Relación de la materia con los Objetivos del Proyecto Educativo.
La Programación Didáctica de Matemáticas se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.
1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

A2. Concreción de planes, programas y proyectos vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de X participará de una forma activa en:
Esto es el apartado r del Plan de Centro, debemos dejar esta estructura y especificar la aportación a dichos planes desde el desarrollo de la asignatura o módulo.

PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DE OFICIO

1. PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.
El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de Lunes a Viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de Lunes a Jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura.
En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico.

2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente, preferentemente con destino definitivo, como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo.
Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado para la prevención de la violencia de género.
3. BIBLIOTECAS ESCOLARES

La biblioteca escolar es un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, que tiene como objetivo contribuir a que el alumnado alcance las competencias clave a que se refiere el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
A principio de curso, se determinará un coordinador de la Biblioteca y el equipo de trabajo. Estos datos se registrarán en el sistema informático de Séneca.
El coordinador/a de Biblioteca será el encargado de elaborar la concreción anual, en la que deberá quedar reflejado:
- Estado actual de la biblioteca.
- Ámbito de trabajo para el curso.
- Objetivos de trabajo.

4. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (Código Escuela 4.0)

El IES La Bahía inició el programa de Transformación Digital Educativa (TDE) en el curso 2020/21, aunque participa en el proyecto TIC desde el 2005.

Al inicio de cada curso, se realiza la autoevaluación de la Competencia Digital del Centro (CDC) y de la Competencia Digital Docente (CDD), tomando como referencias los marcos DigCompOrg y DigCompEdu, mediante la cumplimentación de la Rúbrica TDE y de los test de CDD del profesorado participante. En la sección Programas y Proyectos de la web del centro, dentro del proyecto TDE, se publican los informes de la CDC y de la CDD.

A partir del análisis de los informes de la Rúbrica TDE y de los test de CDD, cada curso se elabora el Plan de Actuación Digital (PAD), que es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y que tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

El PAD, que se publica cada curso en el sitio web del centro, recoge las líneas de actuación en tres ámbitos: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye las tareas en las que se concretan, la temporalización, los responsables y participantes y la evaluación prevista, además de los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las mismas.

Todos estos aspectos se desarrollan en profundidad en el Plan de Actuación Digital del centro.

5. BIENESTAR EMOCIONAL.

Dentro de las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria marcadas por la Instrucción de 7 de julio de 2022, el centro participa en el programa de Bienestar Emocional. Se designa a un coordinador de Convivencia, perfil que recae sobre la figura del Jefe de Estudios, y a un coordinador de Bienestar.
Dentro de sus funciones, estarán todas aquellas relacionadas con el desarrollo de campañas orientadas a la mejora de la salud de nuestra comunidad educativa en sus tres grandes vertientes: salud física, salud mental y emocional y salud social, relacionada cn la participación en la mejora del entorno social del centro.

PROGRAMAS DE CONVOCATORIA GENERAL

A principio de curso, en Claustro, se decidirá en qué programas de los convocados anualmente de manera general participará el centro.
De entre el profesorado interesado con destino definitivo, se elegirá a los coordinadores de cada uno de los programas en los que se vaya a participar, solicitud que se hará a través del sistema informático Séneca.
Los coordinadores de cada programa serán los responsables de elaborar el plan de actuación de cada uno de ellos, registrar a los participantes y realizar la autoevaluación del programa al finalizar el curso escolar.
Para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas, cuyas líneas de actuación pueden consultarse en los ANEXOS:

- ALDEA
- ComunicA
- ConRed
- Hábitos de vida saludable
- Pr. CC y Psicología
- Programas Culturales
- Escuela Espacio de Paz

PROGRAMAS INTERNACIONALES

1. PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜISMO-INGLÉS

El centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - Inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016, a principio de curso se nombrará a un coordinador/a del Programa de centro Bilingüe - Inglés, que tendrá una reducción horaria de 6 horas para desarrollar sus funciones como coordinador.
Entre sus funciones, está la de desarrollar la concreción anual de Programa de centro Bilingüe ¿ Inglés. Programa que deberá recoger:
- Marco Normativos.
- Contexto y situación: líneas de las que dispone el Centro. Materias bilingües.
- Profesorado bilingüe.
- Auxiliares de conversación.
- Asignación de enseñanza bilingüe.
- Objetivos concretos para el alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

- Objetivos concretos para el profesorado.
- Metodología y evaluación.
- Auxiliares de conversación. Criterios de distribución y horario.
- Recursos.

2. PROGRAMA ERASMUS + (FORMACIÓN PROFESIONAL)

3. PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL

En centro pertenece de forma permanente al Plan de Salud Laboral y PRL. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente preferentemente con destino definitivo como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar el Plan de Autoprotección, que deberá contemplar al menos los siguientes aspectos:

- Evaluación de riesgos en el entorno y en el Centro. Así como la determinación de riesgos potenciales.
- Medios de prevención disponibles y externos. Así como las vías de evaluación.
- Procedimientos de aplicación.
- Simulacros de evacuación.
- Planos.

4. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA SECUNDARIA.

De acuerdo con la normativa vigente, al inicio de curso la jefatura de Estudios del Centro deberá elaborar el Programa de Tránsito de la educación primaria a la secundaria en coordinación con los CEIPS adscritos al centro. Dicho documento contemplará al menos los siguientes aspectos:

- Marco normativo.
- Objetivos del Programa de Tránsito.
- Análisis del entorno, IES y CEIPs adscritos.
- Miembros del Equipo de Tránsito.
- Destinatarios.
- Agentes implicados.
- Calendario de reuniones a desarrollar.
- Charlas de acogida a las familias y al alumnado.

5. PLAN DE LECTURA

Para llevar a cabo el Plan de Lectura, se nombrará a un coordinador al comenzar el curso. Este coordinador/a elaborará, actualizando y teniendo en cuenta la evaluación del mismo en el año anterior, el Plan de Lectura que desarrollará el centro en el curso actual.

En dicho Plan se deben reflejar:

- Objetivos
- Personal implicado
- Temporalización.
- Metodología.
- Justificación didáctica.
- Evaluación.

6. PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, se nombrará cómo coordinador de dicho Plan, al coordinador del área científico-matemático. Los departamentos responsables de desarrollar dicho Plan será los departamentos que componen el área. El área elaborará/actualizará conforme al proceso de evaluación, el Plan de razonamiento matemático del Centro. En dicho Plan debe reflejarse al menos:

- Marco normativo.
- Objeto y ámbito de aplicación.
- Finalidad y objetivos.
- Planificación y programación didáctica:
- Tipologías de problemas. matemáticas de 1ºeso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

- Tipologías de problemas. matemáticas de 2ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 3ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 4ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas b de 4ºeso.
- Información, formación y apoyo al profesorado.
- Pasos a seguir en la resolución de problemas.
- Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora.
- Colaboración con las familias.
- Horario.

A3. Características generales de la materia.

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A continuación se citan a los/las integrantes del Departamento durante el presente curso con el reparto asignado de carga lectiva:

- Doña Almudena Concepción Calle Marín:
 1º ESO D; Desdoble 1º ESO D-E; 4º ESO A.
- Doña Laura Domínguez Manzano:
 3º ESO A; 3º ESO F.
- Doña María del Patrocinio Gómez de Torres:
 2º ESO A; 2º ESO C; Tutoría 2º ESO C; OyD 2º ESO; 4º ESO C.
- Doña Silvia Outón Lubián:
 3º ESO C; 3º ESO D; Tutoría 3º ESO D; 3º ESO E; LUN 1º Bach.
- Doña Isabel María Tocino García:
 VVEE 2º ESO; 2º Bach A; 2º Bach D.
- Don José Antonio Paredes López:
 OYD 3º ESO A-D-E; 4º ESO B; 4º ESO D; PTEV 2º Bach C.
- Doña Antonia García López:
 1º ESO A; 1º ESO C; Técnicas de Estudio 1º ESO; 2º ESO E; 2º ESO F.
- Don Miguel de Alba López-Escobar:
 1º ESO E; Desdoble 1º ESO A-B-C; 4º ESO E; 2º Bach B; 2º Bach C.
- Don José David González Lobo:
 2º ESO D; Tutoría 2º ESO D; 4º ESO F; 1º Bach C; 1º Bach D.
- Doña Laura Delgado Requena:
 3º ESO B; Tutoría 3º ESO B; OYD 3º ESO B-C-F; 1º Bach A; 1º Bach B; PTEV 1º Bach.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Atención a la diversidad - Lengua 25-26.pdf Fecha de subida: 08/11/25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

MENCIONES SOBRE EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento de Lengua y Literatura establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado repetidor, con alguna necesidad educativa especial (TDH...) adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes,...

2. El Departamento de Lengua cuenta ,además,con un documento interno realizado en junio de 2023 en el que cada profesor informa de los alumnos con la materia pendiente y las partes de la asignatura que no superó .Por otro lado,una vez que jefatura entrega las listas definitivas del curso actual , cada profesor de Lengua realiza en estas listas una observación de los alumnos que tuvo el curso anterior respecto a rendimiento,actitud ,trabajo en casa...con el fin de ayudar al profesor actual a conocer al nuevo alumnado.

3-En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula, así como intervenciones orales por parte del alumnado. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.

4. En las primeras semanas, se realizan actividades destinadas a conocer la competencia del alumno en las cuatro destrezas fundamentales: expresión y comprensión oral y escrita. Además se repasarán los contenidos mínimos del curso anterior relacionados con el conocimiento de la lengua con el fin de averiguar el nivel del alumno en este apartado.

5. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada estudiante mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc.), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.

6.En la sesión de Evaluación Inicial, el profesor decide si aplica programas de atención al aprendizaje o de profundización a determinados alumnos según la información recabada hasta entonces.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

evaluación y saberes básicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura (Bachillerato), así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo , desde Lengua Castellana y Literatura se aplicarán los siguientes principios:

a) La asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes, incluyendo la comprensión oral, la expresión escrita, la lectura y la expresión oral.

Estas habilidades lingüísticas son esenciales para la comunicación efectiva y se alinean con las competencias clave previstas en el Perfil Competencial.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura a través de su enfoque en el desarrollo lingüístico, competencias transversales,comprensión cultural, uso de tecnología y evaluación formativa, se convierte en un componente esencial para lograr los objetivos de la intervención educativa en el contexto de adquisición de competencias clave.
b) La inclusión de material multimedia en la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura, como videos, podcasts y grabaciones de audio brinda a los estudiantes la oportunidad de trabajar juntos utilizando herramientas digitales para crear proyectos, presentaciones o investigaciones,fomentando así habilidades de trabajo en equipo y colaboración.

c) Se Integrará temas medioambientales como textos, lecturas, discusiones y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el cambio climático, la conservación de recursos. Así como, uso de textos literarios y no literarios que aborden cuestiones ambientales para fomentar la comprensión y el análisis crítico. Se crearán situaciones de aprendizajes que aborden temas medioambientales . También se crearán debates y discusiones en clase sobre temas medioambientales relevantes, donde los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan puntos de vista fundamentados.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se seleccionará una serie de textos literarios y no literarios que sean interesantes y relevantes para los estudiantes, fomentando así el hábito de la lectura.

Se trabajarán proyectos de escritura que estimulen la expresión de ideas ,permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades de redacción.Se Integrarán presentaciones orales como parte del plan de estudios, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de expresarse verbalmente frente a sus compañeros. Así mismo, se organizarán debates y discusiones en clase sobre temas relevantes, promoviendo la expresiónoral y la argumentación .Se llevarán a cabo Proyectos Colaborativos en grupo, implementando actividades que requieran la comunicación efectiva entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas .

e) La asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a la creación de un ambiente inclusivo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Proporcionaremos a nuestro alumnado la adaptación de materiales, presentando diversos formatos (texto, audio, video) para acomodar diferentes estilos

de aprendizaje. Modificaremos o adaptaremos tareas y materiales para atender a estudiantes con habilidades diversas, ya sea proporcionando apoyos adicionales o simplificando ciertos aspectos según sea necesario. Brindaremos tiempo adicional en las pruebas para aquellos estudiantes que lo necesiten.

f) La asignatura Lengua Castellana y Literatura puede poner de manifiesto el principio pedagógico del patrimonio cultural y natural de la comunidad andaluza a través de diversas estrategias que integren estos elementos en el proceso de aprendizaje . Se incluirá textos literarios de autores

andaluces o que traten sobre la historia, paisajes y manifestaciones culturales de Andalucía. Se seleccionará lecturas que destaquen el folklore andaluz, las tradiciones locales, el flamenco y otros aspectos culturales y artísticos de la región. Se desarrollarán proyectos de investigación enlos que los estudiantes exploren y presenten aspectos específicos del patrimonio cultural andaluz.Esto puede incluir presentaciones orales, informes escritos y exposiciones. Se organizarán debates sobre Identidad Cultural, organizando debates y discusiones en clase que inviten a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre su identidad cultural andaluza .

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

g) La asignatura de Lengua Castellana y Literatura puede contribuir significativamente a la promoción de la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de contenidos, enfoques pedagógicos y actividades que fomenten la reflexión y la conciencia sobre cuestiones de género. Como ejemplo cabe destacar: seleccionar textos escritos por autoras y autores de diversas identidades de género, y que aborden temas relacionados con la igualdad de género, el feminismo y la diversidad.Fomentar la discusión y el análisis crítico de personajes, roles de género y dinámicas en los textos literarios para cuestionar estereotipos y promover la equidad. Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes estudien y presenten la vida y los logros de mujeres destacadas en diversos campos, como la literatura, la ciencia, el arte, etc. Fomentar la escritura de ensayos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la equidad y la importancia de la diversidad de voces en la sociedad. Por último organizar debates y presentaciones orales que aborden cuestiones de género, permitiendo que los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan perspectivas basadas en la igualdad.

h) La integración de proyectos, centros de interés y estudios de casos en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura puede ser una forma efectiva de poner de manifiesto el principio pedagógico que promueve el aprendizaje colaborativo, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación y fomentar la responsabilidad y el emprendimiento. Para ello, diseñaremos proyectos que involucren la investigación y presentación de temas relevantes relacionados con la literatura, la historia o los problemas contemporáneos. Colaboraremos con otros docentes para crear proyectos multidisciplinarios que combinen la Lengua Castellana y Literatura con otras materias, como historia, ciencias sociales o ciencias naturales. Utilizaremos estudios de casos basados en situaciones del mundo real para explorar temas actuales o históricos que fomenten la investigación y el análisis crítico . Organizaremos debates y presentaciones donde los estudiantes aborden estudios de casos desde diferentes perspectivas y argumenten sus puntos de vista . Plantearemos problemas o desafíos que requieran la colaboración entre estudiantes para encontrar soluciones,fomentando la creatividad y el pensamiento crítico .

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación,sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

La materia de Lengua Castellana y Literatura participa activamente en la profundización en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como aplicar procesos de análisis, observación y experimentación a través de enfoques interdisciplinarios. Fomentamos proyectos de investigación que abordan temas que involucran tanto la Lengua Castellana y Literatura como otras disciplinas, promoviendo un enfoque interdisciplinario. Enseñamos a nuestro alumnado a utilizar fuentes de diversos tipos,para recopilar información, sintetizarla y presentarla de manera efectiva.

Colaboramos con profesores de otras materias para diseñar actividades integradas que combinen el aprendizaje de la lengua con habilidades de otras disciplinas. Introducimos herramientas y recursos digitales que permitan a los estudiantes acceder a información, realizar análisis y presentar sus hallazgos de manera efectiva. Utilizamos simulaciones y role-plays que permitan a los estudiantes experimentar con situaciones y roles específicos relacionados con su investigación. Fomentamos la práctica de exposiciones orales e donde los estudiantes presenten sus investigaciones de manera clara y persuasiva.
Enseñamos técnicas de escritura argumentativa que les permitan expresar sus ideas de manera efectiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. El Departamento de Lengua buscará en sus situaciones de aprendizaje fomentar el correcto uso de lengua en sus cuatro destrezas fundamentales (leer,escribir, hablar y escuchar). El objetivo del Departamento es posibilitar que el alumno desarrolle la competencia lingüística a través de situaciones de aprendizaje que estimulen el interés del alumno por el buen uso de la lengua en cualquier ámbito de su vida académica y personal y así reforzar su autonomía y su autoestima Las situaciones de aprendizaje de esta materia deben capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuoso hacia las diferencias;competente para ejercer una ciudadanía digital activa ;con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento y para aprender por sí mismo ,colaborar y trabajar en equipo ;creativo y emprendedor ;comprometido con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural,la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria,inclusiva,pacífica y democrática..La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La construcción de situaciones de aprendizaje implica considerar diversos aspectos metodológicos para asegurar un entorno educativo efectivo y significativo. Vamos a tener en cuenta los siguientes aspectos:

1-Objetivos de Aprendizaje:
Definir claramente los objetivos que se desean lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales.

2-Contextualización:
Integrar la situación de aprendizaje en un contexto relevante y significativo para los estudiantes. Esto puede incluir aplicaciones prácticas del conocimiento en situaciones del mundo real.

3-Diversidad de Estilos de Aprendizaje:
Considerar las diferentes formas en que los estudiantes aprenden (visual, auditiva, kinestésica) y diseñar actividades que aborden esta diversidad.

4-Participación Activa:
Fomentar la participación activa de los estudiantes. Incluir actividades interactivas, discusiones grupales, y proyectos colaborativos para mantener su involucramiento.

5-Recursos Educativos:
Seleccionar y proporcionar recursos educativos apropiados, como libros de texto, multimedia, tecnología, materiales manipulativos, que apoyen la situación de aprendizaje.

6-Evaluación Formativa:
Integrar estrategias de evaluación formativa para monitorear el progreso de los estudiantes durante la situación de aprendizaje. Esto puede incluir retroalimentación continua, autoevaluación y evaluación entre pares.

7-Flexibilidad:
Ser flexible en la planificación y ejecución. Adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo ajustes según sea necesario.

8-Motivación:
Incorporar elementos motivadores, como desafíos interesantes, temas relevantes para los estudiantes y recompensas intrínsecas, para estimular su interés y compromiso.

9-Conexiones Interdisciplinarias:
Buscar oportunidades para conectar la situación de aprendizaje con otras disciplinas, fomentando un enfoque interdisciplinario que refleje la complejidad del conocimiento en la vida real.

10-Tecnología Educativa:
Integrar de manera efectiva la tecnología educativa cuando sea apropiado. Herramientas digitales, plataformas en línea y recursos multimedia pueden enriquecer la experiencia de aprendizaje.

11-Reflexión:
Incluir momentos de reflexión donde los estudiantes puedan revisar y pensar críticamente sobre lo que están aprendiendo, cómo lo están aplicando y cómo podrían mejorar.

Feedback Constructivo:

Proporcionar feedback constructivo y específico que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua. Esto puede ser tanto del profesor como de los compañeros.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

12-Adaptación Continua:
Evaluar y ajustar la situación de aprendizaje según la retroalimentación recibida y los resultados observados. La mejora continua es clave para la efectividad pedagógica.

4. Materiales y recursos:

Libro de Lengua castellana y Literatura de Santillana
Material preparado por el profesor
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Lecturas recopiladas por el Departamento.
-Los libros de la biblioteca seleccionados para este nivel son: El lazarillo de Tormes, La Celestina, Poemas del siglo de oro, un clásico elegido por el alumno
-Obras literarias propias o prestadas por Biblioteca.
- Material complementario fotocopiable de la editorial Santillana
- Pizarra tradicional. Pizarra digital. Proyector y pantalla.
- Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- Entorno colaborativo Classroom, Google Drive. Páginas web.
- Actividades interactivas del libro de Santillana
- Fragmentos de videos, documentales o largometrajes de contenido literario, periodístico y publicitario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según los artículos 10 y 11 de la Orden del 30 de mayo de 2023, "la evaluación del proceso de

aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia".

La calificación del alumnado se obtiene mediante actividades que tienen asociados criterios de evaluación a los que se les asignará una calificación numérica.

La evaluación ,según la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, ha de ser :

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevara a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o porfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características especificas del alumnado. Se fomentaran los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación continua implica que los criterios vinculados tanto a la comunicación oral y escrita como al conocimiento del lengua serán evaluados a lo largo de todo el curso. La última medición será la que determine la nota final de esta parte de la asignatura; sin embargo ,una vez superados los criterios vinculados con la educación literaria, no tendrán que volver a ser examinados y su nota final será la media aritmética obtenida en cada trimestre. Se realizará una recuperación por trimestre de los contenidos no superados en el bloque de educación literaria.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.1 Unidades de programación:
PRIMER TRIMESTRE

COMUNICACIÓN
Funciones del lenguaje
Modalidades textuales
Texto científico y humanístico.Ensayo

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
Formación de palabras.
Categorías gramaticales y la función sintáctica
La oración simple

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

EDUCACIÓN LITERARIA
Lectura guiada seleccionada por el profesor
Géneros literarios
La Edad Media: Características,autores y obras

SEGUNDO TRIMESTRE

COMUNICACIÓN
Propiedades textuales.
Coherencia,cohesión y adecuación

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
La oración compuesta: oraciones coordinadas y yuxtapuestas. La oración subordinada (sustantiva).

EDUCACIÓN LITERARIA
Lectura guiada seleccionada por el profesor.
Renacimiento :
Características,autores y obras
Barroco:
Características ,autores y obras.

TERCER TRIMESTRE

COMUNICACIÓN
Textos periodísticos.Los géneros periodísticos.
Objetividad y subjetividad

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
Lenguas de España .Desarrollo socio histórico Distribución geográfica.
Variedades dialectales.
Estereotipos.
Bilingüismo y diglosia

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
La oración subordinada (adjetivas y adverbiales)
Relaciones semánticas entre palabras

EDUCACIÓN LITERARIA
Lectura guiada seleccionada por el profesor.
Romanticismo :
Características ,autores y obras

La distribución y temporalización de los saberes básicos es flexible y será modificada por el profesor según las necesidades del grupo. Todos los saberes básicos vinculados con la expresión y comprensión oral y escrita ,así como la ortografía ,se trabajarán durante todo el curso.

6.2 Situaciones de aprendizaje:
- El rincón de Hipatia

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Asistencia al Teatro del Colegio San Felipe Neri para asistir a la representación de La Celestina.
Participación en las actividades propuestas por el Departamento:
-Participación el el concurso el Rincón literario (coordinado por la Biblioteca)
-Participación en el concurso de relatos de terror y epitafios en Halloween
Concurso de poemas de amor

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

Recital de poesías para el Día de Andalucía
Participación en actividades propuestas en el programa de Coeducación
Participación voluntaria en certámenes literarios ajenos al centro

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

Criterios de evaluación:

LCYL.1.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.6.1.Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

Criterios de evaluación:
LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.
Criterios de evaluación:
LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.
2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español e n la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos d e cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctoresortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro ydistinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación d e textos d e intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función d e las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:28:48

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X																X	X					X
LCYL.1.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X		X							X													X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																			X				
LCYL.1.7							X						X			X			X	X	X								X	X								
LCYL.1.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.1.9													X	X										X	X										X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 10/11/2025 01:30:16

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de Lengua Castellana y Litertura constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.

A1. Relación de la materia con los Objetivos del Proyecto Educativo.
La Programación Didáctica de Matemáticas se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.
1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

A2. Concreción de planes, programas y proyectos vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de X participará de una forma activa en:
Esto es el apartado r del Plan de Centro, debemos dejar esta estructura y especificar la aportación a dichos planes desde el desarrollo de la asignatura o módulo.

PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DE OFICIO

1. PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.
El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de Lunes a Viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de Lunes a Jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura.
En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico.

2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente, preferentemente con destino definitivo, como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo.
Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado para la prevención de la violencia de género.
3. BIBLIOTECAS ESCOLARES

La biblioteca escolar es un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, que tiene como objetivo contribuir a que el alumnado alcance las competencias clave a que se refiere el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
A principio de curso, se determinará un coordinador de la Biblioteca y el equipo de trabajo. Estos datos se registrarán en el sistema informático de Séneca.
El coordinador/a de Biblioteca será el encargado de elaborar la concreción anual, en la que deberá quedar reflejado:
- Estado actual de la biblioteca.
- Ámbito de trabajo para el curso.
- Objetivos de trabajo.

4. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (Código Escuela 4.0)

El IES La Bahía inició el programa de Transformación Digital Educativa (TDE) en el curso 2020/21, aunque participa en el proyecto TIC desde el 2005.

Al inicio de cada curso, se realiza la autoevaluación de la Competencia Digital del Centro (CDC) y de la Competencia Digital Docente (CDD), tomando como referencias los marcos DigCompOrg y DigCompEdu, mediante la cumplimentación de la Rúbrica TDE y de los test de CDD del profesorado participante. En la sección Programas y Proyectos de la web del centro, dentro del proyecto TDE, se publican los informes de la CDC y de la CDD.

A partir del análisis de los informes de la Rúbrica TDE y de los test de CDD, cada curso se elabora el Plan de Actuación Digital (PAD), que es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y que tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

El PAD, que se publica cada curso en el sitio web del centro, recoge las líneas de actuación en tres ámbitos: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye las tareas en las que se concretan, la temporalización, los responsables y participantes y la evaluación prevista, además de los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las mismas.

Todos estos aspectos se desarrollan en profundidad en el Plan de Actuación Digital del centro.

5. BIENESTAR EMOCIONAL.

Dentro de las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria marcadas por la Instrucción de 7 de julio de 2022, el centro participa en el programa de Bienestar Emocional. Se designa a un coordinador de Convivencia, perfil que recae sobre la figura del Jefe de Estudios, y a un coordinador de Bienestar.
Dentro de sus funciones, estarán todas aquellas relacionadas con el desarrollo de campañas orientadas a la mejora de la salud de nuestra comunidad educativa en sus tres grandes vertientes: salud física, salud mental y emocional y salud social, relacionada cn la participación en la mejora del entorno social del centro.

PROGRAMAS DE CONVOCATORIA GENERAL

A principio de curso, en Claustro, se decidirá en qué programas de los convocados anualmente de manera general participará el centro.
De entre el profesorado interesado con destino definitivo, se elegirá a los coordinadores de cada uno de los programas en los que se vaya a participar, solicitud que se hará a través del sistema informático Séneca.
Los coordinadores de cada programa serán los responsables de elaborar el plan de actuación de cada uno de ellos, registrar a los participantes y realizar la autoevaluación del programa al finalizar el curso escolar.
Para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas, cuyas líneas de actuación pueden consultarse en los ANEXOS:

- ALDEA
- ComunicA
- ConRed
- Hábitos de vida saludable
- Pr. CC y Psicología
- Programas Culturales
- Escuela Espacio de Paz

PROGRAMAS INTERNACIONALES

1. PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜISMO-INGLÉS

El centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - Inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016, a principio de curso se nombrará a un coordinador/a del Programa de centro Bilingüe - Inglés, que tendrá una reducción horaria de 6 horas para desarrollar sus funciones como coordinador.
Entre sus funciones, está la de desarrollar la concreción anual de Programa de centro Bilingüe ¿ Inglés. Programa que deberá recoger:
- Marco Normativos.
- Contexto y situación: líneas de las que dispone el Centro. Materias bilingües.
- Profesorado bilingüe.
- Auxiliares de conversación.
- Asignación de enseñanza bilingüe.
- Objetivos concretos para el alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

- Objetivos concretos para el profesorado.
- Metodología y evaluación.
- Auxiliares de conversación. Criterios de distribución y horario.
- Recursos.

2. PROGRAMA ERASMUS + (FORMACIÓN PROFESIONAL)

3. PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL

En centro pertenece de forma permanente al Plan de Salud Laboral y PRL. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente preferentemente con destino definitivo como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar el Plan de Autoprotección, que deberá contemplar al menos los siguientes aspectos:

- Evaluación de riesgos en el entorno y en el Centro. Así como la determinación de riesgos potenciales.
- Medios de prevención disponibles y externos. Así como las vías de evaluación.
- Procedimientos de aplicación.
- Simulacros de evacuación.
- Planos.

4. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA SECUNDARIA.

De acuerdo con la normativa vigente, al inicio de curso la jefatura de Estudios del Centro deberá elaborar el Programa de Tránsito de la educación primaria a la secundaria en coordinación con los CEIPS adscritos al centro. Dicho documento contemplará al menos los siguientes aspectos:

- Marco normativo.
- Objetivos del Programa de Tránsito.
- Análisis del entorno, IES y CEIPs adscritos.
- Miembros del Equipo de Tránsito.
- Destinatarios.
- Agentes implicados.
- Calendario de reuniones a desarrollar.
- Charlas de acogida a las familias y al alumnado.

5. PLAN DE LECTURA

Para llevar a cabo el Plan de Lectura, se nombrará a un coordinador al comenzar el curso. Este coordinador/a elaborará, actualizando y teniendo en cuenta la evaluación del mismo en el año anterior, el Plan de Lectura que desarrollará el centro en el curso actual.

En dicho Plan se deben reflejar:

- Objetivos
- Personal implicado
- Temporalización.
- Metodología.
- Justificación didáctica.
- Evaluación.

6. PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, se nombrará cómo coordinador de dicho Plan, al coordinador del área científico-matemático. Los departamentos responsables de desarrollar dicho Plan será los departamentos que componen el área. El área elaborará/actualizará conforme al proceso de evaluación, el Plan de razonamiento matemático del Centro. En dicho Plan debe reflejarse al menos:

- Marco normativo.
- Objeto y ámbito de aplicación.
- Finalidad y objetivos.
- Planificación y programación didáctica:
- Tipologías de problemas. matemáticas de 1ºeso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

- Tipologías de problemas. matemáticas de 2ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 3ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 4ºeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas b de 4ºeso.
- Información, formación y apoyo al profesorado.
- Pasos a seguir en la resolución de problemas.
- Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora.
- Colaboración con las familias.
- Horario.

A3. Características generales de la materia.

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A continuación se citan a los/las integrantes del Departamento durante el presente curso con el reparto asignado de carga lectiva:

- Doña Almudena Concepción Calle Marín:
 1º ESO D; Desdoble 1º ESO D-E; 4º ESO A.
- Doña Laura Domínguez Manzano:
 3º ESO A; 3º ESO F.
- Doña María del Patrocinio Gómez de Torres:
 2º ESO A; 2º ESO C; Tutoría 2º ESO C; OyD 2º ESO; 4º ESO C.
- Doña Silvia Outón Lubián:
 3º ESO C; 3º ESO D; Tutoría 3º ESO D; 3º ESO E; LUN 1º Bach.
- Doña Isabel María Tocino García:
 VVEE 2º ESO; 2º Bach A; 2º Bach D.
- Don José Antonio Paredes López:
 OYD 3º ESO A-D-E; 4º ESO B; 4º ESO D; PTEV 2º Bach C.
- Doña Antonia García López:
 1º ESO A; 1º ESO C; Técnicas de Estudio 1º ESO; 2º ESO E; 2º ESO F.
- Don Miguel de Alba López-Escobar:
 1º ESO E; Desdoble 1º ESO A-B-C; 4º ESO E; 2º Bach B; 2º Bach C.
- Don José David González Lobo:
 2º ESO D; Tutoría 2º ESO D; 4º ESO F; 1º Bach C; 1º Bach D.
- Doña Laura Delgado Requena:
 3º ESO B; Tutoría 3º ESO B; OYD 3º ESO B-C-F; 1º Bach A; 1º Bach B; PTEV 1º Bach.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Atención a la diversidad - Lengua 25-26.pdf Fecha de subida: 08/11/25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

MENCIONES SOBRE EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento de Lengua y Literatura establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado repetidor, con alguna necesidad educativa especial (TDH...) adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes,...

2. El Departamento de Lengua cuenta ,además,con un documento interno realizado en junio de 2023 en el que cada profesor informa de los alumnos con la materia pendiente y las partes de la asignatura que no superó .Por otro lado,una vez que jefatura entrega las listas definitivas del curso actual , cada profesor de Lengua realiza en estas listas una observación de los alumnos que tuvo el curso anterior respecto a rendimiento,actitud ,trabajo en casa...con el fin de ayudar al profesor actual a conocer al nuevo alumnado.

3-En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula, así como intervenciones orales por parte del alumnado. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.

4. En las primeras semanas, se realizan actividades destinadas a conocer la competencia del alumno en las cuatro destrezas fundamentales: expresión y comprensión oral y escrita. Además se repasarán los contenidos mínimos del curso anterior relacionados con el conocimiento de la lengua con el fin de averiguar el nivel del alumno en este apartado.

5. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada estudiante mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc.), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.

6.En la sesión de Evaluación Inicial, el profesor decide si aplica programas de atención al aprendizaje o de profundización a determinados alumnos según la información recabada hasta entonces.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

evaluación y saberes básicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura (Bachillerato), así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo , desde Lengua Castellana y Literatura se aplicarán los siguientes principios:

a) La asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes, incluyendo la comprensión oral, la expresión escrita, la lectura y la expresión oral.

Estas habilidades lingüísticas son esenciales para la comunicación efectiva y se alinean con las competencias clave previstas en el Perfil Competencial.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura a través de su enfoque en el desarrollo lingüístico, competencias transversales,comprensión cultural, uso de tecnología y evaluación formativa, se convierte en un componente esencial para lograr los objetivos de la intervención educativa en el contexto de adquisición de competencias clave.

b) La inclusión de material multimedia en la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura, como videos, podcasts y grabaciones de audio brinda a los estudiantes la oportunidad de trabajar juntos utilizando herramientas digitales para crear proyectos, presentaciones o investigaciones,fomentando así habilidades de trabajo en equipo y colaboración.

c) Se Integrará temas medioambientales como textos, lecturas, discusiones y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el cambio climático, la conservación de recursos. Así como, uso de textos literarios y no literarios que aborden cuestiones ambientales para fomentar la comprensión y el análisis crítico. Se crearán situaciones de aprendizajes que aborden temas medioambientales . También se crearán debates y discusiones en clase sobre temas medioambientales relevantes, donde los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan puntos de vista fundamentados.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se seleccionará una serie de textos literarios y no literarios que sean interesantes y relevantes para los estudiantes, fomentando así el hábito de la lectura.

Se trabajarán proyectos de escritura que estimulen la expresión de ideas ,permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades de redacción.Se Integrarán presentaciones orales como parte del plan de estudios, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de expresarse verbalmente frente a sus compañeros. Así mismo, se organizarán debates y discusiones en clase sobre temas relevantes, promoviendo la expresiónoral y la argumentación .Se llevarán a cabo Proyectos Colaborativos en grupo, implementando actividades que requieran la comunicación efectiva entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas .

e) La asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a la creación de un ambiente inclusivo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Proporcionaremos a nuestro alumnado la adaptación de materiales, presentando diversos formatos (texto, audio, video) para acomodar diferentes estilos

de aprendizaje. Modificaremos o adaptaremos tareas y materiales para atender a estudiantes con habilidades diversas, ya sea proporcionando apoyos adicionales o simplificando ciertos aspectos según sea necesario. Brindaremos tiempo adicional en las pruebas para aquellos estudiantes que lo necesiten.

f) La asignatura Lengua Castellana y Literatura puede poner de manifiesto el principio pedagógico del patrimonio cultural y natural de la comunidad andaluza a través de diversas estrategias que integren estos elementos en el proceso de aprendizaje . Se incluirá textos literarios de autores

andaluces o que traten sobre la historia, paisajes y manifestaciones culturales de Andalucía. Se seleccionará lecturas que destaquen el folklore andaluz, las tradiciones locales, el flamenco y otros aspectos culturales y artísticos de la región. Se desarrollarán proyectos de investigación enlos que los estudiantes exploren y presenten aspectos específicos del patrimonio cultural andaluz.Esto puede incluir presentaciones orales, informes escritos y exposiciones. Se organizarán debates sobre Identidad Cultural, organizando debates y discusiones en clase que inviten a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre su identidad cultural andaluza .

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

g) La asignatura de Lengua Castellana y Literatura puede contribuir significativamente a la promoción de la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de contenidos, enfoques pedagógicos y actividades que fomenten la reflexión y la conciencia sobre cuestiones de género. Como ejemplo cabe destacar: seleccionar textos escritos por autoras y autores de diversas identidades de género, y que aborden temas relacionados con la igualdad de género, el feminismo y la diversidad.Fomentar la discusión y el análisis crítico de personajes, roles de género y dinámicas en los textos literarios para cuestionar estereotipos y promover la equidad. Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes estudien y presenten la vida y los logros de mujeres destacadas en diversos campos, como la literatura, la ciencia, el arte, etc. Fomentar la escritura de ensayos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la equidad y lai mportancia de la diversidad de voces en la sociedad. Por último organizar debates y presentaciones orales que aborden cuestiones de género, permitiendo que los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan perspectivas basadas en la igualdad.

h) La integración de proyectos, centros de interés y estudios de casos en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura puede ser una forma efectiva de poner de manifiesto el principio pedagógico que promueve el aprendizaje colaborativo, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación y fomentar la responsabilidad y el emprendimiento. Para ello, diseñaremos proyectos que involucren la investigación y presentación de temas relevantes relacionados con la literatura, la historia o los problemas contemporáneos. Colaboraremos con otros docentes para crear proyectos multidisciplinarios que combinen la Lengua Castellana y Literatura con otras materias, como historia, ciencias sociales o ciencias naturales. Utilizaremos estudios de casos basados en situaciones del mundo real para explorar temas actuales o históricos que fomenten la investigación y el análisis crítico . Organizaremos debates y presentaciones donde los estudiantes aborden estudios de casos desde diferentes perspectivas y argumenten sus puntos de vista . Plantearemos problemas o desafíos que requieran la colaboración entre estudiantes para encontrar soluciones,fomentando la creatividad y el pensamiento crítico .

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación,sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

La materia de Lengua Castellana y Literatura participa activamente en la profundización en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como aplicar procesos de análisis, observación y experimentación a través de enfoques interdisciplinarios. Fomentamos proyectos de investigación que abordan temas que involucran tanto la Lengua Castellana y Literatura como otras disciplinas, promoviendo un enfoque interdisciplinario. Enseñamos a nuestro alumnado a utilizar fuentes de diversos tipos,para recopilar información, sintetizarla y presentarla de manera efectiva.

Colaboramos con profesores de otras materias para diseñar actividades integradas que combinen el aprendizaje de la lengua con habilidades de otras disciplinas. Introducimos herramientas y recursos digitales que permitan a los estudiantes acceder a información, realizar análisis

y presentar sus hallazgos de manera efectiva. Utilizamos simulaciones y role-plays que permitan a los estudiantes experimentar con situaciones y roles específicos relacionados con su investigación. Fomentamos la práctica de exposiciones orales e donde los estudiantes presenten sus investigaciones de manera clara y persuasiva. Enseñamos técnicas de escritura argumentativa que les permitan expresar sus ideas de manera efectiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. El Departamento de Lengua buscará en sus situaciones de aprendizaje fomentar el correcto uso de lengua en sus cuatro destrezas fundamentales (leer,escribir, hablar y escuchar). El objetivo del Departamento es posibilitar que el alumno desarrolle la competencia lingüística a través de situaciones de aprendizaje que estimulen el interés del alumno por el buen uso de la lengua en cualquier ámbito de su vida académica y personal y así reforzar su autonomía y su autoestima Las situaciones de aprendizaje de esta materia deben capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuoso hacia las diferencias;competente para ejercer una ciudadanía digital activa ;con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento y para aprender por sí mismo ,colaborar y trabajar en equipo ;creativo y emprendedor ;comprometido con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural,la defensa de los derechos humanos y la convivencia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

igualitaria,inclusiva,pacífica y democrática..La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La construcción de situaciones de aprendizaje implica considerar diversos aspectos metodológicos para asegurar un entorno educativo efectivo y significativo. Vamos a tener en cuenta los siguientes aspectos:

1-Objetivos de Aprendizaje:

Definir claramente los objetivos que se desean lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales.

2-Contextualización:

Integrar la situación de aprendizaje en un contexto relevante y significativo para los estudiantes. Esto puede incluir aplicaciones prácticas del conocimiento en situaciones del mundo real.

3-Diversidad de Estilos de Aprendizaje:

Considerar las diferentes formas en que los estudiantes aprenden (visual, auditiva, kinestésica) y diseñar actividades que aborden esta diversidad.

4-Participación Activa:

Fomentar la participación activa de los estudiantes. Incluir actividades interactivas, discusiones grupales, y proyectos colaborativos para mantener su involucramiento.

5-Recursos Educativos:

Seleccionar y proporcionar recursos educativos apropiados, como libros de texto, multimedia, tecnología, materiales manipulativos, que apoyen la situación de aprendizaje.

6-Evaluación Formativa:

Integrar estrategias de evaluación formativa para monitorear el progreso de los estudiantes durante la situación de aprendizaje. Esto puede incluir retroalimentación continua, autoevaluación y evaluación entre pares.

7-Flexibilidad:

Ser flexible en la planificación y ejecución. Adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo ajustes según sea necesario.

8-Motivación:

Incorporar elementos motivadores, como desafíos interesantes, temas relevantes para los estudiantes y recompensas intrínsecas, para estimular su interés y compromiso.

9-Conexiones Interdisciplinarias:
Buscar oportunidades para conectar la situación de aprendizaje con otras disciplinas, fomentando un enfoque interdisciplinario que refleje la complejidad del conocimiento en la vida real.

10-Tecnología Educativa:
Integrar de manera efectiva la tecnología educativa cuando sea apropiado. Herramientas digitales, plataformas en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

línea y recursos multimedia pueden enriquecer la experiencia de aprendizaje.

11-Reflexión:
Incluir momentos de reflexión donde los estudiantes puedan revisar y pensar críticamente sobre lo que están aprendiendo, cómo lo están aplicando y cómo podrían mejorar.

Feedback Constructivo:

Proporcionar feedback constructivo y específico que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua. Esto puede ser tanto del profesor como de los compañeros.

12-Adaptación Continua:
Evaluar y ajustar la situación de aprendizaje según la retroalimentación recibida y los resultados observados. La mejora continua es clave para la efectividad pedagógica.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto de Santillana
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Lecturas recopiladas por el Departamento.
- Los libros de la biblioteca seleccionados para este nivel son: El lazarillo de Tormes, La Celestina, poemas del siglo de oro,una obra clásica seleccionada por el alumno
- Obras literarias propias o prestadas por Biblioteca.
- Material complementario fotocopiable de la editorial Sansy.
- Pizarra tradicional. Pizarra digital. Proyector y pantalla.
- Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- Entorno colaborativo Classroom, Google Drive. Páginas web.
- Actividades interactivas de Proyecto Geniox de Sansy
- Fragmentos de videos, documentales o largometrajes de contenido literario, periodístico y publicitario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según los artículos 10 y 11 de la Orden del 30 de mayo de 2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia".

La calificación del alumnado se obtiene mediante actividades que tienen asociados criterios de evaluación a los que se les asignará una calificación numérica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación trimestral de cada criterio se obtendrá con la media aritmética de todas las mediciones realizadas de dicho criterio a lo largo de todo el trimestre. La calificación trimestral de la materia está basada en la media aritmética de la calificación de cada una de las competencias establecidas.

La evaluación continua implica que los criterios vinculados al conocimiento del lengua serán evaluados a lo largo de todo el curso; sin embargo ,una vez superados los criterios vinculados con la educación literaria, no tendrán que volver a ser examinados.

Para la recuperación de la pendiente de 1º de bachillerato el alumno/a que tenga bloques de contenidos aprobados del curso anterior, solamente se examinará de los criterios suspensos, teniendo en cuenta que los bloques 1, 2 y 3, puesto que tienen continuidad en segundo de bachillerato aunque con un mayor grado de profundidad, se considerarán superados si el alumno los aprueba en el presente curso. Si, en cambio, es el bloque 4 el que le queda pendiente, deberá presentarse a una prueba escrita por trimestre y cuyos contenidos le serán pautados por el profesor/a actual.

La evaluación ,según la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, ha de ser :

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevara a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características especificas del alumnado. Se fomentaran los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación continua implica que los criterios vinculados tanto a la comunicación oral y escrita como al conocimiento del lengua serán evaluados a lo largo de todo el curso. La última medición será la que determine la nota final de esta parte de la asignatura; sin embargo ,una vez superados los criterios vinculados con la educación literaria, no tendrán que volver a ser examinados y su nota final será la media aritmética obtenida en cada trimestre. Se realizará una recuperación por trimestre de los contenidos no superados en el bloque de educación literaria.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.1 Unidades de programación:
PRIMER TRIMESTRE

COMUNICACIÓN
Funciones del lenguaje
Modalidades textuales
Texto científico y humanístico.Ensayo

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
Formación de palabras.
Categorías gramaticales y la función sintáctica
La oración simple

EDUCACIÓN LITERARIA
Lectura guiada seleccionada por el profesor
Géneros literarios
La Edad Media: Características,autores y obras

SEGUNDO TRIMESTRE

COMUNICACIÓN
Propiedades textuales.
Coherencia,cohesión y adecuación

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
La oración compuesta: oraciones coordinadas y yuxtapuestas. La oración subordinada (sustantiva).

EDUCACIÓN LITERARIA
Lectura guiada seleccionada por el profesor.
Renacimiento :
Características,autores y obras
Barroco:
Características ,autores y obras.

TERCER TRIMESTRE

COMUNICACIÓN
Textos periodísticos.Los géneros periodísticos.
Objetividad y subjetividad

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
Lenguas de España. Desarrollo sociohistórico Distribución geográfica.
Variedades dialectales.
Estereotipos.
Bilingüismo y diglosia

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

La oración subordinada (adjetivas y adverbiales)
Relaciones semánticas entre palabras

EDUCACIÓN LITERARIA
Lectura guiada seleccionada por el profesor.
Romanticismo :
Características ,autores y obras

La distribución y temporalización de los saberes básicos es flexible y será modificada por el profesor según las necesidades del grupo. Todos los saberes básicos vinculados con la expresión y comprensión oral y escrita ,así como la ortografía ,se trabajarán durante todo el curso.

6.2 Situaciones de aprendizaje:
- El rincón de Hipatia

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Asistencia al teatro del Colegio San Felipe Neri para asistir a la respresentación de "La Celestina".
Participación en las actividades propuestas por el Departamento:
-Participación el el concurso el Rincón literario (coordinado por la Biblioteca)
-Participación en el concurso de relatos de terror y epitafios en Halloween
Concurso de poemas de amor
Recital de poesías para el Día de Andalucía
Participación en las actividades por grupo de trabajo de coeducación
Participación voluntaria en certámenes literarios ajenos al centro

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

Ref.Doc.: infProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

Criterios de evaluación:

LCYL.1.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.6.1.Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

Criterios de evaluación:
LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.
Criterios de evaluación:
LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. **Método de calificación: Media aritmética.**
LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.
2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español e n la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos d e cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctoresortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro ydistinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación d e textos d e intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función d e las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 01:30:16

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.1.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X		X							X													X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																			X				
LCYL.1.7							X						X			X			X	X	X								X	X								
LCYL.1.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.1.9													X	X										X	X										X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA UNIVERSAL

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 26/11/2025 11:43:15

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal (Opt)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LITERATURA UNIVERSAL
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de Lengua Castellana y Literatura constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.

A1. Relación de la materia con los Objetivos del Proyecto Educativo.

La Programación Didáctica de Matemáticas se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.

A2. Concreción de planes, programas y proyectos vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de X participará de una forma activa en:
Esto es el apartado r del Plan de Centro, debemos dejar esta estructura y especificar la aportación a dichos planes desde el desarrollo de la asignatura o módulo.

PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DE OFICIO

1. PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.

El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de Lunes a Viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de Lunes a Jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura.
En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico.

2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente, preferentemente con destino definitivo, como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo.
Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado para la prevención de la violencia de género.

3. BIBLIOTECAS ESCOLARES
La biblioteca escolar es un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, que tiene como objetivo contribuir a que el alumnado alcance las competencias clave a que se refiere el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
A principio de curso, se determinará un coordinador de la Biblioteca y el equipo de trabajo. Estos datos se registrarán en el sistema informático de Séneca.
El coordinador/a de Biblioteca será el encargado de elaborar la concreción anual, en la que deberá quedar reflejado:
- Estado actual de la biblioteca.
- Ámbito de trabajo para el curso.
- Objetivos de trabajo.

4. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (Código Escuela 4.0)
El IES La Bahía inició el programa de Transformación Digital Educativa (TDE) en el curso 2020/21, aunque participa en el proyecto TIC desde el 2005.
Al inicio de cada curso, se realiza la autoevaluación de la Competencia Digital del Centro (CDC) y de la Competencia Digital Docente (CDD), tomando como referencias los marcos DigCompOrg y DigCompEdu, mediante la cumplimentación de la Rúbrica TDE y de los test de CDD del profesorado participante. En la sección Programas y Proyectos de la web del centro, dentro del proyecto TDE, se publican los informes de la CDC y de la CDD.
A partir del análisis de los informes de la Rúbrica TDE y de los test de CDD, cada curso se elabora el Plan de Actuación Digital (PAD), que es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y que tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

El PAD, que se publica cada curso en el sitio web del centro, recoge las líneas de actuación en tres ámbitos: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye las tareas en las que se concretan, la temporalización, los responsables y participantes y la evaluación prevista, además de los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las mismas.
Todos estos aspectos se desarrollan en profundidad en el Plan de Actuación Digital del centro.

5. BIENESTAR EMOCIONAL.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

Dentro de las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria marcadas por la Instrucción de 7 de julio de 2022, el centro participa en el programa de Bienestar Emocional. Se designa a un coordinador de Convivencia, perfil que recae sobre la figura del Jefe de Estudios, y a un coordinador de Bienestar.
Dentro de sus funciones, estarán todas aquellas relacionadas con el desarrollo de campañas orientadas a la mejora de la salud de nuestra comunidad educativa en sus tres grandes vertientes: salud física, salud mental y emocional y salud social, relacionada cn la participación en la mejora del entorno social del centro.

PROGRAMAS DE CONVOCATORIA GENERAL

A principio de curso, en Claustro, se decidirá en qué programas de los convocados anualmente de manera general participará el centro.

De entre el profesorado interesado con destino definitivo, se elegirá a los coordinadores de cada uno de los programas en los que se vaya a participar, solicitud que se hará a través del sistema informático Séneca.
Los coordinadores de cada programa serán los responsables de elaborar el plan de actuación de cada uno de ellos, registrar a los participantes y realizar la autoevaluación del programa al finalizar el curso escolar.
Para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas, cuyas líneas de actuación pueden consultarse en los ANEXOS:
- ALDEA
- ComunicA
- ConRed
- Hábitos de vida saludable
- Pr. CC y Psicología
- Programas Culturales
- Escuela Espacio de Paz

PROGRAMAS INTERNACIONALES

1. PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜISMO-INGLÉS

El centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - Inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016, a principio de curso se nombrará a un coordinador/a del Programa de centro Bilingüe - Inglés, que tendrá una reducción horaria de 6 horas para desarrollar sus funciones como coordinador.
Entre sus funciones, está la de desarrollar la concreción anual de Programa de centro Bilingüe ¿ Inglés. Programa que deberá recoger:
- Marco Normativos.
- Contexto y situación: líneas de las que dispone el Centro. Materias bilingües.
- Profesorado bilingüe.
- Auxiliares de conversación.
- Asignación de enseñanza bilingüe.
- Objetivos concretos para el alumnado.
- Objetivos concretos para el profesorado.
- Metodología y evaluación.
- Auxiliares de conversación. Criterios de distribución y horario.
- Recursos.

2. PROGRAMA ERASMUS + (FORMACIÓN PROFESIONAL)

3. PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL
En centro pertenece de forma permanente al Plan de Salud Laboral y PRL. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente preferentemente con destino definitivo como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar el Plan de Autoprotección, que deberá contemplar al menos los siguientes aspectos:
- Evaluación de riesgos en el entorno y en el Centro. Así como la determinación de riesgos potenciales.
- Medios de prevención disponibles y externos. Así como las vías de evaluación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

- Procedimientos de aplicación.
- Simulacros de evacuación.
- Planos.

4. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA SECUNDARIA.
De acuerdo con la normativa vigente, al inicio de curso la jefatura de Estudios del Centro deberá elaborar el Programa de Tránsito de la educación primaria a la secundaria en coordinación con los CEIPS adscritos al centro. Dicho documento contemplará al menos los siguientes aspectos:
- Marco normativo.
- Objetivos del Programa de Tránsito.
- Análisis del entorno, IES y CEIPs adscritos.
- Miembros del Equipo de Tránsito.
- Destinatarios.
- Agentes implicados.
- Calendario de reuniones a desarrollar.
- Charlas de acogida a las familias y al alumnado.

5. PLAN DE LECTURA
Para llevar a cabo el Plan de Lectura, se nombrará a un coordinador al comenzar el curso. Este coordinador/a elaborará, actualizando y teniendo en cuenta la evaluación del mismo en el año anterior, el Plan de Lectura que desarrollará el centro en el curso actual.
En dicho Plan se deben reflejar:
- Objetivos
- Personal implicado
- Temporalización.
- Metodología.
- Justificación didáctica.
- Evaluación.

6. PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
Con la finalidad de dar cumplimiento a las Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, se nombrará cómo coordinador de dicho Plan, al coordinador del área científico-matemático. Los departamentos responsables de desarrollar dicho Plan será los departamentos que componen el área. El área elaborará/actualizará conforme al proceso de evaluación, el Plan de razonamiento matemático del Centro. En dicho Plan debe reflejarse al menos:
- Marco normativo.
- Objeto y ámbito de aplicación.
- Finalidad y objetivos.
- Planificación y programación didáctica:
- Tipologías de problemas. matemáticas de 1oeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 2oeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 3oeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas de 4oeso.
- Tipologías de problemas. matemáticas b de 4oeso.
- Información, formación y apoyo al profesorado.
- Pasos a seguir en la resolución de problemas.
- Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora.
- Colaboración con las familias.
- Horario.

A3. Características generales de la materia.

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A continuación se citan a los/las integrantes del Departamento durante el presente curso con el reparto asignado de carga lectiva:

- Doña Almudena Concepción Calle Marín:
1º ESO D; Desdoble 1º ESO D-E; 4º ESO A.
- Doña Laura Domínguez Manzano:
3º ESO A; 3º ESO F.
- Doña María del Patrocinio Gómez de Torres:
2º ESO A; 2º ESO C; Tutoría 2º ESO C; OyD 2º ESO; 4º ESO C.
- Doña Silvia Outón Lubián:
3º ESO C; 3º ESO D; Tutoría 3º ESO D; 3º ESO E; LUN 1º Bach.
- Doña Isabel María Tocino García:
VVEE 2º ESO; 2º Bach A; 2º Bach D.
- Don José Antonio Paredes López:
OYD 3º ESO A-D-E; 4º ESO B; 4º ESO D; PTEV 2º Bach C.
- Doña Antonia García López:
1º ESO A; 1º ESO C; Técnicas de Estudio 1º ESO; 2º ESO E; 2º ESO F.
- Don Miguel de Alba López-Escobar:
1º ESO E; Desdoble 1º ESO A-B-C; 4º ESO E; 2º Bach B; 2º Bach C.
- Don José David González Lobo:
2º ESO D; Tutoría 2º ESO D; 4º ESO F; 1º Bach C; 1º Bach D.
- Doña Laura Delgado Requena:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

3º ESO B; Tutoría 3º ESO B; OYD 3º ESO B-C-F; 1º Bach A; 1º Bach B; PTEV 1º Bach.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Atención a la diversidad - Lengua 25-26.pdf Fecha de subida: 26/11/25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

1. Evaluación inicial:

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

MENCIONES SOBRE EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento de Lengua y Literatura establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado repetidor, con alguna necesidad educativa especial (TDH...) adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes,...

2. El Departamento de Lengua cuenta ,además, con un documento interno realizado en junio de 2023 en el que cada profesor informa de los alumnos con la materia pendiente y las partes de la asignatura que no superó .Por otro lado, una vez que jefatura entrega las listas definitivas del curso actual , cada profesor de Lengua realiza en estas listas una observación de los alumnos que tuvo el curso anterior respecto a rendimiento, actitud, trabajo en casa...con el fin de ayudar al profesor actual a conocer al nuevo alumnado.

3-En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula, así como intervenciones orales por parte del alumnado. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.

4. En las primeras semanas, se realizan actividades destinadas a conocer la competencia del alumno en las cuatro destrezas fundamentales: expresión y comprensión oral y escrita.

5. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada estudiante mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc.), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.

6.En la sesión de Evaluación Inicial, el profesor decide si aplica programas de atención al aprendizaje o de profundización a determinados alumnos según la información recabada hasta entonces.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Literatura Universal(Bachillerato), así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Literatura Universal contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo , desde Literatura Universal se aplicarán los siguientes principios:

a) La asignatura de Literatura Universal contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes, incluyendo la comprensión oral, la expresión escrita, la lectura y la expresión oral.
Estas habilidades lingüísticas son esenciales para la comunicación efectiva y se alinean con las competencias clave previstas en el Perfil Competencial.
La asignatura de Literatura Universal a través de su enfoque en el desarrollo lingüístico, competencias transversales, comprensión cultural, uso de tecnología y evaluación formativa, se convierte en un componente esencial para lograr los objetivos de la intervención educativa en el contexto de adquisición de competencias clave.

b) La inclusión de material multimedia en la enseñanza de Lengua Literatura, como videos, podcasts y grabaciones de audio brinda a los estudiantes la oportunidad de trabajar juntos utilizando herramientas digitales para crear proyectos, presentaciones o investigaciones, fomentando así habilidades de trabajo en equipo y colaboración.

c) Se Integrará temas medioambientales como textos, lecturas, discusiones y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el cambio climático, la conservación de recursos. Así como, uso de textos literarios y no literarios que aborden cuestiones ambientales para fomentar la comprensión y el análisis crítico. Se crearán situaciones de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

aprendizajes que aborden temas medioambientales. También se crearán debates y discusiones en clase sobre temas medioambientales relevantes, donde los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan puntos de vista fundamentados.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
Desde la materia de Literatura Universal se seleccionará una serie de textos literarios y no literarios que sean interesantes y relevantes para los estudiantes, fomentando así el hábito de la lectura.

Se trabajarán proyectos de escritura que estimulen la expresión de ideas ,permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades de redacción.Se Integrarán presentaciones orales como parte del plan de estudios, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de expresarse verbalmente frente a sus compañeros. Así mismo, se organizarán debates y discusiones en clase sobre temas relevantes, promoviendo la expresión oral y la argumentación .Se llevarán a cabo Proyectos Colaborativos en grupo, implementando actividades que requieran la comunicación efectiva entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas.

e) La asignatura de Literatura Universal contribuirá a la creación de un ambiente inclusivo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Proporcionaremos a nuestro alumnado la adaptación de materiales, presentando diversos formatos (texto, audio, video) para acomodar diferentes estilos
de aprendizaje. Modificaremos o adaptaremos tareas y materiales para atender a estudiantes con habilidades diversas, ya sea proporcionando apoyos adicionales o simplificando ciertos aspectos según sea necesario. Brindaremos tiempo adicional en las pruebas para aquellos estudiantes que lo necesiten.

f) La asignatura Literatura Universal puede poner de manifiesto el principio pedagógico del patrimonio cultural y natural de la comunidad andaluza a través de diversas estrategias que integren estos elementos en el proceso de aprendizaje . Se incluirá textos literarios de autores
andaluces o que traten sobre la historia, paisajes y manifestaciones culturales de Andalucía. Se seleccionará lecturas que destaquen el folklore andaluz, las tradiciones locales, el flamenco y otros aspectos culturales y artísticos de la región. Se desarrollarán proyectos de investigación en los que los estudiantes exploren y presenten aspectos específicos del patrimonio cultural andaluz. Esto puede incluir presentaciones orales, informes escritos y exposiciones. Se organizarán debates sobre Identidad Cultural, organizando debates y discusiones en clase que inviten a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre su identidad cultural andaluza.

g) La asignatura de Literatura Universal puede contribuir significativamente a la promoción de la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de contenidos, enfoques pedagógicos y actividades que fomenten la reflexión y la conciencia sobre cuestiones de género. Como ejemplo cabe destacar: seleccionar textos escritos por autoras y autores de diversas identidades de género, y que aborden temas relacionados con la igualdad de género, el feminismo y la diversidad.Fomentar la discusión y el análisis crítico de personajes, roles de género y dinámicas en los textos literarios para cuestionar estereotipos y promover la equidad. Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes estudien y presenten la vida y los logros de mujeres destacadas en diversos campos, como la literatura, la ciencia, el arte, etc. Fomentar la escritura de ensayos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la equidad y lai mportancia de la diversidad de voces en la sociedad. Por último organizar debates y presentaciones orales que aborden cuestiones de género, permitiendo que los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan perspectivas basadas en la igualdad.

h) La integración de proyectos, centros de interés y estudios de casos en la asignatura de Literatura Universal puede ser una forma efectiva de poner de manifiesto el principio pedagógico que promueve el aprendizaje colaborativo, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación y fomentar la responsabilidad y el emprendimiento. Para ello, diseñaremos proyectos que involucren la investigación y presentación de temas relevantes relacionados con la literatura, la historia o los problemas contemporáneos. Colaboraremos con otros docentes para crear proyectos multidisciplinarios que combinen la Lengua Castellana y Literatura con otras materias, como historia, ciencias sociales o ciencias naturales. Utilizaremos estudios de casos basados en situaciones del mundo real para explorar temas actuales o históricos que fomenten la investigación y el análisis crítico . Organizaremos debates y presentaciones donde los estudiantes aborden estudios de casos desde diferentes perspectivas y argumenten sus puntos de vista. Plantearemos problemas o desafíos que requieran la colaboración entre estudiantes para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

encontrar soluciones,fomentando la creatividad y el pensamiento crítico.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

La materia de Literatura Universal participa activamente en la profundización en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como aplicar procesos de análisis, observación y experimentación a través de enfoques interdisciplinarios. Fomentamos proyectos de investigación que abordan temas que involucran tanto a la Literatura como otras disciplinas, promoviendo un enfoque interdisciplinario. Enseñamos a nuestro alumnado a utilizar fuentes de diversos tipos, para recopilar información, sintetizarla y presentarla de manera efectiva.

Colaboramos con profesores de otras materias para diseñar actividades integradas que combinen el aprendizaje de la lengua con habilidades de otras disciplinas. Introducimos herramientas y recursos digitales que permitan a los estudiantes acceder a información, realizar análisis y presentar sus hallazgos de manera efectiva. Utilizamos simulaciones y role-plays que permitan a los estudiantes experimentar con situaciones y roles específicos relacionados con su investigación. Fomentamos la práctica de exposiciones orales e donde los estudiantes presenten sus investigaciones de manera clara y persuasiva. Enseñamos técnicas de escritura argumentativa que les permitan expresar sus ideas de manera efectiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

El Departamento de Lengua buscará en sus situaciones de aprendizaje fomentar el correcto uso de lengua en sus cuatro destrezas fundamentales (leer, escribir, hablar y escuchar). El objetivo del Departamento es posibilitar que el alumno desarrolle la competencia lingüística a través de situaciones de aprendizaje que estimulen el interés del alumno por el buen uso de la lengua en cualquier ámbito de su vida académica y personal y así reforzar su autonomía y su autoestima .Las situaciones de aprendizaje de esta materia deben capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuoso hacia las diferencias; competente para ejercer una ciudadanía digital activa ;con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento y para aprender por sí mismo ,colaborar y trabajar en equipo ;creativo y emprendedor ;comprometido con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
La construcción de situaciones de aprendizaje implica considerar diversos aspectos metodológicos para asegurar un entorno educativo efectivo y significativo. Vamos a tener en cuenta los siguientes aspectos:

1-Objetivos de Aprendizaje:
Definir claramente los objetivos que se desean lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales.

2-Contextualización:
Integrar la situación de aprendizaje en un contexto relevante y significativo para los estudiantes. Esto puede incluir aplicaciones prácticas del conocimiento en situaciones del mundo real.

3-Diversidad de Estilos de Aprendizaje:
Considerar las diferentes formas en que los estudiantes aprenden (visual, auditiva, kinestésica) y diseñar actividades que aborden esta diversidad.

4-Participación Activa:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

Fomentar la participación activa de los estudiantes. Incluir actividades interactivas, discusiones grupales, y proyectos colaborativos para mantener su involucramiento.

5-Recursos Educativos:
Seleccionar y proporcionar recursos educativos apropiados, como libros de texto, multimedia, tecnología, materiales manipulativos, que apoyen la situación de aprendizaje.

6-Evaluación Formativa:
Integrar estrategias de evaluación formativa para monitorear el progreso de los estudiantes durante la situación de aprendizaje. Esto puede incluir retroalimentación continua, autoevaluación y evaluación entre pares.

7-Flexibilidad:
Ser flexible en la planificación y ejecución. Adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo ajustes según sea necesario.

8-Motivación:
Incorporar elementos motivadores, como desafíos interesantes, temas relevantes para los estudiantes y recompensas intrínsecas, para estimular su interés y compromiso.

9-Conexiones Interdisciplinarias:
Buscar oportunidades para conectar la situación de aprendizaje con otras disciplinas, fomentando un enfoque interdisciplinario que refleje la complejidad del conocimiento en la vida real.

10-Tecnología Educativa:
Integrar de manera efectiva la tecnología educativa cuando sea apropiado. Herramientas digitales, plataformas en línea y recursos multimedia pueden enriquecer la experiencia de aprendizaje.

11-Reflexión:
Incluir momentos de reflexión donde los estudiantes puedan revisar y pensar críticamente sobre lo que están aprendiendo, cómo lo están aplicando y cómo podrían mejorar.

Feedback Constructivo:
Proporcionar feedback constructivo y específico que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua. Esto puede ser tanto del profesor como de los compañeros.

12-Adaptación Continua:
Evaluar y ajustar la situación de aprendizaje según la retroalimentación recibida y los resultados observados. La mejora continua es clave para la efectividad pedagógica.

4. Materiales y recursos:

Material preparado por el profesor
- Lecturas recopiladas por el Departamento.
- Los libros de la biblioteca seleccionados para este nivel son: El Decameron Romeo y Julieta ,La Metamorfosis,Wherter
- Obras literarias propias o prestadas por Biblioteca.
- Material complementario fotocopiable de la editorial Oxford.
- Pizarra tradicional. Pizarra digital. Proyector y pantalla.
- Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- Entorno colaborativo Classroom, Google Drive. Páginas web.
- Actividades interactivas.
- Fragmentos de videos, documentales o largometrajes de contenido literario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Material preparado por el profesor
- Lecturas recopiladas por el Departamento.
- Los libros de la biblioteca seleccionados para este nivel son: El Decameron Romeo y Julieta ,La

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

Metamorfosis,Wherter
- Obras literarias propias o prestadas por Biblioteca.
- Material complementario fotocopiable de la editorial Oxford.
- Pizarra tradicional. Pizarra digital. Proyector y pantalla.
- Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- Entorno colaborativo Classroom, Google Drive. Páginas web.
- Actividades interactivas.
- Fragmentos de videos, documentales o largometrajes de contenido literario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE
DECIR EL YO
El Romanticismo.Poetas malditos: Shelley y Byron

DIALOGAR CON OTROS
El teatro isabelino: Shakespeare.Romeo y Julieta
IMAGINA EL MUNDO
La Edad Media :Boccaccio y el Decameron
La novela gótica:Mary Shelley : Frankestein. Circunstancias de la creación de la obra.El abandono
La novela realista:Charles Dickens: Oliver Twist (Las injusticias sociales. La infancia)

SEGUNDO TRIMESTRE
DECIR EL YO
Novela epistolar del XVIII:Goethe y Werther
DIALOGAR CON OTROS
Oscar Wilde ; La importancia de llamarse Ernesto
IMAGINA EL MUNDO
Novela de la Ilustración .Jane Austen y la ironía. Situación de la mujer : Orgullo y prejuicio.
La novela de terror del XIX: Bram Stoker. Drácula
R.Luis Stevenson : Dr Jeckill y Mr Hyde (La doble personalidad. El mal.)

TERCER TRIMESTRE
DECIR EL YO
El Existencialismo .Kafka : La Metamorfosis
DIALOGAR CON OTROS
El drama realista moderno:Ibsen : La casa de muñecas
IMAGINA EL MUNDO

El realismo psicológico ruso: Dostoievsky y el jugador
La novela de suspense :Patricia Highsmith : Extraños en un tren

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Asistencia al Teatro del Colegio San Felipe Neri para asistir a la representación de La Celestina.
Participación en las actividades propuestas por el Departamento:
-Participación el concurso el Rincón literario (coordinado por la Biblioteca)
-Participación en el concurso de relatos de terror y epitafios en Halloween
Concurso de poemas de amor
Recital de poesías para el Día de Andalucía
Participación en actividades propuestas en el programa de Coeducación
Participación voluntaria en certámenes literarios ajenos al centro

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LITU.1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
LITU.1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Criterios de evaluación:

LITU.1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LITU.1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU.1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

Criterios de evaluación:

LITU.1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

Criterios de evaluación:

LITU.1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU.1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Criterios de evaluación:

LITU.1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.

1. Decir el yo.

1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dolce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drag. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

2. Dialogar con los otros.

1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.

2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell¿arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Ilíada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.

2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebar, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstoi. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orham Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.

3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas.¿ La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.

4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII:Montesquieu, Voltaire y Rousseau.

4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.

1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.

3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.

6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.

1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).

3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.

4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LITU.1.1	X											X	X			X		X	X	X	X	X	X															
LITU.1.2							X					X		X		X		X	X	X	X								X	X					X			
LITU.1.3	X				X								X	X		X		X	X																			
LITU.1.4	X					X	X									X		X	X			X	X															
LITU.1.5	X												X	X		X		X	X														X	X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal (Opt)

1. Evaluación inicial:

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

MENCIONES SOBRE EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento de Lengua y Literatura establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado repetidor, con alguna necesidad educativa especial (TDH...) adaptación curricular, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes,...

2. El Departamento de Lengua cuenta ,además, con un documento interno realizado en junio de 2023 en el que cada profesor informa de los alumnos con la materia pendiente y las partes de la asignatura que no superó .Por otro lado, una vez que jefatura entrega las listas definitivas del curso actual , cada profesor de Lengua realiza en estas listas una observación de los alumnos que tuvo el curso anterior respecto a rendimiento, actitud, trabajo en casa...con el fin de ayudar al profesor actual a conocer al nuevo alumnado.

3-En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula, así como intervenciones orales por parte del alumnado. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.

4. En las primeras semanas, se realizan actividades destinadas a conocer la competencia del alumno en las cuatro destrezas fundamentales: expresión y comprensión oral y escrita.

5. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada estudiante mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc.), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.

6.En la sesión de Evaluación Inicial, el profesor decide si aplica programas de atención al aprendizaje o de profundización a determinados alumnos según la información recabada hasta entonces.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Literatura Universal(Bachillerato), así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Literatura Universal contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo , desde Literatura Universal se aplicarán los siguientes principios:

a) La asignatura de Literatura Universal contribuye directamente al desarrollo de las habilidades lingüísticas de los estudiantes, incluyendo la comprensión oral, la expresión escrita, la lectura y la expresión oral.
Estas habilidades lingüísticas son esenciales para la comunicación efectiva y se alinean con las competencias clave previstas en el Perfil Competencial.
La asignatura de Literatura Universal a través de su enfoque en el desarrollo lingüístico, competencias transversales, comprensión cultural, uso de tecnología y evaluación formativa, se convierte en un componente esencial para lograr los objetivos de la intervención educativa en el contexto de adquisición de competencias clave.

b) La inclusión de material multimedia en la enseñanza de Lengua Literatura, como videos, podcasts y grabaciones de audio brinda a los estudiantes la oportunidad de trabajar juntos utilizando herramientas digitales para crear proyectos, presentaciones o investigaciones, fomentando así habilidades de trabajo en equipo y colaboración.

c) Se Integrará temas medioambientales como textos, lecturas, discusiones y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el cambio climático, la conservación de recursos. Así como, uso de textos literarios y no literarios que aborden cuestiones ambientales para fomentar la comprensión y el análisis crítico. Se crearán situaciones de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

aprendizajes que aborden temas medioambientales. También se crearán debates y discusiones en clase sobre temas medioambientales relevantes, donde los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan puntos de vista fundamentados.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
Desde la materia de Literatura Universal se seleccionará una serie de textos literarios y no literarios que sean interesantes y relevantes para los estudiantes, fomentando así el hábito de la lectura.

Se trabajarán proyectos de escritura que estimulen la expresión de ideas ,permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades de redacción.Se Integrarán presentaciones orales como parte del plan de estudios, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de expresarse verbalmente frente a sus compañeros. Así mismo, se organizarán debates y discusiones en clase sobre temas relevantes, promoviendo la expresión oral y la argumentación .Se llevarán a cabo Proyectos Colaborativos en grupo, implementando actividades que requieran la comunicación efectiva entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas.

e) La asignatura de Literatura Universal contribuirá a la creación de un ambiente inclusivo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades específicas. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Proporcionaremos a nuestro alumnado la adaptación de materiales, presentando diversos formatos (texto, audio, video) para acomodar diferentes estilos
de aprendizaje. Modificaremos o adaptaremos tareas y materiales para atender a estudiantes con habilidades diversas, ya sea proporcionando apoyos adicionales o simplificando ciertos aspectos según sea necesario. Brindaremos tiempo adicional en las pruebas para aquellos estudiantes que lo necesiten.

f) La asignatura Literatura Universal puede poner de manifiesto el principio pedagógico del patrimonio cultural y natural de la comunidad andaluza a través de diversas estrategias que integren estos elementos en el proceso de aprendizaje . Se incluirá textos literarios de autores
andaluces o que traten sobre la historia, paisajes y manifestaciones culturales de Andalucía. Se seleccionará lecturas que destaquen el folklore andaluz, las tradiciones locales, el flamenco y otros aspectos culturales y artísticos de la región. Se desarrollarán proyectos de investigación en los que los estudiantes exploren y presenten aspectos específicos del patrimonio cultural andaluz. Esto puede incluir presentaciones orales, informes escritos y exposiciones. Se organizarán debates sobre Identidad Cultural, organizando debates y discusiones en clase que inviten a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre su identidad cultural andaluza.

g) La asignatura de Literatura Universal puede contribuir significativamente a la promoción de la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de contenidos, enfoques pedagógicos y actividades que fomenten la reflexión y la conciencia sobre cuestiones de género. Como ejemplo cabe destacar: seleccionar textos escritos por autoras y autores de diversas identidades de género, y que aborden temas relacionados con la igualdad de género, el feminismo y la diversidad.Fomentar la discusión y el análisis crítico de personajes, roles de género y dinámicas en los textos literarios para cuestionar estereotipos y promover la equidad. Desarrollar proyectos de investigación en los que los estudiantes estudien y presenten la vida y los logros de mujeres destacadas en diversos campos, como la literatura, la ciencia, el arte, etc. Fomentar la escritura de ensayos que aborden temas relacionados con la igualdad de género, la equidad y lai mportancia de la diversidad de voces en la sociedad. Por último organizar debates y presentaciones orales que aborden cuestiones de género, permitiendo que los estudiantes practiquen la expresión oral y defiendan perspectivas basadas en la igualdad.

h) La integración de proyectos, centros de interés y estudios de casos en la asignatura de Literatura Universal puede ser una forma efectiva de poner de manifiesto el principio pedagógico que promueve el aprendizaje colaborativo, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación y fomentar la responsabilidad y el emprendimiento. Para ello, diseñaremos proyectos que involucren la investigación y presentación de temas relevantes relacionados con la literatura, la historia o los problemas contemporáneos. Colaboraremos con otros docentes para crear proyectos multidisciplinarios que combinen la Lengua Castellana y Literatura con otras materias, como historia, ciencias sociales o ciencias naturales. Utilizaremos estudios de casos basados en situaciones del mundo real para explorar temas actuales o históricos que fomenten la investigación y el análisis crítico . Organizaremos debates y presentaciones donde los estudiantes aborden estudios de casos desde diferentes perspectivas y argumenten sus puntos de vista. Plantearemos problemas o desafíos que requieran la colaboración entre estudiantes para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

encontrar soluciones,fomentando la creatividad y el pensamiento crítico.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

La materia de Literatura Universal participa activamente en la profundización en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como aplicar procesos de análisis, observación y experimentación a través de enfoques interdisciplinarios. Fomentamos proyectos de investigación que abordan temas que involucran tanto a la Literatura como otras disciplinas, promoviendo un enfoque interdisciplinario. Enseñamos a nuestro alumnado a utilizar fuentes de diversos tipos, para recopilar información, sintetizarla y presentarla de manera efectiva.

Colaboramos con profesores de otras materias para diseñar actividades integradas que combinen el aprendizaje de la lengua con habilidades de otras disciplinas. Introducimos herramientas y recursos digitales que permitan a los estudiantes acceder a información, realizar análisis y presentar sus hallazgos de manera efectiva. Utilizamos simulaciones y role-plays que permitan a los estudiantes experimentar con situaciones y roles específicos relacionados con su investigación. Fomentamos la práctica de exposiciones orales e donde los estudiantes presenten sus investigaciones de manera clara y persuasiva. Enseñamos técnicas de escritura argumentativa que les permitan expresar sus ideas de manera efectiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

El Departamento de Lengua buscará en sus situaciones de aprendizaje fomentar el correcto uso de lengua en sus cuatro destrezas fundamentales (leer, escribir, hablar y escuchar). El objetivo del Departamento es posibilitar que el alumno desarrolle la competencia lingüística a través de situaciones de aprendizaje que estimulen el interés del alumno por el buen uso de la lengua en cualquier ámbito de su vida académica y personal y así reforzar su autonomía y su autoestima .Las situaciones de aprendizaje de esta materia deben capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuoso hacia las diferencias; competente para ejercer una ciudadanía digital activa ;con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento y para aprender por sí mismo ,colaborar y trabajar en equipo ;creativo y emprendedor ;comprometido con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
La construcción de situaciones de aprendizaje implica considerar diversos aspectos metodológicos para asegurar un entorno educativo efectivo y significativo. Vamos a tener en cuenta los siguientes aspectos:

1-Objetivos de Aprendizaje:
Definir claramente los objetivos que se desean lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales.

2-Contextualización:
Integrar la situación de aprendizaje en un contexto relevante y significativo para los estudiantes. Esto puede incluir aplicaciones prácticas del conocimiento en situaciones del mundo real.

3-Diversidad de Estilos de Aprendizaje:
Considerar las diferentes formas en que los estudiantes aprenden (visual, auditiva, kinestésica) y diseñar actividades que aborden esta diversidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

4-Participación Activa:
Fomentar la participación activa de los estudiantes. Incluir actividades interactivas, discusiones grupales, y proyectos colaborativos para mantener su involucramiento.

5-Recursos Educativos:
Seleccionar y proporcionar recursos educativos apropiados, como libros de texto, multimedia, tecnología, materiales manipulativos, que apoyen la situación de aprendizaje.

6-Evaluación Formativa:
Integrar estrategias de evaluación formativa para monitorear el progreso de los estudiantes durante la situación de aprendizaje. Esto puede incluir retroalimentación continua, autoevaluación y evaluación entre pares.

7-Flexibilidad:
Ser flexible en la planificación y ejecución. Adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo ajustes según sea necesario.

8-Motivación:
Incorporar elementos motivadores, como desafíos interesantes, temas relevantes para los estudiantes y recompensas intrínsecas, para estimular su interés y compromiso.

9-Conexiones Interdisciplinarias:
Buscar oportunidades para conectar la situación de aprendizaje con otras disciplinas, fomentando un enfoque interdisciplinario que refleje la complejidad del conocimiento en la vida real.

10-Tecnología Educativa:
Integrar de manera efectiva la tecnología educativa cuando sea apropiado. Herramientas digitales, plataformas en línea y recursos multimedia pueden enriquecer la experiencia de aprendizaje.

11-Reflexión:
Incluir momentos de reflexión donde los estudiantes puedan revisar y pensar críticamente sobre lo que están aprendiendo, cómo lo están aplicando y cómo podrían mejorar.

Feedback Constructivo:
Proporcionar feedback constructivo y específico que oriente a los estudiantes hacia la mejora continua. Esto puede ser tanto del profesor como de los compañeros.

12-Adaptación Continua:
Evaluar y ajustar la situación de aprendizaje según la retroalimentación recibida y los resultados observados. La mejora continua es clave para la efectividad pedagógica.

4. Materiales y recursos:

Material preparado por el profesor
- Lecturas recopiladas por el Departamento.
- Los libros de la biblioteca seleccionados para este nivel son: El Decameron Romeo y Julieta ,La Metamorfosis,Wherter
- Obras literarias propias o prestadas por Biblioteca.
- Material complementario fotocopiable de la editorial Oxford.
- Pizarra tradicional. Pizarra digital. Proyector y pantalla.
- Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- Entorno colaborativo Classroom, Google Drive. Páginas web.
- Actividades interactivas.
- Fragmentos de videos, documentales o largometrajes de contenido literario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según los artículos 10 y 11 de la Orden del 30 de mayo de 2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia".
La calificación del alumnado se obtiene mediante actividades que tienen asociados criterios de evaluación a los que se les asignará una calificación numérica.
La evaluación ,según la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, ha de ser :

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevara a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características especificas del alumnado. Se fomentaran los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
La calificación trimestral de cada criterio se obtendrá con la media aritmética de todas las mediciones realizadas de dicho criterio a lo largo de todo el trimestre. La calificación trimestral de la materia está basada en la media aritmética de la calificación de cada una de las competencias establecidas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE
DECIR EL YO
El Romanticismo.Poetas malditos: Shelley y Byron

DIALOGAR CON OTROS
El teatro isabelino: Shakespeare.Romeo y Julieta
IMAGINA EL MUNDO
La Edad Media :Boccaccio y el Decameron
La novela gótica:Mary Shelley : Frankestein. Circunstancias de la creación de la obra.El abandono
La novela realista:Charles Dickens: Oliver Twist (Las injusticias sociales. La infancia)

SEGUNDO TRIMESTRE
DECIR EL YO
Novela epistolar del XVIII:Goethe y Werther
DIALOGAR CON OTROS
Oscar Wilde ; La importancia de llamarse Ernesto
IMAGINA EL MUNDO
Novela de la Ilustración .Jane Austen y la ironía. Situación de la mujer : Orgullo y prejuicio.
La novela de terror del XIX: Bram Stoker. Drácula
R.Luis Stevenson : Dr Jeckill y Mr Hyde (La doble personalidad. El mal.)

TERCER TRIMESTRE
DECIR EL YO
El Existencialismo .Kafka : La Metamorfosis
DIALOGAR CON OTROS
El drama realista moderno:Ibsen : La casa de muñecas
IMAGINA EL MUNDO

El realismo psicológico ruso: Dostoievsky y el jugador
La novela de suspense :Patricia Highsmith : Extraños en un tren

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Asistencia al Teatro del Colegio San Felipe Neri para asistir a la representación de La Celestina.
Participación en las actividades propuestas por el Departamento:
-Participación el concurso el Rincón literario (coordinado por la Biblioteca)
-Participación en el concurso de relatos de terror y epitafios en Halloween
Concurso de poemas de amor
Recital de poesías para el Día de Andalucía
Participación en actividades propuestas en el programa de Coeducación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

Participación voluntaria en certámenes literarios ajenos al centro

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
LITU (Opt).1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
LITU (Opt).1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LITU (Opt).1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
LITU (Opt).1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
LITU (Opt).1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LITU (Opt).1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Criterios de evaluación:

LITU (Opt).1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU (Opt).1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU (Opt).1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LITU (Opt).1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU (Opt).1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU (Opt).1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

Criterios de evaluación:

LITU (Opt).1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU (Opt).1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU (Opt).1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

Criterios de evaluación:

LITU (Opt).1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU (Opt).1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU (Opt).1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Criterios de evaluación:

LITU (Opt).1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU (Opt).1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.

1. Decir el yo.

1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dolce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drag. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

2. Dialogar con los otros.

1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.

2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell¿arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Ilíada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.

2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebar, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstoi. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orham Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.

3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas.¿ La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.

4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII:Montesquieu, Voltaire y Rousseau.

4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.

1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.

3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.

6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.

1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).

3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.

4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 26/11/2025 11:43:15

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LITU (Opt).1.1	X											X	X			X		X	X	X	X	X	X															
LITU (Opt).1.2							X					X		X		X		X	X	X	X								X	X					X			
LITU (Opt).1.3	X				X								X	X		X		X	X																X			
LITU (Opt).1.4	X					X	X									X		X	X			X	X															
LITU (Opt).1.5													X	X		X		X	X													X	X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 09/11/2025 19:41:45

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de Matemáticas de Bachillerato constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.

A1. Relación de la materia con los Objetivos del Proyecto Educativo.

La Programación Didáctica de Matemáticas se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo, al estructurar la enseñanza-aprendizaje de la materia a través de una metodología activa y reflexiva, diseñando actividades que requieren la aplicación del razonamiento matemático a la resolución de situaciones problemáticas del mundo real.

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo, al establecer un marco de actuación que permite el seguimiento personalizado del alumnado desde la evaluación inicial y continua. Facilita la detección de dificultades mediante la inclusión de criterios de evaluación claros y la observación sistemática del desempeño, permitiendo identificar rápidamente al alumnado que necesitan apoyo en matemáticas, mediante medidas de atención a la diversidad: programas de refuerzo o ampliación, adaptaciones curriculares, etc.

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios post-obligatorios. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo, a través de una estructura que valora el esfuerzo y la motivación del alumnado. Esto se logra diseñando unidades de programación que presentan retos graduales y significativos, lo que permite experimentar la satisfacción de superar dificultades y ver el progreso en sus habilidades. La orientación académica y profesional se integra al contextualizar los contenidos matemáticos, mostrando su aplicación práctica en diversas profesiones y campos de estudio, lo que ayuda a los estudiantes a comprender la relevancia de la materia para su futuro. Asimismo, se asegura la continuidad de los aprendizajes, conectando los conocimientos previos con los nuevos, y sirve de guía para la toma de decisiones sobre itinerarios futuros al visibilizar las habilidades matemáticas como una herramienta fundamental para acceder a estudios técnicos, científicos o tecnológicos.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo:
- Fomentando el uso de un lenguaje preciso y claro en las explicaciones del profesorado y en sus interacciones con el alumnado, lo que a su vez, ayudará a éste a comprender los conceptos matemáticos y a expresarse de forma clara y concisa.
- Incorporando actividades de comunicación oral como exposiciones o presentaciones, para introducir nuevos conceptos, para revisar conceptos ya aprendidos o para evaluar el aprendizaje del alumnado, al tiempo que éste desarrolla sus habilidades de expresión oral y de comunicación efectiva.
- Proporcionando actividades para la práctica de la expresión escrita, que requieran a los estudiantes comunicarse

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

por escrito, como la realización de ejercicios, tareas, proyectos, artículos, etc. Estas actividades pueden utilizarse para desarrollar las habilidades de expresión escrita y de redacción del alumnado.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo:
- Formándose en el uso de las TIC para la enseñanza, a través de actividades de formación y actualización sobre el uso de las mismas, para mantenerse al día de las últimas tendencias, ya que el proceso de TDE tiene como objetivo integrar las tecnologías digitales en la educación para mejorar la calidad del aprendizaje.
- Implementando recursos digitales de calidad en la enseñanza, incluyendo materiales didácticos, aplicaciones educativas, vídeos, etc. ya que pueden utilizarse para la resolución de problemas, la visualización de datos, la creación de presentaciones, etc.
- Participando en la elaboración del plan de TDE del centro, para garantizar que las matemáticas se integren de forma coherente en dicho plan.
- Colaborando en la sección de Matemáticas de la página web del Centro, manteniéndola actualizada con distintos tipos de contenidos.

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo, colaborando con otros departamentos, para promover la integración de las matemáticas en otras materias así como participando en actividades de formación y actualización, para mantenerse al día en las últimas tendencias sobre la enseñanza de las matemáticas.

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo, realizando una evaluación continua del alumnado, para que el alumnado pueda identificar sus fortalezas y debilidades y recibir la ayuda que necesitan.

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo, participando en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro, para que las matemáticas se integren de forma coherente en el currículo y que se promuevan los objetivos educativos de la materia así como elaborando y aplicando la Programación Didáctica, coherente con el Proyecto Educativo de Centro y adaptada a las necesidades del alumnado.

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo:
- Respondiendo a los mensajes de las familias a través de la herramienta iSéneca y comunicándose con el alumnado a través de la plataforma educativa.
- Comunicándose de forma fluida y eficaz con las familias y el alumnado periódicamente a través de las tutorías.
- Suministrando información clara y accesible sobre la materia de Matemáticas: contenidos, actividades y criterios de evaluación y calificación.
- Apoyando al alumnado de forma general, mediante una página web para la materia de Matemáticas que contiene materiales de apoyo.

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo, participando en las actividades complementarias y extraescolares, que contribuyen a relacionar la materia con el entorno del alumnado.

A2. Concreción de planes, programas y proyectos vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Matemáticas participará de una forma activa en:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DE OFICIO

1. PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.
El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de Lunes a Viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de Lunes a Jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura. En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico, como por ejemplo el PROA. En la planificación del currículo de Matemáticas de ESO ya está contemplada la coordinación con los responsables de impartir este programa.

2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente, preferentemente con destino definitivo, como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo. Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado para la prevención de la violencia de género. En este programa participan Doña Sonia Castañeda Rivero y Don Antonio Fernández Romero del Departamento de Matemáticas.

3. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (CÓDIGO ESCUELA 4.0)
El IES La Bahía inició el programa de Transformación Digital Educativa (TDE) en el curso 2020/21, aunque participa en el proyecto TIC desde el 2005. Al inicio de cada curso, se realiza la autoevaluación de la Competencia Digital del Centro (CDC) y de la Competencia Digital Docente (CDD), tomando como referencias los marcos DigCompOrg y DigCompEdu, mediante la cumplimentación de la Rúbrica TDE y de los test de CDD del profesorado participante.
En la sección Programas y Proyectos de la web del centro, dentro del proyecto TDE, se publican los informes de la CDC y de la CDD. A partir del análisis de los informes de la Rúbrica TDE y de los test de CDD, cada curso se elabora el Plan de Actuación Digital (PAD), que es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y que tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.
El PAD, que se publica cada curso en el sitio web del centro, recoge las líneas de actuación en tres ámbitos: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye las tareas en las que se concretan, la temporalización, los responsables y participantes y la evaluación prevista, además de los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las mismas. Todos estos aspectos se desarrollan en profundidad en el Plan de Actuación Digital (PAD) del centro.
El coordinador del PAD es Don Francisco Ortus Escudier del Departamento de Matemáticas. Todas las materias del Departamento, por prescripción normativa, ya llevan incluidos elementos curriculares referidos a la aplicación de las nuevas tecnologías en el aula, por lo que desde todas ellas se contribuye al proceso de Transformación Digital Educativa.

PROGRAMAS DE CONVOCATORIA GENERAL
A principio de curso, en Claustro, se decidirá en qué programas de los convocados anualmente de manera general participará el centro. De entre el profesorado interesado con destino definitivo, se elegirá a los coordinadores de cada uno de los programas en los que se vaya a participar, solicitud que se hará a través del sistema informático Séneca. Los coordinadores de cada programa serán los responsables de elaborar el plan de actuación de cada uno de ellos, registrar a los participantes y realizar la autoevaluación del programa al finalizar el curso escolar.
Para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas, cuyas líneas de actuación pueden consultarse en los ANEXOS:
- ALDEA: participa Doña Sonia Castañeda Rivero, que ejerce como coordinadora e imparte Huerto Escolar Ecológico como optativa en 1º de ESO.
- ComunicA. Todas las materias del Departamento llevan incluidos elementos curriculares referidos a la lectura comprensiva de los enunciados de ejercicios, problemas y situaciones de aprendizaje, así como a la correcta expresión oral y escrita en castellano y en lenguaje algebraico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

- ConRed
- Hábitos de vida saludable. El Departamento de Matemáticas oferta Huerto Escolar Ecológico como materia optativa, que incluye un Taller de Cocina.
- Pr. CC y Psicología
- Programas Culturales. En el Programa de Patrimonio Cultural, la coordinadora es Doña Mª del Carmen Palacios García y participan Doña Rocío Falcón Lebrero, Don Antonio Fernández Romero y Don Rubén Rosado Ávila, todos del Departamento de Matemáticas.
- Escuela Espacio de Paz. Participan Doña Mª del Carmen Noble Sánchez y Don Rubén Rosado Ávila del Departamento de Matemáticas.

PROGRAMAS INTERNACIONALES

1. PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜISMO-INGLÉS:
El centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - Inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016, a principio de curso se nombrará a un coordinador/a del Programa de centro Bilingüe - Inglés, que tendrá una reducción horaria de 6 horas para desarrollar sus funciones como coordinador. Entre sus funciones, está la de desarrollar la concreción anual de Programa de centro Bilingüe ¿ Inglés.
La materia de Matemáticas de 2ºESO es impartida en Inglés. Según lo dispuesto en los Decretos 102/2023 y 103/2023, de 9 de mayo, se requieren especificaciones sobre la metodología o la evaluación. Sobre la metodología, se procura que el alumnado adquiera el vocabulario propio de las materias en ambas lenguas, trabajándose la lengua inglesa de manera integrada con la materia en cuestión y fomentando la expresión oral. Respecto a la evaluación, se realizan pruebas escritas (aparte) que suponen hasta un punto extra en la calificación final del alumnado.

2. PLAN DE SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
El centro pertenece de forma permanente al Plan de Salud Laboral y PRL. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente preferentemente con destino definitivo como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar el Plan de Autoprotección, que deberá contemplar al menos los siguientes aspectos: a) Evaluación de riesgos en el entorno y en el Centro. Así como la determinación de riesgos potenciales; b) Medios de prevención disponibles y externos. Así como las vías de evaluación; c) Procedimientos de aplicación; d) Simulacros de evacuación; e) Planos. La coordinadora es Doña Rocío Falcón Lebrero del Departamento de Matemáticas.

3. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA SECUNDARIA.
De acuerdo con la normativa vigente, al inicio de curso la Jefatura de Estudios del Centro deberá elaborar el Programa de Tránsito de la educación primaria a la secundaria en coordinación con los CEIPS adscritos al centro. Dicho documento contemplará al menos los siguientes aspectos: a) Marco normativo; b) Objetivos del Programa de Tránsito; c) Análisis del entorno, IES y CEIPs adscritos; d) Miembros del Equipo de Tránsito; e) Destinatarios; f) Agentes implicados; g) Calendario de reuniones a desarrollar; h) Charlas de acogida a las familias y al alumnado.
En la planificación y desarrollo del currículo de Matemáticas de 1ºESO se tiene en cuenta la información suministrada en las reuniones de coordinación con los tres centros adscritos de Educación Primaria, a las que asiste la Jefatura de Departamento.

4. PLAN DE LECTURA.
Para llevar a cabo el Plan de Lectura, se nombrará a un coordinador al comenzar el curso. Este coordinador/a elaborará, actualizando y teniendo en cuenta la evaluación del mismo en el año anterior, el Plan de Lectura que desarrollará el centro en el curso actual. En dicho Plan se deben reflejar: a) Objetivos; b) Personal implicado; c) Temporalización; d) Metodología; e) Justificación didáctica; f) Evaluación.
El Departamento de Matemáticas contribuye al desarrollo del plan mediante lecturas de textos matemáticos en la introducción a las unidades de programación.

5. PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.
Con la finalidad de dar cumplimiento a las Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

educación primaria y educación secundaria obligatoria, se ha nombrado como coordinador de dicho Plan, al Jefe del Departamento de Matemáticas. Los departamentos responsables de desarrollar dicho Plan serán los departamentos que componen el área. El área elaborará/actualizará conforme al proceso de evaluación, el Plan de razonamiento matemático del Centro.
En dicho Plan debe reflejarse al menos: a) Marco normativo; b) Objeto y ámbito de aplicación; c) Finalidad y objetivos; d) Planificación y programación didáctica:
Tipologías de problemas por niveles; e) Información, formación y apoyo al profesorado; f) Pasos a seguir en la resolución de problemas; g) Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora; h) Colaboración con las familias; i) Horario.
La temporalización de las diferentes materias de ESO se ve afectada en la medida que se destinan al menos, tres tiempos de treinta minutos en días distintos, a la resolución de problemas, según el calendario establecido en el Plan de Razonamiento Matemático.

A3. Características generales de la materias Matemáticas I y II / Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II.
Respecto al papel que desempeña ambas materias en el desarrollo del alumnado, su finalidad y su posición en la ordenación general, se puede afirmar lo siguiente:

Matemáticas I y II
En el currículo de Matemáticas I y II de la etapa de BACH, se describe a las matemáticas como una herramienta fundamental para el desarrollo personal y profesional, ya que contribuyen al desarrollo de habilidades como el razonamiento, la resolución de problemas, la comunicación y la representación.
En el contexto actual, las matemáticas son cada vez más importantes para afrontar los retos globales, como el cambio climático o la sostenibilidad. Por ello, es necesario que la educación matemática se centre en el desarrollo de competencias clave, como la resolución de problemas, el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional y la comunicación y la representación, que permitan a los estudiantes afrontar los retos del siglo XXI.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II.
En el currículo de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II de la etapa de BACH, se describe a las matemáticas como una herramienta fundamental para la ciudadanía actual, ya que son necesarias para afrontar los grandes retos globales, como el cambio climático o la sostenibilidad. Las matemáticas se utilizan en una amplia gama de campos, como la ciencia, la tecnología, la economía, la sociedad y el arte.
Las matemáticas son importantes para la ciudadanía actual porque: a) Permiten describir y comprender el mundo que nos rodea; b) Ayudan a tomar decisiones informadas; c) Son esenciales para el desarrollo tecnológico; d) Favorecen el pensamiento crítico y la resolución de problemas.
De ahí que la educación matemática se centre en el desarrollo de competencias matemáticas, como la comprensión de conceptos y procedimientos matemáticos, la resolución de problemas, el razonamiento, la modelización y el pensamiento computacional, así como de competencias socioemocionales, como la capacidad de trabajar en equipo, la comunicación, la toma de decisiones y la resolución de conflictos.

Común a ambas materias
Respecto a los saberes básicos , éstos se organizan en torno al concepto de sentido matemático. Se han agrupado en seis sentidos: numérico, de la medida, espacial, algebraico, estocástico y socioafectivo. Cada sentido se centra en el desarrollo de una serie de habilidades específicas.
1. El sentido numérico se centra en el uso de los números y las operaciones matemáticas en distintos contextos.
2. El sentido de la medida se centra en la comprensión de las medidas y la incertidumbre.
3. El sentido espacial se centra en la comprensión de las relaciones espaciales y la geometría.
4. El sentido algebraico se centra en el uso de las expresiones algebraicas para representar relaciones y fenómenos.
5. El sentido estocástico se centra en el análisis de datos y la probabilidad.
6. El sentido socioafectivo se centra en las actitudes y emociones relacionadas con el aprendizaje de las matemáticas.

Finalmente, cabe añadir que el uso de herramientas digitales puede puede favorecer el razonamiento y el aprendizaje de las matemáticas, ya que facilita el acceso a información y recursos y permite realizar simulaciones y visualizaciones que facilitan la comprensión de conceptos complejos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

2. Marco legal:

1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE)
2. Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
3. Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
4. Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
5. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)
6. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
7. Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
8. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
9. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
10. Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y ESO.
11. Instrucciones de 18 de junio de 2024, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y ESO.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, "cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte".

El Departamento de Matemáticas, como departamento didáctico, es responsable en su conjunto del diseño y aplicación de esta Programación. Al mismo tiempo, trabaja en coordinación dentro del Área Científico-Tecnológica, junto con los departamentos de Biología y Geología, Física y Química, Tecnología y Economía. Componen este departamento: Doña Mª África Cano Iglesias, Doña Sonia Castañeda Rivero, Doña Rocío Falcón Lebrero, Don Antonio Fernández Romero, Don Germán Leal Gallo, Doña Celia Muñoz Aparicio (Don Francisco Tapia Jiménez), Doña Mª del Carmen Noble Sánchez, Don Francisco Ortus Escudier, Doña Mª del Carmen Palacios García, Don Jaime Ripalda Andrades, Don Rubén Rosado Ávila y Don Francisco Javier Traverso García. El reparto de grupos y materias queda de la siguiente forma:

- Doña Mª África Cano Iglesias. Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II de 2ºBACH AB / Reducción horaria por Dirección.
- Doña Sonia Castañeda Rivero. Matemáticas II de 2ºBACH A / Matemáticas de 3ºESO E - F / Ciencias Aplicadas II de 2ºCFGB / Huerto Escolar de 1ºESO.
- Doña Rocío Falcón Lebrero. Matemáticas B de 4ºESO C / Matemáticas de 1ºESO ABC / Matemáticas de 3ºESO A / Estadística de 1ºBACH / 4 horas de apoyo en Matemáticas de 2ºESO: una en 2ºB, una en 2ºC, una en 2ºE y una en 2ºF.
- Don Antonio Fernández Romero. Tutoría de 2ºESO E / Matemáticas Bilingüe de 2ºESO A - D - E / Matemáticas A de 4ºESO F.
- Don Germán Leal Gallo. Matemáticas I de 1ºBACH A / Matemáticas de 1ºESO B - E / Atención Educativa de 4ºESO F / Reducción horaria por Jefatura de Departamento / Mayor de 55 años.
- Doña Celia Muñoz Aparicio (Don Francisco Tapia Jiménez). Tutoría de 3ºESO C / Matemáticas de 3ºESO B - C / Matemáticas de 1ºESO C - D.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

- Doña Mª del Carmen Noble Sánchez. Matemáticas de 1ºESO A - DE / Matemáticas Aplicadas a las CCSS I de 1ºBACH C - D / Estadística de 2ºBACH.
- Don Francisco Ortus Escudier. Ciencias Aplicadas I de 1ºCFGB / Matemáticas I de 1ºBACH B / Estadística de 1ºBACH / Atención Educativa de 4ºESO A / Reducción por Coordinación de TDE + Programa STEAM 4.0.
- Doña Mª del Carmen Palacios García. Matemáticas Bilingüe de 2ºESO B - C - F / Matemáticas Aplicadas a las CCSS II de 2ºBACH C / Guitarra y Flamenco de 4ºESO.
- Don Jaime Ripalda Andrades. Tutoría de 4ºESO A / Matemáticas B de 4ºESO A - B / Ámbito de Ciencia y Tecnología de 4ºESO AB de Diversificación.
- Don Rubén Rosado Ávila. Tutoría de 4ºESO E / Matemáticas B de 4ºESO E / Matemáticas II de 2ºBACH B / Matemáticas Aplicadas a las CCSS II de 2ºBACH D / 1 hora de apoyo en Matemáticas de 3ºESO C, 1 hora de apoyo en Matemáticas de 2ºESO D y 1 hora de apoyo al alumnado con PRO.
- Don Francisco Javier Traverso García. Matemáticas de 3ºESO D / Matemáticas B de 4ºESO D / Matemáticas Aplicadas a las CCSS II de 2ºBACH C (desdoble) / Apoyo (2 h) en Matemáticas A de 4ºESO F / Apoyo (1 h) en Matemáticas de 2ºESO A / Atención Educativa de 4ºESO B / Atención Educativa de 4ºESO D / Atención Educativa de 2ºESO E.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas mediante el Plan para el Impulso del Razonamiento Matemático, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada."

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas. A su vez, la calificación de cada Competencia Específica se obtendrá haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación asociados a la misma.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales

1. Evaluación inicial:

La Orden de 30 de mayo de 2023, en su artículo 13, especifica que, "la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise".

Según ésto, el Departamento de Matemáticas establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado NEAE, PRA, PE, repetidores, de refuerzo, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes, etc.
2. En los primeros días de clase, se recoge la siguiente información inicial: fecha de nacimiento, calificación obtenida en la materia en el curso anterior, cursos que se haya repetido (si se da el caso), materia pendiente del curso anterior (si se da el caso) y nombre del centro del que se procede en caso de que el/la alumno/a sea de nueva incorporación al centro.
3. En la segunda semana de clase, se puede realizar una prueba escrita tipo test sobre los contenidos básicos del curso anterior, ofreciendo tres posibles respuestas en cada pregunta. Se realiza una primera valoración del nivel competencia matemática (Iniciado / Adecuado / Avanzado) en función del número de respuestas acertadas. Por lo general, hay correlación entre esta primera valoración y la calificación alcanzada en el curso anterior. Cuando no ocurre así, este detalle ofrece una información adicional sobre el/la alumno/a en cuestión.
4. Respecto al alumnado del centro durante el curso anterior, el Departamento conserva y dispone de los informes de cada alumno/a que no superó la materia, informes en los que se detallan los criterios de evaluación y los saberes básicos asociados no superados. Esta información se suministra a cada miembro del Departamento, especialmente para registrar desde el primer instante al alumnado con la materia pendiente o que repite curso.
5. En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.
6. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada alumno/a mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, en Andalucía, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde la materia de Matemáticas se pueden concretar los principios pedagógicos generales en la siguiente forma:

1. En el desarrollo de las competencias clave de Bachillerato hay que seleccionar contenidos y actividades de forma contextualizada, hay que aplicar una metodología de enseñanza-aprendizaje participativa y por último, una evaluación formativa y continua. Para ello, se proponen tareas que requieran el uso de la:

1.1. Competencia en comunicación lingüística / plurilingüe como la explicación de un método de resolución de problemas, la presentación de un proyecto o la redacción de un informe, etc. que requieran la expresión oral o escrita de conceptos matemáticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

1.2. Competencia STEM como por ejemplo, el cálculo de la resistencia de un material, la estimación del tiempo de viaje entre dos puntos, o la previsión de la evolución de una población etc. que requieran el uso de las matemáticas para la resolución de problemas y desarrollar el pensamiento crítico.
1.3. Competencia digital, como la búsqueda de información en Internet, el uso de software matemático o la creación de presentaciones multimedia.
1.4. Competencia personal, social y de aprender a aprender, como la búsqueda de información por sí mismos, la elaboración de estrategias de aprendizaje, la reflexión sobre el propio aprendizaje, etc. que fomenten la cooperación, las habilidades sociales y la resolución de conflictos.
1.5. Competencia ciudadana / emprendedora, como argumentar de forma asertiva, tomar decisiones, etc. que contribuyan a desarrollar la capacidad de innovación y la formación del espíritu emprendedor.
1.6. Competencia en conciencia y expresiones culturales, como reconocer la presencia de elementos matemáticos en el arte, la música o la arquitectura, etc. que ayuden a desarrollar la creatividad.

2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden ser un recurso muy valioso para el aprendizaje de las Matemáticas. El uso de las TIC en Matemáticas se debe integrar de forma natural en la programación didáctica. Éstas son algunas ventajas:
2.1. Visualización de datos y realización de simulaciones. El aprendizaje interactivo a través de las TIC puede ayudar a comprender datos numéricos y conceptos matemáticos complejos de forma más profunda.
2.2. Utilización de software educativo. El aprendizaje personalizado a través de las TIC puede ayudar a abordar las necesidades individuales del alumnado.
2.3. Acceso a la información. Las TIC proporcionan el acceso a una gran cantidad de información matemática, favoreciendo el aprendizaje del alumnado de acuerdo con sus intereses y su propio ritmo.
2.4. Trabajo en proyectos colaborativos entre iguales a través de las TIC, contribuyendo al desarrollo de habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

3. Las Matemáticas pueden utilizarse para el desarrollo de una conciencia responsable con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, a través de la enseñanza de conceptos matemáticos relacionados con estos temas, de la promoción del pensamiento crítico y la resolución de problemas; el desarrollo de la creatividad para encontrar soluciones innovadoras a los problemas ambientales; del fomento de la comunicación y la cooperación para resolver problemas ambientales. Desde los diferentes sentidos que componen la materia se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:
3.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la optimización de recursos o procesos de producción sostenibles, la modelización matemática de sistemas naturales o fenómenos ambientales o el cálculo de tasas de cambio.
3.2. En el sentido espacial, trabajar temas como la medición de recursos naturales, la representación de sistemas naturales o la planificación urbana sostenible.
3.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la recogida y análisis de datos ambientales, la evaluación de riesgos ambientales o la toma de decisiones documentada sobre el medio ambiente.

4. Las Matemáticas contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, a través de la redacción de informes para potenciar la capacidad de comunicación escrita, de la lectura de textos para fomentar la comprensión lectora y de exposiciones orales para activar habilidades de comunicación de forma clara y concisa. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:
4.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la formulación de problemas o la argumentación y presentación de resultados matemáticos.
4.2. En el sentido espacial, se pueden trabajar temas como la descripción de objetos y propiedades geométricas o la demostración de teoremas geométricos.
4.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la interpretación de datos estadísticos, la presentación de resultados estadísticos de forma clara y concisa o la comunicación de conclusiones.

5. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) tiene como objetivo garantizar una educación inclusiva que permita el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Teniendo en cuenta que el DUA se basa en tres principios fundamentales (presentación, actividad y evaluación), éstas son algunas pautas a seguir:
5.1. Presentación. El currículo debe presentarse de diferentes maneras para acceder a él a través de diferentes estilos de aprendizaje. Se pueden utilizar diferentes recursos visuales, como imágenes, gráficos y animaciones, para comprender los conceptos matemáticos. También se pueden utilizar diferentes recursos auditivos, como grabaciones de audio o podcasts, para apoyar a los estudiantes que tienen dificultades para leer o escribir.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

5.2. Actividad. Las actividades de aprendizaje deben permitir la participación de diferentes maneras, según necesidades o/y preferencias. Por ejemplo, el alumnado puede trabajar de forma individual, en parejas o en grupos. También pueden utilizar diferentes materiales y herramientas, como calculadoras, software matemático o materiales manipulativos.
5.3. Evaluación. La evaluación debe ser flexible y adaptable para que el alumnado pueda demostrar su aprendizaje de diferentes maneras. Se pueden utilizar diferentes métodos de evaluación para evaluar el aprendizaje. Por ejemplo, se pueden utilizar pruebas escritas, pruebas orales, presentaciones orales o proyectos. También se pueden proporcionar oportunidades para autoevaluarse y para recibir retroalimentación de sus compañeros.

6. Desde la materia de Matemáticas se puede abordar el patrimonio cultural y natural de Andalucía, a través del conocimiento de conceptos matemáticos relacionados con el patrimonio, de promocionar el respeto y valoración del patrimonio, y del fomento de la participación en la conservación del patrimonio. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:
6.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la estimación de la población de especies animales andaluzas, la modelización matemática de fenómenos naturales andaluces o la optimización de recursos para la conservación del patrimonio cultural y natural de Andalucía.
6.2. En el sentido espacial, se pueden trabajar temas como el análisis de mediciones en planos de monumentos históricos andaluces, el cálculo de la capacidad de embalses andaluces o la organización de concursos de fotografía matemática sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía.
6.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la recogida y análisis de datos sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía, la evaluación de riesgos sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía o hasta el cálculo de las probabilidades de que un terremoto pueda darse en Andalucía.

7. Al utilizar las Matemáticas para promover la igualdad de género, se puede ayudar al alumnado a desarrollar una comprensión más profunda de este tema y a ser agentes de cambio en la sociedad. Basicamente la propuesta pasaría por incorporar alguna actividad que permita reflexionar sobre la igualdad de género. Por ejemplo, se puede proponer la recogida y análisis de datos sobre la igualdad de género, sobre la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, sobre la discriminación salarial por género en el mercado laboral o la representación de la diversidad en la sociedad.

8. Desde la materia de Matemáticas se debe dedicar una parte del tiempo lectivo al aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos así como a la resolución colaborativa de problemas. El aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos son metodologías que permiten trabajar de forma colaborativa para resolver problemas o alcanzar objetivos comunes. La resolución colaborativa de problemas es una actividad que permite trabajar en equipo para resolver problemas matemáticos.
El aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas contribuyen a desarrollar habilidades de comunicación, colaboración, investigación, resolución de problemas, pensamiento crítico, emprendimiento, toma de decisiones y asunción de riesgos. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:
8.1. En el sentido algebraico, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para diseñar un nuevo algoritmo que resuelva un problema matemático o que trabajen en equipo para investigar la aplicación de las matemáticas a un problema social
8.2. En el sentido espacial, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para construir un modelo matemático de un fenómeno natural.
8.3. En el sentido estocástico, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para realizar un estudio de mercado.

9. La materia de Matemáticas se presta especialmente a la realización de actividades que contribuyen a desarrollar las siguientes habilidades y métodos:
a) Recopilación de información de diversas fuentes y organización lógica de los datos recopilados, presentándolos de manera clara y concisa. Esto incluye la capacidad de leer, comprender y analizar textos matemáticos, la de buscar y procesar información matemática en Internet y la de crear resúmenes, tablas, gráficos y otros formatos de presentación de información.
b) Análisis de datos matemáticos, identificando patrones, tendencias y relaciones dentro de ellos. Esto incluye la capacidad de realizar comparaciones, contrastar información y extraer conclusiones.
c) Observación del mundo que nos rodea y formulación de preguntas sobre lo que vemos. Esto incluye la capacidad de identificar características, hacer mediciones matemáticas y realizar observaciones sistemáticas de fenómenos naturales.
d) Diseño y realización de experimentos para probar o refutar hipótesis. Esto incluye la capacidad de controlar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

variables, registrar datos y analizar resultados.

Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:
9.1. En el sentido algebraico, se puede proponer una investigación sobre un tema matemático, como la historia de los números, las aplicaciones de las matemáticas a la ciencia o la tecnología.
9.2. En el sentido espacial, se puede proponer un estudio sobre un fenómeno natural, como el movimiento de los planetas o la formación de los cristales.
9.3. En el sentido estocástico, se puede proponer un proyecto de investigación sobre un problema social, como la pobreza, el cambio climático o la desigualdad.

Contribución de la materia a los objetivos generales de la etapa.

Durante la etapa de Bachillerato se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.
Según la Orden de 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre las competencias clave por una parte, y los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación por otra.
En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I de 1ºBACH, así como la conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.
En cuanto a los Objetivos Generales de Etapa, es decir, los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave, éstos vienen determinados por el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo. Según el Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023 se deduce que la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I de 1ºBACH contribuye a la consecución de todos y cada uno de los Objetivos de Etapa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

¿Qué estrategias metodológicas se emplean en la materia o ámbito? Este apartado hace referencia a las orientaciones metodológicas y pautas para el diseño de situaciones de aprendizaje. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado" y "para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII".

a) Las Situaciones de Aprendizaje (en adelante SA) implican la realización de un conjunto de actividades articuladas y situaciones puestas en práctica por los docentes para lograr que el alumnado movilice los saberes básicos y adquiera las competencias clave y específicas en un contexto determinado. Los equipos docentes deben funcionar de forma coordinada a la hora de plantear las distintas situaciones de aprendizaje, con el objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

b) Las Orientaciones Metodológicas son las pautas a seguir por el docente para el diseño y puesta en práctica de las SA. Los métodos, estrategias, técnicas y estilos de enseñanza aplicados en el aula deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El producto final de la SA debe dar respuesta o solución al problema o tarea planteada en un proyecto significativo para el alumnado, de forma que éste se implique, se active, se motive y participe. El producto final es el resultado de una tarea pedagógica o situación de aprendizaje y su presentación debe estar enfocada para todo el público en general. Debe dar respuesta o solución al problema o tarea planteada en la situación de aprendizaje y lógicamente debe ser de autoría propia. Entre los formatos posibles para presentar un producto final, en la siguiente tabla se recogen diferentes opciones a modo de ejemplos:
a) Formato tradicional

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

Dossier, informe, expediente / Mural, póster / Libro colectivo o compendio de artículos escritos / Redacción, narración, ensayo, biografía, poema / Resultados de una encuesta / Mapa mental, conceptual o sinóptico / Exposición de fotografías, imágenes / Álbum de fotos / Cómic, dibujo, cuadro, diseño, collage / Folleto publicitario, panfleto, tríptico / Línea del tiempo / Maqueta, mapa / Juego de mesa, baraja de cartas

b) Formato digital

Vídeo educativo (tutorial, documental) / Presentación de diapositivas / Cuestionario, encuesta / Podcast o contenido de audio / Infografía o representación visual de información / Sitio web, blog / Newsletter o boletín informativo digital / Programa informático o aplicación para móvil

c) Formato escénico

Exposición oral / Debate, tertulia / Monólogo, entrevista / Obra de teatro, juego de roles / Concurso / Composición musical / Stands o puestos para una feria o exposición / Escape Room /

Programa de radio

2. Referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato teniendo en cuenta los intereses del alumnado en la medida de lo posible.

3. Resolución colaborativa de problemas para favorecer el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales con enfoques orientados desde una perspectiva de género y con respeto a las diferencias individuales, fomentando la inclusión y el trato no discriminatorio. En este aspecto, hay que planificar adecuadamente los tipos de agrupamientos y las formas de organización del espacio y el tiempo,

4. Resolución individual de problemas para mejorar las habilidades de cálculo y desarrollar la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

5. Utilización de las TIC cuando la situación lo requiera, administrando racionalmente el tiempo de uso (y no abuso).

6. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco educativo que proporciona a todo el alumnado las oportunidades de aprender y participar en la sociedad. Al aplicar el DUA en la materia de Matemáticas, se puede crear un entorno de aprendizaje más accesible y acogedor, garantizando a todo el alumnado la oportunidad de aprender y alcanzar su pleno potencial. Teniendo en cuenta que el DUA se basa en tres principios fundamentales (presentación, actividad y evaluación), éstas son algunas pautas a seguir:

6.1. Presentación. El currículo debe presentarse de diferentes maneras para acceder a él a través de diferentes estilos de aprendizaje. Se pueden utilizar diferentes recursos visuales, como imágenes, gráficos y animaciones, para comprender los conceptos matemáticos. También se pueden utilizar diferentes recursos auditivos, como grabaciones de audio o podcasts, para apoyar a los estudiantes que tienen dificultades para leer o escribir.

6.2. Actividad. Las actividades de aprendizaje deben permitir la participación de diferentes maneras, según necesidades o/y preferencias. Por ejemplo, el alumnado puede trabajar de forma individual, en parejas o en grupos. También pueden utilizar diferentes materiales y herramientas, como calculadoras, software matemático o materiales manipulativos.

6.3. Evaluación. La evaluación debe ser flexible y adaptable para que el alumnado pueda demostrar su aprendizaje de diferentes maneras. Se pueden utilizar diferentes métodos de evaluación para evaluar el aprendizaje. Por ejemplo, se pueden utilizar pruebas escritas, pruebas orales, presentaciones orales o proyectos. También se pueden proporcionar oportunidades para autoevaluarse y para recibir retroalimentación de sus compañeros.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto de la Editorial Oxford Matemáticas Aplicadas a las CCSS I de 1ºBACH.
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Cuadernos de Situaciones - Problema sobre Competencias Clave elaborados por el Departamento.
- Lecturas Matemáticas recopiladas por el Departamento.
- Cuadernos de Actividades de Recuperación/Refuerzo elaborados por el Departamento.
- Unidades didácticas (mapa conceptual, contenidos y actividades) elaboradas por el Departamento.
- Pizarra digital. Proyector y pantalla. Pizarra tradicional.
- Regla, compás, escuadra, cartabón, transportador de ángulos...
- Materiales manipulativos para la construcción de figuras y cuerpos geométricos.
- Materiales manipulativos para el impulso del Razonamiento Matemático: encajables para fracciones, regletas de Cuisenaire magnéticas, tablas de los cien primeros números naturales, geoplanos ...
- Calculadora científica. Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- Software matemático: cálculo simbólico (CalcMe o Wiris online), geometría dinámica (Geogebra), hoja de cálculo (Excel) ...
- Fragmentos de vídeos, documentales o largometrajes de contenido matemático.
- Plataformas educativas: Moodle Centros, Google Classroom.
- Entorno colaborativo Gsuite Google: Drive, Docs, Forms, Meet ...

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

- Página web de recursos: El ojo de Euler https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/elojodeeuler/
- Página web de recursos: INTEF https://cedec.intef.es/recursos/
- Página web de recursos: Proyecto REA DUA https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digital-educativa/rea

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. Desarrollo curricular.

Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares (saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave) están desarrolladas por Unidades de Programación y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de Matemáticas disponible en el Centro.

2. Proceso de evaluación y calificación de los criterios.

Según se desprende de los artículos 12 y 13 de la Orden de 30/05/2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia". De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criteriales que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criteriales se podrán utilizar, aparte de las tradicionales pruebas escritas, otros instrumentos "tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado".

Las calificaciones obtenidas en el trabajo y la atención diarios, la tenacidad en el estudio de la materia, el esmero en la realización de las tareas, la participación positiva, la autoevaluación y autocorrección, el trabajo en equipo ... se asignarán a los criterios de evaluación 9.1., 9.2., 9.3. correspondientes al bloque denominado Sentido Socioafectivo.

Finalmente y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* a partir de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023).

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones, (como por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación).

3. Calificación en la 1ª Evaluación y en la 2ª Evaluación.

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas correspondientes a dicho trimestre. A su vez, la calificación de cada competencia específica es el resultado de la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a la misma.

4. Calificación final en junio - ORDINARIA -

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas a lo largo de todo el curso. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a la misma.

5. Recuperación de los criterios de evaluación no superados.

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (Primera, Segunda o/y Tercera Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados. Dichas pruebas se podrán a llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria.

6. Calificación final en septiembre - EXTRAORDINARIA -

En el caso de que en la nota final ordinaria de junio, aún se siga teniendo suspensas todas o algunas de las partes de las Unidades de Programación en las que está organizada la materia, ésta quedará suspensa y habrá que superar los criterios de evaluación correspondientes en la Convocatoria Extraordinaria de septiembre.

De esta forma, la recuperación en la Convocatoria Extraordinaria consistirá en una prueba escrita, en la que habrá que responder a preguntas sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados en junio.

Importante: sólo en el caso de que se consiga superar esta prueba con al menos 5 puntos en septiembre, la calificación final de la Convocatoria Extraordinaria será el resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas a lo largo del curso, entre junio y septiembre.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación (36 semanas).
Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.
Unidades de Programación - Número aproximado de semanas -
1ªEvaluación. Unidad 1: Números reales. (4) / Unidad 2: Álgebra. (8)
2ªEvaluación. Unidad 3: Límite de una función. Continuidad. (6) / Unidad 4: Derivadas. (7)
3ªEvaluación. Unidad 5: Variables bidimensionales. (3) / Unidad 6: Probabilidad. (5) / Unidad 7: Distribuciones Binomial y Normal. (3)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- MCS I T1 U1 CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO MUNDIAL
- MCS I T2 U4 VENTAS DE UNA APP TELEF. MÓVIL
- MCS I T3 U5 PESOS Y TALLAS DE RECIÉN NACIDOS

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Día Internacional del Flamenco: implicada Doña Mª Carmen Palacios García, a realizar en la tercera semana de noviembre y dirigida a todo el alumnado del Centro.
- Concurso Canguro Matemático: de dos horas de duración aproximadamente, implicado Don Germán Leal Gallo, a realizar el martes 24 de marzo y dirigido a todo el alumnado del Centro.
- Semana de la Ciencia del IES La Bahía: propuesta por los Departamentos del Área de Ciencia y Tecnología, a realizar en marzo o abril y dirigida a todo el alumnado del Centro.
- Gymkhana Matemática de San Fernando: implicado todo el Departamento, a realizar a finales en la primera semana de mayo, probablemente el viernes 8 de mayo y dirigida al alumnado de 4ºESO y 1º Bachillerato.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Programas de Atención a la diversidad.
Según lo dispuesto en los artículos 34, 35, 36, 37 y 38 de la Orden de 30 de mayo de 2023, dentro de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, los centros docentes establecerán programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).
En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno/a no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje, que se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo y tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el/la alumno/a deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado que presenta dificultades en la comprensión y expresión de la lengua extranjera.

- Programas de profundización (PRO).
Los centros docentes establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales, que tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a sus necesidades. Consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

- Anexo VI
Tomando como referencia el modelo recogido en el Anexo VI de la Orden de 30 de mayo de 2023, en la aplicación de las medidas de refuerzo o profundización se deben indicar aclaraciones sobre los siguientes aspectos:
1. Fecha de inicio de la aplicación de la medida y fecha fin de vigencia.
2. Competencias específicas, criterios de evaluación y y saberes básicos a reforzar o profundizar.
3. Tipos de actividades y tareas.
4. Formas de acceso a la información.
5. Recursos didácticos.
6. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
7. Instrumentos de evaluación.

I1. Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

1. Fecha de inicio de la aplicación de la medida y fecha fin de vigencia. A concretar por el/la docente en cualquier momento del curso.

2. Competencias específicas, criterios de evaluación y y saberes básicos a reforzar. A concretar por el/la docente.

3. Tipos de actividades y tareas. Se podrán llevar a cabo las siguientes adaptaciones:
3.1. Actividades de inicio, para repasar y trabajar los saberes básicos que el/la alumno/a debe tener adquiridos de cursos anteriores.
3.2. Actividades de refuerzo, para trabajar los saberes básicos del nivel actual.
3.3. Actividades específicas, para trabajar los saberes básicos donde presenta dificultades.
3.4. Actividades de consolidación, para afianzar los saberes básicos trabajados (tipo examen).
3.5. Actividades que guíen el estudio: extraer ideas principales de cada párrafo, buscar en el diccionario el significado de las palabras desconocidas, buscar en Internet u otros libros, imágenes relacionadas con el tema, completar un esquema conceptual, hacer un índice de la unidad ...
3.6. Priorizar actividades del tipo: "busca la afirmación verdadera", "une cada concepto con su significado", "completa las siguientes frases", "completa el siguiente esquema" ...
3.7. Actividades de profundización o ampliación, gradación de actividades según el nivel de complejidad, que fomenten la creatividad, la búsqueda y tratamiento de información.
3.8. Sustituir las actividades de mayor dificultad propuestas por el libro, por otras de refuerzo más adecuadas a sus capacidades.
3.9. Emplear un lenguaje sencillo y directo en las instrucciones de las actividades.
3.10. Subdividir en apartados las actividades, incluyendo uno al final que suponga la reflexión global sobre lo realizado.
3.11. Tareas con diferentes grados de dificultad y posibilidades de ejecución.
3.12. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.
3.13. Proporcionar una ficha de trabajo al inicio de cada unidad que incluya preguntas relacionadas con los saberes básicos y que le sirva para estudiar y preparar el examen.
3.14. Trabajos interdisciplinares que exijan una conexión entre saberes básicos de distintas áreas.

4. Formas de acceso a la información. Se facilitará el acceso a la información entre diferentes opciones tales

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

como:
4.1. Comunicación con el alumnado por vía telemática a través de una plataforma educativa (Classroom, Moodle) como medio de compartir materiales alternativos, recursos didácticos, explicaciones, correcciones...
4.2. Acceso a herramientas digitales a través de enlaces en la página web del centro que ayudan al alumnado a realizar tareas (diccionarios, traductores, Geogebra, calculadoras científicas, mapas conceptuales ...).
4.3. Explicaciones complementarias e individuales por parte del docente.
4.4. Explicaciones complementarias por parte de otros compañeros/as.
4.5. Libro de texto de cursos anteriores.
4.6. Utilizar gráficos, imágenes, esquemas, mapas conceptuales, videos tutoriales .... al comienzo de cada unidad.
4.7. Presentación de la unidad de programación: se aportará al inicio de cada unidad la información sobre los saberes básicos más relevantes de la unidad y se resaltará su funcionalidad a través de ejemplos prácticos y significativos para el alumno.
4.8. Aplicar el principio de redundancia en el trabajo con los saberes básicos principales.
4.9. Técnicas que aplican las siguientes metodologías activas: 4.9.1. Técnicas de gamificación; 4.9.2. Aprendizaje Cooperativo; 4.9.3. Aprendizaje Basado en Problemas; 4.9.4. Aprendizaje Basado en Proyectos; 4.9.5. Clase invertida.

5. Recursos didácticos.
5.1. Materiales alternativos y complementarios al libro de texto.
5.2. Cuadernillos de trabajo sobre saberes básicos: cálculo, ortografía, lectura comprensiva, razonamiento espacial, resolución de problemas....
5.3. Material de apoyo visual: dibujos, gráficos, mapas, fotografías, presentaciones, materiales manipulables, vídeos tutoriales ...
5.4. Materiales de refuerzo que incluye la editorial del libro de texto de su curso.
5.5. Material de refuerzo elaborado por el Departamento Didáctico.
5.6. Textos más sencillos de libros de cursos anteriores, de Secundaria o/y Primaria, para el estudio de algunas unidades o/y contenidos.
5.7. Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales¿ para facilitar el estudio.

6. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
6.1. Asignación de un alumno/a tutor. Ayuda de un compañero/a para llevar agenda, realizar trabajo autónomo y resolver dudas.
6.2. Cambio de agrupación en el desdoble para el alumnado de 1ESO en las materias instrumentales.
6.3. Ubicación en la primera fila, cerca del profesor.
6.4. Ubicación en un lugar en el que el docente pueda mantener contacto visual frecuente con el alumno.
6.5. Ubicación del alumno/a sin compañero/a.
6.6. Ayudar al docente en tareas básicas en la clase.
6.7. Tutorizar al alumno con dificultades.
6.8. Preguntar con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende las explicaciones y las actividades o trabajos a realizar.

7. Instrumentos de evaluación.
7.1. Revisar con frecuencia el cuaderno de clase.
7.2. Observación diaria del trabajo.
7.3. Participación en la dinámica de la clase.
7.4. Portafolios.
7.5. Registros anecdóticos.
7.6. Diario de clase.
7.7. Lista de control.
7.8. Escala de estimación.
7.9. Flexibilización de los criterios de corrección.
7.10. Presentación de las preguntas de forma secuenciada, guiada y/o separada.
7.11. Presentación de enunciados de forma gráfica o/ con imágenes.
7.12. Presentación con ayudas en los enunciados: señalar lo más importante en negrita (la instrucción u orden), poner en español (pruebas de lengua extranjera), leer los enunciados y hacer aclaraciones, dejar espacio entre preguntas para contestar ...
7.13. Supervisión y explicaciones durante la realización de la prueba.
7.14. Preguntas de respuesta cerrada, de respuesta breve, de tipo test de elección simple o elección múltiple, de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

relaciones y unir ...
7.15. Limitar las preguntas de la prueba a un listado de preguntas teóricas facilitadas previamente.
7.16. Establecer unas indicaciones muy claras sobre qué y cómo serán las pruebas escritas u orales.
7.17. Limitar los ejercicios de las pruebas al tipo de actividades propuestas en clase y el material adaptado.
7.18. Incluir cuestiones sobre saberes básicos principales que permitan alcanzar el aprobado.
7.19. Realización de pruebas de evaluación de forma oral.
7.20. Realización de las pruebas con herramientas digitales.
7.21. Ayuda en dudas sobre traducciones durante la prueba.
7.22. Secuenciación de la dificultad en las preguntas gramaticales de la prueba.
7.23. Sustitución de pruebas escritas por la realización de trabajos (dificultad de acceso de forma temporal).
7.24. Aumento del tamaño de la fuente de la prueba escrita.
7.25. Realización de la prueba escrita en grupo reducido con el PT siempre que sea posible.
7.26. Pruebas más cortas basadas en los saberes básicos principales.
7.27. Segmentar una prueba en dos o más días.
7.28. Ocupar toda o parte de la hora siguiente o anterior para finalizar la prueba.
7.29. Aumentar el plazo de entrega de trabajos, ejercicios ...

I2. Programas de profundización (PRO).
De forma análoga al PRA, en el Programa de Profundización se sigue un modelo similar pero con la gran diferencia en el tipo de actividades y tareas a llevar a cabo. Dado que se trata de enriquecer los saberes básicos del currículo ordinario, hay que encomendar tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
a) Creación de enunciados de problemas contextualizados, situaciones de aprendizaje, de desafíos matemáticos, cuestiones de ingenio, etc.
b) Resolución de retos de ingenio, problemas de nivel avanzado respecto al resto del grupo, problemas del tipo de la Olimpiada Matemática, situaciones de las pruebas PISA o de las pruebas de Diagnóstico de la Consejería de Educación.
c) Ampliación de contenidos de la materia que estén cursando.
d) Colaboración en la organización de la Semana de la Ciencia en abril, previo asesoramiento del Área Científico Tecnológica.
e) Participación voluntaria en el Concurso Canguro Matemático o/y en la Gymkhana Matemática de San Fernando.

I3. Programas de Adaptación Curricular.
Según lo dispuesto en los artículos 40, 41 y 42 de la Orden de 30 de mayo de 2023, sobre los programas de adaptación curricular, éstos se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. Se mencionan dos tipos de adaptación: para altas capacidades intelectuales y de acceso al currículo.

- Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI).
1. La ampliación curricular en una materia supondrá la modificación de la Programación Didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible cursar más de una materia en el nivel inmediatamente superior.
2. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

- Adaptación de acceso al currículo.
1. Son de aplicación para el alumnado NEAE, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo.
2. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios.
3. El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado NEE.
Entre las medidas que se pueden aplicar en este tipo de adaptación se encuentran las siguientes:
- Ubicación en primera fila, cerca del docente.
- Flexibilización del tiempo para la realización de actividades.
- Dedicarle un tiempo de atención personal durante la clase.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

- Utilizar instrucciones verbales cortas, concretas y bien pronunciadas, asegurándonos de que comprende las instrucciones orales.
- Resaltar la funcionalidad de los contenidos a través de ejemplos prácticos y significativos para el/la alumno/a.
- Realizar actividades de refuerzo, seleccionadas entre los distintos materiales existentes en el Departamento.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
MACS.1.1.Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.
MACS.1.2.Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.
MACS.1.3.Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.
MACS.1.4.Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.
MACS.1.5.Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.
MACS.1.6.Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.
MACS.1.7.Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.
MACS.1.8.Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.
MACS.1.9.Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MACS.1.1.Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.
Criterios de evaluación:
MACS.1.1.1. Emplear algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la resolución de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, valorando su eficiencia en cada caso. **Método de calificación: Media aritmética.**
MACS.1.1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, usando la estrategia de resolución más apropiada y describiendo el procedimiento realizado. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MACS.1.2.Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.
Criterios de evaluación:
MACS.1.2.1. Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema e interpretarlas, utilizando el razonamiento y la argumentación. **Método de calificación: Media aritmética.**
MACS.1.2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto: de sostenibilidad, de consumo responsable, de equidad, etc., usando el razonamiento y la argumentación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MACS.1.3.Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.
Criterios de evaluación:
MACS.1.3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación de conjeturas y de la formulación y reformulación de problemas de forma guiada. **Método de calificación: Media aritmética.**
MACS.1.3.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MACS.1.4.Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.
Criterios de evaluación:
MACS.1.4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MACS.1.5.Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.
Criterios de evaluación:
MACS.1.5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MACS.1.5.2. Resolver problemas, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MACS.1.6.Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.
Criterios de evaluación:
MACS.1.6.1. Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MACS.1.6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos en las ciencias sociales que se plantean. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

Competencia específica: MACS.1.7.Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.
Criterios de evaluación:
MACS.1.7.1. Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MACS.1.7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MACS.1.8.Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.
Criterios de evaluación:
MACS.1.8.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados. **Método de calificación: Media aritmética.**
MACS.1.8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MACS.1.9.Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.
Criterios de evaluación:
MACS.1.9.1. Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MACS.1.9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MACS.1.9.3. Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de las y los demás, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.
1. Conteo. Estrategias y técnicas de recuento sistemático (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).
2. Cantidad. Números reales (racionales e irracionales): comparación, ordenación, clasificación y contraste de sus propiedades
3. Sentido de las operaciones. Potencias, raíces y logaritmos: comprensión y utilización de sus relaciones para simplificar y resolver problemas.
4. Educación financiera. Resolución de problemas relacionados con la educación financiera (cuotas, tasas, intereses, préstamos, etc.) con herramientas tecnológicas.

B. Sentido de la medida.
2. Cambio.
1. Límites: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica. Límite de una función en un punto: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas (0/0, k/0, ¿¿¿, 1¿). Límites laterales. Límite de una función en el infinito: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas. Determinación de las asíntotas de una función racional.
2. Continuidad de funciones: aplicación de límites en el estudio de la continuidad. Estudio de la continuidad de una función, incluyendo funciones definidas a trozos. Tipos de discontinuidades.
3. Derivada de una función: definición a partir del estudio del cambio en contextos de las ciencias sociales. Derivación de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales, y logarítmicas. Reglas de derivación de las operaciones elementales con funciones y regla de la cadena. Aplicaciones de las derivadas: ecuación de la recta tangente a una curva en un punto de la misma; obtención de extremos relativos e intervalos de crecimiento y decrecimiento de una función.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

1. Medición. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.

C. Sentido algebraico.

2. Modelo matemático.

1. Relaciones cuantitativas esenciales en situaciones sencillas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.

2. Ecuaciones, inecuaciones y sistemas: modelización de situaciones de las ciencias sociales y de la vida real.

4. Relaciones y funciones.

1. Concepto de función real de variable real: expresión analítica y gráfica. Cálculo gráfico y analítico del dominio de una función. Representación gráfica de funciones utilizando la expresión más adecuada.

2. Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómica, exponencial, racional sencilla, irracional, logarítmica, periódica y a trozos: comprensión y comparación.

3. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas y racionales a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis (límites y derivadas). Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de las ciencias sociales.

5. Pensamiento computacional.

1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando programas y herramientas adecuados.

2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.

1. Patrones. Generalización de patrones en situaciones sencillas.

3. Igualdad y desigualdad. Ecuaciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas. Inecuaciones polinómicas, racionales y de valor absoluto sencillas. Sistemas de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas. Método de Gauss para identificar los tipos de sistemas. Resolución de sistemas compatibles determinados e indeterminados. Sistemas de inecuaciones lineales con dos incógnitas: determinación gráfica de la región factible y cálculo analítico de los vértices. Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones no lineales en diferentes contextos.

D. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de dato.

1. Variable estadística unidimensional y bidimensionales: concepto, tipos, diferencia entre distribución y valores individuales. Representaciones gráficas.

2. Organización de los datos procedentes de variables unidimensionales

3. Medidas de localización y dispersión en variables cuantitativas: interpretación.

4. Organización de los datos procedentes de variables bidimensionales: distribución conjunta y distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia estadística.

5. Estudio de la relación entre dos variables mediante la regresión lineal y cuadrática: valoración gráfica de la pertinencia del ajuste. Diferencia entre correlación y causalidad.

6. Coeficientes de correlación lineal y de determinación: cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos de las ciencias sociales.

7. Calculadora, hoja de cálculo o software específico en el análisis de datos estadísticos.

2. Incertidumbre.

1. Experimentos aleatorios. Revisión del concepto de espacio muestral y del álgebra de sucesos (suceso complementario, unión e intersección de dos sucesos, leyes de Morgan). Estimación de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa.

2. Cálculo de probabilidades en experimentos simples: la regla de Laplace en situaciones de equiprobabilidad y en combinación con diferentes técnicas de recuento. Cálculo de la probabilidad del suceso complementario y de la unión y la intersección de dos sucesos. Probabilidad condicionada. Resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de la probabilidad de Kolmogorov o del dibujo de diagramas de Venn. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos: teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Resolución de problemas que requieran del empleo de estos teoremas o del dibujo de diagramas de árbol.

3. Distribuciones de probabilidad.

1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución.

2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas.

3. Estimación de probabilidades mediante la aproximación de la binomial por la normal.

4. Inferencia.

1. Diseño de estudios estadísticos relacionados con las ciencias sociales utilizando herramientas digitales. Técnicas de muestreo sencillas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

2. Análisis de muestras unidimensionales y bidimensionales con herramientas tecnológicas con el fin de emitir juicios y tomar decisiones: estimación puntual.
E. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones.
1. Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.
2. Tratamiento del error, individual y colectivo, como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
1. Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas y tareas matemáticas, transformando los enfoques de las y los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.
2. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en grupos heterogéneos.
3. Inclusión, respeto y diversidad.
1. Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva, la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.
2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de las ciencias sociales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:41:45

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MACS.1.1						X			X			X												X	X	X								X	X			
MACS.1.2			X				X					X												X	X									X				
MACS.1.3					X	X	X		X			X	X											X	X													
MACS.1.4						X	X		X			X												X	X	X												
MACS.1.5						X	X											X						X		X												
MACS.1.6				X		X					X	X						X						X	X										X			
MACS.1.7					X	X			X			X										X	X			X												
MACS.1.8						X	X						X		X						X				X		X									X		
MACS.1.9		X	X								X																X	X	X		X	X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS I 1ºBACHILLERATO

- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN SOBRE 36 SEMANAS -

1ªEvaluación. Unidad 1: Números reales. (4) / Unidad 2: Álgebra. (8)

2ªEvaluación. Unidad 3: Límite de una función. Continuidad. (6) / Unidad 4: Derivadas. (7)

3ªEvaluación. Unidad 5: Variables bidimensionales. (3) / Unidad 6: Probabilidad. (5) / Unidad 7: Distribuciones Binomial y Normal. (3)

MCS I 1ºBACH	**E. Sentido socioafectivo**	**SABERES TRANSVERSALES A TODAS LAS UNIDADES**	**Número de semanas: 36**
SABERES BÁSICOS			**CE**
MACS.1.E.1.1. Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.			9.1.
MACS.1.E.1.2. Tratamiento del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.			9.1. 9.3.
MACS.1.E.2.1. Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas y tareas matemáticas, transformando los enfoques de las y los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.			4.1. 9.2.
MACS.1.E.2.2. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en equipos heterogéneos.			9.2. 9.3.
MACS.1.E.3.1. Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva, la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.			6.2.
MACS.1.E.3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de las ciencias sociales.			6.2.

MCS I 1ºBACH	**A. Sentido numérico C. Sentido algebraico**	**UNIDAD 1: NÚMEROS REALES.**	**Número de semanas: 4**

SABERES BÁSICOS	**CE**
MACS.1.A.2. Cantidad. Números reales (racionales e irracionales): comparación, ordenación, clasificación y contraste de sus propiedades.	1.2. 2.1.
MACS.1.A.3. Sentido de las operaciones. Potencias, raíces y logaritmos: comprensión y utilización de sus relaciones para simplificar y resolver problemas.	1.2. 2.1.
MACS.1.A.4. Educación financiera. Resolución de problemas relacionados con la educación financiera (cuotas, tasas, intereses, préstamos, etc.) con herramientas tecnológicas.	1.1. 6.1.
MACS.1.C.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.	3.1. 3.2. 4.1.
MACS.1.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando programas y herramientas adecuados.	2.2. 3.2. 4.1.
MACS.1.C.5.2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.	2.2. 3.1. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 1

- Números racionales. Números irracionales. Números reales. Clasificación de los distintos tipos de números: N, Z, Q, I, R.
- Orden en el conjunto de los números reales. Representación, exacta o aproximada, de números reales en la recta.
- Intervalos de números reales: notación, expresión algebraica y representación gráfica de un intervalo.
- Valor absoluto de un número real. Distancia entre dos números reales.
- Aproximación decimal de un número real. Estimación y redondeo. Error absoluto. Error relativo. Cota del error cometido.
- Potencias. Propiedades y operaciones. Radical. Raíz enésima de un número. El radical como potencia de exponente fraccionario.
- Propiedades de los radicales. Extracción de factores fuera del radical. Radicales semejantes. Suma y resta de radicales.
- Reducción de radicales a común índice. Producto y cociente de radicales. Racionalización de denominadores.
- Logaritmo de un número. Logaritmo decimal. Logaritmo neperiano. Propiedades de los logaritmos.
- Aplicación de los números reales a la resolución de problemas de las ciencias sociales, eligiendo la notación y aproximación adecuadas.
- Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Aplicación a la resolución de problemas cotidianos y financieros.
- Términos usuales en educación financiera: cuotas, tasas, intereses, préstamos, depósitos….
- Fórmula del interés compuesto. Problemas sobre interés compuesto. Operaciones con capitales financieros. Tasas e intereses bancarios.
- Resolución de problemas sobre periodos de capitalización y amortización simple y compuesta con calculadora u otras aplicaciones digitales.

MCS I 1ºBACH	**C. Sentido algebraico**	**UNIDAD 2: ÁLGEBRA.**	**Número de semanas: 8**

SABERES BÁSICOS	**CE**
MACS.1.C.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.	3.1. 3.2. 4.1.
MACS.1.C.2.2. Ecuaciones, inecuaciones y sistemas: modelización de situaciones de las ciencias sociales y de la vida real.	1.1. 5.2.
MACS.1.C.3. Ecuaciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas. Inecuaciones polinómicas, racionales y de valor absoluto sencillas. Sistemas de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas. Método de Gauss para identificar los tipos de sistemas. Resolución de sistemas compatibles determinados e indeterminados. Sistemas de inecuaciones lineales con dos incógnitas: determinación gráfica de la región factible y cálculo analítico de los vértices. Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones no lineales en diferentes contextos.	1.2. 2.1.
MACS.1.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando programas y herramientas adecuados.	2.2. 3.2. 4.1.
MACS.1.C.5.2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.	2.2. 3.1. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 2

- Polinomios. Operaciones con polinomios. División de polinomios. Polinomios dividendo, divisor, cociente y resto. División exacta.
- División por un binomio de la forma x–c. Regla de Ruffini.
- Raíz de un polinomio. Relación entre las raíces de un polinomio y su término independiente.
- Factorización de polinomios mediante el uso combinado de la regla de Ruffini, extracción de factor común e identidades notables.
- Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado (completas e incompletas). Resolución de ecuaciones bicuadradas.
- Resolución de ecuaciones por descomposición factorial, de ecuaciones irracionales y de ecuaciones racionales.
- Resolución gráfica y algebraica de sistemas de ecuaciones lineales / no lineales.
- Método de Gauss para identificar los tipos de sistemas y resolver sistemas compatibles determinados e indeterminados.
- Resolución de ecuaciones logarítmicas y de sistemas de ecuaciones logarítmicas.
- Resolución de ecuaciones exponenciales y de sistemas de ecuaciones exponenciales.
- Resolución algebraica de inecuaciones de primer grado / segundo grado / racionales / de valor absoluto con una incógnita.
- Resolución de sistemas de inecuaciones con una incógnita.
- Sistemas de inecuaciones lineales con dos incógnitas: determinación gráfica de la región factible y cálculo analítico de los vértices.
- Resolución de problemas relativos a las ciencias sociales utilizando herramientas algebraicas.

MCS I 1ºBACH	**B. Sent Medida C. Sent Algebraico**	**UNIDAD 3: LÍMITE DE UNA FUNCIÓN. CONTINUIDAD.**	**Número de semanas: 6**
SABERES BÁSICOS			**CE**
MACS.1.B.2.1 Límites: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica. Límite de una función en un punto: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas (0/0, k/0, $\infty - \infty$, 1^{∞}). Límites laterales. Límite de una función en el infinito: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas. Determinación de las asíntotas de una función racional.			7.1.
MACS.1.B.2.2 Continuidad de funciones: aplicación de límites en el estudio de la continuidad. Estudio de la continuidad de una función, incluyendo funciones definidas a trozos. Tipos de discontinuidades.			7.1.
MACS.1.C.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.			3.1. 3.2. 4.1.
MACS.1.C.2.1. Relaciones cuantitativas esenciales en situaciones sencillas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.			5.2. 6.1.
MACS.1.C.4.1. Concepto de función real de variable real: expresión analítica y gráfica. Cálculo gráfico y analítico del dominio de una función. Representación gráfica de funciones utilizando la expresión más adecuada.			3.2. 7.2.
MACS.1.C.4.2. Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómica, exponencial, racional sencilla, irracional, logarítmica, periódica y a trozos: comprensión y comparación.			5.1. 7.1.
MACS.1.C.4.3. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas y racionales a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis (límites y derivadas). Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de las ciencias sociales.			7.2. 8.1. 8.2.
MACS.1.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando programas y herramientas adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.
MACS.1.C.5.2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.			2.2. 3.1. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 3

- Concepto de función real de variable real: expresión analítica y gráfica. Cálculo analítico del dominio de funciones racionales e irracionales.
- Límite de una función en un punto. Límites laterales de una función en un punto.
- Límite de una función en el infinito.
- Operaciones con límites. Álgebra de límites. Indeterminaciones.
- Cálculo del límite de: una función en un punto de su dominio / una función polinómica en el infinito / una función racional en el infinito (indeterminación [infinito partido de infinito]) / una función elevada a otra función.
- Indeterminación [infinito menos infinito] sin raíces. Indeterminación [infinito menos infinito] con raíces.
- Indeterminación [cero partido de cero] sin raíces. Indeterminación [cero partido de cero] con raíces.
- Indeterminación [cero por infinito].
- Cálculo del límite de una función definida a trozos en un punto donde cambia la definición.
- Indeterminación [uno elevado a infinito].
- Asíntotas de una función: verticales, horizontales y oblicuas. Aplicación del cálculo de límites al análisis de las asíntotas de una función.
- Ramas parabólicas de una función. Aplicación del cálculo de límites al análisis de las ramas parabólicas de una función.
- Continuidad de una función en un punto. Continuidad lateral. Tipos de discontinuidad: evitable, de salto finito o de salto infinito.

- Análisis gráfico de las propiedades locales y globales de una función: puntos de corte con los ejes, monotonía, extremos relativos, extremos absolutos, acotación, discontinuidades, tendencias, simetría, periodicidad....).
- Funciones polinómicas: constantes, lineales, afines y cuadráticas.
- Función de proporcionalidad inversa. Expresión analítica y gráfica. Propiedades relevantes de la gráfica. Análisis de las asíntotas.
- Función irracional. Expresión analítica y gráfica. Propiedades relevantes de la gráfica. Análisis de la rama parabólica.
- Funciones definidas a trozos. Representación gráfica.
- Función exponencial. Expresión analítica y gráfica. Propiedades de la gráfica. Análisis de la asíntota y de la rama parabólica.
- Diferencias y similitudes entre la función exponencial de base mayor que 1 y la de base comprendida entre 0 y 1.
- Cálculo de dominios de funciones resultantes de la composición de la función exponencial con otras conocidas.
- Función logarítmica. Expresión analítica y gráfica. Propiedades de la gráfica. Análisis de la asíntota y de la rama parabólica.
- Las funciones exponencial y logarítmica de la misma base son funciones recíprocas (o inversas).
- Cálculo de dominios de funciones resultantes de la composición de la función logarítmica con otras conocidas.
- Clasificación de funciones según la familia a la que pertenecen. Asociación entre gráfica y expresión analítica de una función.
- Interpretación y aplicación en contextos sociales y económicos de los modelos funcionales estudiados.
- Utilización de herramientas digitales para el análisis gráfico de una función.

MCS I 1ºBACH	**B. Sentido de la Medida C. Sentido algebraico**	**UNIDAD 4: DERIVADAS.**	**Número de semanas: 7**
SABERES BÁSICOS			**CE**
MACS.1.B.2.1 Límites: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica. Límite de una función en un punto: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas (0/0, k/0, $\infty - \infty$, 1^{∞}). Límites laterales. Límite de una función en el infinito: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas. Determinación de las asíntotas de una función racional.			7.1.
MACS.1.B.2.2 Continuidad de funciones: aplicación de límites en el estudio de la continuidad. Estudio de la continuidad de una función, incluyendo funciones definidas a trozos. Tipos de discontinuidades.			7.1.
MACS.1.B.2.3 Derivada de una función: definición a partir del estudio del cambio en contextos de las ciencias sociales. Derivación de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas. Reglas de derivación de las operaciones elementales con funciones y regla de la cadena. Aplicaciones de las derivadas: ecuación de la recta tangente a una curva en un punto de la misma; obtención de extremos relativos e intervalos de crecimiento y decrecimiento de una función.			7.1.
MACS.1.C.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.			3.1. 3.2. 4.1.
MACS.1.C.2.1. Relaciones cuantitativas esenciales en situaciones sencillas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.			5.2. 6.1.
MACS.1.C.4.1. Concepto de función real de variable real: expresión analítica y gráfica. Cálculo gráfico y analítico del dominio de una función. Representación gráfica de funciones utilizando la expresión más adecuada.			3.2. 7.2.
MACS.1.C.4.2. Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómica, exponencial, racional sencilla, irracional, logarítmica, periódica y a trozos: comprensión y comparación.			5.1. 7.1.
MACS.1.C.4.3. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas y racionales a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis (límites y derivadas). Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de las ciencias sociales.			7.2. 8.1. 8.2.
MACS.1.C.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando programas y herramientas adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.
MACS.1.C.5.2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.			2.2. 3.1. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 4

- Tasa de variación media de una función en un intervalo.
- Tasa de variación instantánea de una función en un intervalo infinitamente pequeño. Derivada de una función en un punto.
- Interpretación geométrica de la derivada de una función en un punto. Ecuación de la recta tangente a la gráfica de una función en un punto.
- Derivabilidad de una función en un punto. Derivadas laterales.
- Relación entre continuidad y derivabilidad de una función en un punto.
- Razones por las que una función no es derivable en un punto: 1) La función no es continua en dicho punto; 2) Las derivadas laterales son finitas y distintas en dicho punto; 3) Alguna de las derivadas laterales es infinita en dicho punto.
- Función derivada: definición. Cálculo de la función derivada aplicando la definición en el caso de funciones polinómicas.
- Reglas de derivación. Derivada de la composición de funciones. Regla de la cadena.
- Tabla de derivadas elementales. Tabla de derivadas compuestas.
- Aplicación de la función derivada al estudio de la derivabilidad en un punto de una función definida a trozos y continua en el mismo.
- Valor de 1 ó 2 parámetros en funciones dependientes de los mismos, bajo la hipótesis de continuidad y derivabilidad en un determinado punto.
- Derivadas sucesivas.
- Monotonía en un intervalo. Condición suficiente de monotonía. El signo de la derivada es condición suficiente pero no necesaria.
- Extremos locales. Condiciones necesaria y suficiente de extremo local. Puntos críticos de una función.
- Utilización de herramientas digitales para analizar el comportamiento local y global de modelos funcionales en las ciencias sociales.

MCS I 1ºBACH	**D. Sentido estocástico**	**UNIDAD 5: VARIABLES BIDIMENSIONALES.**	**Número de semanas: 3**

SABERES BÁSICOS	**CE**
MACS.1.D.1.1. Variable estadística unidimensional y bidimensionales: concepto, tipos, diferencia entre distribución y valores individuales. Representaciones gráficas.	7.2. 8.1.
MACS.1.D.1.2. Organización de los datos procedentes de variables unidimensionales.	7.2. 8.1.
MACS.1.D.1.3. Medidas de localización y dispersión en variables cuantitativas: interpretación.	7.2. 8.1.
MACS.1.D.1.4. Organización de los datos procedentes de variables bidimensionales: distribución conjunta y distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia estadística.	7.2. 8.1.
MACS.1.D.1.5. Estudio de la relación entre dos variables mediante la regresión lineal y cuadrática: valoración gráfica de la pertinencia del ajuste. Diferencia entre correlación y causalidad.	7.2. 8.1.
MACS.1.D.1.6. Coeficientes de correlación lineal y de determinación: cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos de las ciencias sociales.	7.2. 8.1.
MACS.1.D.1.7. Calculadora, hoja de cálculo o software específico en el análisis de datos estadísticos.	1.1. 3.2. 7.1.
MACS.1.D.4.1. Diseño de estudios estadísticos relacionados con las ciencias sociales utilizando herramientas digitales. Técnicas de muestreo sencillas.	3.2. 8.1.
MACS.1.D.4.2. Análisis de muestras unidimensionales y bidimensionales con herramientas tecnológicas con el fin de emitir juicios y tomar decisiones: estimación puntual.	3.2. 8.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 5

- Estadística descriptiva bidimensional. Nube de puntos. Construcción e interpretación de diagramas de dispersión.
- Tablas bidimensionales de frecuencias. Distribución conjunta. Distribuciones marginales y condicionadas en una tabla de contingencia.
- Medias y desviaciones típicas marginales y condicionadas: cálculo e interpretación.
- Dependencia de dos variables estadísticas. Diferencia entre la dependencia funcional y la dependencia estadística.
- Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: Cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal.
- Regresión lineal. Rectas de regresión de dos variables. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas mediante el coeficiente de determinación lineal en contextos relacionados con fenómenos económicos y sociales.
- Diferencia entre correlación y causalidad.
- Empleo de de herramientas digitales para organizar y analizar datos estadísticos, calcular parámetros y generar gráficos estadísticos.
- Interpretación de informaciones estadísticas presentes en la vida cotidiana.

MCS I 1ºBACH	**A. Numérico B. Sentido de la medida D. Estocástico**	**UNIDAD 6: PROBABILIDAD.**	**Número de semanas: 5**

SABERES BÁSICOS	**CE**
MACS.1.A.1. Conteo. Estrategias y técnicas de recuento sistemático (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).	1.1. 1.2. 2.1.
MACS.1.B.1. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.	1.1. 5.1. 6.2.
MACS.1.D.2.1. Experimentos aleatorios. Revisión del concepto de espacio muestral y del álgebra de sucesos (suceso complementario, unión e intersección de dos sucesos, leyes de De Morgan). Estimación de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa.	6.1. 8.2.
MACS.1.D.2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos simples: la regla de Laplace en situaciones de equiprobabilidad y en combinación con diferentes técnicas de recuento. Cálculo de la probabilidad del suceso complementario y de la unión y la intersección de dos sucesos. Probabilidad condicionada. Resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de la probabilidad de Kolmogorov o del dibujo de diagramas de Venn. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos: teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Resolución de problemas que requieran del empleo de estos teoremas o del dibujo de diagramas de árbol.	6.1. 8.2.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 6

- Conteo. Estrategias y técnicas de recuento sistemático (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).
- Experimentos aleatorios o deterministas. Espacio muestral de un experimento aleatorio.
- Sucesos aleatorios. Tipos de sucesos. Álgebra de sucesos. Propiedades de las operaciones con sucesos.
- Frecuencia relativa de un suceso aleatorio y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación.
- Ley de los Grandes Números: probabilidad de un suceso a partir del concepto de frecuencia relativa.
- Profundización en la Teoría de la Probabilidad. Axiomática de Kolmogorov. Propiedades de la probabilidad.
- Experimentos simples y compuestos. Extracciones con y sin reemplazamiento.
- Dependencia e independencia de sucesos. Probabilidad condicionada. Cálculo de probabilidades en experiencias condicionadas.
- Técnicas de recuento para el cálculo de probabilidades: tablas de contingencia, diagramas de árbol o diagramas de Venn.
- Cálculo de probabilidades en experimentos simples o compuestos mediante la regla de Laplace, diferentes técnicas de recuento y las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov.
- Teorema de la Probabilidad Total. Teorema de Bayes. Probabilidad inicial. Probabilidad final de un suceso.
- Resolución de problemas de contexto real asociados a la probabilidad condicionada. Teorema de la Probabilidad Total. Teorema de Bayes.

MCS I 1ºBACH	D. Sentido estocástico	UNIDAD 7: DISTRIBUCIONES BINOMIAL Y NORMAL.	Número de semanas: 3

SABERES BÁSICOS	CE
MACS.1.D.3.1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución.	6.1. 8.2.
MACS.1.D.3.2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas.	1.1. 6.2. 8.2.
MACS.1.D.3.3. Estimación de probabilidades mediante la aproximación de la binomial por la normal.	6.2. 8.2.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 7

- Variables aleatorias. Variable aleatoria discreta. Variable aleatoria continua.
- Variable aleatoria discreta. Distribución de probabilidad. Función de probabilidad. Parámetros de una función de probabilidad.
- Cálculo de la media, varianza y desviación típica de una función de probabilidad de variable discreta, dada mediante tabla o enunciado.
- La distribución Binomial. Caracterización e identificación del modelo Binomial.
- Números combinatorios. Fórmula para la obtención de los números combinatorios.
- Cálculo de probabilidades asociadas a una distribución Binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora u hoja de cálculo.
- Obtención de los parámetros de una distribución Binomial.
- Variable aleatoria continua. Función de densidad. Propiedades. Función de probabilidad. Parámetros de una función de probabilidad.
- La distribución Normal. Caracterización e identificación del modelo Normal.
- Tipificación de la distribución Normal. Cálculo de probabilidades asociadas a la distribución Normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora u hoja de cálculo.
- Obtención de los parámetros de una distribución Normal.
- Cálculo de probabilidades de sucesos asociados a la distribución Binomial a partir de su aproximación por la Normal supervisando las condiciones que garantizan la validez. Corrección de Yates.
- Resolución de problemas mediante estos modelos de probabilidad en situaciones de contexto real o en contextos científicos y tecnológicos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 09/11/2025 19:42:37

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Matemáticas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MATEMÁTICAS
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente Programación Didáctica de Matemáticas de Bachillerato constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.

A1. Relación de la materia con los Objetivos del Proyecto Educativo.

La Programación Didáctica de Matemáticas se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo, al estructurar la enseñanza-aprendizaje de la materia a través de una metodología activa y reflexiva, diseñando actividades que requieren la aplicación del razonamiento matemático a la resolución de situaciones problemáticas del mundo real.

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo, al establecer un marco de actuación que permite el seguimiento personalizado del alumnado desde la evaluación inicial y continua. Facilita la detección de dificultades mediante la inclusión de criterios de evaluación claros y la observación sistemática del desempeño, permitiendo identificar rápidamente al alumnado que necesitan apoyo en matemáticas, mediante medidas de atención a la diversidad: programas de refuerzo o ampliación, adaptaciones curriculares, etc.

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios post-obligatorios. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo, a través de una estructura que valora el esfuerzo y la motivación del alumnado. Esto se logra diseñando unidades de programación que presentan retos graduales y significativos, lo que permite experimentar la satisfacción de superar dificultades y ver el progreso en sus habilidades. La orientación académica y profesional se integra al contextualizar los contenidos matemáticos, mostrando su aplicación práctica en diversas profesiones y campos de estudio, lo que ayuda a los estudiantes a comprender la relevancia de la materia para su futuro. Asimismo, se asegura la continuidad de los aprendizajes, conectando los conocimientos previos con los nuevos, y sirve de guía para la toma de decisiones sobre itinerarios futuros al visibilizar las habilidades matemáticas como una herramienta fundamental para acceder a estudios técnicos, científicos o tecnológicos.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo:
- Fomentando el uso de un lenguaje preciso y claro en las explicaciones del profesorado y en sus interacciones con el alumnado, lo que a su vez, ayudará a éste a comprender los conceptos matemáticos y a expresarse de forma clara y concisa.
- Incorporando actividades de comunicación oral como exposiciones o presentaciones, para introducir nuevos conceptos, para revisar conceptos ya aprendidos o para evaluar el aprendizaje del alumnado, al tiempo que éste desarrolla sus habilidades de expresión oral y de comunicación efectiva.
- Proporcionando actividades para la práctica de la expresión escrita, que requieran a los estudiantes comunicarse

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

por escrito, como la realización de ejercicios, tareas, proyectos, artículos, etc. Estas actividades pueden utilizarse para desarrollar las habilidades de expresión escrita y de redacción del alumnado.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo:
- Formándose en el uso de las TIC para la enseñanza, a través de actividades de formación y actualización sobre el uso de las mismas, para mantenerse al día de las últimas tendencias, ya que el proceso de TDE tiene como objetivo integrar las tecnologías digitales en la educación para mejorar la calidad del aprendizaje.
- Implementando recursos digitales de calidad en la enseñanza, incluyendo materiales didácticos, aplicaciones educativas, vídeos, etc. ya que pueden utilizarse para la resolución de problemas, la visualización de datos, la creación de presentaciones, etc.
- Participando en la elaboración del plan de TDE del centro, para garantizar que las matemáticas se integren de forma coherente en dicho plan.
- Colaborando en la sección de Matemáticas de la página web del Centro, manteniéndola actualizada con distintos tipos de contenidos.

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo, colaborando con otros departamentos, para promover la integración de las matemáticas en otras materias así como participando en actividades de formación y actualización, para mantenerse al día en las últimas tendencias sobre la enseñanza de las matemáticas.

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo, realizando una evaluación continua del alumnado, para que el alumnado pueda identificar sus fortalezas y debilidades y recibir la ayuda que necesitan.

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo, participando en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro, para que las matemáticas se integren de forma coherente en el currículo y que se promuevan los objetivos educativos de la materia así como elaborando y aplicando la Programación Didáctica, coherente con el Proyecto Educativo de Centro y adaptada a las necesidades del alumnado.

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo:
- Respondiendo a los mensajes de las familias a través de la herramienta iSéneca y comunicándose con el alumnado a través de la plataforma educativa.
- Comunicándose de forma fluida y eficaz con las familias y el alumnado periódicamente a través de las tutorías.
- Suministrando información clara y accesible sobre la materia de Matemáticas: contenidos, actividades y criterios de evaluación y calificación.
- Apoyando al alumnado de forma general, mediante una página web para la materia de Matemáticas que contiene materiales de apoyo.

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro. Esta Programación Didáctica contribuye al desarrollo de este objetivo, participando en las actividades complementarias y extraescolares, que contribuyen a relacionar la materia con el entorno del alumnado.

A2. Concreción de planes, programas y proyectos vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Matemáticas participará de una forma activa en:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DE OFICIO

1. PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.
El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de Lunes a Viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de Lunes a Jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura. En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico, como por ejemplo el PROA. En la planificación del currículo de Matemáticas de ESO ya está contemplada la coordinación con los responsables de impartir este programa.

2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente, preferentemente con destino definitivo, como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo. Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado para la prevención de la violencia de género. En este programa participan Doña Sonia Castañeda Rivero y Don Antonio Fernández Romero del Departamento de Matemáticas.

3. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (CÓDIGO ESCUELA 4.0)
El IES La Bahía inició el programa de Transformación Digital Educativa (TDE) en el curso 2020/21, aunque participa en el proyecto TIC desde el 2005. Al inicio de cada curso, se realiza la autoevaluación de la Competencia Digital del Centro (CDC) y de la Competencia Digital Docente (CDD), tomando como referencias los marcos DigCompOrg y DigCompEdu, mediante la cumplimentación de la Rúbrica TDE y de los test de CDD del profesorado participante.
En la sección Programas y Proyectos de la web del centro, dentro del proyecto TDE, se publican los informes de la CDC y de la CDD. A partir del análisis de los informes de la Rúbrica TDE y de los test de CDD, cada curso se elabora el Plan de Actuación Digital (PAD), que es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y que tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.
El PAD, que se publica cada curso en el sitio web del centro, recoge las líneas de actuación en tres ámbitos: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye las tareas en las que se concretan, la temporalización, los responsables y participantes y la evaluación prevista, además de los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las mismas. Todos estos aspectos se desarrollan en profundidad en el Plan de Actuación Digital (PAD) del centro.
El coordinador del PAD es Don Francisco Ortus Escudier del Departamento de Matemáticas. Todas las materias del Departamento, por prescripción normativa, ya llevan incluidos elementos curriculares referidos a la aplicación de las nuevas tecnologías en el aula, por lo que desde todas ellas se contribuye al proceso de Transformación Digital Educativa.

PROGRAMAS DE CONVOCATORIA GENERAL
A principio de curso, en Claustro, se decidirá en qué programas de los convocados anualmente de manera general participará el centro. De entre el profesorado interesado con destino definitivo, se elegirá a los coordinadores de cada uno de los programas en los que se vaya a participar, solicitud que se hará a través del sistema informático Séneca. Los coordinadores de cada programa serán los responsables de elaborar el plan de actuación de cada uno de ellos, registrar a los participantes y realizar la autoevaluación del programa al finalizar el curso escolar.
Para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas, cuyas líneas de actuación pueden consultarse en los ANEXOS:
- ALDEA: participa Doña Sonia Castañeda Rivero, que ejerce como coordinadora e imparte Huerto Escolar Ecológico como optativa en 1º de ESO.
- ComunicA. Todas las materias del Departamento llevan incluidos elementos curriculares referidos a la lectura comprensiva de los enunciados de ejercicios, problemas y situaciones de aprendizaje, así como a la correcta expresión oral y escrita en castellano y en lenguaje algebraico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

- ConRed
- Hábitos de vida saludable. El Departamento de Matemáticas oferta Huerto Escolar Ecológico como materia optativa, que incluye un Taller de Cocina.
- Pr. CC y Psicología
- Programas Culturales. En el Programa de Patrimonio Cultural, la coordinadora es Doña Mª del Carmen Palacios García y participan Doña Rocío Falcón Lebrero, Don Antonio Fernández Romero y Don Rubén Rosado Ávila, todos del Departamento de Matemáticas.
- Escuela Espacio de Paz. Participan Doña Mª del Carmen Noble Sánchez y Don Rubén Rosado Ávila del Departamento de Matemáticas.

PROGRAMAS INTERNACIONALES

1. PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜISMO-INGLÉS:
El centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - Inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016, a principio de curso se nombrará a un coordinador/a del Programa de centro Bilingüe - Inglés, que tendrá una reducción horaria de 6 horas para desarrollar sus funciones como coordinador. Entre sus funciones, está la de desarrollar la concreción anual de Programa de centro Bilingüe ¿ Inglés.
La materia de Matemáticas de 2ºESO es impartida en Inglés. Según lo dispuesto en los Decretos 102/2023 y 103/2023, de 9 de mayo, se requieren especificaciones sobre la metodología o la evaluación. Sobre la metodología, se procura que el alumnado adquiera el vocabulario propio de las materias en ambas lenguas, trabajándose la lengua inglesa de manera integrada con la materia en cuestión y fomentando la expresión oral. Respecto a la evaluación, se realizan pruebas escritas (aparte) que suponen hasta un punto extra en la calificación final del alumnado.

2. PLAN DE SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
El centro pertenece de forma permanente al Plan de Salud Laboral y PRL. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente preferentemente con destino definitivo como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar el Plan de Autoprotección, que deberá contemplar al menos los siguientes aspectos: a) Evaluación de riesgos en el entorno y en el Centro. Así como la determinación de riesgos potenciales; b) Medios de prevención disponibles y externos. Así como las vías de evaluación; c) Procedimientos de aplicación; d) Simulacros de evacuación; e) Planos. La coordinadora es Doña Rocío Falcón Lebrero del Departamento de Matemáticas.

3. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA SECUNDARIA.
De acuerdo con la normativa vigente, al inicio de curso la Jefatura de Estudios del Centro deberá elaborar el Programa de Tránsito de la educación primaria a la secundaria en coordinación con los CEIPS adscritos al centro. Dicho documento contemplará al menos los siguientes aspectos: a) Marco normativo; b) Objetivos del Programa de Tránsito; c) Análisis del entorno, IES y CEIPs adscritos; d) Miembros del Equipo de Tránsito; e) Destinatarios; f) Agentes implicados; g) Calendario de reuniones a desarrollar; h) Charlas de acogida a las familias y al alumnado.
En la planificación y desarrollo del currículo de Matemáticas de 1ºESO se tiene en cuenta la información suministrada en las reuniones de coordinación con los tres centros adscritos de Educación Primaria, a las que asiste la Jefatura de Departamento.

4. PLAN DE LECTURA.
Para llevar a cabo el Plan de Lectura, se nombrará a un coordinador al comenzar el curso. Este coordinador/a elaborará, actualizando y teniendo en cuenta la evaluación del mismo en el año anterior, el Plan de Lectura que desarrollará el centro en el curso actual. En dicho Plan se deben reflejar: a) Objetivos; b) Personal implicado; c) Temporalización; d) Metodología; e) Justificación didáctica; f) Evaluación.
El Departamento de Matemáticas contribuye al desarrollo del plan mediante lecturas de textos matemáticos en la introducción a las unidades de programación.

5. PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.
Con la finalidad de dar cumplimiento a las Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

educación primaria y educación secundaria obligatoria, se ha nombrado como coordinador de dicho Plan, al Jefe del Departamento de Matemáticas. Los departamentos responsables de desarrollar dicho Plan serán los departamentos que componen el área. El área elaborará/actualizará conforme al proceso de evaluación, el Plan de razonamiento matemático del Centro.
En dicho Plan debe reflejarse al menos: a) Marco normativo; b) Objeto y ámbito de aplicación; c) Finalidad y objetivos; d) Planificación y programación didáctica:
Tipologías de problemas por niveles; e) Información, formación y apoyo al profesorado; f) Pasos a seguir en la resolución de problemas; g) Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora; h) Colaboración con las familias; i) Horario.
La temporalización de las diferentes materias de ESO se ve afectada en la medida que se destinan al menos, tres tiempos de treinta minutos en días distintos, a la resolución de problemas, según el calendario establecido en el Plan de Razonamiento Matemático.

A3. Características generales de la materias Matemáticas I y II / Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II.
Respecto al papel que desempeña ambas materias en el desarrollo del alumnado, su finalidad y su posición en la ordenación general, se puede afirmar lo siguiente:

Matemáticas I y II
En el currículo de Matemáticas I y II de la etapa de BACH, se describe a las matemáticas como una herramienta fundamental para el desarrollo personal y profesional, ya que contribuyen al desarrollo de habilidades como el razonamiento, la resolución de problemas, la comunicación y la representación.
En el contexto actual, las matemáticas son cada vez más importantes para afrontar los retos globales, como el cambio climático o la sostenibilidad. Por ello, es necesario que la educación matemática se centre en el desarrollo de competencias clave, como la resolución de problemas, el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional y la comunicación y la representación, que permitan a los estudiantes afrontar los retos del siglo XXI.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II.
En el currículo de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II de la etapa de BACH, se describe a las matemáticas como una herramienta fundamental para la ciudadanía actual, ya que son necesarias para afrontar los grandes retos globales, como el cambio climático o la sostenibilidad. Las matemáticas se utilizan en una amplia gama de campos, como la ciencia, la tecnología, la economía, la sociedad y el arte.
Las matemáticas son importantes para la ciudadanía actual porque: a) Permiten describir y comprender el mundo que nos rodea; b) Ayudan a tomar decisiones informadas; c) Son esenciales para el desarrollo tecnológico; d) Favorecen el pensamiento crítico y la resolución de problemas.
De ahí que la educación matemática se centre en el desarrollo de competencias matemáticas, como la comprensión de conceptos y procedimientos matemáticos, la resolución de problemas, el razonamiento, la modelización y el pensamiento computacional, así como de competencias socioemocionales, como la capacidad de trabajar en equipo, la comunicación, la toma de decisiones y la resolución de conflictos.

Común a ambas materias
Respecto a los saberes básicos , éstos se organizan en torno al concepto de sentido matemático. Se han agrupado en seis sentidos: numérico, de la medida, espacial, algebraico, estocástico y socioafectivo. Cada sentido se centra en el desarrollo de una serie de habilidades específicas.
1. El sentido numérico se centra en el uso de los números y las operaciones matemáticas en distintos contextos.
2. El sentido de la medida se centra en la comprensión de las medidas y la incertidumbre.
3. El sentido espacial se centra en la comprensión de las relaciones espaciales y la geometría.
4. El sentido algebraico se centra en el uso de las expresiones algebraicas para representar relaciones y fenómenos.
5. El sentido estocástico se centra en el análisis de datos y la probabilidad.
6. El sentido socioafectivo se centra en las actitudes y emociones relacionadas con el aprendizaje de las matemáticas.

Finalmente, cabe añadir que el uso de herramientas digitales puede puede favorecer el razonamiento y el aprendizaje de las matemáticas, ya que facilita el acceso a información y recursos y permite realizar simulaciones y visualizaciones que facilitan la comprensión de conceptos complejos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

2. Marco legal:

1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE)
2. Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
3. Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
4. Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
5. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)
6. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
7. Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
8. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
9. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
10. Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y ESO.
11. Instrucciones de 18 de junio de 2024, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y ESO.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, "cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte".

El Departamento de Matemáticas, como departamento didáctico, es responsable en su conjunto del diseño y aplicación de esta Programación. Al mismo tiempo, trabaja en coordinación dentro del Área Científico-Tecnológica, junto con los departamentos de Biología y Geología, Física y Química, Tecnología y Economía. Componen este departamento: Doña Mª África Cano Iglesias, Doña Sonia Castañeda Rivero, Doña Rocío Falcón Lebrero, Don Antonio Fernández Romero, Don Germán Leal Gallo, Doña Celia Muñoz Aparicio (Don Francisco Tapia Jiménez), Doña Mª del Carmen Noble Sánchez, Don Francisco Ortus Escudier, Doña Mª del Carmen Palacios García, Don Jaime Ripalda Andrades, Don Rubén Rosado Ávila y Don Francisco Javier Traverso García. El reparto de grupos y materias queda de la siguiente forma:

- Doña Mª África Cano Iglesias. Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II de 2ºBACH AB / Reducción horaria por Dirección.
- Doña Sonia Castañeda Rivero. Matemáticas II de 2ºBACH A / Matemáticas de 3ºESO E - F / Ciencias Aplicadas II de 2ºCFGB / Huerto Escolar de 1ºESO.
- Doña Rocío Falcón Lebrero. Matemáticas B de 4ºESO C / Matemáticas de 1ºESO ABC / Matemáticas de 3ºESO A / Estadística de 1ºBACH / 4 horas de apoyo en Matemáticas de 2ºESO: una en 2ºB, una en 2ºC, una en 2ºE y una en 2ºF.
- Don Antonio Fernández Romero. Tutoría de 2ºESO E / Matemáticas Bilingüe de 2ºESO A - D - E / Matemáticas A de 4ºESO F.
- Don Germán Leal Gallo. Matemáticas I de 1ºBACH A / Matemáticas de 1ºESO B - E / Atención Educativa de 4ºESO F / Reducción horaria por Jefatura de Departamento / Mayor de 55 años.
- Doña Celia Muñoz Aparicio (Don Francisco Tapia Jiménez). Tutoría de 3ºESO C / Matemáticas de 3ºESO B - C / Matemáticas de 1ºESO C - D.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

- Doña Mª del Carmen Noble Sánchez. Matemáticas de 1ºESO A - DE / Matemáticas Aplicadas a las CCSS I de 1ºBACH C - D / Estadística de 2ºBACH.
- Don Francisco Ortus Escudier. Ciencias Aplicadas I de 1ºCFGB / Matemáticas I de 1ºBACH B / Estadística de 1ºBACH / Atención Educativa de 4ºESO A / Reducción por Coordinación de TDE + Programa STEAM 4.0.
- Doña Mª del Carmen Palacios García. Matemáticas Bilingüe de 2ºESO B - C - F / Matemáticas Aplicadas a las CCSS II de 2ºBACH C / Guitarra y Flamenco de 4ºESO.
- Don Jaime Ripalda Andrades. Tutoría de 4ºESO A / Matemáticas B de 4ºESO A - B / Ámbito de Ciencia y Tecnología de 4ºESO AB de Diversificación.
- Don Rubén Rosado Ávila. Tutoría de 4ºESO E / Matemáticas B de 4ºESO E / Matemáticas II de 2ºBACH B / Matemáticas Aplicadas a las CCSS II de 2ºBACH D / 1 hora de apoyo en Matemáticas de 3ºESO C, 1 hora de apoyo en Matemáticas de 2ºESO D y 1 hora de apoyo al alumnado con PRO.
- Don Francisco Javier Traverso García. Matemáticas de 3ºESO D / Matemáticas B de 4ºESO D / Matemáticas Aplicadas a las CCSS II de 2ºBACH C (desdoble) / Apoyo (2 h) en Matemáticas A de 4ºESO F / Apoyo (1 h) en Matemáticas de 2ºESO A / Atención Educativa de 4ºESO B / Atención Educativa de 4ºESO D / Atención Educativa de 2ºESO E.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas mediante el Plan para el Impulso del Razonamiento Matemático, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada."

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas. A su vez, la calificación de cada Competencia Específica se obtendrá haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación asociados a la misma.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Matemáticas

1. Evaluación inicial:

La Orden de 30 de mayo de 2023, en su artículo 13, especifica que, "la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise".

Según ésto, el Departamento de Matemáticas establece un procedimiento para la evaluación inicial basado en las siguientes actuaciones:

1. En los días previos al comienzo de curso, cada docente acude a las reuniones de nivel, junto con el resto del profesorado afín, y que se realizan bajo la dirección de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objeto de recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrar básicamente el análisis en el alumnado NEAE, PRA, PE, repetidores, de refuerzo, con historial disciplinario conflictivo, con discapacidad o enfermedad relevantes, etc.
2. En los primeros días de clase, se recoge la siguiente información inicial: fecha de nacimiento, calificación obtenida en la materia en el curso anterior, cursos que se haya repetido (si se da el caso), materia pendiente del curso anterior (si se da el caso) y nombre del centro del que se procede en caso de que el/la alumno/a sea de nueva incorporación al centro.
3. En la segunda semana de clase, se puede realizar una prueba escrita tipo test sobre los contenidos básicos del curso anterior, ofreciendo tres posibles respuestas en cada pregunta. Se realiza una primera valoración del nivel competencia matemática (Iniciado / Adecuado / Avanzado) en función del número de respuestas acertadas. Por lo general, hay correlación entre esta primera valoración y la calificación alcanzada en el curso anterior. Cuando no ocurre así, este detalle ofrece una información adicional sobre el/la alumno/a en cuestión.
4. Respecto al alumnado del centro durante el curso anterior, el Departamento conserva y dispone de los informes de cada alumno/a que no superó la materia, informes en los que se detallan los criterios de evaluación y los saberes básicos asociados no superados. Esta información se suministra a cada miembro del Departamento, especialmente para registrar desde el primer instante al alumnado con la materia pendiente o que repite curso.
5. En las primeras semanas de clase y hasta la sesión de evaluación inicial, el profesorado recoge información mediante la observación directa y continua del trabajo del alumno/a en el aula. Esta información es valiosa para la mejor evaluación inicial posible y para la definición de un posible perfil.
6. Finalmente y una vez en la Sesión de Evaluación Inicial, se termina de completar el perfil de cada alumno/a mediante la información aportada por el/la Tutor/a una vez analizada la documentación correspondiente (informe final de etapa, consejo orientador, etc), por Jefatura de Estudios, por el Departamento de Orientación, e incluso del profesorado anterior si se diera el caso.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, en Andalucía, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde la materia de Matemáticas se pueden concretar los principios pedagógicos generales en la siguiente forma:

1. En el desarrollo de las competencias clave de Bachillerato hay que seleccionar contenidos y actividades de forma contextualizada, hay que aplicar una metodología de enseñanza-aprendizaje participativa y por último, una evaluación formativa y continua. Para ello, se proponen tareas que requieran el uso de la:

1.1. Competencia en comunicación lingüística / plurilingüe como la explicación de un método de resolución de problemas, la presentación de un proyecto o la redacción de un informe, etc. que requieran la expresión oral o escrita de conceptos matemáticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

1.2. Competencia STEM como por ejemplo, el cálculo de la resistencia de un material, la estimación del tiempo de viaje entre dos puntos, o la previsión de la evolución de una población etc. que requieran el uso de las matemáticas para la resolución de problemas y desarrollar el pensamiento crítico.
1.3. Competencia digital, como la búsqueda de información en Internet, el uso de software matemático o la creación de presentaciones multimedia.
1.4. Competencia personal, social y de aprender a aprender, como la búsqueda de información por sí mismos, la elaboración de estrategias de aprendizaje, la reflexión sobre el propio aprendizaje, etc. que fomenten la cooperación, las habilidades sociales y la resolución de conflictos.
1.5. Competencia ciudadana / emprendedora, como argumentar de forma asertiva, tomar decisiones, etc. que contribuyan a desarrollar la capacidad de innovación y la formación del espíritu emprendedor.
1.6. Competencia en conciencia y expresiones culturales, como reconocer la presencia de elementos matemáticos en el arte, la música o la arquitectura, etc. que ayuden a desarrollar la creatividad.

2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden ser un recurso muy valioso para el aprendizaje de las Matemáticas. El uso de las TIC en Matemáticas se debe integrar de forma natural en la programación didáctica. Éstas son algunas ventajas:
2.1. Visualización de datos y realización de simulaciones. El aprendizaje interactivo a través de las TIC puede ayudar a comprender datos numéricos y conceptos matemáticos complejos de forma más profunda.
2.2. Utilización de software educativo. El aprendizaje personalizado a través de las TIC puede ayudar a abordar las necesidades individuales del alumnado.
2.3. Acceso a la información. Las TIC proporcionan el acceso a una gran cantidad de información matemática, favoreciendo el aprendizaje del alumnado de acuerdo con sus intereses y su propio ritmo.
2.4. Trabajo en proyectos colaborativos entre iguales a través de las TIC, contribuyendo al desarrollo de habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

3. Las Matemáticas pueden utilizarse para el desarrollo de una conciencia responsable con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, a través de la enseñanza de conceptos matemáticos relacionados con estos temas, de la promoción del pensamiento crítico y la resolución de problemas; el desarrollo de la creatividad para encontrar soluciones innovadoras a los problemas ambientales; del fomento de la comunicación y la cooperación para resolver problemas ambientales. Desde los diferentes sentidos que componen la materia se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:
3.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la optimización de recursos o procesos de producción sostenibles, la modelización matemática de sistemas naturales o fenómenos ambientales o el cálculo de tasas de cambio.
3.2. En el sentido espacial, trabajar temas como la medición de recursos naturales, la representación de sistemas naturales o la planificación urbana sostenible.
3.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la recogida y análisis de datos ambientales, la evaluación de riesgos ambientales o la toma de decisiones documentada sobre el medio ambiente.

4. Las Matemáticas contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, a través de la redacción de informes para potenciar la capacidad de comunicación escrita, de la lectura de textos para fomentar la comprensión lectora y de exposiciones orales para activar habilidades de comunicación de forma clara y concisa. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:
4.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la formulación de problemas o la argumentación y presentación de resultados matemáticos.
4.2. En el sentido espacial, se pueden trabajar temas como la descripción de objetos y propiedades geométricas o la demostración de teoremas geométricos.
4.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la interpretación de datos estadísticos, la presentación de resultados estadísticos de forma clara y concisa o la comunicación de conclusiones.

5. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) tiene como objetivo garantizar una educación inclusiva que permita el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Teniendo en cuenta que el DUA se basa en tres principios fundamentales (presentación, actividad y evaluación), éstas son algunas pautas a seguir:
5.1. Presentación. El currículo debe presentarse de diferentes maneras para acceder a él a través de diferentes estilos de aprendizaje. Se pueden utilizar diferentes recursos visuales, como imágenes, gráficos y animaciones, para comprender los conceptos matemáticos. También se pueden utilizar diferentes recursos auditivos, como grabaciones de audio o podcasts, para apoyar a los estudiantes que tienen dificultades para leer o escribir.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

5.2. Actividad. Las actividades de aprendizaje deben permitir la participación de diferentes maneras, según necesidades o/y preferencias. Por ejemplo, el alumnado puede trabajar de forma individual, en parejas o en grupos. También pueden utilizar diferentes materiales y herramientas, como calculadoras, software matemático o materiales manipulativos.
5.3. Evaluación. La evaluación debe ser flexible y adaptable para que el alumnado pueda demostrar su aprendizaje de diferentes maneras. Se pueden utilizar diferentes métodos de evaluación para evaluar el aprendizaje. Por ejemplo, se pueden utilizar pruebas escritas, pruebas orales, presentaciones orales o proyectos. También se pueden proporcionar oportunidades para autoevaluarse y para recibir retroalimentación de sus compañeros.

6. Desde la materia de Matemáticas se puede abordar el patrimonio cultural y natural de Andalucía, a través del conocimiento de conceptos matemáticos relacionados con el patrimonio, de promocionar el respeto y valoración del patrimonio, y del fomento de la participación en la conservación del patrimonio. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:
6.1. En el sentido algebraico, se pueden abordar cuestiones como la estimación de la población de especies animales andaluzas, la modelización matemática de fenómenos naturales andaluces o la optimización de recursos para la conservación del patrimonio cultural y natural de Andalucía.
6.2. En el sentido espacial, se pueden trabajar temas como el análisis de mediciones en planos de monumentos históricos andaluces, el cálculo de la capacidad de embalses andaluces o la organización de concursos de fotografía matemática sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía.
6.3. En el sentido estocástico, se pueden analizar asuntos como la recogida y análisis de datos sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía, la evaluación de riesgos sobre el patrimonio cultural y natural de Andalucía o hasta el cálculo de las probabilidades de que un terremoto pueda darse en Andalucía.

7. Al utilizar las Matemáticas para promover la igualdad de género, se puede ayudar al alumnado a desarrollar una comprensión más profunda de este tema y a ser agentes de cambio en la sociedad. Básicamente la propuesta pasaría por incorporar alguna actividad que permita reflexionar sobre la igualdad de género. Por ejemplo, se puede proponer la recogida y análisis de datos sobre la igualdad de género, sobre la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, sobre la discriminación salarial por género en el mercado laboral o la representación de la diversidad en la sociedad.

8. Desde la materia de Matemáticas se debe dedicar una parte del tiempo lectivo al aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos así como a la resolución colaborativa de problemas. El aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos son metodologías que permiten trabajar de forma colaborativa para resolver problemas o alcanzar objetivos comunes. La resolución colaborativa de problemas es una actividad que permite trabajar en equipo para resolver problemas matemáticos.
El aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas contribuyen a desarrollar habilidades de comunicación, colaboración, investigación, resolución de problemas, pensamiento crítico, emprendimiento, toma de decisiones y asunción de riesgos. Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:
8.1. En el sentido algebraico, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para diseñar un nuevo algoritmo que resuelva un problema matemático o que trabajen en equipo para investigar la aplicación de las matemáticas a un problema social
8.2. En el sentido espacial, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para construir un modelo matemático de un fenómeno natural.
8.3. En el sentido estocástico, se puede proponer al alumnado que trabajen en equipo para realizar un estudio de mercado.

9. La materia de Matemáticas se presta especialmente a la realización de actividades que contribuyen a desarrollar las siguientes habilidades y métodos:
a) Recopilación de información de diversas fuentes y organización lógica de los datos recopilados, presentándolos de manera clara y concisa. Esto incluye la capacidad de leer, comprender y analizar textos matemáticos, la de buscar y procesar información matemática en Internet y la de crear resúmenes, tablas, gráficos y otros formatos de presentación de información.
b) Análisis de datos matemáticos, identificando patrones, tendencias y relaciones dentro de ellos. Esto incluye la capacidad de realizar comparaciones, contrastar información y extraer conclusiones.
c) Observación del mundo que nos rodea y formulación de preguntas sobre lo que vemos. Esto incluye la capacidad de identificar características, hacer mediciones matemáticas y realizar observaciones sistemáticas de fenómenos naturales.
d) Diseño y realización de experimentos para probar o refutar hipótesis. Esto incluye la capacidad de controlar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

variables, registrar datos y analizar resultados.

Desde los diferentes sentidos que componen la materia de Matemáticas se pueden trabajar algunas de las siguientes propuestas:
9.1. En el sentido algebraico, se puede proponer una investigación sobre un tema matemático, como la historia de los números, las aplicaciones de las matemáticas a la ciencia o la tecnología.
9.2. En el sentido espacial, se puede proponer un estudio sobre un fenómeno natural, como el movimiento de los planetas o la formación de los cristales.
9.3. En el sentido estocástico, se puede proponer un proyecto de investigación sobre un problema social, como la pobreza, el cambio climático o la desigualdad.

Contribución de la materia a los objetivos generales de la etapa.

Durante la etapa de Bachillerato se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.
Según la Orden de 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre las competencias clave por una parte, y los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación por otra.
En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Matemáticas I de 1ºBACH, así como la conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.
En cuanto a los Objetivos Generales de Etapa, es decir, los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave, éstos vienen determinados por el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo. Según el Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023 se deduce que la materia de Matemáticas I de 1ºBACH contribuye a la consecución de todos y cada uno de los Objetivos de Etapa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

¿Qué estrategias metodológicas se emplean en la materia o ámbito? Este apartado hace referencia a las orientaciones metodológicas y pautas para el diseño de situaciones de aprendizaje. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado" y "para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII".

a) Las Situaciones de Aprendizaje (en adelante SA) implican la realización de un conjunto de actividades articuladas y situaciones puestas en práctica por los docentes para lograr que el alumnado movilice los saberes básicos y adquiera las competencias clave y específicas en un contexto determinado. Los equipos docentes deben funcionar de forma coordinada a la hora de plantear las distintas situaciones de aprendizaje, con el objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

b) Las Orientaciones Metodológicas son las pautas a seguir por el docente para el diseño y puesta en práctica de las SA. Los métodos, estrategias, técnicas y estilos de enseñanza aplicados en el aula deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El producto final de la SA debe dar respuesta o solución al problema o tarea planteada en un proyecto significativo para el alumnado, de forma que éste se implique, se active, se motive y participe. El producto final es el resultado de una tarea pedagógica o situación de aprendizaje y su presentación debe estar enfocada para todo el público en general. Debe dar respuesta o solución al problema o tarea planteada en la situación de aprendizaje y lógicamente debe ser de autoría propia. Entre los formatos posibles para presentar un producto final, en la siguiente tabla se recogen diferentes opciones a modo de ejemplos:
a) Formato tradicional

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

Dossier, informe, expediente / Mural, póster / Libro colectivo o compendio de artículos escritos / Redacción, narración, ensayo, biografía, poema / Resultados de una encuesta / Mapa mental, conceptual o sinóptico / Exposición de fotografías, imágenes / Álbum de fotos / Cómic, dibujo, cuadro, diseño, collage / Folleto publicitario, panfleto, tríptico / Línea del tiempo / Maqueta, mapa / Juego de mesa, baraja de cartas

b) Formato digital

Vídeo educativo (tutorial, documental) / Presentación de diapositivas / Cuestionario, encuesta / Podcast o contenido de audio / Infografía o representación visual de información / Sitio web, blog / Newsletter o boletín informativo digital / Programa informático o aplicación para móvil

c) Formato escénico

Exposición oral / Debate, tertulia / Monólogo, entrevista / Obra de teatro, juego de roles / Concurso / Composición musical / Stands o puestos para una feria o exposición / Escape Room /

Programa de radio

2. Referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato teniendo en cuenta los intereses del alumnado en la medida de lo posible.

3. Resolución colaborativa de problemas para favorecer el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales con enfoques orientados desde una perspectiva de género y con respeto a las diferencias individuales, fomentando la inclusión y el trato no discriminatorio. En este aspecto, hay que planificar adecuadamente los tipos de agrupamientos y las formas de organización del espacio y el tiempo,

4. Resolución individual de problemas para mejorar las habilidades de cálculo y desarrollar la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

5. Utilización de las TIC cuando la situación lo requiera, administrando racionalmente el tiempo de uso (y no abuso).

6. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco educativo que proporciona a todo el alumnado las oportunidades de aprender y participar en la sociedad. Al aplicar el DUA en la materia de Matemáticas, se puede crear un entorno de aprendizaje más accesible y acogedor, garantizando a todo el alumnado la oportunidad de aprender y alcanzar su pleno potencial. Teniendo en cuenta que el DUA se basa en tres principios fundamentales (presentación, actividad y evaluación), éstas son algunas pautas a seguir:

6.1. Presentación. El currículo debe presentarse de diferentes maneras para acceder a él a través de diferentes estilos de aprendizaje. Se pueden utilizar diferentes recursos visuales, como imágenes, gráficos y animaciones, para comprender los conceptos matemáticos. También se pueden utilizar diferentes recursos auditivos, como grabaciones de audio o podcasts, para apoyar a los estudiantes que tienen dificultades para leer o escribir.

6.2. Actividad. Las actividades de aprendizaje deben permitir la participación de diferentes maneras, según necesidades o/y preferencias. Por ejemplo, el alumnado puede trabajar de forma individual, en parejas o en grupos. También pueden utilizar diferentes materiales y herramientas, como calculadoras, software matemático o materiales manipulativos.

6.3. Evaluación. La evaluación debe ser flexible y adaptable para que el alumnado pueda demostrar su aprendizaje de diferentes maneras. Se pueden utilizar diferentes métodos de evaluación para evaluar el aprendizaje. Por ejemplo, se pueden utilizar pruebas escritas, pruebas orales, presentaciones orales o proyectos. También se pueden proporcionar oportunidades para autoevaluarse y para recibir retroalimentación de sus compañeros.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto de la Editorial Oxford Matemáticas I de 1ºBACH.
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Cuadernos de Situaciones - Problema sobre Competencias Clave elaborados por el Departamento.
- Lecturas Matemáticas recopiladas por el Departamento.
- Cuadernos de Actividades de Recuperación/Refuerzo elaborados por el Departamento.
- Unidades didácticas (mapa conceptual, contenidos y actividades) elaboradas por el Departamento.
- Pizarra digital. Proyector y pantalla. Pizarra tradicional.
- Regla, compás, escuadra, cartabón, transportador de ángulos...
- Materiales manipulativos para la construcción de figuras y cuerpos geométricos.
- Materiales manipulativos para el impulso del Razonamiento Matemático: encajables para fracciones, regletas de Cuisenaire magnéticas, tablas de los cien primeros números naturales, geoplanos ...
- Calculadora científica. Ordenadores del Aula TIC. Ordenador personal del alumnado.
- Software matemático: cálculo simbólico (CalcMe o Wiris online), geometría dinámica (Geogebra), hoja de cálculo (Excel) ...
- Fragmentos de vídeos, documentales o largometrajes de contenido matemático.
- Plataformas educativas: Moodle Centros, Google Classroom.
- Entorno colaborativo Gsuite Google: Drive, Docs, Forms, Meet ...

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

- Página web de recursos: El ojo de Euler https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/elojodeeuler/
- Página web de recursos: INTEF https://cedec.intef.es/recursos/
- Página web de recursos: Proyecto REA DUA https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digital-educativa/rea

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. Desarrollo curricular.

Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares (saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave) están desarrolladas por Unidades de Programación y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de Matemáticas disponible en el Centro.

2. Proceso de evaluación y calificación de los criterios.

Según se desprende de los artículos 12 y 13 de la Orden de 30/05/2023, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia". De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criteriales que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criteriales se podrán utilizar, aparte de las tradicionales pruebas escritas, otros instrumentos "tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado".

Las calificaciones obtenidas en el trabajo y la atención diarios, la tenacidad en el estudio de la materia, el esmero en la realización de las tareas, la participación positiva, la autoevaluación y autocorrección, el trabajo en equipo ... se asignarán a los criterios de evaluación 9.1., 9.2., 9.3. correspondientes al bloque denominado Sentido Socioafectivo.

Finalmente y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* a partir de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023).

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones, (como por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación).

3. Calificación en la 1ª Evaluación y en la 2ª Evaluación.

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas correspondientes a dicho trimestre. A su vez, la calificación de cada competencia específica es el resultado de la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a la misma.

4. Calificación final en junio - ORDINARIA -

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas a lo largo de todo el curso. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a la misma.

5. Recuperación de los criterios de evaluación no superados.

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (Primera, Segunda o/y Tercera Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados. Dichas pruebas se podrán a llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria.

6. Calificación final en septiembre - EXTRAORDINARIA -

En el caso de que en la nota final ordinaria de junio, aún se siga teniendo suspensas todas o algunas de las partes de las Unidades de Programación en las que está organizada la materia, ésta quedará suspensa y habrá que superar los criterios de evaluación correspondientes en la Convocatoria Extraordinaria de septiembre.

De esta forma, la recuperación en la Convocatoria Extraordinaria consistirá en una prueba escrita, en la que habrá que responder a preguntas sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados en junio.

Importante: sólo en el caso de que se consiga superar esta prueba con al menos 5 puntos en septiembre, la calificación final de la Convocatoria Extraordinaria será el resultado de la media aritmética de las respectivas calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas a lo largo del curso, entre junio y septiembre.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación (36 semanas).
Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.
Unidades de Programación - Número aproximado de semanas -
1ªEvaluación. Unidad 1: Números y Álgebra. (6) / Unidad 2: Límite de una función. Continuidad. (6)
2ªEvaluación. Unidad 3: Derivadas. (6) / Unidad 4: Aplicaciones de las derivadas. (7)
3ªEvaluación. Unidad 5: Trigonometría. (2) / Unidad 6: Geometría analítica. (5) / Unidad 7: Probabilidad. (4) / Unidad 8: Variables bidimensionales.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- MAT I T1 U1 POBLACIÓN DE CIERVOS
- MAT I T2 U4 LONGITUD DE UN PASILLO
- MAT I T3 U5 EL TRIÁNGULO DE VERANO

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Día Internacional del Flamenco: implicada Doña Mª Carmen Palacios García, a realizar en la tercera semana de noviembre y dirigida a todo el alumnado del Centro.
- Concurso Canguro Matemático: de dos horas de duración aproximadamente, implicado Don Germán Leal Gallo, a realizar el martes 24 de marzo y dirigido a todo el alumnado del Centro.
- Semana de la Ciencia del IES La Bahía: propuesta por los Departamentos del Área de Ciencia y Tecnología, a realizar en marzo o abril y dirigida a todo el alumnado del Centro.
- Gymkhana Matemática de San Fernando: implicado todo el Departamento, a realizar a finales en la primera semana de mayo, probablemente el viernes 8 de mayo y dirigida al alumnado de 4ºESO y 1º Bachillerato.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Programas de Atención a la diversidad.
Según lo dispuesto en los artículos 34, 35, 36, 37 y 38 de la Orden de 30 de mayo de 2023, dentro de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, los centros docentes establecerán programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno/a no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje, que se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo y tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el/la alumno/a deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

del aprendizaje, incluyendo al alumnado que presenta dificultades en la comprensión y expresión de la lengua extranjera.

- Programas de profundización (PRO).
Los centros docentes establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales, que tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a sus necesidades. Consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

- Anexo VI
Tomando como referencia el modelo recogido en el Anexo VI de la Orden de 30 de mayo de 2023, en la aplicación de las medidas de refuerzo o profundización se deben indicar aclaraciones sobre los siguientes aspectos:
1. Fecha de inicio de la aplicación de la medida y fecha fin de vigencia.
2. Competencias específicas, criterios de evaluación y y saberes básicos a reforzar o profundizar.
3. Tipos de actividades y tareas.
4. Formas de acceso a la información.
5. Recursos didácticos.
6. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
7. Instrumentos de evaluación.

I1. Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA).

1. Fecha de inicio de la aplicación de la medida y fecha fin de vigencia. A concretar por el/la docente en cualquier momento del curso.

2. Competencias específicas, criterios de evaluación y y saberes básicos a reforzar. A concretar por el/la docente.

3. Tipos de actividades y tareas. Se podrán llevar a cabo las siguientes adaptaciones:
3.1. Actividades de inicio, para repasar y trabajar los saberes básicos que el/la alumno/a debe tener adquiridos de cursos anteriores.
3.2. Actividades de refuerzo, para trabajar los saberes básicos del nivel actual.
3.3. Actividades específicas, para trabajar los saberes básicos donde presenta dificultades.
3.4. Actividades de consolidación, para afianzar los saberes básicos trabajados (tipo examen).
3.5. Actividades que guíen el estudio: extraer ideas principales de cada párrafo, buscar en el diccionario el significado de las palabras desconocidas, buscar en Internet u otros libros, imágenes relacionadas con el tema, completar un esquema conceptual, hacer un índice de la unidad ...
3.6. Priorizar actividades del tipo: "busca la afirmación verdadera", "une cada concepto con su significado", "completa las siguientes frases", "completa el siguiente esquema" ...
3.7. Actividades de profundización o ampliación, gradación de actividades según el nivel de complejidad, que fomenten la creatividad, la búsqueda y tratamiento de información.
3.8. Sustituir las actividades de mayor dificultad propuestas por el libro, por otras de refuerzo más adecuadas a sus capacidades.
3.9. Emplear un lenguaje sencillo y directo en las instrucciones de las actividades.
3.10. Subdividir en apartados las actividades, incluyendo uno al final que suponga la reflexión global sobre lo realizado.
3.11. Tareas con diferentes grados de dificultad y posibilidades de ejecución.
3.12. Modificar el nivel de abstracción de la tarea.
3.13. Proporcionar una ficha de trabajo al inicio de cada unidad que incluya preguntas relacionadas con los saberes básicos y que le sirva para estudiar y preparar el examen.
3.14. Trabajos interdisciplinares que exijan una conexión entre saberes básicos de distintas áreas.

4. Formas de acceso a la información. Se facilitará el acceso a la información entre diferentes opciones tales como:
4.1. Comunicación con el alumnado por vía telemática a través de una plataforma educativa (Classroom, Moodle) como medio de compartir materiales alternativos, recursos didácticos, explicaciones, correcciones...
4.2. Acceso a herramientas digitales a través de enlaces en la página web del centro que ayudan al alumnado a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

realizar tareas (diccionarios, traductores, Geogebra, calculadoras científicas, mapas conceptuales ...).
4.3. Explicaciones complementarias e individuales por parte del docente.
4.4. Explicaciones complementarias por parte de otros compañeros/as.
4.5. Libro de texto de cursos anteriores.
4.6. Utilizar gráficos, imágenes, esquemas, mapas conceptuales, videos tutoriales .... al comienzo de cada unidad.
4.7. Presentación de la unidad de programación: se aportará al inicio de cada unidad la información sobre los saberes básicos más relevantes de la unidad y se resaltará su funcionalidad a través de ejemplos prácticos y significativos para el alumno.
4.8. Aplicar el principio de redundancia en el trabajo con los saberes básicos principales.
4.9. Técnicas que aplican las siguientes metodologías activas: 4.9.1. Técnicas de gamificación; 4.9.2. Aprendizaje Cooperativo; 4.9.3. Aprendizaje Basado en Problemas; 4.9.4. Aprendizaje Basado en Proyectos; 4.9.5. Clase invertida.

5. Recursos didácticos.
5.1. Materiales alternativos y complementarios al libro de texto.
5.2. Cuadernillos de trabajo sobre saberes básicos: cálculo, ortografía, lectura comprensiva, razonamiento espacial, resolución de problemas....
5.3. Material de apoyo visual: dibujos, gráficos, mapas, fotografías, presentaciones, materiales manipulables, vídeos tutoriales ...
5.4. Materiales de refuerzo que incluye la editorial del libro de texto de su curso.
5.5. Material de refuerzo elaborado por el Departamento Didáctico.
5.6. Textos más sencillos de libros de cursos anteriores, de Secundaria o/y Primaria, para el estudio de algunas unidades o/y contenidos.
5.7. Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales¿ para facilitar el estudio.

6. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
6.1. Asignación de un alumno/a tutor. Ayuda de un compañero/a para llevar agenda, realizar trabajo autónomo y resolver dudas.
6.2. Cambio de agrupación en el desdoble para el alumnado de 1ESO en las materias instrumentales.
6.3. Ubicación en la primera fila, cerca del profesor.
6.4. Ubicación en un lugar en el que el docente pueda mantener contacto visual frecuente con el alumno.
6.5. Ubicación del alumno/a sin compañero/a.
6.6. Ayudar al docente en tareas básicas en la clase.
6.7. Tutorizar al alumno con dificultades.
6.8. Preguntar con frecuencia para asegurar que presta atención y comprende las explicaciones y las actividades o trabajos a realizar.

7. Instrumentos de evaluación.
7.1. Revisar con frecuencia el cuaderno de clase.
7.2. Observación diaria del trabajo.
7.3. Participación en la dinámica de la clase.
7.4. Portafolios.
7.5. Registros anecdóticos.
7.6. Diario de clase.
7.7. Lista de control.
7.8. Escala de estimación.
7.9. Flexibilización de los criterios de corrección.
7.10. Presentación de las preguntas de forma secuenciada, guiada y/o separada.
7.11. Presentación de enunciados de forma gráfica o/ con imágenes.
7.12. Presentación con ayudas en los enunciados: señalar lo más importante en negrita (la instrucción u orden), poner en español (pruebas de lengua extranjera), leer los enunciados y hacer aclaraciones, dejar espacio entre preguntas para contestar ...
7.13. Supervisión y explicaciones durante la realización de la prueba.
7.14. Preguntas de respuesta cerrada, de respuesta breve, de tipo test de elección simple o elección múltiple, de relaciones y unir ...
7.15. Limitar las preguntas de la prueba a un listado de preguntas teóricas facilitadas previamente.
7.16. Establecer unas indicaciones muy claras sobre qué y cómo serán las pruebas escritas u orales.
7.17. Limitar los ejercicios de las pruebas al tipo de actividades propuestas en clase y el material adaptado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

7.18. Incluir cuestiones sobre saberes básicos principales que permitan alcanzar el aprobado.
7.19. Realización de pruebas de evaluación de forma oral.
7.20. Realización de las pruebas con herramientas digitales.
7.21. Ayuda en dudas sobre traducciones durante la prueba.
7.22. Secuenciación de la dificultad en las preguntas gramaticales de la prueba.
7.23. Sustitución de pruebas escritas por la realización de trabajos (dificultad de acceso de forma temporal).
7.24. Aumento del tamaño de la fuente de la prueba escrita.
7.25. Realización de la prueba escrita en grupo reducido con el PT siempre que sea posible.
7.26. Pruebas más cortas basadas en los saberes básicos principales.
7.27. Segmentar una prueba en dos o más días.
7.28. Ocupar toda o parte de la hora siguiente o anterior para finalizar la prueba.
7.29. Aumentar el plazo de entrega de trabajos, ejercicios ...

I2. Programas de profundización (PRO).
De forma análoga al PRA, en el Programa de Profundización se sigue un modelo similar pero con la gran diferencia en el tipo de actividades y tareas a llevar a cabo. Dado que se trata de enriquecer los saberes básicos del currículo ordinario, hay que encomendar tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
a) Creación de enunciados de problemas contextualizados, situaciones de aprendizaje, de desafíos matemáticos, cuestiones de ingenio, etc.
b) Resolución de retos de ingenio, problemas de nivel avanzado respecto al resto del grupo, problemas del tipo de la Olimpiada Matemática, situaciones de las pruebas PISA o de las pruebas de Diagnóstico de la Consejería de Educación.
c) Ampliación de contenidos de la materia que estén cursando.
d) Colaboración en la organización de la Semana de la Ciencia en abril, previo asesoramiento del Área Científico Tecnológica.
e) Participación voluntaria en el Concurso Canguro Matemático o/y en la Gymkhana Matemática de San Fernando.

I3. Programas de Adaptación Curricular.
Según lo dispuesto en los artículos 40, 41 y 42 de la Orden de 30 de mayo de 2023, sobre los programas de adaptación curricular, éstos se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. Se mencionan dos tipos de adaptación: para altas capacidades intelectuales y de acceso al currículo.

- Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI).
1. La ampliación curricular en una materia supondrá la modificación de la Programación Didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible cursar más de una materia en el nivel inmediatamente superior.
2. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

- Adaptación de acceso al currículo.
1. Son de aplicación para el alumnado NEAE, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo.
2. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios.
3. El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado NEE.
Entre las medidas que se pueden aplicar en este tipo de adaptación se encuentran las siguientes:
- Ubicación en primera fila, cerca del docente.
- Flexibilización del tiempo para la realización de actividades.
- Dedicarle un tiempo de atención personal durante la clase.
- Utilizar instrucciones verbales cortas, concretas y bien pronunciadas, asegurándonos de que comprende las instrucciones orales.
- Resaltar la funcionalidad de los contenidos a través de ejemplos prácticos y significativos para el/la alumno/a.
- Realizar actividades de refuerzo, seleccionadas entre los distintos materiales existentes en el Departamento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

10. Competencias específicas:

Denominación
MATE.1.1.Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.
MATE.1.2.Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.
MATE.1.3.Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento y la argumentación, con apoyo de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.
MATE.1.4.Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.
MATE.1.5.Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.
MATE.1.6.Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.
MATE.1.7.Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.
MATE.1.8.Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.
MATE.1.9.Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones y respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MATE.1.1.Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.
Criterios de evaluación:
MATE.1.1.1. Manejar algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, evaluando su eficiencia en cada caso. **Método de calificación: Media aritmética.**
MATE.1.1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando la estrategia de resolución más apropiada y describiendo el procedimiento utilizado. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MATE.1.2.Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.
Criterios de evaluación:
MATE.1.2.1. Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema e interpretarlas, utilizando el razonamiento y la argumentación. **Método de calificación: Media aritmética.**
MATE.1.2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto -de sostenibilidad, de consumo responsable, de equidad, etc-, usando el razonamiento y la argumentación. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MATE.1.3.Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento y la argumentación, con apoyo de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.
Criterios de evaluación:
MATE.1.3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático a partir de la formulación de conjeturas y de la formulación y reformulación de problemas de forma guiada. **Método de calificación: Media aritmética.**
MATE.1.3.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MATE.1.4.Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.
Criterios de evaluación:
MATE.1.4.1. Interpretar y modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos, y en su caso, implementándolos en un sistema informático. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MATE.1.5.Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.
Criterios de evaluación:
MATE.1.5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MATE.1.5.2. Resolver problemas en contextos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas y usando enfoques diferentes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MATE.1.6.Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.
Criterios de evaluación:
MATE.1.6.1. Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MATE.1.6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas: consumo responsable, medio ambiente,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

sostenibilidad, etc., y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MATE.1.7.Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

Criterios de evaluación:

MATE.1.7.1. Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.
Método de calificación: Media aritmética.

MATE.1.7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MATE.1.8.Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

Criterios de evaluación:

MATE.1.8.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.
Método de calificación: Media aritmética.

MATE.1.8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MATE.1.9.Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones y respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

Criterios de evaluación:

MATE.1.9.1. Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

MATE.1.9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

MATE.1.9.3. Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de las y los demás y escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.

1. Sentido de las operaciones.

1. Adición y producto escalar de vectores: propiedades y representaciones.

2. Estrategias para operar (suma, producto, cociente, potencia, radicación y logaritmo) con números reales y complejos: cálculo mental o escrito en los casossencillos y con herramientas tecnológicas en los casos más complicados.

2. Relaciones.

1. Conjunto de números: números racionales e irracionales. Los números reales. Logaritmos decimales y neperianos. Los números complejos como soluciones de ecuaciones polinómicas que carecen de raíces reales.

2. Conjunto de vectores: estructura, comprensión y propiedades. Módulo de un vector, coordenada de un vector con respecto a una base, ángulo entre dos vectores y proyección ortogonal.

B. Sentido de la medida.

1. Medición.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

1. Cálculo de longitudes y medidas angulares: uso de la trigonometría. Razones trigonométricas de un ángulo cualquiera medido en grados o en radianes. Demostración de las identidades trigonométricas. Razones trigonométricas del ángulo suma, el ángulo diferencia, el ángulo doble y el ángulo mitad. Cálculo de las razones trigonométricas de un ángulo cualquiera empleando las principales fórmulas trigonométricas. Aplicación de las razones trigonométricas, el teorema de los senos y el teorema del coseno en la resolución de triángulos y de problemas geométricos de contexto real. Demostración del teorema del seno y del coseno.

2. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.

2. Cambio.

1. Límites: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica. Límite de una función en un punto: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas (0/0, k/0, ¿ - ¿, 1¿). Límites laterales. Límite de una función en el infinito: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas. Determinación de las asíntotas de una función racional.

2. Continuidad de funciones: aplicación de límites en el estudio de la continuidad. Estudio de la continuidad de una función, incluyendo funciones definidas a trozos. Tipos de discontinuidades.

3. Derivada de una función: definición a partir del estudio del cambio en diferentes contextos. Derivación de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas. Reglas de derivación de las operaciones elementales con funciones y regla de la cadena. Aplicaciones de las derivadas: ecuación de la recta tangente a una curva en un punto de la misma; obtención de extremos relativos e intervalos de crecimiento y decrecimiento de una función. Cálculo de derivadas sencillas por definición.

C. Sentido espacial.

1. Formas geométricas de dos dimensiones.

1. Objetos geométricos de dos dimensiones: análisis de las propiedades y determinación de sus atributos. Manejo de triángulos, paralelogramos y otras figuras planas.

2. Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el plano representados con coordenadas cartesianas. Ecuaciones de la recta en el espacio bidimensional. Estudio de la posición relativa de puntos y rectas en el plano. Lugares geométricos: ecuación de la recta mediatriz. Estudio de la simetría en el plano: punto simétrico respecto de otro punto y de una recta; recta simétrica respecto de otra recta. Aplicación de los números complejos para la construcción de polígonos regulares.

2. Localización y sistemas de representación.

1. Relaciones de objetos geométricos en el plano: representación y exploración con ayuda de herramientas digitales.

2. Expresiones algebraicas de objetos geométricos en el plano: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

1. Representación de objetos geométricos en el plano mediante herramientas digitales.

2. Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos, grafos...) en la resolución de problemas en el plano. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.

3. Conjeturas geométricas en el plano: validación por medio de la deducción y la demostración de teoremas.

4. Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el plano mediante vectores.

5. La geometría en el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.

D. Sentido algebraico.

2. Modelo matemático.

1. Relaciones cuantitativas en situaciones sencillas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.

2. Ecuaciones, inecuaciones y sistemas: modelización de situaciones en diversos contextos.

4. Relaciones y funciones.

1. Análisis, representación gráfica e interpretación de relaciones mediante herramientas tecnológicas. Concepto de función real de variables real: expresión analítica y gráfica. Cálculo gráfico y analítico del dominio de una función.

2. Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómicas, exponenciales, irracionales, racionales sencillas, logarítmicas, trigonométricas y a trozos: comprensión y comparación. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas y racionales a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis matemático (límites y derivadas).

3. Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de la ciencia y la tecnología.

5. Pensamiento computacional.

1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando herramientas o programas más adecuados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.
1. Patrones. Generalización de patrones en situaciones sencillas.
3. Igualdad y desigualdad. Ecuaciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas. Inecuaciones polinómicas, racionales y de valor absoluto sencillas. Sistemas de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas. Método de Gauss para identificar los tipos de sistemas y resolver sistemas compatibles determinados e indeterminados. Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones no lineales en diferentes contextos.
E. Sentido estocástico.
1. Organización y análisis de datos.
1. Organización de los datos procedentes de variables bidimensionales: distribución conjunta y distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia estadística.
2. Estudio de la relación entre dos variables mediante la regresión lineal y cuadrática: valoración gráfica de la pertinencia del ajuste. Diferencia entre correlación y causalidad.
3. Coeficientes de correlación lineal y de determinación: cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos científicos y tecnológicos.
4. Calculadora, hoja de cálculo o software específico en el análisis de datos estadísticos.
2. Incertidumbre.
1. Experimentos aleatorios. Revisión del concepto de espacio muestral y del álgebra de sucesos (suceso complementario, unión e intersección de dos sucesos, leyes de Morgan). Estimación de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa.
2. Cálculo de probabilidades en experimentos simples: la regla de Laplace en situaciones de equiprobabilidad y en combinación con diferentes técnicas de recuento. Cálculo de la probabilidad del suceso complementario y de la unión y la intersección de dos sucesos. Probabilidad condicionada. Resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de laprobabilidad de Kolmogorov o del dibujo de diagramas de Venn. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos: teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Resolución de problemas que requieran del empleo de estos teoremas o del dibujo de diagramas de árbol.
3. Inferencia. Análisis de muestras unidimensionales y bidimensionales con herramientas tecnológicas con el fin de emitir juicios y tomar decisiones.
F. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones.
1. Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.
2. Tratamiento del error, individual y colectivo, como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
1. Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas y tareas matemáticas, transformando los enfoques de las y los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.
2. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en equipos heterogéneos.
3. Inclusión, respeto y diversidad.
1. Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva, la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.
2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia y la tecnología.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 09/11/2025 19:42:37

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MATE.1.1						X			X			X												X	X	X								X	X			
MATE.1.2			X				X					X												X	X									X				
MATE.1.3					X	X	X		X			X	X											X	X													
MATE.1.4						X	X		X			X												X	X	X												
MATE.1.5						X	X											X						X		X												
MATE.1.6				X		X					X	X						X						X	X										X			
MATE.1.7					X	X			X			X										X	X			X												
MATE.1.8							X						X		X						X				X		X										X		
MATE.1.9		X	X								X																X	X	X		X	X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

MATEMÁTICAS I 1ºBACHILLERATO

- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN SOBRE 36 SEMANAS -

1ªEvaluación. Unidad 1: Números y Álgebra. (6) / Unidad 2: Límite de una función. Continuidad. (6)

2ªEvaluación. Unidad 3: Derivadas. (6) / Unidad 4: Aplicaciones de las derivadas. (7)

3ªEvaluación. Unidad 5: Trigonometría. (2) / Unidad 6: Geometría analítica. (5) / Unidad 7: Probabilidad. (4)
Unidad 8: Variables bidimensionales.

MAT I 1ºBACH	**F. Sentido socioafectivo**	**SABERES TRANSVERSALES A TODAS LAS UNIDADES**	**Número de semanas: 36**
SABERES BÁSICOS			**CE**
MATE.1.F.1.1. Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.			9.1.
MATE.1.F.1.2. Tratamiento del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.			9.1. 9.3.
MATE.1.F.2.1. Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas y tareas matemáticas, transformando los enfoques de las y los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.			4.1. 9.2.
MATE.1.F.2.2. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en equipos heterogéneos.			9.3.
MATE.1.F.3.1. Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva, la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.			8.1. 9.2. 9.3.
MATE.1.F.3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia y la tecnología.			6.2.

MAT I 1ºBACH	**A. Sentido Numérico D. Sentido Algebraico**	**UNIDAD 1: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.**	**Número de semanas: 6**

SABERES BÁSICOS	**CE**
MATE.1.A.1.2. Estrategias para operar (suma, producto, cociente, potencia, radicación y logaritmo) con números reales y complejos: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con herramientas tecnológicas en los casos más complicados.	1.2. 2.1.
MATE.1.A.2.1. Conjunto de números: números racionales e irracionales. Los números reales. Logaritmos decimales y neperianos. Los números complejos como soluciones de ecuaciones polinómicas que carecen de raíces reales.	1.1. 2.2.
MATE.1.D.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.	3.1. 3.2. 4.1.
MATE.1.D.2.2. Ecuaciones, inecuaciones y sistemas: modelización de situaciones en diversos contextos.	1.1.
MATE.1.D.3. Ecuaciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas. Inecuaciones polinómicas, racionales y de valor absoluto sencillas. Sistemas de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas. Método de Gauss para identificar los tipos de sistemas y resolver sistemas compatibles determinados e indeterminados. Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones no lineales en diferentes contextos.	1.2. 2.1.
MATE.1.D.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.	2.2. 3.2. 4.1.
MATE.1.D.5.2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.	3.1. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 1

- Números racionales e irracionales. Los números reales. Logaritmos decimales y neperianos.
- Resolución algebraica de ecuaciones bicuadradas / por descomposición factorial / irracionales / racionales.
- Resolución gráfica y algebraica de sistemas de ecuaciones lineales / no lineales.
- Resolución algebraica de ecuaciones logarítmicas y de sistemas de ecuaciones logarítmicas.
- Resolución algebraica de ecuaciones exponenciales y de sistemas de ecuaciones exponenciales.
- Resolución algebraica de inecuaciones de primer grado / segundo grado / racionales / de valor absoluto con una incógnita.
- Resolución algebraica de sistemas de inecuaciones con una incógnita.
- Método de Gauss para identificar los tipos de sistemas y resolver sistemas compatibles determinados e indeterminados.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología utilizando herramientas algebraicas.
- Los números complejos como soluciones de ecuaciones polinómicas que carecen de raíces reales.

(SIN TIEMPO DISPONIBLE PARA IMPARTIR)

- Unidad imaginaria. Número complejo.
- Forma binómica de un número complejo. Operaciones con números complejos en forma binómica.
- Representación gráfica de un número complejo.
- Forma polar y forma trigonométrica de un número complejo. Operaciones con números complejos en forma polar.
- Fórmula de De Moivre.
- Raíces de un número complejo. Interpretación geométrica.

MAT I 1ºBACH	**B. S Medida D. S Algebraico**	**UNIDAD 2: LÍMITE DE UNA FUNCIÓN. CONTINUIDAD.**	**Número de semanas: 6**

SABERES BÁSICOS	**CE**
MATE.1.B.2.1 Límites: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica. Límite de una función en un punto: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas (0/0, k/0, $\infty - \infty$, 1^{∞}). Límites laterales. Límite de una función en el infinito: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas. Determinación de las asíntotas de una función racional.	1.2. 5.1.
MATE.1.B.2.2 Continuidad de funciones: aplicación de límites en el estudio de la continuidad. Estudio de la continuidad de una función, incluyendo funciones definidas a trozos. Tipos de discontinuidades.	5.1. 5.2.
MATE.1.D.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.	3.1. 3.2. 4.1.
MATE.1.D.2.1. Relaciones cuantitativas en situaciones sencillas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.	5.2. 6.1.
MATE.1.D.4.1 Análisis, representación gráfica e interpretación de relaciones mediante herramientas tecnológicas. Concepto de función real de variable real: expresión analítica y gráfica. Cálculo gráfico y analítico del dominio de una función.	3.2. 7.2.
MATE.1.D.4.2 Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómicas, exponenciales, irracionales, racionales sencillas, logarítmicas, trigonométricas y a trozos: comprensión y comparación. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas y racionales a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis matemático (límites y derivadas).	5.1. 7.1.
MATE.1.D.4.3. Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de la ciencia y la tecnología.	7.2. 8.1. 8.2.
MATE.1.D.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.	2.2. 3.2. 4.1.
MATE.1.D.5.2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.	3.1. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 2

- Concepto de función real de variable real: expresión analítica y gráfica. Cálculo gráfico y analítico del dominio de una función.
- Límite de una función en un punto. Límites laterales de una función en un punto.
- Límite de una función en el infinito.
- Operaciones con límites. Álgebra de límites. Indeterminaciones.
- Cálculo del límite de: una función en un punto de su dominio / una función polinómica en el infinito / una función racional en el infinito (indeterminación [infinito partido de infinito]) / una función elevada a otra función.
- Indeterminación [infinito menos infinito] sin raíces. Indeterminación [infinito menos infinito] con raíces.
- Indeterminación [cero partido de cero] sin raíces. Indeterminación [cero partido de cero] con raíces.
- Indeterminación [cero por infinito].
- Cálculo del límite de una función definida a trozos en un punto donde cambia la definición.
- Indeterminación [uno elevado a infinito].
- Asíntotas de una función: verticales, horizontales y oblicuas. Aplicación del cálculo de límites al análisis de las asíntotas de una función.
- Ramas parabólicas de una función. Aplicación del cálculo de límites al análisis de las ramas parabólicas de una función.
- Continuidad de una función en un punto. Continuidad lateral. Tipos de discontinuidad: evitable, de salto finito o de salto infinito.
- Función exponencial. Expresión analítica y gráfica. Propiedades de la gráfica. Análisis de la asíntota y de la rama parabólica.
- Diferencias y similitudes entre la función exponencial de base mayor que 1 y la de base comprendida entre 0 y 1.
- Cálculo de dominios de funciones resultantes de la composición de la función exponencial con otras conocidas.
- Función logarítmica. Expresión analítica y gráfica. Propiedades de la gráfica. Análisis de la asíntota y de la rama parabólica.
- Las funciones exponencial y logarítmica de la misma base son funciones recíprocas (o inversas).
- Cálculo de dominios de funciones resultantes de la composición de la función logarítmica con otras conocidas.
- Transformaciones en la gráfica de una función: traslaciones, contracciones, dilataciones...
- Funciones seno, coseno y tangente, arcoseno, arcocoseno y arcotangente. Propiedades a través de su expresión analítica y gráfica.
- Interpretación y aplicación en contextos reales de los modelos funcionales estudiados.
- Utilización de herramientas digitales para dibujar gráficas.

MAT I 1ºBACH	**B. Sentido de la Medida D. Sentido Algebraico**	**UNIDAD 3: DERIVADAS.**	**Número de semanas: 6**

SABERES BÁSICOS	**CE**
MATE.1.B.2.1 Límites: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica. Límite de una función en un punto: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas (0/0, k/0, $\infty - \infty$, 1^{∞}). Límites laterales. Límite de una función en el infinito: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas. Determinación de las asíntotas de una función racional.	1.2. 5.1.
MATE.1.B.2.2 Continuidad de funciones: aplicación de límites en el estudio de la continuidad. Estudio de la continuidad de una función, incluyendo funciones definidas a trozos. Tipos de discontinuidades.	5.1. 5.2.
MATE.1.B.2.3 Derivada de una función: definición a partir del estudio del cambio en diferentes contextos. Derivación de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas. Reglas de derivación de las operaciones elementales con funciones y regla de la cadena. Aplicaciones de las derivadas: ecuación de la recta tangente a una curva en un punto de la misma; obtención de extremos relativos e intervalos de crecimiento y decrecimiento de una función. Cálculo de derivadas sencillas por definición.	5.1. 5.2. 6.2.
MATE.1.D.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.	3.1. 3.2. 4.1.
MATE.1.D.4.1 Análisis, representación gráfica e interpretación de relaciones mediante herramientas tecnológicas. Concepto de función real de variable real: expresión analítica y gráfica. Cálculo gráfico y analítico del dominio de una función.	3.2. 7.2.
MATE.1.D.4.2 Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómicas, exponenciales, irracionales, racionales sencillas, logarítmicas, trigonométricas y a trozos: comprensión y comparación. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas y racionales a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis matemático (límites y derivadas).	5.1. 7.1.
MATE.1.D.4.3. Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de la ciencia y la tecnología.	7.2. 8.1. 8.2.
MATE.1.D.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.	2.2. 3.2. 4.1.
MATE.1.D.5.2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.	3.1. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 3

- Tasa de variación media de una función en un intervalo.
- Derivada de una función en un punto: definición e interpretación geométrica.
- Ecuación de la recta tangente a la gráfica de una función en un punto.
- Ecuación de la recta normal a la gráfica de una función en un punto.
- Derivabilidad de una función en un punto. Derivadas laterales.
- Relación entre continuidad y derivabilidad de una función en un punto.
- Razones por las que una función no es derivable en un punto.
- Función derivada: definición. Cálculo de la función derivada aplicando la definición en funciones polinómicas, racionales o irracionales.
- Reglas de derivación. Derivada de la composición de funciones. Regla de la cadena.
- Tabla de derivadas elementales. Tabla de derivadas compuestas.
- Aplicación de la función derivada al estudio de la derivabilidad en un punto de una función definida a trozos y continua en el mismo.
- Valor/es de uno ó dos parámetro/s en funciones dependientes de los mismos, bajo la hipótesis de continuidad y derivabilidad en un punto.
- Derivadas sucesivas. Derivada enésima.

MAT I 1ºBACH	**B. Sentido Medida D. Sentido Algebraico**	**UNIDAD 4: APLICACIONES DE LAS DERIVADAS.**	**Número de semanas: 7**

SABERES BÁSICOS	**CE**
MATE.1.B.2.1 Límites: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica. Límite de una función en un punto: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas (0/0, k/0, $\infty - \infty$, 1^{∞}). Límites laterales. Límite de una función en el infinito: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones sencillas. Determinación de las asíntotas de una función racional.	1.2. 5.1.
MATE.1.B.2.2 Continuidad de funciones: aplicación de límites en el estudio de la continuidad. Estudio de la continuidad de una función, incluyendo funciones definidas a trozos. Tipos de discontinuidades.	5.1. 5.2.
MATE.1.B.2.3 Derivada de una función: definición a partir del estudio del cambio en diferentes contextos. Derivación de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas. Reglas de derivación de las operaciones elementales con funciones y regla de la cadena. Aplicaciones de las derivadas: ecuación de la recta tangente a una curva en un punto de la misma; obtención de extremos relativos e intervalos de crecimiento y decrecimiento de una función. Cálculo de derivadas sencillas por definición.	5.1. 5.2. 6.2.
MATE.1.D.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.	3.1. 3.2. 4.1.
MATE.1.D.4.1 Análisis, representación gráfica e interpretación de relaciones mediante herramientas tecnológicas. Concepto de función real de variable real: expresión analítica y gráfica. Cálculo gráfico y analítico del dominio de una función.	3.2. 7.2.
MATE.1.D.4.2 Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómicas, exponenciales, irracionales, racionales sencillas, logarítmicas, trigonométricas y a trozos: comprensión y comparación. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas y racionales a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis matemático (límites y derivadas).	5.1. 7.1.
MATE.1.D.4.3. Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de la ciencia y la tecnología.	7.2. 8.1. 8.2.
MATE.1.D.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.	2.2. 3.2. 4.1.
MATE.1.D.5.2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.	3.1. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 4

- Monotonía en un intervalo. Condición suficiente de monotonía.
- El signo de la derivada es condición suficiente pero no necesaria.
- Extremos locales. Condiciones necesaria y suficiente de extremo local.
- Puntos críticos de una función.
- Curvatura en un intervalo. Condición suficiente de curvatura.
- Puntos de inflexión. Condiciones necesaria y suficiente de punto de inflexión.
- Generalización de las conclusiones obtenidas al derivar sucesivamente una función.
- Representación gráfica de funciones: aspectos esenciales y complementarios para representar la gráfica de una función polinómica de grado mayor que dos o la gráfica de una función racional.
- Utilización de elementos tecnológicos adecuados para representar y analizar el comportamiento local y global de las funciones.

MAT I 1ºBACH	**B. Sentido de la Medida D. Sentido Algebraico**	**UNIDAD 5: TRIGONOMETRÍA.**	**Número de semanas: 2**
SABERES BÁSICOS			**CE**
MATE.1.B.1.1 Cálculo de longitudes y medidas angulares: uso de la trigonometría. Razones trigonométricas de un ángulo cualquiera medido en grados o en radianes. Demostración de las identidades trigonométricas. Razones trigonométricas del ángulo suma, el ángulo diferencia, el ángulo doble y el ángulo mitad. Cálculo de las razones trigonométricas de un ángulo cualquiera empleando las principales fórmulas trigonométricas. Aplicación de las razones trigonométricas, el teorema de los senos y el teorema del coseno en la resolución de triángulos y de problemas geométricos de contexto real. Demostración del teorema del seno y del coseno.			2.1. 6.1.
MATE.1.D.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.			3.1. 3.2. 4.1.
MATE.1.D.5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.			2.2. 3.2. 4.1.
MATE.1.D.5.2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.			3.1. 4.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 5

- Medida de un ángulo en grados sexagesimales y en radianes.
- Razones trigonométricas de un ángulo agudo en un triángulo rectángulo.
- Relaciones trigonométricas. Razones trigonométricas de 30º, 45º y 60º.
- Razones trigonométricas de un ángulo cualquiera. Razones trigonométricas de 0º, 90º, 180º, 270º y 360º.
- Acotación, signo y comportamiento circular de las razones trigonométricas.
- Reducción al primer cuadrante: ángulos que suman 180º; que difieren en 180º; que suman 360º. Razones trigonométricas de ángulos opuestos.
- Razones trigonométricas del ángulo suma y del ángulo diferencia. Razones trigonométricas del ángulo doble y del ángulo mitad.
- Demostración de identidades trigonométricas. Resolución de ecuaciones trigonométricas.
- Teorema de los senos: enunciado y demostración. Teorema del coseno: enunciado y demostración.
- Resolución de problemas geométricos de la vida cotidiana, de la ciencia y la tecnología.

MAT I 1ºBACH	**A. Sentido Numérico C. Sentido Espacial**	**UNIDAD 6: GEOMETRÍA ANALÍTICA.**	**Número de semanas: 5**

SABERES BÁSICOS	**CE**
MATE.1.A.1.1. Adición y producto escalar de vectores: Propiedades y representaciones.	1.1. 2.1.
MATE.1.A.2.2. Conjunto de vectores: estructura, comprensión y propiedades. Módulo de un vector, coordenadas de un vector con respecto a una base, ángulo entre dos vectores y proyección ortogonal.	1.2. 7.1.
MATE.1.C.1.1 Objetos geométricos de dos dimensiones: análisis de las propiedades y determinación de sus atributos. Manejo de triángulos, paralelogramos y otras figuras planas.	7.1.
MATE.1.C.1.2. Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el plano representados con coordenadas cartesianas. Ecuaciones de la recta en el espacio bidimensional. Estudio de la posición relativa de puntos y rectas en el plano. Lugares geométricos: ecuación de la recta mediatriz. Estudio de la simetría en el plano: punto simétrico respecto de otro punto y de una recta; recta simétrica respecto de otra recta. Aplicación de los números complejos para la construcción de polígonos regulares.	1.2. 5.2.
MATE.1.C.2.1. Relaciones de objetos geométricos en el plano: representación y exploración con ayuda de herramientas digitales.	3.2. 5.1. 7.2.
MATE.1.C.2.2. Expresiones algebraicas de objetos geométricos en el plano: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.	1.1. 2.2.
MATE.1.C.3.1. Representación de objetos geométricos en el plano mediante herramientas digitales.	3.2. 7.1.
MATE.1.C.3.2. Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos, grafos...) en la resolución de problemas en el plano. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.	1.1. 6.1. 6.2.
MATE.1.C.3.3. Conjeturas geométricas en el plano: validación por medio de la deducción y la demostración de teoremas.	3.1.
MATE.1.C.3.4. Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el plano mediante vectores.	1.1. 5.1.
MATE.1.C.3.5. La geometría en el patrimonio cultural y artístico de Andalucia.	6.2. 8.2.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 6

- Vector fijo: módulo, dirección y sentido. Vector libre. Interpretación geométrica de las coordenadas de un vector.
- Coordenadas de un vector determinado por dos puntos. Vectores opuestos.
- Módulo de un vector en función de sus coordenadas. Vector unitario.
- Producto de un vector por un número real. Dependencia o independencia lineal de vectores.
- Suma de vectores. Regla del paralelogramo. Resta o diferencia de vectores. Combinación lineal de vectores.
- Base de vectores en el plano. Base ortogonal. Base ortonormal. Base canónica. Coordenadas de un vector respecto de una base.
- Producto escalar de dos vectores: definición y propiedades. Expresión analítica del producto escalar de dos vectores.
- Vectores ortogonales. Obtención de un vector ortogonal (normal) a otro vector dado. Proyección de un vector sobre otro vector dado.
- Recta en el plano dada por un punto y un vector director o por dos puntos.
- Traslación de un punto por un vector. Obtención de los puntos de una recta. Ecuación vectorial de una recta. Vector de dirección y pendiente.
- Ecuaciones paramétricas de una recta. Ecuación en forma continua de una recta. Ecuación general (implícita, cartesiana) de una recta. Vector director de la recta y vector normal a la recta, respectivamente, a partir de la ecuación general.
- Ecuación explícita de una recta. Ecuación punto-pendiente de una recta. Haz de rectas secantes en un punto.
- Expresión analítica del coseno del ángulo formado por dos vectores. Ángulo formado por dos rectas.
- Rectas paralelas. Vectores directores de dos rectas paralelas. Relación entre sus pendientes. Haz de rectas paralelas a una dada.
- Rectas perpendiculares. Vectores directores de dos rectas perpendiculares. Relación entre sus pendientes.
- Posición relativa de dos rectas a partir de su ecuación general. Rectas secantes. Obtención del punto de corte.
- Distancia entre dos puntos. Distancia entre un punto y una recta. Distancia entre dos rectas.
- Punto medio de un segmento. Recta mediatriz de un segmento.
- Punto simétrico de otro respecto de un punto. Punto simétrico de otro respecto de una recta. Recta simétrica respecto de otra recta.
- Resolución de problemas geométricos en el plano: paralelismo, perpendicularidad, intersecciones, ángulos, distancias...
- Rectas (y puntos) notables de un triángulo: alturas (ortocentro), medianas (baricentro), mediatrices (circuncentro) y bisectrices (incentro).

- Origen, análisis y utilización de la proporción cordobesa.
- El triángulo cordobés: concepto y construcción. El rectángulo cordobés y sus aplicaciones en la arquitectura andaluza.
- La proporción áurea: concepto y presencia en la naturaleza, en el arte y en construcciones humanas.
- Movimientos en el plano: traslaciones, giros y simetrías en el plano y su presencia en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.
- Frisos y mosaicos en la arquitectura andaluza.
- Herramientas digitales para estudiar formas y configuraciones geométricas y para generar creaciones mediante composición de movimientos.
- Lugares geométricos del plano. Cónicas. Circunferencia, elipse, hipérbola y parábola. Ecuación y elementos.

MAT I 1ºBACH	**B. Sentido de la Medida E. Sentido Estocástico**	**UNIDAD 7: PROBABILIDAD.**	**Número de semanas: 4**

SABERES BÁSICOS	**CE**
MATE.1.B.1.2 La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.	3.1. 7.1. 8.1.
MATE.1.E.2.1. Experimentos aleatorios. Revisión del concepto de espacio muestral y del álgebra de sucesos (suceso complementario, unión e intersección de dos sucesos, leyes de De Morgan). Estimación de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa.	6.1. 8.2.
MATE.1.E.2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos simples: la regla de Laplace en situaciones de equiprobabilidad y en combinación con diferentes técnicas de recuento. Cálculo de la probabilidad del suceso complementario y de la unión y la intersección de dos sucesos. Probabilidad condicionada. Resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de la probabilidad de Kolmogorov o del dibujo de diagramas de Venn. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos: teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Resolución de problemas que requieran del empleo de estos teoremas o del dibujo de diagramas de árbol.	6.1. 8.2.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 7

- Experimentos aleatorios o deterministas. Espacio muestral de un experimento aleatorio.
- Sucesos aleatorios. Tipos de sucesos. Álgebra de sucesos. Propiedades de las operaciones con sucesos.
- Frecuencia relativa de un suceso aleatorio y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación.
- Ley de los Grandes Números: probabilidad de un suceso a partir del concepto de frecuencia relativa.
- Profundización en la Teoría de la Probabilidad. Axiomática de Kolmogorov. Propiedades de la probabilidad.
- Experimentos simples y compuestos. Extracciones con y sin reemplazamiento.
- Dependencia e independencia de sucesos. Probabilidad condicionada. Cálculo de probabilidades en experiencias condicionadas.
- Técnicas de recuento para el cálculo de probabilidades: tablas de contingencia, diagramas de árbol o diagramas de Venn.
- Cálculo de probabilidades en experimentos simples o compuestos mediante la regla de Laplace, diferentes técnicas de recuento y las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov.
- Teorema de la Probabilidad Total. Teorema de Bayes. Probabilidad inicial. Probabilidad final de un suceso.
- Resolución de problemas de contexto real asociados a la probabilidad condicionada. Teorema de la Probabilidad Total. Teorema de Bayes.

MAT I 1ºBACH	E. Sentido Estocástico	UNIDAD 8: VARIABLES BIDIMENSIONALES.	Número de semanas: --

SABERES BÁSICOS	CE
MATE.1.E.1.1. Organización de los datos procedentes de variables bidimensionales: distribución conjunta y distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia estadística.	7.2. 8.1.
MATE.1.E.1.2. Estudio de la relación entre dos variables mediante la regresión lineal y cuadrática: valoracion gráfica de la pertinencia del ajuste. Diferencia entre correlación y causalidad.	7.2. 8.1.
MATE.1.E.1.3. Coeficientes de correlación lineal y de determinación: cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos científicos y tecnológicos.	7.2. 8.1.
MATE.1.E.1.4. Calculadora, hoja de cálculo o software específico en el análisis de datos estadísticos.	1.1. 3.2. 7.1.
MATE.1.E.3.1. Análisis de muestras unidimensionales y bidimensionales con herramientas tecnológicas con el fin de emitir juicios y tomar decisiones.	3.2. 8.1.

DESGLOSE DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD 8

- Estadística descriptiva bidimensional. Nube de puntos. Construcción e interpretación de diagramas de dispersión.
- Tablas bidimensionales de frecuencias. Distribución conjunta. Distribuciones marginales y condicionadas a partir de una tabla de contingencia.
- Medias y desviaciones típicas marginales y condicionadas: cálculo e interpretación.
- Dependencia de dos variables estadísticas. Diferencia entre la dependencia funcional y la dependencia estadística.
- Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: Cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal.
- Regresión lineal. Rectas de regresión de dos variables. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas mediante el coeficiente de determinación lineal en contextos relacionados con fenómenos económicos y sociales.
- Diferencia entre correlación y causalidad.
- Empleo de de herramientas digitales para organizar y analizar datos estadísticos, calcular parámetros y generar gráficos estadísticos.
- Interpretación de informaciones estadísticas presentes en la vida cotidiana.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 07/11/2025 10:39:15

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado». Asimismo, y tal como se recoge en el artículo 2 de la instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio; en conformidad con la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los centros docentes que resulta de aplicación, el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos III, IV, V y VI, mediante la concreción de las competencias específicas, los criterios de evaluación, la adecuación de los saberes básicos y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos de manera que se contribuya a la adquisición de las competencias secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado, siempre de manera contextualizada. En su artículo 6 se establece además que, para la elaboración de las programaciones, para el primer y tercer curso de la etapa, se podrá utilizar como guía el Módulo de Evaluación por Competencias del Sistema de Información Séneca, el cual contendrá los elementos curriculares relacionados y es el esquema general usado en nuestra programación.
La presente Programación Didáctica de PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el marco legal del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro. Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del centro, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes del alumnado.
La Programación Didáctica de PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.
La programación de PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA contribuye de forma directa al desarrollo competencial del alumnado, ya que el aprendizaje de esta materia integra saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que permiten al alumnado comprender el mundo en el que vive y situarse en él de manera crítica y activa. A través de metodologías activas ¿aprendizaje cooperativo, estudio de casos, análisis de fuentes históricas y geográficas o proyectos interdisciplinares¿ se fomenta la adquisición de las competencias clave de la ESO y del perfil de salida de Bachillerato, especialmente la competencia ciudadana, la competencia digital, la competencia en conciencia y expresión culturales y la competencia en aprender a aprender.

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.
La materia de PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA se plantea desde un enfoque motivador, conectado con la realidad del alumnado, de modo que fomente su interés y compromiso con el aprendizaje. La programación incluye medidas de atención a la diversidad, actividades graduadas por niveles de dificultad y mecanismos de seguimiento individualizado para detectar dificultades tempranas. Además, se aplican estrategias de refuerzo, tutoría académica y acompañamiento educativo que contribuyen a mejorar el rendimiento y prevenir el abandono.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.
El diseño de esta programación promueve la valoración del esfuerzo, la constancia y la superación personal como medios para alcanzar el éxito educativo. A través de la evaluación formativa y del feedback continuo, el alumnado aprende a autorregular su proceso de aprendizaje. Asimismo, la programación fomenta la orientación académica y profesional mediante el conocimiento de los procesos históricos, sociales y económicos que ayudan al alumnado a comprender el contexto de las opciones educativas y laborales de su entorno.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.
La materia de PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA tiene un papel relevante en el desarrollo de la competencia lingüística, ya que implica la comprensión, análisis y producción de textos orales y escritos de diferente tipología. En centros con programas bilingües, se fomenta el uso de la lengua extranjera en contextos reales mediante el trabajo con fuentes, mapas o recursos digitales en dicha lengua, favoreciendo un aprendizaje significativo y funcional del vocabulario académico propio de las Ciencias Sociales.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.
La programación integra de forma sistemática el uso de recursos digitales ¿mapas interactivos, líneas del tiempo, bases de datos históricas, SIG escolares o herramientas de trabajo colaborativo¿ que permiten al alumnado investigar, analizar información y comunicar resultados. El uso responsable, ético y crítico de las tecnologías refuerza la competencia digital y potencia la autonomía en el aprendizaje tanto en ESO como en Bachillerato.

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
El estudio de los procesos históricos, geográficos y sociales favorece la formación del pensamiento crítico y la capacidad de análisis ante la información que recibe el alumnado. Las actividades de investigación, los debates, el análisis de fuentes primarias y la resolución de problemas territoriales o medioambientales estimulan la creatividad, la argumentación razonada y la iniciativa personal, preparándoles para afrontar los desafíos contemporáneos de forma reflexiva y responsable.

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
La programación de Geografía e Historia promueve la reflexión sobre la realidad económica, social y política, ayudando al alumnado a conocer las transformaciones del mundo laboral y las oportunidades formativas. Este enfoque contribuye a la orientación vocacional mediante la identificación de intereses y aptitudes relacionados con estudios posteriores o profesiones vinculadas con las ciencias sociales, la gestión del territorio, el turismo, la docencia o la investigación.

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
La programación incorpora estrategias metodológicas inclusivas, adaptaciones curriculares y materiales diversos que permiten atender las distintas necesidades del alumnado. Se prioriza la participación activa de todo el grupo-clase, fomentando el respeto por la diversidad cultural, social y personal. Además, el enfoque de la materia favorece la comprensión de los valores de igualdad, justicia y derechos humanos, esenciales para una educación inclusiva.

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
La programación impulsa actividades que conectan el aprendizaje con el entorno local ¿patrimonio histórico, espacios geográficos, instituciones y comunidades¿, lo que facilita la implicación de las familias y agentes externos en el proceso educativo. Se promueven proyectos de aprendizaje-servicio, exposiciones o rutas históricas que fortalecen la colaboración entre centro, familias y comunidad, favoreciendo una educación participativa y contextualizada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
La enseñanza de Geografía e Historia contribuye directamente a la construcción de una convivencia basada en el respeto, la tolerancia y la empatía. A través del estudio de los procesos históricos y de las instituciones democráticas, el alumnado desarrolla actitudes cívicas, sentido crítico y compromiso con los valores democráticos y de justicia social. Las metodologías cooperativas y el trabajo en equipo refuerzan la cohesión del grupo y el sentido de pertenencia al centro.

En relación a los diferentes Planes, Programas y Proyectos que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de GEOGRAFÍA E HISTORIA participará de una forma activa en:

1. PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.
El centro pertenece de forma permanente al Plan de apertura de centros docentes. Por ello, el Centro, además de permanecer abierto en horario de mañana de Lunes a Viernes de 7:30h a 15:00h, también permanece abierto de 16:00h a 20:00h de Lunes a Jueves. Esto implica un reconocimiento de 3 horas lectivas en el cupo, horas que se distribuyen entre el Equipo Directivo, al ser este el responsable de dicha apertura.
En horario de tarde, además de las actividades que se desarrollan propias de la labor docente, tutorías, claustros, consejos escolares, reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación, en el centro también se podrán desarrollar actividades de índole deportiva, cultural o de carácter académico.

2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
El centro pertenece de forma permanente al Plan de igualdad de género en educación y anualmente a la Prevención de la Violencia de Género. De acuerdo con la normativa en vigor, a principio de curso se designará a un docente, preferentemente con destino definitivo, como coordinador/a de dicho Plan. Entre las funciones de dicho coordinador/a, se encuentra la de elaborar la concreción anual del mismo.
Además, y en íntima conexión con este programa, también participamos en la convocatoria del Pacto de Estado para la prevención de la violencia de género.
3. BIBLIOTECAS ESCOLARES

La biblioteca escolar es un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, que tiene como objetivo contribuir a que el alumnado alcance las competencias clave a que se refiere el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

4. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) (Código Escuela 4.0)

El IES La Bahía inició el programa de Transformación Digital Educativa (TDE) en el curso 2020/21, aunque participa en el proyecto TIC desde el 2005.

Al inicio de cada curso, se realiza la autoevaluación de la Competencia Digital del Centro (CDC) y de la Competencia Digital Docente (CDD), tomando como referencias los marcos DigCompOrg y DigCompEdu, mediante la cumplimentación de la Rúbrica TDE y de los test de CDD del profesorado participante. En la sección Programas y Proyectos de la web del centro, dentro del proyecto TDE, se publican los informes de la CDC y de la CDD.

A partir del análisis de los informes de la Rúbrica TDE y de los test de CDD, cada curso se elabora el Plan de Actuación Digital (PAD), que es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y que tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

El PAD, que se publica cada curso en el sitio web del centro, recoge las líneas de actuación en tres ámbitos: organización y gestión del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje. Incluye las tareas en las que se concretan, la temporalización, los responsables y participantes y la evaluación prevista, además de los recursos que el centro considere necesarios para el correcto desarrollo de las mismas.

Todos estos aspectos se desarrollan en profundidad en el Plan de Actuación Digital del centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

5. BIENESTAR EMOCIONAL.

Dentro de las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria marcadas por la Instrucción de 7 de julio de 2022, el centro participa en el programa de Bienestar Emocional. Se designa a un coordinador de Convivencia, perfil que recae sobre la figura del Jefe de Estudios, y a un coordinador de Bienestar.
Dentro de sus funciones, estarán todas aquellas relacionadas con el desarrollo de campañas orientadas a la mejora de la salud de nuestra comunidad educativa en sus tres grandes vertientes: salud física, salud mental y emocional y salud social, relacionada cn la participación en la mejora del entorno social del centro.

Por otro lado, para el curso actual 2025/26, el centro participa en los siguientes programas:

ALDEA
ComunicA
ConRed
Hábitos de vida saludable
Pr. CC y Psicología
Programas Culturales
Escuela Espacio de Paz

Además, el centro IES La Bahía se incorporó al Plan de centro Bilingüe - Inglés en el curso 2016/2017. En la actualidad, todas las líneas de ESO participan en dicho Plan. De acuerdo a la Orden de 28 de junio de 2011, la Orden de 18 de febrero de 2013 y la Orden de 1 de agosto de 2016.

Por otro lado, el centro pertenece de forma permanente al Plan de Salud Laboral y PRL, al Programa de Tránsito de la Educación Primaria a la Secundaria, Plan de Lectura y Plan de Razonamiento Matemático.

La materia de Patrimonio Artístico y Cultural de Andalucía ofrece al alumnado la oportunidad de conocer, valorar y proteger el legado material e inmaterial que define la identidad histórica, artística y cultural de nuestra comunidad. Su enseñanza contribuye a desarrollar una conciencia patrimonial crítica, fomentando el respeto por la diversidad cultural y el compromiso con la conservación del patrimonio como fuente de conocimiento, cohesión social y desarrollo sostenible.
En el mundo globalizado y digital actual, caracterizado por el exceso de información y la proliferación de discursos superficiales o descontextualizados sobre la cultura, esta materia se convierte en un espacio esencial para contrarrestar la desinformación y fortalecer el pensamiento crítico. A través del análisis riguroso de obras artísticas, manifestaciones culturales y contextos históricos, el alumnado aprende a interpretar las producciones humanas desde múltiples perspectivas, valorando tanto su dimensión estética como su función social y simbólica.
La asignatura promueve el uso didáctico de las tecnologías mediante la investigación digital, la consulta de bases de datos patrimoniales, el trabajo con recursos audiovisuales y el desarrollo de proyectos colaborativos. De este modo, se potencia la competencia digital, la autonomía y la capacidad para comunicar de forma rigurosa y creativa el valor del patrimonio.
Además, el estudio del patrimonio andaluz permite comprender los procesos de intercambio y mestizaje cultural que han configurado la identidad de Andalucía a lo largo del tiempo, favoreciendo la apreciación de su pluralidad y su proyección universal. Este enfoque contribuye al desarrollo de la competencia social y cívica, al sentido de pertenencia y a la responsabilidad en la preservación del legado común.
En definitiva, Patrimonio Artístico y Cultural de Andalucía es una materia clave para formar jóvenes cultos, críticos y comprometidos, capaces de reconocer la riqueza cultural que les rodea, de interpretar el pasado y el presente desde una perspectiva integradora y de proyectar un futuro basado en la sostenibilidad, la creatividad y el respeto a la diversidad.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».
Las materias asignadas al departamento son las siguientes: Geografía e Historia de 1º ESO, Geografía e Historia de 2º ESO, Valores de 2º ESO, Diversificación ámbito social/lingüístico de 3º ESO, Geografía e Historia de 3º ESO, Geografía e Historia de 4º ESO, Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato, Historia de España de 2º Bachillerato, Geografía de 2º Bachillerato, Historia del Arte de 2º Bachillerato, Patrimonio Cultura de Andalucía de 1º Bachillerato y 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico.

El reparto de las materias asignadas a este departamento para el curso 2022-2023 es el siguiente:

Elisa Gómez:¿
- Geografía e Historia bilingüe 1º ESO. Grupo E, D
- Geografía e Historia 2º ESO. Grupo B, E
- Geografía e Historia bilingüe 4º ESO. Grupos D, F

María Milagrosa Bejarano Ardura:¿
- Geografía e Historia bilingüe 1º ESO. Grupos: A (Tutoría), E, B¿
- Geografía e Historia bilingüe 4º ESO. Grupo B, C.¿
- Patrimonio Cultural de Andalucía 1º BACH.

Manuel Fernández:¿
- Geografía e Historia bilingüe 1º ESO. Grupos: B (Tutoría)
Geografía e Historia bilingüe 4º ESO. Grupos A, D.¿
- Historia del Mundo Contemporáneo 1º Bachillerato.
¿-Valores de 2º ESO A.

Lucía Navarro:¿
- Geografía e Historia 2º ESO. Grupo C, D, F.
1º de CFGB.¿-
Historia de España 2º BACH A (tutoría).

Jacobo Suanzes:
Historia del Mundo Contemporáneo 1º BACH
Geografía e Historia 3º ESO. Grupos A, B, C.
Geografía e Historia 2º ESO. Grupo A (tutoría).

Jesús Ángel Romero:¿
- Geografía e Historia 3º ESO. Grupos E, F.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

-Historia de España 2º BACH. Grupos C, D (tutoría).
-Geografía 2º BACH. Grupo D.

Inmaculada Díaz:
¿- Ámbito lingüístico/social 3º ESO E/F

Manuel Buzón:¿
- Geografía e Historia 3º ESO. Grupo D.¿
- Geografía 2º BACH C.
- Historia del Arte 2º BACH D.
- Historia de España 2º Bach B.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA, así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
En la aplicación de dichos principios podemos hacer las siguientes consideraciones:
a. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b. Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c. Se trabajarán, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta el perfil conceptual de la materia, elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, en este caso, haciendo especial hincapié en la conservación del patrimonio artístico y cultural que las diversas civilizaciones han ido creando a lo largo de la historia.
d. Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e. Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f. Se trabajarán contenidos relacionados con el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz.
g. También se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, para lo cual se plantearán a lo largo del curso diferentes trabajos por parejas o por equipos, para conseguir la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
i. Asimismo, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación sobre aspectos concretos de los saberes básicos de la materia.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Se usará una metodología activa, creativa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado. Para conseguir todo ello, se propone llevar a cabo, siempre que la unidad lo permita, una metodología basada en la realización de proyectos, retos o tareas que le permita al alumnado buscar información, seleccionarla y sintetizarla, exponerla de forma sintética tanto en la parte conceptual como procedimental, con lo que las nuevas tecnologías y las TIC son de vital importancia. De esta forma, el alumnado se implica más en su proceso de aprendizaje, y favorece el desarrollo de la mayoría de las competencias claves.
Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se buscará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

4. Materiales y recursos:

El profesorado proporcionará al alumnado todo el material necesario, a través de plataformas digitales (Classroom o Moodle). A destacar, entre otros:
- Temas con los contenidos a estudiar.
- Presentaciones.
- Ejercicios prácticos.
- Ejercicios prácticos resueltos.
- Cuestionarios.
- Vídeos relacionados con la materia.
- Artículos de ampliación o de interés relacionados con los contenidos.
- Libros, atlas y manuales de consulta, a disposición tanto en la Biblioteca del centro como en el Departamento de Geografía e Historia.

Como recursos, se utilizarán medios tradicionales (pizarra), así como herramientas TIC.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación se han de poder valorar, y su medición ha de ser transparente y conocida por el alumnado para poder transponer la evaluación a la calificación de manera objetiva, para ello se necesitan criterios de calificación claros que determinen, cuando el alumnado ha logrado el nivel debido de desarrollo de cada criterio de evaluación. Tal y como se indica en las ordenes correspondientes, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, serán llevados a cabo por el profesorado responsable, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, además, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará al alumnado si es mayor de edad o a las familias de su evolución en dichos programas.

Los programas de atención a la diversidad se clasifican en programas de refuerzo y en programas de profundización, cada uno se ofrece a una tipología de alumnado diferente en función de sus necesidades. Estos programas siempre han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

Según el artículo sobre la planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, estos programas se incluirán en las programaciones didácticas, de acuerdo con lo especificado en el Anexo VI/VII de las Órdenes de Eduación Secundaria o Bachillerato, de 30 de mayo de 2023 respectivamente, además, se indica en este artículo que ambos tipos de programas, ya sean de refuerzo o de ampliación, se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Los centros, deberán determinar la estructura de estos programas en el Proyecto educativo, y posteriormente concretarlos en las programaciones didácticas, siguiendo las orientaciones de los anexos VI y VII anteriormente mencionados.

Existen varias casuísticas por las que se le implanta un programa de refuerzo al alumnado.

1) Los programas de refuerzo del aprendizaje, regulados en el artículo 33 y 35 de las Órdenes de Educación Secundaria y Bachillerato de 30 de mayo de 2023, pero matizados para cada caso, en distintos artículos relacionados con la evaluación y la promoción, tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

refuerzo del aprendizaje.
2) Con respecto a los programas de profundización, tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales y consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre
1. Los BIC. Definición de Patrimonio. Tipos.
2. Los Bienes de Interés Cultural en Andalucía.
3. Pueblos prerromanos y la Andalucía romana.
4. El patrimonio y la cultura andaluza en la Edad Media.

Segundo trimestre
5. El patrimonio y la cultura de la Andalucía moderna.
6. El patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX.
7. Fiestas, tradiciones y saberes de Andalucía.
8. Nuestro patrimonio documental y bibliográficos.

Tercer trimestre
9. La tradición musical andaluza.
10. El Flamenco. Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
11. La protección y recuperación de nuestro Patrimonio.
12. El Patrimonio como recurso. La gestión.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades siempre han de ir encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. Se realizarán las actividades extraescolares y complementarias que se planifiquen y aprueben como la visita al Cádiz Constitucional. Dentro del desarrollo normal de nuestro temario, haremos hincapié en la conmemoración de efemérides como el 12 de octubre, Fiesta Nacional de España, Día Internacional contra la violencia machista, el Día Internacional de la mujer, el Día del Libro, el Día de Andalucía o el Día de la Paz. Igualmente, se tratarán efemérides relacionadas con la materia de Historia de España, como las descritas anteriormente.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

10. Competencias específicas:

Denominación
PCUL.1.1.Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
PCUL.1.2.Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.
PCUL.1.3.Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía.
PCUL.1.4.Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: PCUL.1.1.Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
Criterios de evaluación:
PCUL.1.1.1. Distinguir los distintos tipos de patrimonio y de bienes patrimoniales de Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.1.2. Analizar y exponer oralmente y por escrito, utilizando distintos tipos de soporte, algunos ejemplos más significativos de distintos tipos de patrimonio. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.1.3.Apreciar las peculiaridades y la diversidad de la cultura e historia andaluzas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: PCUL.1.2.Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.
Criterios de evaluación:
PCUL.1.2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía, identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: PCUL.1.3.Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía.
Criterios de evaluación:
PCUL.1.3.1. Especificar los rasgos más característicos de las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía mediante el contraste con el entorno más inmediato con el fin de seleccionar problemas y objetos de interés o estudio. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.3.2. Participar en proyectos colaborativos para desarrollar producciones de calidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.3.3. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.3.4. Advertir la importancia y necesidad de conservación de las fuentes documentales y bibliográficas para comprender el papel de la red de Archivos y Bibliotecas de Andalucía mediante el recurso a las nuevas tecnologías. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.3.5. Considerar el carácter multicultural de la riqueza patrimonial andaluza como base identitaria con el fin de ofrecer una visión integradora que justifique su importancia mediante el uso de recursos documentales y primando el trabajo de campo. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.3.6. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

Competencia específica: PCUL.1.4.Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.
Criterios de evaluación:
PCUL.1.4.1. Conocer la legislación específica sobre patrimonio. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.4.3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes, valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.4.4.Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. **Método de calificación: Media aritmética.**
PCUL.1.4.5. Designar e incentivar diferentes formas de implicación ciudadana en las tareas propias de la tutela del patrimonio. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Concepto de patrimonio.
1. Tipos de patrimonio: natural, urbano, cultural y artístico. Características.
2. Concepto de patrimonio cultural: Sitios del patrimonio mundial. Patrimonio cultural inmaterial.
3. Concepto y tipos de bienes culturales: inmuebles, muebles, especiales.
4. Patrimonio histórico-artístico y patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio arqueológico.
5. Patrimonio documental y bibliográfico.
6. Patrimonio etnográfico.
7. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

B. Culturas históricas en Andalucía.
1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones fenicia y griega, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
3. Al-Ándalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
4. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo.
5. El aporte cultural y patrimonial del judaísmo andaluz: juderías, sinagogas y cementerios. Judaica. La memoria en la tradición.
6. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante los siglos XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.
7. Manifestaciones populares. Evolución de las formas artesanales en Andalucía.
8. Incorporación de las minorías (judía, morisca, gitana, etc.) a la creación del patrimonio cultural.

C. Patrimonio cultural andaluz.
1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbres andaluzas. La fiesta profana: ferias, exposiciones y encuentros. Tauromaquia. La fiesta religiosa: celebraciones patronales, romerías y Semana Santa. Fiestas y tradiciones no cristianas: judaísmo e islam.
3. La cocina tradicional andaluza, sus raíces y evolución.
4. El flamenco como patrimonio inmaterial: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. La tradición musical de raíces andaluzas: música judía sefardí y andalusí.
5. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. Archivos y bibliotecas de Andalucía. Nuevas tecnologías, digitalización y patrimonio.
6. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.
7. Patrimonio compartido: E l sefardismo judeo-andaluz en el Mediterráneo: Magreb, Imperio otomano y Oriente medio. La relación entre Andalucía y América.

D. Protección y fomento del patrimonio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

1. La legislación. Normas y principios generales. El sistema de protección cultural español. Competencias propias de Andalucía.
2. Protección, catalogación e intervención. Restauración y conservación. Modelos y ejemplos.
3. Difusión y revalorización. La interpretación. Museos y centros de interpretación en Andalucía.
4. Gestión y administración de los bienes culturales andaluces. El mecenazgo y las fundaciones privadas.
5. Participación ciudadana en la tutela patrimonial.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 07/11/2025 10:39:15

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
PCUL.1.1	X	X	X		X								X	X				X																					
PCUL.1.2	X		X		X	X							X	X				X	X			X	X									X	X					
PCUL.1.3	X		X		X	X							X	X	X			X		X	X													X				
PCUL.1.4	X		X		X	X							X	X				X																				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 08/11/2025 19:04:45

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Religión Católica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN CATÓLICA
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de la materia de RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA constituye el nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los siguientes objetivos del Proyecto Educativo del Centro:

A.1. Relación de la materia con los Objetivos del Proyecto Educativo.

La Programación Didáctica se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro:

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.
2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.
3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.
4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.
5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.
6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.

La materia de Religión contribuye a:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro. La enseñanza de la asignatura de Religión y Moral Católica, se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Con lo cual desde esta materia se pretende :

1.1Mejorar el porcentaje del alumnado de cada curso que promociona.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

1. 2. Mejorar el porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar la etapa educativa que ha cursado.
1.3. Mejorar la tasa de idoneidad en las enseñanzas básicas, es decir, del porcentaje medio de alumnado matriculado en el curso que por edad le corresponde.
1.4. Mejorar el porcentaje de alumnado de E.S.O. y Bachillerato que continúa estudios superiores al finalizar la Etapa.
1. 5. Disminuir el porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.
1. 6. Disminuir la tasa de absentismo escolar en las enseñanzas básicas.
1.7. Disminuir del número de registros por conductas contrarias a la convivencia que se registran en el centro en todos los niveles y en especial en ESO.
1. 8. Disminuir del número de sanciones, especialmente expulsiones de clase y centro, que se registran en el Centro en todos los niveles y en especial en ESO.
2. Mejorar la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro. A través del mantenimiento de una comunicación y un contacto directo.
2.1Mejorar la comunicación con las familias (tutorías, iPasen, web, agenda escolar, muro) para que éstas reciban toda la información. Mantener líneas de comunicación, abiertas y efectivas con las familias, proporcionando información regular sobre el contenido de la asignatura, los objetivos educativos y cualquier evento relacionado.
2. 2. Mejorar el grado de satisfacción del alumnado y las familias con el Centro a través de proyectoscolaborativos como talleres, conferencias..
3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje. Este impulso se logra desde diferentes vías:
a) El uso de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @ g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.
b) La utilización de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahía.es.
c) La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.
d) Incorporar la materia a las redes sociales como medio de apertura a la comunidad educativa difundiendo nuestros logros y experiencia.
d) Establecer el Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro de tal forma que el profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahía.es. y pueda compartir materiales y documentos.
e) Fomentar el uso responsable de equipos y dispositivos del Centro.
4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.
Todo ello se logra a través de:
a) Lectura de fuentes primarias y secundarias para abordar formación integral de estudiante a través de lecturas que abordan valores y cosmovisiones.
b) Desarrollo de las habilidades comunicativas a través de la interacción continuada entre el profesor y el alumnado y entre el propio alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se producen en el aula.
c) Fomento de la expresión oral y escrita a partir de la realización de trabajos de investigación que finalizarán con la exposición en clase y la participación del alumnado.
Al integrar estrategias específicas en el plan de estudios de la asignatura de religión, se puede mejorar la competencia lingüística de los estudiantes, ofreciéndoles oportunidades significativas para desarrollar habilidades en lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva. Tales como:
4.1La lectura de textos religiosos, que a menudo son ricos en vocabulario y complejidad gramatical, puede contribuir al desarrollo de habilidades de lectura avanzadas.
Estos textos pueden presentar desafíos lingüísticos y fomentar la comprensión de estructuras gramaticales complejas.
4.2La asignatura de religión puede promover discusiones y debates entre los estudiantes. Participar en conversaciones sobre temas religiosos fomenta la expresión oral, mejora la capacidad para articular pensamientos de manera coherente y enriquece el vocabulario.
4.3La redacción de ensayos, análisis críticos y reflexiones sobre temas religiosos puede mejorar las habilidades de expresión escrita. Los estudiantes pueden aprender a organizar sus ideas de manera clara y persuasiva, lo que contribuye a una mayor competencia lingüística.
4.4Al analizar textos religiosos de diferentes tradiciones, los estudiantes pueden desarrollar habilidades de comparación lingüística. Esto no solo mejora la comprensión de las lenguas específicas, sino que también fomenta

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

el pensamiento analítico y crítico.
4.5La integración de recursos en línea, como videos, podcasts y presentaciones multimedia, puede proporcionar a los estudiantes acceso a una variedad de acentos, estilos de habla y vocabulario. Esto contribuye a la mejora de la comprensión auditiva y la familiarización con diferentes registros lingüísticos.
4.6 Promover la participación activa en actividades como representaciones teatrales, presentaciones orales y eventos religiosos donde los estudiantes puedan utilizar el lenguaje de manera efectiva.
En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Religión y Moral Católica participará de una forma activa en:
1.Programa Bilingüismo: La religión puede contribuir al bilingüismo de diversas maneras, especialmente cuando se aborda desde un enfoque educativo que fomente la enseñanza de dos o más idiomas. Tales como en Textos de la Biblia en diferentes idiomas, incorporar actividades de aprendizaje interactivas, como juegos, representaciones teatrales o proyectos, que involucren el uso de dos o más idiomas. Esto puede hacer que el aprendizaje sea más dinámico y práctico.
2.Programa de Pendientes la materia contribuye con un seguimiento del alumnado con materias pendientes. El departamento unifica criterios para calificar la materia pendiente de cursos anteriores llegando al acuerdo de que si el alumno o alumna se matricula de la materia y va aprobando el 1º y 2º Trimestre tendrá una evaluación positiva en cuanto a la pendiente. En el caso de que el alumno o alumna no se matricule de la materia se llevará a cabo un seguimiento a través de la elaboración de un cuadernillo de actividades que deberá realizar de forma completa.
3.Plan Lector la materia contribuye a mejora la comprensión lectora y la expresión oral, a crear un ambiente motivador que favorezca el gusto por la lectura, a aprender a interpretar y organizar la información que nos da un texto, a trasmitir de manera oral y escrita la información que nos proporciona un texto, a despertar el interés por los libros, a estimular el entusiasmo por saber y conocer.
4. Programa TDE (Código Escuela 4.0): La materia de Religión contribuye con la utilización de recursos digitales específicos para la enseñanza de la religión, como sitios web, aplicaciones móviles, videos interactivos, simulaciones virtuales, etc. Integración de plataformas en línea que permitan a los estudiantes explorar textos religiosos, acceder a debates en línea sobre temas religiosos y participar en comunidades virtuales relacionadas con la religión.Incorporación de herramientas digitales que permitan a los estudiantes explorar y reflexionar sobre sus propias creencias y valores, utilizando plataformas interactivas y recursos multimedia. Integración de actividades en línea que fomenten la reflexión crítica sobre cuestiones éticas y morales relacionadas con la religión. Utilización de REA y además de la plataforma Classroom, el correo, los ordenadores del centro. Crear contenido educativo digital, como presentaciones multimedia, videos educativos, podcasts, y materiales interactivos, que complementen las lecciones tradicionales y faciliten el acceso a los recursos desde cualquier lugar.I ntegrar elementos de gamificación en las lecciones para motivar a los estudiantes. Plataformas educativas con enfoque lúdico, como Kahoot! pueden haceque el aprendizaje del inglés sea más interactivo y divertido.
5.Programa de Escuela Espacio de Paz, la materia de Religión contribuye a la promoción de valores como la paz, tolerancia, solidaridad, respeto, empatía... Fomenta una cultura de paz de forma trasversal en cada una de las SdA de la materia; desarrolla proyectos y actividades que promueven una clima de convivencia positivo en el aula y en el centro. Enseñar principios que respalden la justicia social y la equidad, promoviendo la participación activa en la construcción de un mundo más justo y pacífico. Diseñar y ofrecer unidades didácticas que aborden temas relacionados con la paz, la tolerancia, la diversidad cultural y la resolución de conflictos. Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.
Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad. Fomentar proyectos colaborativos entre estudiantes que promuevan la comprensión intercultural y la resolución de problemas. Participar en la organización de eventos o celebraciones relacionados con la paz, como charlas,
6. Plan de Igualdad: la materia de Religión contribuye a analizar las enseñanzas religiosas relacionadas con la igualdad de género y destacar aquellas que promueven el respeto y la equidad entre hombres y mujeres. Desafiar estereotipos de género presentes en interpretaciones religiosas y resaltar textos que abogan por la igualdad.Enseñar valores universales presentes en diversas tradiciones religiosas que respalden la igualdad, la justicia y los derechos humanos.Abordar cuestiones relacionadas con la diversidad sexual y de género desde una perspectiva religiosa, destacando interpretaciones inclusivas y mensajes de aceptación. Fomentar un ambiente de respeto y comprensión hacia la diversidad sexual y de género.Vincular enseñanzas religiosas con la promoción de la justicia social y la lucha contra la desigualdad en todas sus formas. Inspirar a los estudiantes a involucrarse en acciones concretas para abogar por la igualdad y la equidad en la sociedad.
7. Promoción de hábitos de vida saludable: Bienestar emocional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

La participación del departamento de Religión y Moral Católica en un programa de hábitos de vida saludable en un instituto es clave para integrar nuestro curriculum. Aquí hay algunas formas se contribuye a este programa:
7.1Desarrollar unidades temáticas que abordan temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del sueño. Estas unidades incluyen lecturas, discusiones y actividades escritas. Actividades relacionadas con la cocina y la alimentación saludable. Vocabulario de Salud y Bienestar.
7.3 Enseñar y reforzar vocabulario relacionado con la salud y el bienestar. Los estudiantes aprenden términos específicos y expresiones que les permiten comunicarse sobre hábitos de vida saludables de manera efectiva.
8.Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad
La participación del departamento en un programa de educación ambiental para la sostenibilidad en un instituto es fundamental para integrar conceptos ambientales en el aprendizaje de la materia. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés contribuyen a este programa:
8.1Desarrollar unidades temáticas que aborden temas relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la ecología. Estas unidades pueden incluir lecturas, discusiones y proyectos escritos centrados en la conciencia ambiental.
8.2 Enseñar y reforzar el vocabulario relacionado con el medio ambiente. Los estudiantes pueden aprender términos específicos, expresiones y conceptos relacionados con la ¿ sostenibilidad para comunicarse de manera efectiva sobre estos temas.
8.3 Integrar actividades prácticas relacionadas con el reciclaje y la reducción de residuos. Los estudiantes pueden aprender y utilizar vocabulario específico mientras participan en iniciativas de sostenibilidad.
PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional.
9.La participación del departamento en un programa de PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional en un instituto es crucial para el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión crítica de la información en un mundo cada vez más mediático. Además de participar en la Bibliotecas escolares.
9. 1.Desarrollo de Habilidades de Alfabetización Mediática.
9.2.Integrar la enseñanza de habilidades de alfabetización mediática en el currículo. Esto puede incluir la evaluación crítica de noticias, la comprensión de fuentes en línea y el análisis de mensajes mediáticos.
9.3.Facilitar proyectos en los que los estudiantes utilicen medios, como la creación de blogs, videos, podcasts o presentaciones digitales, para expresar ideas y comunicarse. Esto promueve la expresión creativa y la alfabetización mediática.
9.4. Enseñar a los estudiantes a analizar textos mediáticos, como anuncios, noticias, videos y redes sociales. Esto incluye la identificación de sesgo, el análisis de mensajes subyacentes y la evaluación de la credibilidad de las fuentes.
9.5.Incorporar la comunicación digital y el uso responsable de las redes sociales en las actividades. Los estudiantes pueden aprender a redactar mensajes efectivos, participar en discusiones en línea y comprender la influencia de las redes sociales.
10. Partición en el programa Tránsito a través de diversas actividades para la integración del alumnado de una etapa a otra.
11. Así mismo en el Plan de Salud Laboral: PRL y en los programas internacionales ERASMUS + que el centro educativo ofrece ya quel a materia de Religión contribuye de manera significativa al espíritu y objetivos del programa Erasmus+, ya que promueve valores fundamentales como la convivencia, el respeto, la solidaridad, la justicia, la paz y el diálogo intercultural e interreligioso. A través del estudio de las religiones y de la reflexión ética sobre la persona y la sociedad, el alumnado desarrolla una mentalidad abierta y crítica, capaz de comprender y valorar la diversidad cultural y espiritual de Europa y del mundo.
Además, la asignatura fomenta la educación en valores universales que están en la base del proyecto europeo: la dignidad humana, la igualdad, la libertad y la fraternidad. De este modo, prepara a los estudiantes para ser ciudadanos comprometidos con la construcción de una Europa más humana, solidaria y sostenible, en coherencia con los objetivos del programa Erasmus+.
La materia también favorece el encuentro y el diálogo entre jóvenes de diferentes tradiciones y creencias, fortaleciendo la empatía, la cooperación y el trabajo en equipo, competencias esenciales en los proyectos internacionales de Erasmus+.

En la programación de Religión y Moral Católica todas las acciones están enfocadas a transformar los objetivos e intenciones educativas generales en propuestas concretas, dirigidas a un alumnado específico.
Nuestra programación didáctica anual abarca a toda la realidad educativa, además de estar basada en nuestro centro con la cual nos acercarnos mucho más a dicha realidad. Asimismo, comprende todas las áreas de conocimiento y las competencias propias de las etapas educativas con la finalidad última de reflexionar sobre el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

proceso educativo. La programación es imprescindible para el profesor ya que es un potente instrumento de organización y proyección. Este documento nos sirve de ayuda para planificar y evaluar las materias aunque y precisamente por lo mismo, será igualmente un documento flexible que se adaptará a cualquier circunstancia que pueda surgir durante el curso. La programación les va a permitir a nuestros alumnos y alumnas (que forman parte de la sociedad) solucionar parte de sus problemas cotidianos, responder algunas preguntas que llevan tiempo haciéndose, calmar algunas de sus inquietudes, prepararlos para el futuro, etc.

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de laenseñanza básica.

En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como materia curricular que forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios en Bachillerato, que favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad.

Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana y sus principios y valores sociales. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y a su inserción social en los ámbitos propios de la vida adulta.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Nuestro departamento se compone de dos profesores:

Eva Maria Cerezo Caballero¿ y Rebeca Guerrero.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y

proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Según se desprende del art. 14 del Orden de Bachillerato de 30 mayo, La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva, sino a través debates, discoforum, diálogos, cineforum.

Se establecerá que la evaluación inicial será una herramienta pedagógica para comprender las necesidades de los estudiantes y garantizar una educación inclusiva y adaptada a sus características individuales. Esta evaluación es diseñada de manera que sea respetuosa, diversa y formativa. De acuerdo con la normativa se dispone lo siguiente:

1. Los docentes acuden a reuniones, dirigidas por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, de equipo educativo de los diferentes grupos a los que imparta clase. El objetivo de estas reuniones es recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrándose en el análisis en el alumnado repetidor o con enfermedad relevante.
2. En los primeros dias de clase, se recoge información pertinente sobre el alumnado al que se le imparte clase con el objetivo de conocer mejor sus aficiones, habilidades, afinidades etc. para poder adecuar las actividades.
3. En la segunda semana se realizarán diversas actividades como un discoforum, ver un trozo de una película, un texto ... en los que se obtenga una primera valoración del nivel competencial de la materia.
4. Los miembros del Departamento tiene a su disposición información sobre el alumnado que no superó la asignatura en el curso anterior y se ha determinado la manera en la que se va a recuperar dichos saberes no superados.
5. Hasta la fecha de Evaluación Inicial, el profesorado deberá recoger información relevante sobre el alumnado mediante la observación directa y continua del trabajo, esfuerzo e interés del alumno/a en el aula. Con esta información, docente definirá el perfil de salida de su alumnado y la ofrecerá en las sesiones de evaluación inicial.
6.En la sesión de evaluación inicial, el tutor/a con la colaboración de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación , analiza y comparte con el equipo educativo toda la información recogida y se termina de completar el perfil de cada alumno/a.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y os criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Religión y Moral Católica de 1º Bachillerato así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Religión y Moral Católica de 1º Bachillerato que contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa: ¿

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Religión y Moral Católica de 1º Bachillerato contribuye a los siguientes principios pedagógicos:
1º La integración y la utilización de las tecnologías y la comunicación.
2º A la integración de los siguientes elementos curriculares :el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra.
3º Desde la materia se contribuirá y se organizará a una planificación educativa que sea sensible a las necesidades individuales de los estudiantes, promoviendo la inclusión y garantizando que todos tengan la oportunidad de participar y beneficiarse de la educación, independientemente de sus características y habilidades específicas. Se prestará atención a las necesidades específicas del alumnado que pueden requerir apoyo adicional debido a dificultades de aprendizaje u otras condiciones que puedan afectar su rendimiento académico.
4º Promover el conocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
5º Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo del centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
6º La materia contribuirá a desarrollar y profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En cuanto a las estrategias metodológicas para el bachillerato, la LOMLOE promueve un enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje activo y participativo, así como una mayor flexibilidad y adaptación a las necesidadesindividuales de los estudiantes. A continuación, se describen algunas estrategias metodológicas que pueden ser aplicadas en el bachillerato de acuerdo con la LOMLOE:
- Aprendizaje activo: Fomentar la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, promoviendo la reflexión, el análisis crítico y la resolución de problemas. Esto puede lograrse a través de debates, discusiones, proyectos y actividades prácticas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

- Trabajo cooperativo: Fomentar el trabajo en grupo y la colaboración entre los estudiantes. Las actividades en equipo pueden promover el desarrollo de habilidades sociales y la construcción de conocimiento de manera colectiva.
-Aprendizaje basado en proyectos: Diseñar proyectos interdisciplinarios que permitan a los estudiantes explorar temas de su interés y aplicar lo que han aprendido en situaciones reales. Los proyectos pueden involucrar investigación, presentaciones y evaluaciones.
- Individualización del aprendizaje: Reconocer las diferencias individuales de los estudiantes y adaptar la enseñanza para satisfacer sus necesidades específicas. Esto implica la implementación de estrategias de apoyo, refuerzo o ampliación, según sea necesario.
- Uso de la tecnología: Integrar la tecnología de manera efectiva en el aula para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto puede incluir el uso de plataformas en línea, recursos digitales, simulaciones y herramientas de colaboración.
-Evaluación formativa: Realizar evaluaciones periódicas y formativas para conocer el progreso de los estudiantes y proporcionar retroalimentación constante. La LOMLOE enfatiza la importancia de la evaluación como una herramienta para la mejora del aprendizaje.
-Enfoque competencial: Desarrollar competencias clave en los estudiantes, como la competencia digital, la competencia en comunicación lingüística y la competencia en el pensamiento crítico. Estas competencias son fundamentales para la vida y el futuro académico y profesional de los estudiantes.
- Aprendizaje a lo largo de la vida: Promover la idea de que el aprendizaje no se limita al bachillerato, sino que es un proceso continuo a lo largo de la vida. Fomentar la curiosidad, la autonomía y la capacidad de aprender de forma autodirigida.
-Inclusión y diversidad: Garantizar que se atiendan las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades o necesidades especiales. La LOMLOE promueve un enfoque inclusivo en la educación.¿
Orientación académica y profesional: Ofrecer asesoramiento y orientación a los estudiantes para ayudarles a tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional.
Es importante destacar que las estrategias metodológicas en bachillerato deben adaptarse a las características de los estudiantes, los objetivos curriculares y los recursos disponibles en cada centro educativo. La LOMLOE proporciona un marco legal que enfatiza la flexibilidad y la adaptación, lo que permite a los educadores desarrollar enfoques pedagógicos efectivos para el bachillerato.
En el RD 103/2023 en su art. 7 y en la Orden de Bachillerato del 30 de mayo nos señala que las estrategias metodológicas aplicadas han de integrar estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos, formas de organización de espacios y tiempo a fin de que nuestro alumnado permita alcanzar los saberes básicos y alcanzar las competencias específicas y claves siempre de manera inclusiva.¿
Desde la materia se favorecerá la integración y la utilización de la tecnología de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar como ya hemos dicho anteriormente una educación inclusiva, y se realizará proyectos significativos para el alumnado, así como la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión. Se llevarán a cabo actividades para profundizar en las habilidades.¿
Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo académico del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas.
En resumen las orientaciones metodológicas son las pautas a seguir por el docente para el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. Los métodos, estrategias, técnicas y estilos aplicados en el aula deben tener en cuenta los siguientes aspectos:
1. El producto final de la SA, (que podrán ser: dossier, informe, mural,póster, un mapa conceptual, poema, cómic,exposición fotográficas, maquetas, lineas de tiempo, juego de cartas, podcast,blog, un debate,concurso, obra de teatro,web, escape room, programa de radio, spot publicitario...) debe dar respuesta o solución a la tarea planteada en un proyecto significativo para el alumnado, de forma que este se implique, se active,se motive y participe.
2. Referencia a la vida cotidiana y al entorno inmediato teniendo en cuenta los intereses, del alumnado en la medida de lo posible.
3.Resolución colaborativa de problemas que favorecen el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, fomentando la inclusión y el trato no discriminatorio. En este aspecto, hay que planificar adecuadamente los tipos de agrupamientos y las formas de organización de espacio y tiempo.
4. Resolución individual de problemas para mejorar las habilidades de cálculo y desarrollar la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

5. Los principios y pautas DUA (ver más adelante) llevan a la implementación de actividades que profundicen en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información y en la aplicación de procesos de análisis, de observación y de experimentación.
6.Utilización de TICs .
- Principios y Pautas Dua:
Principio DUA 1. Proporcionar múltiples formas de Implicación. (por qué se aprende). Facilitar opciones para: - Captar el interés. / - Mantener el esfuerzo y la persistencia. / - Asegurar la autorregulación.¿
Pautas: Proporcionar elecciones individuales y autonomía. Reducir las amenazas y las distracciones.
Opciones con diferentes niveles de desafío y apoyo. Fomentar la colaboración y la comunicación. Incidirmsobre las expectativas. Establecimiento personal de objetivos. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.¿
Perfil: ESTUDIANTE MOTIVADO Y DECIDIDO.
Principio DUA 2. Proporcionar múltiples formas de Representación. (qué se aprende). Facilitar opciones para: - La percepción de la información. / - El lenguaje, las expresiones matemáticas¿
y los símbolos. / - La comprensión.
Pautas: Ofrecer alternativas para la información visual. Ilustrar a través de distintos medios. Activar conocimientos previos. Destacar ideas principales y relaciones entre ellas. Guiar el procesamiento y la¿
manipulación de la información. Maximizar la transferencia de la información. Perfil: APRENDIZ CAPAZ DE IDENTIFICAR LOS RECURSOS ADECUADOS.
Principio DUA 3. Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión (cómo se aprende). Facilitar
opciones para: - La interacción física. / - La expresión y comunicación. / - Las funciones ejecutivas.
Pautas: Variar los métodos de respuesta e interacción. Usar múltiples métodos de comunicación. Guiar el establecimiento de metas adecuadas. Facilitar la gestión de la información y recursos. Mejorar la¿
capacidad para monitorizar el progreso.
Perfil: ESTUDIANTE ORIENTADO A CUMPLIR METAS

4. Materiales y recursos:

El alumnado no dispone de libro de texto sino que se le dará al alumnado una ficha de apoyo para el desarrollo de la Situación de Aprendizaje.
Entre otros recursos que se utilizarán y que son de utilidad son los siguientes:
1. Las explicaciones del profesor.
2. Libros de texto.
3. Portfolios, Diarios ,Cuadernos y Carpetas de Trabajo.
4. Trabajo personal .
5.Estudios monográficos.
6. Mesas redondas.
7. Debates.
8. Charlas y coloquios.
9. CD Forum.
10. Películas, canciones, cortos
Son también imprescindibles los recursos de carácter audiovisual:
- Montaje y proyección de diapositivas y vídeos y películas.
- Proyección de presentaciones en Power-Point, cavan, prezi, genially, ZohoZhow...
- Realización y exposición de murales, carteles, posters.
- Cinefórum, artículos de prensa,...
- Uso de nuevas tecnología basadas en la informática: wikis, podcast, blogs, formularios (goggle forms, edpuzzle, kahoot, plickers..), publicaciones virtuales, banco de imágenes, infográfia

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de las enseñanzas de Religión se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que lasotras materias de la etapa (Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, EducaciónPrimaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.)¿
Tal y como expresa el art. 10 de la Orden de 30 de Mayo del 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.¿ (se detallan al dorso: competencia específica con su criterio).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

Calificación
La calificación del alumnado se obtendrá mediante las actividades que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de criterios de evaluación asociado a las diferentes competencias específicas. ¿
Calificación final en junio - ordinaria.
La calificación se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas asociadas al criterio de evaluación correspondiente a dicha evaluación.¿
Al ser evaluación continua, los criterios se evalúan durante todo el curso, siendo la última medición la que determine la superación y la calificación final de los mismos.
Recuperación de los criterios de evaluación no superados en cursos anteriores.
En el caso de que el alumnado no curse de nuevo esta materia, se le facilitará al alumnado un cuaderno de actividades donde deberá superar las competencias específicas de dicho curso. En el caso de que vuelva a cursar la materia, esta se irá aprobando a través de la superación de la asignatura en el curso actual.
Se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, murales, mapas conceptuales, infografía, línea el tiempo, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, lista de control, lista de cotejo, escala de estimación, rubricas o portfolios, informes, entrevistas, resúmenes, diana de evaluación entre otros, ajustados a los criterios de evaluacion y a las caracteristicas especificas del alumnado.
Se fomentaran los procesos de coevaluacion y autoevaluacion del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UP1: EL SER HUMANO - UN SER RELIGIOSO - UNA EXPERIENCIA ESPECIAL.
UP2: DIALOGO ENTRE LA FE - RAZÓN Y CIENCIA.
UP3: UNA VIDA CON SENTIDO.
UP4:EL DIALOGO CON LA CULTURA: DESCUBRIENDO LA DIVERSIDAD

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

RUTA PATRIMONIAL A SEVILLA

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: 1º BACHILLERATO DISTRIBUCION DE SABERES BASICOS _TEMPORALIZACIO¿N c

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.1.1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.
REL.1.2.Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.
REL.1.3.Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.
REL.1.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.
REL.1.5.Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.
REL.1.6.Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.1.1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.
Criterios de evaluación:
REL.1.1.1.Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.2.Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.
Criterios de evaluación:
REL.1.2.1.Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.3.Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.
Criterios de evaluación:
REL.1.3.1.Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.
Criterios de evaluación:
REL.1.4.1.Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.5.Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.
Criterios de evaluación:
REL.1.5.1.Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.6.Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.
Criterios de evaluación:
REL.1.6.1.Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método, fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.
1. Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.
2. La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

3. Habilidades y destrezas para descubrir, analizar y valorar críticamente las diferentes pertenencias como medio de enriquecimiento personal.
4. La visión integral de la persona en su dignidad y en su libertad según la antropología cristiana.
5. La concepción del ser humano en otras cosmovisiones filosóficas y religiosas, en diálogo con la teología cristiana de las religiones.
6. Proyectos personales y profesionales, en la vida eclesial y social, desarrollados en clave vocacional.
7. La vida en sociedad, condición necesaria del desarrollo vital de la persona.
8. Sentido artístico y creatividad en el diálogo fe-cultura.
9. Aportaciones de la experiencia religiosa cristiana para una vida con sentido en diálogo con otros paradigmas.
10. Estrategias para el diálogo transdisciplinar y síntesis personal como aprendizaje a lo largo de la vida.
B. Diálogo fe-razón y fe-cultura.
1. Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.
2. Síntesis de la Historia de la Salvación en clave relacional y trinitaria.
3. El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.
4. Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.
5. Las manifestaciones sociales y culturales como expresión de los valores y creencias de la identidad de los pueblos.
6. El cristianismo y su expresión artística en la música, la literatura y las artes.
7. Habilidades para el análisis y la contemplación de obras de arte sobre relatos bíblicos, historia de la salvación y vida de Jesucristo.
8. Experiencia espiritual y religiosa en figuras históricas de distintas tradiciones religiosas y culturales.
9. Reconocimiento crítico en el entorno social y cultural de manifestaciones de la dimensión espiritual de la persona.
10. Método teológico y método científico: contenidos y enfoques propios de cada disciplina.
11. Relaciones ciencia y fe a lo largo de la historia y en la actualidad.
12. Diálogo fe-razón en la historia de la ciencia, la filosofía y la teología.
C. Insertarse críticamente en la sociedad.
1. Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional.
2. Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia (DSI).
3. Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la doctrina social de la Iglesia y de otros humanismos.
4. Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.
5. Conocimiento y valoración de las diferentes iniciativas mundiales que buscan lanzar proyectos de futuro sostenible, en especial los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
6. Proyectos sociales y de promoción humana de la Iglesia, en la historia y en el presente, y su aportación a la inclusión social y al bien común.
7. Actitudes de diálogo y colaboración con otras religiones y culturas que posibiliten una convivencia pacífica y tolerante entre las distintas tradiciones.
8. Principales desafíos de la humanidad y sus implicaciones éticas: valor de la vida, justicia, ecología, transhumanismo e inteligencia artificial, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:04:45

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.1.1					X			X			X	X	X		X					X									X	X		X		X	X			
REL.1.2	X	X		X			X			X				X			X										X				X		X					X
REL.1.3			X	X	X					X			X				X			X			X			X					X		X					
REL.1.4			X			X	X									X		X	X		X	X	X															X
REL.1.5			X								X		X					X		X		X							X	X	X			X				
REL.1.6	X			X	X							X		X	X			X									X					X	X	X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 08/11/2025 19:05:14

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Religión Católica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN CATÓLICA
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de la materia de RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA constituye el nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.

Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

Se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los siguientes objetivos del Proyecto Educativo del Centro:

A.1. Relación de la materia con los Objetivos del Proyecto Educativo.

La Programación Didáctica se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro:

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.
2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.
3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.
4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.
5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.
6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.

La materia de Religión contribuye a:

1. Mejorar la calidad educativa del Centro. La enseñanza de la asignatura de Religión y Moral Católica, se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Con lo cual desde esta materia se pretende :

1.1Mejorar el porcentaje del alumnado de cada curso que promociona.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

1. 2. Mejorar el porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar la etapa educativa que ha cursado.
1.3. Mejorar la tasa de idoneidad en las enseñanzas básicas, es decir, del porcentaje medio de alumnado matriculado en el curso que por edad le corresponde.
1.4. Mejorar el porcentaje de alumnado de E.S.O. y Bachillerato que continúa estudios superiores al finalizar la Etapa.
1. 5. Disminuir el porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.
1. 6. Disminuir la tasa de absentismo escolar en las enseñanzas básicas.
1.7. Disminuir del número de registros por conductas contrarias a la convivencia que se registran en el centro en todos los niveles y en especial en ESO.
1. 8. Disminuir del número de sanciones, especialmente expulsiones de clase y centro, que se registran en el Centro en todos los niveles y en especial en ESO.
2. Mejorar la participación e implicación de las familias y el alumnado en el Centro. A través del mantenimiento de una comunicación y un contacto directo.
2.1Mejorar la comunicación con las familias (tutorías, iPasen, web, agenda escolar, muro) para que éstas reciban toda la información. Mantener líneas de comunicación, abiertas y efectivas con las familias, proporcionando información regular sobre el contenido de la asignatura, los objetivos educativos y cualquier evento relacionado.
2. 2. Mejorar el grado de satisfacción del alumnado y las familias con el Centro a través de proyectoscolaborativos como talleres, conferencias..
3. Impulsar la Transformación Digital Educativa mediante un Plan de Actuación Digital que mejore los tres ámbitos de actuación: organización del Centro, información y comunicación, y enseñanza-aprendizaje. Este impulso se logra desde diferentes vías:
a) El uso de la web del centro, del correo electrónico con dominio @ieslabahia.es para el profesorado y @ g.educaand.es para el alumnado y del uso de las comunicaciones de iSeneca e iPasen.
b) La utilización de Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro permitiendo al profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahía.es.
c) La implementación en las aulas de las plataformas online Classroom y Moodle como herramientas didácticas.
d) Incorporar la materia a las redes sociales como medio de apertura a la comunidad educativa difundiendo nuestros logros y experiencia.
d) Establecer el Drive como medio de organización de toda la documentación del Centro de tal forma que el profesorado tener acceso desde cualquier dispositivo a través de su cuenta @ieslabahía.es. y pueda compartir materiales y documentos.
e) Fomentar el uso responsable de equipos y dispositivos del Centro.
4. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado fomentando la correcta comprensión y expresión oral y escrita.
Todo ello se logra a través de:
a) Lectura de fuentes primarias y secundarias para abordar formación integral de estudiante a través de lecturas que abordan valores y cosmovisiones.
b) Desarrollo de las habilidades comunicativas a través de la interacción continuada entre el profesor y el alumnado y entre el propio alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se producen en el aula.
c) Fomento de la expresión oral y escrita a partir de la realización de trabajos de investigación que finalizarán con la exposición en clase y la participación del alumnado.
Al integrar estrategias específicas en el plan de estudios de la asignatura de religión, se puede mejorar la competencia lingüística de los estudiantes, ofreciéndoles oportunidades significativas para desarrollar habilidades en lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva. Tales como:
4.1La lectura de textos religiosos, que a menudo son ricos en vocabulario y complejidad gramatical, puede contribuir al desarrollo de habilidades de lectura avanzadas.
Estos textos pueden presentar desafíos lingüísticos y fomentar la comprensión de estructuras gramaticales complejas.
4.2La asignatura de religión puede promover discusiones y debates entre los estudiantes. Participar en conversaciones sobre temas religiosos fomenta la expresión oral, mejora la capacidad para articular pensamientos de manera coherente y enriquece el vocabulario.
4.3La redacción de ensayos, análisis críticos y reflexiones sobre temas religiosos puede mejorar las habilidades de expresión escrita. Los estudiantes pueden aprender a organizar sus ideas de manera clara y persuasiva, lo que contribuye a una mayor competencia lingüística.
4.4Al analizar textos religiosos de diferentes tradiciones, los estudiantes pueden desarrollar habilidades de comparación lingüística. Esto no solo mejora la comprensión de las lenguas específicas, sino que también fomenta

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

el pensamiento analítico y crítico.
4.5La integración de recursos en línea, como videos, podcasts y presentaciones multimedia, puede proporcionar a los estudiantes acceso a una variedad de acentos, estilos de habla y vocabulario. Esto contribuye a la mejora de la comprensión auditiva y la familiarización con diferentes registros lingüísticos.
4.6 Promover la participación activa en actividades como representaciones teatrales, presentaciones orales y eventos religiosos donde los estudiantes puedan utilizar el lenguaje de manera efectiva.
En relación a los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrando nuestro Plan de Centro, el Departamento de Religión y Moral Católica participará de una forma activa en:
1.Programa Bilingüismo: La religión puede contribuir al bilingüismo de diversas maneras, especialmente cuando se aborda desde un enfoque educativo que fomente la enseñanza de dos o más idiomas. Tales como en Textos de la Biblia en diferentes idiomas, incorporar actividades de aprendizaje interactivas, como juegos, representaciones teatrales o proyectos, que involucren el uso de dos o más idiomas. Esto puede hacer que el aprendizaje sea más dinámico y práctico.
2.Programa de Pendientes la materia contribuye con un seguimiento del alumnado con materias pendientes. El departamento unifica criterios para calificar la materia pendiente de cursos anteriores llegando al acuerdo de que si el alumno o alumna se matricula de la materia y va aprobando el 1º y 2º Trimestre tendrá una evaluación positiva en cuanto a la pendiente. En el caso de que el alumno o alumna no se matricule de la materia se llevará a cabo un seguimiento a través de la elaboración de un cuadernillo de actividades que deberá realizar de forma completa.
3.Plan Lector la materia contribuye a mejora la comprensión lectora y la expresión oral, a crear un ambiente motivador que favorezca el gusto por la lectura, a aprender a interpretar y organizar la información que nos da un texto, a trasmitir de manera oral y escrita la información que nos proporciona un texto, a despertar el interés por los libros, a estimular el entusiasmo por saber y conocer.
4. Programa TDE (Código Escuela 4.0): La materia de Religión contribuye con la utilización de recursos digitales específicos para la enseñanza de la religión, como sitios web, aplicaciones móviles, videos interactivos, simulaciones virtuales, etc. Integración de plataformas en línea que permitan a los estudiantes explorar textos religiosos, acceder a debates en línea sobre temas religiosos y participar en comunidades virtuales relacionadas con la religión.Incorporación de herramientas digitales que permitan a los estudiantes explorar y reflexionar sobre sus propias creencias y valores, utilizando plataformas interactivas y recursos multimedia. Integración de actividades en línea que fomenten la reflexión crítica sobre cuestiones éticas y morales relacionadas con la religión. Utilización de REA y además de la plataforma Classroom, el correo, los ordenadores del centro. Crear contenido educativo digital, como presentaciones multimedia, videos educativos, podcasts, y materiales interactivos, que complementen las lecciones tradicionales y faciliten el acceso a los recursos desde cualquier lugar.I ntegrar elementos de gamificación en las lecciones para motivar a los estudiantes. Plataformas educativas con enfoque lúdico, como Kahoot! pueden haceque el aprendizaje del inglés sea más interactivo y divertido.
5.Programa de Escuela Espacio de Paz, la materia de Religión contribuye a la promoción de valores como la paz, tolerancia, solidaridad, respeto, empatía... Fomenta una cultura de paz de forma trasversal en cada una de las SdA de la materia; desarrolla proyectos y actividades que promueven una clima de convivencia positivo en el aula y en el centro. Enseñar principios que respalden la justicia social y la equidad, promoviendo la participación activa en la construcción de un mundo más justo y pacífico. Diseñar y ofrecer unidades didácticas que aborden temas relacionados con la paz, la tolerancia, la diversidad cultural y la resolución de conflictos. Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad.
Seleccionar textos literarios relevantes que destaquen los valores de paz y respeto. Organizar discusiones en clase sobre estas obras, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad. Fomentar proyectos colaborativos entre estudiantes que promuevan la comprensión intercultural y la resolución de problemas. Participar en la organización de eventos o celebraciones relacionados con la paz, como charlas,
6. Plan de Igualdad: la materia de Religión contribuye a analizar las enseñanzas religiosas relacionadas con la igualdad de género y destacar aquellas que promueven el respeto y la equidad entre hombres y mujeres. Desafiar estereotipos de género presentes en interpretaciones religiosas y resaltar textos que abogan por la igualdad.Enseñar valores universales presentes en diversas tradiciones religiosas que respalden la igualdad, la justicia y los derechos humanos.Abordar cuestiones relacionadas con la diversidad sexual y de género desde una perspectiva religiosa, destacando interpretaciones inclusivas y mensajes de aceptación. Fomentar un ambiente de respeto y comprensión hacia la diversidad sexual y de género.Vincular enseñanzas religiosas con la promoción de la justicia social y la lucha contra la desigualdad en todas sus formas. Inspirar a los estudiantes a involucrarse en acciones concretas para abogar por la igualdad y la equidad en la sociedad.
7. Promoción de hábitos de vida saludable: Bienestar emocional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

La participación del departamento de Religión y Moral Católica en un programa de hábitos de vida saludable en un instituto es clave para integrar nuestro curriculum. Aquí hay algunas formas se contribuye a este programa:
7.1Desarrollar unidades temáticas que abordan temas relacionados con la salud, como la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar mental y emocional, y la importancia del sueño. Estas unidades incluyen lecturas, discusiones y actividades escritas. Actividades relacionadas con la cocina y la alimentación saludable. Vocabulario de Salud y Bienestar.
7.3 Enseñar y reforzar vocabulario relacionado con la salud y el bienestar. Los estudiantes aprenden términos específicos y expresiones que les permiten comunicarse sobre hábitos de vida saludables de manera efectiva.
8.Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad
La participación del departamento en un programa de educación ambiental para la sostenibilidad en un instituto es fundamental para integrar conceptos ambientales en el aprendizaje de la materia. Aquí hay algunas formas en que el departamento de inglés contribuyen a este programa:
8.1Desarrollar unidades temáticas que aborden temas relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la ecología. Estas unidades pueden incluir lecturas, discusiones y proyectos escritos centrados en la conciencia ambiental.
8.2 Enseñar y reforzar el vocabulario relacionado con el medio ambiente. Los estudiantes pueden aprender términos específicos, expresiones y conceptos relacionados con la ¿ sostenibilidad para comunicarse de manera efectiva sobre estos temas.
8.3 Integrar actividades prácticas relacionadas con el reciclaje y la reducción de residuos. Los estudiantes pueden aprender y utilizar vocabulario específico mientras participan en iniciativas de sostenibilidad.
PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional.
9.La participación del departamento en un programa de PLC, comunicación y alfabetización mediática e informacional en un instituto es crucial para el desarrollo de habilidades lingüísticas y la comprensión crítica de la información en un mundo cada vez más mediático. Además de participar en la Bibliotecas escolares.
9. 1.Desarrollo de Habilidades de Alfabetización Mediática.
9.2.Integrar la enseñanza de habilidades de alfabetización mediática en el currículo. Esto puede incluir la evaluación crítica de noticias, la comprensión de fuentes en línea y el análisis de mensajes mediáticos.
9.3.Facilitar proyectos en los que los estudiantes utilicen medios, como la creación de blogs, videos, podcasts o presentaciones digitales, para expresar ideas y comunicarse. Esto promueve la expresión creativa y la alfabetización mediática.
9.4. Enseñar a los estudiantes a analizar textos mediáticos, como anuncios, noticias, videos y redes sociales. Esto incluye la identificación de sesgo, el análisis de mensajes subyacentes y la evaluación de la credibilidad de las fuentes.
9.5.Incorporar la comunicación digital y el uso responsable de las redes sociales en las actividades. Los estudiantes pueden aprender a redactar mensajes efectivos, participar en discusiones en línea y comprender la influencia de las redes sociales.
10. Partición en el programa Tránsito a través de diversas actividades para la integración del alumnado de una etapa a otra.
11. Así mismo en el Plan de Salud Laboral: PRL y en los programas internacionales ERASMUS + que el centro educativo ofrece ya quel a materia de Religión contribuye de manera significativa al espíritu y objetivos del programa Erasmus+, ya que promueve valores fundamentales como la convivencia, el respeto, la solidaridad, la justicia, la paz y el diálogo intercultural e interreligioso. A través del estudio de las religiones y de la reflexión ética sobre la persona y la sociedad, el alumnado desarrolla una mentalidad abierta y crítica, capaz de comprender y valorar la diversidad cultural y espiritual de Europa y del mundo.
Además, la asignatura fomenta la educación en valores universales que están en la base del proyecto europeo: la dignidad humana, la igualdad, la libertad y la fraternidad. De este modo, prepara a los estudiantes para ser ciudadanos comprometidos con la construcción de una Europa más humana, solidaria y sostenible, en coherencia con los objetivos del programa Erasmus+.
La materia también favorece el encuentro y el diálogo entre jóvenes de diferentes tradiciones y creencias, fortaleciendo la empatía, la cooperación y el trabajo en equipo, competencias esenciales en los proyectos internacionales de Erasmus+.

En la programación de Religión y Moral Católica todas las acciones están enfocadas a transformar los objetivos e intenciones educativas generales en propuestas concretas, dirigidas a un alumnado específico.
Nuestra programación didáctica anual abarca a toda la realidad educativa, además de estar basada en nuestro centro con la cual nos acercarnos mucho más a dicha realidad. Asimismo, comprende todas las áreas de conocimiento y las competencias propias de las etapas educativas con la finalidad última de reflexionar sobre el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

proceso educativo. La programación es imprescindible para el profesor ya que es un potente instrumento de organización y proyección. Este documento nos sirve de ayuda para planificar y evaluar las materias aunque y precisamente por lo mismo, será igualmente un documento flexible que se adaptará a cualquier circunstancia que pueda surgir durante el curso. La programación les va a permitir a nuestros alumnos y alumnas (que forman parte de la sociedad) solucionar parte de sus problemas cotidianos, responder algunas preguntas que llevan tiempo haciéndose, calmar algunas de sus inquietudes, prepararlos para el futuro, etc.

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de laenseñanza básica.

En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como materia curricular que forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios en Bachillerato, que favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad.

Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana y sus principios y valores sociales. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y a su inserción social en los ámbitos propios de la vida adulta.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Nuestro departamento se compone de dos profesores:

Eva Maria Cerezo Caballero¿ y Rebeca Guerrero.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y

proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Según se desprende del art. 14 del Orden de Bachillerato de 30 mayo, La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva, sino a través debates, discoforum, diálogos, cineforum.

Se establecerá que la evaluación inicial será una herramienta pedagógica para comprender las necesidades de los estudiantes y garantizar una educación inclusiva y adaptada a sus características individuales. Esta evaluación es diseñada de manera que sea respetuosa, diversa y formativa. De acuerdo con la normativa se dispone lo siguiente:

1. Los docentes acuden a reuniones, dirigidas por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, de equipo educativo de los diferentes grupos a los que imparta clase. El objetivo de estas reuniones es recabar información sobre el alumnado de cada grupo y centrándose en el análisis en el alumnado repetidor o con enfermedad relevante.
2. En los primeros dias de clase, se recoge información pertinente sobre el alumnado al que se le imparte clase con el objetivo de conocer mejor sus aficiones, habilidades, afinidades etc. para poder adecuar las actividades.
3. En la segunda semana se realizarán diversas actividades como un discoforum, ver un trozo de una película, un texto ... en los que se obtenga una primera valoración del nivel competencial de la materia.
4. Los miembros del Departamento tiene a su disposición información sobre el alumnado que no superó la asignatura en el curso anterior y se ha determinado la manera en la que se va a recuperar dichos saberes no superados.
5. Hasta la fecha de Evaluación Inicial, el profesorado deberá recoger información relevante sobre el alumnado mediante la observación directa y continua del trabajo, esfuerzo e interés del alumno/a en el aula. Con esta información, docente definirá el perfil de salida de su alumnado y la ofrecerá en las sesiones de evaluación inicial.
6.En la sesión de evaluación inicial, el tutor/a con la colaboración de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación , analiza y comparte con el equipo educativo toda la información recogida y se termina de completar el perfil de cada alumno/a.

2. Principios Pedagógicos:

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y os criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Religión y Moral Católica de 1º Bachillerato así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Religión y Moral Católica de 1º Bachillerato que contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa: ¿

Objetivo 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

Objetivo 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
Objetivo 5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
Objetivo 6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
Objetivo 7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
Objetivo 8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
Objetivo 9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
Objetivo 10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
Objetivo 11. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
Objetivo 12. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
Objetivo 13. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Religión y Moral Católica de 1º Bachillerato contribuye a los siguientes principios pedagógicos:
1º La integración y la utilización de las tecnologías y la comunicación.
2º A la integración de los siguientes elementos curriculares :el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra.
3º Desde la materia se contribuirá y se organizará a una planificación educativa que sea sensible a las necesidades individuales de los estudiantes, promoviendo la inclusión y garantizando que todos tengan la oportunidad de participar y beneficiarse de la educación, independientemente de sus características y habilidades específicas. Se prestará atención a las necesidades específicas del alumnado que pueden requerir apoyo adicional debido a dificultades de aprendizaje u otras condiciones que puedan afectar su rendimiento académico.
4º Promover el conocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
5º Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo del centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
6º La materia contribuirá a desarrollar y profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En cuanto a las estrategias metodológicas para el bachillerato, la LOMLOE promueve un enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje activo y participativo, así como una mayor flexibilidad y adaptación a las necesidadesindividuales de los estudiantes. A continuación, se describen algunas estrategias metodológicas que pueden ser aplicadas en el bachillerato de acuerdo con la LOMLOE:
- Aprendizaje activo: Fomentar la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, promoviendo la reflexión, el análisis crítico y la resolución de problemas. Esto puede lograrse a través de debates, discusiones, proyectos y actividades prácticas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

- Trabajo cooperativo: Fomentar el trabajo en grupo y la colaboración entre los estudiantes. Las actividades en equipo pueden promover el desarrollo de habilidades sociales y la construcción de conocimiento de manera colectiva.
-Aprendizaje basado en proyectos: Diseñar proyectos interdisciplinarios que permitan a los estudiantes explorar temas de su interés y aplicar lo que han aprendido en situaciones reales. Los proyectos pueden involucrar investigación, presentaciones y evaluaciones.
- Individualización del aprendizaje: Reconocer las diferencias individuales de los estudiantes y adaptar la enseñanza para satisfacer sus necesidades específicas. Esto implica la implementación de estrategias de apoyo, refuerzo o ampliación, según sea necesario.
- Uso de la tecnología: Integrar la tecnología de manera efectiva en el aula para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto puede incluir el uso de plataformas en línea, recursos digitales, simulaciones y herramientas de colaboración.
-Evaluación formativa: Realizar evaluaciones periódicas y formativas para conocer el progreso de los estudiantes y proporcionar retroalimentación constante. La LOMLOE enfatiza la importancia de la evaluación como una herramienta para la mejora del aprendizaje.
-Enfoque competencial: Desarrollar competencias clave en los estudiantes, como la competencia digital, la competencia en comunicación lingüística y la competencia en el pensamiento crítico. Estas competencias son fundamentales para la vida y el futuro académico y profesional de los estudiantes.
- Aprendizaje a lo largo de la vida: Promover la idea de que el aprendizaje no se limita al bachillerato, sino que es un proceso continuo a lo largo de la vida. Fomentar la curiosidad, la autonomía y la capacidad de aprender de forma autodirigida.
-Inclusión y diversidad: Garantizar que se atiendan las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades o necesidades especiales. La LOMLOE promueve un enfoque inclusivo en la educación.¿
Orientación académica y profesional: Ofrecer asesoramiento y orientación a los estudiantes para ayudarles a tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional.
Es importante destacar que las estrategias metodológicas en bachillerato deben adaptarse a las características de los estudiantes, los objetivos curriculares y los recursos disponibles en cada centro educativo. La LOMLOE proporciona un marco legal que enfatiza la flexibilidad y la adaptación, lo que permite a los educadores desarrollar enfoques pedagógicos efectivos para el bachillerato.
En el RD 103/2023 en su art. 7 y en la Orden de Bachillerato del 30 de mayo nos señala que las estrategias metodológicas aplicadas han de integrar estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos, formas de organización de espacios y tiempo a fin de que nuestro alumnado permita alcanzar los saberes básicos y alcanzar las competencias específicas y claves siempre de manera inclusiva.
Desde la materia se favorecerá la integración y la utilización de la tecnología de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar como ya hemos dicho anteriormente una educación inclusiva, y se realizará proyectos significativos para el alumnado, así como la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión. Se llevarán a cabo actividades para profundizar en las habilidades.
Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo académico del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas.
En resumen las orientaciones metodológicas son las pautas a seguir por el docente para el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. Los métodos, estrategias, técnicas y estilos aplicados en el aula deben tener en cuenta los siguientes aspectos:
1. El producto final de la SA, (que podrán ser: dossier, informe, mural,póster, un mapa conceptual, poema, cómic,exposición fotográficas, maquetas, lineas de tiempo, juego de cartas, podcast,blog, un debate,concurso, obra de teatro,web, escape room, programa de radio, spot publicitario...) debe dar respuesta o solución a la tarea planteada en un proyecto significativo para el alumnado, de forma que este se implique, se active,se motive y participe.
2. Referencia a la vida cotidiana y al entorno inmediato teniendo en cuenta los intereses, del alumnado en la medida de lo posible.
3.Resolución colaborativa de problemas que favorecen el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, fomentando la inclusión y el trato no discriminatorio. En este aspecto, hay que planificar adecuadamente los tipos de agrupamientos y las formas de organización de espacio y tiempo.
4. Resolución individual de problemas para mejorar las habilidades de cálculo y desarrollar la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

5. Los principios y pautas DUA (ver más adelante) llevan a la implementación de actividades que profundicen en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información y en la aplicación de procesos de análisis, de observación y de experimentación.
6.Utilización de TICs .
- Principios y Pautas Dua:
Principio DUA 1. Proporcionar múltiples formas de Implicación. (por qué se aprende). Facilitar opciones para: - Captar el interés. / - Mantener el esfuerzo y la persistencia. / - Asegurar la autorregulación.
Pautas: Proporcionar elecciones individuales y autonomía. Reducir las amenazas y las distracciones.
Opciones con diferentes niveles de desafío y apoyo. Fomentar la colaboración y la comunicación. Incidirmsobre las expectativas. Establecimiento personal de objetivos. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.
Perfil: ESTUDIANTE MOTIVADO Y DECIDIDO.
Principio DUA 2. Proporcionar múltiples formas de Representación. (qué se aprende). Facilitar opciones para: - La percepción de la información. / - El lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos. / - La comprensión.
Pautas: Ofrecer alternativas para la información visual. Ilustrar a través de distintos medios. Activar conocimientos previos. Destacar ideas principales y relaciones entre ellas. Guiar el procesamiento y la manipulación de la información. Maximizar la transferencia de la información. Perfil: APRENDIZ CAPAZ DE IDENTIFICAR LOS RECURSOS ADECUADOS.
Principio DUA 3. Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión (cómo se aprende). Facilitar opciones para: - La interacción física. / - La expresión y comunicación. / - Las funciones ejecutivas.
Pautas: Variar los métodos de respuesta e interacción. Usar múltiples métodos de comunicación. Guiar el establecimiento de metas adecuadas. Facilitar la gestión de la información y recursos. Mejorar la capacidad para monitorizar el progreso.
Perfil: ESTUDIANTE ORIENTADO A CUMPLIR METAS

4. Materiales y recursos:

El alumnado no dispone de libro de texto sino que se le dará al alumnado una ficha de apoyo para el desarrollo de la Situación de Aprendizaje.
Entre otros recursos que se utilizarán y que son de utilidad son los siguientes:
1. Las explicaciones del profesor.
2. Libros de texto.
3. Portfolios, Diarios ,Cuadernos y Carpetas de Trabajo.
4. Trabajo personal y en equipos.
5. Estudios monográficos.
6. Mesas redondas.
7. Debates.
8. Charlas y coloquios.
9. CD Forum.
10. Películas, canciones, cortos
Son también imprescindibles los recursos de carácter audiovisual:
- Montaje y proyección de diapositivas y vídeos y películas.
- Proyección de presentaciones en Power-Point, cavan, prezi, genially, ZohoZhow...
- Realización y exposición de murales, carteles, posters.
- Cinefórum, artículos de prensa,...
- Uso de nuevas tecnología basadas en la informática: wikis, podcast, blogs, formularios (goggle forms, edpuzzle, kahoot, plickers..), publicaciones virtuales, banco de imágenes, infográfia

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de las enseñanzas de Religión se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que lasotras materias de la etapa (Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, EducaciónPrimaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.)
Tal y como expresa el art. 10 de la Orden de 30 de Mayo del 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.¿ (se detallan al dorso: competencia específica con su criterio).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

Calificación
La calificación del alumnado se obtendrá mediante las actividades que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de criterios de evaluación asociado a las diferentes competencias específicas.
Calificación final en junio - ordinaria.
La calificación se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas asociadas al criterio de evaluación correspondiente a dicha evaluación.
Al ser evaluación continua, los criterios se evalúan durante todo el curso, siendo la última medición la que determine la superación y la calificación final de los mismos.
Recuperación de los criterios de evaluación no superados en cursos anteriores.
En el caso de que el alumnado no curse de nuevo esta materia, se le facilitará al alumnado un cuaderno de actividades donde deberá superar las competencias específicas de dicho curso. En el caso de que vuelva a cursar la materia, esta se irá aprobando a través de la superación de la asignatura en el curso actual.
Se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, murales, mapas conceptuales, infografía, línea el tiempo, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, lista de control, lista de cotejo, escala de estimación, rubricas o portfolios, informes, entrevistas, resúmenes, diana de evaluación entre otros, ajustados a los criterios de evaluacion y a las caracteristicas especificas del alumnado.
Se fomentaran los procesos de coevaluacion y autoevaluacion del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UP1: EL SER HUMANO - UN SER RELIGIOSO - UNA EXPERIENCIA ESPECIAL.
UP2: DIALOGO ENTRE LA FE - RAZÓN Y CIENCIA.
UP3: UNA VIDA CON SENTIDO.
UP4:EL DIALOGO CON LA CULTURA: DESCUBRIENDO LA DIVERSIDAD

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- REL1ºBACH T3 EN DEFENSA DE LA VIDA
- REL1ºBACHT1LIBRES Y RESPONSABLES
- REL1BACHT2 UNA HISTORIA DE SALVACIÓN

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Ruta patrimonial religiosa por Sevilla.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: 1º BACHILLERATO DISTRIBUCION DE SABERES BASICOS _TEMPORALIZACIO¿N c

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.1.1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.
REL.1.2.Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.
REL.1.3.Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.
REL.1.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.
REL.1.5.Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.
REL.1.6.Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.1.1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.
Criterios de evaluación:
REL.1.1.1.Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.2.Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.
Criterios de evaluación:
REL.1.2.1.Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.3.Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.
Criterios de evaluación:
REL.1.3.1.Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.
Criterios de evaluación:
REL.1.4.1.Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.5.Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.
Criterios de evaluación:
REL.1.5.1.Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: REL.1.6.Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.
Criterios de evaluación:
REL.1.6.1.Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método, fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.
1. Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.
2. La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

3. Habilidades y destrezas para descubrir, analizar y valorar críticamente las diferentes pertenencias como medio de enriquecimiento personal.
4. La visión integral de la persona en su dignidad y en su libertad según la antropología cristiana.
5. La concepción del ser humano en otras cosmovisiones filosóficas y religiosas, en diálogo con la teología cristiana de las religiones.
6. Proyectos personales y profesionales, en la vida eclesial y social, desarrollados en clave vocacional.
7. La vida en sociedad, condición necesaria del desarrollo vital de la persona.
8. Sentido artístico y creatividad en el diálogo fe-cultura.
9. Aportaciones de la experiencia religiosa cristiana para una vida con sentido en diálogo con otros paradigmas.
10. Estrategias para el diálogo transdisciplinar y síntesis personal como aprendizaje a lo largo de la vida.
B. Diálogo fe-razón y fe-cultura.
1. Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.
2. Síntesis de la Historia de la Salvación en clave relacional y trinitaria.
3. El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.
4. Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.
5. Las manifestaciones sociales y culturales como expresión de los valores y creencias de la identidad de los pueblos.
6. El cristianismo y su expresión artística en la música, la literatura y las artes.
7. Habilidades para el análisis y la contemplación de obras de arte sobre relatos bíblicos, historia de la salvación y vida de Jesucristo.
8. Experiencia espiritual y religiosa en figuras históricas de distintas tradiciones religiosas y culturales.
9. Reconocimiento crítico en el entorno social y cultural de manifestaciones de la dimensión espiritual de la persona.
10. Método teológico y método científico: contenidos y enfoques propios de cada disciplina.
11. Relaciones ciencia y fe a lo largo de la historia y en la actualidad.
12. Diálogo fe-razón en la historia de la ciencia, la filosofía y la teología.
C. Insertarse críticamente en la sociedad.
1. Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional.
2. Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia (DSI).
3. Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la doctrina social de la Iglesia y de otros humanismos.
4. Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.
5. Conocimiento y valoración de las diferentes iniciativas mundiales que buscan lanzar proyectos de futuro sostenible, en especial los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
6. Proyectos sociales y de promoción humana de la Iglesia, en la historia y en el presente, y su aportación a la inclusión social y al bien común.
7. Actitudes de diálogo y colaboración con otras religiones y culturas que posibiliten una convivencia pacífica y tolerante entre las distintas tradiciones.
8. Principales desafíos de la humanidad y sus implicaciones éticas: valor de la vida, justicia, ecología, transhumanismo e inteligencia artificial, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 08/11/2025 19:05:14

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.1.1					X			X			X	X	X		X					X									X	X		X		X	X			
REL.1.2	X	X		X			X			X				X			X										X				X		X					X
REL.1.3			X	X	X					X			X				X			X			X			X					X		X					
REL.1.4			X			X	X									X		X	X		X	X	X															X
REL.1.5			X								X		X					X		X		X							X	X	X			X				
REL.1.6	X			X	X							X		X	X			X									X					X	X	X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS : SECUENCIACIÓN - TEMPORALIZACIÓN

1º BACHILLERATO

1º TRIMESTRE - EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE: (Aproximadamente 12 sesiones)

1º EL SER HUMANO – UN SER RELIGIOSO. UNA EXPERIENCIA ESPECIAL

Saberes básicos

A. La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

- La concepción del ser humano en otras cosmovisiones filosóficas y religiosas en diálogo con la teología cristiana de las religiones.
- Aportaciones de la experiencia religiosa cristiana para una vida con sentido en diálogo con otros paradigmas.

B. Diálogo fe-razón y fe-cultura.

- Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.

En relación con la Competencia Específica: 4,5 y con los criterios de evaluación: 4.1;5.1.

Descriptores del perfil de salida:CCL1, CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CE2.

2º TRIMESTRE - EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE: (Aproximadamente 12 sesiones)

2º DIÁLOGO ENTRE LA FE, RAZÓN Y CIENCIA.

Saberes básicos

B. Diálogo fe-razón y fe-cultura.

- Diálogo fe-razón en la historia de la ciencia, la filosofía y la teología.
- Método teológico y método científico: contenidos y enfoques propios de cada disciplina.
- Valoración crítica de las relaciones ciencia y fe a lo largo de la historia y en la actualidad.

En relación con la Competencia Específica: 6 y con los criterios de evaluación: 6.1
Descriptores del perfil de salida:CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

3º TRIMESTRE - EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE: (Aproximadamente 12 sesiones)

3º UNA VIDA CON SENTIDO

Saberes básicos

A. La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

- Aportaciones de la experiencia religiosa cristiana para una vida con sentido en diálogo con otros paradigmas.

B. Diálogo fe-razón y fe-cultura.

- El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.

Descriptores del perfil de salida: CC3, CC4, CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.2, STEM3.

4º DIÁLOGO CON LA CULTURA.

Saberes básicos

B. Diálogo fe-razón y fe-cultura.

- Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.
- Identificación de la experiencia espiritual y religiosa en figuras históricas de distintas tradiciones religiosas y culturales.
- Reconocimiento en el entorno social y cultural de manifestaciones de la dimensión espiritual de la persona valorándolas de una manera crítica.
- Inculturación y diálogo con las culturas en el pensamiento de la Iglesia.
- Análisis crítico de las aportaciones del cristianismo a la cultura a lo largo de la historia y en la actualidad.

En relación con la Competencia Específica: 2,5 y con los criterios de evaluación: 2.1;2.2;5.1;5.2

La puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje (SA) requiere destinar el tiempo necesario a cada una de las fases, de manera que el alumnado:

- Se sitúe y se implique en el contexto en el que se va a desarrollar la SA.
- Pueda activar el conocimiento previo relacionado con la SA.
- Disponga del tiempo necesario para realizar de manera satisfactoria las actividades y los retos propuestos.

- Reflexione sobre el propio aprendizaje y pueda elaborar una síntesis y construir conocimiento relevante y significativo.

Por ello, con **carácter orientativo,** se propone la siguiente temporalización, por fases:

•**Inicio.** Por lo general será suficiente con destinar media sesión (30 minutos aproximadamente) para despertar el interés y motivar a la clase, contextualizar la SA y activar los conocimientos previos de los alumnos.
•**Desarrollo.** A esta fase conviene dedicarle 3 o 4 sesiones, ya que constituye el núcleo del trabajo relacionado con la SA.
• **Cierre.** Una sesión final permitirá reflexionar sobre el proceso y los aprendizajes realizados; de esta manera el alumno podrá elaborar su propia síntesis de lo aprendido.

Evidentemente, esta temporalización puede verse alterada en función de la propia clase (motivación, intereses, etc.), circunstancias externas (noticias, su sucesos, clima, festividades, etc.) y la propia organización del tiempo escolar del centro.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 10/11/2025 18:35:26

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Tecnología e Ingeniería

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Tecnología e Ingeniería constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.
Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

1.1. RELACIÓN DE LA MATERIA CON EL PLAN DE CENTRO
La Programación Didáctica de Tecnología e Ingeniería se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
La asignatura fomenta el desarrollo de diversas competencias clave a través de su enfoque práctico y la aplicación de la ingeniería:
a) Competencia STEM (Científica y Tecnológica):
- Resolución de problemas: Los estudiantes se enfrentan a desafíos de diseño y técnicos, aplicando el método de la ingeniería para idear, crear y mejorar productos o sistemas.
- Pensamiento matemático y científico: Se aplican conocimientos de física, matemáticas y ciencia para el análisis, diseño y cálculo de sistemas (mecánicos, eléctricos, electrónicos, automáticos).
- Uso de la tecnología: Adquisición de destrezas en el manejo de herramientas de diseño, simulación, programación (robótica, control) y fabricación digital (impresión 3D, corte láser).
b) Competencia Digital:
-Creación de contenidos digitales: Diseño asistido por ordenador (CAD) y programación para automatización y control.
-Seguridad y uso responsable: Análisis de las tecnologías emergentes con un enfoque ético, de sostenibilidad y ciberseguridad.
c) Competencia Emprendedora y Sentido de la Iniciativa:
- Creatividad e innovación: Se anima a los alumnos a generar ideas originales y a crear prototipos para solucionar problemas reales o simulados.
- Iniciativa y Autonomía: Gestión de proyectos, toma de decisiones y perseverancia ante los desafíos técnicos y la reevaluación de errores.
d) Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender:
- Trabajo en equipo (colaboración): La metodología de proyectos fomenta la coordinación, la distribución de tareas, el respeto por las ideas ajenas y el logro de objetivos comunes.
- Pensamiento crítico y Reflexión: Análisis de las implicaciones socioeconómicas y medioambientales de la tecnología (consumo energético, impacto ecosocial).

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
a) Relevancia y Aplicación Práctica: Al centrarse en el aprendizaje por proyectos, la experimentación y la resolución de problemas reales, la materia aumenta la motivación del alumnado. Este enfoque práctico y aplicado dota de funcionalidad a los aprendizajes, haciendo que los estudiantes vean una conexión directa entre lo que estudian y el mundo laboral o sus intereses futuros (especialmente en ingenierías y tecnología), lo que reduce la desafección.
b) Desarrollo de Habilidades Clave: Fomenta habilidades esenciales para el siglo XXI como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y el espíritu emprendedor. El desarrollo de estas competencias transversales mejora

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

la autoeficacia y la confianza del estudiante, elementos cruciales para la persistencia académica.

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
a) Conexión con el Mundo Real: La materia permite al alumnado explorar, descubrir, experimentar y reflexionar desde la práctica, a menudo a través de proyectos interdisciplinares, lo que facilita la comprensión de cómo la ciencia y la tecnología contribuyen al cambio de las condiciones de vida.
b) Exploración de Itinerarios: Atrae especialmente a estudiantes motivados hacia las ingenierías y la arquitectura, sirviendo como un puente o una toma de contacto con las habilidades y conocimientos fundamentales de estas áreas postobligatorias.
c) Pensamiento Crítico y Científico: Contribuye a que el alumnado acceda a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y desarrolle una valoración crítica sobre la contribución de la ciencia y la tecnología, elementos cruciales para la toma de decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional.
En esencia, al ofrecer un entorno de aprendizaje práctico, creativo y orientado a proyectos, la asignatura no solo imparte conocimientos técnicos, sino que cultiva las actitudes (esfuerzo, iniciativa, trabajo en equipo) y proporciona la experiencia práctica necesaria para que el alumnado pueda tomar decisiones sólidas sobre su trayectoria y afrontar con éxito las transiciones.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
a) Adquisición de Vocabulario Específico: El alumnado debe manejar y utilizar activamente la terminología técnica y de ingeniería para comprender las explicaciones, formular preguntas, debatir soluciones y elaborar proyectos. Esto amplía significativamente su léxico especializado.
b) Práctica de Destrezas Lingüísticas: La metodología de la materia (a menudo basada en proyectos, diseño y resolución de problemas) exige el uso integrado de todas las destrezas:
- Comprensión Oral: Al seguir instrucciones, explicaciones del profesor y presentaciones de compañeros.
- Expresión Oral: Al exponer ideas, justificar diseños, participar en brainstorming y defender el proyecto final.
- Comprensión Escrita: Al leer documentación técnica, manuales, artículos o papers sobre nuevas tecnologías.
- Expresión Escrita: Al redactar informes, especificaciones de diseño, planos o documentaciones de proyecto.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el Bachillerato y Ciclos Formativos.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
La materia de Tecnología e Ingeniería de Bachillerato es fundamental para afianzar el uso didáctico de las tecnologías, ya que no solo enseña a utilizarlas, sino a comprender su funcionamiento y aplicarlas en la resolución de problemas y la creación de soluciones, contribuyendo significativamente en varios aspectos clave.
Por ejemplo, la asignatura promueve la Competencia Digital en un nivel avanzado al integrar herramientas y metodologías propias del ámbito tecnológico y de la ingeniería:
Uso de Software Específico: El alumnado utiliza aplicaciones de diseño asistido por ordenador (CAD/CAE/CAM), simulación, y programación (textual y orientada a la automatización/robótica). Esto va más allá del uso básico de software de ofimática, enfocándose en la aplicación técnica y creativa de las herramientas.
- Investigación y Evaluación de la Información: Se fomenta la capacidad de buscar, analizar, evaluar y sintetizar datos e ideas de medios de comunicación y fuentes técnicas de forma crítica, esencial para valorar la fiabilidad en el contexto de proyectos de ingeniería.
- Tecnologías Emergentes: Al abordar temas como el Internet de las Cosas (IoT), sistemas de control y robótica, el alumnado aplica las tecnologías digitales para interactuar con el mundo físico, pasando de ser un mero consumidor a un creador de soluciones tecnológicas.

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

a) Fomento del Pensamiento Crítico: Esta asignatura promueve el pensamiento crítico al obligar al alumnado a:
- Analizar y Comprender Sistemas: Estudiar las características, el funcionamiento y la eficiencia de sistemas tecnológicos y de ingeniería, lo que requiere evaluar información, identificar problemas y comprender las causas y consecuencias de las decisiones técnicas.
- Evaluar Impactos: Analizar el impacto ambiental, social y ético de la tecnología, incluyendo el consumo energético, la sostenibilidad, y la responsabilidad social. Esto desarrolla un criterio informado y la capacidad de valorar de forma crítica la contribución y los riesgos del desarrollo tecnológico.
- Resolución de Problemas: Implementar estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y de la ingeniería, contrastando diferentes soluciones y eligiendo la más adecuada bajo criterios técnicos y de sostenibilidad.
b) Estímulo de la Creatividad: La asignatura cultiva la creatividad al fomentar:
- Diseño y Creación: Los estudiantes deben diseñar, crear y mejorar productos y sistemas tecnológicos. Este proceso, a menudo ligado a proyectos interdisciplinares, requiere generar ideas originales y buscar soluciones innovadoras.
- Transferencia de Saberes: Aplicar y transferir conocimientos de otras disciplinas científicas (Matemáticas, Física, etc.) con una actitud creativa para resolver problemas reales o dar respuesta a necesidades, lo que incentiva el pensamiento lateral.
- Prototipado Rápido y Experimentación: El enfoque práctico, con uso de técnicas de prototipado rápido y fabricación, permite a los estudiantes explorar, experimentar y materializar sus ideas, viendo el resultado de su creatividad.
- Uso de Tecnologías Emergentes: Al trabajar con herramientas digitales, programación e incluso robótica y tecnologías emergentes, se abren nuevos horizontes para la innovación y la aplicación creativa del conocimiento.
c) Desarrollo de la Iniciativa Personal: la Tecnología e Ingeniería es un caldo de cultivo para la iniciativa personal y el espíritu emprendedor a través de:
- Gestión de Proyectos: El alumnado se encarga de coordinar y desarrollar proyectos de investigación e innovación, desde la fase inicial hasta la comunicación de resultados, lo que requiere autonomía, planificación y toma de decisiones.
- Actitud Emprendedora: Fomentar el espíritu emprendedor con actitudes de flexibilidad, iniciativa, autoconfianza y el uso del error como parte del proceso de aprendizaje y mejora continua. Se pone en valor el autoempleo y el emprendimiento tecnológico.
- Trabajo en Equipo y Comunicación: La necesidad de gestionar proyectos colaborativos y de comunicar y difundir los proyectos elaborados con la documentación técnica adecuada impulsa la responsabilidad individual dentro de un grupo y habilidades esenciales de presentación.
d) Preparación ante los Desafíos del Siglo XXI: La materia dota al alumnado de las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales al promover:
- Competencia Digital Avanzada: El uso y configuración de herramientas digitales para la resolución de tareas y la presentación óptima de resultados es un requisito indispensable en el mundo laboral y social actual.
- Sostenibilidad y Responsabilidad: Se analiza la ingeniería desde la perspectiva de la responsabilidad social y la sostenibilidad, estudiando la eficiencia energética y los criterios ambientales en el diseño y fabricación. Esto es crucial para abordar la crisis climática y la transición ecológica.
- Adaptación Continua: El enfoque en la innovación, la mejora continua y la aplicación de conocimientos interdisciplinares prepara a los estudiantes para un mundo en constante cambio tecnológico y económico, desarrollando la habilidad de aprender a aprender a lo largo de la vida.

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
La materia de Tecnología e Ingeniería de Bachillerato es fundamental para reforzar la orientación académica y vocacional del alumnado, facilitando su toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre su futuro educativo y profesional.
Esta asignatura ejerce una contribución significativa a través de varios mecanismos:
a) Exploración Práctica de Campos Profesionales
- Conexión Real: Expone al alumnado a los fundamentos de la ingeniería y la tecnología (electrónica, programación, robótica, sistemas mecánicos, etc.) y a metodologías como el diseño por proyectos y el prototipado rápido.
- Clarificación de Intereses: Les permite explorar, descubrir, experimentar y reflexionar desde la práctica sobre si estos campos despiertan un interés genuino, lo que es crucial para quienes tienen motivación hacia las ingenierías

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

o la arquitectura.
- Visibilidad STEM: Ayuda a visibilizar y, potencialmente, a revertir la pérdida de interés en las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), al ofrecer una experiencia práctica y aplicada.
b) Desarrollo de Competencias Esenciales
- Habilidades de Ingeniería: El trabajo basado en proyectos interdisciplinares fomenta el desarrollo de competencias clave para la vida profesional y los estudios superiores, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la creatividad y la aplicación del método científico.
- Familiarización con Herramientas: Introduce el manejo de tecnologías emergentes (Inteligencia Artificial, Big Data, ciberseguridad, fabricación digital) y software específico, proporcionando una base relevante para las demandas del mercado laboral actual y futuro.
c) Toma de Decisiones Informadas
- Itinerario Educativo: Al cursar esta materia en la modalidad de Ciencias y Tecnología, los estudiantes obtienen un conocimiento sólido y experiencial de un área de estudio específica. Esto les permite decidir con mayor seguridad si desean continuar con un grado universitario (ingenierías, arquitectura) o un Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) relacionados.
- Realismo Vocacional: El enfoque práctico y la aplicación de la metodología de proyectos ofrecen una visión más realista de la naturaleza del trabajo en estas áreas, desmitificando o confirmando sus expectativas sobre la trayectoria profesional.
d) Impacto de la Materia de Tecnología e Ingeniería
La experiencia previa en la ESO (mediante la materia de Tecnología o similar) sienta las bases. La perspectiva en Bachillerato refuerza o redirige los intereses, validando la posible elección de la modalidad de Ciencias y Tecnología.
el Bachillerato permite una inmersión aplicada en las disciplinas técnicas, siendo un filtro y un motivador esencial para el acceso a las carreras técnicas (ingenierías) o la Formación Profesional (Ciclos).
Para el alumnado que decide ir a un CFGS del área, la base de proyectos, prototipado y fundamentos técnicos adquirida en Bachillerato supone una ventaja académica y confirma su orientación vocacional hacia un perfil más práctico y técnico.

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
El trabajo por proyectos e interdisciplinar es inherente a esta materia. Este enfoque:
a) Permite a los estudiantes explorar, experimentar y reflexionar desde la práctica, ofreciendo diversas vías para demostrar el aprendizaje más allá de las evaluaciones tradicionales, lo cual es vital para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
b) La resolución de problemas técnicos y de ingeniería puede ser muy motivadora para el alumnado en situación de vulnerabilidad, actuando como un factor de prevención del absentismo y el fracaso escolar al hacer el aprendizaje más relevante y aplicado.

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
- Comunicación de Logros: Utilizar plataformas digitales del centro para documentar y difundir el proceso y los resultados de los proyectos tecnológicos. Esta transparencia sobre el trabajo realizado en el aula informa y motiva a la comunidad educativa, mostrando la aplicación funcional de los aprendizajes y la utilidad de la materia.
- Fomento de la participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje y comunicación fluida con las familias en todos los casos que se considere necesario. Dicha comunicación se realiza fundamentalmente a través de la mensajería de Séneca, aunque también se puede realizar a través de otros canales, incluyendo la cita presencial en su caso.
- Se determinan las actividades extraescolares que puedan complementar y enriquecer la práctica docente.

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
La materia de Tecnología e Ingeniería de Bachillerato contribuye significativamente a un clima escolar positivo al

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

fomentar la colaboración, el pensamiento crítico, la responsabilidad y la comprensión del impacto social de la tecnología.
a) Fomento del Respeto y la Convivencia: La naturaleza de la materia promueve:
- Trabajo Colaborativo: El desarrollo de proyectos y prototipos de ingeniería exige que los estudiantes trabajen en equipos. Esto requiere y desarrolla habilidades esenciales como la comunicación, la negociación, la escucha activa y la gestión pacífica de conflictos, pilares del respeto y la convivencia.
- Valoración de la Diversidad: Al trabajar juntos, los estudiantes aprenden a valorar las diferentes habilidades, perspectivas y estilos de trabajo de sus compañeros, reforzando la inclusión y el respeto mutuo.
- Interacción Positiva: El aprendizaje interactivo y participativo crea espacios de interacción y retroalimentación que fortalecen las relaciones interpersonales y un sentido de comunidad académica.
b) Bienestar Emocional y Sentido de Pertenencia: La materia impacta positivamente el bienestar al:
- Reforzar la Autoestima: Al enfrentar y resolver problemas o diseñar soluciones, los estudiantes perciben que su esfuerzo tiene impacto y relevancia, fortaleciendo su autoestima y confianza en sí mismos.
- Sentido de Pertenencia: La participación en proyectos compartidos y el logro de objetivos comunes con el equipo refuerza el sentido de pertenencia al grupo y, por extensión, al centro educativo.
- Creatividad e Iniciativa: Fomentar la creatividad y la iniciativa a través del diseño y la experimentación mantiene a los estudiantes comprometidos y motivados, lo cual es vital para el bienestar emocional.
c) Solidaridad y Valores Democráticos: La asignatura aborda aspectos éticos y sociales que impulsan estos valores:
- Pensamiento Crítico y Responsabilidad Social: La materia enseña a analizar y valorar críticamente la contribución de la ciencia y la tecnología a la sociedad. Esto incluye el debate sobre la ética de la tecnología, la sostenibilidad, la seguridad en línea y cómo la tecnología puede servir a las necesidades sociales, fomentando una conciencia cívica responsable.
- Toma de Decisiones Democrática: En proyectos de equipo, las decisiones sobre el diseño, los recursos o la división de tareas a menudo se toman a través del diálogo y el consenso (o votación), practicando de forma real los principios democráticos.
- Desarrollo Sostenible: Se promueve la adopción de actitudes responsables y comprometidas en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible, ligando la innovación tecnológica con la solidaridad global y el bien común.
- En resumen, la Tecnología e Ingeniería no solo desarrolla competencias técnicas, sino que también sirve como un entorno práctico para la aplicación de valores y habilidades sociales clave que nutren un ambiente escolar de respeto, colaboración y responsabilidad.

1.2. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA:
En relación con los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Tecnología participará de una forma activa desde las diferentes materias en:

1.2.1. PROGRAMA TDE (Código Escuela 4.0 y Plan de Actuación Digital):
Desde el departamento de Tecnología se contribuye activamente al programa TDE desde todas las materias que imparte debido a la propia idiosincrasia de éstas.
En principio, es importante destacar que para la impartición de nuestra materia, se cuenta con un aula TIC con una dotación de ordenadores, que estará disponible una hora a la semana. Asimismo, tanto en el aula ordinaria como en el aula TIC se cuenta con ordenador del profesor, conexión a INTERNET y pantalla digital
Como canal de comunicación con el alumnado se hará uso de la plataforma Google Classroom, con dominio @g.educaand.es para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación, siempre velando por la protección y seguridad del alumnado. Herramientas tales como Drive y sus posibilidades de compartición, aplicaciones de Google, (documentos, presentaciones...), otras herramientas y plataformas de trabajo y repositorios, tales como, Tinkercad, etc.
En cuanto al trabajo administrativo, la documentación generada por el departamento se almacena en carpetas compartidas en Drive y se establece una organización de compartición de carpetas desde dirección que permite una gran agilidad para el trabajo en según qué aspecto del centro a cada departamento o profesor/a.
Asimismo, el departamento, siendo consciente del Marco Común de Referencia de la Competencia Digital, fomenta la formación en este campo de cada uno de sus profesores/as para la acreditación en la competencia digital docente, además, desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual de las actividades de relevancia desarrolladas por el alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

Por último, es de destacar que el departamento fomentará el uso seguro y responsable de las herramientas digitales por parte del alumnado, la búsqueda de información veraz y los mecanismos para la protección de datos personales.

1.2.2. RESTO DE PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

Los integrantes del departamento participan en mayor o medida en los siguientes:

- ConRed: María Rodríguez es la coordinadora
- Plan de centro bilingüe: José Manuel Bendala y David Gómez imparten docencia bilingüe
- Hábitos de vida saludable: Rosa Erce participa como integrante
- Plan de Igualdad de género en Educación: todos/as los integrantes del departamento contribuimos para trabajar la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Transversalidad de Género, la Eliminación de las Desigualdades y la mejora de la Convivencia.

1.3. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA

En la sociedad actual, el desarrollo de la tecnología por parte de las ingenierías se ha convertido en uno de los ejes en torno a los cuales se articula la evolución sociocultural. En los últimos tiempos, la tecnología, entendida como el conjunto de conocimientos y técnicas que pretenden dar solución a las necesidades, ha ido incrementando su relevancia en diferentes ámbitos de la sociedad, desde la generación de bienes básicos hasta las comunicaciones. En definitiva, se pretende mejorar el bienestar y las estructuras económicas sociales, así como ayudar a mitigar las desigualdades presentes en la sociedad actual, evitando generar nuevas brechas cognitivas, sociales, de género o generacionales. Se tratan, de este modo, aspectos relacionados con los desafíos que el siglo XXI plantea, para garantizar la igualdad de oportunidades a nivel local y global.

En una evolución hacia un mundo más justo y equilibrado, conviene prestar atención a los mecanismos de la sociedad tecnológica, analizando y valorando la sostenibilidad de los sistemas de producción, el uso de los diferentes materiales y fuentes de energía, tanto en el ámbito industrial como doméstico o de servicios. Para ello, los ciudadanos necesitan disponer de un conjunto de saberes científicos y técnicos que sirvan de base para adoptar actitudes críticas y constructivas ante ciertas cuestiones, y ser capaces de actuar de modo responsable, creativo, eficaz y comprometido, para dar solución a las necesidades que se plantean.

La materia de Tecnología e Ingeniería desarrolla aspectos técnicos relacionados con la competencia digital, con la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, así como con otros saberes transversales asociados a la competencia lingüística, a la competencia personal, social y aprender a aprender, a la competencia emprendedora, a la competencia ciudadana y a la competencia en conciencia y expresiones culturales. En este sentido, se facilitará al alumnado un conocimiento panorámico del entorno productivo, teniendo en cuenta la realidad y abordando todo aquello que implica la existencia de un producto desde su creación, su ciclo de vida y otros aspectos relacionados. Este conocimiento abre un amplio campo de posibilidades al facilitar la comprensión del proceso de diseño y desarrollo desde un punto de vista industrial, así como a través de la aplicación de las nuevas filosofías maker o DiY, (hazlo tú mismo), de prototipado a medida o bajo demanda.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Tecnología para el curso 2025/26 se encuentra constituido por:

José Manuel Bendala Muñoz, con la especialidad de Tecnología, jefe del Departamento, con destino definitivo en el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

centro, bilingüe.
David Gómez Ramírez, con la especialidad de Tecnología, con destino definitivo en el centro, bilingüe
Rosa Erce Montilla, con la especialidad de Tecnología, con destino definitivo en el centro, jefe del Departamento FEIE, no bilingüe.
María Rodríguez González, con la especialidad de Tecnología, no bilingüe.
Emilio Leal Boj, con la especialidad de Informática, no bilingüe.

La asignación de enseñanzas de los anteriores profesores para este curso es:

José Manuel Bendala Muñoz:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
2º ESO D, E, F Tecnología y Digitalización 3 3 9
3º ESO A, C Tecnología y Digitalización 2 2 4
Jefatura de Departamento 3
Reducción 55 años 2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

David Gómez Ramírez:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
2º ESO A, B, C Tecnología y Digitalización 3 3 9
4º ESO A, B Digitalización 3 3 3
1º A, B, C Computación y Robótica 1 2 2
2ºA, B, C, D Computación y Robótica 1 2 2
Reducción 55 años 2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

Rosa Erce Montilla:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
1º Bacha A Tecnología e Ingeniería 1 4 4
2º Bach A, B Tecnología e Ingeniería 1 4 4
4º ESO A, B, C Tecnología 1 3 3
2º ESO F Física y Química 1 3 3
3º ESO E Atención Educativa 1 1 1
Jefe Dpto FEIE 3 3
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

María Rodríguez González:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
3º ESO B, D, E, F Tecnología y Digitalización 4 2 8
3º ESO E, F Ámbito Práctico 1 2 2
4º ESO D, E, F Tecnología 1 3 3
4º ESO A, B Ámbito Práctico 1 3 3
3º ESO E tutoría 1 2 2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

Emilio Leal Boj:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
1º ESO D, E Computación y Robótica 1 2 2
2º ESO D, E, F Computación y Robótica 1 2 2
3º ESO A, B, C, D, E, F Computación y Robótica 1 2 2
4º ESO C, D, E /F Digitalización 2 3 6
1º Bach A, B, C, D, TIC I 1 2 2
2º Bach B PTEV 1 1 1
2º Bach A, D PTEV 1 1 1
4º ESO F tutoría 1 2 2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas".

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada".

El método de enseñanza aprendizaje tendrá como fin, que el alumnado interiorice la obligatoriedad de cumplir, en tiempo y forma, y a realizar de manera totalmente autónoma, sin ayudas de ningún tipo, las pruebas escritas/orales o cualquier otro tipo de ejercicio que se le plantee. Evaluable o no.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Tecnología e Ingeniería

1. Evaluación inicial:

El departamento de Tecnología tal y como establece el artículo 14 de la orden del 30 de mayo 2023, para Bachillerato, realizará una evaluación inicial o de diagnóstico durante las primeras semanas de curso. Ésta será de tipo competencial teniendo como referencia las competencias específicas de la materia. Esta evaluación inicial servirá de punto de partida para la toma de decisiones y, en su caso, adoptar las medidas educativas necesarias (PRA y PRO, etc.).

En cuanto a la forma de realizarla, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, aunque se podrá hacer uso de otras herramientas, como pruebas objetivas, cortas exposiciones, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación; no obstante, serán puestos en común con el equipo educativo de cada alumno/a bajo la coordinación del tutor o tutora. Asimismo, el equipo docente de cada grupo analizará los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos.

A partir de estas evaluaciones iniciales y de las sesiones de coordinación docente en las que se han analizado las conclusiones y siguiendo las líneas metodológicas del diseño universal del aprendizaje se ha realizado esta programación didáctica, estableciendo las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se muestran en el apartado correspondiente.

2. Principios Pedagógicos:

1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de [nombre de la materia y nivel], así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Tecnología e Ingeniería de 1º de Bachillerato se contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1.

Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2.

Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3.

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4.

Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingu¿ística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5.

Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

Objetivo 7.
Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
Objetivo 8.
Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
Objetivo 9.
Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
Objetivo 10.
Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
Objetivo 11.
Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
Objetivo 12.
Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
Objetivo 13.
Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. CONCRECIÓN DE LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Tecnología e Ingeniería de 1º de Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:

- Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de la materia.
- Se realizarán, en la medida de lo posible, actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público
- Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Se promoverá la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y se fomentará la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje efectivas implica la consideración cuidadosa de diversos aspectos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

metodológicos. Los principales que tendremos en cuenta serán:
1. Objetivos de Aprendizaje: Se definirán claramente los objetivos que deseamos lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (SMART, por sus siglas en inglés). Los criterios de evaluación constituirán un elemento clarificador para ello.
2. Contextualización: Se elegirá una situación de aprendizaje en un contexto relevante para los estudiantes. Esto ayuda a establecer conexiones significativas entre los conceptos y la vida real.
3. Diversidad de Estilos de Aprendizaje: Se considerará la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes. Se seleccionarán variadas modalidades de presentación y actividades que permitan a los estudiantes abordar la información de diversas maneras.
4. Participación Activa: Se seleccionarán actividades que fomenten la participación activa. Esto puede incluir discusiones, ejercicios prácticos, estudios de caso, juegos de roles, etc.
5. Feedback Constructivo: Incorporación de mecanismos de retroalimentación efectivos, mecanismos de autoevaluación y coevaluación.
6. Tecnología e Innovación: Integración de herramientas tecnológicas, digitales e innovadoras cuando sea apropiado. La tecnología puede enriquecer la experiencia de aprendizaje y ofrecer nuevas formas de interactuar con la información.
7. Colaboración: Fomenta la colaboración entre los estudiantes. Las actividades grupales pueden promover el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento.
8. Evaluación Auténtica: Diseño de métodos de evaluación que reflejen situaciones del mundo real. Las evaluaciones auténticas permiten a los estudiantes aplicar lo que han aprendido en contextos prácticos.
9. Adaptabilidad: Flexibilidad según las necesidades de los estudiantes. Observación del progreso y ajuste en consecuencia.
10. Reflexión: Incorporación de momentos de reflexión, análisis del su propio proceso de aprendizaje, identificación de áreas de mejora y de cómo aplicar lo aprendido en el futuro.
11. Motivación: Integración de elementos motivadores. desafíos, recompensas, o la conexión intrínseca con el contenido.
12. Inclusividad: Se fomentará la inclusividad y se tendrán en cuenta la diversidad y las habilidades de los estudiantes.

Al considerar estos aspectos metodológicos, se puede crear un entorno de aprendizaje efectivo y significativo que motive a los estudiantes y les permita adquirir conocimientos y habilidades de manera duradera.

4. Materiales y recursos:

Para la impartición de nuestra materia, además del aula ordinaria, se cuenta con un aula TIC con una dotación de portátiles, que estará disponible una hora a la semana. Tanto el aula ordinaria como el aula TIC disponen de ordenador del profesor, conexión a INTERNET y pantalla digital.
Se hará uso de la plataforma Google Classroom para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación, siempre velando por la protección y seguridad del alumnado. Herramientas, Drive y sus posibilidades de compartición, aplicaciones de Google, (documentos, presentaciones,...), otras herramientas y plataformas de trabajo, como Tinkercad, etc.
Asimismo, los libros de texto recomendados son:
- Tecnología e Ingeniería 1.º Bachillerato - Editorial McGraw Hill
- Tecnología e Ingeniería 1.º Bachillerato - Editorial Donostiarra
Otros materiales:
- Material didáctico, apuntes y fichas con actividades elaborados por los profesores/as del departamento.
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Vídeos divulgativos, documentales o largometrajes de contenido tecnológico.
- Calculadora científica.
- Maquetas y mecanismos propios de las unidades didácticas:
- Equipos didácticos o componentes comerciales para realizar montajes que describan las características y el funcionamiento de algunos de los componentes mecánicos, eléctricos o neumáticos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para bachillerato: "La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas."

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para bachillerato: "El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia."

Se podrán utilizar instrumentos de evaluación, tales como: pruebas escritas, proyectos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación directa, rúbricas o portfolios e informes técnicos, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Protocolo aplicable al alumnado que falta el día de una prueba calificable:
a) Alumnado con falta justificada documentada: Hará la prueba el primer día de clase tras su incorporación o lo hará al final del trimestre, según el criterio del profesorado y por imposibilidad debido a las necesidades en la docencia de la asignatura.
b) Alumnado con falta injustificada: Tendrá una calificación de ¿0¿ en la prueba.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
No ha lugar.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UP 1: Recursos energéticos
UP 2: Instalaciones de la vivienda
UP 3: Programación y robótica
UP 4: Mecanismos
UP 5: Sistemas eléctricos y electrónicos
UP 6: Sistemas automáticos de control
UP 7: Materiales
UP 8: Proyectos de investigación y desarrollo
UP 9: Fabricación

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- TEI1BACHT1 1 Recursos energéticos
- TEI1BACHT1 2 Instalaciones de las viviendas
- TEI1BACHT1 3 Programación y robótica
- TEI1BACHT2 4 Mecanismos
- TEI1BACHT2 5 Sistemas eléctricos y electrónicos
- TEI1BACHT2 6 Sistemas de control
- TEI1BACHT3 7 Materiales
- TEI1BACHT3 8 Proceso productivo
- TEI1BACHT3 9 Fabricación

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visita al Ayuntamiento de San Fernando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: BACH 1º - TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I CRITERIOS 25-26.pdf Fecha de subida: 08

Cód.Centro: 11700147

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las

Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
TECI.1.1.Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con una actitud crítica y emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua.
TECI.1.2.Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad para fabricar productos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, desde un enfoque responsable y ético.
TECI.1.3.Utilizar las herramientas digitales adecuadas, analizando sus posibilidades, configurándolas de acuerdo a sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinares, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima.
TECI.1.4.Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas con actitud creativa, para calcular, y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería.
TECI.1.5.Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas en sistemas tecnológicos y robóticos.
TECI.1.6.Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando sus características, consumo y eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: TECI.1.1.Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con una actitud crítica y emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua.
Criterios de evaluación:
TECI.1.1.1. Investigar y diseñar proyectos que muestren de forma gráfica la creación y mejora de un producto, seleccionando, referenciando e interpretando información relacionada. **Método de calificación: Media aritmética.**
TECI.1.1.2. Participar en el desarrollo, gestión y coordinación de proyectos de creación y mejora continua de productos viables y socialmente responsables, identificando mejoras y creando prototipos mediante un proceso iterativo, con actitud crítica, creativa y emprendedora. **Método de calificación: Media aritmética.**
TECI.1.1.3. Colaborar en tareas tecnológicas, escuchando el razonamiento de los demás, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables e inclusivas. **Método de calificación: Media aritmética.**
TECI.1.1.4. Elaborar documentación técnica con precisión y rigor, generando diagramas funcionales y utilizando medios manuales y aplicaciones digitales, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados. **Método de calificación: Media aritmética.**
TECI.1.1.5. Comunicar de manera eficaz y organizada las ideas y soluciones tecnológicas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TECI.1.2.Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad para fabricar productos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, desde un enfoque responsable y ético.
Criterios de evaluación:
TECI.1.2.1. Determinar el ciclo de vida de un producto, planificando y aplicando medidas de control de calidad en sus distintas etapas, desde el diseño a la comercialización, teniendo en consideración estrategias de mejora continua. **Método de calificación: Media aritmética.**
TECI.1.2.2. Seleccionar los materiales, tradicionales o de nueva generación, adecuados para la fabricación de productos de calidad, basándose en sus características técnicas y atendiendo a criterios de sostenibilidad de manera responsable y ética. **Método de calificación: Media aritmética.**
TECI.1.2.3. Fabricar modelos o prototipos empleando las técnicas de fabricación más adecuadas y aplicando los criterios técnicos y de sostenibilidad necesarios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TECI.1.3.Utilizar las herramientas digitales adecuadas, analizando sus posibilidades, configurándolas de acuerdo a sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinares, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima.
Criterios de evaluación:
TECI.1.3.1. Resolver tareas propuestas y funciones asignadas, mediante el uso y configuración de diferentes herramientas digitales demanera óptima y autónoma. **Método de calificación: Media aritmética.**
TECI.1.3.2. Realizar la presentación de proyectos empleando herramientas digitales adecuadas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TECI.1.4.Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas con actitud creativa, para calcular, y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería.
Criterios de evaluación:
TECI.1.4.1. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones mecánicas, aplicando fundamentos de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos, soporte y unión al desarrollo de montajes o simulaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
TECI.1.4.2. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas, aplicando fundamentos de corriente continua y máquinas eléctricas al desarrollo de montajes o simulaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

Competencia específica: TECI.1.5.Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas en sistemas tecnológicos y robóticos.
Criterios de evaluación:
TECI.1.5.1. Controlar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y robóticos, utilizando lenguajes de programación informática, estructurados o no, y aplicando las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, tales como inteligencia artificial, internet de las cosas, big data, etc **Método de calificación: Media aritmética.**
TECI.1.5.2. Automatizar, programar y evaluar movimientos de robots, mediante la modelización, la aplicación de algoritmos sencillos y el uso de herramientas informáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
TECI.1.5.3. Conocer y comprender conceptos básicos de programación textual, mostrando el progreso paso a paso de la ejecución de un programa a partir de un estado inicial y prediciendo su estado final tras la ejecución. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TECI.1.6.Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando sus características, consumo y eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología.
Criterios de evaluación:
TECI.1.6.1. Evaluar los distintos sistemas de generación de energía eléctrica y mercados energéticos, estudiando sus características, calculando sus magnitudes y valorando su eficiencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
TECI.1.6.2. Analizar las diferentes instalaciones de una vivienda desde el punto de vista de su eficiencia energética, buscando aquellas opciones más comprometidas con la sostenibilidad y fomentando un uso responsable de las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Proyectos de investigación y desarrollo.
1. Estrategias de gestión y desarrollo de proyectos: diagramas de Gantt, metodologías Agile. Técnicas de investigación e ideación: Design Thinking. Técnicas de trabajo en equipo.
2. Productos: Ciclo de vida. Estrategias de mejora continua. Planificación y desarrollo de diseño y comercialización. Logística, transporte y distribución. Metrología y normalización. Control de calidad.Estrategias de mejora continua: ciclo de Deming y planes de mejora.
3. Expresión gráfica para la planificación y desarrollo de proyectos: Aplicaciones CAD (Computer Aided Design)-CAE (Computer Aided Engineering)-CAM (Computer Aided Manufacturing): funciones y utilidades de estas aplicaciones en los procesos de diseño de la geometría, en el análisis del funcionamiento y en la definición y control de los procesos de fabricación del producto. Diagramas funcionales, diagramas de flujo, esquemas y croquis
4. Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.
5. Autoconfianza e iniciativa. Identificación y gestión de emociones. El error y la reevaluación como parte del proceso de aprendizaje.
6. Difusión y comunicación de documentación técnica. Elaboración, referenciación y presentación.

B. Materiales y fabricación.
1. Propiedades de los materiales: físicas, químicas y mecánicas. Materiales técnicos: metálicos, cerámicos, moleculares, poliméricos e híbridos, entre otros, nuevos materiales (grafeno, estaneno, shrilk, entre otros) y nuevos tratamientos (PVD (Physical Vapor Deposition), CVD (Chemical Vapor Deposition), entre otros). Materiales técnicos y nuevos materiales. Propiedades, clasificación y criterios de sostenibilidad. Selección y aplicaciones características.
2. Técnicas y procedimientos de fabricación: Prototipado rápido y bajo demanda. Fabricación digital aplicada a proyectos.
3. Normas de seguridad e higiene en el trabajo.

C. Sistemas mecánicos.
1. Máquinas y sistemas mecánicos. Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos. Elementos de transmisión: engranajes, poleas y correas, cadenas de rodillos, cigüeñal, caja de cambios. Soportes y unión de elementos mecánicos. Acoplamientos rígidos y flexibles. Junta Cardan. Diseño, cálculo, montaje y experimentación física o simulada de sistemas mecánicos. Aplicación práctica a proyectos.

D. Sistemas eléctricos y electrónicos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

1. Circuitos eléctricos y electrónicos y máquinas eléctricas de corriente continua. Interpretación y representación esquematizada de circuitos. Diseño, cálculo, montaje y experimentación física o simulada. Aplicación a proyectos. Motores eléctricos de corriente continua: características y funcionamiento. Aplicación aproyectos.Componentes y circuitos electrónicos. Interpretación de circuitos básicos.
E. Sistemas informáticos. Programación.
1. Fundamentos de la programación textual. Características, elementos y lenguajes: Tipos de datos, constantes y variables. Estructura de un programa: instrucciones, comandos y sintaxis. Operaciones básicas con variables. Bucles, expresiones condicionales y estructuras de datos.
2. Proceso de desarrollo: edición, compilación o interpretación, ejecución, pruebas y depuración. Creación de programas para la resolución de problemas. Modularización.
3. Tecnologías emergentes: internet de las cosas. Aplicación a proyectos.
4. Protocolos de comunicación de redes de dispositivos.
F. Sistemas automáticos.
1. Sistemas de control. Conceptos y elementos. Modelización de sistemas sencillos.
2. Automatización programada de procesos. Diseño, programación, construcción y simulación o montaje.
3. Sistemas de supervisión (SCADA): definición, características y ventajas. Telemetría y monitorización.
4. Aplicación de las tecnologías emergentes a los sistemas de control.
5. Robótica: sensores, actuadores, y hardware y software de control. Modelización de movimientos y acciones mecánicas. Inteligencia artificial aplicada a los sistemas de control.
G. Tecnología sostenible.
1. Obtención, transformación y distribución de las principales fuentes de energía. Sistemas y mercados energéticos.
2. Consumo energético sostenible, técnicas y criterios de ahorro. Suministros domésticos.
3. Instalaciones en viviendas: eléctricas, de agua y climatización, de comunicación y domóticas. Arquitectura sostenible: bio-construcción y eco arquitectura. Uso eficiente de los sistemas de climatización de la vivienda.
4. Energías renovables, eficiencia energética, certificación energética y sostenibilidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:35:26

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
TECI.1.1					X		X		X			X	X													X	X		X	X									
TECI.1.2				X	X	X				X															X			X	X	X								
TECI.1.3					X	X	X		X			X												X			X											
TECI.1.4						X			X			X												X	X	X	X									X		
TECI.1.5						X	X		X			X												X	X	X			X	X								
TECI.1.6				X	X	X		X		X															X			X			X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

1. DESARROLLO CURRICULAR

Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares (saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave) están desarrolladas por Unidades de Programación (U.P.) y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de Tecnología e Ingeniería I disponible en el centro. No obstante, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van asociados (Orden de 30 mayo de 2023) se encuentran detallados en este documento.

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

1ª Evaluación	UP 1: Recursos energéticos UP 2: Instalaciones de la vivienda UP 3: Programación y robótica
2ª Evaluación	UP 4: Mecanismos UP 5: Sistemas eléctricos y electrónicos UP 6: Sistemas automáticos de control
3ª Evaluación	UP 7: Materiales UP 8: Proyectos de investigación y desarrollo UP 9: Fabricación

3. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS

Según se desprende de los artículos 12 y 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para Bachillerato, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criteriales que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la Unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criteriales se podrán utilizar instrumentos, tales como: pruebas escritas, proyectos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación directa, rúbricas o portfolios e informes técnicos, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.

Finalmente, y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen en este documento.

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones como, por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación.

4. CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN Y EN LA 2ª EVALUACIÓN

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas correspondientes a dicho trimestre.

5. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO - ORDINARIA

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

6. RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (1ª, 2ª o/y 3ª Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los saberes básicos asociados a los criterios de evaluación no superados y a las correspondientes competencias específicas.

Dichas pruebas se podrán llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria de junio. También existe una Convocatoria Extraordinaria en septiembre.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación

Competencia específica 1	1.1. Investigar y diseñar proyectos que muestren de forma gráfica la creación y mejora de un producto, seleccionando, referenciando e interpretando información relacionada. 1.2. Participar en el desarrollo, gestión y coordinación de proyectos de creación y mejora continua de productos viables y socialmente responsables, identificando mejoras y creando prototipos mediante un proceso iterativo, con actitud crítica, creativa y emprendedora. 1.3. Colaborar en tareas tecnológicas, escuchando el razonamiento de los demás, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables e inclusivas. 1.4. Elaborar documentación técnica con precisión y rigor, generando diagramas funcionales y utilizando medios manuales y aplicaciones digitales, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados. 1.5. Comunicar de manera eficaz y organizada las ideas y soluciones tecnológicas.
Competencia específica 2	2.1. Determinar el ciclo de vida de un producto, planificando y aplicando medidas de control de calidad en sus distintas etapas, desde el diseño a la comercialización, teniendo en consideración estrategias de mejora continua. 2.2. Seleccionar los materiales, tradicionales o de nueva generación, adecuados para la fabricación de productos de calidad, basándose en sus características técnicas y atendiendo a criterios de sostenibilidad de manera responsable y ética. 2.3. Fabricar modelos o prototipos empleando las técnicas de fabricación más adecuadas y aplicando los criterios técnicos y de sostenibilidad necesarios.
Competencia específica 3	3.1. Resolver tareas propuestas y funciones asignadas, mediante el uso y configuración de diferentes herramientas digitales de manera óptima y autónoma. 3.2. Realizar la presentación de proyectos empleando herramientas digitales adecuadas.
Competencia específica 4	4.1. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones mecánicas, aplicando fundamentos de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos, soporte y unión al desarrollo de montajes o simulaciones. 4.2. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas, aplicando fundamentos de corriente continua y máquinas eléctricas al desarrollo de montajes o simulaciones.
Competencia específica 5	5.1. Controlar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y robóticos, utilizando lenguajes de programación informática, estructurados o no, y aplicando las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, tales como inteligencia artificial, internet de las cosas, big data, etc. 5.2. Automatizar, programar y evaluar movimientos de robots, mediante la modelización, la aplicación de algoritmos sencillos y el uso de herramientas informáticas. 5.3. Conocer y comprender conceptos básicos de programación textual, mostrando el progreso paso a paso de la ejecución de un programa a partir de un estado inicial y prediciendo su estado final tras la ejecución.
Competencia específica 6	6.1. Evaluar los distintos sistemas de generación de energía eléctrica y mercados energéticos, estudiando sus características, calculando sus magnitudes y valorando su eficiencia. 6.2. Analizar las diferentes instalaciones de una vivienda desde el punto de vista de su eficiencia energética, buscando aquellas opciones más comprometidas con la sostenibilidad y fomentando un uso responsable de las mismas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 10/11/2025 18:33:16

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Tecnologías de la Información y la Comunicación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Tecnologías de la Información y la Comunicación constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.
Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

1.1. RELACIÓN DE LA MATERIA CON EL PLAN DE CENTRO
La Programación Didáctica de Tecnologías de la Información y la Comunicación se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
Se favorece el desarrollo integral del alumnado mediante un aprendizaje activo, reflexivo y competencial. A través del uso de herramientas digitales, la gestión de la información, la creación de contenidos y el análisis de datos, el alumnado desarrolla competencias como la digital, lingüística o STEM integrando conocimientos teóricos y prácticos.

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
El enfoque práctico y aplicado de la asignatura potencia la motivación del alumnado y facilita aprendizajes útiles para su vida académica y profesional. La atención personalizada, el acompañamiento en el uso de recursos digitales y la flexibilidad en los proyectos permiten atender a la diversidad y detectar de forma temprana dificultades, reforzando la implicación y el éxito educativo.

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
El alumnado asume responsabilidades en la planificación, diseño y ejecución de proyectos, lo que refuerza la autonomía, la perseverancia y la autoconfianza. El trabajo por proyectos consolida la idea del esfuerzo sostenido como clave del logro personal y académico, orientando además hacia posibles itinerarios en el ámbito tecnológico o científico.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
La materia implica el manejo constante de términos y acrónimos de origen inglés (CPU, ALU, DBMS, etc). El alumnado aprende a comprender e integrar esta terminología en contextos adecuados, mejorando su comprensión lectora de documentos técnicos. Asimismo, la realización de informes, presentaciones y análisis en español potencia la precisión, la coherencia y la capacidad comunicativa en contextos académicos y tecnológicos.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

Bachillerato y Ciclos Formativos.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
Toda la enseñanza está digitalizada. De este modo el alumnado adquiere las destrezas necesarias para desenvolverse con autonomía y pensamiento crítico en entornos digitales de aprendizaje y de la vida cotidiana.

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
El análisis de fuentes de información, la resolución de problemas digitales y la creación de contenidos estimulan el pensamiento crítico y la capacidad de innovación. Los proyectos tecnológicos promueven la iniciativa, la creatividad y la toma de decisiones.

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
Se ofrece una visión transversal y aplicada del entorno digital, acercando al alumnado a ámbitos profesionales como la programación o el análisis de datos. Estas experiencias permiten identificar intereses vocacionales y tomar decisiones informadas sobre estudios universitarios o ciclos formativos superiores relacionados con las TIC.

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
El uso de entornos digitales y metodologías activas permite adaptar las actividades a los distintos ritmos de aprendizaje, asegurando la participación de todo el alumnado. Se promueve la colaboración en equipos, favoreciendo una educación inclusiva y equitativa que potencie las capacidades de cada estudiante.

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
Se utiliza Google Classroom como plataforma de comunicación y gestión del aprendizaje, lo que facilita a las familias el acceso directo a tareas, materiales, fechas de exámenes y avisos. Este canal contribuye a una comunicación fluida y transparente entre profesorado, alumnado y familias, fortaleciendo su implicación y corresponsabilidad en el proceso educativo.

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
El trabajo colaborativo en entornos digitales fomenta el respeto, la responsabilidad y el uso ético de las tecnologías. Las actividades promueven la empatía y la cooperación, contribuyendo al bienestar emocional del alumnado y al fortalecimiento del sentido de comunidad y convivencia positiva en el centro.

1.2. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA:
En relación con los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Tecnología participará de una forma activa desde las diferentes materias en:

1.2.1. PROGRAMA TDE (Código Escuela 4.0 y Plan de Actuación Digital):
Desde el departamento de Tecnología se contribuye activamente al programa TDE desde todas las materias que imparte debido a la propia idiosincrasia de éstas.
En principio, es importante destacar que para la impartición de nuestra materia, se cuenta con un aula TIC con una dotación de ordenadores, que estará disponible una hora a la semana. Asimismo, tanto en el aula ordinaria como en el aula TIC se cuenta con ordenador del profesor, conexión a INTERNET y pantalla digital
Como canal de comunicación con el alumnado se hará uso de la plataforma Google Classroom, con dominio @g.educaand.es para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación, siempre velando por la protección y seguridad del alumnado. Herramientas tales como Drive y sus posibilidades de compartición, aplicaciones de Google, (documentos, presentaciones...), otras herramientas y plataformas de trabajo y repositorios, tales como, Tinkercad, etc.
En cuanto al trabajo administrativo, la documentación generada por el departamento se almacena en carpetas compartidas en Drive y se establece una organización de compartición de carpetas desde dirección que permite una gran agilidad para el trabajo en según qué aspecto del centro a cada departamento o profesor/a.
Asimismo, el departamento, siendo consciente del Marco Común de Referencia de la Competencia Digital, fomenta la formación en este campo de cada uno de sus profesores/as para la acreditación en la competencia digital docente, además, desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual de las actividades de relevancia desarrolladas por el alumnado.
Por último, es de destacar que el departamento fomentará el uso seguro y responsable de las herramientas digitales por parte del alumnado, la búsqueda de información veraz y los mecanismos para la protección de datos personales.

1.2.2. RESTO DE PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS
Los integrantes del departamento participan en mayor o medida en los siguientes:
- ConRed: María Rodríguez es la coordinadora
- Plan de centro bilingüe: José Manuel Bendala y David Gómez imparten docencia bilingüe
- Hábitos de vida saludable: Rosa Erce participa como integrante
- Plan de Igualdad de género en Educación: todos/as los integrantes del departamento contribuimos para trabajar la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Transversalidad de Género, la Eliminación de las Desigualdades y la mejora de la Convivencia.

1.3. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA
La finalidad de esta materia es que el alumnado aprenda a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación y comprenda los principios científicos que rigen la disciplina. El alumnado debe poder aplicar una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes para usar de forma avanzada dispositivos y programas, así como para crear soluciones a problemas de tratamiento de la información, utilizando lenguajes informáticos. Se trata de una formación clave para su futura incorporación a estudios posteriores y a la vida laboral.
De manera concreta, el alumnado en Bachillerato debe desarrollar la competencia de identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia; comunicarse en entornos digitales, compartir recursos a través de aplicaciones en línea, conectar y colaborar con otros mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; crear y editar contenidos nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas y contenidos multimedia, sabiendo aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso; emplear técnicas de protección personal, protección de datos, protección de identidad digital y protección de equipos y software; identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada a un propósito, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales; resolver problemas técnicos; usar creativamente las tecnologías de la información y la comunicación; actualizar la competencia digital propia; y asistir y supervisar a otros y otras.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Organización del Departamento de coordinación didáctica:
El Departamento de Tecnología para el curso 2025/26 se encuentra constituido por:
José Manuel Bendala Muñoz, con la especialidad de Tecnología, jefe del Departamento, con destino definitivo en el centro, bilingüe.
David Gómez Ramírez, con la especialidad de Tecnología, con destino definitivo en el centro, bilingüe
Rosa Erce Montilla, con la especialidad de Tecnología, con destino definitivo en el centro, jefe del Departamento FEIE, no bilingüe.
María Rodríguez González, con la especialidad de Tecnología, no bilingüe.
Emilio Leal Boj, con la especialidad de Informática, no bilingüe.
La asignación de enseñanzas de los anteriores profesores para este curso es:

José Manuel Bendala Muñoz:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
2º ESO D, E, F Tecnología y Digitalización 3 3 9
3º ESO A, C Tecnología y Digitalización 2 2 4
jefatura de Departamento 3
Reducción 55 años 2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

David Gómez Ramírez:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
2º ESO A, B, C Tecnología y Digitalización 3 3 9
4º ESO A, B Digitalización 3 3 3
1º A, B, C Computación y Robótica 1 2 2
2ºA, B, C, D Computación y Robótica 1 2 2
Reducción 55 años 2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

Rosa Erce Montilla:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
1º Bacha A Tecnología e Ingeniería 1 4 4
2º Bach A, B Tecnología e Ingeniería 1 4 4
4º ESO A, B, C Tecnología 1 3 3
2º ESO F Física y Química 1 3 3
3º ESO E Atención Educativa 1 1 1
Jefe Dpto FEIE 3 3
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

María Rodríguez González:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
3º ESO B, D, E, F Tecnología y Digitalización 4 2 8
3º ESO E, F Ámbito Práctico 1 2 2
4º ESO D, E, F Tecnología 1 3 3
4º ESO A, B Ámbito Práctico 1 3 3
3º ESO E tutoría 1 2 2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

Emilio Leal Boj:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
1º ESO D, E Computación y Robótica 1 2 2
2º ESO D, E, F Computación y Robótica 1 2 2
3º ESO A, B, C, D, E, F Computación y Robótica 1 2 2
4º ESO C, D, E /F Digitalización 2 3 6
1º Bach A, B, C, D, TIC I 1 2 2
2º Bach B PTEV 1 1 1
2º Bach A, D PTEV 1 1 1
4º ESO F tutoría 1 2 2

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas".

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada".

El método de enseñanza aprendizaje tendrá como fin, que el alumnado interiorice la obligatoriedad de cumplir, en tiempo y forma, y a realizar de manera totalmente autónoma, sin ayudas de ningún tipo, las pruebas escritas/orales o cualquier otro tipo de ejercicio que se le plantee. Evaluable o no.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Tecnologías de la Información y la Comunicación

1. Evaluación inicial:

El departamento de Tecnología tal y como establece el artículo 14 de la orden del 30 de mayo 2023, para Bachillerato, realizará una evaluación inicial o de diagnóstico durante las primeras semanas de curso. Ésta será de tipo competencial teniendo como referencia las competencias específicas de la materia. Esta evaluación inicial servirá de punto de partida para la toma de decisiones y, en su caso, adoptar las medidas educativas necesarias (PRA y PRO, etc.).

En cuanto a la forma de realizarla, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, aunque se podrá hacer uso de otras herramientas, como pruebas objetivas, cortas exposiciones, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación; no obstante, serán puestos en común con el equipo educativo de cada alumno/a bajo la coordinación del tutor o tutora. Asimismo, el equipo docente de cada grupo analizará los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos.

A partir de estas evaluaciones iniciales y de las sesiones de coordinación docente en las que se han analizado las conclusiones y siguiendo las líneas metodológicas del diseño universal del aprendizaje se ha realizado esta programación didáctica, estableciendo las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se muestran en el apartado correspondiente.

2. Principios Pedagógicos:

1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de [nombre de la materia y nivel], así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Tecnología e Ingeniería de 1º de Bachillerato se contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1.

Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2.

Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3.

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4.

Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingu¿ística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5.

Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

Objetivo 7.
Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
Objetivo 8.
Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
Objetivo 9.
Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
Objetivo 10.
Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
Objetivo 11.
Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
Objetivo 12.
Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
Objetivo 13.
Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. CONCRECIÓN DE LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Tecnología e Ingeniería de 1º de Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:

- Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de la materia.
- Se realizarán, en la medida de lo posible, actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público
- Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Se promoverá la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y se fomentará la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje efectivas implica la consideración cuidadosa de diversos aspectos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

metodológicos. Los principales que tendremos en cuenta serán:
1. Objetivos de Aprendizaje: Se definirán claramente los objetivos que deseamos lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (SMART, por sus siglas en inglés). Los criterios de evaluación constituirán un elemento clarificador para ello.
2. Contextualización: Se elegirá una situación de aprendizaje en un contexto relevante para los estudiantes. Esto ayuda a establecer conexiones significativas entre los conceptos y la vida real.
3. Diversidad de Estilos de Aprendizaje: Se considerará la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes. Se seleccionarán variadas modalidades de presentación y actividades que permitan a los estudiantes abordar la información de diversas maneras.
4. Participación Activa: Se seleccionarán actividades que fomenten la participación activa. Esto puede incluir discusiones, ejercicios prácticos, estudios de caso, juegos de roles, etc.
5. Feedback Constructivo: Incorporación de mecanismos de retroalimentación efectivos, mecanismos de autoevaluación y coevaluación.
6. Tecnología e Innovación: Integración de herramientas tecnológicas, digitales e innovadoras cuando sea apropiado. La tecnología puede enriquecer la experiencia de aprendizaje y ofrecer nuevas formas de interactuar con la información.
7. Colaboración: Fomenta la colaboración entre los estudiantes. Las actividades grupales pueden promover el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento.
8. Evaluación Auténtica: Diseño de métodos de evaluación que reflejen situaciones del mundo real. Las evaluaciones auténticas permiten a los estudiantes aplicar lo que han aprendido en contextos prácticos.
9. Adaptabilidad: Flexibilidad según las necesidades de los estudiantes. Observación del progreso y ajuste en consecuencia.
10. Reflexión: Incorporación de momentos de reflexión, análisis del su propio proceso de aprendizaje, identificación de áreas de mejora y de cómo aplicar lo aprendido en el futuro.
11. Motivación: Integración de elementos motivadores. desafíos, recompensas, o la conexión intrínseca con el contenido.
12. Inclusividad: Se fomentará la inclusividad y se tendrán en cuenta la diversidad y las habilidades de los estudiantes.
Al considerar estos aspectos metodológicos, se puede crear un entorno de aprendizaje efectivo y significativo que motive a los estudiantes y les permita adquirir conocimientos y habilidades de manera duradera.

4. Materiales y recursos:

Para la impartición de nuestra materia, además del aula ordinaria, se cuenta con un aula TIC con 30 ordenadores o un carro de portátiles con 30 ordenadores, que estarán disponibles, tanto en el aula ordinaria como en el aula TIC. Ambas aulas cuentan asimismo con proyector, ordenador del profesor y conexión a INTERNET.
Se hará uso de la plataforma Google Classroom o MOODLE, para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación, siempre velando por la protección y seguridad del alumnado. Herramientas, Drive y sus posibilidades de compartición, aplicaciones de Google, (documentos, presentaciones,), otras herramientas y plataformas de trabajo, como Tinkercad, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para bachillerato: "La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas."

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para bachillerato: "El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia."

Se podrán utilizar instrumentos de evaluación, tales como: pruebas escritas, proyectos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación directa, rúbricas o portfolios e

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

informes técnicos, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Protocolo aplicable al alumnado que falta el día de una prueba calificable:
a) Alumnado con falta justificada documentada: Hará la prueba el primer día de clase tras su incorporación o lo hará al final del trimestre, según el criterio del profesorado y por imposibilidad debido a las necesidades en la docencia de la asignatura.
b) Alumnado con falta injustificada: Tendrá una calificación de ¿0¿ en la prueba.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
No ha lugar.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1ª EVALUACIÓN
U.P.1. Impacto de la informática
U.P.2. Información digital
U.P.3. Arquitectura de ordenadores
U.P.4. Sistemas operativos
2ª EVALUACIÓN
U.P.5. Software
U.P.6. Procesadores de texto
U.P.7. Hojas de cálculos
U.P.8. Bases de datos
3ª EVALUACIÓN
U.P.9. Internet
U.P.10. Diseño de software
U.P.11. Fundamentos de programación
U.P.12. Buscadores

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- TIC1BAC - T1 - De la realidad humana a la del ordenador
- TIC1BAC - T2 - Datos organizados, decisiones inteligentes
- TIC1BAC - T3 - Del problema al programa

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias serán las que realicen con su grupo referente al tratarse de una optativa con diferentes grupos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Documento adjunto: BACH 1º - TICO CRITERIOS 25_26.pdf Fecha de subida: 09/11/25

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

10. Competencias específicas:

Denominación
TICO.1.1.Reconocer el proceso de transformación como agente de cambio, analizando aspectos positivos y negativos de dicho proceso para entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, su impacto en los ámbitos social, económico y cultural, y su importancia en la innovación y el empleo.
TICO.1.2.Configurar ordenadores y equipos informáticos, utilizando de forma segura, responsable y respetuosa dichos dispositivos, para comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman ordenadores y equipos digitales.
TICO.1.3.Usar, seleccionar y combinar múltiples aplicaciones informáticas atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, incluyendo la creación de un proyecto web, para crear producciones digitales que cumplan unos objetivos determinados.
TICO.1.4.Comprender el funcionamiento de Internet y de las tecnologías de búsqueda, analizando de forma crítica los contenidos publicados y fomentando un uso compartido de la información, para permitir la producción colaborativa y la difusión de conocimiento.
TICO.1.5.Comprender qué es un algoritmo y cómo son implementados en forma de programa, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, para desarrollar y depurar aplicaciones informáticas y resolver problemas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: TICO.1.1.Reconocer el proceso de transformación como agente de cambio, analizando aspectos positivos y negativos de dicho proceso para entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, su impacto en los ámbitos social, económico y cultural, y su importancia en la innovación y el empleo.
Criterios de evaluación:
TICO.1.1.1.Analizar y valorar el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual. **Método de calificación: Media aritmética.**
TICO.1.1.2.Explicar cómo se representa digitalmente la información en forma de secuencias binarias y describir los mecanismos de abstracción empleados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TICO.1.2.Configurar ordenadores y equipos informáticos, utilizando de forma segura, responsable y respetuosa dichos dispositivos, para comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman ordenadores y equipos digitales.
Criterios de evaluación:
TICO.1.2.1. Describir el funcionamiento de ordenadores y equipos informáticos, identificando los subsistemas que los componen, explicando sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. **Método de calificación: Media aritmética.**
TICO.1.2.2. Configurar, utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso.. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TICO.1.3.Usar, seleccionar y combinar múltiples aplicaciones informáticas atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, incluyendo la creación de un proyecto web, para crear producciones digitales que cumplan unos objetivos determinados.
Criterios de evaluación:
TICO.1.3.1.Seleccionar y utilizar de manera combinada aplicaciones informáticas para la creación de contenidos digitales y la resolución de problemas específicos. **Método de calificación: Media aritmética.**
TICO.1.3.2. Utilizar aplicaciones de procesamiento de texto de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos. **Método de calificación: Media aritmética.**
TICO.1.3.3. Utilizar aplicaciones de hojas de cálculo de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos. **Método de calificación: Media aritmética.**
TICO.1.3.4. Diseñar, crear y manipular una base de datos relacional sencilla, utilizando comandos de SQL. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TICO.1.4.Comprender el funcionamiento de Internet y de las tecnologías de búsqueda, analizando de forma crítica los contenidos publicados y fomentando un uso compartido de la información, para permitir la producción colaborativa y la difusión de conocimiento.
Criterios de evaluación:
TICO.1.4.1. Explicar el funcionamiento de Internet, conociendo su arquitectura, principales componentes y los protocolos de comunicación empleados. **Método de calificación: Media aritmética.**
TICO.1.4.2. Buscar recursos digitales en Internet, entendiendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos y recursos disponibles en la red. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TICO.1.5.Comprender qué es un algoritmo y cómo son implementados en forma de programa, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, para desarrollar y depurar aplicaciones informáticas y resolver problemas.
Criterios de evaluación:
TICO.1.5.1. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de un lenguaje de programación, analizar la estructura de programas sencillos y desarrollar pequeñas aplicaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
TICO.1.5.2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de la información, dividiéndolos en subproblemas y definiendo algoritmos que los resuelvan.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. La sociedad de la información y el ordenador.
1. Impacto de la informática.
1. La sociedad de la información y la sociedad del conocimiento.
2. Ejemplos y exponentes: las redes sociales, el comercio electrónico, la publicidad en Internet, la creatividad digital, protección de datos, etc.
3. Nuevos sectores laborales.
4. Big Data, Internet de las cosas, Inteligencia artificial y robótica.
5. Aspectos positivos y negativos. Amenazas.
6. Sostenibilidad.
2. Información digital.
1. Almacenamiento, transmisión y tratamiento básico de la información en binario.
2. Unidades de información.
3. Representación de números y texto.
4. Representación de imágenes, audio y vídeo.
5. Sistema hexadecimal.
6. Compresión.
7. Archivos.
B. Arquitectura de ordenadores y sistemas operativos.
1. Arquitectura de ordenadores.
1. Hardware y Software. Sistemas propietarios y libres.
2. Arquitectura: concepto clásico y ley de Moore.
3. Unidad Central de Proceso. Unidad de control. Unidad aritmético-lógica.
4. Memoria principal y almacenamiento secundario: estructura física y lógica. Dispositivos. Fiabilidad.
5. Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación. Periféricos de nueva generación.
6. Buses de comunicación: datos, control y direcciones.
2. Sistemas operativos.
1. Arquitecturas y funciones. Licencias. Interfaces de usuario.
2. Gestión de procesos.
3. Sistema de archivos.
4. Gestión de usuarios.
5. Gestión de dispositivos.
6. Monitorización y Rendimiento.
7. Instalación y configuración. Requisitos y procedimiento.
C. Software de aplicación para sistemas informáticos.
1. Software.
1. Clasificaciones. Tipologías.
2. Aplicaciones de propósito general y específico.
3. Aplicaciones de escritorio y aplicaciones web.
4. Requisitos e instalación de software.
5. El software y la resolución de problemas.
6. Software colaborativo.
2. Procesadores de texto.
1. Formatos de página, párrafo y carácter.
2. Imágenes y tablas.
3. Columnas y secciones.
4. Estilos e Índices.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

5. Plantillas.
6. Exportación e importación.
7. Comentarios.
3. Hojas de cálculo.
1. Filas, columnas, celdas y rangos. Formatos.
2. Referencias.
3. Operaciones. Funciones lógicas, matemáticas, de texto y estadísticas.
4. Ordenación y filtrado.
5. Gráficos.
6. Exportación e importación. Protección.
4. Bases de datos.
1. Sistemas gestores de bases de datos relacionales.
2. Tablas, registros y campos. Tipos de datos.
3. Claves y relaciones.
4. Lenguajes de definición y manipulación de datos. Comandos básicos en SQL.
5. Vistas, informes y formularios.
6. Exportación e importación.
7. Datos masivos. NoSQL.
1. Clasificaciones. Tipologías.
D. Internet y redes de ordenadores.
1. Internet.
1. Servicios, arquitectura TCP/IP y modelo cliente/servidor.
2. Nivel físico y de enlace de red. Redes cableadas, inalámbricas y dispositivos de interconexión.
3. El protocolo de Internet (IP). Enrutadores y direccionamiento público y privado.
4. El protocolo de control de la transmisión (TCP).
5. Protocolos de Transferencia de Hipertexto (HTTP y HTTPS).
6. Sistema de Nombres de Dominio (DNS).
7. Configuración básica de ordenadores y dispositivos en red.
2. Buscadores.
1. Búsquedas avanzadas.
2. Posicionamiento.
3. Fuentes de Información.
4. Propiedad intelectual y licencias.
5. Publicidad online.
6. Privacidad.
E. Programación.
1. Fundamentos de programación.
1. Lenguajes de programación. Tipos. Paradigmas.
2. Estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje.
3. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario. Comentarios.
4. Estructuras de control condicionales e iterativas.
5. Estructuras de control y de datos.
6. Funciones y bibliotecas de funciones.
2. Diseño de software y resolución de problemas.
1. Enfoque Top-Down.
2. Fragmentación de problemas.
3. Patrones.
4. Algoritmos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

5. Pseudocódigo y diagramas de flujo.
6. Depuración.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:16

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
TICO.1.1	X					X	X	X		X															X				X	X								
TICO.1.2						X	X	X					X												X				X	X							X	
TICO.1.3	X					X	X	X		X			X									X	X		X				X	X							X	
TICO.1.4	X					X	X	X		X			X												X				X	X							X	
TICO.1.5	X					X	X	X		X															X				X	X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

1. DESARROLLO CURRICULAR

Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares (saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave) están desarrolladas por Unidades de Programación (U.P.) y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de TICO disponible en el centro. No obstante, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van asociados (Orden de 30 mayo de 2023) se encuentran detallados en este documento.

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

1ª EVALUACIÓN
U.P.1. Impacto de la informática
U.P.2. Información digital
U.P.3. Arquitectura de ordenadores
U.P.4. Sistemas operativos
2ª EVALUACIÓN
U.P.5. Software
U.P.6. Procesadores de texto
U.P.7. Hojas de cálculos
U.P.8. Bases de datos
3ª EVALUACIÓN
U.P.9. Internet
U.P.10. Diseño de software
U.P.11. Fundamentos de programación
U.P.12. Buscadores

3. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS

Según se desprende de los artículos 12 y 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para Bachillerato, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia".

De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criteriales que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la Unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criteriales se podrán utilizar instrumentos, tales como: pruebas escritas, proyectos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación directa, rúbricas o portfolios e informes técnicos, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.

Finalmente, y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen en este documento.

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones como, por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación.

4. CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN Y EN LA 2ª EVALUACIÓN

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas correspondientes a dicho trimestre.

5. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO - ORDINARIA

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

6. RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (1ª, 2ª o/y 3ª Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados.

Dichas pruebas se podrán llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria de junio. También existe una Convocatoria Extraordinaria en septiembre.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TICO- 1º BACHILLERATO	
Competencias específicas	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1	1.1. Analizar y valorar el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual.
	1.2. Explicar cómo se representa digitalmente la información en forma de secuencias binarias y describir los mecanismos de abstracción empleados.

Competencia específica 2	2.1. Describir el funcionamiento de ordenadores y equipos informáticos, identificando los subsistemas que los componen, explicando sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto.
	2.2. Configurar, utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso.
Competencia específica 3	3.1. Seleccionar y utilizar de manera combinada aplicaciones informáticas para la creación de contenidos digitales y la resolución de problemas específicos.
	3.2. Utilizar aplicaciones de procesamiento de texto de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos.
	3.3. Utilizar aplicaciones de hojas de cálculo de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos.
	3.4. Diseñar, crear y manipular una base de datos relacional sencilla, utilizando comandos de SQL.s
Competencia específica 4	4.1. Explicar el funcionamiento de Internet, conociendo su arquitectura, principales componentes y los protocolos de comunicación empleados.
	4.2. Buscar recursos digitales en Internet, entendiendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos y recursos disponibles en la red
Competencia específica 5	5.1. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de un lenguaje de programación, analizar la estructura de programas sencillos y desarrollar pequeñas aplicaciones.
	5.2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de la información, dividiéndolos en subproblemas y definiendo algoritmos que los resuelvan.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

ración: 10/11/2025 18:33:30

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Tecnologías de la Información y la Comunicación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación de Tecnologías de la Información y la Comunicación constituye el tercer nivel de concreción curricular, pues emana en primera instancia de la normativa aplicable en materia de educación descrita en el apartado 2 del presente documento, y en segunda instancia del Proyecto Educativo del IES La Bahía, elemento fundamental del Plan de Centro de nuestro instituto.
Constituye, por tanto, el nexo real entre los elementos del currículo descritos en la normativa y las líneas de actuación del instituto, adaptadas a las necesidades, particularidades e inquietudes de nuestros alumnos y alumnas.

1.1. RELACIÓN DE LA MATERIA CON EL PLAN DE CENTRO
La Programación Didáctica de Tecnologías de la Información y la Comunicación se encuentra integrada y contribuye a alcanzar los Objetivos del Proyecto Educativo de Centro, a través de un trabajo coordinado y planificado con el resto del centro.

1. Promover el desarrollo competencial del alumnado en todas sus dimensiones, garantizando la adquisición progresiva de las competencias clave al finalizar la ESO y el ciclo formativo básico y medio, y de las competencias del perfil de Bachillerato al finalizar la etapa, a través de una metodología activa, reflexiva, inclusiva y significativa, así como la adquisición de las competencias en el ciclo formativo superior.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
Se favorece el desarrollo integral del alumnado mediante un aprendizaje activo, reflexivo y competencial. A través del uso de herramientas digitales, la gestión de la información, la creación de contenidos y el análisis de datos, el alumnado desarrolla competencias como la digital, lingüística o STEM integrando conocimientos teóricos y prácticos.

2. Reducir el abandono escolar temprano y mejorar la tasa de titulación mediante un seguimiento personalizado del alumnado, la detección precoz de dificultades y la aplicación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y acompañamiento educativo.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
El enfoque práctico y aplicado de la asignatura potencia la motivación del alumnado y facilita aprendizajes útiles para su vida académica y profesional. La atención personalizada, el acompañamiento en el uso de recursos digitales y la flexibilidad en los proyectos permiten atender a la diversidad y detectar de forma temprana dificultades, reforzando la implicación y el éxito educativo.

3. Consolidar una cultura de éxito educativo basada en el esfuerzo, la motivación y la orientación académica y profesional, especialmente en momentos de transición entre etapas y en la toma de decisiones sobre itinerarios postobligatorios.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
El alumnado asume responsabilidades en la planificación, diseño y ejecución de proyectos, lo que refuerza la autonomía, la perseverancia y la autoconfianza. El trabajo por proyectos consolida la idea del esfuerzo sostenido como clave del logro personal y académico, orientando además hacia posibles itinerarios en el ámbito tecnológico o científico.

4. Desarrollar las competencias lingüísticas y plurilingües del alumnado a través de la implementación y mejora del Programa de Bilingüismo, favoreciendo el uso funcional de la lengua extranjera como herramienta de comunicación, aprendizaje y acceso a contenidos en diferentes materias.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
La materia implica el manejo constante de términos y acrónimos de origen inglés (CPU, ALU, DBMS, etc). El alumnado aprende a comprender e integrar esta terminología en contextos adecuados, mejorando su comprensión lectora de documentos técnicos. Asimismo, la realización de informes, presentaciones y análisis en español potencia la precisión, la coherencia y la capacidad comunicativa en contextos académicos y tecnológicos.

5. Afianzar el uso didáctico de las tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital, fomentar la autonomía del alumnado y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la ESO como en el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

Bachillerato y Ciclos Formativos.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
Toda la enseñanza está digitalizada. De este modo el alumnado adquiere las destrezas necesarias para desenvolverse con autonomía y pensamiento crítico en entornos digitales de aprendizaje y de la vida cotidiana.

6. Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la iniciativa personal, preparando al alumnado para enfrentarse con solvencia a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del siglo XXI.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
El análisis de fuentes de información, la resolución de problemas digitales y la creación de contenidos estimulan el pensamiento crítico y la capacidad de innovación. Los proyectos tecnológicos promueven la iniciativa, la creatividad y la toma de decisiones.

7. Reforzar la orientación académica y vocacional, tanto en la ESO como en Bachillerato y Ciclos, facilitando la toma de decisiones informadas, responsables y realistas sobre la trayectoria educativa y profesional del alumnado.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
Se ofrece una visión transversal y aplicada del entorno digital, acercando al alumnado a ámbitos profesionales como la programación o el análisis de datos. Estas experiencias permiten identificar intereses vocacionales y tomar decisiones informadas sobre estudios universitarios o ciclos formativos superiores relacionados con las TIC.

8. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, mediante medidas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad, con especial atención a la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
El uso de entornos digitales y metodologías activas permite adaptar las actividades a los distintos ritmos de aprendizaje, asegurando la participación de todo el alumnado. Se promueve la colaboración en equipos, favoreciendo una educación inclusiva y equitativa que potencie las capacidades de cada estudiante.

9. Fortalecer los vínculos entre centro, familias y entorno, promoviendo una corresponsabilidad activa en el proceso educativo y favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
Se utiliza Google Classroom como plataforma de comunicación y gestión del aprendizaje, lo que facilita a las familias el acceso directo a tareas, materiales, fechas de exámenes y avisos. Este canal contribuye a una comunicación fluida y transparente entre profesorado, alumnado y familias, fortaleciendo su implicación y corresponsabilidad en el proceso educativo.

10. Potenciar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la convivencia, la solidaridad y los valores democráticos, que contribuya al bienestar emocional y social del alumnado, así como al sentido de pertenencia al centro.
¿Cómo contribuye el desarrollo de esta programación didáctica a dicho objetivo?
El trabajo colaborativo en entornos digitales fomenta el respeto, la responsabilidad y el uso ético de las tecnologías. Las actividades promueven la empatía y la cooperación, contribuyendo al bienestar emocional del alumnado y al fortalecimiento del sentido de comunidad y convivencia positiva en el centro.

1.2. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA:
En relación con los diferentes Planes y Programas que se encuentran integrados en nuestro Plan de Centro, el Departamento de Tecnología participará de una forma activa desde las diferentes materias en:

1.2.1. PROGRAMA TDE (Código Escuela 4.0 y Plan de Actuación Digital):
Desde el departamento de Tecnología se contribuye activamente al programa TDE desde todas las materias que imparte debido a la propia idiosincrasia de éstas.
En principio, es importante destacar que para la impartición de nuestra materia, se cuenta con un aula TIC con una dotación de ordenadores, que estará disponible una hora a la semana. Asimismo, tanto en el aula ordinaria como en el aula TIC se cuenta con ordenador del profesor, conexión a INTERNET y pantalla digital
Como canal de comunicación con el alumnado se hará uso de la plataforma Google Classroom, con dominio @g.educaand.es para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación, siempre velando por la protección y seguridad del alumnado. Herramientas tales como Drive y sus posibilidades de compartición, aplicaciones de Google, (documentos, presentaciones...), otras herramientas y plataformas de trabajo y repositorios, tales como, Tinkercad, etc.
En cuanto al trabajo administrativo, la documentación generada por el departamento se almacena en carpetas compartidas en Drive y se establece una organización de compartición de carpetas desde dirección que permite una gran agilidad para el trabajo en según qué aspecto del centro a cada departamento o profesor/a.
Asimismo, el departamento, siendo consciente del Marco Común de Referencia de la Competencia Digital, fomenta la formación en este campo de cada uno de sus profesores/as para la acreditación en la competencia digital docente, además, desde el Departamento se contribuye a potenciar las redes sociales del centro aportando material audiovisual de las actividades de relevancia desarrolladas por el alumnado.
Por último, es de destacar que el departamento fomentará el uso seguro y responsable de las herramientas digitales por parte del alumnado, la búsqueda de información veraz y los mecanismos para la protección de datos personales.

1.2.2. RESTO DE PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS
Los integrantes del departamento participan en mayor o medida en los siguientes:
- ConRed: María Rodríguez es la coordinadora
- Plan de centro bilingüe: José Manuel Bendala y David Gómez imparten docencia bilingüe
- Hábitos de vida saludable: Rosa Erce participa como integrante
- Plan de Igualdad de género en Educación: todos/as los integrantes del departamento contribuimos para trabajar la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Transversalidad de Género, la Eliminación de las Desigualdades y la mejora de la Convivencia.

1.3. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA
La finalidad de esta materia es que el alumnado aprenda a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación y comprenda los principios científicos que rigen la disciplina. El alumnado debe poder aplicar una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes para usar de forma avanzada dispositivos y programas, así como para crear soluciones a problemas de tratamiento de la información, utilizando lenguajes informáticos. Se trata de una formación clave para su futura incorporación a estudios posteriores y a la vida laboral.
De manera concreta, el alumnado en Bachillerato debe desarrollar la competencia de identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia; comunicarse en entornos digitales, compartir recursos a través de aplicaciones en línea, conectar y colaborar con otros mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; crear y editar contenidos nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas y contenidos multimedia, sabiendo aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso; emplear técnicas de protección personal, protección de datos, protección de identidad digital y protección de equipos y software; identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada a un propósito, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales; resolver problemas técnicos; usar creativamente las tecnologías de la información y la comunicación; actualizar la competencia digital propia; y asistir y supervisar a otros y otras.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Organización del Departamento de coordinación didáctica:
El Departamento de Tecnología para el curso 2025/26 se encuentra constituido por:
José Manuel Bendala Muñoz, con la especialidad de Tecnología, jefe del Departamento, con destino definitivo en el centro, bilingüe.
David Gómez Ramírez, con la especialidad de Tecnología, con destino definitivo en el centro, bilingüe
Rosa Erce Montilla, con la especialidad de Tecnología, con destino definitivo en el centro, jefe del Departamento FEIE, no bilingüe.
María Rodríguez González, con la especialidad de Tecnología, no bilingüe.
Emilio Leal Boj, con la especialidad de Informática, no bilingüe.
La asignación de enseñanzas de los anteriores profesores para este curso es:

José Manuel Bendala Muñoz:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
2º ESO D, E, F Tecnología y Digitalización 3 3 9
3º ESO A, C Tecnología y Digitalización 2 2 4
jefatura de Departamento 3
Reducción 55 años 2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

David Gómez Ramírez:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
2º ESO A, B, C Tecnología y Digitalización 3 3 9
4º ESO A, B Digitalización 3 3 3
1º A, B, C Computación y Robótica 1 2 2
2ºA, B, C, D Computación y Robótica 1 2 2
Reducción 55 años 2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

Rosa Erce Montilla:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
1º Bacha A Tecnología e Ingeniería 1 4 4
2º Bach A, B Tecnología e Ingeniería 1 4 4
4º ESO A, B, C Tecnología 1 3 3
2º ESO F Física y Química 1 3 3
3º ESO E Atención Educativa 1 1 1
Jefe Dpto FEIE 3 3
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

María Rodríguez González:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
3º ESO B, D, E, F Tecnología y Digitalización 4 2 8
3º ESO E, F Ámbito Práctico 1 2 2
4º ESO D, E, F Tecnología 1 3 3
4º ESO A, B Ámbito Práctico 1 3 3
3º ESO E tutoría 1 2 2
NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

Emilio Leal Boj:
Curso Asignatura Nº de grupos Horas por grupo Total horas
1º ESO D, E Computación y Robótica 1 2 2
2º ESO D, E, F Computación y Robótica 1 2 2
3º ESO A, B, C, D, E, F Computación y Robótica 1 2 2
4º ESO C, D, E /F Digitalización 2 3 6
1º Bach A, B, C, D, TIC I 1 2 2
2º Bach B PTEV 1 1 1
2º Bach A, D PTEV 1 1 1
4º ESO F tutoría 1 2 2

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

NÚMERO TOTAL DE HORAS 18

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas".

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada".

El método de enseñanza aprendizaje tendrá como fin, que el alumnado interiorice la obligatoriedad de cumplir, en tiempo y forma, y a realizar de manera totalmente autónoma, sin ayudas de ningún tipo, las pruebas escritas/orales o cualquier otro tipo de ejercicio que se le plantee. Evaluable o no.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Tecnologías de la Información y la Comunicación

1. Evaluación inicial:

El departamento de Tecnología tal y como establece el artículo 14 de la orden del 30 de mayo 2023, para Bachillerato, realizará una evaluación inicial o de diagnóstico durante las primeras semanas de curso. Ésta será de tipo competencial teniendo como referencia las competencias específicas de la materia. Esta evaluación inicial servirá de punto de partida para la toma de decisiones y, en su caso, adoptar las medidas educativas necesarias (PRA y PRO, etc.).

En cuanto a la forma de realizarla, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, aunque se podrá hacer uso de otras herramientas, como pruebas objetivas, cortas exposiciones, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación; no obstante, serán puestos en común con el equipo educativo de cada alumno/a bajo la coordinación del tutor o tutora. Asimismo, el equipo docente de cada grupo analizará los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos.

A partir de estas evaluaciones iniciales y de las sesiones de coordinación docente en las que se han analizado las conclusiones y siguiendo las líneas metodológicas del diseño universal del aprendizaje se ha realizado esta programación didáctica, estableciendo las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se muestran en el apartado correspondiente.

2. Principios Pedagógicos:

1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Durante BACHILLERATO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como a la consecución de los objetivos de la etapa vinculadas a la adquisición de dichas competencias clave.

En la orden del 30 de mayo de 2023, para cada materia o asignatura se definen unas competencias específicas, es decir, desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias específicas van a constituir un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En esta programación se enumeran los diferentes elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de [nombre de la materia y nivel], así como conexión existente entre todos ellos. Se puede observar en el apartado de concreción curricular cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a los Objetivos Generales de etapa, es decir los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave vienen determinados por Decreto 103/2023. De la orden del 30 de mayo 2023 se deduce que la materia de Tecnología e Ingeniería de 1º de Bachillerato se contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de etapa:

Objetivo 1.

Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivo 2.

Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Objetivo 3.

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Objetivo 4.

Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingu¿ística andaluza en todas sus variedades.

Objetivo 5.

Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Objetivo 6.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

Objetivo 7.
Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
Objetivo 8.
Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
Objetivo 9.
Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
Objetivo 10.
Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
Objetivo 11.
Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
Objetivo 12.
Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
Objetivo 13.
Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. CONCRECIÓN DE LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía, de acuerdo con el currículo de la etapa de Bachillerato, desde Tecnología e Ingeniería de 1º de Bachillerato se aplicarán los siguientes principios:

- Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de la materia.
- Se realizarán, en la medida de lo posible, actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público
- Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Se promoverá la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y se fomentará la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje efectivas implica la consideración cuidadosa de diversos aspectos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

metodológicos. Los principales que tendremos en cuenta serán:
1. Objetivos de Aprendizaje: Se definirán claramente los objetivos que deseamos lograr con la situación de aprendizaje. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (SMART, por sus siglas en inglés). Los criterios de evaluación constituirán un elemento clarificador para ello.
2. Contextualización: Se elegirá una situación de aprendizaje en un contexto relevante para los estudiantes. Esto ayuda a establecer conexiones significativas entre los conceptos y la vida real.
3. Diversidad de Estilos de Aprendizaje: Se considerará la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes. Se seleccionarán variadas modalidades de presentación y actividades que permitan a los estudiantes abordar la información de diversas maneras.
4. Participación Activa: Se seleccionarán actividades que fomenten la participación activa. Esto puede incluir discusiones, ejercicios prácticos, estudios de caso, juegos de roles, etc.
5. Feedback Constructivo: Incorporación de mecanismos de retroalimentación efectivos, mecanismos de autoevaluación y coevaluación.
6. Tecnología e Innovación: Integración de herramientas tecnológicas, digitales e innovadoras cuando sea apropiado. La tecnología puede enriquecer la experiencia de aprendizaje y ofrecer nuevas formas de interactuar con la información.
7. Colaboración: Fomenta la colaboración entre los estudiantes. Las actividades grupales pueden promover el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento.
8. Evaluación Auténtica: Diseño de métodos de evaluación que reflejen situaciones del mundo real. Las evaluaciones auténticas permiten a los estudiantes aplicar lo que han aprendido en contextos prácticos.
9. Adaptabilidad: Flexibilidad según las necesidades de los estudiantes. Observación del progreso y ajuste en consecuencia.
10. Reflexión: Incorporación de momentos de reflexión, análisis del su propio proceso de aprendizaje, identificación de áreas de mejora y de cómo aplicar lo aprendido en el futuro.
11. Motivación: Integración de elementos motivadores. desafíos, recompensas, o la conexión intrínseca con el contenido.
12. Inclusividad: Se fomentará la inclusividad y se tendrán en cuenta la diversidad y las habilidades de los estudiantes.
Al considerar estos aspectos metodológicos, se puede crear un entorno de aprendizaje efectivo y significativo que motive a los estudiantes y les permita adquirir conocimientos y habilidades de manera duradera.

4. Materiales y recursos:

Para la impartición de nuestra materia, además del aula ordinaria, se cuenta con un aula TIC con 30 ordenadores o un carro de portátiles con 30 ordenadores, que estarán disponibles, tanto en el aula ordinaria como en el aula TIC. Ambas aulas cuentan asimismo con proyector, ordenador del profesor y conexión a INTERNET.
Se hará uso de la plataforma Google Classroom o MOODLE, para la comunicación, envío de actividades, materiales, correcciones y medio de enlace con otras aplicaciones digitales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Asimismo, se hará uso de herramientas digitales diversas para potenciar el trabajo colaborativo, la coevaluación y autoevaluación, siempre velando por la protección y seguridad del alumnado. Herramientas, Drive y sus posibilidades de compartición, aplicaciones de Google, (documentos, presentaciones,), otras herramientas y plataformas de trabajo, como Tinkercad, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para bachillerato: "La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas."

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para bachillerato: "El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia."

Se podrán utilizar instrumentos de evaluación, tales como: pruebas escritas, proyectos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación directa, rúbricas o portfolios e

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

informes técnicos, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Protocolo aplicable al alumnado que falta el día de una prueba calificable:
a) Alumnado con falta justificada documentada: Hará la prueba el primer día de clase tras su incorporación o lo hará al final del trimestre, según el criterio del profesorado y por imposibilidad debido a las necesidades en la docencia de la asignatura.
b) Alumnado con falta injustificada: Tendrá una calificación de ¿0¿ en la prueba.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
No ha lugar.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1ª EVALUACIÓN
U.P.1. Impacto de la informática
U.P.2. Información digital
U.P.3. Arquitectura de ordenadores
U.P.4. Sistemas operativos
2ª EVALUACIÓN
U.P.5. Software
U.P.6. Procesadores de texto
U.P.7. Hojas de cálculos
U.P.8. Bases de datos
3ª EVALUACIÓN
U.P.9. Internet
U.P.10. Diseño de software
U.P.11. Fundamentos de programación
U.P.12. Buscadores

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares serán las correspondientes al grupo referente de cada alumno.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: BACH 1º - TICO CRITERIOS 25_26.pdf Fecha de subida: 09/11/25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

10. Competencias específicas:

Denominación
TICO.1.1.Reconocer el proceso de transformación como agente de cambio, analizando aspectos positivos y negativos de dicho proceso para entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, su impacto en los ámbitos social, económico y cultural, y su importancia en la innovación y el empleo.
TICO.1.2.Configurar ordenadores y equipos informáticos, utilizando de forma segura, responsable y respetuosa dichos dispositivos, para comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman ordenadores y equipos digitales.
TICO.1.3.Usar, seleccionar y combinar múltiples aplicaciones informáticas atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, incluyendo la creación de un proyecto web, para crear producciones digitales que cumplan unos objetivos determinados.
TICO.1.4.Comprender el funcionamiento de Internet y de las tecnologías de búsqueda, analizando de forma crítica los contenidos publicados y fomentando un uso compartido de la información, para permitir la producción colaborativa y la difusión de conocimiento.
TICO.1.5.Comprender qué es un algoritmo y cómo son implementados en forma de programa, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, para desarrollar y depurar aplicaciones informáticas y resolver problemas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: TICO.1.1.Reconocer el proceso de transformación como agente de cambio, analizando aspectos positivos y negativos de dicho proceso para entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, su impacto en los ámbitos social, económico y cultural, y su importancia en la innovación y el empleo.
Criterios de evaluación:
TICO.1.1.1. Analizar y valorar el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual. **Método de calificación: Media aritmética.**
TICO.1.1.2. Explicar cómo se representa digitalmente la información en forma de secuencias binarias y describir los mecanismos de abstracción empleados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TICO.1.2.Configurar ordenadores y equipos informáticos, utilizando de forma segura, responsable y respetuosa dichos dispositivos, para comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman ordenadores y equipos digitales.
Criterios de evaluación:
TICO.1.2.1. Describir el funcionamiento de ordenadores y equipos informáticos, identificando los subsistemas que los componen, explicando sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. **Método de calificación: Media aritmética.**
TICO.1.2.2. Configurar, utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso.. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TICO.1.3.Usar, seleccionar y combinar múltiples aplicaciones informáticas atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, incluyendo la creación de un proyecto web, para crear producciones digitales que cumplan unos objetivos determinados.
Criterios de evaluación:
TICO.1.3.1. Seleccionar y utilizar de manera combinada aplicaciones informáticas para la creación de contenidos digitales y la resolución de problemas específicos. **Método de calificación: Media aritmética.**
TICO.1.3.2. Utilizar aplicaciones de procesamiento de texto de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos. **Método de calificación: Media aritmética.**
TICO.1.3.3. Utilizar aplicaciones de hojas de cálculo de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos. **Método de calificación: Media aritmética.**
TICO.1.3.4. Diseñar, crear y manipular una base de datos relacional sencilla, utilizando comandos de SQL. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TICO.1.4.Comprender el funcionamiento de Internet y de las tecnologías de búsqueda, analizando de forma crítica los contenidos publicados y fomentando un uso compartido de la información, para permitir la producción colaborativa y la difusión de conocimiento.
Criterios de evaluación:
TICO.1.4.1. Explicar el funcionamiento de Internet, conociendo su arquitectura, principales componentes y los protocolos de comunicación empleados. **Método de calificación: Media aritmética.**
TICO.1.4.2. Buscar recursos digitales en Internet, entendiendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos y recursos disponibles en la red. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: TICO.1.5.Comprender qué es un algoritmo y cómo son implementados en forma de programa, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, para desarrollar y depurar aplicaciones informáticas y resolver problemas.
Criterios de evaluación:
TICO.1.5.1. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de un lenguaje de programación, analizar la estructura de programas sencillos y desarrollar pequeñas aplicaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
TICO.1.5.2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de la información, dividiéndolos en subproblemas y definiendo algoritmos que los resuelvan.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. La sociedad de la información y el ordenador.
1. Impacto de la informática.
1. La sociedad de la información y la sociedad del conocimiento.
2. Ejemplos y exponentes: las redes sociales, el comercio electrónico, la publicidad en Internet, la creatividad digital, protección de datos, etc.
3. Nuevos sectores laborales.
4. Big Data, Internet de las cosas, Inteligencia artificial y robótica.
5. Aspectos positivos y negativos. Amenazas.
6. Sostenibilidad.
2. Información digital.
1. Almacenamiento, transmisión y tratamiento básico de la información en binario.
2. Unidades de información.
3. Representación de números y texto.
4. Representación de imágenes, audio y vídeo.
5. Sistema hexadecimal.
6. Compresión.
7. Archivos.
B. Arquitectura de ordenadores y sistemas operativos.
1. Arquitectura de ordenadores.
1. Hardware y Software. Sistemas propietarios y libres.
2. Arquitectura: concepto clásico y ley de Moore.
3. Unidad Central de Proceso. Unidad de control. Unidad aritmético-lógica.
4. Memoria principal y almacenamiento secundario: estructura física y lógica. Dispositivos. Fiabilidad.
5. Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación. Periféricos de nueva generación.
6. Buses de comunicación: datos, control y direcciones.
2. Sistemas operativos.
1. Arquitecturas y funciones. Licencias. Interfaces de usuario.
2. Gestión de procesos.
3. Sistema de archivos.
4. Gestión de usuarios.
5. Gestión de dispositivos.
6. Monitorización y Rendimiento.
7. Instalación y configuración. Requisitos y procedimiento.
C. Software de aplicación para sistemas informáticos.
1. Software.
1. Clasificaciones. Tipologías.
2. Aplicaciones de propósito general y específico.
3. Aplicaciones de escritorio y aplicaciones web.
4. Requisitos e instalación de software.
5. El software y la resolución de problemas.
6. Software colaborativo.
2. Procesadores de texto.
1. Formatos de página, párrafo y carácter.
2. Imágenes y tablas.
3. Columnas y secciones.
4. Estilos e Índices.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 11700147
Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

5. Plantillas.
6. Exportación e importación.
7. Comentarios.
3. Hojas de cálculo.
1. Filas, columnas, celdas y rangos. Formatos.
2. Referencias.
3. Operaciones. Funciones lógicas, matemáticas, de texto y estadísticas.
4. Ordenación y filtrado.
5. Gráficos.
6. Exportación e importación. Protección.
4. Bases de datos.
1. Sistemas gestores de bases de datos relacionales.
2. Tablas, registros y campos. Tipos de datos.
3. Claves y relaciones.
4. Lenguajes de definición y manipulación de datos. Comandos básicos en SQL.
5. Vistas, informes y formularios.
6. Exportación e importación.
7. Datos masivos. NoSQL.
1. Clasificaciones. Tipologías.
D. Internet y redes de ordenadores.
1. Internet.
1. Servicios, arquitectura TCP/IP y modelo cliente/servidor.
2. Nivel físico y de enlace de red. Redes cableadas, inalámbricas y dispositivos de interconexión.
3. El protocolo de Internet (IP). Enrutadores y direccionamiento público y privado.
4. El protocolo de control de la transmisión (TCP).
5. Protocolos de Transferencia de Hipertexto (HTTP y HTTPS).
6. Sistema de Nombres de Dominio (DNS).
7. Configuración básica de ordenadores y dispositivos en red.
2. Buscadores.
1. Búsquedas avanzadas.
2. Posicionamiento.
3. Fuentes de Información.
4. Propiedad intelectual y licencias.
5. Publicidad online.
6. Privacidad.
E. Programación.
1. Fundamentos de programación.
1. Lenguajes de programación. Tipos. Paradigmas.
2. Estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje.
3. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario. Comentarios.
4. Estructuras de control condicionales e iterativas.
5. Estructuras de control y de datos.
6. Funciones y bibliotecas de funciones.
2. Diseño de software y resolución de problemas.
1. Enfoque Top-Down.
2. Fragmentación de problemas.
3. Patrones.
4. Algoritmos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

5. Pseudocódigo y diagramas de flujo.
6. Depuración.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11700147

Fecha Generación: 10/11/2025 18:33:30

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
TICO.1.1	X					X	X	X		X															X				X	X								
TICO.1.2						X	X	X					X												X				X	X							X	
TICO.1.3	X					X	X	X		X			X									X	X		X				X	X							X	
TICO.1.4	X					X	X	X		X			X												X				X	X							X	
TICO.1.5	X					X	X	X		X															X				X	X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

1. DESARROLLO CURRICULAR

Los objetivos de etapa y las conexiones entre los diferentes elementos curriculares (saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y competencias clave) están desarrolladas por Unidades de Programación (U.P.) y pueden verse con detalle en la Programación Didáctica de TICO disponible en el centro. No obstante, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van asociados (Orden de 30 mayo de 2023) se encuentran detallados en este documento.

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Esta planificación podrá ser modificada en función de la duración de las evaluaciones, de las características del grupo o de otros factores imposibles de prever. Cualquier posible cambio será reflejado en las revisiones periódicas que se hacen de la programación por parte del Departamento y notificado oportunamente al alumnado.

1ª EVALUACIÓN
U.P.1. Impacto de la informática
U.P.2. Información digital
U.P.3. Arquitectura de ordenadores
U.P.4. Sistemas operativos
2ª EVALUACIÓN
U.P.5. Software
U.P.6. Procesadores de texto
U.P.7. Hojas de cálculos
U.P.8. Bases de datos
3ª EVALUACIÓN
U.P.9. Internet
U.P.10. Diseño de software
U.P.11. Fundamentos de programación
U.P.12. Buscadores

3. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS

Según se desprende de los artículos 12 y 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para Bachillerato, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia".

De ahí que la calificación del alumnado se tenga que obtener mediante actividades criteriales que permitan asignar una calificación numérica a cada uno de los criterios de evaluación asociados a dicha actividad y dentro de la Unidad de Programación que se esté impartiendo en ese momento.

Entre estas actividades criteriales se podrán utilizar instrumentos, tales como: pruebas escritas, proyectos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación directa, rúbricas o portfolios e informes técnicos, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.

Finalmente, y como consecuencia de este proceso, a cada criterio de evaluación le corresponderá una calificación numérica final* resultante de todas las anotaciones obtenidas en dicho criterio a lo largo del curso. Y así con todos y cada uno de los criterios de evaluación (Orden de 30 mayo de 2023) que aparecen en este documento.

*La calificación final de un criterio no tiene por qué ser siempre el resultado de la media aritmética de todas las anotaciones como, por ejemplo, pueda ocurrir en los casos en los que el criterio sea recuperado en la última anotación.

4. CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN Y EN LA 2ª EVALUACIÓN

La calificación trimestral de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas correspondientes a dicho trimestre.

5. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO - ORDINARIA

La calificación final de la materia se obtendrá como resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

6. RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

Si alguna de las Evaluaciones quedara suspensa (1ª, 2ª o/y 3ª Evaluación), están previstas las correspondientes pruebas de recuperación sobre los contenidos (ahora llamados saberes básicos) asociados a los criterios de evaluación no superados.

Dichas pruebas se podrán llevar a cabo en cualquier momento del curso, lo más pronto posible después de cada Evaluación, y antes de que finalice la Evaluación Ordinaria de junio. También existe una Convocatoria Extraordinaria en septiembre.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TICO- 1º BACHILLERATO	
Competencias específicas	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1	1.1. Analizar y valorar el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual.
	1.2. Explicar cómo se representa digitalmente la información en forma de secuencias binarias y describir los mecanismos de abstracción empleados.

Competencia específica 2	2.1. Describir el funcionamiento de ordenadores y equipos informáticos, identificando los subsistemas que los componen, explicando sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto.
	2.2. Configurar, utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso.
Competencia específica 3	3.1. Seleccionar y utilizar de manera combinada aplicaciones informáticas para la creación de contenidos digitales y la resolución de problemas específicos.
	3.2. Utilizar aplicaciones de procesamiento de texto de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos.
	3.3. Utilizar aplicaciones de hojas de cálculo de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos.
	3.4. Diseñar, crear y manipular una base de datos relacional sencilla, utilizando comandos de SQL.s
Competencia específica 4	4.1. Explicar el funcionamiento de Internet, conociendo su arquitectura, principales componentes y los protocolos de comunicación empleados.
	4.2. Buscar recursos digitales en Internet, entendiendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos y recursos disponibles en la red
Competencia específica 5	5.1. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de un lenguaje de programación, analizar la estructura de programas sencillos y desarrollar pequeñas aplicaciones.
	5.2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de la información, dividiéndolos en subproblemas y definiendo algoritmos que los resuelvan.